

La Restauración del Quijote

·F·ORTEGO·

LA RESTAURACIÓN

DEL

QUIJOTE

POR

FELICIANO ORTEGO

LA RESTAURACIÓN

DEL

QUIJOTE

ESTUDIO COMPARATIVO

DE VARIAS EDICIONES Y SUS RESPECTIVAS NOTAS

CON UN EJEMPLAR DE LA DE 1605

IMPRESA POR JUAN DE LA CUESTA

QUE CONTIENE ANOTACIONES, ACOTACIONES Y CORRECCIONES

DE PUÑO Y LETRA DE CERVANTES

EN LOS MÁRGENES Y CUERPO DE LA IMPRESIÓN,

POR

FELICIANO ORTEGO

PALENCIA



Esta edición ó reimpresión está autorizada por el autor y dueño de la obra D. Feliciano Ortego.

Tip. Lit. Seix. Barcelona



PRÓLOGO DE LA PRIMERA EDICIÓN

Poseer el ejemplar prueba de corrección que Cervantes hizo de su *Quijote*, tener esta alhaja y guardar silencio sobre ella, lo consideraba crimen de lesas nacionalidades. Quería hacer su reproducción exacta, idéntica, semejante en tipo, papel, tamaño, folios y márgenes, y cuando veía la imposibilidad absoluta de conseguirlo, me ponía de mal humor. Molesté á varios amigos, y mediante éstos, á otros y otros, y cuando unánimes me dijeron desistiese de tal empeño, por ser imposible hallar tipo del siglo XVII, y de decidirme á conseguirlo, tenía precisión de desprenderme de grandes sumas que no tenía, no hallé medio mejor que elegir tipo elzeviriano, que es el que más analogía presenta al que sirvió para imprimir la primera parte del *Quijote*, es decir, la publicada en 1605, decidido á hacer todo género de sacrificios, antes de que permaneciera en el olvido monumento de tal importancia.

Fórmese el lector el juicio siguiente: que la *u* vocal es *b* consonante, la *f*, la *t*, *j* y *x* iguales á las del siglo XVII, y las vocales con tilde letras de aumento, según convenía al autor, y tendrán idea aproximada del tipo que empleó Juan de la Cuesta en 1605.

Las tres primeras ediciones, ó sean las de Madrid, no te-

nían láminas: ¿por qué, pues, esta, siendo prueba de corrección á la primera, había de formar tal anacronismo?

Con el ejemplar me veía lleno de ilusiones, mi sueño dorado se iba á realizar, mi trabajo, tal cual lo ofrezco al público, estaba hecho, terminado, pero faltaba una cosa: ¡ahí es nada! había que imprimirle.

Paso fatal: francamente, cuando me aproximé al impresor, le dije mi objeto, le manifesté mis esperanzas, traté de describirle el horizonte risueño que á la literatura se le ofrecía, y me contestó con círculo férreo del cuánto podía producir, y analizó el tanto por ciento, todas mis ilusiones se anublaron: ya no veía esas descripciones encantadoras que el *Quijote* tiene, y sí sólo ante mi deseo vislumbraba cierta penumbra, en cuyo fondo agitábase cierta nebulosa que allá distante me dejaba divisar raza de Israel, que ante el tanto por ciento hacía abstracciones de la belleza literaria, superior siempre al becerro de oro soñado por cuantos ambicionan dinero y dinero, y me entristecía.

Las glorias nacionales, el orgullo de la literatura, el placer de los cervantistas, las mil y mil fantasías en mi imaginación formadas, ¿será posible se marchiten ante el deseo que un comerciante ambiciona, para transformar en erial el jardín lleno de encantos que Cervantes dió al mundo con su *Quijote*?

No; no es posible, me dije á mí mismo: cobré nuevos bríos, me animé en vez de abatirme, y con doble esfuerzo exclamé: ¡á trabajar! Y sin olvidar la máxima de que el tiempo todo lo transforma y en el círculo del movimiento eterno todo también queda nivelado, juzgué, que así como Cervantes debió sufrir retrasos y disgustos en la publicación de su *Quijote*, abrazando éste errores de concepto y de imprenta, así yo precisaba á la vez también que mis dos volúmenes se imprimieran en dos imprentas diversas y que haya tenido á la vez retrasos, sinsabores y contratiempos que, independientes de mi voluntad y con todo sentimiento mío, han influído en retardar tanto tiempo mi publicación.

En Madrid, el impresor Juan de la Cuesta, poseyendo el original, dió unas producciones llenas de errores; sus tres ediciones, las dos de 1605 y la de 1608, se encuentran plagadas de anacronismos, los mismos que, al través de casi dos siglos y medio transcurridos, han servido para imputar á Cervantes lo que se halló muy distante de hacer, y que él ahora, mediante su capilla, acredite ante el mundo entero, á todos los críticos, no merece le atribuyan faltas que no cometió.

Desde Valladolid tuvo necesidad el autor de remitir á Madrid su manuscrito, que dió por resultado ejemplares imperfectos, y ahora, regresando éste en dirección al punto donde se confeccionó y desarrolló el pensamiento, se hace preciso reciba en el pueblo donde se fundó la primera Universidad de España, el *exequatur* de obra perfectamente terminada al gran tesoro que la literatura tiene.

Esa evolución ha necesitado 276 años de existencia para que la luz disipase las tinieblas que la envolvían, y por fin, después de recorrer sus ejemplares tantos países, escribirse en tantos idiomas y tirar tantas ediciones, fué preciso que del punto inmediato á su origen brotase la luz, y la luz aclaró la verdad. El *Quijote* está terminado, sin que en su confección se vea ni marque una falta, un ligero defecto.

Bien comprendo que los críticos de todos los tiempos dijeron, y aun los actuales dirán: ¿llenó Cervantes los cánones que la fábula satírico-festiva dicta, en la esencia del objeto que se propuso en su *Quijote?*

Hayan creído lo que quieran, digan en la actualidad lo que gusten, razonen los actuales cuanto les convenga, bien juzgasen los que ya pasaron que Cervantes obró más bien por instinto que por profundas meditaciones al componer su *Quijote*, el hecho de verdad es que criticaron una obra que no conocían, analizaron ejemplares que Juan de la Cuesta adulteró, y su examen en grandes pasajes recayó sobre un mito, una fantasía, no sobre una realidad.

Ahora es llegado el momento del examen, del análisis, del

estudio, de la crítica; hasta aquí todo fué prematuro, inconveniente, extemporáneo ante cláusulas de tanta significación; y por lo tanto, la mayor parte de juicios emitidos sobre su *Quijote,* careciendo de base de sustentación, caen por sí solos como edificios de naipes apoyados en movedizas arenas, que la brisa más ligera lanza á merced del espacio.

Fundado en esto, me he permitido crear varios capítulos en mi libro, para que los amantes de la verdad puedan, si lo creen conveniente, adquirir algún dato que influya en el esclarecimiento de la verdad; primero, al copiar con la más precisa exactitud el ejemplar prueba de corrección del autor, y segundo y último, al acompañar á la copia este volumen con los capítulos que siguen.



quitarle el emboço, para echarle agua en el rostro, y assi como la descubrio la conocio don Fernando, que era el que estaua abraçado con la otra, y quedó como muerto en verla, pero no porque dexasse con todo esto, de tener a Luscinda, que era la que procuraua soltarse de sus braços: la qual auia conocido en el suspiro, a Cardenio, y él la auia conocido a ella. Oyò assi mesmo Cardenio, el ay que dio Dorotea, quando se cayò desmayada, y creyendo que era su Lucinda, salio del aposento despauorido, y lo primero que vio fue a don Fernando, que tenia abraçada a Luscinda. Tambien don Fernando conocio luego a Cardenio: y todos tres, Lucilda, Cardenio, y Dorotea, quedaron mudos, y suspensos, casi sin saber lo que les auia acontecido. Callauan todos, y mirauanse todos, Dorotea a don Fernãdo, don Fernando a Cardenio, Cardenio a Luscinda, y Lusda a Cardenio. Mas quien primero rompio el silencio fue Luscinda, hablando a dõ Fernando desta manera: Dexadme señor don Fernando, por lo q̃ deueis a ser quien soys, ya q̃ por otro respeto no lo hagays dexadme llegar al muro de quien yo soy yedra, al arrimo de quien no me han podido apartar vuestras importunaciones, vuestras amenazas, vuestras promessas, ni vuestras dadiuas. Notad como el cielo, por desusados, y a nosotros encubiertos caminos, me ha puesto a mi verdadero esposo delante. Y bien sabeys por mil costosas experiencias, q̃ sola la muerte fuera bastante para borrarle de mi memoria: sean pues parte tan claros desengaños, para que boluays (ya que no podays hazer otra cosa) el amor en rabia, la voluntad en despecho, y acabadme con el la

vida.

faltan dos hojas.
pero no se pierde el ... que se fuere —

[illegible], mira si te estara bien, o te sera po sible deshazer lo que el cielo a hecho, o si te conuendra querer leuantar a igualar a ti mismo a la que prosupuesto todo inconueniente, confirmada en su verdad, y firmeza, delante de tus ojos tiene los suyos bañados de licor amoroso el rostro, y pecho de su verdadero esposo. Por quiẽ Dios es, te ruego y por quien tu eres te suplico, que este tã notorio desengaño no solo no acreciente tu ira, sino que la mengue en tal manera, que cõ quietud, y sossiego permitas que estos dos amantes le tengan sin impedimento tuyo, todo el tiempo que el cielo quisiere concedersele, y en esto mostraras la generosidad de tu ilustre, y noble pecho, y vera el mundo que tiene contigo mas fuerça la razon, que el apetito. En tanto que esto dezia Dorotea, aunque Cardenio tenia abraçada a Luscinda, no quitaua los ojos de don Fernando, con determinacion de q̃ si le viesse hazer algun mouimiento en su perjuyzio, procurar defenderse, y ofender, como mejor pudiesse a todos aquellos que en su daño se mostrassen, aunque le costasse la vida pero a esta sazon acudieron los amigos de don Fernando, y el cura, y el barbero, que a todo auian estado presentes, sin que faltasse el bueno de Sancho Pança, y todos rodeauan a don Fernando, suplicandole tuuiesse por bien de mirar las lagrimas de Dorotea, y que siendo verdad, como sin duda ellos creyan que lo era lo que en sus razones auia dicho, que no permitiesse quedasse defraudada de sus tan justas esperanças Que cõsiderasse q̃ no a caso, como parecia, sino con particular prouidencia del cielo se auian todos jũtado

que de perder el credito, y el alma: y finalmente quantos en la venta eſtauan, eſtauan contentos, y gozoſos del buen ſuceſſo que auian tenido tan trauados, y deſeſperados negocios. Todo lo ponia en ſu punto el cura como diſcreto, y a cada vno daua el parabien del bien alcançado: pero quien mas jubilaua, y ſe contentaua, era la ventera, por la promeſſa que Cardenio, y el cura le auian hecho de pagalle todos los daños, è intereſſes que por cuenta de don Quixote le huuieſſen venido. Solo Sancho, como ya ſe ha dicho, era el afligido, el deſuenturado, y el triſte: y aſsi con malenconico ſemblante entrò a ſu amo, el qual acabaua de deſpertar, a quien dixo: Bien puede vueſtra merced, ſeñor triſte Figura, dormir todo lo que quiſiere ſin cuydado de matar a ningun gigante, ni de boluer a la Princeſa ſu Reyno, que ya todo eſtá hecho, y concluydo. Eſſo creo yo bien, reſpondio don Quixote, porque he tenido con el gigante la mas deſcomunal, y deſaforada batalla que pienſo tener en todos los dias de mi vida: y de vn reues, zas, le derribè la cabeça en el ſuelo, y fue tanta la ſangre que le ſalio, que los arroyos corrian por la tierra, como ſi fueran de agua. Como ſi fueran de vino tinto, pudiera vueſtra merced dezir mejor, reſpondio Sancho: porque quiero que ſepa vueſtra merced, ſi es que no lo ſabe, que el gigante muerto, es vn cuero horadado, y la ſangre, ſeys arrobas de vino tinto, que encerraua en ſu vientre: y la cabeca cortada, es la puta que me pario, y lleuelo todo Satanas. Y que es lo que dizes loco, replicò don Quixote, eſtás en tu ſeſo? Leuantaſe vueſtra merced,

dixo

ble, y deſdichada. Supoſe cierto que venia por general deſta liga, el ſereniſsimo don Iuan de Auſtria, hermano natural de nueſtro buen Rey don Felipe. Diuulgoſe el grandiſsimo aparato de guerra que ſe hazia. Todo lo qual me incitò, y conmouio el animo, y el deſſeo de verme en la jornada que ſe eſperaua y aunque tenia barruntos, y caſi promeſſas ciertas, de que en la primera ocaſion que ſe ofrecieſſe, ſeria promouido a Capitan, lo quiſe dexar todo, y venirme, como me vine a Italia. Y quiſo mi buena ſuerte, que el ſeñor don Iuan de Auſtria acabaua de llegar a Genoua, que paſſaua a Napoles, a juntarſe con la armada de Venecia, como deſpues lo hizo en Mecina. Digo en fin, que yo me hallé en aquella feliſsima jornada, ya hecho Capitan de infanteria, a cuyo honroſo cargo me ſubio mi buena ſuerte, mas que mis merecimientos. Y aquel dia, que fue para la Chriſtiadad tan dichoſo, porque en el ſe deſengañò el mundo, y todas las naciones, del error en que eſtauan, creyendo que los Turcos erán inuencibles por la mar, en aquel dia. Digo donde quedò el orgullo, y ſoberuia Otomana quebrantada, entre tantos venturoſos, como alli huuo. Porque mas ventura tuuieron los Chriſtianos que alli murieron, que los que viuos, y vencedores quedaron. Yo ſolo fuy el deſdichado, pues en cambio de que pudiera eſperar, ſi fuera en los Romanos ſiglos, alguna naual corona, me vi aquella noche, que ſiguio a tan famoſo dia, con cadenas a los pies y eſpoſas a las manos. Y fue deſta ſuerte, que auiendo el Vchali Rey de Argel, atreuido, y venturoſo coſario, enueſtido, y rendido la capitana

de ſu almohada, ſin poder rodear la mula a vna, ni a otra parte, que ya de puro canſada, y no hecha a ſemejãtes niñerias, no podia dar vn paſſo. Venia pues, como ſe ha dicho, don Quixote contra el cauto Vizcayno, con la eſpada en alto, con determinacion de abrirle por medio: y el Vizcayno le aguardaua anſi meſmo, leuantada la eſpada, y aforrado con ſu almohada, y todos los circunſtantes eſtauan temoroſos, y colgados de lo que auia de ſuceder de aquellos tamaños golpes con que ſe amenazauan, y la ſeñora del coche, y las demas criadas ſuyas, eſtauã haziendo mil votos, y ofrecimientos a todas las imagenes, y caſas de deuocion de Eſpaña, porque Dios libraſſe a ſu eſcudero, y a ellas, de aquel tan grande peligro en que ſe hallauan. Pero eſtà el daño de todo eſto, que en eſte punto, y termino, dexa pendiente el autor deſta hiſtoria eſta batalla, diſculpandoſe, que no hallò mas eſcrito deſtas hazañas de don Quixote, de las que dexa referidas. Bien es verdad, que el ſegundo autor deſta obra, no quiſo creer que tan curioſa hiſtoria eſtuuieſſe entregada a las leyes del oluido, ni que huuieſſen ſido tan poco curioſos los ingenios de la Mancha, que no tuuieſſen en ſus archiuos, o en ſus eſcritorios, algunos papeles que deſte famoſo cauallero trataſſen, y aſsi con eſta imaginacion, no ſe deſeſperò de hallar el fin deſta apazible hiſtoria, el qual ſiendole el cielo fauorable, le hallò del modo que ſe contarà en la ſegunda Parte.

ciendole que alli venia bien vſar de ſu caualleria, ſocorriendo a las donzellas meneſterosas. Pueſta la mano en el puño de ſu eſpada, en altas, è intelegibles vozes, dixo: Ninguna perſona de qualquier eſtado, y condicion que ſea, ſe atreua a ſeguir a la hermoſa Marcela, ſo pena de caer en la furioſa indignacion mia. Ella ha moſtrado con claras, y ſuficientes razones, la poca, o ninguna culpa q̃ ha tenido en la muerte de Griſoſtomo, y quan agena viue de condeſcender con los deſſeos de ninguno de ſus amantes: a cuya cauſa, es juſto que en lugar de ſer ſeguida, y perſeguida, ſea honrada, y eſtimada de todos los buenos del mundo, pues mueſtra que en el, ella es ſola la que con tan honeſta intencion viue. O ya que fueſſe por las amenazas de don Quixote, o porque Ambroſio les dixo, que concluyeſſen con lo que a ſu buen amigo deuian, ninguno de los paſtores ſe mouio, ni apartò de alli, haſta que acabada la ſepultura, y abraſados los papeles de Griſoſtomo, puſierõ ſu cuerpo en ella, no ſin muchas lagrimas de los circunſtantes. Cerraron la ſepultura con vna grueſſa peña, en tanto que ſe acabaua vna loſa, que ſegun Ambroſio dixo, penſaua mandar hazer, cõ vn epitaho que auia de dezir deſta manera.

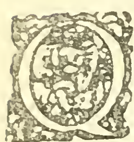
Yaze aqui de vn amador
El miſero cuerpo elado,
Que fue paſtor de ganado,
Perdido por deſamor.
Murio a manos del rigor
De vna eſquiua hermoſa ingrata,
Con quien ſu imperio dilata
La tirania de amor.

[illegible] Lue-

de vna peña a baxo, y que venia algo brumadas las costillas. Tenia el ventero por muger a vna, no de la condicion que suelen tener las de semejante trato, porque naturalmente era caritatiua, y se dolia de las calamidades de sus proximos. y assi acudio luego a curar a don Quixote: y hizo que vna hija suya donzella, muchacha, y de muy buen parecer la ayudasse a curar a su huesped. Seruia en la venta assi mesmo vna moça Asturiana, ancha de cara, llana de cogote, de nariz roma, del vn ojo tuerta, y del otro no muy sana. Verdad es, que la gallardia del cuerpo suplia las demas faltas. No tenia siete palmos de los pies a la cabeça, y las espaldas que algun tanto le cargauan, la hazian mirar al suelo mas de lo que ella quisiera. Esta gentil moça pues, ayudò a la donzella, y las dos hizieron vna muy mala cama a don Quixote en vn camaranchon, que en otros tiempos daua manifiestos indicios, que auia seruido de pajar muchos años: en la qual tambien aloxaua vn harriero, que tenia su cama hecha vn poco mas alla de la de nuestro don Quixote. Y aunque era de las enxalmas, y mantas de sus machos, hazia mucha ventaja a la de don Quixote, que solo contenía quatro mal lisas tablas, sobre dos no muy yguales bancos, y vn colchon, que en lo sutil parecia colcha, lleno de bodoques, que a no mostrar que eran de lana, por algunas roturas, al tiento en la dureza semejauan de guijarro, y dos sauanas hechas de cuero de adarga, y vna fraçada, cuyos hilos si se quisieran contar, no se perdiera vno solo de la cuenta. En esta maldita cama se acostò don Quixote: y luego la ventera y su hija, le em-

plasta.

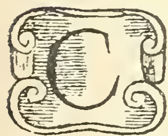
Cap. XXXV. Donde ſe acaba de aueriguar la duda del yelmo de Mambrino, y de la albarda, y otras auenturas ſucedidas, con toda verdad.



VE Les parece a vueſtras mercedes, ſeñores dixo el barbero, de lo que afirman eſtos gentiles hombres, pues aun porfian que eſta no ès bazia ſino yelmo? Y quien lo contrario dixere, dixo don Quixote, le hare yo conocer que miente ſi fuere cauallero, y ſi eſcudero, que remiente mil vezes. Nueſtro barbero que a todo eſtaua preſente como tenia tan bien conocido el humor de don Quixote, quiſo esforçar ſu deſatino, y lleuar adelante la burla, para que todos rieſſen: y dixo hablando con el otro barbero: Señor barbero, ò quien ſoys, ſabed que yo tambiē ſoy de vueſtro oficio, y tengo mas ha de veynte años carta de examen: y conozco muy bien de todos los inſtrumentos de la barberia, ſin que le falte vno: y ni mas ni menos fuy vn tiempo en mi mocedad ſoldado, y ſe tambien que es yelmo, y que es morrion, y celada de encaxe, y otras coſas tocātes a la milicia, digo a los generos de armas de los ſoldados: y digo ſaluo mejor parecer, remitiendome ſiempre al mejor entendimiento, que eſta pieça que eſtà aqui delante, y que eſte buen ſeñor tiene en las manos, no ſolo no es bazia de barbero, pero eſtà tan lexos de ſerlo, como eſtà lexos lo blanco de lo negro, y la verdad de la mentira: tambien digo, que eſte aunque es yelmo, no es yelmo entero. No por cierto, dixo don Quixote, porque le falta la mitad que es la babera.

na, juzguenlo vueſtros buenos entendimientos, que de mi ſe dezir, que quiſiera aueroſla contado mas breuemente, pueſto que el temor de enfadaros, mas de quatro circuſtancias me ha quitado de la lengua.

Capit. XLII. Que trata de lo que mas ſucedio en la venta, y de otras muchas coſas dignas de ſaberſe.



CALLO en diziendo eſto el cautiuo, a quien don Fernando dixo: Por cierto ſeñor capitan, el modo con que aueys contado eſte eſtraño ſuceſſo, ha ſido tal, que yguala a la nouedad, y eſtrañeza del meſmo caſo. Todo es peregrino, y raro, y lleno de acidentes, que marauillan, y ſuſpenden, a quien los oye. Y es de tal manera, el guſto q̃ hemos recebido, en eſcuchalle, que aunque nos hallara el dia de mañana, entretenidos en el meſmo cuento, holgaramos que de nueuo ſe començara. Y en diziendo eſto, don ~~Antonio~~, Fernan y todos los demas, ſe le ofrecieron, cõ todo lo a ellos poſsible, para ſeruirle, con palabras, y razones tan amoroſas, y tan verdaderas, q̃ el capitan ſe tuuo por bien ſatisfecho de ſus voluntades. Eſpecialmente le ofrecio don Fernando, que ſi queria boluerſe cõ el, que el haria que el Marques ſu hermano fueſſe padrino del bautiſmo de Zorayda, y que el por ſu parte le acomodaria de manera, que pudieſſe entrar en ſu tierra, con el autoridad, y comodo, que a ſu perſona ſe deuia. Todo lo agradecio corteſiſsimamente

alguna, ni la alcançara, ni ſupiera, ſi la buena ſuerte no le deparara vn antiguo medico, que tenia en ſu poder vna caxa de plomo, que ſegun el dixo, ſe auia hallado en los cimientos derribados de vna antigua ermita, que ſe renouaua. En la qual caxa, ſe auian hallado vnos pergaminos eſcritos con letras Goticas, pero en verſos Caſtellanos, que contenian muchas de ſus hazañas, y dauan noticia de la hermoſura de Dulzinea del Toboſo, de la figura de Rozinante, de la fidelidad de Sancho Pança, y de la ſepultura del meſmo don Quixote, con diferentes epitafios, y elogios de ſu vida, y coſtumbres. Y los que ſe pudieron leer, y ſacar en limpio, fueron los que aqui pone el fidedigno autor deſta nueua, y jamas viſta hiſtoria. El qual autor no pide a los que la leyeren, en premio del inmenſo trabajo, que le coſto inquirir, y buſcar todos los archiuos Manchegos, por ſacarla a luz: ſino que le den el meſmo credito que ſuelen dar los diſcretos, a los libros de cauallerias, que tan validos andan en el mundo, que con eſto ſe tendra por bien pagado, y ſatisfecho. Y ſe animarà a ſacar, y buſcar otras, ſino tan verdaderas, alomenos de tanta inuencion, y paſſatiempo. Las palabras primeras que eſtauan eſcritas en el pergamino que ſe hallò en la caxa de plomo, eran eſtas.

Los Academicos de la Argamaſilla, lugar de la Mancha, en vida, y muerte, del valeroſo don Quixote de la Mancha. Hoc ſcripſerunt.



CAPÍTULO PRIMERO

IMPORTANTÍSIMO

CONTINÚA SOBRE LA MESA UNA PRIMERA EDICIÓN DEL QUIJOTE

No es lo menos sea la primera edición, conserve equivocados los epígrafes de sus artículos 29 y 30, tenga alteraciones manuscritas, notas, tachaduras y llamadas, todas de época, y que todas ellas correlacionen perfectísimamente la acción, discurso y enlace, dando *carácter innegable de correcciones hechas sobre el mismo texto,* como dijo don Pantaleón Gómez Casado en el número 537 del periódico *El Diario de Palencia,* correspondiente al sábado 11 de Junio del año 1881, en su sección editorial; sino que hoy, yo, con la mayor alegría, con un placer sin igual, con la satisfacción literaria que determina un gran hecho en la república de las letras, debo decir, fijar y consignar *alto, muy alto,* para que lo oiga el mundo entero, que estas notas, estas correcciones, estas tachaduras, fueron hechas por el gran Cervantes.

Las Academias, los centros del saber, los partidarios del espíritu nacional (si naciones hay en el cosmopolitismo científico), los que tanto admiraron y en la actuali-

dad quieren al grandioso genio, grande entre los genios, autor rey de los libros, el libro de la humanidad, salió de la mano del autor puro y sin mancha, cual rosa que al desplegar sus pétalos saluda con placer el rayo de luz que en ella imprime el beso matutino, sin que deje mancha en su cáliz virginal.

Corporaciones científicas amantes del buen gusto, sabed que este libro tira por tierra los errores que los comentaristas citaron, destruye las hipótesis creadas, tritura las abstracciones ilusorias forjadas, enseña á los que analizaron supuestos errores, prueba ahora él, el maestro, á los atrevidos é inexpertos discípulos suyos, que jamás debieron formar tales juicios del príncipe de los ingenios, si al publicar su gran obra, hubiera realizado Juan de la Cuesta lo que él le ordenó y consignó en su ejemplar prueba de corrección hiciese, cual es el presente, como puede demostrarse y comprobarse á todas horas. El impresor, al hacer mal lo que el autor preceptuó, dió margen á imputaciones inmerecidas, debiendo él, en primer término, cargar con la responsabilidad que en parte pesa sobre los comentaristas.

Seguro que al oir tales aseveraciones, cierto que al leer semejante párrafo, me hubierais creído tan loco como al héroe del Quijote, y por esto, para desvanecer vuestro juicio, me cuidé ante todo de imprimirle como el autor quiso, de modo que, precediendo á la demostración, vuestra sorpresa no debe ser tanta.

Si á pesar de tener ya aquélla, existe algún incrédulo que todavía me juzga así, yo le aconsejo que dude primero; que luego, después, en capítulos sucesivos, en todo este libro verá pruebas, y por sí propio se convencerá del error en que haya incurrido con la lectura de lo que precede, si así me juzga.

No me asusta, no; no me sorprende ese calificativo, ya me bautizaron así cuando en ejercicios de oposición á plazas minero-medicinales, y en varios artículos de *El*

Siglo Médico, impugné en Medicina el *Magister dixit* hipocrático, ídolo reverenciado por los vitalistas de la Academia de Medicina de Castilla, ante el criterio individual que todas las ciencias preceptúan hagamos; criterio de donde emerge el principio de autoridad tradicional, respeto que, por tener su origen en el individuo, después el monopolio de los más se le asimilan para enmudecer á todos, imponiendo losa eterna en el pensamiento, tan libre como el aire que respiramos, cuando no ataque ni al Jefe del Estado ni al dogma Católico. Este libre examen yo le aplico á las ciencias.

Ya vuelvo á repetir me llamaron loco también por consignar en mi libro *Filosofía Terapéutica Hidrológica*, era llegado el momento de formar una medicina positiva, así como crear también una filosofía análoga, que, descartando la novela, enseñe aquélla al hombre lo que éste es.

Pero dejemos este pequeño átomo científico, y volvamos sobre el inmortal Cervantes, mejor dicho, sigamos estudiando el ejemplar que tengo á la vista.

Dice en su artículo el abogado don Pantaleón Gómez Casado, á quien en este momento debo prestar mi gratitud, porque sin él, era posible, casi cierto, no hubiérame sido dable dar cima á este trabajo, y abro un paréntesis. Tan estudioso joven me proporcionó la edición Foto-tipográfica y las notas al Quijote de don Juan Eugenio Hartzenbusch; su cariño á la ciencia y su asiduidad al trabajo, en unión de su buena librería, con su recto criterio y saludables consejos, ha cooperado en gran parte á que vea la luz pública cuanto contiene este vetusto ejemplar, prueba de corrección de Cervantes. Cuando mi pluma quería correr, sus observaciones la han detenido, ha sido un buen amigo, excelente consejero, y justo es que el afecto haga, porque lo merece, ponga su nombre en este manuscrito, así como no me olvido tampoco de los dignísimos y virtuosos sacerdotes, catedráticos

del Seminario Conciliar, don Segundo Rojo, don Sergio Aparicio y don Eusebio Rodríguez, quienes me facilitaron la obra de don Diego Clemencín y dos ediciones de la Real Academia. Antes que todo, gratitud, mil gracias señores. ¿Y qué diré del brillante alumno de la Universidad de Valladolid, don Gonzalo Herrero Diezquijada, que á pesar de sus pocos años, en el momento que le dije mi pensamiento, me proporcionó números de *La Ilustración Española y Americana*, que de tanto me sirvieron? Gracias, querido Gonzalo, sigue, sigue siendo el florón de la Universidad, el modelo en juicio y aplicación, que el país y amigos todos tenemos derecho á esperar tanto de tí como tu cariño por Cervantes merece. Y ¿qué diré por último al sufrido en desgracias, cual Cervantes, afortunado en trabajos cual pocos, mi practicante, amigo, moralista, modelo de aplicación y resignación, don Lorenzo Cerrato, que tanto me sirvió para buscar ciertos significados que precisaba? Quiera la suerte adquieras un buen curato, que ofreciendo base de sustento á tu generoso corazón, dés á tu anciana madre lo que tú apeteces... vale, fiel amigo.

Termino, cierro aquí el paréntesis, y continúo... Decía mi amigo y vecino, Sr. de Casado, en su artículo «que en su cotejo con la edición foto-tipográfica, que tenía á la vista, de la Asociación Propagadora, y con la cuarta publicada de Gaspar y Roig, con notas de la Academia, Pellicer, Arrieta, etc., había notado graves diferencias y correcciones oportunas, que corrigen algunas de las estudiadas y admitidas.»

Tanto esto es cierto, que lo demostraré en la serie de capítulos que he de publicar, pero para no faltar al método, que es quien facilita el estudio y quien esclarece el horizonte analítico y sintético ante la verdad ansiada, permitidme aquí el siguiente capítulo.



CAPÍTULO II

LAS NOTAS, TACHADURAS Y CORRECCIÓN DE ERRATAS QUE EL EJEMPLAR QUE POSEO TIENE, ¿SON DE CERVANTES? SON DE SU PUÑO Y LETRA

Ahí va el docto dictamen del profesorado de la Escuela Normal de esta Ciudad, personal ilustrado, competente, legal, y por lo tanto con autorización para ser respetado, como quien se halla adornado de tan honroso título, y tan mal recompensado por cierto en las circunstancias actuales.

Este digno personal, creo yo, desciende de Cervantes, y como de su familia, arrastra la penuria y necesidad. ¡Oh mancha terrible que cae sobre este desgraciado país, que ocupado en tejer y destejer política, sólo se cuida de ésta! La historia, haciendo justicia algún día á tan benemérito profesorado, al par que describa su triste situación, marcará con signo de tinta eterna, pero poco satisfactorio, este fatal período que trajo convulsiones y sacudidas, retrogradando el progreso; pues sólo atendiendo bien y recompensando mejor á tan dignos mártires del saber, saldrá de la ignorancia que nos rodea nuestro querido pueblo, nuestra idolatrada patria.

Así, pues, me expresaba en Abril del año 1881, cuando dedicado á estos trabajos escribía este capítulo.

Mas quiso Dios que al año inmediato saliese, en 15 del mes de Junio, un Real decreto, que, aquilatando la gran significación que en el progreso imprime la primera educación, nuestro querido joven Monarca elevará al profesorado, para el cobro de sus honorarios, á gran altura.

¡Loor eterno á tan digno, tan celoso, tan ilustrado joven, gloria en los anales del siglo XIX, que convocando y presidiendo el Congreso Pedagógico, iniciando grandes problemas en la enseñanza, prestando su amparo á la instrucción, ha de imprimir adelanto tal en nuestro pueblo, que gracias á su iniciativa, y sólo á él, debamos cuantos en diversas escuelas políticas militemos, rendirle culto de respeto y cariño!...

Cervantes dijo «que nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza.»

Siga, pues, nuestro joven Rey armonizando la instrucción y la fuerza, que jamás habrá que temer á nadie; si así obramos, imitaremos al Manco de Lepanto, cumpliendo por nuestro Rey y por nosotros mismos un deber que nos impone nuestro cariño al país y á la ciencia.

El encargado por sus compañeros del siguiente informe, fué D. Ubaldo Herrera, maestro superior de primera enseñanza y director del periódico profesional *El Magisterio Palentino*, cuyo señor sometió luego su trabajo á dichos profesores de la Escuela Normal, quienes, conformes en un todo con el informante, le suscriben en unión del mismo.

El dictamen dice así:

SR. D. FELICIANO ORTEGO.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Deseosos de contribuir como profesores de primera enseñanza, con nuestros escasos conocimientos caligráficos, á la patriótica tarea literaria que V. se ha impuesto, hemos examinado detenidamente, como nos pedía, las correcciones

manuscritas en las márgenes del ejemplar del *Quijote* que usted posee, cotejando los caracteres de las mismas con los de una copia del autógrafo que de la letra de tan insigne escritor aparece en la *Historia de España* de D. Modesto de la Fuente, edición de Barcelona, cuya copia está tomada del original que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid; con los de otro que aparece en un artículo que lleva por título *La Esclavonia del Santísimo Sacramento*, publicado en el número XXXI, correspondiente al 22 de Agosto de 1881, del acreditado periódico *La Ilustración Española y Americana*, en cuyo autógrafo se lee: *Esclauo del Smo. Sacramento*, *Miguel de Cerbantes*, palabras y trazos que, según se asegura en aquella notable publicación, son una copia exacta y fiel de los que por su propia mano puso el insigne Manco de Lepanto en el libro de dicha congregación; y asimismo con la letra del facsímile de la firma puesta por tan esclarecido ingenio en una carta que en el año de 1594 dirigió desde Málaga á Felipe II, dándole cuenta de la comisión en que entendía sobre cobranza de maravedises por alcabalas y tercios reales, cuyo original obra en el archivo de Simancas; y aunque no dudamos del completo parecido que existirá entre las referidas copias de los autógrafos y los originales á que se refieren, porque la inteligencia de los artistas á quienes se encargaran dichos trabajos, y la ilustración de las personas á cuya aprobación se habrán sometido, son para nosotros la más segura y firme garantía, hubiéramos, sin embargo, deseado tener á la vista alguno de los escritos originales de Cervantes, que ofreciendo más ancho campo á la observación, prestara poderosa ayuda á nuestros insignificantes conocimientos caligráficos.

Mas ya que esto no nos haya sido posible, cúmplenos consignar que, si bien es cierto que al comparar entre sí la letra de los tres documentos mencionados se hallan algunas diferencias accidentales, éstas en nada alteran

la fisonomía general de la letra, y no nos cabe la menor duda de que tales diferencias aparecerán también en los respectivos originales, pues sábese, porque diariamente ocurre á cuantos escriben, que la letra sufre algunas alteraciones, ya por razón de la edad del individuo, ya por la diferente disposición física, moral ó intelectual en que pueda hallarse, bien por las circunstancias en que se escriba ó bien por las condiciones en que se hallen los útiles usados en la práctica de este arte; pero tales alteraciones no varían por completo el aspecto general de los caracteres que cada uno usa, ni la forma especial de los mismos, y esto se observa también en las correcciones manuscritas en las márgenes del ejemplar del Quijote que tenemos á la vista. La letra de algunas de ellas tienen un completo parecido con la copia del autógrafo dado á luz en la *Historia de España* citada. La de otras se asemeja más al publicado en *La Ilustración Española y Americana*, así como también al facsímile que hemos citado, y á excepción de dos ó tres correcciones marginales, que en nuestra opinión no están escritas por la misma mano, todas las demás guardan entre sí la más fiel semejanza, coincidiendo ésta igualmente con la de las mencionadas copias.

Principiando, pues, nuestro análisis comparativo por las letras vocales minúsculas, debemos hacer constar: que las *aa* de las notas marginales á que nos referimos, guardan completa semejanza con las de las copias de los autógrafos citados, en las curvas superiores de sus cajas, que siendo más pronunciadas que las inferiores, hacen que estas letras por aquella parte imiten una *o*, y en el trazo recto que se las une, el cual arrancando de las curvas superiores, curvea antes de llegar á las inferiores, convirtiéndose, no siempre, en una especie de vírgula de enlace, lo cual se debe indudablemente á la velocidad con que el inmortal Cervantes escribía, pues si tal defecto no se nota tanto en la copia del autógrafo de *La Ilus-*

tración, es sin duda porque, tomado como hemos dicho del libro de *La Esclavonia del Santísimo Sacramento*, puede fundadamente suponerse que Cervantes estamparía allí su firma con más deteñimiento y cuidado.

Las *ee* son de dos clases, y las de una y otra se parecen respectivamente en su formación, ora en semejar una *c*, cuya curva inferior es más bien por su prolongación un arco de circunferencia, y el ojo de tal letra una curva retortijada sin cierre, y ora en que se advierte que, cuando va enlazada con otra, su ojo se une á la semicurva.

Márcase la identidad de las *ii* latinas en que sus trazos inferiores son unas curvas bastante abiertas que forman á veces casi ángulo recto con los trazos principales de las mismas letras.

También se nota que suelen faltar aquellos elementos, y que empezando algunas de dichas *ii* por una ligera curvatura de izquierda á derecha en la parte superior, adquieren entonces una figura casi análoga á la de la *z* ó *r* vuelta.

Las *oo* suelen tener por regla general diferente tamaño que las demás letras que constituyen las palabras en cuya formación entran, aunque tienen entre sí una forma harto regular, distinguiéndose además por su diferente inclinación en cada vocablo.

Las *uu*, compuestas como es sabido de dos *ii*, no se parecen mucho á las que dejamos descritas, aunque en algunas, las curvas inferiores tienen cierta similitud con las de aquellas letras.

En las *tt* se observa muy completo parecido. Sus trazos están cortados, en casi todas, en su parte media ó más abajo aún, por los trazos transversales de las mismas letras, y éstos sirven siempre para ligarlas á las letras siguientes.

Carecen las *tt* por regla general de curvas inferiores, ó cuanto más hacen el oficio de ellas una especie de pun-

tos gruesos ó pequeños ojitos. Pero lo que más hace que estas letras se parezcan á las indubitadas de Cervantes, es el ligado de otros caracteres á ellas y recíprocamente, de cuyo ligado nos ocuparemos en otro lugar de este dictamen.

Las *l l*, ó se hallan formadas de un solo elemento que es el palo de las mismas, ó por los que ordinariamente constituyen hoy tales letras. En este caso el referido palo se caracteriza por su curvatura, y en el otro por ser más recto, la curva inferior menos prolongada, aunque siempre lo es bastante.

En las *ll ll*, como compuestas de dos *eles*, se observa igualmente cuanto dejamos consignado respecto á estos caracteres.

Las *yy* griegas se parecen en que unas veces su primer elemento, la *i* latina, tiene una ligera curvatura y otras es una curva completa; pero lo que más semejanza les da, es, por decirlo así, la especie de nariz que forma el trazo recto-bajo de dichas letras, con otra línea inclinada que es continuación de él y va en la dirección de abajo á arriba enlazándose, por lo general, con la letra siguiente.

Las *jj* se parecen en la rectitud de sus trazos bajos y en que las curvas forman casi ángulos obtusos y vienen á terminar uniéndose con aquellos trazos próximamente por la tercera parte de las mismas.

Las *ff* demuestran analogía, tanto en los trazos de sus respectivas cabezas y terminaciones, como en el ladeo y cuerpos que constituyen estas letras.

Las *bb*, lo mismo en los facsímiles y copias de los autógrafos que tenemos á la vista, que en las notas marginales, cuyo cotejo nos ocupa, son de dos clases: unas formadas por la letra *l*, más las correspondientes cajas y ojos, y otras (esto se observa en la mayor parte de las firmas de Cervantes que hemos visto) hechas empezando por la parte superior del trazo de la *l* y por consiguiente

de arriba abajo, sin el ojo de ésta, y con bastante curvatura hacia la izquierda; pero parecidísimas en sus cajas, sobre todo en su parte inferior, abertura y especie de punto ó sortijita con que terminan, si bien hállase alguna en que el palo es casi recto y la caja está adherida á dicho palo.

Las *rr* tienen semejanza en que comienzan por una curva alta de izquierda á derecha, que volviendo en aquella dirección, constituye el primer trazo, así como partiendo luego de casi la mitad ó tercera parte de éste la curva que entra en su composición (que es las más de las veces una línea oblicua), hace que las *rr* parezcan *vv* de corazón. En algunas palabras las *rr* imitan unas *zz*, y unidas á las *tt*, el trazo horizontal superior de aquéllas es continuación del transversal de éstas.

Las *nn* tienen su primer palo semejante al de las *rr*, aunque no es una curva como en aquéllas, y el segundo trazo análogo á un dos, cuya curva superior, que liga al primer palo, es poco pronunciada, y la llamada en caligrafía inferior, forma, como se observa en el número de *La Ilustración* citada, casi un ángulo agudo.

Las *mm* tienen, de sus tres trazos, los dos primeros casi idénticos al primero de las *nn* y el tercero parecidísimo al segundo de las referidas letras. Hay que advertir que en las *mm*, el enlace de sus tres elementos por las curvas de ligazón, se verifica casi en la parte superior de las mismas, mientras en las *nn* se hace á la mitad ó tercera parte alta. También el palo segundo en algunas *mm* es semejante á una *c*, cuya curva está formada en sentido inverso.

Las *pp* tienen similitud en que comienzan por una línea casi recta vertical, la que al volver á la izquierda se convierte en una curva que corta el trazo anterior en el punto más alto; y forma la segunda pierna de la *n* que suele acompañar á dicha letra en algunas palabras, mientras en otras empléase la *p* cerrada, siendo derivación el cierre de dicha curva.

Distinguese principalmente la semejanza de estas letras por la mucha abertura del segundo trazo de la *y* griega, á causa de que al volver á la izquierda curveando, corta á la vertical citada, como queda dicho, por el punto más alto.

Las *cc* guardan también analogía en que en vez de ser unas semicurvas, se parecen en muchas palabras *i i* latinas, y en otras son una especie de palos casi rectos con curvas superiores é inferiores, cuya diferencia en sus diámetros es insignificante, si bien los de las segundas son á veces poco menores.

Las *dd* empleadas tanto en las copias de los autógrafos á que nos referimos, como en las notas marginales objeto de este dictamen, son de trazo curvo indefinido en algunas palabras, en otras únese á su caja la *l* que llamaremos de ojo, y en algunas este palo es de los que denominan cabeceados. En las *dd* de trazo indeterminado, el parecido consiste en que están formadas de un solo tiempo, siendo las curvas altas de sus cajas más estrechas en el punto de unión á dicho trazo, cuando no quedan separadas del mismo por aquella parte. En las que uno de sus elementos componentes es la *l* que hemos titulado de ojo, se observa semejanza en la pequeña curvatura del trazo alto, la cual es mucho mayor en la parte baja de tal componente, y éste más grueso al tocar con la parte superior, á la cual corta con bastante oblicuidad. En las *dd* de palos cabeceados, éstos son sólo tangentes á sus respectivas cajas y tienen sus curvas inferiores menos abiertas.

Las *qq* se asemejan en los dos trazos recto-bajos de que constan, que son de bastante prolongación, uno de derecha á izquierda, muy inclinado, y otro en sentido inverso. Aquel está unido á la *c* que entra en la formación de tales letras por la parte superior de la misma, no cerrando dicho trazo la caja de ellas, sino desviándose desde el punto de unión y dejándolas separadas del trazo,

aunque casi cerradas por la prolongación de la curva baja, lo que las da la figura de *oo* con los citados aditamentos en la forma expresada.

Las *gg* ofrecen analogía en que tienen la segunda parte de la *y* griega que se les une, semejante por su curvatura á un arco de circunferencia, el cual corta la curva inferior de la *c*, forma casi un ángulo agudo con la superior y vuelve con un trazo menos curvo.

Las *ss* se parecen, especialmente en las palabras que terminan con ellas, en que casi todas carecen de vuelta ó curva inferior, é imitan un cinco de los que su cabeza da principio por una curva formada de derecha á izquierda, siendo la transversal oblicua tan ligera en unas que apenas se percibe, así como otras *ss* parecen simplemente un uno mal formado ó una coma.

Las *vv* presentan parecido en que en algunas palabras comienzan como la cabeza de un siete, apareciendo el trazo mayor de dicho número inclinado hacia la derecha; en otras el principio de estas letras, cuando van enlazadas, forma ángulo agudo. El vértice sobre el cual se considera que descansan las *vv* falta en ellas, pues es reemplazado por una curva. Tales letras están bastante abiertas por su parte superior, y nótase un punto en los extremos de los trazos curvos de sus terminaciones, cuyos trazos, si dicha letra se dividiera en dos partes por donde debieran estar sus vértices, parecerían casi unas comas ó vírgulas. También usó Cervantes las *u u* vocales por *vv* consonantes, como puede verse en la palabra *Esclauo* puesta delante de la firma que se ve en el Libro de la *Esclavonía* y cuya copia, según dejamos consignado, la tenemos á la vista en el número de *La Ilustración Española y Americana*, de que repetidas veces hemos hecho mención.

La *h*, *z* y *x* faltan en las copias de los autógrafos y en los facsímiles que de la letra del insigne autor del Quijote tenemos á la vista, y no podemos por tanto hacer el

cotejo de dichos caracteres; no obstante, por si alguna persona perita dispone de documentos indubitados y quiere hacerle, describimos á continuación aquellas tres letras según se hallan en las notas marginales, objeto de nuestro examen.

Las *hh* tienen su trazo recto-alto sin ojo unas veces y otras con él. En las primeras es bastante curvo hasta la mitad del mismo, y en las segundas dicho trazo es recto, con una inclinación tan pronunciada de derecha á izquierda, que hace perder á esta letra su paralelismo con las demás de la palabra en que se halla empleada. La línea mixta que se le une, tiene el trazo recto algo diagonal, por lo que resulta dicha letra más abierta por su parte inferior. Ahora bien, cúmplenos consignar que como la *h* se compone de la *l* sin final y de la segunda pierna de la *n*, aunque la *h* no esté en los documentos que como indubitados tenemos á la vista, lo están sus elementos componentes, y en ellos existe también identidad con los de tal letra, empleada en las notas marginales del ejemplar del Quijote.

Las *zz* en su parte superior imitan un siete, y del extremo inferior del trazo oblicuo que une ordinariamente los dos horizontales, arranca una recta que forma con dicho trazo un ángulo obtuso con la abertura á la derecha.

Sólo una *x* se halla en las correcciones marginales que examinamos, y es muy parecida al signo de la multiplicación, sin más diferencia que la oblicua trazada de derecha á izquierda, cortando á la formada en sentido inverso, está más prolongada que ésta por la parte inferior, por lo cual dicha letra más que la figura de aspa, tiene la de una cruz inclinada.

Las demás minúsculas que aquí no citamos no se hallan en las notas marginales que reconocemos.

Respecto á las mayúsculas sólo se emplean en las referidas copias de los autógrafos, la *R* en las palabras *Rey*

y *Reales*, la *M* y *S*, en el nombre *Miguel*, apellido *Saavedra*, y en las voces *Santísimo* y *Sacramento:* la *E*, en la dicción *Esclavo* y la *C* puesta en medio del vocablo *Sacramento*, apareciendo estas tres últimas letras en la copia del autógrafo tomado en el número de *La Ilustración Española y Americana*, según dijimos al principio de este escrito, del libro de *La Esclavonía del Santísimo Sacramento*, pues en las copias que poseemos de la firma del inmortal autor del *Quijote*, el apellido *Cervantes* está escrito con *c* minúscula, y en todas ellas con *b*, por lo que juzgamos atrevimiento el ponerle nosotros con *v* de corazón, sólo por respeto al uso.

En las correcciones marginales, objeto del cotejo, tenemos igualmente las mayúsculas que acabamos de citar, excepto la *E* y *M*, y además de aquéllas, la *H*, *B*, *F* y *D*, las cuales describiremos después de consignar las semejanzas que tienen las que son comunes á ambos escritos, con el mismo fin que indicamos al describir las minúsculas que se encuentran en las notas marginales y no en las copias de los documentos indubitados.

Las *RR* tienen completo parecido. Primero: en su trazo magistral que es casi recto, inclinado de derecha á izquierda. Segundo: en la línea que se les junta por su parte inferior, que, ó carecen de ella, ó es una recta que forma un ligero codeo con el precitado trazo magistral; y tercero: en un trazo superior, que en unas de estas letras es recto, y en otras la curva es bastante abierta y está separada por lo tanto del trazo magistral; pero en uno y otro caso cortan á éste transversalmente, como si se tratase del trazo horizontal de una *t* minúscula, y baja luego sin detenerse, curveando de derecha á izquierda, sin tocar el trazo magistral, y próximamente á la mitad de éste ó antes hace un ligero codeo (cuando dicha línea no es casi una especie de diagonal con dos curvas, una en la parte superior y otra en la inferior) y cambia de dirección terminando mucho antes de llegar frente á

la parte inferior del trazo magistral. En una palabra, en vez de los trazos curvos superiores de esta letra y el grueso que se le junta ordinariamente, sólo se ve en ella una especie de número dos, compuesto de dos curvas unas veces, y otras en lugar de la superior, de una línea horizontal; pero siempre esta parte, corta, como queda consignado, al trazo magistral, el cual termina también con una curva inferior.

Las *SS* tienen identidad en que comienzan por la curva superior, continúan formando el trazo que hoy llamamos magistral, cuya curvatura está hecha en dirección contraria, es decir, á la derecha, y terminan en la parte inferior con otra curva, menor por regla general, que la superior, excepto algunas que casi carecen de esta parte, entonces la curva final tiene bastante abertura; pero comunmente concluye con un punto ó sortijita. Adviértese también que la parte media del trazo magistral es siempre la más gruesa, disminuyendo al empezar las curvas superiores é inferiores.

Las *CC* guardan semejanza en que dan principio en la parte superior por una especie de gancho algo curvo, bajan con una muy suave curvatura hasta cerca del pie de las letras minúsculas, y continúan (esto no siempre) bajando de izquierda á derecha, ensanchando hasta una distancia que será próximamente igual á la altura de las minúsculas á que se juntan; pero no constituye esto el completo parecido de tales letras, sino más bien la gran abertura del arco que á su terminación tienen y el codeo que se observa en ellas al arrancar aquel arco.

Hemos dicho que Cervantes tiene puesto este apellido con *c* minúscula en las copias de los documentos que utilizamos para el cotejo, y debemos consignar, que al ver el asiento de *La Esclavonia del Santísimo Sacramento,* á que ya nos hemos referido, creerán algunos que el apellido Cervantes está escrito con *c* mayúscula, porque á la misma *c* minúscula se le agrega por su parte supe-

rior, en nuestro concepto como adorno, un trazo curvo semejante á una *c* mayúscula, con su correspondiente ojo parecido al de la *l*, pero en dirección horizontal. Consideramos como de adorno á dicho trazo, primero: porque bien claramente, á pesar de él, se ve formada la *c* minúscula. Segundo: porque no considerándole así, dicha letra sería entonces una *E* mayúscula, cuyo primer cuerpo le formaría el precitado adorno, y el segundo la *c* minúscula; y tercero: porque hallamos también otro pequeño rasguito al terminar dicha letra, y por él, y en atención al respeto que á Cervantes debía de infundir aquel libro, dedúcese lógica y racionalmente que puso allí mayor cuidado en escribir, pues su letra es mejor que en los demás documentos que poseemos, y por lo tanto trató de engalanarla con aquellos y otros rasgos de su pluma.

Hemos dicho ya que en las notas marginales que cotejamos no se hallan la *E* ni la *M* mayúsculas que encontramos en las copias de los autógrafos y facsímiles de que nos servimos, y que en cambio no aparecen en éstos las mayúsculas *H*. *B*, *F* y *D*, que se encuentran en las correcciones marginales, por lo cual vamos á describirlas como prometimos.

Las *BB*, tienen el trazo magistral idéntico al de las *RR*, de que nos hemos ocupado, y el curvo semejante también á dicha letra; pero su cuerpo inferior es una curva análoga á una media luna ó *c* minúscula al revés y que forma una línea mixta con el trazo de que nace, por ser éste casi recto, no llegando aquél al pie del magistral.

La *H*, se halla formada por dos *CC* mayúsculas y la línea horizontal que las une. La primera *C*, hecha en sentido inverso ó de izquierda á derecha, forma su curvatura superior, mucho mayor que la inferior, una *O* sin cerrar, y la inferior es semiovalada y casi recto el trazo con que termina. La segunda *C*, formada de derecha á

izquierda, tiene una ligera curvatura en la parte superior, baja casi en línea recta y termina sin curva antes de llegar al pie de la anterior.

La *D*, que está empleada solamente en la palabra *Dea*, escrita con la antiguamente llamada letra de punto mal hecha, y que no se la puede comparar con la letra más usual de Cervantes, comienza el trazo magistral casi con una vertical, forma al pie un pequeño codeo y sigue á la izquierda con una corta línea horizontal algo inclinada hacia abajo. Continuación de esta misma línea es otra diminuta colocada á la derecha, al pie del trazo magistral, del cual, y con un pequeñísimo y corto trazo sútil que forma dos ondulaciones, una en la parte superior y otra en la inferior, comienza la *D*, que se separa mucho de la línea magistral, toca á ésta por su extremo superior en línea casi horizontal y termina en seguida con una fea y ligera curvatura bastante distante del pie de dicha letra.

La única *F* que vemos en las correcciones á que nos referimos, es de las llamadas por su figura *rotulares* y en la imprenta *versales*. Compónese de una vertical inclinada, una pequeña horizontal al pie que forma ángulo agudo con aquélla, otra horizontal mayor por la parte superior de la misma, que con una pequeña recta que hacia abajo se desprende del extremo de ella, forma dos ángulos rectos. De más abajo de la mitad de la citada vertical, se desprende otra pequeña horizontal, perpendicular á aquélla, y á cuyo extremo es tangente una diminuta línea vertical que forma con ella una especie de curva.

Las diferentes formas que suele darse, lo mismo á la *F* de esta clase que á las demás rotulares ó versales, nos ha hecho describir tal letra, lo que alguien creería ocioso después de haber consignado la clase á que pertenecía.

Del ligado ó trabazón. Este, que es parte esen-

cialísima en los cotejos, ofrece aquí gran variedad, pues nótase empleado, lo mismo en los documentos indubitados que en las correcciones marginales, en algunas letras de una palabra, y al repetirse la misma palabra en el mismo escrito, sus letras, á pesar de no variar de forma, carecen de enlace. Esto se observa especialmente en la preposición *de*, cuya *e* cuando se liga á la *d* se hace por regla general por la parte baja del trazo recto-alto, y cuando éste es de los llamados indefinidos se verifica próximamente á la altura de la caja de aquella letra. También la *n* suele verse unas veces ligada á la vocal que la antecede y otras no. Casi siempre que forma sílaba con la citada vocal se enlaza á ella, así como también en las sílabas llamadas de contracción en que entra, y carecen de enlace, por regla general, en caso contrario, si bien observamos que en la sílaba *ban* del apellido *Cervantes* puesto en la copia del autógrafo del libro de la *Esclavonia,* la *n* no se liga á la *a,* y lo está en el mismo apellido en las copias de las firmas de tan insigne escritor, puestas en el Almanaque de *La Ilustración Española y Americana,* correspondiente al año 1879, y en el facsímile que repetidas veces hemos citado.

Esta variedad é inconstancia en los enlaces nos obliga á ocuparnos solamente de la análoga forma en que están hechos en las letras de los escritos indubitados y en las de las correcciones marginales, prescindiendo de exponer minuciosamente, como hubiéramos deseado, el ligado ó falta de trabazón que se observa en todas ó cada una de las letras comunes á los escritos que tenemos á la vista.

Esto no obstante, debemos hacer constar que el ligado en las letras, que en unos y otros documentos lo tienen, es por lo general idéntico y que hasta esta misma inconstancia de enlazar unas veces y otras no, constituye, en nuestro concepto, otra prueba del parecido que existe en los caracteres que cotejamos.

Hemos consignado lo que se nota respecto al enlace de la *d* con la *e*, y de la *n* cuando forma sílaba inversa con las vocales, cuando la forma directa y cuando entra en las sílabas de contracción. Réstanos manifestar que el ligado, por la forma en que se verifica, lo mismo en los documentos indubitados que en las notas manuscritas en las márgenes del ejemplar del *Quijote*, se reduce, salvo algunas excepciones, ó á enlazarse unas letras con otras por su parte inferior ó por la superior, resultando á veces un enlace feo y violento, mucho más si se atiende á que, en el primer caso, el trazo de unión suele ser una curva bastante abierta. Pero lo que más hace resaltar el parecido y semejanza de tales escritos, aun á la vista de la persona menos perita, decidiéndola á opinar como nosotros, es el ligado de la *t* minúscula, que siempre las letras que la anteceden se enlazan á ella por la parte más alta ó extremo superior de la misma, resultando un ángulo agudo cuyo vértice corresponde á la parte superior del papel, y su abertura á la inferior. La letra que sigue á la *t* se enlaza también al trazo transversal de la misma, pues se empieza á formar del referido trazo, al cual se le hace, por consiguiente, origen de la letra que sigue á la *t* minúscula.

Encarecemos á cuantos examinen la letra de Cervantes, y vean las correcciones marginales que cotejamos, se fijen detenidamente en las *tt* minúsculas.

Distancias. Cosa parecida á la que hemos consignado al tratar del ligado ó trabazón, sucede respecto á las distancias, pues la variedad de las mismas es tal, que hasta en la copia del autógrafo tomada del libro de la *Esclavonia*, que, como dejamos dicho, es donde Cervantes debió de escribir con mayor esmero, se observa unas veces que las distancias, en todas sus diversas clases, difieren bastante, pues el trazo recto de la *a*, por ejemplo, dista del primero de la *m*, en la palabra *Sacra-*

mento, casi doble de la distancia que existe en el mismo escrito entre dicho trazo de la *a* y el de la primera pierna de la *n* en el apellido *Cervantes;* y si esto acontece en la citada copia, compréndase lo qué sucederá en las correcciones marginales, cuya letra está hecha con menos cuidado y más dificultades. Esto no obstante, como las distancias, en algunos vocablos de las notas manuscritas en el ejemplar del *Quijote* y en los documentos indubitados, son proporcionadas y regulares, hállase respecto á éstas completa semejanza, así como también en la preposición *en,* que Cervantes solía, por lo común, no separar de la palabra siguiente. Lo mismo ejecutaba respecto á la *y* griega, pero esto que se observa en las copias de los autógrafos á que nos referimos, no tiene lugar en las notas marginales, objeto de este informe.

La altura y cuerpo de la letra de las notas manuscritas en el ejemplar del *Quijote* son, con excepciones, aproximadamente iguales á la altura y cuerpo de la letra que aparece en la copia del autógrafo, que, como hemos dicho, se ha publicado en la *Historia de España* de don Modesto Lafuente.

De la inclinación y paralelismo. Entre los caracteres de cada documento indubitado, es más, hasta en los trazos que constituyen muchos de aquéllos, existe, por lo general, diferente inclinación y por consecuencia falta de paralelismo. Esto mismo se nota también en las correcciones marginales, y aunque algunas letras de ellas, superpuestas sobre las indubitadas de igual nombre, coinciden, lo cual prueba evidentemente que no sólo tienen la misma inclinación, sino idéntica forma, cuerpo y altura, sin embargo, la mayoría tienen inclinaciones diferentes, cosa en verdad no extraña, porque, como dejamos indicado, se observa también al cotejar entre sí las copias de los autógrafos de Cervantes. Las *qq* y las *pp,*

por ejemplo, de la copia publicada en la edición de la *Historia de España*, que hemos citado, se diferencian en su inclinación, por término medio, de 17 á 20 grados, y las de las notas marginales de 9 á 12.

No hay, pues, semejanza en la inclinación de estas letras, pero sí en que en todos sus escritos hizo Cervantes más inclinadas las primeras que las segundas.

Algunas *ff*, *ll*, *ss* y *gg*, éstas en sus cajas, tienen inclinación parecida.

Entre las letras que hemos dicho que, superpuestas, coinciden, se hallan varias *bb*, *nn*, *mm*, *tt* y *aa* minúsculas.

Tenemos, pues, no siempre, semejanza en la inclinación de cuatro letras é identidad en cinco.

Prescindimos de tratar de otras condiciones de las letras que cotejamos por considerarlas muy secundarias al objeto, si bien debemos declarar que en ellas se descubren igualmente analogías; pero no queremos pasar en silencio, por la luz que esto pudiera arrojar, que en la última hoja del índice y del ejemplar del *Quijote* á que nos referimos, existe una apuntación, ajena al texto, la cual dice así: *Son los maravedises de Bernarda de Quirós, 129,640* X *32*. Esta apuntación está hecha por la misma mano que escribió las notas marginales que hemos examinado.

Ahora bien, dada la pobreza en que vivió Cervantes y el aparecer en tal ejemplar escrita dicha apuntación por la misma mano y con la misma tinta que las correcciones, ¿sería aventurado deducir de aquí una prueba más en nuestro favor, y aun suponer que los 129,640 X 32 maravedises eran una deuda que en contra suya tenía el inmortal autor del *Quijote*?

Nosotros creemos que no; mas excitamos á cuantos se han dedicado y dediquen á estudiar la vida y amistades del valiente *Manco de Lepanto*, que digan, si lo saben, ó procuren indagar, en caso contrario, quién fuera esa

Bernarda de Quirós y sus relaciones con Miguel de Cervantes.

Vamos á terminar este por demás pesado trabajo manifestando, primero: que si bien es cierto que para el cotejo de las correcciones nos hemos tenido que servir de copias de autógrafos, éstas, como dijimos al principio, son para nosotros una garantía, dada la reputación artística de los que las habrán grabado, y la ilustración de las personas bajo cuya dirección han visto la pública luz; segundo: que á pesar de servirnos de tales copias y de estar las correcciones que cotejamos escritas en las márgenes del ejemplar, donde no es posible formar las letras como en una superficie más extensa y plana, dichos caracteres tienen semejanzas esenciales, como queda demostrado, y, tercero: que el hallarse las citadas enmiendas en un ejemplar de la primera edición del *Quijote*, el ser la letra de las mismas de aquella época, y sobre todo, el fondo de dichas correcciones y la relación de éstas con el texto, nos obligan á declarar que, en nuestra opinión, *las correcciones manuscritas en las márgenes del ejemplar del* Quijote *que tenemos á la vista, á excepción de algunas, están hechas por la mano del inmortal autor del mismo, Miguel de Cervantes Saavedra.*

Esto no obstante, confesamos que á pesar de la larga práctica que en los Tribunales de Justicia hemos adquirido en los años que llevamos reconociendo documentos manuscritos, bien pudiéramos haber errado en este dictamen, que requiere indudablemente mayores conocimientos caligráficos que los que nosotros poseemos; pero mientras por personas peritas y á la vista de los caracteres cotejados así no se nos pruebe, continuaremos firmes en la opinión que imparcialmente y tal como se halla en nuestras conciencias hemos emitido, sin otro objeto que el de ayudar á V. como nos ha sido posible á la Restauración del *Quijote*, rica joya de nuestra nacional literatura.

Autorizan á V. para que haga de este dictamen el uso que le conviniere, y le ofrecen á la vez el testimonio de su más distinguida consideración, sus afectísimos y seguros servidores Q. B. S. M.

Millán Orío. *Francisco F. Santamaría.*

Felipe Prieto y Aguado.

Ubaldo Herrera de la Fuente.

Palencia 30 de Diciembre de 1882.



CAPÍTULO III

¿CORRIGIÓ CERVANTES SUS OBRAS? LAS REVISABA Y LAS CORREGÍA

El mérito, el valor, la importancia de la naturaleza íntima de un pensamiento, ¿pende de indicar el guarismo 1.°, 2.°, 3.° ó más, ó de la perfección acabada del mismo, que, redondeado por completo, regenera, transforma la nada en un mundo, la negación en verdad, lo árido en bello y la vulgaridad en genio?

Sin disputa, la edición que Cervantes dió por terminada con el *exequátur* de su puño y letra, cual es la presente, vale más que todas las demás; vale más, mucho más, que cuantos juicios emitieron y forman en sus hipótesis los comentaristas de todos los tiempos y de todas las épocas.

Dar más importancia á la primera edición, que aunque primera, no salió correcta, que á la que él revisó y corrigió, siendo la primera en tal caso resultado de imperfecciones que los especuladores de la impresión tuvieron, según algunos afirman; y hacer figurar la segunda, ó la tercera, ó la que fuere, en cierta escala de menos interés, de menos importancia, de menos valor cien-

tífico, por ser obra del talento profundo que su autor invirtió para la terminación completa y bella de la misma, engolfándose en el vasto terreno de la suposición, de la hipótesis y la abstracción ergotista, cual muchos acaso formulan, es confundir de hecho lo cierto por lo dudoso, la verdad por el error, la luz por las tinieblas, dando más importancia á un número que á un pensamiento, á un guarismo que á un genio acabado y admirado.

¿Qué se diría de una obra, primera edición imperfecta, que, corregida y perfeccionada por su autor en segunda ó tercera, llegase en este segundo ó tercer caso á la belleza soñada y se disputase la legitimidad, importancia, corrección y perfectibilidad de lo último, porque lo primero era lo imperfecto y lo segundo ó tercero fué la perfección?

¿Qué se diría, vuelvo á repetir, si al ver hoy terminada con éxito completo una obra, en el original y en los pliegos que el autor corrigió, se negara la legitimidad, la certeza, la exactitud del hecho, porque el impresor faltó á lo que el autor consignó hiciese aquél, y se prefiriese lo incorrecto á lo perfecto?

Si tal sucediese, teníamos que negar la validez de todos los volúmenes conocidos en todas las bibliotecas existentes; teníamos que defender que la corrección nada es, nada significa, que lo imperfecto y ultimado tiene que ceder su puesto al guarismo del tiempo imperfecto primitivo y á la pequeñez humana; que el progreso de la razón, marchando del error á la duda, de la duda á la hipótesis , de la probabilidad á la certidumbre, no es marcha inherente al progreso de la humanidad, y esto es, ya lo veis, un absurdo, una insensatez.

Los que ven el hecho y quieren acomodar sus juicios al de los comentaristas, pagan tributo al amor propio, inclinándose al error.

Esto sucede en el caso actual, y tanto es así, que sus-

tituyendo la hipótesis á la realidad, se niega el hecho por dar cabida al amor propio, que, exagerado, forma uno de los atributos, poco grato, del que le posee.

¿Qué se diría del cuadro de San Antonio, de Murillo, que existe en la Catedral de Sevilla, si desatendiendo su fondo, su belleza, su verdad, su hermosura, defendiésemos que nada significa y nada vale riqueza de tan gran genio, porque unos ladrones, quitando el Santo del resto del lienzo, han hecho que, mirándole de bisel, se perciba una pequeña mutilación que mano malvada ha obligado á descubrir ahora?

Si hemos de seguir á ciertos comentaristas, nada valdrían las producciones de Miguel Angel y Murillo, en bellas artes, ni las de tantos y tantos genios, en ciencias, si, por no tener fecha sus obras, ó carecer éstas de prólogo, negáramos la belleza, la hermosura y la realidad que de sus lienzos y de sus obras se destaca.

¿Quita el mérito del cuadro la pequeña mutilación que se observa? ¿Quita el valor de la composición la fecha de una obra?

Pues observad: si el mérito le dais á la firma, todas las obras de la generalidad carecen de ella; ésta la tiene con los caracteres indelebles de su puño y letra, luego tiene más validez que las de los demás, más fuerza de razón, según vuestros razonamientos, que todas las conocidas.

Y tanto es así, que sustituyendo la hipótesis á la realidad, se niega el hecho por dar cabida á la suposición.

La letra del autor, única, dictada por su imaginación grandiosa, grabada por la mano de quien lloró la pérdida de su compañera en Lepanto, ¿vale menos, menos que significa un tipo de imprenta que el acaso presentó?

¡Oh delirio humano!... ¡Oh aberración social y científica!...

Gran Cervantes, ¡cómo variaron tus conceptos!, ¡cómo comentaron tus pasajes!...

Esa mano sublime, heróica, eminentemente patriótica en la batalla naval, que grabó pensamientos posteriores á aquel hecho de armas, tiene comentaristas que, por tanto admirarle, ó acaso otros, sin saberlo, por deprimirle, dieron más valor, más importancia al tipo de impresión, que á la tinta eterna y semidivina que de su escribanía, acaso de un mal tintero, salió para admirar al mundo con sus bellezas tantas.

Allá va una prueba de lo ofrecido, las demostraciones sucesivas vendrán después.

En el capítulo XXXV. *Donde se da fin á la novela del Curioso impertinente.* Dice la Academia: «Este capítulo está permutado, y este epígrafe corresponde al XXXVI y el de éste al XXXV.»

Pues bien; en el folio 210 vuelto, línea 16 de la capilla, y en la página 407, línea 1.ª de la restaurada, dice: «Sucedió, pues, que por la satisfacción que Anselmo tenía de la bondad de Camila, vivía una vida...» y pone al margen, corrigiendo esa permuta de capítulos y corrección acabada de la terminación de la novela del Curioso impertinente, la gráfica llamada, la significativa nota, la preciosa observación, *sigue la novela,* que esclarece los capítulos permutados, puntualizando el sitio, lugar, elección del nuevo capítulo XXXVI, no visto por nadie y desapercibido completamente por tan sabia corporación como la Real Academia.

Cierto que la Academia Española quiso corregir en sus ediciones el error de permuta de capítulos, pero no estuvo en lo fuerte al agregar un segundo extremo al capítulo que no le precisaba, al poner *y se da fin á la novela del Curioso impertinente* en el capítulo XXXV, que permutó Juan de la Cuesta y que no colocó en su verdadero lugar la Academia; esta sabia corporación se extralimitó, fundió dos capítulos en uno, el XXXVI en el XXXV, que omitieron todos en cuantas ediciones han visto la luz pública, haciendo este descuido del pri-

mer impresor, y cierta ligereza de todos los comentaristas, hayan corrido inadvertidamente, pero muy mal, la numeración de todos los capítulos que siguen. Tanto es así, que la demostración de cuanto expongo y precede la hallamos en la terminación del capítulo XXXV.

En folio 110 vuelto, líneas 12, 13, 14 y 15 del ejemplar prueba, y en página 405, líneas 24, 25, 26 y 27 de la edición restaurada, leemos:

«Cardenio, Dorotea y todos los demás le rogaron la acabase; él, que á todos quiso dar gusto, y por el que él tenía de leerla, prosiguió el cuento, que así decía...»

Luego la demostración es clara: la nota puesta aquí, así lo demuestra, el sentido común lo dicta; éste es el lugar donde corresponde ese segundo extremo, que malamente colocó la Academia donde no correspondía, en el capítulo XXXV. Fuera con él, y ya que nadie vió esa gran falta hasta el momento feliz en que el ejemplar nos la ha enseñado, felicitémonos todos del instante en que la restauración del *Quijote* es un hecho; hagámoslo así. Ya veremos en mi capítulo VII, nota 34, otra corrección parecida, donde se prueba no tuvo autorización la Real Academia para formar nuevos epígrafes. Allí creó lo que no debió, y aquí fusiona lo que no debe. Véase mi capítulo VIII, nota número 23 de la Academia, y cuanto yo amplío al final de esos capítulos.

De cuantos se han ocupado de los descuidos que supusieron tuvo Cervantes en su *Quijote*, á nadie se le ocurrió esta corrección, que él hace oportunamente en el ejemplar que tenemos á la vista, para demostrar al mundo entero que ni fué descuidado, ni indolente, ni perezoso; que revisaba sus producciones con el cariño que una madre prodiga á un hijo, y con la solicitud que sólo la aplicación, la virtud, la ciencia, la laboriosidad y el convencimiento íntimo que el trabajo da á quienes no tienen más patrimonio que la ciencia para enriquecer al mundo con sus prodigios, á sus compatriotas con el heroísmo, y

á ciertos comentaristas á que depongan ante el altar de la ciencia ciertos conceptos que, desgraciadamente para el progreso de la humanidad, suelen tener arraigados en sus corazones y cerebros.

Y no se crea, señores, que al expresarme así dirijo cargo alguno á la memoria del venerable académico don Juan Eugenio Hartzenbusch, por haber dicho en *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 22 de Abril de 1878, número 15, página 254, 2.ª columna, línea ocho, al impugnar al señor Máinez, que «el ingenio de Cervantes era de primer orden, quizá el primero entre los festivos; pero era hombre, y era pobre: ya nos dijo él en la *Adjunta á su Viaje del Parnaso*, que *la mitad de los divinos partos y pensamientos del ingenio pobre, se los llevaban los cuidados de buscar el ordinario sustento;*» debiendo también nosotros considerar (y habla Hartzenbusch) *que si no corrigió en su obra ciertos yerros de leve monta, hubo de ser porque contó con la buena razón de sus lectores, con el sentido común de ellos, y supuso que no achacarían á un escritor como él faltas que no caben ni en uno menos que mediano.*

No, señor Hartzenbusch, el pobre Cervantes demuestra en este ejemplar que le terminó, á pesar de su pobreza, sin que exista un pequeño defecto; que la pobreza es el incentivo de los buenos talentos, que el no tener, estimula á los grandes ingenios á dar producciones como la suya, que no compensaron sus contemporáneos, y que después de tantos años todos admiramos. Es preciso convenir, respetable señor Hartzenbusch, que los que viven en la holgura, los que de nada carecen y todo les sobra, se cuidan en lo general muy poco ó nada del trabajo, y que éste, patrimonio exclusivo de los pobres y de la modesta clase media, hace que se alimenten las Universidades, los Ateneos, los Colegios, los Talleres y Centros todos, de savia regeneradora en el progreso, inherente al trabajador, no á los aristócratas.

Bien comprendió, bien supuso que le achacarían gran-

des defectos, si existían, y por esto los corrigió; como hombre de gran talento, preveía perfectamente que la razón de sus lectores se estrellaría ante el defecto encontrado, sin omitir medio de publicarle; ya aquilataba el sentido común de todos, y por esto no tiene este ejemplar un pequeño defecto; veía, sí, que el ser pobre acaso serviría para que se escudasen ciertos comentaristas en su posición social para dispensarle faltas que él, con la fuerza de su razón, les demostró y demuestra ahora que, siendo pobre, fué más rico que todos los príncipes, pues no existiendo errores, superó á todos en la mayor riqueza, el talento.

Cierto, muy cierto, *que la mitad de los pensamientos del ingenio pobre, se los lleva el cuidado de buscar el ordinario sustento,* ¿pero esto prueba, demuestra que él los cometió en su *Quijote*? No.

Si siendo pobre, si no disponiendo de tiempo para el trabajo, hizo tanto, ¿qué hubiese realizado siendo rico? Lo probable es que no hubiera hecho nada.

Quede, pues, consignado que como hombre no podría ser perfecto, convenido; pero convengamos también, según este pasaje del capítulo XXXVI, que, á pesar de ser pobre, corrigió con esmero su *Quijote,* y que no podemos admitir era descuidado y no revisaba sus trabajos. La pobreza sirve, según estas deducciones, para perdonar yerros. ¿Qué merecerá la riqueza, que ni siquiera remotamente, en la pluralidad de casos, en aquella época, imitó al gran genio pobre?

Concluímos de decir que Cervantes era hombre, y como hombre tenía sus defectos, á no dudarlo; el capítulo XXXV y el XXXI parecen demostrarlo si creyésemos á la Academia y á los comentaristas; la permuta que en ellos vemos, ¿fué error, fué falta del impresor ó descuido suyo? En notas respectivas veremos qué juicio debemos formar.

La nota que pone al final del folio 215 vuelto, en su

margen inferior: *No se pierde el hilo que disuene*, á pesar de quedar truncado, al parecer, el pasaje de Dorotea con don Fernando, y el de Luscinda con Cardenio, si se omiten ó si se suprimen los folios 216 y 217, demuestra el concepto que de Cervantes arriba formulamos.

Sin duda alguna, Cervantes corregía sus escritos, y procuraba esmerarse en su *Quijote*, no era descuidado, no, ¿pero era perfecto?

Bueno es admirar el talento, pero también es conveniente no ir más allá de lo oportuno. Véase mi capítulo VII, nota 34, y se verá no soy apasionado. Voy á trasladar parte de ese pasaje á fin de que no se me crea parcial, y después, juzguen como quieran los comentaristas, que tiempo tendremos todos, en capítulos sucesivos, de emitir raciocinios, formar juicios y aquilatar los hechos.

El ejemplar prueba, en folio 215 vuelto, línea 27, y en mi edición en página 417 y línea 5, dice:

«Y bien sabéis por mil costosas experiencias, que sola la muerte fuera bastante para borrarle de mi memoria: sean, pues, parte, tan claros desengaños, para que volváis (ya que no podáis hacer otra cosa) el amor en rabia, la voluntad en despecho, y acabadme con él la *vida: mira* si te estará bien, ó te será posible deshacer lo que el cielo ha hecho, ó si te convendrá querer levantar á igualar á tí mismo á la que, prosupuesto todo inconveniente, confirmada en su verdad y firmeza, delante de tus ojos tiene los suyos, bañando de licor amoroso el rostro y pecho de su verdadero esposo.»

El «y acabadme con él la vida,» es la terminación de la plana, folio 215 vuelto, donde la locución de Luscinda termina. Mi edición, página 417, línea 9.

Aquí faltan dos hojas, pertenecientes á los folios 216 y 217; y debajo, en el margen inferior, leemos:

«Faltan dos hojas,
pero no se pierde el hilo
que disuene.»

Antes del *mira*, que es donde Dorotea hace uso de la palabra, folio 218 y enlace del párrafo que antecede y que hemos copiado, hay tachada una media línea que creo debía decir *los brazos de su marido.*

Tenemos, pues, que según la edición de Barcelona, página 157, línea tercera, faltan de esta página 29 líneas: de la página 158 faltan sus 31 líneas; 31 también de la página 159; todas las de la 160, y por fin, las 17 y media de la página 161.

En la de la Asociación Propagadora, folio 215 vuelto, línea 26, «con él la vida,» siguen seis líneas de este folio; todas las del 216, todas las del 217 hasta en el vuelto de éste, línea 27, que enlaza con el «*mira* si te estará bien...» vemos también descrito todo el pasaje de Dorotea, que el autor corrige en este ejemplar muy oportunamente.

Es muy cierto que hecho ese enlace desaparece todo lo que Dorotea relata delante de don Fernando en los dos folios suprimidos, quedando el sentido bien, la acción correcta y suprimido por lo tanto un período largo, pesado y que digamos un tanto libre. No se trunca, pues, la escena habida entre don Fernando y Luscinda que terminó en *vida*, y entre Dorotea y don Fernando que se inaugura con *mira*, toda vez que aquélla, ó sea Luscinda, le dice: «Dejadme llegar al muro de quien yo soy hiedra...» hasta que termina: «Ya que no podáis hacer otra cosa, el amor en rabia, la voluntad en despecho y acabadme con él la *vida*.»

Demostrando con ese raciocinio el término con don Fernando y el deseo de realizar su compromiso con Cardenio, término, pues, de la escena, y desenlace oportuno y conveniente. La corrección creo ser completa.

Y tanto es así, que para alejar dudas é interpretaciones de esa corrección hecha en mi edición, página 417, líneas 10 y 11, conveniente será que el lector se tome el trabajo de ver mi capítulo VIII, nota número 23 de la Real

Academia, y párrafo que se relaciona á este mismo concepto.

Es tan completa la corrección, que insensiblemente nos conduce al examen de otro comentarista, que á hacerle cual el trabajo requiere, exigiría igual compulsa que la que practicamos en capítulos XIII y XIV con las notas del señor Hartzenbusch.

Esto nos llevaría muy allá, y no disponiendo de tanto tiempo, justo será marque aquí, á grandes rasgos, los defectos en que, según mi corto criterio, incurrió don Diego Clemencín.

Este comentarista del *Quijote*, hizo cruda guerra á Cervantes, á pesar de demostrarle en ciertos pasajes un respetuoso culto, desmentido por cláusulas bien claras, que no admitiendo interpretación de otro género, vemos impresas en lugares que citaré ahora, para que no se me juzgue parcial.

Dice tan serio comentarista en folio 88, tomo 1.º de su edición de 1833, líneas 19, 20 y 21, lo siguiente:

«Cervantes se equivocó citando de memoria, como solía, sin consultar el original.» Esta cita la origina la palabra *montiña*, sinónima, según Clemencín, de *montaña*.

Luego, si según el comentarista, Cervantes prefirió la palabra anticuada como propia y peculiar al objeto que se propuso, sin desatender su fin, no sólo obró con precisión al consignarla, sino que marcó una feliz y exacta memoria, demostrando ahora la inconveniencia del señor don Diego Clemencín. No hay defensa para este cargo.

Don Diego Clemencín, en folio 89, líneas 11, 12, 13 y 14 del tomo 1.º, dice:

«Cervantes, como no leía lo que anteriormente llevaba escrito, no tropezó con la inconsecuencia, ni pensó en corregirla. Así se escribió uno de los libros de mayor mérito de la literatura moderna.»

Si Cervantes no leía ni corregía sus escritos, según

usted cree, ¿qué queda reservado, señor de Clemencín, á la obra perfecta?

¡Lástima que V. no viva! Yo le remitiría á que leyese detenidamente la corrección acabada del capítulo VIII y IX del *Quijote*, y allí hallaría V. la prueba de lo contrario que afirma, á pesar de sus dos tomos de letra semicursiva.

En el capítulo inmediato, folio 191, líneas 38 y 39 de su primer tomo, deja V. ligeramente correr la pluma para consignar en el comentario: *El segundo autor desta obra... pero Cervantes escribía tan...* sin tener en cuenta que, transcurridos 276 años, había de aparecer la capilla que demostrase lo conveniente que hubiera sido no publicar su edición de 1833, para que no existiendo tales juicios inexactos, no tuviéramos ahora que llamar la atención sobre la inconveniencia de tales juicios, afirmando y demostrando que escribió Cervantes con meditado plan y preparación oportuna su *Quijote*, que V., á pesar de tanto respeto, tanto acriminó.

(Véase mi ejemplar, capítulo VII, nota 33.)

«Otra prueba de la negligencia y falta de plan con que se escribió el *Quijote*,» dice V., señor Clemencín, en folio 192 de su comentario, tomo primero. *En la segunda parte...* terminando con acre pensamiento. *No pudo libro alguno hacerse menos de pensado.*

Esto es grave. Bien Cervantes imitase, según V. cree, al libro de Amadís de Gaula, subdividiéndole en cuatro partes su autor, á medida de su deseo, y haciendo los capítulos que creyese oportunos, la verdad es que usted, señor Clemencín, juzga no tuvo Cervantes presente lo que hizo en la primera, y de aquí deduce que al abandonar el orden primitivo *no pudo libro alguno hacerse menos de pensado.*

En el párrafo segundo de su prólogo, página XXIII, leemos:

«Cervantes, al escribir su *Quijote*, entraba en una ca-

rrera enteramente nueva y desconocida. Halló el molde de su héroe en la naturaleza, hermoseada por su fecunda y feliz imaginación: creó un nuevo género de composición para el que no había reglas establecidas, y no siguió otras que las que le sugería naturalmente y sin esfuerzo su propio discurso. De Cervantes puede decirse lo mismo que Veleyo Patérculo dijo de Homero: *Ni tuvo antes á quien copiar, ni después ha tenido quien le copie:* y éste es el único paralelo que cabe entre el poeta griego y el fabulista castellano.»

Luego, si V. le juzga de único héroe, de imaginación feliz para composiciones, que no precisó reglas, ¿á qué le califica de plagiario é imitador de Bowle?

Si no precisó el fabulista castellano reglas establecidas, ¿por qué regla de ingenio se transforma usted en preceptor de aquél, para que leamos todos en su prólogo que sin sus comentarios el *Quijote* no puede comprenderse?

Si, á imitación de Homero, no tuvo antes á quien copiar, ¿á qué formar ahora en tal cláusula juicio contradictorio? Si no ha tenido después quien le copie, ¿por qué tanto comentario que no precisa?

Si no siguió, en fin, otras reglas más que las que le sugería naturalmente y sin esfuerzo alguno su propio discurso, ¿por qué V. criticó éste y acriminó á su autor en medio de tan grande apariencia de respeto?

Seamos francos, señor de Clemencín, tales censuras no las creo oportunas; pero sigamos anotando otras citas.

Dice V. en folio 231, última línea de la segunda columna, perteneciente al comentario *Historia de don Quijote de la Mancha, escrita por Cide Hamete Benengeli, historiador arábigo,* inserto en folio 200, que *Cervantes nunca volvía á leer lo que llevaba escrito.*

Pusiera ó no Cervantes el título que más le agradase á su obra; sea *Cide* tratamiento de más ó menos honor,

y *Hamete* nombre común entre moros; ya signifique *Benengeli* hijo de *ciervo*, *cerval* ó *cervatillo,* designándose á sí mismo Cervantes; sea más ó menos verosímil, según usted juzga, se propusiere ó no en su fábula ridiculizar á los manchegos, tildándolos de moriscos, porque se internaron en esta región, después de lo ocurrido en Granada en los años 1568 y 1569; bien tratara ó no de poner en evidencia, remedando la superchería de los escritores caballerescos, por suponerse traductores de idiomas extranjeros, y especialmente del arábigo, ¿se demuestra acaso, con tales juicios, cuando armonizamos lo contenido en el capítulo segundo, referente á la falta que el mundo experimentaría si el acaso ó la fortuna no hubiera proporcionado el hallazgo de los cartapacios de Benengeli, para que le demos el calificativo de *inconsecuente* y *olvidadizo* y decir que *no volvía á leer lo que llevaba escrito*, cual V. le imputa?

No, y mil veces no, digo yo, señor Clemencín. ¿Se quiere ver la demostración de tan grande error? Léase mi capítulo IV y consúltese la compulsa hecha á la nota número 153, del señor Hartzenbusch, en mi capítulo XIV. El comentarista don Diego Clemencín supone, crea hipótesis, y ante sus mil y mil juicios inventados por su instrucción nada común, quiere demostrar pequeñez, inconsecuencia, olvido y falta en el autor del *Quijote.*

Mas transcurren próximamente tres siglos, y cuando todos creemos duerme en el silencio de la eternidad, envuelto en el manto con que los comentaristas le enterraron, despierta el príncipe de los ingenios, y con la valentía propia y característica de los héroes, les enseña el ejemplar prueba de corrección, diciéndoles:

¡Atrás, falsos profetas, amigos falsos, que trabajé con interés y aplicación nada comunes!... ¡No más fábulas del cuervo, engalanadas con plumas de pavo real, que yo prefiero el silencio de la noche al ropaje pomposo con que, engalanándoos vosotros, queréis ocultar la riqueza y

la fecundidad de mi ingenio, sin respetar mis venerandas cenizas!...

Gloria á Dios en las alturas; paz á los hombres laboriosos en el sepulcro.

Y paso al complemento de verdad de lo últimamente expuesto, con citar el comentario: *En fin, su segunda parte...*, impreso en folio 206 del primer tomo de don Diego Clemencín, edición de 1833.

¿Quedó en suspenso la aventura del vizcaíno? No. ¿La pérdida de su historia, y su hallazgo, producen el efecto que en realidad se propuso Cervantes? Sí. Al acabar su primera parte, ¿quiso imitar los cantos de Ariosto? No. Si la fábula del *Quijote* reune unidad de argumento, conceptos de pensamiento y forma, con donaire sólo suyo, no necesita que los comentaristas, por tanto elogiarle, caigan en polo opuesto.

Cervantes revisaba y corregía su *Quijote*, y don Diego Clemencín penetró donde no debía, en el pensamiento y frase de Cervantes, que debió respetar.

El segundo autor no dudó estuviese perdida la historia, y juzgó bien.

Cervantes admite en su *Quijote* dos autores, Cide Hamete Benengeli, historiador arábigo que la escribió, y el segundo autor que estaba en la *Alcana* de Toledo y la obtuvo, colocándola donde correspondía.

Incompleta la historia de don Quijote y el vizcaíno en capítulo VIII, dice Cervantes, una vez que fué hallada, se ponga el párrafo que faltaba del capítulo VIII, «puestas y levantadas...,» donde corresponde, para que quede completa; y dice muy bien, señor Clemencín, porque de este modo continúa el IX perfectamente, termina en este último la estupenda batalla y demuestra no merece las imputaciones que se le hacen. ¿Quién fué el inconsecuente y olvidadizo? Usted.

Pero, ¿era completo y perfecto Cervantes? ¿Dejó algún extremo que estudiar? Tal vez. Véase mi capítulo

séptimo y nota número 34 de la Academia, en lo que se refiere al capítulo X, de nueva creación por la misma, y el capítulo X del autor, y se convencerán de que soy imparcial en mi juicio. La Academia vió un vacío, pero no supo llenarlo; quien lo aclara es este precioso ejemplar; pero que es preciso quitar el segundo extremo, que dice «y del peligro en que se vió con una turba de yangüeses...» para que la corrección del capítulo X sea perfecta, como lo puntualizó Cervantes.

Justo es, pues, que habiéndome ocupado á la ligera de estos dos comentaristas del *Quijote*, don Diego Clemencín y don Juan Eugenio Hartzenbusch, no eche en olvido tampoco á otra celebridad y gran talento, á don Gregorio Mayáns y Ciscar, quien, haciendo iguales cargos á Cervantes, el bien parecer me dicta le pague el tributo que su reputación merece.

Si el objeto de la fábula fué nuevo y original, para enseñar deleitando, deduciendo de ese objeto la acción, ó sea la locura de don Quijote, sola, completa, de duración proporcionada, verosímil y variada; si los caracteres de personas son constantes, su narración dramática, dulce y tierna; si la precede proporción sencilla y natural, correspondiendo á la acción; si su estilo es puro, enérgico y conveniente á la materia; si, por último, su hermosura y gracia envuelve moral discreta y juiciosa, deberemos aceptar el continuo anacronismo que don Gregorio Mayáns y Ciscar encontró en esta hermosa fábula?

Es un hecho que don Quijote representa el tipo de una monomanía caballeresca; es una verdad que la monomanía es una variedad de locura, y que esta enfermedad, ó mejor dicho, el enfermo en esta situación, excluye de él la razón, no es responsable de tiempo ni de fechas cuando se ocupa de la idea que le impera, de modo que así no tienen en él aplicación ni oportunidad cuantos cargos le dirigió tan ilustrado historiador. La fábula, al describir el coloquio entre el labrador y don Quijote, así

demuestra; el creer al primero marqués de Mantua, y él ser Valdovinos, según lo había leído en el romance, es la mejor prueba, en unión de tantas y tantas contenidas en su libro, del tipo monomaníaco, que en nada excluye esto admitiera ó no Cervantes antigüedad en su *Quijote*, ni tampoco haya autorización en nadie con tal cláusula para penetrar en el sagrado recinto de las intenciones, cuando el señor Mayáns se propuso hacer ver en aquellos pasajes de Vivaldo la fundación de la Cartuja, ni, al citar el escrutinio que el cura hizo en la librería del héroe, anacronismos en que incurrió el autor.

Considerase ó no Cervantes contemporáneo á don Quijote, no hay anacronismo, señor Mayáns; ya que ustedes autorizan á uno á examinar lo que tanto debíamos todos respetar, es decir, las intenciones del autor, lo que tuvo lugar fué un gran hecho, la impugnación que hizo al idealismo y materialismo que imperaban en el siglo décimo sexto, en que él brilló. Lo que sí existió fué la gran habilidad en criticar ciertas prácticas, como sucedió en la venta, cuando la comida de viernes (véase mi capítulo 14, nota número 69), sin que cierto Tribunal se apercibiera de examen tan sagaz, y que siendo irresponsable de él un loco, no pudiera, de haberlo notado, hacer cargo alguno á su autor: lo que sí vemos es un estilo puro, pero incisivo, previsor y bien entendido, al describir en «los fantasmas, gente endiablada, fementida canalla, ya os conozco,» á los frailes benitos, sin que nadie se apercibiera de crítica tan candente, por hacerla un sujeto de extraña figura, de caballerescas razones, que sólo podían aquilatar los versados en libros caballerescos, locos también de aquella época, impuestos también en el tema de su locura, para demostrar no vivió en aquellos tiempos; es decir, siendo antiguo, con datos históricos, demostró en aquel instante acción sola, completa y proporcionada en duración á su intento de actualidad, para que siendo variada y verosímil, distrajera con sus episodios á sus

lectores, en la apariencia, y en el fondo dar crítica feroz, graciosa y llena de deleite, para que, pasando en medio del chiste y de la risa, sin apercibirse de ella los más, realizase el fin que se propuso: desterrar la caballería andante, moralizando á la vez á su siglo, describiendo vicios, corrigiendo defectos y puntualizando virtudes, enseñando á todos el recto camino que debían y debemos seguir, tanto en el orden social y moral como científico; fuesen quien quisieren los que los cometieran, grandes, pequeños, seglares ó eclesiásticos, dignidades y plebeyos. Medítese un poco la terminación del capítulo XIX, donde hallamos el *juxta illud*; reflexiónese cuanto esa plana contiene, y allí encontraremos el complemento de verdad á cuanto expongo en este análisis que vengo haciendo: lo ocurrido al Cid Ruy Díaz y lo que le pasó á Rodrigo de Vivar así lo acreditan.

No hay duda que tenemos que convenir en que si el héroe del *Quijote*, como monomaníaco, y por lo tanto irresponsable, acriminó con energía ciertos actos á clases determinadas, también es verdad que su autor, Cervantes, supo reunir una moral discreta y juiciosa, alabando virtudes donde existían y reprendiendo vicios donde los hallaba. No hay, pues, esos anacronismos que se le imputan, no existen los descuidos que se le atribuyen, bien se refieran al pasaje de la antigüedad, bien los relacionen al encuentro de los cartapacios, á la inverosimilitud de la novela del Curioso impertinente, y á la inconsecuencia de hacer ir á Sancho caballero en su rucio después de habérsele hurtado, como inexactamente se le imputa.

¡Inverosimilitud atribuye y llama el señor de Mayáns á la novela del Curioso impertinente!....

¿Pues que no dice ya el cura, en la página 412, líneas 20 y sucesivas de mi edición: «Fingió mal el autor, porque no se puede imaginar que haya marido tan necio que quiera hacer tan costosa experiencia como Anselmo.

Si este caso se pusiese entre un galán y una dama, pudiérase llevar, pero entre marido y mujer, algo tiene de imposible; y en lo que toca al modo de contarle, no me descontenta,» para que el señor de Mayáns venga reproduciendo cuanto consignó el autor y apropiándose pensamientos de Cervantes, transformados en piedra, y piedras, que sin interrupción le han dirigido constantemente los comentaristas todos? ¿No dice el autor que no es creíble esa novela? Luego ¿á qué atribuirle inverosimilitud si él mismo lo confiesa? ¿No asegura pudiera llevarse esa escena entre galán y dama? Luego, ¿á qué dirigirle esos cargos?

¿No digo ya al examinar la permuta de capítulos qué condicionales precisábamos observar entre lo *causal* y *casual* si es que nos habíamos de elevar ante el principio, ante la ley que íbamos á estudiar? Pues bien, si en todas sus descripciones todo guarda relación de causa ó efecto, si él mismo en esta cláusula afirma fingió mal el autor, pues no es posible haya marido tan necio que someta á tal prueba á su mujer, ¿cómo le atribuyeron inverosimilitud del hecho, si él, antes que otro, lo concede? Al aceptar ese caso entre galán y dama, tal vez usó de un medio para describir y poner en escena faltas de algún contemporáneo suyo. Yo así lo creo, toda vez que el mismo autor asegura «que no le descontenta el modo de contarle.» Porque no es el cura quien habla, sino Cervantes.

Si asegura el señor Mayáns que hubo inconsecuencia en el hurto del rucio, bien creo yo que, así como esta imputación queda desmentida, podríamos hacer lo mismo sobre la inverosimilitud de la novela si contar pudiéramos con datos exactos de la biografía de ciertos personajes de aquella época, en la cual nos podrían señalar con el dedo índice á Anselmo, Camila y Lotario diciéndonos: Aquéllos son, y no se equivocarían. No hay inverosimilitud, lo que hay que hacer es estudiar más el *Quijote*.

Todos estos descuidos que se le imputan son falsos,

como queda demostrado en mi edición restaurada; todos los cargos que se le han hecho en el plan cronológico que se le formó, prueban ahora, no que Cervantes escribió de prisa su obra y que no la corrigió después, cual juzgó don Gregorio Mayáns y Ciscar, por carecer del ejemplar prueba que afortunadamente tenemos, el cual enseña hoy á todos los que le analicen las inconveniencias, falsedades é inexactitudes de los juicios emitidos por todos los comentaristas.

No han existido tales defectos; si se imprimieron, Juan de la Cuesta tuvo la culpa; los comentaristas merecen cargos á que se hicieron acreedores por su ligereza. El autor del *Quijote*, al demostrar la novedad de su objeto, lo bien manejada que está la acción, la fecundidad y variedad de sus episodios por la propiedad de los caracteres, por la naturalidad y gala de su narración, por la dulzura de su estilo, por la solidez de su moral, por la maestría de su crítica, sin que nadie se ofenda, atribuyendo á un loco el demérito de escena y aplauso continuado al autor discreto, sagaz, previsor é irresponsable en actos y hechos de inmensa significación, deleitando é instruyendo, sin que nadie se resienta, merece que ocupe su fábula en el alcázar de las musas el señalado renombre de famosa epopeya, aplaudida y respetada por los sabios de todos los países, y el calificativo de gran libro de la humanidad, grande entre los grandes, colocado en la cumbre del Parnaso.



CAPÍTULO IV

ANACRONISMOS, FALTAS Y ERRORES DE GRAN CONCEPTO
IMPUTADOS Á CERVANTES
EN SUS CAPÍTULOS VIII, IX Y X

La naturaleza íntima de una cuestión no pende del cuánto, sino del cómo; no está en la cantidad, sí en la forma; más, da más, menos, da menos siempre; pero la esencia, la forma, es de otro origen, no está en ángulos, en enlaces caligráficos, no.

Si la letra, en el ejemplar que tenemos á la vista, está hecha, supongamos, por un escribiente, ¿quitará esto el pensamiento del autor? No.

Pues examinemos la esencia de las correcciones; si superan á las de todos los comentaristas, cual voy á demostrar en este artículo, ¿habrá derecho á imputar á Cervantes anacronismos, errores y defectos que no cometió? No.

A no dudarlo, según autorizadas personas, según juicio de dignos profesores, las correcciones que al margen se ven son de puño y letra de Cervantes; tanto por los cotejos practicados como por la exactitud de sus correcciones, tenemos sobrados fundamentos para decir que, aunque no fuese su letra, estaba por él prohijada y tenía el *exequátur* del autor.

Para examinar, estudiar y admirar una obra, es preciso, necesario, de absoluta necesidad, atender al conjunto, no á la parte; al todo, no al accidente; al sustantivo, no al *adjectæ*.

Hagámoslo así é inauguremos este estudio.

¿Qué importancia tienen esas notas del margen? Mucha. Y si á ese gran valor agregamos el análisis que otro pueda hacer de la edad que medió entre el año 1605 ó 1608, que es cuando se hicieron, á la transcurrida para signar el facsímile que del archivo de Simancas y demás autógrafos se citaron, si se estudian y examinan las diferencias, las semejanzas que existir pudieren entre las condicionales de pluma, tinta, modo y forma que tenía, tantas y tantas que ahora es imposible adivinar, absolutamente imposible prever, para admitir diferencias, para rechazar desemejanzas, ¿podríamos decir con ánimo tranquilo que no son de Cervantes? No. Luego si esta negación no la excluye y agregamos con conciencia plena, como lo veréis, seguridad en la forma, exactitud en la esencia de las correcciones, habrá á no dudarlo que decir, con la mano puesta en el corazón, que son de Cervantes.

Allá va otra prueba de lo ofrecido.

Entre el capítulo VIII, IX y X se halla la demostración de cuanto precede. Aquí demuestro que Juan de la Cuesta truncó lo que no debía; que la Academia no debió jamás poner epígrafe alguno al capítulo X; que si existe algún crítico que no admita son de puño y letra de Cervantes las correcciones, tiene en cambio la demostración en la forma y fondo del pensamiento, no en el *adjectæ* gramatical, si en el sustantivo, que vale más que todo. En el capítulo VIII, folio 30 vuelto, línea 19, del ejemplar prueba, dice: «Bien es verdad que el segundo autor de esta obra no quiso...» y termina: «le halló del modo que se contará en la segunda parte.» Mi edición, página 62, línea 12: «Puestas y levantadas en alto las cor-

tadoras espadas...» hasta terminar: «pues lo tenía bien merecido.» «En fin, su segunda parte, siguiendo la traducción, comenzaba de esta manera.» (Mi edición, página 63, líneas 31, 32 y 33.)

Aquí termina el capítulo VIII, al que se le agregan las líneas 11, 12 y 13 del folio 33 del capítulo IX, que son las *puestas* que disgregaron de donde no debían.

Ahora viene la segunda parte con el *Capítulo IX. Donde se concluye y da fin á la estupenda batalla que el gallardo vizcaíno y el valiente Manchego tuvieron.* Inaugurándose, pues, la segunda parte del ingenioso hidalgo *Don Quijote de la Mancha* en folio 31.

Siendo así que el ejemplar que tenemos á la vista dice en el folio 33 vuelto, línea 12: *En fin, su segunda parte, siguiendo la traducción, comenzaba desta manera.* (Página 63, líneas 31, 32 y 33 de mi edición.) Claro es que llegó el momento de terminar el capítulo VIII, tanto más cuanto el autor, de su puño y letra, dice al impresor en su folio 30 vuelto, última línea, *pasa tres hojas y comienza do dice:* «puestas y levantadas en alto,» que equivale á significar «pusiste mal, muy mal todo ese pasaje, folio 33 vuelto, líneas 15 hasta la 33, así como todo lo del folio 34 y 34 vuelto; truncaste por completo en mi primer ejemplar el capítulo VIII, llevando ese pasaje al capítulo IX, al cual no pertenece, y es un hijo postizo.» (Página 62, línea 12 de mi edición.)

El gran Cervantes demuestra sin género de duda alguna, que Juan de la Cuesta, encargado de imprimir su *Quijote*, lo hizo muy mal en la primera edición de 1605, tirada á que corresponde este ejemplar, que, en mano de su autor, forma el *documento prueba de corrección;* que Sancho dijo muy bien, y contestó muy oportunamente al bachiller Carrasco, y que el señor Pellicer nunca hubiera pensado en poner las notas 22 y 23 si el señor Cuesta, en la edición, ó mejor dicho, en la reimpresión del año 1605 y en la publicada en 1608 hubiera hecho lo que el

autor le mandó. Si esto hubiese realizado, de seguro no existirían conceptos equivocados por los señores académicos cuando en la nota 34 de la edición de 1832, publicada en Barcelona en la imprenta de la viuda é hijos del señor Gorchs, se lee: «El epígrafe de este capítulo X en las primeras ediciones. *De lo que más le avino á don Quijote con el vizcaíno, y del peligro en que se vió con una turba de yangüeses.* Pero es error conocido, como consta del contexto de todo el capítulo, que no contiene otra cosa que un razonamiento entre don Quijote y Sancho, por lo que mudó ya el epígrafe la Academia en sus ediciones últimas.» Resultando de este concepto académico, que la edición de Barcelona, en su capítulo X, dice:

De los graciosos razonamientos que pasaron entre don Quijote y Sancho Panza su escudero.

¿Debió ó no la Academia variar el epígrafe del capítulo X?, cuando el ejemplar que tenemos á la vista, folio 34 vuelto, líneas 9, 10 y 11, dice:

Capítulo X. *De lo que más le avino á don Quijote con el vizcaíno, y del peligro en que se vió con una turba de yangüeses.*

No, y mil veces no, digo yo con la mayor modestia á los señores académicos. El inmortal y venerable Hartzenbusch, al impugnar al señor Máinez, consignó no tenían en aquella época los académicos más que una edición de 1605; después reunieron otra, que era la reimpresa en el mismo año; el ejemplar primero, como el segundo, así como el de 1608, tienen errores de imprenta considerables; el ejemplar que tenemos á la vista, y que los académicos todos pueden ver cuando quieran, prueba que no hallándose truncado el lance de don Quijote y el Vizcaíno, como demuestro en la copia exacta que nos ordenó Cervantes se hiciese, y se realiza en la página 62, línea 12 ya anotada, claro es que no se puede, no se debe variar epígrafe alguno: no hay autorización que valga en contra del autor.

Seguro que es para guardar gratitud eterna á corporaciones científicas que quisieron lavar mancha que supusieron existir; pero cuando ésta no tiene lugar, ¿qué hacer?

Seguir los consejos del autor del *Quijote*.

Dice éste en el ejemplar que tenemos á la vista, folio 33 vuelto, línea 1.ª, y en mi edición página 69, líneas 21 y siguientes: «Cosa mal hecha y peor pensada...» y termina: «Y si algo bueno en ella faltare, para mí tengo que fué por culpa del galgo de su autor, antes que por falta del sujeto.»

Y yo, cumpliendo el precepto de este gran párrafo, que es donde termina el capítulo IX (véase mi edición, página 69, última línea), no puedo menos de exclamar ante impresores, cajistas, comentaristas, académicos, correctores de hipótesis *a priori* formadas: *Por culpa de tanto galgo de autor,* el *sujeto* fué comentado cual ningún Sancho atreverse pudiera.

El razonamiento habido entre don Quijote y Sancho, ¿anula la infracción que Juan de la Cuesta cometió con llevar al capítulo IX lo que correspondía al VIII, para crear un nuevo capítulo con diferente epígrafe? No.

Y si no, véase el ejemplar y examínese la nota que de su puño y letra consignó Cervantes.

Igual defecto ofrece la edición fototipográfica que se está publicando. (Véanse sus folios 33 y 34, líneas 12, 13, 14 y 15 anotadas.) Ahora pues, sólo diré que el capítulo IX termina en el folio 33 vuelto, línea 12, del ejemplar capilla, con «que por falta del sujeto,» y en mi edición restaurada, página 69, última línea, como tengo dicho ya.

Y las líneas 12, 13 y 14 del folio 33 vuelto de la capilla: «En fin, su segunda parte, siguiendo la traducción, comenzaba desta manera,» se han colocado en mi edición en la página 63 (tres últimas líneas pertenecientes al folio 30 vuelto del capítulo VIII), con lo que queda terminado

perfectamente dicho capítulo, sin truncar en nada el IX; sin necesidad que la Academia adicione el epígrafe del capítulo X (véase mi capítulo VII, nota número 34), el cual aclara ser falso el concepto del bachiller Carrasco y decir verdad Sancho Panza, prueba los errores de Juan de la Cuesta, y demuestra el celo de corrección de Cervantes, imputa los anacronismos de Clemencín, Mayáns y otros, y pone en claro, sin género de duda alguna, que el verdadero *Quijote* es el ejemplar que tenemos, el cual hace ver que, si Cervantes viviera y leyera cuantas ediciones se han publicado, ya con notas, bien sin ellas, las rechazaría por los muchos errores que contienen.

¡Esto no es mío!, diría llevándose la mano al rostro, y esto después de 276 años. Y ahora es el momento de decir que no se comprende cómo los académicos, comentaristas y críticos aficionados al *Quijote*, no vieron la gran significación que en sí contienen, lo mucho que expresan las líneas 12, 13 y 14 del folio 33 vuelto, anotadas con grandísimo esmero anteriormente en el capítulo IX del ejemplar prueba. ¿No dicen éstas que, hecha su traducción, comenzaba ésta en la segunda parte del *Quijote*? Sí. ¿En qué capítulo colocó el autor esa segunda parte, en el capítulo X ó en el IX? En el IX. Luego para inaugurarse el trabajo en el IX, que contenía esas líneas, claro es que tuvo que terminarlas en el VIII. No hay defensa para lo contrario, señores académicos; y si insistieseis en decir que la colocación está bien en el capítulo IX, tendréis que defender que es la segunda parte del *Quijote* el capítulo X, y esto es inadmisible.

No tiene defensa el que hayáis pasado de ligero la gran significación contenida en las líneas 12, 13 y 14. «En fin, su segunda parte, siguiendo la traducción, comenzaba de esta manera.» ¿No dice que el segundo autor describirá cómo halló los papeles, en el capítulo IX? Sí. Pero, ¿excluye esto no colocara el pasaje donde corresponde? No. Luego, al terminar por completo el capí-

tulo VIII, cual hace aquí, cumplió su misión el novelista; y los académicos, al poner nota donde no debían, faltaron al examen que se comprometieron á hacer. Este cargo pesa y pesará eternamente sobre ellos. ¿Qué diría usted ahora, señor Clemencín, al cargo descripto en el capítulo anterior.

Y tanto esto es así, que el juicio que ahora se forma uno al correlacionar el contenido de la nota 42 con la 32 y 33, le hace ver el error en que incurrió la Academia. El concepto que tan ilustrada corporación formó, se halla destruído por completo, toda vez que sobra todo el contenido de la nota 34, el de la 33 está demás, excesivas las 32 y 42, envolviendo la nota de Cervantes un gran cargo á todos los comentaristas. (Véase mi capítulo VII, notas 32, 33 y 34.)

No era, no, Sancho el que decía error de imprenta á Carrasco, era el autor del *Quijote*, el mismo Cervantes, desmentido por todos y el pospuesto á Juan de la Cuesta. Se dió más importancia, más fe á un cajista que al mutilado de Lepanto, y de seguro que si este ejemplar no existiese, jamás se hubiera aclarado tal concepto. (Véase mi capítulo VII, nota 34 de la Academia, y la nota 139 de Hartzenbusch en mi capítulo XIV, perteneciente á mi edición, página 52, línea 21.

Yo siento en el alma no exista el gran Hartzenbusch, me duele de todas veras su falta: con inmenso placer le diría que, *como hombre de gran talento* (se refería á Cervantes), preveía que la razón de sus lectores «se estrellaría;» y por esto, yo, redondeando esos juicios, digo: Si admirando tanto á Cervantes no se creyó en su palabra, ¿qué se hubiera hecho si se le aborreciese? Si amándole en extremo se aquilató la más pequeña falta que se le *imputaba*, ¿qué quedaba en reserva para los que intentaran deprimirle?

¿Qué podré yo decir, en el examen y en la compulsa que estoy haciendo del ejemplar que poseo, cuando ob-

servo que le han desvirtuado y desnaturalizado por completo?...

¡Ah comentaristas, y qué de cargos sobre vosotros pesan y pesarán eternamente!

Sin disputa, señores, este ejemplar es uno de los de la primera edición. De todo lo que se imprimía en el siglo XVII, según dice Juan José Sigüenza en su manual titulado *Del mecanismo del Arte de la Imprenta*, impreso en Madrid, á 1.º de Agosto de 1811, y de donde yo tomo este gran dato de aquella época, se sacaban tres copias: una se la llevaba el corrector, otra se quedaba el cajista con ella, y otra el prensista, para, si salía algún error en la obra, saber el autor quién de los tres tenía la culpa.

Los dos ejemplares del cajista y prensista eran para la Hermandad de San Juan Evangelista, protectora de este nobilísimo Arte.

De lo que precede, deduzco que este ejemplar fué el que corrigió Cervantes, cual lo prueban su letra, sus conceptos, la acción, discurso, enlace y este apunte conmemorativo de tal importancia; bueno sería recoger datos para averiguar qué fué de esa Hermandad, y dónde podrán existir los ejemplares que tuvo, para hacer más certero este juicio si nos hallásemos con ellos. Y digo más cierto este juicio, no porque exista duda de ser el ejemplar prueba de corrección, sino que así, viendo los del cajista y prensista, tendríamos demostrado perfectamente que tanto ellos como Hartzenbusch, la Academia y todos los comentaristas tienen sobre sí un inmenso cargo, toda vez que los anacronismos los pusieron ellos; ellos formaron yerros que se imputan al autor del *Quijote*, y que me autorizan con este ejemplar á decir que no conocería Cervantes su obra, en medio de la multitud de ediciones que se han publicado y en la actualidad publican, si posible fuera volviese á este mundo de miserias.

Esta *capilla*, pues, es el complemento de verdad de cuanto expongo, como lo demuestra el celo, actividad,

esmero, inteligencia y perfección que el gran Cervantes desplegó en su gran obra, habiendo sido él, y sólo él, el corrector, y quien tenía convencimiento pleno para anotar los mil y mil errores que en su obra cometieron.

Entonces se ponía también la tabla de los capítulos al principio, no al fin, como la tiene éste y todos los ejemplares, por mala dirección del encuadernador, ó de quien fuere, habiendo sido esta torpeza una gran dicha en el ejemplar prueba, pues de no haberlo hecho así ese índice hubiera desaparecido como la tasa, testimonio, fe de erratas y prólogo, y hubiesen desaparecido, por lo tanto, dos correcciones preciosas anotadas en el índice, cual veréis demostrado en capítulos y notas respectivas, sin que dejen género alguno de duda de que este ejemplar es el corregido por Cervantes. Antes que la letra del autor, está el concepto; antes que el accidente, que el *adjectæ* gramatical, se halla el sustantivo, la esencia del pensamiento. Las anotaciones y acotaciones que en márgenes y cuerpo de la obra vemos, son de Cervantes, según se desprende del estudio analítico hecho en los capítulos VIII, IX y X, correlacionados al docto dictamen emitido en el capítulo II por los instruídos profesores de esta Escuela Normal.



CAPÍTULO V

LOS COMENTARISTAS Y EL RUCIO

He aquí el epígrafe que me sugiere el rucio de Sancho al formar este capítulo. Para abrazar bien el pensamiento que me propongo desarrollar, es preciso ponga á continuación las notas 68, 69, 71, 72 y 75 de la nueva edición, conforme en un todo á la última, de la Real Academia Española, con las notas de don J. A. Pellicer, publicadas en Barcelona el año 1832.

Nota 68. «Y así iba tras su amo, *cargado con todo aquello que había de llevar el rucio,* sacando de un costal...» En las de 1605: «Y así iba tras su amo, *sentado á la mujeriega sobre su jumento,* sacando de un costal.» Enmendó Cervantes en la edición de 1608 el olvido que tuvo en las primeras, pues habiendo dicho que Pasamonte la noche antes había robado el rucio á Sancho, á pocas líneas dice «que iba sentado sobre su jumento.» (Mi edición página 218, línea 17.)

El ejemplar prueba que poseo, folio 109, líneas 16 y 17, tiene borradas las líneas 16 y 17 que decían: *Sentado á la mujeriega sobre su jumento,* para continuar: *y así iba*

tras su amo, sacando de un costal...» El ejemplar no tiene *con todo aquello que había de llevar el rucio*. (Mi edición página 218, línea 17.)

En igual folio 109, línea 27, tiene enmendada la palabra *apease* por *bajase*, diciendo, por lo tanto, *que fué necesario que Sancho se bajase á tomarlos.*

La Academia dice, según esta nota 68, que Cervantes lo enmendó en la edición de 1608.

Bueno es consignar ahora este dato para relacionarle después con las otras notas, toda vez que, según las de la Academia, este ejemplar es de la primera edición.

Nota 69. *Pesaba tanto, que fué necesario que Sancho se apease á tomarlos.* (Véase la nota 72.)

En el ejemplar prueba, folio 169, línea 27, dice: *Que fué necessario que Sancho se bajase á tomarlos.* (Mi edición página 218, línea 27.)

Ahora bien; siendo una verdad lo que se consigna, como puede comprobarse, yo pregunto á la Academia: ¿Qué edición es ésta?

Pero sigamos el estudio de las notas, que éstas, á no dudarlo, nos lo aclararán todo.

Nota 71. *Mandó á Sancho que se apease del asno.* (Véase la nota 72.)

En el ejemplar prueba, folio 111 vuelto, línea 12, dice: *Y assí mandó á Sancho que atajasse por la una parte de la montaña...* (Véase mi edición, página 222, línea 23.)

Tiene borrado el autor, con tinta de época igual á la de las notas, *se apeasse del asno,* corrección hermosa, igual perfección que al borrar *sentado á la mujeriega sobre su jumento,* enteramente semejante á la correcta tachadura del *apease* por *bajase,* puesto que no existía ya con ellos el rucio, y sí en poder de Ginesillo.

Nota 72. «Siguióle Sancho *á pie y cargado,* merced á Ginesillo de Pasamonte.» En las de 1605: «Siguióle Sancho *con su acostumbrado jumento.»* Aquí vuelve á corregir Cervantes, en la edición de 1608, el olvido de la pérdida

del rucio de Sancho; pero todavía se descuidó en enmendarle en dos pasajes antes de éste, como se advierte en los números 69 y 71, y en otro posterior que se señala con el núm. 75.

En el ejemplar prueba, folio 112, línea 13: *Y así picó á Rocinante y siguióle Sancho con su acostumbrado jumento* (mi edición página 223, línea 19). Ahora digo yo á todo el mundo: si el ejemplar, en la nota 72, ó en la que hace relación á esta nota, dice: *Siguióle Sancho con su acostumbrado jumento,* y el mismo ejemplar, en su folio 111 vuelto, línea 12, manda borrar el pasaje del rucio, ¿quién defiende, señores comentaristas, la inconsecuencia de Cervantes?, ¿quién antepone el error del autor á la torpeza de Juan de la Cuesta? ¿Es primero el folio 112 que el 111, donde se corrige ese anacronismo?

Pero no nos impacientemos y sigamos el orden cronológico de las notas para juzgar con acierto.

Nota 75. «El cual lo hizo *con su jumento* de muy mala gana.» (Véase la nota 76.) En el ejemplar prueba, folio 120 vuelto, línea última: ....*El cual lo hizo de muy mala gana.* Tiene borrado, con tinta de época igual á la de las otras tachaduras, *con su jumento.* ¿Qué quiere decir la Academia al poner *véase la nota 76?* ¿Existe alguna relación en esta nota con las anteriores? Copiémosla y luego juzguemos.

Nota 76. *Y entiende con todos cinco sentidos.* En las dos ediciones primeras: *Y entiende con todos sus cinco sentidos.* En el ejemplar prueba, folio 122, línea 23: *Y entiende con todos tus cinco sentidos.*

Pues bien; con algo más que los cinco sentidos de Sancho Panza, voy yo á demostrar á los académicos que si insisten en defender tales anacronismos, imputados á Cervantes, hay que asignar á tantos cuantos comentaristas tuvo el autor del *Quijote,* que es llegado el momento de promulgar el error aritmético.

Un solo anacronismo sobre el rucio aparece en estas

notas; pero, afortunadamente, ese uno se deshace completamente en la nota 72, una vez que, según la Academia, *vuelve á corregir Cervantes en la edición de 1608 el olvido de la pérdida del rucio de Sancho.*

Luego, conforme con la Academia y con el respeto que se merece la nota 72 que la misma cita, tenemos corregido ese error de la edición primera con la de 1608. Lo mismo dice la Academia en la nota 68. Queda sin efecto, pues, el error que el ejemplar prueba tiene en el folio 112, línea 13.

Ahora bien; la Academia, en la nota 72, dice: *Pero todavía se descuidó en enmendarle en dos pasajes antes de éste, como se advierte en los números 69 y 71, y en otro posterior que se señala con el número 75.* No se descuidó Cervantes en corregirles, como pueden ver cuando gusten en el ejemplar que poseo.

Está demostrado, pues, por las correcciones que el ejemplar prueba hace de los números 68, 69, 71, 72 y 75, que no hubo errores en lo referente al rucio de Sancho.

Como va demostrado en este capítulo, el *Quijote* no tiene el defecto que se le imputó: la edición de 1608 y la primera de 1605 están conformes; este ejemplar es, sin duda alguna, de la primera edición, como probaré más adelante, y á pesar de ser sin disputa la que reune más defectos, hemos tenido la gran dicha de ver en ella la capilla que sirvió de prueba de corrección á las demás; por esto corrige á las otras dos en estos tres números y esclarece muchos conceptos, cual voy demostrando, para rehabilitar en toda su pureza el libro más grande de la humanidad.

Y no se le atribuya otro descuido porque en el folio 122, línea 22 de esta capilla, leamos *entremétete en espolear á tu asno*, que representa olvidó Cervantes no tenía Sancho el jumento; porque en el folio 130, línea 2 y línea 8, pasaje que contiene *cédula de los tres pollinos*, en la que autoriza don Quijote *dar á Sancho Panza mi escudero, tres*

de los cinco que dejé en casa, hace ver que ya no le tenía en aquella época; y el decirle no debía de mezclarse en contrariar su voluntad, y sí sólo quedar reducido á *entrometerse en espolear á su asno*, supone que, si entonces no le tenía, podía luego sustituirle con los tres que él le legaba. Fundado en esto me permití hacer la corrección que en el folio 122 señalo, sin que violente en nada, á mi juicio, el pensamiento de Cervantes.

Don Quijote dijo: *Tu misión es, no dar consejos, y sí arrear jumentos*, y la corrección era perfecta, á pesar de que entonces no le tenía; pero ya que se dé violencia á tal raciocinio, mejor es quitar suposiciones y dejar la corrección, cual realizo en la página 243, línea 32, y así evitamos polémicas.

Donde veo falta de corrección es en el folio 121, línea 16, cuando Sancho dice: *Porque departiera yo con mi jumento lo que me viniera en gana*...

No teniéndole, mal departiera con él; por eso yo en la corrección, pongo en folio 241, línea 18, *porque departiera yo con uno lo que me viniera en gana*, toda vez que si don Quijote no le alzaba el entredicho, iba por aquellas soledades de día y de noche sin hablar palabra. Y como él dice que en tiempo de Guisopete hablaban los animales, y lo que quería era tener con quién conversar, claro es que deseaba hacerlo con cualquier animal de la escala zoológica, ya que no podía ser con su jumento, porque no le tenía, y por esto el *uno* que yo coloco es sinónimo de un ser, puesto que, según Sancho, todos hablaban en aquel tiempo que cita, y por lo tanto podía tener un rato de conversación con cualquiera de ellos.

De seguro que diréis: ¡Buenas suposiciones son las tuyas!; creas lo que te conviene, admites lo que te agrada, y á tu placer comentas, juzgas y deduces lo que quieres. ¿Quién te autoriza á tanto? ¿Por qué ese género de invención? Cierto, pues oid. Ya queda demostrado en todo este capítulo cómo el autor corrigió los defectos que le

imputaron, ved la copia de su capilla, que la verdad no admite réplica. Pero hay más, y es que todos sus comentaristas se gozaron con marcar ese anacronismo, que supusieron por no tener el ejemplar prueba, y ahora éste viene por reflexión á poner en relieve á todos los que le dirigieron semejantes cargos. Por aparecer el rucio en escena, después de habérsele robado Ginesillo, le acrimináis al autor; ¿qué haría Cervantes y en su representación yo, al ver que le habéis olvidado donde forma parte de la comparsa del héroe de la fábula, cuando iba encantado en el carro?, pues ni siquiera remotamente os acordáis del asno, por quien Teresa Cascajo le interroga á Sancho en el momento que, regresando al hogar de la familia, le dice aquella buena madre: *¿Cómo viene el asno?* Tened memoria, comentaristas. En el capítulo XLVII, folio 285, línea 13 del ejemplar prueba, y en página 549, líneas 8 y 9 de mi edición, se lee: *Y por señas mandó á Sancho que subiesse en su asno...* En el capítulo LII, folio 312, línea 29 del ejemplar, vemos: *La procesión... el canónigo... en fin, todos se dividieron y... solos el cura y barbero, don Quijote y Panza y el bueno de Rocinante que á todo...* En página 601, línea 36 de mi edición, se corrige: *La procesión... el canónigo... en fin* todos se dividieron y... solos el cura y el barbero, don Quijote, *Panza con el rucio* y el bueno de Rocinante... cuya corrección me sirve á mí ahora para preguntaros *cur tan varie?* Cuando el impresor puso el jumento donde el autor ni remotamente se acordó, censuráis á éste. ¿Qué haremos ahora que le omitís todos, cuando al regreso de su viaje viene formando parte de la procesión?... Decir que todos los comentaristas os olvidasteis del héroe de los anacronismos.



CAPÍTULO VI

RHAMNUSIA. NÉMESIS. DEA DE LAS VENGANZAS

Es tan curioso, tan importante lo que hallamos en el ejemplar, que bien merece no distraerse; tan extraordinaria es la nota que Cervantes consignó aquí, que por mitológica tiene el enigma, por fantástica el misterio, y por lo flexible y elástica en los raciocinios á que se presta, materia suficiente para algunos capítulos.

«Yo ni quito ni pongo rey,» pero la voy á trasladar, á fin de que los académicos y personas ilustradas juzguen, la comenten y nos digan su significación.

En el capítulo XVI. *De lo que le sucedió al ingenioso hidalgo en la venta, que él imaginaba ser castillo.* Folio 63 vuelto, líneas 9, 10, 11 y 12, tiene este ejemplar subrayado todo el pasaje de la moza asturiana, y tiene la corrección de *cinco* por *siete*. De esto carecen las demás ediciones. (Véase mi edición, página 129, líneas 12, 13, 14, 15 y 16.)

En el margen inferior del capítulo XVI se lee:

«Ramnusia, Dea de las venganzas.»

Vayamos despacio y pongamos ahora la nota 46; mas por esto no os impacientéis, que luego veréis la relación que guarda, para, si es que podemos, aclarar tal enigma.

Nota 46. «Con su *dueña* Quintañona.» En las tres primeras ediciones: Con su *dama* Quintañona; pero como en otros varios pasajes escribe siempre el autor *dueña Quintañona*, ha creído la Academia que debe corregirse en ésta.»

El ejemplar prueba, folio 65 vuelto, línea última, carece de las 26 líneas que en la página 150 tiene la edición de Barcelona: carece de toda la plana de la página 151, ó sean 31 líneas, y de las 18 de la página 152, de dicha edición de 1832, reanudando lo interrumpido con *quedó*.

No concuerda la nota 46 en este pasaje, toda vez que omite lo que hizo el arriero.

La edición foto-tipográfica le tiene íntegro.

La edición de Gaspar y Roig, capítulo XVI, página 65, línea 36, describe *acuitar* y *pensar*, comprendiendo como la edición de 1832 y terminando en la página 66, línea 14, *hasta ver*.

En la edición que firmó F. Luis Pellicer, en Jesús de Valencia, á 18 de Julio de 1605, vemos completo todo el pasaje del arriero.

En su capítulo XVI, página 134, línea 40, de la edición ilustrada con notas de Pellicer, Clemencín y otros, también está íntegro.

La *Ramnusia, Dea de las venganzas*, que en el margen inferior del capítulo XVI hemos citado, ¿guardará relación con la falta de la nota 46?

¿Será una exclamación hecha por el autor contra Juan de la Cuesta, al ver falta tan considerable?

Si así fué, ¿cómo no da detalles y sólo corrige en letra cursiva la descripción de la asturiana, y enmienda el *siete* poniendo en su lugar *cinco*? ¿Cómo no se amplía esa *Ramnusia, Dea de las venganzas*, que da tanto en qué pensar?

¡No parece sino que, á todo lo grande, para que así sea, tiene que acompañar el misterio, lo incomprensible!...

Pero, dejando á un lado hipótesis de todo género, lo cierto es que el ejemplar que poseo carece de todo ese pasaje, y como la primera edición se hizo en Madrid, mandando el autor el original, *manuscrito de propio puño, esto es, de trabajosísima inteligencia, y así estaba plagada de erratas* (página 32, líneas 31, 32 y 33, edición ilustrada con las notas de Pellicer y Clemencín, año de 1857), resultó hallarse Cervantes en Valladolid, como lo comprueba un soneto de Góngora (obra citada, página 30, línea 32). De modo que, según ese pasaje, vemos tiene este ejemplar una gran errata, complemento de verdad á los errores que se atribuyen á todos los ejemplares de la primera edición.

Ya veo agolparse á la imaginación de todos los que esto lean, el siguiente raciocinio, argumento *ad terrorem* para desvanecer lo que concluyo de decir.

Pero, señor mío, diréis todos, ¿no estuvo Cervantes, con posterioridad á la primera tirada, en Madrid? Sí. ¿No dices que tu ejemplar es el de prueba de corrección? Sí. Luego, ¿cómo ese ejemplar prueba, cómo ese libro puro y sin mancha tiene el hálito ponzoñoso que la serpiente le transmitió, arrastrando en sus páginas el anacronismo, el error y las erratas?

Detenéos un poco, si tal juicio formáis, no sea que *Némesis*, hija de Júpiter y diosa vengadora de los delitos, os lance de la ciudad de Ramno, aplastándoos con la serpiente.

«*Ramnusia, æ, f.*—Diosa de la venganza, fué llamada también Némesis. Adorábanla en la ciudad de Ramno, de la cual tomó también el nombre; y por tener allí su templo la nombraban Ramnusis ó Ramnusia.»

Fingen los mitólogos á Némesis hija de Júpiter, y la historia, desde los griegos hasta nuestros días, respeta un dato de este género.

Pues bien; la diosa vengadora, fijándose en tantos y tantos errores, ya consignados y demostrados en capítulos anteriores, anula en absoluto los argumentos que pudierais oponer á mis juicios.

Sí, señores comentaristas, la diosa de las venganzas ha caído sobre vosotros, porque al describir y comentar el *Quijote* habéis creado un capítulo nuevo, con epígrafe que jamás se le ocurriera á su autor; en vez de prestar consideración á su juicio, cuando Sancho advirtió al bachiller era un error de imprenta lo del rucio, no os mereció fe, é inclinasteis el fiel de la balanza en pro de un impresor, con detrimento de todo un héroe: vosotros habéis imputado errores al que no los cometió, como ahora os lo demuestra la diosa de las venganzas, puesta allí por Cervantes, cuando veía desnaturalizado su pensamiento y desvirtuada su obra.

¡Ramnusia, diosa de las venganzas!... Yo juzgo que esa nota es el complemento del heroísmo de Cervantes, y demuestra las grandes faltas que cometió el impresor. Cervantes, como hombre experimentado en trabajos y necesidades, comprendiendo lo que el corazón humano es, no encontró más lenitivo á su dolor que esa frase mitológica que sirve de epígrafe á este capítulo.



CAPÍTULO VII

ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS NOTAS DE LA ACADEMIA, CON LO QUE EL EJEMPLAR PRUEBA DE CORRECCIÓN DICE

Careciendo como carece el ejemplar que poseo de tasa, testimonio de erratas, autorización del rey, prólogo y dedicatoria, natural parece que omitiese describir las cinco notas que preceden al folio 1.°, toda vez que, no existiendo en esta capilla, yo no debía describirlas; pero aun cuando no sea más que por no dejar incompleto este trabajo, bien se me puede dispensar las estudie en la edición foto-tipográfica, por si correlacionándolas con los conceptos de otros pasajes de la edición-prueba de corrección del autor, vemos algún defecto, hallamos algún error, le corrijamos ahora. Su descripción la veo necesaria; no debe omitirse, si insensiblemente nos conduce á la exactitud, cual otros comentaristas se propusieron también.

He aquí la causa porque nuevamente repito esta cuestión del capítulo VII al inaugurar la nota 6, que es sin disputa la primera que hallamos, y donde debía iniciarse este trabajo.

Hago esta observación para que no se me crea dis-

traído al repetir el mismo capítulo, con forma más ó menos semejante, pero idéntica en el fondo al pensamiento que me propongo desarrollar y demostrar á la vez en la nota 6 y siguientes.

Nota 1.ª «Se puede remediar en que vos *mismo* toméis algún trabajo en hacerlos.» En las ediciones del año 1605 se dice *mesmo, asimesmo, ansimesmo.* La de 1608, que sigue la Academia, dice constantemente *mismo, asimismo, ansimismo:* lo que se advierte aquí de una vez para evitar la repetición de notas sobre una misma cosa.

La edición foto-tipográfica, en su plana cuarta del prólogo y línea 19, dice:

Se puede remediar en que vos mesmo toméis. El ejemplar prueba que poseo, folio 2, línea 18, *barbero del mesmo;* en el folio 3, línea 26, *según se decía él así mismo.*

Luego, sin que la Academia hubiese ofrecido ese rasgo de galantería á don Miguel de Cervantes, hubiese sido muy oportuno que al poner su nota 1.ª no hubiese hecho abstracción al juicio que ya con anterioridad á ella había dejado consignado en su *Quijote* el autor del mismo.

Para esto, y con anterioridad á la edición de 1608, tenía previsto y corregido este supuesto error, si así puede llamarse, á lo que significa una misma cosa y no varía en nada el concepto. Ya demostraré y tendré ocasiones oportunísimas de hacer ver que esta nota de la Academia sobra, y que tan sabia corporación ha de recibir magníficas lecciones de Cervantes cuando lea la copia exacta del ejemplar prueba de corrección que dejó y que felizmente obra en mi poder. Advierto aquí, para evitar en lo sucesivo repeticiones, que es enteramente semejante *mesmo* que *mismo* y que la nota primera de la Academia debe desaparecer.

Nota 2.ª «Yo os *daré* la historia de Caco.» En las ediciones de 1605: «Yo os *diré* la historia de Caco.» Edición foto-tipográfica, prólogo, plana cuarta, línea 32: «Si tratáredes de ladrones, yo os *diré* la historia de Caco.»

Nota 3.ª *Melancólico*, así en las ediciones de 1605. En las de 1608, *malencólico*. Edición foto-tipográfica, plana 5.ª, línea 26, *el melancólico*. Palabra anticuada, á la que tiene aplicación cuanto se dice del *mesmo* y *mismo*.

Nota 4.ª «*Cantarás* las aventuras...» En las de 1605: *Contarás* las aventuras...» En la edición foto-tipográfica, plana 9, línea 25: «*Contarás* las aventuras...»

Nota 5.ª En las tres ediciones primeras: *Sus Londres*. En el ejemplar foto-tipográfico, plana 12, línea 24: *Y trocará sus Londres*. Corresponde la corrección: *Su Londres*.

Si bien es cierto que la Academia, en la edición de 1787, hizo con igual esmero y cuidado la corrección que en la edición grande, teniendo presente la primera edición de 1605 y la del mismo impresor Juan de la Cuesta de 1608, arreglando el texto á la primera y conservando las variantes de la segunda aun en aquéllas que no son sustanciales y que sólo varían en la pronunciación por la mudanza ó sustracción de alguna letra, como *efecto, efeto; mismo, mesmo; perfección, perfeción:* con el fin único de dar una prueba de la exactitud con que se hizo el cotejo y corrección, también es verdad debo consignar aquí otras voces que, usadas en épocas anteriores y desconocidas acaso por algún lector, se creyesen errores de imprenta, siendo en realidad anticuadas y no en uso ahora, tales como *eceto, excepto; mesmo, mismo; Ingalaterra, Inglaterra; agora, ahora; anssi, así; coronista, cronista; melanconía, melancolía; melancónico, melancólico; monesterio, monasterio; Monserrato, Monserrat; bisagüelos, bisabuelos; destraídas, distraídas; candeal, candial,* y algunas otras que se señalarán en la corrección, y el buen sentido puede comprender si se paran en anotarlas.

Paso á demostrar que el ejemplar que poseo es una de las primeras ediciones, á pesar de carecer de prólogo y de autorización, por cuya causa faltan las cinco primeras notas, dando principio con la del número 6.

La Academia en la nota 6.ª dice: «Que se llamaba *Quijana.*» En la segunda edición de 1605: «Que se llamaba *Quejana.*»

En mi ejemplar prueba, folio 1.º vuelto, línea 12, dice: «Que se llamaba *Quixana.*» Luego, por confesión de la Academia, si la segunda edición no dice esto, y la mía expresa diferente de la de 1608, que es en la que se fija la Academia, no es ni una ni otra. Por consiguiente, tres fueron las primeras ediciones: dos en 1605 y otra en 1608, así es que ni es la tercera ni la segunda; luego es la primera.

Nota 7. La Academia: «Para comprar libros de caballerías que leer.» Las dos ediciones de 1605: «Para comprar libros de caballerías *en qué leer*....»

En el ejemplar prueba, folio 1 vuelto, línea 21: «Para comprar libros de *caballerías en qué leer.*»

Nota 8. «Palmerín de *Inglaterra.*» En las tres primeras ediciones: «Palmerín de *Ingalaterra.*»

En el ejemplar prueba, folio 2, línea 17: «Palmerín de *Ingalaterra*...»

Nota 9. «Unas armas que habían sido de sus *bisagüelos.*» En las dos de 1605: «Unas armas que habían sido de sus *bisabuelos*...»

En el ejemplar prueba, folio 3, línea 13: «Fué limpiar unas armas que habían sido de sus *bisabuelos*...»

Nota 10. «Yo soy el gigante Caraculiambro.» En las dos de 1605: «*Yo, señora*, soy el gigante Caraculiambro...»

En el ejemplar prueba, folio 4, línea 2: «*Yo, señora,* soy el gigante Caraculiambro...»

Nota 11. «Vió á las dos *distraídas* mozas.» En las de 1605: «Vió á las dos *destraídas* mozas...»

En el ejemplar prueba, folio 5 vuelto, línea 33: «Ý vió á las dos *destraídas* mozas...»

Nota 12. «*Traídas y llevadas.* Siendo unas rameras, como las llama el autor al fin de este capítulo, significa

esta expresión *muy usadas, muy comunes*. En este sentido la usa también en la novela de Rinconete y Cortadillo.»

El ejemplar prueba, folio 7, línea 8: «....Y al desarmarle, como él se imaginaba que aquellas traídas y llevadas que le desarmaban...»

Nota 13. «El pan *candial*.» En las de 1605: «El pan *candeal...*»

El ejemplar prueba, folio 7 vuelto, línea 25: «El pan *candeal...*»

Nota 14. «En lo que deseaba, y que tal *prosupuesto...*» En la primera de 1605: «En lo que deseaba y *pedía,* y que tal *presupuesto...*» En la segunda del mismo año: «En lo que deseaba y *pedía,* y que tal *presupuesto...*»

En el ejemplar prueba, folio 8, líneas 30 y última: «Y así le dijo que andaba muy acertado en lo que desseaba y *pedía,* y que tal *prosupuesto* era propio...»

En esta nota, ¿quién tiene razón?, ¿la Academia ó el ejemplar? Vemos en armonía estos dos, y por consiguiente, no cierta esta nota con lo que dice la primera edición, según juicio de la Academia; mas yo creo que hemos de aclarar este pasaje con otros que veremos.

Nota 15. «Sin las prevenciones *recebidas*.» En la segunda del año 1605: «Sin las prevenciones *referidas...*»

El ejemplar prueba, folio 9, líneas 32 y 33: «Y sin las prevenciones *recebidas...*»

Ya están en armonía en esta nota la Academia y el ejemplar: luego, si no es la segunda edición de 1605, ni tampoco la de 1608, es sin disputa alguna la primera, y razonable es el admitir anacronismo por parte de la Academia en la nota 14. En las líneas 30 y 31 tiene el ejemplar sin paréntesis el siguiente pasaje: (pues aun se lo podía mandar como á su ahijado, que tan presto lo había de ser) y la edición de Barcelona, de 1832, lo agrega. ¿Cómo no vió esto la Academia?

Nota 16. «*Admirándose* de tan extraño género de locura, fuéronselo á mirar desde lejos...» En las de 1605:

«*Admiráronse* de tan extraño género de locura y fuéronselo á mirar...»

En el ejemplar prueba, folio 9 vuelto, línea 12: «Admiráronse de tan extraño género de locura y fuéronselo á mirar desde lejos...»

Nota 17. «Acabó de cerrar la noche con tanta claridad de la luna.» En las dos primeras: «Acabó de cerrar la noche, *pero* con tanta claridad de la luna...»

En el ejemplar prueba, folio 9 vuelto, línea 17: «Acabó de cerrar la noche, *pero* con tanta claridad de la luna...»

Nota 18. «Dióle sobre el cuello *un gran* golpe.» En las dos primeras: «Dióle sobre el cuello *un buen* golpe...»

En el ejemplar prueba, folio 11, línea 8: «Y dióle sobre el cuello *un buen* golpe...»

En la edición de Barcelona carece de paréntesis lo siguiente: (como que decía alguna devota oración); véase la página 25, líneas 29 y 30, y hágase la compulsa con el folio 11, línea 6 del ejemplar.

Nota 19. «Y llevó *preso* á su alcaidía...» En las ediciones de 1605: «Y llevó *cautivo* á su alcaidía...»

En el ejemplar prueba, folio 16 vuelto, línea 2: «Y llevó *cautivo* á su alcaidía...»

Nota 20. «Sin que venga esa *Urganda*...» En las de 1605: «Sin que venga esa *Urgada*...»

En el ejemplar prueba, folio 17 vuelto, línea 26: «Sin que venga esa *Urganda*...»

En la edición de Barcelona se omite en la página 42, línea 23, la corrección que el ejemplar trae en su folio 17 vuelto, línea 27.

Dice la edición: «Mira en hora *mala*.» El ejemplar: «Mira en hora *maza*...» Otra prueba de los errores de la primera edición.

Nota 21. «En pena de *la* que les queremos dar...» En las de 1605: «En pena de *las* que les queremos dar...»

En el ejemplar prueba, folio 18 vuelto, línea 5: «En pena de *las* que les queremos dar...»

Nota 22. «Dogmatizador de una *seta* tan mala...» En las dos de 1605: «Dogmatizador de una *secta* tan mala...»

En el ejemplar prueba: «Dogmatizador de una *secta* tan mala...»

Nota 23. «*Esceptuando* á un Bernardo del Carpio...» En las dos primeras: «*Eceptuando* á un Bernardo del Carpio...»

En el ejemplar prueba, folio 20, línea 6: «*Ecetuando* á un Bernardo del Carpio...»

Aquí difiere de la de 1608 y de la otra de 1605.

Existe, pues, un yerro.

Nota 24. «Que son libros de *entretenimiento* sin perjuicio de tercero.» En todas las primeras ediciones se lee: «Que son libros de *entendimiento* sin perjuicio de tercero...» La Academia ha considerado ser éste un error conocido de imprenta.

El ejemplar prueba, folio 21, línea 18: «Que son libros de *entendimiento* sin perjuicio de tercero...»

Nota 25. «*Desengaño de zelos*. Este es el verdadero título del libro, no *Desengaños de zelos,* como se lee en las tres primeras ediciones.»

En el ejemplar prueba, folio 21 vuelto, línea 24: «Desengaños de zelos.»

Nota 26. «El *Monserrat de Cristóbal* de Virvés. Este es el título verdadero, no el *Manserrato,* como escriben las primeras ediciones.»

En el ejemplar prueba, folio 22, línea 23: «Y el *Monserrato* de Cristóbal de Virvés...»

Nota 27. «Todos *estos* tres libros.» En las de 1605: «Todos *esos* tres libros.»

En el ejemplar prueba, folio 22, línea 24: «Todos *esos* tres libros...»

Nota 28. «Compuestos por don Luis de Avila. El que suscribió los hechos del emperador Carlos V no fué don Luis de Avila, sino don Luis de Zapata, pues aquél sólo escribió: «Guerra de Alemania en tiempo del empe-

rador Carlos V, obra que se imprimió en Sevilla el año 1552.»

En el ejemplar prueba, folio 22 vuelto, línea 16: «Compuestos por don Luis de Avila.» Así lo coloco en mi edición, página 47, línea 10, á pesar de quedar bien demostrado por la Academia debe ser Zapata.

Nota 29. «La pereza del *escudriñador...*» En las de 1605: «La pereza del *escrutiñador...*» El texto de la Academia dice por errata de imprenta *escrutiñador,* no *escudriñador,* como la de 1608. De ambos modos está bien, según el diccionario.

El ejemplar prueba, folio 23, líneas 21 y 22: «Y la pereza del *escrutiñador...*»

Nota 30. «Y no sé lo qué hizo dentro...» En las de 1605: «Y no sé lo qué *se* hizo dentro...»

El ejemplar prueba, folio 23 vuelto, línea 14: «Y no sé lo qué *se* hizo dentro...»

Nota 31. «Caballero andante y cautivo de la sin par.» En las de 1605: «Caballero andante y *aventurero,* y cautivo de la sin par.»

En el ejemplar prueba, folio 29 vuelto, línea 7: «Caballero andante y *aventurero* y cautivo de la sin par...»

Nota 32. «Del modo que se contará en la segunda parte. En el capítulo IX comenzaba la segunda parte de las cuatro en que Cervantes dividió el primer tomo.»

En el ejemplar prueba, folio 33 vuelto, línea 12: «En fin, su segunda parte, siguiendo la traducción, comenzaba desta manera...»

Ya ve ahora la Academia cómo corrige este ejemplar la nota 32, y cómo voy reuniendo á la probabilidad, la certidumbre de ser éste, no sólo de la primera edición, sino el que sirvió de prueba de corrección.

Nota 33. (Véase la nota anterior.)

El ejemplar prueba, folio 30 vuelto, tiene de mano del autor: «Pasa 3 hojas y comienza do dice: Puestas y levantadas en alto las...»

Ya ve también la Academia cómo oscila su dictamen; cómo balancea su juicio cuando remite al lector al *véase la nota anterior:* cómo, pues, se coloca tan ilustrada corporación en la incertidumbre de su fallo. Si la nota 32 fija lo que el autor del *Quijote* se propuso, y la Academia remite al lector en su nota 33 á la número 32, ¿por qué razón improvisa un nuevo concepto, como es el que ella creó en estas notas, y trunca el pensamiento de Cervantes?

¿No dicen todas las ediciones, al terminar el capítulo VIII y antes de las líneas 12, 13 y 14, malamente colocadas allí: *Le halló del modo que se contará en la segunda parte?* Sí. Luego en la segunda parte corresponde describir cómo halló los cartapacios, como lo hace; y en el capítulo VIII, colocar el párrafo de *puestas* continuación de la batalla, como debe de ser y como hizo el segundo autor después de hallados en la Alcana de Toledo, toda vez que aun al terminar el capítulo VIII aseguró no perder la confianza de hallarlos, los encontró y los pone donde debe.

Nota 34. «El epígrafe de este capítulo X, en las primeras ediciones dice: *De lo que más le avino á don Quijote con el vizcaíno, y del peligro en que se vió con una turba de yangüeses...* Pero es error conocido, como consta del contexto de todo el capítulo, que no contiene otra cosa que un razonamiento entre don Quijote y Sancho, por lo que mudó ya el epígrafe la Academia en sus ediciones últimas.»

El ejemplar prueba, folio 34 vuelto, línea 9. Capítulo X: *De lo que más le avino á don Quijote con el vizcaíno, y del peligro en que se vió con una turba de yangüeses.*

Estúdiese este capítulo bien; los académicos y los que no lo son, se convencerán que no hubo error conocido, como consta del contexto de todo él. Verdad que tan ilustrada corporación carecía del ejemplar corregido por Cervantes, y que sea dicho en obsequio á certidumbre,

no era necesaria su existencia para corregir lo que no precisaba corrección en el primer extremo; mas ya que afortunadamente le tenemos, justo es queden las cosas en su verdadero lugar y reivindiquemos á Cervantes de los anacronismos que le imputaron.

En este capítulo tenemos dos extremos: primero, el que se relaciona con el vizcaíno, y que comprendiendo el término de éste y la escena de los frailes, hizo que don Quijote no se despidiera ni hablase más con las señoras del coche para internarse en el monte; y segundo, *del peligro en que se vió con una turba de yangüeses*. Si nada dice respecto á éstos en el citado capítulo, ¿á qué nombrarlos? ¿fué descuido de Cuesta, cual sucedió en los demás capítulos, cuya reseña hago al final de éste? ¿formó una mezcla entre el pasaje de los yangüeses y el epígrafe del que examinamos?

Francamente, señores, al estudiar el poema épico del *Quijote*, no debemos confundir al autor del libro con la personalidad de Miguel de Cervantes. Este, como hombre, y formado de la levadura humana, reunió pasiones, inclinaciones é instintos, que, por más talento que tuviese, le fué imposible ocultar. La lucha que entre lo instintivo y la reflexión existió, hizo que en momentos dados ésta imperase sobre aquél; pero en otros instantes, indudablemente aquél apareció y ejerció todo su dominio en la parte psíquica. Así, pues, vemos actos instintivos en él en ciertas cláusulas, que, como mortal, le afearían y distinguirían, según algunos: y raciocinios profundos y ráfagas continuadas del genio, hijas del talento con que Dios le adornó para admirar á su siglo y á los venideros.

¿Pudiera demostrarse este raciocinio sobre la adición de los versos que en la página 116, líneas 18, 19 y 20 de mi edición colocamos, cuando se armonizan con el largo y libre pasaje que realizó en la mutilación del de Dorotea con don Fernando? Tal vez. Esto no obsta para la demostración de que no debió variarse el epígrafe.

La nota referente al capítulo X era la única que me tenía inquieto, mil veces traté de descifrarla y cada vez estaba más obcecado; pero el deseo de hallar algún dato que me hiciera luz sobre el asunto, tenía mi pensamiento fijo en ella y atormentábame de contino. Había terminado todo este trabajo de la nota número 34, y de repente recuerdo que en aquella época se ponía el índice al principio y que había una nota al nivel del capítulo X. ¡Si será ésta la tan deseada nota!, dije en un momento de exaltación, recordando fué la que tanto me hizo padecer. Seguro que la hoja cortada al empergaminarle, sufrió lo que las demás y le falta la *d*, la *e* y la *c*, á lo que hace relación á la primera línea, significando el primer extremo del capítulo X como es, como debe, como dijo el autor, y que la *f*, la *u* y la *e* correspondientes á la segunda línea á que se refiere, con el signo empleado en las correcciones para quitar, y nos dice *fuera* ese segundo extremo, ó sea: *Y del peligro en que se vió con una turba de yangüeses*, y creo estar en lo fuerte para consignar lo que dejo razonado, tanto, que con satisfacción puedo y debo decir que todos los capítulos están corregidos por el autor y el libro restaurado por mí.

Ya que la cuestión lo merece, justo es demos la última prueba de la torpeza de Juan de la Cuesta, y de lo muy ligeros y nada detenidos que estuvieron en su examen cuantos académicos y comentaristas se ocuparon del *Quijote*.

¿Dónde colocaban en el siglo XVII el índice? Al principio. ¿Por qué razón el impresor, encuadernador y comentaristas no repararon en esto? Ya ven ahora que la corrección del capítulo X y el perteneciente al de *discordia* por *discreción*, lo tiene el autor perfectamente en el índice, y, por lo tanto, evitó hacer esa corrección en el cuerpo del libro. Voy á demostrarlo por el orden que las letras ocupan en el alfabeto.

Reparad en el siguiente cuadro:

EDICIÓN FOTO-TIPOGRÁFICA		EJEMPLAR PRUEBA	
Folio	Signatura	Folio	Signatura
309.	Q q 5	309.	Q q 5
» vto. No tiene folio		310. Estos tienen	
» » ni signatura, ni		311. folio, pero no	
» » las tres hojas		312. signatura.	
» » que le siguen.			

El pliego que sigue.		Pliego que sigue.	
Folio	Signatura	Folio	Signatura
El que seguía.	*	313.	R r
El que debía seguir. . .	*2	314.	R r 2
El que es 3.º.	*3	315.	R r 3
El 4.º.	No la tiene	Carece del 4.º	

FINIS		TABLA DE LOS CAPÍTULOS	
Tabla de los Capítulos		*Consta de dos hojas*	
Pliego	Signatura	Hojas	Signatura
1.º.	*	La 1.ª.	R r 5
2.º.	*2	La 2.ª. . .	Ni folio ni signo
3.º.	No la tiene		
4.º. . . .	Fin de la tabla		

Al comparar este cuadro se observan tan considerables diferencias, que se ven unos pliegos foliados, otros no; unos con signaturas, otros sin ellas; siendo, por lo tanto, desemejantes.

Ahora conviene marcar los signos de los tres primeros pliegos de la edición foto-tipográfica, para que comparemos y veamos, según la corrección y el orden numérico de las letras del alfabeto que sirvieron para signar los folios, y la significación de la corrección, dónde debemos llevar el índice.

EDICIÓN FOTO-TIPOGRÁFICA

				SIGNATURA
Primer pliego, consta de dos hojas.				
»	»	3.ª plana	. . . .	Q 3
»	»	4.ª	»	No la tiene.
Segundo pliego,		1.ª	»	QQ
»	»	2.ª	»	QQ 2
»	»	3.ª	»	QQ 3
»	»	4.ª	»	QQ 4
Tercer pliego,		1.ª	»	QQ 5
»	»	2.ª	»	No la tiene.
»	»	3.ª	»	»
»	»	4.ª	»	»

Al ver lo desemejante del anterior cuadro y el orden de letras por el alfabeto, y la magnífica corrección del capítulo X, se me ocurre hacer la siguiente observación: Después de la letra Q sigue la R: luego, ¿qué parte de la obra señala esa letra en el libro, viendo tal desorden en los pliegos últimos? El índice. ¿Dónde se corrigen los dos defectos? Al principio. Luego, hecha la corrección al principio, claro es debe estar el índice según acostumbraban en el siglo XVII, al principio, no al fin. ¿No tengo ante tales datos razón para haber puesto en mi capítulo VI el *Ramnusia, Dea de las venganzas,* que tan gráficamente colocó el autor en nota del margen inferior del capítulo XVI de su ejemplar prueba de corrección, para esclarecer ahora tan graves errores? Todo esto, señores, me dispensa el atrevimiento que tuve al poner en la portada de este libro: EL QUIJOTE RESTAURADO. A medida que se lea todo mi trabajo y se examinen detenidamente todos mis capítulos, variarán los conceptos, que muchos, sin disputa, habrán calificado de excéntricos y temerarios.

Continuad todos, á pesar de lo ya expuesto, dudando, y no juzguéis hasta el fin. *Melius est quiescere atente in via quam currere celériter per tenebras.*

Nota 35. «Con su *cayado* y pellico....» Así en la edición segunda del año 1605, de donde la Academia ha tomado ahora la verdadera lección. La otra del mismo año, y la de 1608: «Con su *ganado* y pellico...»

El ejemplar prueba, folio 43 vuelto, línea 5: «Con su *ganado* y pellido...»

Nota 36. *Me doy á entender*. Así en las dos primeras ediciones, de donde se ha tomado esta lección. En la de 1608: *Me* lo *doy á entender*.

En el ejemplar prueba, folio 46, línea 3: *Me doy á entender*...

Nota 37. *Sudando, afanando y trabajando* excesivamente, *síguese*... En las dos de 1605: *Sudando, afanando y trabajando, síguese*...

En el ejemplar prueba, folio 48 vuelto, líneas 9 y 10: *Sino sudando, afanando y trabajando, síguese*...

En la página 110, línea 7 de la edición de 1832, con nuevas y numerosas anotaciones por D. V. T. B. y C., viene un verso. El ejemplar folio 47 vuelto, línea 17, le trae en prosa. ¿Se debió alterar el texto? ¿De quién es este yerro? Seguro que no es de Cervantes.

Nota 38. «Para *contarla* pide nuevos modos...» En la primera de 1605: «Para *contarle* pide nuevos modos...» En la segunda: «Para *contarlle* pide nuevos modos...»

En el ejemplar prueba, folio 53, línea 21: «Para *contarle* pide nuevos modos...»

Nota 39. «Como otro *desapiadado* Nero...» En las de 1605: «Como otro *despiadado* Nero...»

En el ejemplar prueba, folio 55 vuelto, línea 2: «Como otro *despiadado* Nero...»

Nota 40. *Y si los deseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado alguna á Grisóstomo ni á otro alguno, el fin de ninguno dellos bien se puede decir que antes le mató su porfía que mi crueldad.* Así se halla este pasaje en las dos primeras ediciones. En la de 1608 está puntuado en esta forma: *Y si los deseos se sustentan con esperanzas,*

no habiendo yo dado alguna á Grisóstomo ni á otro alguno, el fin de ninguno de ellos, bien se puede decir... La Academia cree que ó sobran las palabras *el fin de ninguno dellos,* ó lo que es más regular, faltan para la buena sintaxis otras que se omitieron por descuido de los impresores.

El ejemplar prueba, folio 56 vuelto, línea 7. En la línea 5 empieza: *Y si los desseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado alguna á Grisóstomo, ni á otro alguno, el fin de ninguno destos, bien se puede decir que antes le mató su porfía que mi crueldad.*

Nota 41. *Ella ha mostrado con claras razones.* En la de 1605: *Ella ha mostrado con claras* y suficientes *razones.*

El ejemplar prueba, folio 57 vuelto, línea 7: *Ella ha mostrado con claras* y suficientes *razones.*

Nota 42. «Dando aquí fin la segunda parte. En el siguiente capítulo, que es el XV, comienza la tercera parte de las cuatro en que Cervantes dividió el primer tomo.» (Véase lo que sobre este punto se ha dicho en la nota 32.)

En el ejemplar prueba, folio 58 vuelto, línea 1.ª, se lee: *Tercera parte del ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha. Capítulo XV. Donde se cuenta la desgraciada aventura que se topó don Quijote, en topar con unos desalmados yangüeses.*

¿Tiene esta nota 32 relación alguna con la 42? No. ¿Aclara algún concepto que mejore la situación de la Academia? No.

Nota 43. *Sin* eceptar *estado ni condición alguna.* Así en las dos ediciones de 1605, de donde se ha tomado la lección. En la de 1608: *Sin* aceptar *estado ni condición alguna.*

El ejemplar prueba, folio 6 vuelto, línea 9: *Sin* eceptar *estado ni condición alguna.*

Nota 44. «Había andado algo *distraído.*» En las de 1605: «Había andado algo *destraido.*»

El ejemplar prueba, folio 63, línea 9: «Que también había andado algo *destraído.*»

Nota 45. «Bien *podría* ser eso.» En las de 1605: «Bien *podrá* ser eso.»

El ejemplar prueba, folio 64, línea 16: «Bien *podrá* ser esso.»

En el capítulo XVI. De lo que le sucedió al ingenioso Hidalgo en la venta que él imaginaba ser castillo. Folio 63 vuelto, líneas 9, 10, 11 y 12, tiene el ejemplar subrayado el pasaje de *una moza asturiana* y tiene la corrección de *cinco* por *siete.* De todo esto carecen las demás ediciones.

En la margen inferior del capítulo XVI se lee:

Ramnusia, Dea de las venganzas.

(Véase mi capítulo VI.)

Nota 46. «Con su *dueña* Quintañona.» «En las tres primeras ediciones, se lee: «Con su *dama* Quintañona,» pero como en otros varios pasajes escribe siempre el autor *dueña Quintañona,* ha creído la Academia que debe corregirse en éste.»

El ejemplar prueba, folio 65 vuelto, línea última, carece de las 26 líneas que en la página 150 tiene la edición de Barcelona. Carece de toda la plana de la página 151, ó sean 31 líneas, y de las 18 de la página 152 de dicha edición de 1832, reanudando lo interrumpido con *quedó.*

No concuerda, pues, con el ejemplar la nota 46, toda vez que aquél omite el pasaje del arriero.

(Véase mi capítulo VI.)

Nota 47. «Que parecía que *lo* arrancaba de lo profundo de sus entrañas.» En la segunda de 1605: «Que parecía que *le* arrancaba de lo profundo de sus entrañas.»

El ejemplar prueba, folio 71, línea 18: «Que parecía que *lo* arrancaba de lo profundo de sus entrañas.»

Ya tenemos en esta nota otra demostración de ser primera edición.

Nota 48. «Con una letra que dice *Miu.*» En las de 1605: «Con una letra que dice *Miau.*»

En el ejemplar prueba, folio 76, línea 7: «Con una letra que dice *Miau.*»

Nota 49. *Una aventura que sin artificio alguno verdaderamente lo parecía.* Está, en efecto, copiada del robo y traslación del cuerpo de San Juan de la Cruz, hecha el año de 1596, desde Ubeda á Madrid y Segovia. (Véase la vida de Cervantes.)

El ejemplar prueba, folio 80 vuelto, línea 9: *Les sucedió una aventura, que sin artificio alguno, verdaderamente lo parecía.*

Nota 50. «Donde podré yo como quisiese *esgrimir* mi espada.» En las dos primeras: «Donde podré yo como quisiese *esgremir* mi espada.»

En el ejemplar prueba, folio 81, línea 7: «Donde podré yo como quisiese *esgremir* mi espada.»

Nota 51. «No hay para qué, *señor, querer* gastar tiempo y dineros.» En las dos primeras: «No hay para qué gastar tiempo y dineros.

En el ejemplar prueba, folio 33 vuelto, línea 32: «No hay para qué gastar tiempo.»

Nota 52. «Y nos diesen *muy bien* en qué entender.» En las de 1605: «Y nos diesen en qué entender.»

En el ejemplar prueba, folio 84 vuelto, línea 4: «Y nos diessen en qué entender.» La *d* de *entender* está corregida en el ejemplar, pues decía *entencer.*

Nota 53. «El jumento está como conviene, la montaña *es* cerca.» En las dos de 1605: «El jumento está como conviene, la montaña cerca.»

En el ejemplar prueba, folio 84 vuelto, línea 5: «El jumento está como conviene, la montaña cerca.»

Nota 54. «Yo he oído *muchas veces* predicar al cura de nuestro lugar, que vuestra merced *muy* bien conoce.» En las de 1605: «Yo he oído predicar al cura de nuestro lugar, que vuestra merced bien conoce.»

En el ejemplar prueba, folio 86, línea 23: «Yo he oído predicar al cura de nuestro lugar (que vuestra merced bien conoce).»

Nota 55. «Lo que veo y columbro.» En las de 1605: «Lo que *yo* veo y columbro.»

En el ejemplar prueba, folio 94, línea 15: «Lo que *yo* veo y columbro.»

Nota 56. «Y aun la *melencolia*.» En las de 1605: «Y aun la *malenconía*.»

En el ejemplar prueba, folio 96, última línea: «Y aun la *malenconía*.»

Deben leerse las cuatro líneas que preceden, porque varía mucho la puntuación.

Nota 57. «O de la *Serpiente*.» En las de 1605: «O de la *Sierpe*.»

En el ejemplar prueba, folio 97, línea 16: «O de la *Sierpe*.»

Nota 58. «*Diciéndole*, habiéndose despedido de los dos.» En las de 1605: «*Dicenle*, habiéndose despedido de los dos.»

En el ejemplar prueba, folio 98, línea 28: «*Dicenle*, habiéndose despedido de los dos.»

Nota 59. «*Asegura* la doncella.» En las de 1605: «*Asegúrala* la doncella.»

En el ejemplar prueba, folio 98 vuelto, líneas 4 y 5: «*Assegúrala* la doncella.»

Nota 60. «Sea *por Dios*, dijo Sancho.» En las de 1605: «Sea *par Dios*, dijo Sancho.»

En el ejemplar prueba, folio 99 vuelto, líneas 28 y 29: «Sea *par Dios*, dijo Sancho.»

Nota 61. «No es tiempo éste de *detenernos* á sacarlas.» En las tres primeras ediciones se lee, sin duda por error de imprenta: «No es tiempo éste de *detenerles* ó sacarlas.»

En el ejemplar prueba, folio 101, línea 31: «No es tiempo éste de *detenerles* á sacarlas.»

Nota 62. «Él respondió que por enamorado. ¿Por eso no más?» En las dos primeras: «El *le* respondió que por enamorado *iba de aquella manera.* ¿Por eso no más?»

En el ejemplar prueba, folio 101 vuelto, línea 6: «El *le* respondió que por enamorado *iba de aquella manera.* ¿Por esso no más?, replicó don Quijote.» Léanse tres líneas antes en el ejemplar. ¿Por qué falta la interrogación?

Nota 63. «Tres *años* de gurapas.» La primera edición de 1605: «Tres *precios* de gurapas.» La segunda del mismo año: «Tres *precisos* de gurapas.»

En el ejemplar prueba, folio 101 vuelto, línea 18: «Tres *precios* de gurapas.»

Nota 64. «Yo voy por cinco años á las *señoras* gurapas.» La segunda edición de 1605: «Yo voy por cinco años á las *sonoras* gurapas.»

En el ejemplar prueba, folio 102, línea 20: «Yo voy por cinco años á las *señoras* gurapas.»

Nota 65. «Truhanes de pocos años y de *muy* poca experiencia.» En las de 1605: «Truhanes de pocos años y de poca experiencia.»

En el ejemplar prueba, folio 102 vuelto, línea 28: «Truhanes de pocos años y de poca experiencia.»

Nota 66. «Viéndose tratar *mal* y de aquella manera hizo del ojo á los compañeros, y apartándose aparte, comenzaron á llover tantas y *tantas* piedras sobre don Quijote.» En las de 1605: «Viéndose tratar de aquella manera hizo del ojo á los compañeros, y apartándose aparte comenzaron á llover tantas piedras sobre don Quijote.»

El ejemplar prueba, folio 106 vuelto, línea 29: «Viéndose tratar de aquella manera, hizo del ojo á los compañeros, y apartándose aparte, comenzaron á llover tantas piedras sobre don Quijote.»

Nota 67. «Con que la hizo *casi* pedazos.» En las de 1605: «Con que la hizo pedazos.» La palabra *casi* añadida en la edición de 1608, salva la inconsecuencia en que

incurrió el autor, pues en el capítulo XXV dice don Quijote que el galeote desagradecido quiso hacer pedazos el yelmo de Mambrino, pero no pudo; y en el capítulo XXXVII se expresa que salió don Quijote con el yelmo aunque abollado en la cabeza.

En el ejemplar prueba, folio 107, línea 11: «Con que la hizo pedazos.»

Nota 68. «Y así iba tras su amo *cargado con todo aquello que había de llevar el rucio*, sacando de un costal.» En las de 1605: «Y así iba tras su amo *sentado á la mujeriega sobre su jumento*, sacando de un costal.» Enmendó Cervantes en la edición de 1608 el olvido que tuvo en las primeras, pues habiendo dicho que Pasamonte la noche antes había robado el rucio á Sancho, á pocas líneas dice que iba sentado sobre su jumento.

En el ejemplar prueba, folio 109, líneas 16 y 17, tiene borrada la línea que decía: *Sentado á la mujeriega sobre su jumento,* para continuar: *Y así iba tras su amo, sacando de un costal.*

El ejemplar no tiene: *Con todo aquello que había de llevar el rucio.*

En igual folio 109, línea 27, tiene enmendado *apease* con *bajase*, diciendo por lo tanto: *Que fué necessario que Sancho se bajase á tomarlos.*

La Academia dice, según esta nota número 68, que Cervantes enmendó la edición de 1608. Perfectamente está esa nota de la Academia; el único yerro que Cervantes pudiera haber cometido en el pasaje del rucio, está deshecho con esa aclaración; cuanto sobre ello yo pudiera decir ahora, queda demostrado en otro lugar.

(Véase mi capítulo V.)

Nota 69. «Pesaba tanto, que fué necesario que Sancho se *apease* á tomarlos.»

(Véase la nota 72.)

El ejemplar prueba, folio 109, línea 27: «Que fué necessario que Sancho se *bajase* á tomarlos.»

Nota 70. Este soneto se halla repetido por Cervantes en su comedia *La casa de los zelos.*

En el ejemplar prueba, folio 109 vuelto, línea 27: «O le falta.»

Nota 71. «Mandó á Sancho que se *apease del asno.*»

(Véase la nota 72.)

El ejemplar prueba, folio 111 vuelto, línea 12: «Y assí mandó á Sancho *que atajasse* por la una parte de la montaña.» Tiene borrado el autor, con tinta de época igual á la de las notas: *Se apeasse del asno.*

(Véase lo que digo en mi capítulo V.)

Nota 72. «Siguióle Sancho á *pie y cargado,* merced á Ginesillo de Pasamonte.» En las de 1605: «Siguióle Sancho *con su acostumbrado jumento.*»

«Aquí vuelve á corregir Cervantes en la edición de 1608 el olvido de la pérdida del rucio de Sancho; pero todavía se descuidó en enmendarle en dos pasajes antes de éste, como se advierte en los números 69 y 71, y en otro posterior que se señala con el número 75.»

En el ejemplar prueba, folio 112, línea 13: «Y así picó á Rocinante, y siguióle Sancho *con su acostumbrado jumento.*»

Nota 73. «No era Luscinda para tomarse ni darse á hurto.» En las de 1605: «No era Luscinda *mujer* para tomarse ni darse á hurto.»

En el ejemplar prueba, folio 117, líneas 1.ª y 2.ª: «No era Luscinda *mujer* para tomarse ni darse á hurto.»

Nota 74. «Y comencé á temer, y *con razón,* á recelarme dél.» En las de 1605: «Comencé á temer y recelarme dél.»

En el ejemplar prueba, folio 119, línea 3: «Y comencé á temer y á recelarme dél.»

Nota 75. «El cual lo hizo *con su jumento* de muy mala gana.»

(Véase la nota 76 de mi capítulo V.)

En el ejemplar prueba, folio 112 vuelto, línea última:

«El cual lo hizo de muy mala gana.» Tiene borrado de tinta de época, igual á la de las otras tachaduras, *con su jumento.*

(Véase mi capítulo V.)

Nota 76. «Y *entiéndase* con todos cinco sentidos.» En las dos ediciones primeras: «Y *entiende* con todos *sus* cinco sentidos.»

En el ejemplar prueba, folio 122, línea 23: «Y entiende con todos *tus* cinco sentidos.»

Nota 77. «Y así lo ha de hacer y hace el que *quisiere* alcanzar nombre.» En las dos primeras: «Y así lo ha de hacer y hace el que *quiere* alcanzar nombre.»

El ejemplar prueba, folio 122 vuelto, última línea: «Y así lo ha de hacer y hace el que *quiere* alcanzar...»

Nota 78. «Se me revuelve el alma, cuanto *y más* el estómago.» En las dos primeras: «Se me revuelve el alma, *no que* el estómago.»

El ejemplar prueba, folio 126 vuelto, línea 3: «Se me revuelve el alma, *no que* el estómago.»

Nota 79. «Dígamela, que me holgaré mucho de oílla.» En las dos primeras: «Dígamela *vuestra merced,* que me holgaré mucho de oílla.»

En el ejemplar prueba, folio 129, línea 26: «Dígamela *vuestra merced,* que me holgaré mucho de oílla.»

Nota 80. «Fecha en las entrañas de Sierra Morena á *veinte y siete* de Agosto deste presente año.» En las de 1605: «Fecha en las entrañas de Sierra Morena á *veinte y dos* de Agosto de este presente año.»

En el ejemplar prueba, folio 130, línea 12: «Fecha en las entrañas de Sierra Morena, á *veinte y dos* de Agosto deste presente año.»

Nota 81. «Teseo.» En las tres primeras ediciones se lee *Perseo*, que es error muy conocido.

En el ejemplar prueba, folio 131, línea 11: «A imitación del hilo del laberinto de *Perseo.*»

Nota 82. «Por las señales que halló en la *fuente.*» En

las tres primeras ediciones se dice: «Por las señales que halló en la *fortuna,*» pero debe decir en la *fuente,* según había expresado en el capítulo XXV anterior, página 283, línea 25.»

En el ejemplar prueba, folio 131 vuelto, última línea: «Por las señales que halló en la *fortuna.*»

Nota 83. «Porque lo que hizo, según su historia, no fué más de que por verse desdeñado de su señora Oriana, que le había mandado que no pareciese ante su presencia hasta que fuese su voluntad, de *que* se retiró á la peña Pobre.» Así en las tres primeras ediciones. La Academia ha suprimido las voces *de que* segundas por hallarse repetidas.

En el ejemplar prueba, folio 132, línea 17: «Porque lo que hizo, según su historia, no fué más, de que por verse desdeñado de su señora Oriana, que le había mandado que no pareciese ante su presencia hasta que fuesse su voluntad: de *que* se retiró á la peña Pobre, en compañía de su ermitaño.»

Nota 84. «Y en tocándole *al* cogote.» En las dos primeras: «Y en tocándole *el* cogote.»

El ejemplar prueba, folio 133, línea 14: «Y en tocándole *al* cogote.»

Nota 85. «La ha cumplido *mucho* más en su gusto que en vuestro provecho.» En las dos primeras: «La ha cumplido más en su gusto que en vuestro provecho.»

En el ejemplar prueba, folio 143 vuelto, línea 3: «La ha cumplido más en su gusto que en vuestro provecho.»

Nota 86. «Que podrá estorbar *mis* determinadas fuerzas.» En las dos primeras: «Que podrá estorbar *más* determinadas fuerzas.»

En el ejemplar prueba, folio 144, línea 12: «Que podrá estorbar *más* determinadas fuerzas.»

Nota 87. «Y *en mí* es causa de mayores sentimientos.» En las tres ediciones se lee: «Y *es más* causa de mayores sentimientos,» lo que sin duda es errata.

En el ejemplar prueba, folio 148, línea 3: «Y *en más* causa de mayores sentimientos.»

Nota 88. «Lo que se dirá en la cuarta parte desta narración.» En el capítulo siguiente, que es el XXVIII, comienza la cuarta y última parte de las cuatro en que Cervantes dividió el primer tomo.

En el ejemplar prueba, folio 148, línea 11: «Lo que se dirá en la cuarta parte desta narración.» Dijimos al principio de este capítulo que íbamos á probar era este ejemplar de la primera edición.

Pues bien, de 88 notas descriptas faltan las cinco primeras del prólogo; quedan por lo tanto bajo este examen 83. Todas estas 83 notas, según juicio de la Academia, pertenecen, sin género de duda alguna, á las dos primeras ediciones; es por lo tanto una de las ediciones que se imprimieron en 1605, en esto no hay cuestión.

Ahora bien: las notas números 6, 15, 35, 38 y 63 dicen terminantemente, según juicio de la Academia, es este ejemplar de la primera edición; luego queda demostrado lo que me propuse.

Pero hay más: si á pesar de esto existe algún pirrónico que se obstine en negarlo, yo le suplico encarecidamente ponga un poco la atención en las notas números 33, 34, 37 y 45, y finalmente en las notas 46 y 64.

¿Qué dirá ante las observaciones y detalles que Cervantes escribió de su puño y letra para desterrar los anacronismos y errores que le imputaron?...

Que este ejemplar, no sólo es de la primera impresión de 1605, sino que fué el que sirvió de prueba de corrección á Cervantes.



CAPÍTULO VIII

NO SÓLO ES LA PRIMERA EDICIÓN DE 1605, SINO QUE CORRIGE Á TODAS LAS CONOCIDAS

SIGAMOS el examen de las notas del tomo segundo de la edición de Barcelona del año 1832.

Nota 1.ª «De lo que mi calidad *pedía.*» En las tres primeras ediciones: «De lo que mi calidad *podía.*»

En el ejemplar prueba, folio 54 vuelto, línea 15: «De lo que mi calidad *podía.*»

Nota 2.ª «Luscinda había faltado de *en* casa de *su padre.*» En las de 1605: «Luscinda había faltado de *en* casa de *sus padres.*»

En el ejemplar prueba, folio 157, línea 19: «Luscinda había faltado de casa de *sus padres.*»

Nota 3.ª «En las primeras ediciones el epígrafe que correspondía al capítulo XXIX se puso al XXX, y el de aquél á éste. La Academia colocó ya anteriormente cada uno en el lugar que le corresponde.»

En el ejemplar prueba falta el folio, por estar roto el papel al nivel de: «Cuarta parte de don.» Capítulo XXIX. *Que trata de la discordia de la hermosa Dorotea, con otras cosas de mucho gusto y passatiempo.*

El folio que falta es sólo el número 158, con una pulgada de papel, próximamente, de longitud y cinco líneas de latitud. La hoja estuvo doblada en su tercera parte superior, porque conserva aún la señal ó huella del doblez.

En la margen inferior se lee perfectamente, de letra de época y tinta semejante á las demás notas, lo siguiente:

«Martín Lozano.»

(Véase la nota número 23.)

Nota 4.ª «Que desde aquel *punto* aborrecí como mortal enemiga mía.» En la edición segunda de 1605: «Que desde aquel *tiempo* aborrecí como mortal enemiga mía.»

En el ejemplar prueba, folio 159, línea 28: «Que desde aquel *punto* aborrecí como mortal enemiga mía.»

En este folio presenta el ejemplar, desde la línea 17 hasta la terminación, una puntuación muy variada á la que trae en su página 26, tomo segundo, la edición de Barcelona de 1832.

En la línea 17 tiene corregido Teodora, como se dice en mi nota 23, y en el margen inferior el *Silvestre Banoxa,* que también se señala en la misma. Tenemos, pues, probado por dictamen de la Academia, según esta nota, ser la primera edición.

Nota 5.ª «El mi buen *compatriota.*» En las de 1605: «El mi buen *compatriote.*»

En el ejemplar prueba, folio 163 vuelto, línea 28: «El mi buen *compatriote.*»

Nota 6.ª «*Ahora* tenga valor ó no.» En las de 1605: «*Ora* tenga valor ó no.»

En el ejemplar prueba, folio 165, línea última: «*Ora* tenga valor ó no.»

Nota 7.ª (Véase la nota 3.)

Al decir la Academia «que colocó ya anteriormente cada uno en el lugar que le corresponde,» omitió el error

que trae este ejemplar en su capítulo XXIX, donde dice: *Que trata de la discordia*, siendo como escribe la Academia y cual debe de ser, *que trata de la discreción.*

Nota 8.ª En la edición de 1608 falta la voz *gañán.*

En el ejemplar prueba, folio 170, línea 3: «Y no sabéis vos, *gañán* faquín.»

Esta nota, prueba, según consigna la Academia, no ser edición de 1608. Según juicio de tan ilustrada Corporación, vemos, según la nota 4, que no es tampoco segunda edición de 1605. Luego, no siendo ni una ni otra, es la primera de 1605.

Nota 9.ª «No *fueron* menester tantas palabras.» En las dos primeras ediciones: «No *fueran* menester tantas palabras.»

En el ejemplar prueba, folio 171, línea 26: «No *fueran* menester tantas palabras.»

Nota 10. «¿Piensa vuestra merced caminar este camino en balde y dejar *pasar* y perder un tan rico y principal casamiento como éste?» En las tres primeras ediciones se decía: «Y dejar *pisar,*» que es una errata conocida.

En el ejemplar prueba, folio 175, línea 13: «Y dejar *pisar* y perder un tan rico...»

Nota 11. «Querían detenerse á beber en una *fuentecilla.*» En las de 1605: «Querían detenerse á beber en una *fontecilla.*»

En el ejemplar prueba, folio 176, línea 16: «Que querían detenerse á beber en una *fontecilla* que allí estaba.»

Nota 12. «Aderezaron uño razonable en el mismo *Camaranchón.*» En las de 1605: «Aderezaron uno razonable en el mismo *Caramanchón.*»

En el ejemplar prueba, folio 178 vuelto, líneas 10 y 11: «Aderezaron uno razonable en el mismo *Caramanchón.*»

Existen en la margen del folio 178 unos signos incomprensibles, los cuales no anoto por creerlo innecesario.

Nota 13. «Si me fuera lícito *ahora.*» En las dos primeras ediciones: «Si me fuera lícito *agora.*»

En el ejemplar prueba, folio 181 vuelto, línea 13: «Si me fuera lícito *agora.*»

Nota 14. «Cuyo crédito *le estaba* en más que el suyo propio.» En las tres primeras ediciones: «Cuyo crédito *estaba* en más que el suyo propio.»

En el ejemplar prueba, folio 183 vuelto, línea 22: «Cuyo crédito *estaba* en más que el suyo propio.»

Nota 15. «Tener por hecho lo *que se* ha de hacer por buen respeto.» La Academia cree que la verdadera lección sería: «Tener por hecho lo que *no* se ha de hacer por buen respeto.»

En el ejemplar prueba, folio 185 vuelto, líneas 16 y 17: «Tener por hecho lo *que se* ha de hacer por buen respeto.»

Al nivel de la línea 15 vemos una nota que, truncada ó dividida en el margen, es así:

«cio h.ᵉ»

Nos hallamos también con un error en el folio inmediato, pues debiendo ser 186, está puesto 166.

Nota 16. «*Yo* vengo á quedar deshonrado y por el mismo consiguiente sin vida.» En las de 1605: «¿*No* vengo á quedar deshonrado y por el mismo consiguiente sin vida?»

En el ejemplar prueba, folio 186 vuelto, línea 4: «¿*No* vengo á quedar deshonrado y por el mesmo consiguiente sin vida?»

Nota 17. «Ha de ser tiempo *mal* gastado.» En las dos primeras ediciones: «Ha de ser tiempo gastado.»

En el ejemplar prueba, folio 186 vuelto (pero está puesto 166), línea 21: «Que me parece que ha de ser tiempo gastado.»

Nota 18. «Los defectos que se *procuran.*» En la de 1605: «Los defectos que se *procura.*»

En el ejemplar prueba, folio 190 vuelto, línea primera: «Los defectos que se *procura.*»

Nota 19. «Una estatua de mármol, no un corazón de carne.» En las dos primeras: «Una estatua de mármol, no *que* un corazón de carne.»

En el ejemplar prueba, folio 195, línea 1.ª: «Una estatua de mármol, no *que* un corazón de carne.» En el folio 194 vuelto, vemos corregida, en la línea 29, *callaba* por *caballa,* sobre el mismo texto, y tachada la primera línea del folio 195 por estar repetida.

Nota 20. «Este soneto le repitió Cervantes en su comedia: *La casa de los zelos.*»

Nota 21. «A quien tuvo la *culpa* de su desgracia.» En las tres primeras ediciones: «A quien tuvo la *causa* de su desgracia.»

En el ejemplar prueba, folio 203 vuelto, línea 26: «A quien tuvo la *causa* de su desgracia.»

Nota 22. «Ya quisiera que la prueba de venir Lotario faltara, temeroso de algún mal repentino suceso.» Así en las dos primeras ediciones, cuya lección ha preferido la Academia á la de 1608, que dice así: «Ya quisiera la prueba de venir Lotario, *aunque* temeroso de algún mal repentino suceso.»

En el ejemplar prueba, folio 204 vuelto, línea 11: «Y ya quisiera la prueba de venir Lotario faltara, temeroso de algún mal repentino suceso.»

Nota 23. El epígrafe de este capítulo XXXV en las primeras ediciones dice solamente: *Donde se da fin á la novela del Curioso impertinente;* y lo demás está en el capítulo XXXVI, pero fuera de su lugar, porque allí no se trata de la batalla de don Quijote con los cueros de vino, sino en el XXXV, por lo que ya en otra edición pasó la Academia de aquel capítulo á éste la parte que le corresponde.

En el ejemplar prueba, folio 208, línea 13: «Capítulo XXXV. *Donde se da fin á la novela del Curioso impertinente.*»

Sin disputa que los capítulos XXXV y XXXVI se

hallan permutados. Corresponde lo del XXXV al XXXVI y lo de éste á aquél; se halla por lo tanto, como dice no muy oportunamente la Academia, fuera de su lugar, porque allí no se trata de la batalla de don Quijote con los cueros de vino, sino en el 35. Así como la equivocación que conservan en sus epígrafes los capítulos 29 y 30, sirvió á todos para decir por esto, y sólo por esto, que el ejemplar que tal reune es una primera edición, así también yo formulo igual juicio de la época de esta por igual equivocación en los capítulos XXXV y XXXVI, y omisión y fusión que la Academia hizo del XXXVII; el caso es idéntico, semejante, y la deducción tiene que ser parecida.

Pero nos encontramos en este capítulo con una cosa de gran interés. Faltan los folios 216 y 217, es decir, que carece de dos hojas completas, teniendo al final del folio 215 vuelto, en la margen inferior, una nota que dice:

«Faltan dos hojas,
pero no se pierde el hilo
que disuene.»

Termina la plana del folio 215 vuelto con lo siguiente: *Acabadme con él la vida.* Tiene borrada media línea del folio 218 para seguir: *mira*, de modo que enlazando la línea última del folio 215 vuelto con el folio 218, dice así: *La voluntad en despecho, y acabadme con él la vida, mira si te estará bien.* Y omite, por consiguiente, parte del pasaje que tuvo lugar entre Dorotea y don Fernando, cual ya anuncié en mi capítulo III.

Suprimido cual manda Cervantes, ¿queda defectuoso el capítulo? Enlazando el pensamiento como quiere, ¿deseó suprimir la escena de Dorotea? ¿Creyó conveniente omitir una descripción, si bien justa, algo espontánea y tal vez no muy grata al lector... y, por lo tanto, no del todo moral para ciertos y determinados castos oídos? No lo sé, lo cierto es que la nota existe, que es su letra, la misma que la del final de los versos, y que entre aquel

pensamiento y esta manifestación, lucha una impresión antitética que demuestra era hombre, y, por lo tanto, no perfecto. (Véase mi edición, página 417, líneas 10 y 11, con la corrección que hago: *Vuelta en sí Dorotea, arrodillóse á los piés de don Fernando y derramando lastimeras lágrimas le dijo: Mira...* y nos convenceremos de la corrección acabada, á pesar de la supresión de cuanto contienen esos folios suprimidos.)

En el margen del folio 144, encontramos este signo ✝ el cual sirve para armonizar la permuta de los capítulos XXIX y XXX. En el capítulo XXVII busca don Fernando medios para alejar á Cardenio de Luscinda, y como donde el signo existe no hay relación con alguna de las correcciones, deduzco se refiere á la llamada que Cervantes quiso hacer para que se colocaran en el lugar correspondiente los capítulos XXIX y XXX, como lo demuestran la falta del folio y el doblez de la hoja.

La correlación de *causa* á *efecto* de cuanto en mi capítulo III dije referente á los capítulos XXXV, XXXVI y XXXVII, en armonía á lo que precede de los XXIX y XXX, es el complemento de verdad, si se estudian en su *causalidad,* con lo cual se demuestra ser una de las primeras ediciones, como digo en el epígrafe de este artículo.

Nota 24. «Del *camaranchón* donde reposaba.» En las de 1605: «Del *caramanchón* donde reposaba.»

En el ejemplar prueba, folio 208, línea 17: «Del *caramanchón* donde reposaba.»

Nota 25. «En esto el *gozo* que tenía Leonela de verse calificada en sus amores.» En las dos primeras ediciones: «En esto el que tenía Leonela de verse calificada en sus amores.»

El ejemplar prueba, folio 210 vuelto, línea 27: «En esto, el que tenía Leonela de verse *qualificada, no de con* sus amores.»

Nota 26. «Claramente conoció *por las premisas mortales que en sí sentía* que se le iba acabando la vida.» En

las de 1605: «Claramente conoció que se le iba acabando la vida.»

En el ejemplar prueba, folio 212 vuelto, línea 24: «Claramente conoció que se le iba acabando la vida.»

En el folio 212, al nivel de las líneas 10, 11 y 12, se lee en el margen, de letra clara, semejante á la de las demás notas, lo siguiente:

fuera des
discret

La *s* está dividida, el rasgo de la *t* dividido también, puesto que, al empergaminarle, dividieron la margen y resultó fraccionada la sílaba.

Voy á copiar las tres líneas que se hallan al frente, para si alguno puede descifrar tal nota:

«No sabía qué pensar, qué decir, ni qué hacer, y poco á poco se le iba volviendo el juicio. Contemplábase y mirábase en un instante sin mujer, sin amigo y sin criados.» } *fuera des discret*

(Véase mi edición, página 409, línea última.)

Nota 27. «Desta vuestra *cautiva.*» En las 1605: «Desta vuestra *captiva.*»

El ejemplar prueba carece de esta nota, toda vez que corresponde al pasaje de Luscinda con Cardenio, cuando juntando su rostro con ésta, le dijo: «Vos sí, señor mío, sois el verdadero dueño desta vuestra *cautiva*...» (Edición de Barcelona de 1832, páginas 160 y 161.)

Nota 28. «Que en los *casos* inremediables era suma cordura.» En las tres primeras ediciones: «Que en los *lazos* inremediables era suma cordura.» Alguna edición escribe *lances*. La Academia ha preferido *casos*.

El ejemplar prueba, folio 218 vuelto, línea 5: «Y que en los *lazos* inremediables era suma cordura.»

Nota 29. «Que yo *de rodillas* rogaré al cielo.» En las de 1605: «Que yo rogaré al cielo.»

En el ejemplar prueba, folio 219, línea 15: «Que yo rogaré al cielo.»

Nota 30. «Luscinda haría y representaría *suficientemente* la persona de Dorotea.» En las de 1605: «Luscinda haría y representaría la persona de Dorotea.»

En el ejemplar prueba, folio 221 vuelto, línea 4: «Luscinda haría y representaría la persona de Dorotea.»

En la línea 6 de este folio está corregido el nombre *Dorotea*, pues decía *Torotea*, marcando con tinta la *D* sobre la *T*.

Nota 31. «No está más de dos jornadas de aquí. Pues aunque estuviera más, gustara yo de caminallas á trueco de hacer yo tan buena obra.» En alguna edición se escribe: «No está más de dos jornadas de aquí, *dijo el cura*. Pues aunque estuviese más, *dijo don Fernando*, gustara yo...» «De este género de supresión de los interlocutores del diálogo, de que abundan ejemplos en los buenos autores, usa con frecuencia Cervantes en sus obras, particularmente en ésta del *Quijote*, como se puede ver en los capítulos VI, IX, XII, XXXVIII, XLIII y L de la primera parte, y en el III, IV, VII, X, XIII y XVI de la segunda, y en otros lugares: por lo que se ha conservado este pasaje, y otros semejantes, sin alteración, como se hallan en las tres primeras ediciones.»

En el ejemplar prueba, folio 221 vuelto, líneas 9, 10 y 11: «No está más de dos jornadas de aquí; pues aunque estuviera más, gustara yo de caminallas á trueco de hacer tan buena obra.»

Nada más trae el ejemplar que lo copiado; no existen los interlocutores que la Academia cita, puesto que á continuación *de tan buena obra* dice: «*Salió en esto don Quijote...*»

Nota 32. «Si gustáredes de *posar* con nosotras.» En las de 1605: «Si gustáredes de *pasar* con nosotras.»

En el ejemplar prueba, folio 223 vuelto, línea 28: «Si gustáredes de *passar* con nosotras.»

Nota 33. «Luego no es *bautizada?*» En las de 1605: «Luego no es *baptizada?*»

En el ejemplar prueba, folio 224, línea 31: «Luego no es *baptizada?* replicó Luscinda.»

Nota 34. «Lela Zoraida. Lela ó Lel-la, en arábigo *elela,* quiere decir la adorable, la divina, la bienaventurada por excelencia. Sólo se da este nombre á María Santísima. Zoraida es nombre propio de mujer, diminutivo de Zahira ó Zohraita, que significa Florencia, Florencita.»

En el ejemplar prueba, folio 224 vuelto, línea 29: «El cual respondió que Lela Zoraida.»

Nota 35. «*Zoraida macange,* que quiere decir: *no. Macange* es expresión turca depravada, pues debiera decir: *Ange mac, ange mac,* ni nombrarlo, *en ninguna forma, de ninguna manera.*»

En el ejemplar prueba, folio 225, línea 20: «Zoraida Macange, que quiere decir: no.»

Examinando las notas 34 y 35 sobre la significación real y exacta con que la mora expresó sus juicios, vemos: «El cautivo contestó á don Fernando diciendo se llamaba Lela Zoraida, pero ella, con mucha priesa y llena de congoja y donaire, dijo: No, no Zoraida, María, María, *dando á entender que se llamaba María* y no Zoraida.» Este mismo juicio le vemos cuando contesta á Luscinda: «Soy María; de ningún modo Zoraida macange.»

Nota 36. «A mi padre le quedaron cuatro mil *ducados* en dineros.» En las de 1605: «A mi padre le quedaron cuatro mil en dineros.»

En el ejemplar prueba, folio 231, línea 30: «De modo, que á mi padre le quedaron cuatro mil en dineros.»

Correspondiendo esta nota al capítulo XXXIX, debí antes de ponerla no haber omitido lo que ahora diré.

En el capítulo XXXVII, folio 220 vuelto y al nivel de las líneas 21, 22, 23 y 24, tenemos una nota marginal que, aunque cortada, interpreto de la siguiente manera. Voy á copiar desde la línea 18 hasta la 24, que es donde entra la nota:

«Esso creo yo bien, respondió don Quijote, porque he tenido con el gigante la más descomunal y desaforada batalla que pienso tener en todos los días de mi vida: *y ha muerto, y no de tabardillo, pues de un revés, zas, le derribé la cabeza, echándola á rodar por el suelo,* y fué tanta la sangre que le salió, que los arroyos corrían por la tierra como si fueran de agua.»

En el folio 223 vuelto, al nivel de las tres primeras líneas, tenemos otra nota que no me ha sido posible descifrar, por cuya causa no la copio.

En el folio 225 vuelto, frente á las líneas 8 y 9, existe la siguiente nota:

«Quítenseme delante los que dije-
esto di- { ren que las letras hacen ventaja á las armas,
que les»
siem- diré, y sean quien se fueren, que no saben lo
que dicen.»

Al ver el guión en *di-*, y observando lo mismo en *siem-*, deduzco quiso expresar esto:

«Quítenseme delante los que *esto* dijeren, que las letras hacen ventaja á las armas, que *siempre* les diré, y sean quien se fueren, que no saben lo que dicen.»

Nota 37. «Alcancé á ser alférez de un famoso capitán de Guadalajara, llamado Diego de Urbina. Fué, en efecto, natural de Guadalajara y capitán de la compañía en que militó Cervantes cuando se dió la batalla de Lepanto. Véase la vida de este escritor.»

En el ejemplar prueba, folio 231 vuelto, líneas 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, se lee (voy á copiar desde la línea 21):

s muertes
on la causa
rebeldías
ades y las
cas de don-
ron para que
durasen,
dicen que dura-
siempre.

«Mudé propósito, fuime con él, servile en las jornadas que hizo, halléme en la muerte de los Condes de Eguemón y de Hornos, alcancé á ser Alférez de un famoso capitán de Guadalajara, llamado Diego de Urbina. Y acabo de algún tiempo que llegué á Flandes, se tuvo nuevas de la liga que la Santidad del Papa Pío quinto, de felice recordación, había hecho con Venecia y con España, contra el enemigo común, que es el Turco, etc.»

Entre las líneas 23 y 24 y á su nivel da principio esa nota cortada, terminando entre las 30 y 31. Y yo creo que quiso expresar y dar á conocer las causas de la Liga y cómo á las muertes de los Condes esto se descubrió.

El, que se halló de camarero antes de que marchase á Flandes, con el cardenal Acquaviva, pudo muy bien penetrarse de ciertas cuestiones diplomáticas, y sin duda á la muerte de los condes, degollados en Bruselas en 4 de Junio de 1568, por sentencia dada en día anterior, se debió lo que Cervantes pone en su nota, y que de hecho al escribir «y de Hornos» abrió un paréntesis para significar (esta*s muertes* fuer*on la causa* de más *rebeldías* y mald*ades y las* úni*cas de don*de nacie*ron para que* mucho *durasen,* pues *dicen que dura*rán *siempre),* y termina con el paréntesis antes de poner *alcancé.*

Es de advertir que se hallan escritos los nombres de los condes diferente á como lo hizo Cervantes; otros los escriben así: Horn y Egmont.

Estos son los mismos que figuran como iconoclastas en aquella época; Horn fué presidente de los reformistas, y miembro de esa sociedad Egmont, quienes, combatiendo á sus contrarios, deseaban llegar al ideal que Lutero creó y realizar su fin exterminando á los cristianos.

Si el enlace que hago entre lo existente y lo que falta no satisface, discurra otro como mejor le plazca, pero dejando lo existente en el margen, cual yo realizo. Acéptese la intención buena como prima hermana de las demás.

Nota 38. «Me hallé en aquella felicísima jornada. No hay duda alguna de que estuvo en ella Cervantes, y así lo refiere como testigo ocular con la mayor exactitud. Véase su vida.»

En el ejemplar prueba, folio 232, línea 14: «Digo en fin, que yo me hallé en aquella *felicsima* jornada.»

Vemos consignado *felicsima* por *felicísima,* mas no es esto todo, sino que al margen, y al nivel de la quinta, sexta y séptima línea, se lee:

«Todo lo cual me incitó y conmovió el ánimo y el deseo de verme en la jornada que se esperaba, y aunque tenía barruntos y casi promesas ciertas de que en la...»	Historia dadera.

(Véase mi edición, página 447, línea 4.) Creo que lo que falta es *ver* para que se lea *Historia* ver*dadera,* que, colocado en sitio conveniente, demuestra más y más ser una verdad se halló en ella y fué testigo Cervantes, hecho ya capitán de infantería, como lo asegura la Academia en esta nota 38, y tiene muchísima razón, cual lo acredita él mismo con su letra en nota marginal, la que á continuación pondré, para de este modo quitar dudas á cualquiera que se proponga impugnarlo.

En el mismo folio 232, líneas 21, 22 y 23, que ahora copiaré, nos hallamos con la siguiente nota:

«Digo, donde quedó el orgullo y soberbia otomana quebrantada, entre tantos venturosos como allí hubo.»	esta fué l Batalla n

Aquí es donde corresponde *ésta fué la batalla naval* para continuar: «Porque más ventura tuvieron.» (Véase mi edición, página 447, líneas 20 y 21.)

Al encuadernarle dividieron el margen y la *a* perte-

neciente á la palabra *Historia* fué cortada, quedó destruído y separado el *ver* que correspondía á *verdadera*, resultando con esa mutilación lo que se lee, *dadera*.

Lo mismo ocurrió en la *l* de la segunda nota; se dividió, y no hay *a*, como se ve en la nota anteriormente puesta en el folio 101: la *n* de *naval* se distingue perfectamente y agregamos á la misma el *aval* para completar lo que mutilaron.

Creo que queda demostrado perfectamente cuanto la Academia fija en su nota 38; las dos notas marginales son el complemento de la verdad que aquélla contiene.

Nota 39. «El Uchalí rey de Argel.» En la obra del P. Haedo, intitulada *Epítome de los reyes de Argel*, capítulo XVIII, se hace mención de la vida de este rey, cuyo nombre propio *fué el de Aluch Alí, á que corruptamente llamamos Ochalí; porque Aluch en morisco significa lo mismo que nuevo moro, ó nuevo convertido ó renegado; y ansí no es nombre, mas sobrenombre como el de renegado, y el nombre propio es Alí: quiere decir, tanto como el renegado Alí.*

El ejemplar prueba, folio 232, línea 31: «Que habiendo el Uchalí, rey de Argel, atrevido y venturoso corsario...»

Nota 40. «Halléme el segundo año, que fué el de 72, en Navarino.» No lo creyeron así los señores Ríos y Pellicer, pero los documentos positivos hallados recientemente prueban con toda claridad que Cervantes estuvo en esta campaña y en la del año siguiente de 1573. (Véase su vida.)

En el ejemplar prueba, folio 232 vuelto, línea 20: «Halléme el segundo año, que fué el de setenta y dos, en Navarino.»

Nota 41. «Todos los *levantes* y genízaros.» En las de 1605: «Todos los *leventes* y genízaros.» Se ha preferido la voz *levantes* porque el autor los llama así en dos pasajes de la novela del *Amante liberal:* y el Padre Haedo los nombra de este modo constantemente en su *topografía de*

Argel. *Levantes* ó *leventes* es voz greco-bárbara; *levantiscos* ó gente de *levante*, en especial los de las islas del Archipiélago, y que son gente de mar, son llamados así en Berbería.

En el ejemplar prueba, folio 232 vuelto, línea 25: «Porque todos los *leventes* y genízaros.» En el folio 236, líneas 12 y 13, se ve una señal con la cual significó la siguiente corrección que hacemos:

«En resolución, la armada volvió á Constantinopla, triunfante y vencedora.»

«En resolución, la armada vencedora volvió triunfante á Constantinopla.»

Nota 42. «Muley Hamet.» *Muley* es voz arábiga, que significa «señor de pueblos;» sólo se da á los reyes este nombre. Muley en rigor gramatical quiere decir *soberano mío* ó *mi soberano*.

En el ejemplar prueba, folio 233, línea 28: «Y puesto en possessión dél á Muley Hamet.»

Nota 43. «En traje de arnaute.» *Arnaute* ó *Arnauta* era lo mismo que albanés ó natural de Albania. Así lo explica el P. Haedo en el capítulo XXI de su *Epítome de los reyes de Argel*.

En este tiempo se hallaba en Argel el renegado Morato Raez, arnauta de nación, que nosotros llamamos albanés: y en el capítulo XXIV: *Mamí Bajá era de nación albanés ó arnauta, que todo es uno.*

En el ejemplar prueba, folio 235, línea 10: «En traje de Arnaute.»

Nota 44. «Un griego espía. No ha faltado quien sin necesidad haya puesto en lugar de *espía* (como dicen todas las primeras ediciones) *espay*, que es una clase de soldados que estando en sus casas tienen su paga muerta, y de quienes trata Haedo en el capítulo XV de su *Fotografía de Argel*.»

En el ejemplar prueba, folio 235, línea 10: «Con un griego espía, y no sé si vino en libertad.»

Nota 45. «La fortificación nueva que había hecho el *Fratín.*»

En el ejemplar prueba, folio 236, línea 11: «La fortificación nueva, que había hecho el *Fratín.*»

Nota 46. «El *Uchali,* al cual llamaban *Uchali Fartax,* que quiere decir en lengua turquesca *el renegado tiñoso.*»

En el ejemplar prueba, folio 236, línea 14: «El *Ucha*, al cual llamaban *Uchali Fartax,* que quiere decir en lengua turquesca *el renegado tiñoso,* porque lo era.»

Nota 47. «Vino á ser rey de Argel, y después general de la mar, que es el tercero cargo que hay en aquel señorío.»

En el ejemplar prueba, folio 236, línea 28: «Vino á ser Rey de Argel, y después á ser General de la mar, que es el tercero cargo que hay en aquel señorío.»

El ejemplar trae puesto en número, en el folio 236, línea 24, el siguiente pasaje: «Catorce años, y á más de los 34 de su edad renegó.» La edición de Barcelona trae los 34 en letra.

Nota 48. «Sólo libró bien con él un soldado español llamado tal de Saavedra... y si yo dijera algo de lo que este soldado hizo...»

En el ejemplar prueba, folio 237, línea 28: «Sólo libró bien con él un soldado Español llamado tal de Saavedra, el cual con haber hecho cosas...»

Nota 49. «Y dentro dél venían diez *cianiis.*»

En el ejemplar prueba, folio 238, línea 6: «Y dentro dél venían diez *zianiys.*»

Nota 50. «Allí vivía un moro principal y rico, llamado Agimorato, alcaide que había sido de la Pata.»

En el ejemplar prueba, folio 238 vuelto, línea 12: «Allí vivía un Moro principal y rico, llamado Agimorato, Alcayde que había sido de la Pata, que es oficio entre ellos de mucha calidad.»

Nota 51. «Un renegado natural de Murcia. Llamábase Morato Raez Maltrapillo.»

En el ejemplar prueba, folio 239, línea 2: «Un renegado, natural de Murcia.»

Nota 52. «Cuando yo era niña tenía mi padre una esclava.» Cervantes dice en su comedia de *los baños de Argel* que esta esclava se llamaba Juana de Rentería, y que ya había muerto años hacía: fué la que crió á Zoraida; alaba mucho su cristiandad y buenas prendas.

En el ejemplar prueba, folio 239 vuelto, línea 13: «Cuando yo era niña tenía mi padre una esclava, la cual en mi lengua me mostró la Zalá christianesca.»

Esta nota trae en la edición de Barcelona de 1832 el final de la página 209 y sus 8 líneas últimas en letra cursiva, lo mismo que la mitad de la plana página 210.

En el ejemplar prueba, folio 239 vuelto, líneas 13 hasta la 31 inclusive, es el mismo tipo de la obra; las cinco líneas primeras del folio 240, lo mismo que el tipo de la plana anterior.

La edición de Barcelona, página 211, líneas 27, 28, 29, 30 y 31, letra cursiva, lo mismo que la página 212.

En el ejemplar prueba, folio 240 vuelto, líneas 10 hasta la línea 28, igual tipo que el de la obra.

La edición de Barcelona de 1832 trae el papel que el renegado leyó, página 214, líneas 4 hasta la 23, en letra cursiva también.

El ejemplar prueba, folio 241 vuelto, trae casi toda la plana en su tipo común.

Nota 53. «No te fíes de ningún moro, porque son todos marfuces. *Marfuz* en arábigo significa *vil, falso,* sin lealtad.»

En el ejemplar prueba, folio 239 vuelto, línea 28: «No te fíes de ningún moro, porque son todos marfuces.»

Nota 54. «Muchos de los virreyes que allí venían la habían pedido por mujer.» En la comedia de *los Baños de Argel,* jornada tercera, página 176, se dice que esta hija única de Agi Morato se casó con Muley Maluch, que fué hecho rey de Fez en 1576.

En el ejemplar prueba, folio 241, línea 18: «Y que muchos de los virreyes que allí venían la habían pedido por mujer, y que ella nunca se había querido casar.»

Nota 55. «Vaya uno en tierra de cristianos y compre allá una barca, y vuelva por los demás.»

En el ejemplar prueba, folio 241 vuelto, línea 14: «Y vaya uno en tierra de cristianos y compre allá una barca, y vuelva por los demás.»

El párrafo, que en la línea 9 empieza «yo no» y termina en línea 27 con «señor mío,» se halla en la edición de Barcelona en letra cursiva, y el ejemplar le tiene en el mismo cuerpo que el de la obra.

Nota 56. «Que está á la puerta de *Babazón*. Así se llama una de las puertas de la ciudad de Argel, y significa puerta de las ovejas ó del ganado lanar.»

En el ejemplar prueba, folio 241 vuelto, línea 17: «Que está á la puerta de *Babazón*, junto á la marina.»

Nota 57. «Nos contó brevemente un caso, que casi en aquella misma sazón había acaecido á unos caballeros cristianos. Alude al suceso de la barca que vino por Cervantes y por los demás caballeros cristianos que estaban escondidos en una cueva para huirse á España, el año de 1577.»

En el ejemplar prueba, folio 242, línea 13: «Nos contó brevemente un caso que casi en aquella mesma sazón había acaecido á unos caballeros cristianos, el más extraño que jamás sucedió en aquellas partes.»

Nota 58. «Se le diese á él (el dinero) para comprar allí en Argel una barca.»

En el ejemplar prueba, folio 242, línea 21: «Que se le diesse á él, para comprar allí en Argel una barca.»

Nota 59. «Pero que él facilitaría este inconveniente con hacer que un moro *tagarino* fuese á la parte con él en la compañía de la barca.»

En el ejemplar prueba, folio 242 vuelto, línea 4: «Pero que él facilitaría este inconveniente, con hacer que un

moro *tangerino* fuesse á la parte con él en la compañía de la barca.»

Claro es que todas las reflexiones que la nota 59 contiene sobre la significación de *tagarino* como *fronterizo*, caen por su propio peso, toda vez que Cervantes tiene consignado *tangerino*, no *tagarino*.

Nota 60. «A un mercader valenciano, que á la sazón se hallaba en Argel.»

En el ejemplar prueba, folio 242 vuelto, línea 31, y folio 243, línea primera: «Con ochocientos me rescaté yo, dando el dinero á un mercader valenciano.»

Nota 61. «La Academia ha tenido por un error claro haber escrito *treinta* leguas en lugar de veinte, como el mismo Cervantes lo corrige, determinando esta distancia más abajo.»

En el ejemplar prueba, folio 243 vuelto, línea 9: «Un viaje á un lugar que se llamaba Sargel, que está *treinta* leguas de Argel.»

Aquí vemos no sólo que tiene consignado *treinta* leguas, sino que también hay la errata de *llemaba* por *llamaba*.

Nota 62. «Y á los de Granada *mudejares*.» Esta voz, en contraposición de la de *tagarinos*, significa internos ó de lo interior, del verbo *dajala*, ser ó estar en lo interior.

En el ejemplar prueba, folio 243 vuelto, línea 14: «Y á los de Granada *mudejares*.»

Nota 63. «Sino una mezcla de todas las lenguas.»

En el ejemplar prueba, folio 244 vuelto, línea 14: «Sino una mezcla de todas las lenguas.»

Nota 64. «Arnaute Mamí. Este era en Argel capitán de la mar.»

En el ejemplar prueba, folio 244 vuelto, línea 19: «Respondíle que era esclavo de Arnaute Mamí (y esto porque sabía yo por muy cierto que era un grandísimo amigo suyo).»

La edición de Barcelona no tiene entre paréntesis el anterior pasaje.

Nota 65. «Pues había dado por mí 1.500 *zoltanis*.» Esta voz significa real de oro ó peso fuerte de España.

En el ejemplar prueba, folio 245 vuelto, línea 11: «Pues había dado por mí, mil y quinientos *zoltamis*.»

Nota 66. «*Gualá* es expresión propia de juramento: Por Dios, por Alá, por la deidad, por cierto, en verdad.»

En el ejemplar prueba, folio 246, línea 7: «*Gualá*, cristiano.»

Nota 67. «*Tameji*, cristiano, *tameji*. En las tres primeras ediciones se dice: *Ameji*, cristiano, *ameji*? Parece que en este pasaje debió decir Zoraida: *Tameji*, *tameji*? iraste, ó te irás? ó te vas?, que así se dice en el futuro, el que suple también por el presente. No así en el pasaje posterior, donde se escribe con exactitud diciendo: *Ameji*, cristiano, *ameji*: *vete*, cristiano, *vete*; pues en éste es la segunda persona del modo imperativo. Tal vez Cervantes escribió muy correctamente la expresión así: *Atameji*, cristiano, *atameji*, siendo la *a* antepuesta la partícula interrogante en la lengua arábiga, y se depravó esta primera expresión por la segunda, que dice después Zoraida, y que está en imperativo.»

En el ejemplar prueba, folio 246 vuelto, línea segunda: «*Ameji*, cristiano, *ameji*, que quiere decir: *vaste*, cristiano, *vaste*?» En el pasaje posterior, ó sea en la línea 29 del mismo folio 246 vuelto, dice: «*Ameji*, cristiano, *ameji*: *vete*, cristiano, *vete*.»

Yo no entraré en discusión sobre el futuro, y de si suple ó no el presente. Nada diré tampoco sobre el pasaje posterior, de si está escrito con exactitud por ser la segunda persona del imperativo. Lo mismo obraré sobre *si tal vez* Cervantes escribió muy correctamente la expresión así: *Atameji*, cristiano. En esto no puedo emitir juicio, y lo único que sí hago, es poner la copia con exactitud, para los que impuestos en el idioma arábigo y

en las asignaturas á que esto corresponde, juzguen; me limito sólo á copiar esta nota con exactitud, haciendo ver que lo mismo que está escrito en la segunda línea, lo mismo está en la 29.

Nota 68. «El *primer juma.*» En las de 1605: «El *primero juma.*»

En el ejemplar prueba, folio 246 vuelto, línea 5: «El *primero juma.*»

Nota 69. «Dudamos si sería mejor ir primero por Zoraida.»

En el ejemplar prueba, folio 247 vuelto, línea 17: «Dudamos si sería mejor ir primero por Zoraida.»

Nota 70. «Cae *no más que* sesenta millas de Argel.» En las de 1605: «Cae sesenta millas de Argel.»

En el ejemplar prueba, folio 249 vuelto, línea 22: «Cae sesenta millas de Argel.»

Nota 71. «Lo sabrá decir mejor que yo.» En las de 1605: «Lo sabrá decir mejor que *no* yo.»

En el ejemplar prueba, folio 251, línea 19: «Que ella te lo sabrá decir mejor que *no* yo.»

En este folio 251, y línea 8, tenemos la siguiente corrección del autor: «Como el que sale de las tinieblas *de* la luz.» Tiene tachada la *de* y en su lugar pone *á* la luz.

Nota 72. «Y asiéndole de la *almalafa* le sacamos medio ahogado y sin sentido.» Almalafa en arábigo significa un vestido que cubre todo el cuerpo, como capa ó gabán: viene del verbo *laffa*, cubrirse, envolverse en sus vestidos.

En el ejemplar prueba, folio 251, línea 26: «Y asiéndole de la *almalafa* le sacamos medio ahogado y sin sentido.»

Nota 73. «Al lado de un pequeño promontorio ó cabo que de los moros es llamado *el de la cava rumia,* que en nuestra lengua quiere decir *la mala mujer cristiana.*»

En el ejemplar prueba, folio 251 vuelto, líneas 2, 3, 4 y 5: «Al lado de un pequeño promontorio ó cabo, que

de los moros es llamado el de la *cava rumía*, que en nuestra lengua quiere decir *la mala mujer cristiana*.»

En la página ó sea folio 251, línea 7, tiene corregida la *f* por *p*, decía: Por quien se *ferdió*, y enmendó *perdió*.

Nota 74. «Para que *felizmente* diésemos fin.» En las de 1605: «Para que *felicemente* diésemos fin.»

En el ejemplar prueba, folio 251 vuelto, línea 19: «Para que *felicemente* diéssemos fin.»

Nota 75. «Vimos cerca de nosotros un bajel redondo.» Bajel redondo es el de vela cuadrada, á diferencia de los que se usan de vela latina ó triangular.

En el ejemplar prueba, folio 252, línea 29: «Vimos cerca de nosotros un bajel redondo.»

Nota 76. «No quería tocar en ningún puerto de España, *sino irse luego á camino*, y pasar el estrecho de Gibraltar de noche ó como pudiese, hasta la Rochela, *de* donde había salido.» En las dos primeras ediciones: «No quería tocar en ningún puerto de España, sino pasar el estrecho de Gibraltar de noche ó como pudiese, *y irse á* la Rochela, *desde* donde había salido.»

En el ejemplar prueba, folio 253 vuelto, línea 23: «Y que no quería tocar en ningún puerto de España, sino pasar el estrecho de Gibraltar de noche, ó como pudiese, *y irse á* la Rochela, *de* donde había salido.»

Nota 77. «Con la cual vista y *alegría* todas nuestras pesadumbres y pobrezas se nos olvidaron de todo punto, como *si propiamente* no hubieran pasado por nosotros.» En las de 1605: «Con la cual vista, todas nuestras pesadumbres y pobrezas se nos olvidaron de todo punto, como si no hubieran pasado por nosotros.»

En el ejemplar prueba, folio 253 vuelto, última línea, y primera del folio 254 (que está equivocado y pone 245): «Con la cual vista todas nuestras pesadumbres y pobrezas se nos olvidaron de todo punto, como si no hubieran pasado por nosotros.»

Nota 78. «Llegamos al pie de una disformísima mon-

taña.» Según la narración que sigue, y la distancia que señala de Vélez Málaga, el desembarco de estos cautivos debió ser en las inmediaciones del castillo de Torros, ó en la torre de Layos, dos leguas distante de Vélez.»

En el ejemplar prueba, folio 254, línea 5: «Cuando llegamos al pie de una disformíssima y alta montaña, no tan junto al mar que no concediese un poco...»

Nota 79. «Había apellidado *arma.*» En las de 1605: «Había apellidado *al arma.*»

En el ejemplar prueba, folio 255 vuelto, línea 7: «Por que un pastor había apellidado *al arma.*»

Nota 80. «En diciendo esto, don *Antonio* y todos los demás se le ofrecieron... para servirle.» Todas las primeras ediciones dicen don *Antonio;* pero es un descuido del autor, pues entre todos los concurrentes no habia ninguno que se llamase así. Debería decir *Cardenio,* ó *el cura,* que eran las personas principales que habían oído la relación del cautivo además de don Fernando, pues aunque con éste venían tres caballeros, no se había dicho el nombre de ninguno de ellos.

En el ejemplar prueba, folio 257, línea 19. Copiaré la línea á cuyo nivel se halla la corrección, pues es curiosa esta enmienda por lo que dice en su nota la Academia.

«Y en diciendo esto don [redacted],» } Fernan

Como está dividido el margen, falta el *do* para decir *Fernando,* y como vemos tachado el Antonio, claro es que el autor no tuvo descuido, pues entre todos los concurrentes estaba don Fernando, no había ninguno que se llamase Antonio y por esto lo tachó. No debió decir *Cardenio* ó *el cura,* que eran las personas principales que habían oído la relación del cautivo además de don Fernando, porque no les correspondía, como no pertenece tampoco nombrar á los tres caballeros, dijeran ó no su nombre.

La Academia está corregida ahora muy oportuna-

mente por Cervantes; es una lección ésta, señores académicos, que vale un mundo y conviene no olvidarla.

Nota 81. «Para conocer primero si... su hermano por verle pobre se *afrentaría*, ó le *recibiría* con buenas entrañas.» En las de 1605: «Para conocer primero si... su hermano por verle pobre se *afrentaba* ó le *recibía* con buenas entrañas.»

En el ejemplar prueba, folio 258 vuelto, línea 24: «Ó para conocer primero, si después de descubierto, su hermano, por verle pobre, se *afrentaba* ó le *recibía* con buenas entrañas.»

No hay duda que en esta nota vemos más correcto el lenguaje en este ejemplar que en los de 1608 y 1605.

Nota 82. «Le puso *las* manos en los pechos.» En las de 1605: «Le puso *anchas* manos en los pechos.»

En el ejemplar prueba, folio 260 vuelto, líneas 21 y 22: «Le puso *anchas* manos en los pechos.»

En el folio 261, línea 7, tiene el autor corregido sobre el texto *Sevilla*, pues debía de decir Sejvilla, y borró la *j*, quedando así enmendada *Sevilla*.

Nota 83. «Es muy *grande* estudiante.» En las de 1605: «Es muy *gran* estudiante.»

En el ejemplar prueba, folio 264, línea 20: «Que es muy *gran* estudiante.»

Nota 84. «Como el cielo ordenare.» En las dos primeras: «Como el cielo *lo* ordenare.»

En el ejemplar prueba, folio 270, línea 3: «O como el cielo *lo* ordenare.»

En el folio 265, última línea, tiene el ejemplar una llamada y una nota marginal que dice:

«Aquella ligera ingrata, que tanto te hizo sudar y correr por los llanos de Tesalia...» } *Daphnes*

Si enlazamos ahora la llamada, resulta: «Aquella ligera ingrata *Daphnes*, que tanto te hizo sudar y correr por los llanos...»

Cuenta la leyenda de Apolo, que admitido el dios en el Olimpo entre los más grandes dioses, distinguióse allí, como hiciera en la Tierra, por una serie de brillantes hechos: disputó á Mercurio el premio de la carrera y el de la lucha á Marte, y á los dos venció. En aquel tiempo coloca la leyenda los primeros amores del dios; fué su objeto la ninfa Dafne, hija del río Peneo, y esta pasión, dice Ovidio, nació, no de la ciega casualidad, sino del implacable resentimiento de Cupido.

Tenemos, pues, que al dudar Cervantes entre «los llanos de Tesalia» ó «la ribera del Peneo,» no recordaría con exactitud este dato de la leyenda, pero que es una verdad no ignoraba la vida de Apolo y el origen de Dafne, cuando, colocando la nota al margen, abraza perfectamente el período «ingrata Daphnes.»

Es preciso advertir también que la misma Academia, que en su seno contó y cuenta con tan sabios socios, ha dejado correr ciertos yerros que han pasado desapercibidos en todas las ediciones publicadas, y que francamente, sólo el autor del *Quijote* era quien podía corregirlos.

Cierto que en la nota número 146 dice la Academia: *Esta ingrata fué Dafne, que huía de Apolo, que es el Sol, por las riberas de Peneo, el mejor río de Tesalia, como dice Plinio. (Hist., lib. 4, cap. 8.)* Pero también es verdad que, á pesar de dar este curioso detalle, no lo corrige en su edición, cual el autor lo ejecuta sobre el propio texto.

Observamos que Cervantes escribe *Daphnes,* y no *Dafne,* como lo hace la Academia y la leyenda que hemos citado; pero esto, en mi concepto, no varía en nada el pensamiento.

Veamos:

«DAFNE. Hija de Lodón ó de Peneo, fué amada de Apolo durante su destierro en el mundo. Este dios, persiguiendo á la ninfa, la alcanzó en las orillas del Peneo. Dafne imploró el socorro de su padre, quien, para salvarla, la convirtió en laurel, en griego *Daphnes.* Apolo,

desolado, quiso que se la consagrase el laurel y que fuese la recompensa de los poetas.»

De modo, que así como nos dice francamente no recordaba si eran los llanos de Tesalia ó las riberas del Peneo por donde huía Daphnes, ahora, al ver como lo escribe, nos recuerda que, no sólo como prosista no olvidó los encantos que su ingenio nos ha legado á los siglos, sino que también como poeta nos enseña el atributo que distingue á la poesía. *El laurel*, ó sea *Daphnes*, ninfa transformada por su padre en emblema de los poetas, es palabra de origen griego, donde radica su procedencia.

Nota 85. «*Salió* en esto Dorotea de su aposento.» En las de 1605: «*Salía* en esto Dorotea de su aposento.»

En el ejemplar prueba, folio 270, línea 19: «*Salía* en esto Dorotea de su aposento.»

Nota 86. «Lo que fué, es y será *el* yelmo de Mambrino.» En las dos primeras: «Lo que fué, es y será yelmo de Mambrino.»

En el ejemplar prueba, folio 273 vuelto, línea 3: «Pues llama bacía á lo que fué, es y será yelmo de Mambrino.»

En el folio 272 vuelto, línea 7, tiene el autor corregido sobre el ejemplar lo siguiente:

«Y no espera■do negocio.»

Decía «*esperando* negocio,» borró la *n* y quedó sólo *esperado,* cual debe ser.

En el folio 273 vuelto tenemos sobre el margen, perfectamente legible, otra nota del autor, que dice:

los más hermosos }

«Y me hice señor dél con legítima y lícita possesión: en lo de albarda no me entremeto, que lo que en ello sabré decir, es que mi escudero Sancho me pidió licencia para quitar los jaezes del caballo deste vencido cobarde, y con ellos adornar el suyo; yo se la dí.»

De modo, que si la enlazamos al período que acabo de copiar, resulta:

«Sancho me pidió licencia para quitar *los más hermosos* jaezes del caballo de este vencido cobarde, y con ellos adornar el suyo.»

Y pasamos á otro error de imprenta que creo no lo haya señalado nadie.

En el folio 274 dice el ejemplar: *Capítulo XXXV. Donde se acaba de averiguar la duda del yelmo de Mambrino y de la albarda, y otras aventuras sucedidas con toda verdad.*

Este capítulo está equivocado: no es el XXXV, es el XLV; por consiguiente, este ejemplar tiene este error de imprenta. No se puede admitir descuido en el autor cuando concluímos de señalar por él otros, si no de más significación, sí al menos de los que acreditan un celo cual pocos manifiestan al revisar sus obras.

Y como complemento de verdad á lo que acabo de exponer, tenemos, en la margen del mismo folio 274, la siguiente nota, cortada también, que dice así:

«Nuestro barbero, que á todo estaba presente, como tenía tan bien conocido el humor de don Quijote, quiso esforzar su desatino.»	éste es el que nía con el i era del lug don Quijo

Yo creo que Cervantes, al poner dos rayas paralelas en *nuestro barbero,* señaló al impresor dónde había de colocar ese pasaje.

«Nuestro barbero (éste es el que venía con el cura, y era del lugar de don Quijote), que á todo estaba presente, como...»

Nota 87. «No la tenga yo en el cielo, dijo el *sobre barbero*. Por ser errata conocida se ha sustituído el *pobre barbero.*»

En el ejemplar prueba, folio 275 vuelto, línea 7: «No la tenga yo en el cielo, dijo el *sobre barbero.*»

En el folio 276, y en su margen, frente á las líneas 17, 18, 19 y 20, tenemos otra corrección. Copiaré las cuatro líneas para anotarla:

«Don Luis daba voces á sus criados que le dejassen á él y acorriessen á don Quijote, y á Cardenio, y á don Fernando, que todos favorecían á don Quijote. El cura daba voces: la ventera gritaba, su hija se afligía.»

donosa
excelente
dencia.

Enlacemos, pues, ese período y veremos el sentido: «Don Luis daba voces á sus criados que le dejassen á él y acorriessen á don Quijote, y á Cardenio, y á don Fernando, que todos favorecían á don Quijote (donosa y excelente pendencia). El cura daba voces: la ventera gritaba, su hija se afligía.»

Nota 88. «¿No os dije yo, señores, que este castillo era encantado, y que alguna *región* de demonios debe de habitar en él?» Así en todas las primeras ediciones, y aun en el uso muy vulgar. Parece hubiera sido más propio: «Alguna *legión* de demonios.»

En el ejemplar prueba, folio 276 vuelto, líneas 8 y 9: «No os dije yo, señores, que este castillo era encantado, y que alguna *región* de demonios debe de habitar en él.» Este ejemplar carece de interrogación.

En el mismo folio 276 vuelto, línea 2, tiene corregido sobre el texto *vaya*, enmendando la primera *a* en *e*, de modo que resulta: «que se *veya* metido,» debiendo decir «*veía* metido.»

En el capítulo XLVI, folio 283, línea 5, vemos: «O caballero,» con letra como la restante de la obra, y terminar en la línea 30 con «yo me sé;» es decir, que contamos 26 líneas de tipo idéntico al cuerpo de letra de la obra; en la edición de Barcelona, página 306, líneas 30 y 31, tomo 2.º, de letra *cursiva:* toda la plana de la página 307, excepto las cuatro últimas líneas, *cursiva* también. ¿Por qué alteró esto la Academia?

Nota 89. «Cuando el furibundo león *manchego* con la blanca paloma tobosina *yacieren* en uno.» En las dos primeras: «Cuando el furibundo león *manchego* con la blanca paloma tobosina *yoguieren* en uno.»

En el ejemplar prueba, folio 283, línea 8: «La cual se acabará, cuando el furibundo león *Manchado,* con la blanca paloma Tobosina *yogiren* en uno.»

Aquí vemos no corresponde esto con lo de la edición de 1608, que es de la que se sirve la Academia, ni está en armonía con las dos primeras. Varía el león Manchado, que es sin disputa un gran error de imprenta, y se halla escrito «paloma Tobosina» con letra mayúscula, y en las tres ediciones nombradas no sucede así. Claro es que todo ese pasaje se halla en la edición de Barcelona en letra cursiva, como ya se ha dicho, diferente á lo que vemos en el ejemplar.

La edición que F. Luis Pellicer firmó en Jesús de Valencia, á 18 de Julio de 1605, dice en su tomo 1.°, página 549, línea 4: «La cual se acabará, cuando el furibundo León Manchado, con la blanca Paloma Tobosina, yorigen en uno.» La edición de Gaspar y Roig, capítulo XLVI, página 216, línea 7: *Oh caballero de la Triste Figura...* «*la cual se acabará cuando el furibundo león manchego con la blanca paloma tobosina yaciesen en uno.*»

La edición ilustrada con notas de Pellicer y Clemencín, en su página 385, tomo 1.°, lo trae idéntico, y por lo tanto en letra bastardilla, como la edición de Gaspar y Roig.

Nota 90. «*Novela de Rinconete y Cortadillo.* No la publicó Cervantes hasta el año 1613, ocho después de este anuncio; pero la había escrito mucho antes, hallándose en Sevilla.» (Véase su vida.)

En el ejemplar prueba, folio 285 vuelto, líneas 30 y 31: «Novela de Rinconete y Cortadillo.»

Nota 91. «Un millón de *combatientes.*» En las de 1605: «Un millón de *competientes.*»

En el ejemplar prueba, folio 289, línea 11: «Un millón de *compitientes*.»

Como vemos, no conviene con ninguna de las tres. En este folio 289 vuelto, líneas 23 y 24, hallamos sobre el texto la siguiente corrección:

«Había quemado todos los *de* don Quijote.» El *de* lo enmendó por *que*, y, después de Quijote, tiene entre línea *tenía*, de modo que corregido así, dice:

«Había quemado todos los *que* don Quijote *tenía*, que eran muchos.»

(Véase mi corrección, nota 91 de mi capítulo IX.)

Nota 92. «Y los autores que las componen y los *autores* que las representan... y aunque algunas veces he procurado persuadir á los *autores* que se engañan...» En las de 1605: «Y los autores que las componen y los *actores* que las representan... y aunque algunas veces he procurado persuadir á los *actores* que se engañan...»

En el ejemplar prueba, folio 291, línea 14: «Y los *autores* que las componen, y los *actores* que las representan...»

Nota 93. «Un felicísimo ingenio destos reinos. Lope de Vega, á quien por su fecundidad extraordinaria llamó Cervantes en el prólogo de sus comedias *mónstruo de la naturaleza*.»

En el ejemplar prueba, folio 293, línea 15: «Un felicíssimo ingenio destos reinos, con tanta gala, con tanto donaire.»

Nota 94. «*Tantas* y tan *disparatadas cosas* como los libros de caballería contienen.» En las de 1605: «*Tantos* y tan *disparatados casos* como los libros de caballería contienen.»

En el ejemplar prueba, folio 297, línea 24: «Tantas mujeres valientes: y finalmente, *tantos* y tan *disparatados casos* como los libros de caballerías contienen.»

Nota 95. «*A lo cual replicó* don Quijote: No son malas filosofías esas, como tú dices, Sancho; pero con todo eso, hay mucho que decir sobre esta materia de conda-

dos. Yo no sé qué haya que decir: sólo me guío por *muchos y diversos ejemplos que podria traer á este propósito de caballeros de mi profesión que correspondiendo á los leales y señalados servicios que de sus escuderos habían recebido, les hicieron notables mercedes, haciéndoles señores absolutos de ciudades y ínsulas, y cual hubo que llegaron sus merecimientos á tanto que tuvo humos de hacerse rey. Pero, ¿para qué gasto tiempo en esto, ofreciéndome un tan insigne ejemplo el grande y nunca bien alabado Amadís de Gaula*, que hizo á su escudero conde de la ínsula firme? Y así puedo yo sin escrúpulo de conciencia hacer conde á Sancho Panza.»

En las de 1605: «No son malas filosofías esas, como tú dices, Sancho; pero con todo eso hay mucho que decir sobre esta materia de condados. A lo cual replicó don Quijote: Yo no sé que haya más que decir; sólo me guío por el ejemplo que me da el grande Amadís de Gaula, que hizo á su escudero conde de la ínsula firme, y así puedo yo sin escrúpulo de conciencia hacer conde á Sancho Panza.»

En el ejemplar prueba, folio 302 vuelto, última línea: «Yo no sé que haya más que decir, sólo me guío por el ejemplo que me da el grande Amadís de Gaula, que hizo á su escudero Conde de la Ínsula Firme, y así puedo yo, sin escrúpulo de conciencia, hacer conde á Sancho Panza, que es...»

Nota 96. «Admirado quedó el canónigo de los concertados disparates, *si disparates sufren concierto,* que don Quijote había dicho.» En las dos primeras ediciones: «Admirado quedó el canónigo de los concertados disparates, que don Quijote había dicho.»

En el ejemplar prueba, folio 303, línea 6: «Admirado quedó el canónigo de los concertados disparates, que don Quijote había dicho.»

Nota 97. «Estaréis segura en vuestro aprisco.» En las de 1605: «Estaréis *más* segura en vuestro aprisco.»

En el ejemplar prueba, folio 303 vuelto, línea 6: «Estaréis *más* segura en vuestro aprisco.»

Nota 98. «Un Vicente de la *Roca*. En todos los pasajes en que la edición de 1608, que sigue la Academia, escribe Vicente de la *Roca*, dicen las dos primeras Vicente de la *Rosa*.»

En el ejemplar prueba, folio 305 vuelto, líneas 4 y 5: «Un Vicente de la *Rosa*.»

En el folio 305, línea 25, tiene corregido sobre el texto el *te* con *se*, decía: «Sino que *te* las propongan.» Enmendó: «Sino que *se* las propongan.»

Nota 99. «Había hecho muestra... de más de veinte *plumas*.» En las de 1605: «Había hecho muestra... de más de veinte *plumajes*.»

En el ejemplar prueba, folio 305 vuelto, línea 22: «Y de más de veinte *plumajes*.»

Nota 100. «Según está *colmado* de pastores y de apriscos.» En las dos primeras: «Según está *colmo* de pastores y de apriscos.»

En este mismo folio 305 vuelto, y línea 7, vemos corregido sobre el texto *do* por *de*. «Llevóle *do* nuestro,» y corrigió: «Llevóle *de* nuestro.»

En el ejemplar prueba, folio 307 vuelto, línea 9: «Según está *colmo* de pastores y de apriscos.»

Nota 101. «Y tal la *justifica* y vitupera.» En las de 1605: «Y la tal *justicia* y vitupera.»

En el ejemplar prueba, folio 307 vuelto, línea 14: «Y tal la *justicia* y vitupera.»

Nota 102. «Y diciendo y *haciendo*.» En las tres primeras ediciones: «Y diciendo y *hablando*,» que es errata bien clara.

En el ejemplar prueba, folio 309, línea 23: «Y diciendo y *hablando*.»

Nota 103. «Pero *estorbáronselo* el canónigo y el cura.» En las de 1605: «Pero *estorbábanselo* el canónigo y el cura.»

El ejemplar prueba, folio 309 vuelto, línea 9: «Pero *estorbábanselo* el canónigo y el cura.»

Nota 104. «No pudo cubrir el adarga contra *la* vi-

llana fuerza.» En las de 1605: «No pudo cubrir el adarga contra villana fuerza.»

En el ejemplar prueba, folio 311, línea 28: «Que no pudo cubrir el adarga contra villana fuerza.»

Nota 105. «Bien *dices,* Sancho.» En las de 1605: «Bien *decís,* Sancho.»

En el ejemplar prueba, folio 312, línea 22: «Bien *decís,* Sancho.»

En el folio 314, margen inferior, vemos de letra semejante á todas las notas que se han descripto lo siguiente:

«Salió la segunda parte, en que hizo hazañas famosas y Sancho tuvo una ínsula en gobierno, y gobernó con mucha prudencia, y don Quijote acabó sus días con feliz nombre de famoso.»

A no dudarlo, esta nota, mejor dicho, este pasaje que en el folio 314 leemos, hace ver estaba ya confeccionada la segunda parte, ó lo que es lo mismo, la que se publicó en 1615.

Si la tenía ya terminada, si según esta nota de su puño y letra salió la segunda parte, ¿cómo se tardaron próximamente diez años en su publicación?

¿No parece un contrasentido, que inclina el ánimo del lector á suponer, con la existencia de esta curiosa nota, que otra mano diferente la puso?

Decir que salió la segunda parte y transcurrirse tantos años sin verla, ¿no es consignar, vuelvo á repetir, un pensamiento contradictorio?

A primera vista, así parece: la primera impresión que uno sufre, ésta es, y no otra; el juicio que yo formé al leerla, ese fué. Creí que esa letra, esa tinta, esos conceptos que se desprenden de cuantas notas hemos venido examinando, caían por su propio peso en medio de tanta luz, á pesar de tanta verdad.

Sin embargo, razonemos, pero consignando antes hechos, y hechos que nos excluyan hipótesis más ó menos gratuitas.

En la página 32, línea 31, del primer tomo de la edición ilustrada con las notas de Pellicer, Clemencín y otros, del año 1857, se lee:

«La primera edición del *Quijote*, la de 1605, se hizo en ausencia del autor, y por un manuscrito de propio puño, esto es, de trabajosísima inteligencia, y así estaba plagada de erratas; pero Cervantes, recién avecindado en Madrid, se esmeró en dar á luz otra edición de su obra repasándola con ahinco; y esta segunda, muy preferible á la primera, ha servido de norma á las siguientes.»

«Dos años después sacó Cervantes á luz las doce *Novelas*, que con las dos embebidas en el *Quijote* y la recién hallada, componen la colección de las quince *Novelas* que había ido componiendo, desde su mansión en Sevilla, como queda dicho refiriéndonos á aquella temporada.»

Luego, según estos dos párrafos, tenemos probado que á los dos años de su edición de 1605, Cervantes tenía terminada su segunda parte también. ¿Qué razones existen para defender no la tenía terminada cuando concluyó la primera parte? Ninguna. Dar crédito á dos años posteriores, quitando la significación signada por el autor, ¿es lógico? No. Luego, debemos de creer cuanto la nota contiene.

Pero continuemos analizando fechas. La misma obra citada, en su página 34, línea primera, dice:

«También salió á luz en el mismo año la segunda parte del *Quijote* (1).» «Se hallaba ésta muy adelantada: y Cervantes, que la tenía anunciada en el prólogo de sus *Novelas* (2), la trabajaba con ahinco, cuando á mediados del año 1614 apareció en Tarragona una continuación de la primera parte, como parto del licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, natural de Tordesillas...»

(1) Obra citada, página 33, línea 35: «Habiendo canonizado Paulo V, en 1614, la inclita santa Teresa...»

(2) En su primera parte, folio 22, líneas 16 y 17 del capitulo VI, y página 46, línea 11 de mi ejemplar, ya lo dijo.

Luego, si en el prólogo de sus novelas la tenía anunciada Cervantes, y éstas estaban ya dadas á luz dos años después de la edición de 1605, claro es que en ese período del 1605 al 1607 tenía terminadas todas ellas, y salió el pensamiento de la terminación de la segunda, como lo dice la nota del folio 314.

Y como en dos años se ocupó de 15 novelas, y en el folio 314 del *Quijote*, primera parte ó sea edición de 1605, dice: «Salió la segunda parte, en que hizo hazañas famosas y Sancho tuvo una ínsula en gobierno, y gobernó con mucha prudencia, y don Quijote acabó sus días con feliz nombre de famoso,» no queda más remedio que eliminar hipótesis é inclinar la frente ante el héroe de los ingenios que así lo dice.

Curioso sería saber por qué no la publicó, pero el hecho es que al terminar su primer *Quijote*, tenía concluída su segunda parte. Fuera, pues, suposiciones gratuítas. La misma mano que corrigió este ejemplar, es la que puso la nota que hallamos en el folio 314. ¿No satisface cuanto se expone? Pues bien; teniendo, como tenía, este ejemplar prueba, ¿quién puede dudar y negar que, al publicarlo, puso la nota y dijo diez años después: «Salió la segunda parte, etc.?» Nadie.

imo de
ra ꝟ de

En la anteúltima hoja, tabla de los capítulos, sin folio y al nivel de la línea 10: *Capítulo décimo, de lo que más le avino á don Quijote con el vizcaino: y del peligro en que se vió con una caterva de yangüeses*, vemos lo que al margen se anota.

¿Guardará esta nota relación con lo que hemos anotado en nuestro capítulo número IV, perteneciente á la gran falta que se cometió? Parece inclinarse el ánimo de un modo afirmativo, pero según nota 34 del capítulo VII queda demostrado fué corrección acabada del autor.

Por fin, en la última hoja, sin folio, termina con el

Capítulo XXX, que trata del gracioso artificio y orden que se tuvo en sacar á nuestro enamorado caballero de la asperísima penitencia en que se había puesto.

«Capítu-»

En su margen superior se lee: *Son los maravedises de doña Bernarda de Quirós 1296 40*

32 m.s

La margen del lado izquierdo y la inferior, con números de tinta igual y forma idéntica á la superior, son de época.

Concluyo de anotar lo que en el ejemplo veo; los juicios que formulo y las deducciones establecidas podrán no interpretarse bien, pero así es como las creo. ¿No son exactas y precisas? Pues respétese la buena intención. ¿Son exageradas y viciosas? Corríjanse por personas doctas, pero respétense los hechos consumados, cual son las notas del autor.

Yo bien sé que algún crítico dirá: Para que las cosas sean bellas y perfectas, es necesario tengan principio, medio y fin; y la tuya, ó sea el ejemplar que tú posees, carece de fin, toda vez que le falta casi todo el índice de la cuarta parte, y no tiene principio, pues no existe prólogo ni autorización. Es verdad, pero tiene medio; de las 105 notas existentes, todas ellas, por confesión de la Academia, corresponden á una de las dos ediciones de 1605. Estas 105 notas, comprendidas y examinadas en este capítulo VIII, hacen, con las 83 del capítulo VII, un total de 188 pruebas de ser una de las primeras ediciones.

La nota número 4 del segundo tomo de la edición de Barcelona de 1832, lo demuestra; las 4, 7, 8, 10, 12, 15, 19, 23, 26, 27, 30, 31, 36, 37, 38, 41, 52, 71, 80, 81, 84, 86, 87, 88 y 105 del mismo tomo segundo, con sus correcciones, alejan la duda de su época. Es la primera que sirvió para corregir las faltas de todas.

Cierto, repito, que no tiene al parecer principio ni fin; pues precisamente esto, con todo el cuerpo de razo-

namiento que, en su medio, de las notas se desprende, la hacen perfecta cual ninguna.

¿Tiene Dios principio ni fin? No. ¿Hay cosa más perfecta? Delirio sería negar esto.

Pues, amigos míos, este ejemplar, por carecer de principio y fin, es la providencia de la literatura, del poema épico, único y solo en su género. Carece de principio, y la tabla de los capítulos, en su capítulo X, nos señala, no sólo la corrección, sino que nos puntualiza cómo es el principio y cómo es el fin, que, unido al medio, forma el complemento de perfección, demostrando á la par el ejemplar prueba de corrección que hizo Cervantes, al principio, al medio y al fin de la primera parte de su *Quijote*, es decir, del libro publicado en 1605.

La nota 34 del capítulo X, con su tabla de capítulos, así lo enseña como todas las demás.

Lástima no tenga las otras dos hojas últimas, pues de hecho que, si existieran, allí hallaríamos la corrección de los capítulos 35, 36 y 37, habiéndonos economizado estas correcciones cuanto decimos en la nota número 23 del capítulo VIII, así como la corrección de los capítulos 48, 49 y todos los demás corregidos en la obra.



CAPÍTULO IX

CORRECCIONES RELACIONADAS Á LAS NOTAS DE LA ACADEMIA QUE CORRESPONDEN Á LOS DOS CAPÍTULOS ANTERIORES VII Y VIII

Las letras marginales significan:

E. Error de concepto que la Academia no vió.
N. Nota marginal del autor.
C. Confesión propia de la Academia, edición de 1605.
A. Aceptación de la corrección en nota de la Academia, que pasó desapercibida al corregir el pliego y que debemos respetar y aceptar.
F. Errores de imprenta que cometieron y corrección que se hace.

Como el ejemplar prueba carece de tasa, autorización y prólogo, y no tiene las cinco primeras notas que pone la Academia en su edición de 1832, me veo en la necesidad de tomarlas de la edición foto-tipográfica, á donde hago la compulsa.

Ejemplar foto-tipográfico			Ejemplar restaurado				NOTA de la Academia
Página	Línea	Dice	Página	Línea		Dice	
PRÓLOGO							
4.ª	19	mesmo	XX	24		mesmo	1
5.ª	32	yo os daré	XXII	2	*F.*	yo os diré	2
7.ª	26	melancólico	XXIII	27	*F.*	melancólico	3
9.ª	25	contarás	XXV	22	*F.*	cantarás	4
14.ª	24	sus Londres	XXIX	4	*F.*	su Londres	5

Comprende el siguiente cuadro: la 1.ª casilla, lo que dice el ejemplar prueba: la 2.ª, lo que contiene el ejemplar restaurado, y la 3.ª, la nota de la Academia á que hace referencia.

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado				
Folio	Línea	Dice	Página	Línea		Dice	
1 v.º	12	Quixana	2	10	*C.*	Quijana	6
1	21	para comprar libros de caballerías en que leer	2	19	*A.*	para comprar libros de caballerías en que leer,	7
2	17	Ingalaterra,	3	14	*F.*	Inglaterra,	8
2 v.º	9	Anteón	4	3	*F.*	Anteo	
3	3	visabuelos,	4	30	*F.*	visagüelos,	9
4	2	yo, señora, soy el	6	25	*A.*	yo señora, soy el	10
5 v.º	32	destraydas mozas	12	18		distraídas mozas	11
7	8	traydas y llevadas	14	21		traídas y llevadas	12

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado				NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea		Dice	
7 v.º	25	candeal,	15	36	*F.*	candeal,	13
8	30	prosupuesto	18	13	*A.*	presupuesto	14
9	32 y 33	recebidas,	20	9	*F.*	recibidas,	15
9 v.º	12	Admiraronse	20	22	*A.*	Admirándose	16
9 v.º	17	pero con tanta claridad de la luna,	20	27		pero con tanta claridad de la luna,	17
10 v.º	33	eceto	23	4		excepto.	
11	8	buen golpe,	23	13		buen golpe,	18
14		(El folio 14 está equivocado y el 15 repetido)					
14 v.º	33	algalia	31	21	*F.*	almáciga (léase así)	
15	10	lleno	34	15	*A.*	cubierto	
16 v.º	2	cautivo á su Alcaydia.	35	3	*F.*	cautivo á su Alcaydía.	19
17 v.º	26	Urganda,	37	18		Urganda,	20
18 v.º	4	de los	39	13	*F.*	de las	21
18 v.º		(tiene una nota marginal) valiente y discreto escrutinio	40	9	*N.*	valiente y discreto escrutinio.	
18 v.º	26	seta	40	14		secta	22
19	5	echalde	40	25	*F.*	echadle	
20	6	ecetuando	42	17	*F.*	exceptuando	23
20	16	ingalaterra	42	27	*F.*	inglaterra.	
20	19	ingalaterra.	42	29	*F.*	inglaterra	
21	8	Llevalde	44	11	*F.*	Llevadle	
21	9	leelde,	44	11	*F.*	leedle,	

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
21	18	entendimiento,	44	21	entendimiento.	24
21 v.°	24	Desengaño de zelos.	45	22	*F.* Desengaños de zelos.	25
22	19	tenelde	46	14	*F.* tenedle	
22	23	Monserrato	46	18	Monserrato	26
22	24	Todos essos	46	19	*F.* Todos estos	27
22 v.°	16	D. Luis de Avila,	47	10	D. Luis de Avila,	28
23	21 y 22	escrutiñador,	48	27	escrutiñador,	29
23 v.°	14	lo que se	48	36	*F.* lo que hizo,	30
25 v.°	16	(A continuación de la línea 16 y yo pueda llevar, se lee) «Tan loco estaba ya el criado como el amo.	52	35 y 36	*E. N.* Tan loco estaba ya el criado como el amo.	
29 v.°	7	andante, y aventurero, y cautivo de la sin	59	35 y 36	*E.* andante, y aventurero, y cautivo de la sin	31
33 v.°	12	En fin su segunda parte siguiendo la tradución,	63	31 á 33	*E. N.* En fin, su segunda parte, siguiendo la traducción, comenzaba de esta manera.	32
30 v.°		(En el margen inferior) «Pasa tres hojas y comienza do dice. Puestas y levantadas en alto las»	62	10 y 11	*E. N.* le halló del modo que se contará en la segunda parte. Puestas	33

Son tan curiosas estas notas, que deben estudiarse detenidamente, puesto que son el complemento de verdad de lo expuesto en los capítulos III y IV, y notas 34 del capítulo VII y 23 del capítulo VIII.

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado				NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea		Dice	
32	13 y 14	y gusto que bien casi dos horas podrá tener,	67	10	*E.*	que podrá tener,	

Véase la nota número 152 de Hartzenbusch.

Folio	Línea	Dice	Página	Línea		Dice	NOTA de la Academia
34 v.°	9	Capítulo X.—*De lo que más le uuino á don Quijote con el vizcaíno, y del peligro en que se vió con una turba de Ianqueses.*	71	1.ª	*E. N.*	Capítulo X.—*De lo que más le avino á don Quixote con el vizcaíno.*	34

Demostrado con esto lo que se dice en nota anterior.

Folio	Línea	Dice	Página	Línea		Dice	NOTA de la Academia
33 v.°	5	rancor,	69	24	*F.*	rencor,	
34 v.°	16	curazón,	71	5	*F.*	corazón	
38	12	ebejas,	79	10	*F.*	ovejas,	
43	28	ecbada:	89	4	*F.*	cebada:	
43 v.°	5	con su ganado y pellico,	89	10	*C.*	con su cayado y pellico,	35
46	3	me doy á entender,	93	20		me doy á entender,	36
47 v.°	17, 18 y 19	Las tres líneas en prosa. Nunca fuera caballero...	97	20 y 21	*E.*	Nunca fuera...	
47	31	Ingalaterra,	97	4	*F.*	Inglaterra,	
48 v.°	9 y 10	síguese,	99	1	*A.*	escesivamente síguese	37
53	21	para contarle	108	16	*F.*	para contarla	38

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	DICE	Página	Línea	DICE	
55 v.º	2	despiadado Nero,	112	3	*F.* desapiadado Nero,	39
55 v.º	10	ambrosio,	112	11	*F.* ¡oh Ambrosio!	
56 v.º	7	el fin de ninguno dellos,	113	35	el fin de ninguno dellos,	40
57 v.º	7	con claras, y suficientes razones,	115	28	con claras y suficientes razones,	41
57 v.º		(Al margen inferior, completa el verso).	116	18	E. N. *Si él enseñara dinero* *Hallara dos mil mujeres* *Que le hicieran mil placeres.*	
58 v.º		Capítulo XV.—*Donde se cuenta la desgraciada auentura que se topó don Quixote, en topar con vnos desalmados Iangueses.*	119	1.ª	Capítulo XV.—*Donde se cuenta la desgraciada aventura que se topó don Quixote en topar con unos desalmados yangüeses.*	42
59	6	hacas Galicianas,	120	11	*E.* hacas Galicianas (Véase mi capítulo X).	
59	12	facas:	120	16	*E.* facas:	
59	17	al,	120	21	*F.* él,	
60 v.º	9	sin eceptar	122	35	*F.* sin exceptuar	43
63	9	destraydo	127	15	*F.* destraído	44
63 v.º	17	camaranchon,	130	2	camaranchón,	
64	16	podra	130	31	*C.* podrá	45
64 v.º	28	fermosa	131	28	fermosa	
63		En el capítulo XVI.—*De lo que le sucedió al ingenioso hidalgo en la venta que el imaginaba ser Castillo.*	129	1.ª	En el capítulo XVI.—*De lo que le sucedió al Ingenioso hidalgo en la venta que él imaginaba ser Castillo.*	

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
			129	12 á 17	E. N. *Servía en la venta así mesmo una moza asturiana, ancha de cara, llana de cogote, de nariz roma, del un ojo tuerta, y del otro no muy sana. Verdad es, que la gallardía del cuerpo suplía las demás faltas.* No tenía cinco palmos de los piés á la cabeza,	
63 v.°	9, 10 11 y 12	(Tiene subrayado el pasaje de una moza asturiana, tiene la corrección de *cinco* por *siete*).				

De todo esto carecen las demás ediciones. En la margen inferior del capítulo XVI se lee: *Ramnusia. Dea de las venganzas.* Véase mi capítulo VI.

65	(El ejemplar carece de lo que hace relación á esta nota; no tiene el folio 66, falta la hoja y no puede hacerse, por lo tanto, compulsa con la nota número 243 de Hartzenbusch. Véase mi capítulo VI, nota 46 de la Academia, en mi capítulo VII).					46
67	17	pelaza	136	6	pelaza.	
71	18	que lo arrancaba	144	36	que le arrancaba	47
72	22	heria	146	32	hería	
76	7	que dice Miau	154	5	que dice Miau,	48
80 v.°	10	lo parecia	157	1.ª	le parecía	49
81 v.°	7	esgremir	163	6	esgremir	50

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado				NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea		Dice	
83 v.º	32	que gastar tiempo,	168	2 y 3		que gastar tiempo	51
84 v.º	4	diessen en que entender.	168	36		diessen en que entender.	52
84 v.º	5	la montaña cerca,	169	1.ª	*F.*	la montaña cerca,	53
86	23	Yo he oydo predicar al Cura de nuestro lugar (que vuestra merced bien conoce) (La Academia en su nota, omite este paréntesis).	173	25 y 26		Yo he oído predicar al cura de nuestro lugar (que vuestra merced bien conoce)	54
90 v.º	1.ª	pero (corrección sobre el texto)	180	36	*N.*	Peor	
94 v.º	17	(corrección sobre el texto)	188	15	*N.*	lo	
94	17	Lo que yo veo y columbro,	188	18 y 19		Lo que yo veo y columbro,	55
95	24	n	190	19	*F.*	no	
96	32	y aun la malénconia,	192	21	*F.*	la melancolía	56
97	17	o de la Sierpe,	193	33		o de la Sierpe,	57
98	28	dizenle	196	1.ª		dícenle,	58
98 v.º	4 y 5	assegurala	196	10		assegúrala	59
99 v.º	28 y 29	Sea par Dios,	198	24	*F.*	Sea por Dios,	60
101	31	de detenerles	202	24	*A.*	de detenernos	61
101 v.º	6	El le respondio, que por enamorado yba de aquella manera. Por esso no mas, replicó don Quixote?	202	31 á 33		Él respondió que por enamorado iba de aquella manera. ¿Por eso no más? replicó don Quixote;	62
101 v.º	18	tres precios de gurapas.	203	7	*C.*	tres años de gurapas (otra prueba de ser 1.ª edición)	63

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	DICE	Página	Línea	DICE	
103	16	siendo	205	28	siendo	
102	20	señoras gurapas,	204	5	*C.* señoras gurapas,	64
102 v.º	28	de pocos años, y de poca experiencia,	205	9	de pocos años y de poca experiencia,	65
108	4	de los doce	216	13	*F.* de las doce	
111 v.º	26	ojos lanternas	223	1.ª	*F.* ojos linternas,	
106 v.º	29	Viéndose tratar de aquella manera, hizo del ojo á los compañeros, y apartándose á parte, comenzaron á llouer tantas piedras sobre don Quixote,	212	11	*F.* Viéndose tratar mal y de aquella manera....... á llover tantas........ sobre don Quixote,	66
107	11	Con que la hizo pedazos.	212	25	*A.* Con que le hizo casi pedazos.	67

En el folio 125, línea 15, se corrigió por el autor este error que ahora ha advertido la Academia. En el margen de este folio hay una nota del autor que dice: *Propio pago de tal gente* (E. N., 212, 15) y que yo coloco en página y línea respectiva.

109	16 y 17	y así yba tras su amo, sacando de un costal	218	17	*E. N.* y así iba tras su amo, sacando de un costal	68

Tiene borrado sobre el texto: *Sentado á la mujeriega, sobre su jumento.*

Aquí se halla la Academia corregida por Cervantes. Véase mi capítulo V. Corregido sobre el texto el *apeasse* con *bajasse.*

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
109	27	que Sancho se vajase á tomarlos	218	27 y 28	*E. N.* que Sancho se bajase á tomarlos.	69
111 v.°	12	y así mandó á Sancho que atajase por la una parte de la montaña.	222	23 y 24	*E. N.* y así mandó á Sancho, que atajase por la una parte de la montaña.	71

Corrección sobre el texto, véase mi capítulo V.

Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	NOTA de la Academia
109 v.°	27	ó le falta	219	22	ó le falta.	70
112	12	con su acostumbrado jumento	223	19	*E. N.* y así picó á Rocinante y siguióle Sancho.	72
112 v.°	8	al lombre	224	11	*F.* hombre	
113 v.°	1	la ocasión le ofrecía	225	31	*E.* la ocasión donde	
113 v.°	5	la vez primero	225	35	*F.* la vez primera,	
117	1 y 2	no era Luscinda muger para tomarse ni darse á hurto	232	34 y 35	no era Luscinda mujer para tomarse, ni darse á hurto.	73
119	3	y comencé á temer y á recelarme del	236	19 y 20	y comencé á temer, y con razón á rezelarme, porque	74
120 v.°	30	el cual lo hizo de muy mala gana	241	3 y 4	el cual lo hizo de muy mala gana. (Véase mi capítulo V.)	75
121	16	departiera yo con mi jumento lo que me viniera en gana	241	18 y 19	*E.* departiera yo con uno lo que me viniera en gana.	

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
122	22	espolear á su asno	243	32	*E.* y de aquí adelante deja dentro meterte en lo que no te importa. (Véase mi capítulo V.)	
122	23	y entiende con todos tus cinco sentidos	243	33	*A. N.* y entiende con todos tus cinco sentidos,	76

Aquí corrige este ejemplar á la edición de 1608 y las dos de 1605.

Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	NOTA de la Academia
122 v.°	32	y asi lo ha de hacer y hace el que quiera alcanzar nombre	244	36	Y así lo ha de hacer y hace el que quiera alcanzar nombre	77
123 v.°	2	cuando halló en vna fuente	245	34	cuando halló en una fuente	
124	15	le quiso hazer pedazos? pero no pudo, donde se puede echar de ver, la fuerza de su temple.	247	7	*E.* le quiso hacer pedazos (aquí corrige el autor el yerro del folio 107).	
125	7	que diputo y escojo	248	26	que diputo y escojo	
126 v.°	2	se me revuelve el alma, no que el estómago.	251	10	*E.* se me revuelve el alma, cuanto más el estómago.	78
127 v.°	12	y de pelo en pelo,	253	11	*E.* y de pelo en pecho,	
129	27	dígamela vuestra merced, que me holgare mucho de oylla,	256	11	dígamela vuestra merced, que me holgaré mucho de oylla,	79
131	11	laberinto de Perseo.	259	8	*E.* laberinto de Teseo.	
131 v.°	29	fortuna,	262	4	*E.* fuente	

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
130	12	Fecha en las entrañas de Sierra Morena, á veinte y dos de Agosto, deste presente año.	257	20	Fecha en las entrañas de Sierra Morena, á veintidós de Agosto deste presente año.	80
136	23	ecuada	269	22	*F.* cebada.	
131	11	Perfeo.	259	9	*E.* Teseo.	81
131 v.º	30	por las señales que halló en la fortuna,	262	4	*E.* por las señales que halló en una fuente,	82
132	17	Porque lo que hizo, ... señora Oriana,......... su voluntad:..... en compañía de vn ermitaño,	262	20	porque lo que hizo,........... señora Oriana ,............. en voluntad,........... en compañía de un ermitaño,	83
133	14	y en tocándole el cogote,	264	10	*A.* y en tocándole el cogote	84
137 v.º	12	licion,	272	36	lición	
143 v.º	3	mas en su gusto	282	30	más en su gusto	85
144	12	estoruar mas	283	35	estorbar más	86

En el folio 144, línea 16, al margen y al nivel de *verdaderas*, tenemos este signo ╳. Véase la nota número 23 del capítulo VIII y la 157 del capítulo XIV.

145	13	perrochia,	285	26	*F.* parroquia,	
148	3	y en mas causa	290	23	*F.* y en mí es causa	87
148	11	lo que se dirá en la quarta parte desta narracion.	290	30 y 31	lo que se dirá en la euarta parte desta narración;	88

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Página	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	

Continuación de la fe de erratas que corresponden á las notas que el tomo 2.º de la edición de Barcelona de 1832 contiene, y que sigue el mismo orden que el descrito para las del tomo primero.

154 v.º	15	calidad podia.	301	33	calidad podía.	1
155	14	dispusicion,	302	28	*F.* disposición	
157	19	casa de sus padres, y de la ciudad,	306	16	casa de sus padres y de la ciudad,	2
158 v.º	1	Capítulo XXIX.—*Que trata de la discordia de la hermosa Dorotea, con otras cosas de mucho gusto y pasatiempo.*	309	1	Capítulo XXIX.—*Que trata del gracioso artificio y orden que se tuvo en sacar á nuestro enamorado caballero de la asperíssima penitencia en que se había puesto.*	3

En el ejemplar falta el folio, por estar roto el papel, y en margen inferior vemos una nota. Véase la nota número 157 del capítulo XIV.

158	5	disignio,	307	30	*F.* designio	
159	17	Teodora	310	24	*E.* Dorotea (corrección sobre el texto)	
159	28	aquel punto	310	34	*C.* aquel punto	4
160	13	quistión.	312	11	*F.* cuestión.	
160	24	que ouiesse	312	22	*F.* hubiesse	
162 v.º	17	malencolia	316	27	*F.* melancolía	

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
163 v.º	28	compatriote	318	28	*F.* compatriota	5
165	32	que ora tenga	321	21	que ahora tenga	6
166	11	Capítulo XXX.—*Que trata del gracioso artificio, y orden que se tuvo en sacar á nuestro enamorado caballero de la asperissima penitencia en que se auia puesto.*	323	1.ª	E. N. Capítulo XXX.—*Que trata de la discrección de la hermosa Dorotea, con otras cosas de mucho gusto y pasatiempo.*	7
167 v.º	3	huérfane (corrección sobre el texto).	325	29	*N.* huérfana	
170	3 y 4	gañan faquin,	330	10	gañán, faquín,	8
171	23 y 24	y cociole,	332	28	*F.* y conocióle,	
171	28	No fueran.	332	33	No fueran	9
174	1	nueuas	337	33	*F.* nuevas	
175	13	y dexar pisar	339	36	*F.* y dejar pasar	10
176	16	fontezilla	341	30	*F.* fuentecilla	11
178 v.º	10 y 11	caramanchon	347	14	*C.* camaranchón	12
181 v.º	13	agora	353	4	ahora	13
183 v.º	22	credito estana	357	14	*E.* crédito estimaba	14
184 v.º	10	me fariga,	358	30	*F.* me fatiga (poco señalada la t)	
185	5	esposa esta buena,	359	19	*E. N.* esposa es tan buena.	

Corrección hecha sobre el texto; tachó el *ba*, que decía *estaba*, y resultó la corrección con la *n*, que señaló perfectamente bien, el *es tan buena*, por el *estaba buena*.

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
185 v.º	17	tener por hecho lo que se ha de hacer por buen respeto,	360	26	*C. N.* tener por hecho lo que no se ha de hacer por buen respeto,	15

Al margen la acotación que describimos en nota núm. 15. Equivocado el folio 166 con el 188.

Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	NOTA de la Academia
186 v.º	4	no vengo á quedar deshonrado, y por el mesmo consiguiente sin vida?	362	3	no vengo á quedar deshonrado, y por el mesmo consiguiente sin vida?	16
186 v.º	32	ha de ser tiempo gastado,	362	29	ha de ser tiempo mal gastado,	17
190 v.º	1	los defectos que se procura,	368	31	*F.* los defectos que se procuran,	18
191	4	Prosupuesto	369	29	*F.* presupuesto	
194 v.º	29	caualla	376	24	*E. N.* callaba,	

Corrección sobre el texto, tinta y letra de época y semejante á la que se describe en el capítulo II de esta edición prueba.

Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	NOTA de la Academia
195	1.ª	(borrada la primera línea por ser repetida la última del folio 194, que dice): Y de hermosura que Camila tenía, bastante á enamorar.	376	26	*N. E.* y de hermosura que Camila tenía, bastante á enamorar.	
195	1.ª	Una estátua de Marmol, no que vn corazón de carne.	376	27	*E.* una estatua de mármol, cuanto más á un corazón de carne.	19

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
198 v.º	16	(Este soneto lo repitió Cervantes en su comedia. La ĉasa de Zelos)	383	28	(Este soneto lo repitió Cervantes en su comedia la casa de Zelos).	20
203 v.º	26	a quien tuvo la causa de su desgracia:	393	23	*E.* á quien tuvo la causa de su desgracia;	21
204 v.º	11	y ya quisiera la prueua de venir Lotario faltara, temeroso de algun mal repentino suceso:	394	34 y 35	*F.* ya quisiera que la prueba de venir Lotario faltara, temeroso de algún mal repentino suceso;	22
208	17	caramanchon	401	2	*F.* camaranchón	
208	13	Capítulo XXXV.—*Donde se da fin á la nouela del Curioso impertinente.*	401	1	*E. N.* Capítulo XXXV.—*Que trata de la brava y descomunal batalla que don Quijote tuvo con unos cueros de vino tinto.*	23
213	22	monesterio,	412	8	*F.* monasterio,	
213 v.º	14	Capítulo XXXVI.—*Que trata de la braua, y descomunal batalla que don Quixote tuvo con unos cueros de vino tinto, con otros raros sucesos que en la venta le sucedieron.*	407	1	*E. N.* Capítulo XXXVI.—*Donde se da fin á la novela del Curioso impertinente.*	

Faltan los folios 216 y 217 del ejemplar prueba, pero en margen inferior vemos una nota de Cervantes que dice: *faltan dos hojas, pero no se pierde el hilo que disuene.* Véase la nota número 23

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	

de mi capítulo VIII, así como lo expuesto en mi capítulo III, desde el último párrafo de la página 32 hasta el segundo de la 34.

218	1.ª	(la mitad de esta primera línea, borrada) los braços de su marido,	417	12	*N.* (Antes del mira está borrada la media línea del ejemplar)
218	4	prosupuesto	417	15	*F.* presupuesto
218 v.º	5	tu	418	11	*N.* su (corrección sobre el texto)

Este folio tiene al margen: *Felicísimo Señor. Señor Juan de Dios*, no es de época.

219 v.º	31	monesterio	409	8	*F.* monasterio,
220	5	monesterio	409	11	*F.* monasterio,

En el folio 219, al nivel de: *Quixote de la Mancha. Dios guarde á V. muchos años.* No es de época tampoco, sino completamente diferente.

210 v.º	17	(Al margen) *sigue la novela*	407	1.ª	*E. N.* Capítulo XXXVI.—*Donde se da fin á la novela del curioso Impertinente.*
210 v.º	27	En esto, el que tenía Leonela de verse qualifienda, no de con sus amores,	407	13	*E.* En esto, el gozo que tenía Leonela de verse *protegida* en sus amores,

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	DICE	Página	Línea	DICE	
212 v.º	24	que claramente conocio que se le yba acabando la vida,	411	10	*C.* que claramente conoció que se le iba acabando la vida,	26
212	10 y 11	(Al margen) *fuera des*	410	1.ª	E. N. *y fuera de sí,*	
		discre	410	3	E. N. *sin discrección,*	

En nota 27 leemos: *Desta vuestra cautiva*. En las de 1605: *Desta vuestra captiva*. El ejemplar prueba no tiene folio; no podemos, por lo tanto, hacer esa compulsa, toda vez que corresponde al pasaje de Luscinda con Cardenio, cuando juntando ésta su rostro con el suyo le dice: *Vos sí, señor mío. sois el verdadero dueño de esta vuestra cautiva* (edición de Barcelona de 1832, págs. 160 y 161); y claro que, careciendo el ejemplar de los folios 216 y 217, no lo puede tener.

218 v.º	5	y que en los lazos inremediables era suma cordura	418	11	*F.* y que en los *casos* inremediables era suma cordura	28
219	15	que yo rogaré al cielo	419	16	*E.* Que yo *de rodillas* rogaré al cielo	29
221 v.º	4	Luscinda haria, y representaria la persona de Dorotea.	425	24 y 25	*C.* Luscinda haría y representaría la persona de Dorotea	30
221 v.º	6	Teodora	425	25	*E.* Dorotea	

Sobre el texto corrigió este error, transformando la *T* en *D*, y señalando las demás letras, que son de época y de igual tinta.

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
221	31	desparatado.	425	19	*F.* disparatado.	
221 v.°	1	disignio	425	21	*F.* designio	
221 v.°	6	Torotea	425	25	*F.* Dorotea	
221 v.°	31	historius	426	14	*F.* historias	
221 v.°	9 y 10	No está más de dos jornadas de aquí, pues aunque estuviera más, gustara yo de caminallas, á trueco de hacer tan buena obra.	425	29 á 31	*C.* No está más de dos jornadas de aquí, pues aunque estuviera más, gustara yo de caminallas, á trueco de hacer tan buena obra.	31

Nada más trae el ejemplar que lo copiado, nada dice de los interlocutores, del señor cura ni de don Fernando, puesto que á continuación de *tan buena obra* léese: «Salió en esto don Quijote.»

Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	NOTA de la Academia
222 v.°		(Al margen una nota inteligible)				
223 v.°		*esta muy larga y agradable historia* (nota marginal de Cervantes).	428	32	E. N. *esta muy larga y agradable historia*,	
223 v.°	28	si gustaredes de pasar con nosotras,	429	26	*F.* si gustáradeis de *possar* con nosotras,	32
224	20	captiuo,	429	36	*F.* cautivo,	
224	31	Luego no es baptizada replicó Luscinda?	430	23	*F.* Luego no es bautizada? replicó Luscinda.	33
224	32	captiuo,	430	25	*F.* cautivo,	
224 v.°	3	baptizalla	430	27	*F.* bautizalla,	

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
224 v.º	1	agora	430	26	*F.* ahora	
224 v.º	10	captiuo:	430	34	*F.* cautivo;	
224 v.º	28	captiuo	431	3	*F.* cautivo,	
225 v.º		(Al margen esta nota) *esto di* *siem* Quitenseme delante, los que dixeren que las letras hacen ventaja á las armas, que les diré, y sean quien se fueren, que no saben lo que dizen.	432	22	*N.* Quítenseme delante los que *esto dijeren* que las letras hacen ventaja á las armas, que *siempre* les diré, y sean quien se fueren, que no saben lo que se dicen:	
224 v.º	29	el qual respondio que Lela Zorayda,	431	16	el cual respondió que Lela Zorayda,	34
225	8	Zorayda macange, que quiere dezir, no.	431	27	Zorayda macange, que quiere decir, no.	35
227	6	milite	435	6	*F.* militar	
229	30	trataban,	441	13	*N.* trataba,	

Sobre el texto corrigió el *trataban*, borrando la *n* última.

231	30	De modo, que á mi padre le quedaron quatro mil en dineros,	445	33	*C.* de modo que á mi padre le quedaron cuatro mil en dineros,	36
220 v.º	21	Capítulo XXXVII. Al nivel de las líneas 21, 22, 23 y 24 tenemos	424	14 á 16	*F. N.* y ha muerto y no de tabardillo, pues de un revés, zás, le de-	

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
		una nota marginal que creo significa...			rribé la cabeza echándola á rodar por el suelo,	
231 v.º	24	(Al nivel de las línaes 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31. Véase la nota número 37 de mi cap. 8.º y tendremos consignada la nota á que hacen referencia las anteriores líneas.)	446	23 á 26	*E. N.* y de Hornos (estas muertes fueron la causa de más rebeldías y maldades, y las únicas de donde nacieron para que mucho durasen, pues dicen que durarán siempre), alcancé.	37
232	14	Digo, en fin, que yo me hallé en aquella felissima jornada	447	12	*C.* me hallé en aquella felicísima jornada.	38

En el folio 232 existen dos notas marginales, las mismas que se comprenden en la nota 38.

232	31	que auiendo el Uchali Rey de Argel, atrevido, y venturoso cosario,	447	27 y 28	que habiendo el Uchalí, rey de Argel, atrevido y venturoso corsario,	39
232 v.º	20	Halleme el segundo año, que fue el de setenta y dos, en Nauarino,	448	12 y 13	Halléme el segundo año, que fué el de setenta y dos, en Navarino,	40
232 v.º	25	Porque todos los leventes, y genizaros.	448	16	*C.* porque todos los leventes y genízaros	41
234	26	(Tiene un borrón)				
236	12	En resolucion, la armada boluio á Constantinopla, triunfante y vencedora:	454	27 y 28	*N. E.* En resolución, *la armada vencedora,* volvió triunfante á Constantinopla,	

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
233	28	y puesto en possesión del a Muley Hamet,	449	15	y puesto en possesión dél á Muley Hamet,	42
235	10	en traje de Arnaute,	452	12	*F.* en traje de arnaute	43
235	10	con vn griego espía, y no se si vino en libertad:	452	12 y 13	*F.* con un griego espía, y no sé si vino en libertad,	44
236	11	la fortificación nueua, que auia hecho el Fratín,	454	25	*F.* la fortificación nueva, que había hecho el Fratín,	45
236	14	el Uchali, al qual llamauan, Uchali Fartax, que quiere dezir en lengua Turquesca. El renegado tiñoso, porque lo era:	454	29 y 30	el Uchalí, al cual llamaban Uchalí Fartax, que quiere decir en lengua turquesca: El renegado tiñoso, porque lo era:	46
236	29	vino á ser Rey de Argel, y despues á ser General de la mar, que es el tercero cargo que ay en aquel señorío.	455	10 y 11	vino á ser rey de Argel, y después á ser General de la mar, que es el tercero cargo que hay en aquel señorío.	47
236	24	catorce años, y á más de los 34, de su edad renegó,	455	5	catorce años, y á más de los treinta y cuatro de su edad renegó	

La edición de Barcelona de 1832 trae el 34 en letra.

Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	NOTA de la Academia
237	28	Solo libro... llamado... el qual,.... hecho cosas	456	36	*F.* Solo libró..... llamado,..... al cual,..... hecho cosas	48
238	6	y dentro del venían diez zianiys	458	1	y dentro dél venían diez cianiys,	49

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Linea	Dice	Página	Linea	Dice	
238 v.º	12	allí viuia,....... Alcayde que...... de mucha calidad.	459	1 á 3	*F.* allí vivía....... alcaide que...... de mucha calidad;	50
239	2	vn renegado, natural de Murcia,	459	23	un renegado natural de Murcia,	51
239 v.º	13	Cuando yo era niña, tenia mi padre una esclava, la qual en mi lengua me mostró la Zala Christianesca.	460	28 y 29	*C.* Cuando yo era niña tenía mi padre una esclava, la cual en mi lengua me mostró la Zala cristianesca,	52

En el folio 239, desde la línea 13 hasta la 31 inclusive, el mismo tipo de letra de la obra: las cinco líneas primeras del folio 240, lo mismo que el tipo de la página anterior. La edición de Barcelona de 1832, en su página 211, líneas 27, 28, 29, 30 y 31, letra cursiva, lo mismo que la mitad de la página 212.

240	31	quodo	462	3	*F.*	quedó
240 v.º	1	venia.	462	5	*F.*	vivía,

En el folio 240 vuelto, desde la línea 10 hasta la 28, igual tipo que el de la obra. La edición de Barcelona del año 1832, trae la cláusula que el renegado leyó, página 214, líneas 4 hasta la 23, en letra cursiva también.

El folio 241 vuelto, toda la página en su tipo.

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
239 v.°	28	no te fíes..... todos marfuzes	461	5 y 6	no te fíes..... todos marfuces.	53
241	18	y que mucho... querido casar:	463	16	y que muchos..... querido casar,	54
241 v.°	14	y vaya uno....... por los demás,	464	7	y vaya uno...... por los demás,	55

Este párrafo, que en la línea 9 empieza *Yo no* y termina en línea 27 con *señor mío*, se halla en la edición de Barcelona de 1832 con letra cursiva, y el ejemplar prueba le tiene en el mismo cuerpo que el de la obra.

241 v.°	17	que esta..... á la marina,	464	10	que está...... á la marina,	56
242 v.°	13	nos contó..... en aquellas partes,	465	1	nos contó..... en aquellas partes,	57
242	21	que se....... de admiración. En..... una barca,	465	8	que se..... y de admiración. En..... una barca,	58
242 v.°	2	pero que el facilitaria este inconveniente, con hazer que un Moro Tangerino fuesse á la parte con el en la compañia de la barca,	465	21 á 23	*E.* pero que él facilitaría este inconveniente, con hacer que un moro tagarino fuesse á la parte con él en la compañía de la barca,	59

Claro es que todas las reflexiones que la nota 59 contiene sobre la significación de «tagarino,» como fronterizo, caen por su propio peso, toda vez que Cervantes tiene consignado *Tangerino,* no *Tagarino.*

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
242 v.º	31	con ochocientos....... valenciano	466	13	con ochocientos....... mercader valenciano	60
243 v.º	7	vn viaje á un lugar que se llamaua Sargel, que está treynta leguas de Argel	469	5 y 6	*E.* un viaje á un lugar que se llama Sargel, que está sesenta millas de Argel	61
243 v.º	14	y á los de Granada, Mudejares:	469	11	y á los de Granada mudejares:	62
244 v.º	14	sino..... las lenguas,	471	15	sino una mezcla de todas las lenguas,	63
244 v.º	19	Respondile, que. ... Arnaute Mami (y esto..... amigo suyo).	471	19	Respondíle qué..... Arnaute Mamí (y esto..... amigo suyo)	64
245 v.º	11	pues abia..... zoltamis.	473	1	pues había..... zoltamis.	65
246	7	Guala, cristiano,	473	28	gualá, cristiano,	66
246 v.º	2	Amexi cristiano, Amexí, que quiere dezir Vaste Christiano, vaste?	474	18	*F.* tamejí, cristiano, tamejí? que quiere decir: vaste, cristiano,	67

En el pasaje posterior, ó sea en la línea 29 del mismo folio 246 vuelto, dice: *Amexi Christiano, Amexi: Vete Christiano, Vete.*

246 v.º	5	el primero Iuma	474	21	el primero juma	68
247 v.º	17	dudamos si seria mejor yr primero por Zorayda,	476	21	dudamos si sería mejor ir primero por Zoraida,	69
249	4	pañizuelo	478	27	pañizuelo	

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Página	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
249	16	p no de la boca:	479	2	*F.* paño de la boca:	
249 v.º	22	cae sesenta millas de Argel:	480	3	cac sesenta millas de Argel;	70
251	19	que ella te lo sabrá dezir mejor que no yo.	482	20	*C.* que ella te lo sabrá decir mejor que yo.	71
251	26	y asiendole de la almalafa le sacamos medio ahogado, y sin sentido,	482	26	y asiéndole de la almalafa le sacamos medio ahogado y sin sentido,	72
251 v.º	1 á 3	al lado..... promontorio, ó cabo,....	482	34	al lado..... promontorio, ó cabo,....	
251 v.º	4	.....Caua Rumia,..... mala..... muguer Christiana,	482	36	.....cava Rumia,..... mala..... mujer cristiana;	73
251 v.º	19	para que felicemente diéssemos fin	483	14	para que felicemente diéssemos fin	74
252 v.º	29	vimos cerca de nosotros vn baxel redondo	485	13	vimos cerca de nosotros un bajel redondo,	75
253 v.º	23	y que no queria tocar en ningún puerto de España, sino passar el estrecho de Gibraltar de noche, ó como pudiesse, y yrse á la Rochela de donde auia salido,	486	30 á 33	y que no quería tocar en ningún puerto de España, sino passar el estrecho de Gibraltar de noche, ó como pudiesse, y irse á la Rochela, de donde había salido;	76

El folio 245 está equivocado con el 253, que es el que le pertenece.

253 v.º	32	con la qual vista, todas nuestras pesadumbres, y pobrezas se nos	487	1 á 3	con la cual vista, todas nuestras pesadumbres y pobrezas se nos	

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Linea	DICE	Página	Línea	DICE	
		olvidaron de todo punto, como si no hubieran passado por nosotros,			olvidaron de todo punto, como si no hubieran passado por nosotros;	77

También permutaron el folio 255 con el 245.

Folio	Linea	DICE	Página	Línea	DICE	NOTA de la Academia
254 v.º	5	quando llegamos al pie de una disformissima, y alta montaña, no tan junto al mar, que no concediesse un poco	487	33 á 35	cuando llegamos al pie de una disformíssima y alta montaña, no tan junto al mar que no concediesse un poco	78
255 v.º	7	porque un pastor auia apellidado al arma:	489	22	porque un pastor había apellidado al arma.	79
257	19	Y en diciendo esto don Fernando,	493	11 y 12	*N. E.* Y en diciendo esto don Fernando (corrección sobre el texto)	80
258 v.º	24	o para conocer primero, si despues de descubierto, su hermano por verle pobre se afrentaba, ó le recebia con buenas entrañas,	496	15 á 18	*C.* ó para conocer primero si después de descubierto, su hermano por verle pobre se afrentaría ó le recibiría con buenas entrañas.	81
259	6	eceto	496	29	excepto	
260	2	Piru	498	17	*F.* Perú,	
260	27	tus	499	2	*F.* sus (corrección sobre el texto)	
260 v.º	21	le puso anchas manos en los pechos	499	32	*E.* le puso sus anchas manos en el pecho	82

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
261	7	Sejuilla	500	14	*F.* Sevilla (corrección sobre el texto)	
En el folio 262 tiene al margen: *Esta nave guerrera.* No parece letra de época.						
262	29	Teodora	504	12	*N. E.* Dorotea	
Corregido sobre el texto, *Teodora* con *Dorotea,* letra de Cervantes.						
263 v.º	9	sin ser de otre	505	32	*F.* sin ser de otro	
Corregida sobre el texto la *e* del *otro.*						
264	20	que es muy gran estudiante,	507	2	que es muy gran estudiante	83
265	32	ingrata Daphnes	509	4	*N. E.* ingrata Daphnes,	
Nota marginal y letra de Cervantes.						
270	3	ó como el eielo lo ordenare,	517	32	*C.* ó como el eielo lo ordenare,	84
270	19	Salía en esto Dorotea de su aposento,	518	13	*F.* Salió en esto Dorotea de su aposento,	85
272 v.º	7	esperando	522	16	*N.* esperado	

Corrección sobre el texto, borrada la *n* de *esperando.*

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
273 v.°	3	pues llama bacía á lo que fué, es y será yelmo de Mambrino,	524	3	*C.* pues llama bacía á lo que fué, es y será yelmo de Mambrino,	86
273 v.°		(Al margen una nota) «De los más hermosos»	524	7	*E. N.* Sancho me pidió licencia para quitar *los más hermosos jaeces del...*	
274 v.°		Capítulo XXXV. *Donde se acaba de averiguar la duda del yelmo de Mambrino, y de la albarda, y otras aventuras sucedidas, con toda verdad.*	525		*F.* Capítulo XLVI. *Donde se acaba de averiguar la duda del yelmo de Mambrino, y de la albarda, y otras aventuras sucedidas, con toda verdad.*	
274		(Al margen) «Nuestro barbero (este es el que venía con el cura i era del lugar de don Quixote) que á todo	525	7 y 8	*N. E.* Nuestro barbero (éste es el que venía con el cura y era del lugar de don Quijote) que á todo	

Letra de Cervantes, sin género de duda.

275 v.°	7	No la tenga yo en el cielo, dixo el sobre barbero,	528	9	*F.* No la tenga yo en el cielo, dijo el pobre barbero,	87
276		(Al margen una nota) *donosa y excedente pendencia.*	529	18	*N. E.* favorecían á don Quijote (donosa y excelente pendencia). El cura daba voces,	

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado				NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea		Dice	
Nota marginal y letra de Cervantes.							
278	31	fecutoria	533	22	*F.*	ejecutoria	
276 v.º	8	No os dixe yo señores que este castillo era encantado, y que alguna región de demonios deue de habitar en el,	530	4 y 5	*C.*	No os dije yo, señores, que este castillo era encantado, y que alguna legión de demonios debe de habitar en él?	88
276 v.º	2	que se veya	529	35	*F.*	que se veía	

Borrada la *e* de *veya*. para decir *veía*. Corrección sobre el texto.

En el folio 283, línea 5, *O caballería*, con letra como lo restante de la obra, y termina en la línea 30 con *yo me sé*. es decir, que contamos 26 líneas de tipo idéntico al cuerpo del libro; y la edición de Barcelona, página 306, líneas 30 y 31 del tomo 2.º, de letra cursiva. Todo el texto de la página 307, excepto las cuatro últimas líneas, cursiva también. ¿Por qué alteró esto la Academia?

283	9	Leon Manchado	544	34	*F.*	león manchego	
293	8	La qual se acabará, quando el furibundo leon Manchado, con la blanca paloma Tobosina yogiren en vno.	544	33 á 35		la cual se acabará cuando el furibundo león manchego con la blanca paloma tobosina yoguiesen en uno,	89

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
285 v.°	30	Nouela de Rinconete, y Cortadillo, (Roto el ángulo de esta hoja.)	550	23	Novela de Rinconete y Cortadillo,	90
289	11	vn millon de compitientes,	556	4	*F.* un millón de combatientes?	91
289 v.°	23	auia quemado todos los de don Quixote tenia, que	557	12	*E.* había quemado casi todos los que don Quijote tenía,	
Corrección hecha sobre el texto, letra del autor; véase mi nota 91 del capítulo VIII.						
291	14	y los autores que las componen, y los actores que las representan dizen,	560	14	y los autores que las componen, y los actores que las representan dicen	92
293	16	vn felicissimo ingenio destos Reynos, con tanta gala, con tanto donaire,	563	33 y 34	un felicíssimo ingenio de estos reinos, con tanta gala, con tanto donaire,	93
294 v.°	5	compatriotos	566	7	*F.* compatriotas	
294 v.°	16	soga de Teseo:	566	18	*F.* el hilo de Teseo;	
En el folio 296 vuelto, al margen inferior, números que no son de época.						
297	24	tantas mujeres valientes: y finalmente, tantos y tan disparatados casos como los libros de caballerías contienen:	572	21 á 23	tantas mujeres valientes y, finalmente, tantos y tan disparatados casos como los libros de caballerías contienen?	94

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
301 v.º	15	destilada?	581	29	*F.* destilada?	
302 v.º	32	Yo no se que haya mas que dezir, sólo me guio por el exemplo que me da el grande Amadís de Gaula, que hizo á su escudero Conde de la Insula Firme, y así puedo yo sin escrúpulo de conciencia, hacer Conde á Sancho Panza, que...	583	34	Yo no sé que haya más que decir, sólo me guío por el ejemplo que da el grande Amadís de Gaula, que hizo á su escudero conde de la ínsula Firme, y assí puedo yo sin escrúpulo de conciencia hacer conde á Sancho Panza, que es uno de	95
303	6	Admirado quedó el Canonigo, de los concertados disparates que don Quixote auia dicho,	584	4	*E.* Admirado quedó el canónigo de los *confabulados* disparates que don Quixote había dicho,	96
303 v.º	6	estareys más segura en vuestro aprisco,	584	35	estaréis más segura en vuestro aprisco	97
305 v.º	4	un Vicente de la Rosa,	589	1	un Vicente de la Rosa,	98
305 v.º	25	sino que te las pongan	588	27	*F.* sino que se las propongan	

Corregido sobre el texto la *t*, haciéndola *s*.

305 v.º	22	y de más de veinte plumajes.	589	18	y de más de veinte plumajes: (plumas en la 3.ª de Cuesta)	99
305 v.º	7	llebole do nuestro	589	4	*F.* Llevóle de nuestro	

Ejemplar de Cervantes			Ejemplar restaurado			NOTA de la Academia
Folio	Línea	Dice	Página	Línea	Dice	
Corregida en el texto la *o* en *e*.						
306	20	Rosa,	589	1	Rosa,	
307	1	Dino	591	15	*F.* Duro	
307 v.º	10	segun esta colmo, de pastores, y de apriscos,	592	15	*F.* según está colmado de pastores y apriscos;	100
307 v.º	14	y tal la justicia y vitupera:	592	20	y tal la justicia y vitupera:	101
308	1	tensiendo	593	1	*F.* teniendo	
Corregida sobre el texto la *s*.						
309	23	y diziendo, y hablando	596	24	*F.* y diciendo y haciendo	102
309 v.º	9	pero estoruauanselo el Canonigo y el Cura,	597	4	estorbábanselo el canónigo y el cura;	103
311	28	que no pudo cubrir el adarga contra villana fuerza,	600	3	que no pudo cubrir el adarga contra la villana fuerza,	104
312	22	Bien dezís Sancho,	601	22	*C.* Bien dices, Sancho,	105

Al margen inferior del folio 314, vemos, de letra semejante á todas las notas que se han descrito, una que se halla en el capítulo VIII, núm. 105, á que me refiero.

Dijimos al principio de esta fe de erratas lo que comprendía cada casilla, y como el lector observará alguna variante entre lo que la nota de la Academia consignó y lo que se halla impreso en la edición restaurada, justo es ponga, al final de ésta, dónde, cómo y por qué ha tenido lugar esta modificación. Corregir los pliegos, anotar lo del ejemplar prueba, poner lo de Hartzenbusch y armonizar las notas de la Academia, teniendo presente la foto-tipográfica y alguno que otro comentarista, es trabajo ímprobo, siendo uno solo, cual me sucede á mí. Si á esto agregamos que, en un principio, durante los diez primeros pliegos, quería ser mero copista del ejemplar prueba; y luego, viendo detenidamente que, si así continuaba, era imposible la restauración, desistí de tal marcha y ya no tuve otro medio más que poner la anterior tabla, como complemento de corrección; y así, con las letras que empleo, ver las variantes, para que quedasen anotadas, si había de subsanar tales faltas. Molesto es tener que hacer esta compulsa, pero si el ejemplar restaurado había de ser como quiso el autor, toda vez que en él no puso notas ni llamadas, era inevitable hacer lo que hice, semejante también á lo que haré con las notas de Hartzenbusch, y parecido á lo que he de practicar en el capítulo XII.



CAPÍTULO X

LA SUERTE Y EL DIABLO DESPIERTOS

En el ejemplar que poseo, en el folio 59, línea 4.ª, tiene (página 120, línea 8, mi edición):

«Ordenó pues la suerte, y el diablo, que no todas vezes duerme, que andauan por aquel valle paciendo una manada de *hacas* Galicianas, de vnos harrieros Yangüeses: de los quales es costumbre sestear con su requa en lugares, y sitios de yerua y agua. Y aquel donde acertó á hallarse don Quixote, era muy á propósito de los Yangueses. Sucedió pues, que, á Rozinante le vino en desseo de refocilarse con las señoras *facas:* y saliendo así como las olió de su natural passo, y costumbre, sin pedir licencia á su dueño, tomó vn trotillo algo picadillo, y se fué á comunicar su necessidad con ellas. Mas ellas, que á lo que pareció, deuian de tener más gana de pacer que de *al,* recibieronle con las herraduras, y con los dientes, de tal manera, que á poco espacio se le rompieron las cinchas, y quedo sin silla en pelota. Pero lo que el deuio más de sentir fue, que viendo los harrieros la fuerza que á sus yeguas...»

Insisto y fijo la atención del lector sobre las yeguas, sobre el artículo *al* subrayado, así como lo hago también con *facas, hacas,* para que nos persuadamos todos del conocimiento exacto que Cervantes tuvo de las costumbres yangüesas.

Efectivamente, todo ese pasaje demuestra que el instinto de reproducción le movió á Rocinante á buscarlas, y que ellas, resistiéndole ya con dientes, ya con herraduras, le repelieron: en el valle y en manada, pastaban las *facas Galicianas* de los arrieros yangüeses; y el deseo movió á Rocinante á buscar la hembra de su especie, y muy prudente y nada partidario de cópulas híbridas, buscó *jacas,* señoras *hacas,* sinónimo de señoras *facas,* yeguas, seres de la misma clase, orden á que él pertenecía. Galanteaba al género, respetó el orden, mas en cambio, con ingrata especie y desatentos amos, rodando por el suelo en pelota, puso en relieve su desnudez y atrevimiento.

Sólo los que hemos vivido y tenemos gratitud eterna á ese rincón de la provincia de Soria conocido por tierra de Yangüas, podemos con precisión puntualizar el pasaje donde hallamos *hacas, facas.* Cervantes conoció perfectamente las costumbres yangüesas, y lo prueba así al designar «hacas Galicianas,» al describir el sitio donde pastaban, y costumbres, en donde hace ver que, al emigrar los yangüeses, al sestear con sus ganados, representan como verdadero pueblo nómada la riqueza que tuvo con sus merinas en épocas para ellos de feliz memoria, y la subdivisión que, al trasladarse á Extremadura con sus ganados, hacían antes de partir. Unos iban con los rebaños, verdaderos pastores; otros marchaban con las caballerías, *cañaricgos;* pastaban en las cañadas, dormían en el parador de la estrella (al raso), y alguna que otra vez conducían al estudiante pobre desde Santa Cecilia hasta Madrid (50 á 60 leguas) por treinta reales, alimentado y con equipaje; y alegres todos, respetando al presidente

de la caravana, que dando orden de reunión en el puerto de Vizmanos antes de amanecer, esperaban inquietos la consigna del más anciano, que, al rayar el alba, de rodillas y mirando á su comarca, oían con sacrosanto respeto lo siguiente: «Compañeros, Dios quiera que regresemos buenos y sanos, hallando sin novedad á nuestras familias. Para que esto suceda en todos, pidamos con fervor y de todas veras al Ser Supremo se realicen nuestros fines; recemos una Salve á la Virgen Santísima y un Credo al Santo Cristo de la Villa Vieja.» Así lo hacían; esperaban la decisión del jefe, que se levantaba, y echando una bendición sobre el país, decía: Marchemos... y todos en movimiento girando de Norte á Mediodía se dirigían puerto abajo en dirección á Soria, donde debían incorporarse los rezagados, para acampar en una buena pradera que, más allá de los Rábanos, un valle ofrecía, para pastar la manada de *hacas* que, oriundas de Galicia, los yangüeses llevaban.

Para demostrar no hubo error de concepto en Cervantes al consignar tal pasaje, justo es describa con precisión el origen en general de las *hacas galicianas,* como en ocasiones las señoras *facas* con quien quiso Rocinante refocilarse, no envuelven, en concepto de Cervantes, otra significación más que la de yeguas que los cañariegos yangüeses sacaron de su país, para dirigirse á invernar en Extremadura, ya en unión de los demás pastores, ya donde cada cual colocación hallara, sin que todo ello, entre *hacas* y *facas,* significase el autor del *Quijote* otro pensamiento que el de yeguas, caballo pequeño que de su naturaleza y casta no tiene la estatura de los demás caballos, probando con esto dónde las adquirían.

Alguno que otro soriano, bien yangüés, ya sampedrano, ó ya del campo de Gómara, marchan á las provincias gallegas á comprar caballejos y yeguas de corta talla, que después trasladan á los puntos donde ellos proceden; son la generalidad de corto precio y las compran

por lo común los pastores. En realidad, al consignar Cervantes *hacas galicianas,* dijo una gran verdad, porque es cierto son yeguas gallegas; su origen es de Galicia, transportadas á tierra de Yangüas, y formando manada, pastaban y pastan en valles provistos de yerba y agua, porque es costumbre sestear y dormir con sus recuas en tales sitios.

Queda demostrado perfectamente el origen y el concepto de *hacas, facas,* sinónimo de caballos pequeños. Cervantes conoció muy bien las costumbres de los yangüeses, como queda demostrado.

¿Obraron con ese tino, con esa precisión los comentaristas de su *Quijote?* ¿Precisaron sus conceptos cual él lo realizó? De ningún modo.

Hemos señalado el origen de las *hacas galicianas,* yeguas gallegas; y ahora voy á copiar para demostrar, sin género de duda alguna, imputan al gran Cervantes conceptos que jamás él emitió y sí otros.

La primera edición reproducida por el coronel don Francisco López Fabra, dada á luz en Barcelona bajo los auspicios de don Juan Hartzenbusch y don Carlos Frontaura, dice en su folio 59, línea 4, lo siguiente:

«Ordenó pues la suerte, y el diablo que no todas vezes duerme, que andauan por aquel valle paciendo vna manada de hacas Galicianas, de vnos harrieros Gallegos. De los quales es costumbre sestear con su requa en lugares y sitios de yerua y agua. Y aquel donde acertó á hallarse don Quixote, era muy a proposito de los Gallegos. Sucedio pues, que á Rozinante le vino en desseo de refocilarse con las señoras facas, y saliendo asi como las olió de su natural passo, y costumbre, sin *pedir licencia su dueño,* tomó vn *trotico* algo picadillo, y se fue á comunicar su necesidad con ellas. Mas ellas, que á lo que pareció, deuian de tener mas gana de pacer que de al, recibieronle con las herraduras, y con los dientes de tal

manera, que á poco espacio se le rompieron las cinchas y quedó sin silla en pelota. Pero lo que el deuio mas de sentir fue, que viendo los harrieros la fuerza que á sus yeguas se les hazia, acudieron con estacas, y tantos palos le dieron, que le derribaron mal parado en el suelo.»

Pero al continuar el pasaje en folio 59 vuelto, líneas 3, 8 y 18, leemos siempre gallegos, jamás yangüeses.

Tan importante es este estudio, que, comparando lo que dice el ejemplar que poseo con el publicado en Barcelona bajo el auspicio de los señores Hartzenbusch y Frontaura, tenemos con el mayor dolor que decir y consignar: No son ya datos de origen en facas, son sí yerros de concepto los que contiene la publicación cuyos auspicios prestaron los señores Presidente y Secretario de la *Asociación Propagadora*, pero de tal monta, que difícilmente podrán salvarlos.

¿No es, señores míos, en la tercera parte del *Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* donde vemos, en el capítulo XV, el siguiente epígrafe: Capítulo XV. *Donde se cuenta la desgraciada auentura que se topó don Quixote, en topar con vnos desalmados Iangueses?* Sí, diréis todos unánimemente; pues en ese caso, yo os pregunto: Si el capítulo habla de yangüeses, ¿qué diablo os proporcionó tanto gallego que se tragaron á los cañariegos, hijos de la comarca de la villa de Yangüas, que es de donde aquéllos se derivan? ¿Por qué regla de tres suprimís en las páginas ya anotadas á los yangüeses y colocáis á los gallegos? ¿Qué generación espontánea es esa que os oscurece el origen de las *hacas* y las *facas* Galicianas, caballo pequeño, sinónimo de jacas, yeguas gallegas, que, importadas á Soria, sin duda, colocó al impresor y al que dirigía los trabajos de ese vuestro ejemplar en la disyuntiva de hacer primos hermanos á los gallegos de los sorianos, para que logréis con este trabajo el ridículo? Digo el ridículo, señores, no por zaherir á nadie, sino para que se

vea la facilidad con que en ocasiones dejamos correr la pluma. Voy á copiar lo que da margen á esto que concluyo de decir; folio 59, líneas 12, 13, 14 y 15 de la edición foto-tipográfica de Barcelona:

«Y saliendo así como las olió de su natural passo, y costumbre, sin pedir *licencia su* dueño, tomó un *trotico* algo picadillo, y se fué á comunicar su necesidad con ellas.»

¿Quién á quién pide licencia para irse en busca de las yeguas? ¿Rocinante á don Quijote, ó don Quijote á Rocinante? La falta de la preposición *á* (sin pedir licencia á su dueño) demuestra fué don Quijote quien marchó sin la venia de su caballo. Esto es ridículo, y como el sentido común demuestra que esa falta la corrige el lector, por eso absolvemos á los que dejaron correr la falta de corrección; ¿por qué no obraron así algunos comentaristas con Cervantes? Porque si el capítulo XV es de rigor de yangüeses, ¿á qué se hace abstracción de ellos, y sólo, exclusivamente sólo, lo relacionáis con gallegos? ¿No ven, por ventura, que quien analice tal período, juzga, y no sin violencia, que quien estuvo al frente de ese ejemplar deja correr la presunción de armonizar las hacas Galicianas con los arrieros Gallegos, truncando, por ignorar las costumbres de los pastores cañariegos yangüeses, el pensamiento del autor, la historia pastoril y el argumento fundamental que Cervantes se propuso fotografiar al describir á Rocinante y yangüeses, en su tercera parte, capítulo XV? ¿Quiso criticar á los yangüeses? Tal vez.

Además de esclarecer tantos conceptos imputados á Cervantes, este ejemplar demuestra y persuade, con sólo este pasaje, ser más exacto, más preciso que los demás; es prueba de corrección. Con sólo esto y sus notas, lleva uno el convencimiento positivo, tangible, para demostrar á todos es necesario, de absoluta é imprescindible nece-

sidad, se limiten á su estudio todos los que quieran tener y admirar el lenguaje cervantista, puro y sin mancha, que su autor concibió y publicó.

¿Qué dijo la Academia en sus notas del artículo *al* por el de *el* de este pasaje? ¿Qué expresó del origen de *facas*? ¿Qué verdad esas notas revelan de los yangüeses y gallegos? Nada absolutamente, pues ni las vieron, ni examinaron, cuando nada de ellas dicen. Y hay más, no sólo hicieron abstracción de tan significativos conceptos, sino que al analizar los diversos períodos, notamos en la puntuación faltas graves.

Por esto, y sólo por esto, me decido, si la suerte me es grata, á publicarle y á eliminar el diablo que representa errores imputados al través de los siglos al gran Cervantes, para que sus comentaristas se persuadan que no es permitido que á la penumbra del *Quijote* tomen asiento aquellos que, siendo muy pequeños, quieran y sueñen en su grandeza, escudados en criticar y en atribuir lo que no es justo al autor del *Quijote*.

Vemos *hacas, facas, trotico,* errores de imprenta unos, otros de origen en todo ese pasaje; vemos también *gallegos* por yangüeses, y estos *gallegos* repetidos tres veces; observamos errores de concepto, toda vez que al examinar estos juicios con el capítulo XV, en su epígrafe, así lo anotamos.

Tenemos, pues, por necesidad, que dar más importancia á este ejemplar que al que existe en la Biblioteca Nacional, del que se sirvió la *Asociación Propagadora* al patrocinar la edición foto-tipográfica que se acaba de publicar en Barcelona; por cuyo trabajo la sociedad toda debe tener gratitud eterna al coronel laborioso, artista esmerado, hombre inteligente, especialidad y autoridad reconocida, y mal recompensado, don Francisco López Fabra, quien de seguro, después de grandes desembolsos é ímprobo trabajo, no se hallará remunerado jamás. Ninguno de los conceptos que consigno tiene alusión á tan

digno é inteligente señor López Fabra, puesto que él se propuso reproducir fiel y exactamente, como lo acaba de ejecutar, la edición primera que le presentaron el Presidente y Secretario de dicha Asociación.

Las deferencias que merezco á don Alvaro de la Gándara, hijo de don Francisco, que vió y examinó el ejemplar que tengo, y quien estuvo excesivamente galante y fino conmigo, me ponen en la necesidad de hacer público mi afecto para con él y con su señor padre político, alejando todo cargo que cualquiera crea les dirijo.

No, señores López y Gándara; los errores de imprenta y de concepto no hay que imputarlos á ustedes, corresponden á otros. A ustedes, un millón de gracias por tantos desvelos, tanta asiduidad y tan ímprobos y continuados trabajos.

¡Quiera la suerte vean ustedes compensados tantos sacrificios!...

Y á ellos, á los comentaristas del *Quijote*, muy justo decirles que, justicia para todos, si cometieron algunos yerros al examinar la gran é inmortal obra de Cervantes, ya que su autor habla, mediante este ejemplar, justo, muy justo le vuelvan á estudiar y le oigan y respeten.



CAPÍTULO XI

¡SEÑORES, NO TANTAS NOTAS AL QUIJOTE!

CUANTO más uno examine hechos determinados, menos comprende su explicación; yo no me doy cuenta de tanta nota como la Academia consignó, de tantas observaciones como Arrieta, Pellicer y Clemencín pusieron; me es imposible acomodarme á 1.633 notas que Hartzenbusch ha impreso, y eso que en su mesa de escritorio creo dejó muchas cuartillas por publicar todavía, pertenecientes todas ellas á faltas, lunares, yerros, anacronismos, ó como queráis llamar, encontrados en el *Quijote*.

¿Es posible, señores, tenga casi más volumen el ejemplar de Hartzenbusch con sus notas, que el original de la primera parte del *Quijote*, publicada el año 1605? Si lo miramos en serio, ¿encontraremos todos, francamente, explicación de este hecho?

¿Puede acomodarse fácilmente vuestra imaginación ante la explicación de esto que concluyo de apuntar?

¿Es serio que por analizar si la primera edición llamó *Quijana*, la segunda *Quejana*, ó si era *Quixana;* si debía

decir *leer*, ó *en qué leer:* si fué error del autor expresar *Ingalaterra* por *Inglaterra; visabuelos* por *visagüelos*, y tantas y tantas notas, todas ellas de corrección al padre del buen gusto, al príncipe de los ingenios, al modelo de la literatura, para sacarle tantos yerros que no cometió?

Francamente, yo las creo no muy oportunas; las considero muchas innecesarias; las más no muy felices, y casi todas, si he de decir la verdad, barnizadas de un no sé qué, que me autorizaron á decir ya en otro capítulo: Los que critican y analizan á Cervantes, situados en la penumbra de su *Quijote*, quieren aparecer grandes, siendo en realidad muy pequeños comparativamente en escribir y hablar con el mutilado en Lepanto.

Yo bien sé, y penetrado me hallo del mal que estos conceptos van á ocasionar, los resentimientos que han de producir, y acaso las filípicas que sobre mis hombros han de llover.

Nada de esto me sorprende, pero como soy de aquellas organizaciones que las tormentas no me asustan, y que ante la verdad nadie debe bajar su frente, y tengo grandes y suficientes razones para demostrar lo que digo, justo es se me preste un poco de atención.

Si vieseis á un naturalista lleno de cariño como Humboldt recorrer climas, examinar latitudes, estudiar floras y faunas, enriqueciendo la ciencia, dando gloria á su país, y que elevado en héroe, á la vez que en mártir, delegara á la posteridad su nombre inmortal, para que un simple curioso en botánica quisiera echar yerro eterno á los grandes sacrificios que en esa sección de historia natural el primero hizo, porque el segundo no vió lo que describía aquél, ¿qué concepto formar podríais del que así procediese?

Nada satisfactorio sería. Pues bien; el *Quijote*, el gran libro de la humanidad, tiene en su capítulo IX un párrafo que á él no pertenece; existe una flor que precisó cla-

sificación: todos los aficionados á botánica ven la clase, la familia, la especie, y fundados en preceptos de Linneo, Cabanís, Humboldt y otros, clasifican, así como Hartzenbusch, Clemencín, Arrieta, Mayáns, Ortega, Martínez y cuantos comentaristas del *Quijote* han brillado, debieron, fundados en Catón, Homero, Cervantes y los más célebres clásicos, colocar, clasificar y poner donde correspondían cláusulas y párrafos que el impresor truncó, dislocó malamente, para que ellos, sin necesidad de nota alguna colocada por el autor, la llevaran donde debieran; y lo cierto es que, debiendo conocer era ese párrafo planta exótica, se hallaba fuera de su lugar, de su latitud, no correspondía aquel clima, tenía caracteres opuestos á los asignados á los que viven en aquella región, sin embargo, á pesar de tantos conocimientos, tan buenos botánicos, tan excelentes naturalistas, tan profundos retóricos, no sólo no la distinguen, no sólo no la ven, sino que forman *flora* diferente, sin dar noción de su existencia, para crear un capítulo nuevo, penetrando en lo sacrosanto, en lo inviolable del autor, en su pensamiento, en lo que hoy llaman inviolable, ilegislable, en el cerebro de Humboldt, en la conciencia de Cervantes.

El párrafo de «puestas y levantadas en alto las cortadoras espadas,» según lo marca el autor en la nota marginal del folio 34 vuelto, última línea, como demuestro en mi capítulo IV, pone fuera de duda no conocieron los comentaristas ese párrafo exótico; lo ignoraron en absoluto, y eso que lo tenían enfrente; no ha habido para esa flor exótica, repito, observación gramatical alguna, sí cargos acerbos, y sólo se glorifican con tachar un artículo, con corregir un yerro propio del corrector de imprenta, más bien que de un literato formal.

No existió, pues, clasificación verdadera; no se advirtió falta tan considerable; de nada ha servido un análisis detenido, á imitación del naturalista; tantos cuantos se ocuparon de cosas secundarias, de accidentes fortui-

tos, prescindieron del clima, latitud y flora: se fijaron en lo que nada vale, por lo que tanto significa.

Fué preciso transcurrieran próximamente tres siglos, 276 años, para que del fondo de un armario saliese la voz del autor al través de un vetusto ejemplar y os dijere: No veis lo fundamental y reparáis en lo fortuíto; mandé al impresor terminar el capítulo VIII, y lo trunca y lo mutila, llevando al IX lo que á él no corresponde: hace exótico lo que es indígeno, y vosotros todos, reparando en lo que á otro corresponde, os complacéis en censurar á quien, á pesar de tanto admirar, no menos acrimináis. Habéis penetrado en donde nadie tiene derecho á llegar; á lo sagrado de mi intención, á lo impenetrable de mi inteligencia.

Nadie, absolutamente nadie, tiene autorización ni derecho para confundir lo que corresponde á un capítulo con otro: no debe existir esa confusión en sus párrafos; á nadie se autorizó para consignar tales desmanes. ¡Atrás, señores comentaristas! Las cosas tienen sus límites, y cuando la paciencia se pone á prueba, justo es sacuda uno el eterno silencio del sepulcro, para que, oyendo mi voz, os dirija por el bueno y recto camino. Suponiendo que hubiese cometido los yerros que me imputáis, sólo esta falta vuestra compensaría todas aquéllas: ésta vale por todas.

Y no me repliquéis, señores míos, con que según está escrito, no hay otro medio más que formar las deducciones y consecuencias que la misma establece ante las notas números 32, 33 y 34 que la Academia pone al fin de sus dos primeros tomos de la edición de 1832.

No, y mil veces no, señores comentaristas; si tal es vuestro empeño, vais á demostrar que una planta de la zona tórrida se desarrolla y estudia en el polo glacial; el musgo, estudiando á los digitígrados; el reptil, examinando al águila real; el reino orgánico, entre los minerales; y la sílice, en la célula orgánica que preside al estudio de los bimanos.

No hay réplica, señores míos, porque si insistís en ellas, me dais derecho á que yo defienda hechos del siglo XIX acaecidos en la edad pre-histórica, reinados en épocas que no se conocieron sus protagonistas, héroes de actualidad semejantes á los hallados en cavernas del período del rengífero que no se conocen, idénticas las ciencias de demostración á los ergotistas ontólogos que quisieren asemejar los descuidos y errores del impresor Juan de la Cuesta, á la pureza, galanura, belleza y encanto del lenguaje cervantista.

No, y mil veces no; cada zona tiene sus caracteres, cada reino sus signos propios, cada clase de seres sus rasgos especiales, cada individuo sus señas particulares, cada siglo su sello determinado, y toda ciencia su esfera propia. Y como todo ese párrafo de «puestas y levantadas en alto» es la continuación del capítulo VIII, por esto un retórico debió ver en él la continuación de dicho capítulo, terminando éste con las líneas 12 y 13 del folio 33 vuelto, donde dice: «En fin su segunda parte siguiendo la traducción comenzaba de esta manera;» y de este modo, el análisis y síntesis, el orden y regularidad, el método y buen decir, hubieran colocado al retórico en igual condición que al naturalista: orden, método, clasificación, exactitud, verdad, y fuera tantas notas que no corrigen lo principal y necesario. (Véase mi capítulo IV.)

Y tanto es así, que las reglas del buen decir y los preceptos del buen lenguaje unidos á los conceptos de un buen criterio, cuando éste recae en individuos de una docta corporación, como son los académicos, debieron, por el caudal de conocimientos que les caracteriza, confesar, y si no hacerlo ahora, fué error de ellos, no de Cervantes, poner: primero, un párrafo donde no debían; y segundo, un epígrafe donde no corresponde, como demuestro en mi capítulo VII, nota 34, y en nota número 157 del capítulo XIV, toda vez que el capítulo IX, donde se concluye y da fin, al parecer, á la estupenda batalla

que el gallardo vizcaíno y el valiente manchego tuvieron, contiene ese párrafo malamente, y por eso es error imputable, no falta del autor, sí del cajista; y que los académicos en su alta sabiduría debieron conocer para continuar el capítulo VIII, dejando completo también el IX y perfectos ambos, sin necesidad del X de nuevo epígrafe. Por esto fué error conocido, como consta del contexto de todo él, que no contiene otra cosa más que un razonamiento entre don Quijote y Sancho, según ellos, por no ver los académicos un párrafo, vuelvo á repetir, llevado fuera de su lugar, colocado donde no debe de estar, imputando á Cervantes, con las notas 32, 33 y 34, lo que en el transcurso de 276 años viene á recaer sobre ellos, como una lápida de mármol negro sobre un sepulcro.

«Le halló del modo que se contará en la Segunda parte,» dice la terminación del capítulo VIII, porque claro es que en el capítulo IX marca los cartapacios que con caracteres arábigos describía cómo los halló; no que pusiese en él la terminación de la batalla correspondiente al VIII; una cosa es descripción del encuentro de los papeles que contenían la batalla, y otra suponer error en el autor porque en realidad la colocó donde no debía el impresor.

Lo mismo, enteramente semejante á lo imputado del rucio cuando, en el capítulo IV de la segunda parte: *Donde Sancho Pança satisface al Bachiller Carrasco de sus dudas y preguntas, con otros sucessos dignos de saberse, y de contarse,* le obligaron á que describiese con todos los detalles de cómo se lo robaron, hasta el extremo que Sansón dijese: «No está en eso, sino en que antes de aver parecido el jumento, dize el autor que iva á caballo Sancho en el mesmo Rucio.»

«A esso dixo Sancho, no sé qué responder, sino que el Historiador se engañó, ó sería descuido del Impresor.»

¿No es, señores comentaristas, Cervantes el autor del

Quijote publicado en 1605 y la segunda parte del 1615? ¿No amplía perfectamente ese pasaje en el capítulo IV y en el XXVII de la segunda parte, cuando terminantemente dice: «Que por no haberse puesto el cómo ni el cuándo en la primera parte por culpa de los impresores, ha dado en qué entender á muchos, que atribuyen á poca memoria del autor la falta de imprenta.»

¡Cuántos rumores no llegarían á sus oídos en el tiempo que medió entre la primera y segunda parte, para detallar, cual lo hace, la entrada en Sierra Morena, en que huyendo de la Santa Hermandad, después de la aventura de los galeotes y de la del difunto de Segovia, su señor, arrimado á su lanza, y él sobre su rucio, suspendido sobre cuatro estacas, dejáronle á caballo sobre la albarda para hurtarle el jumento, teniendo por fin que consignar en esta segunda parte fué engaño del historiador y descuido del impresor no poner lo que él ordenó se hiciese!...

¿Existió por ventura el tal Bachiller, el buen Sancho, el supuesto rucio?, ¿ó fué Miguel de Cervantes quien, creándolos á su antojo, los trajo á escena cual á su hipotético don Quijote convenía?

Cervantes tiene corregidos esos defectos de imprenta como lo prueba el ejemplar; luego el descuido del impresor está demostrado.

Cervantes dice en su segunda parte fué engaño del historiador, y el pasaje tal como se describe lo deja fuera de duda. Cervantes necesitó dejar cierta inquietud en el lector, para que de ese modo sufrieran ahora los comentaristas un golpe de gracia, que no podrán eludir, y lo consiguió al fin. Cervantes al poner la nota para completar el capítulo VIII y IX hizo lo mismo que al describir en el capítulo IV de la segunda parte ampliando el pasaje, para poner en evidencia á sus comentaristas, y lo consiguió también. En el primer caso, demostrado error de imprenta y torpeza de los que no vieron el párrafo. En el segundo, engaño del historiador y olvido del impresor;

cuando todos creen que el Bachiller corrige al autor, siendo éste el que describe y crea la escena, el pasaje y el libro todo.

Si porque en la terminación del capítulo VIII no están los caracteres arábigos que explican cómo se hallaron, y quisiéramos con esta falta insistir en la razón de crear el epígrafe del capítulo X, cometeríamos igual error que si dijéramos la falta de precisión en el impresor é historiador con omitir lo que el autor dictó en su primera parte. ¿Autorizan para demostrar que vale más el razonamiento del hipotético Bachiller que el del autor, que al crear el libro supuso éste ser ideal, como parte mediata del complemento de verdad que sus juicios contienen para realizar el fin que se proponía?

El sujeto que es causa de alguna cosa, el primero que la inventa, el que compone alguna obra científica, es el autor, y éste es quien merece todo el respeto.

El que refiere los hechos, los comenta y filosofa acerca de ellos, ó los acompaña de reflexiones, es el historiador.

El artista que tiene por oficio imprimir ó manejar la prensa, dirigir la máquina, etc., es un impresor.

¿Cuál de los tres merece más fe, más crédito, más consideración?, juzgad vosotros.

Bien comprendo que bastaba lo consignado en mi capítulo IV, y no conveniente, y sí demasiado pesado, insistir y más insistir sobre el mismo tema en este capítulo XI; pero, francamente, ¿no es más monótono todavía traer á colación el eminente Hartzenbusch 1.633 notas sobre el *Quijote*? ¡Doscientos setenta y seis años transcurridos desde que se publicó el libro inmortal de Cervantes, y mil y mil conceptos emitidos sobre su obra; pero siempre sobre él, y siempre viendo yerros, cuando todos los comentaristas tienen que recibir ahora la gran lección dada por el maestro al través de los siglos y mediante este ejemplar prueba, con notas de su puño y letra, que la suerte colocó en mi poder, para que algún crítico quiera

llamarme pesado y atrevido al describir lo que hago por insistir y tanto insistir en la demostración de la pequeñez de dichos comentaristas!

Que tiene errores, ¿cuáles son? ¿Lo del rucio?, falso. ¿Que precisa epígrafe nuevo el capítulo X?... inexacto. ¿Que se hallan permutados los capítulos XXIX y XXX, XXXV y XXXVI?, los corrigió cual ninguno supo hacer. ¡Qué lección os da con ellos!...

¿Que fué descuidado y no revisaba sus obras?, imputado. ¿Que la pobreza le impidió el esmero?, incierto.

Pues qué, ¿en las obras de actualidad, escritas por hombres eminentes en todos los ramos que la ciencia comprende, no vemos una página destinada á fe de erratas, que salva los errores de imprenta y las faltas de concepto, sin que esto sea razón suficiente para que imputemos en cada línea, en cada sílaba, anacronismos, yerros y faltas graves al autor, aunque aquélla no exista?

Si hallándonos en siglo XIX, á cada momento presenciamos estos pequeños defectos, en medio del progreso en que la imprenta se encuentra, sin que nada de esto nos sorprenda, y egoístas é intolerantes para quien con letra y manuscrito inteligibles, siendo entonces muy imperfecto el arte de imprimir, ¿no hemos de dispensar al autor y al cajista y prensista de época remota cuanto pertenece al corrector, autor ausente, lo que no pudo hacer por su ausencia, y aquéllos realizar por lo imperfecto de las cosas que á los tiempos se asignan y en su seno el mismo envuelve, para acriminarle tanto y en tan diversos períodos con los duros calificativos de errores, anacronismos y faltas cometidas en el *Quijote*?

En la actualidad dispensamos de ciertas faltas que el sentido común ve en los escritos de todos, aun teniendo fe de erratas, y á Cervantes que no la puso, le imputáis á cada momento lo que lo imperfecto del arte realizó, para acriminarle con los dictados de pobre, abandonado y descuidado de sus obras.

Y no sólo habéis cometido todos vosotros, comentaristas de todos tiempos y lugares, tan graves faltas, sino que con vuestro exagerado cariño y desmesurada análisis, le habéis hecho ocupar el ridículo, toda vez que en notas, en folletos hemos visto tratarle de teólogo, jurisconsulto, cocinero, marino, geógrafo, economista, médico, republicano, protestante, etc., etc.

¿Dónde vamos á parar con tales juicios *a priori* formados, si ahora tenemos la demostración de vuestras faltas, de vuestros yerros, de vuestras imputaciones, que el ejemplar que poseo pone de manifiesto para rehabilitar á su autor en lo que fué y es? Ahora es llegado el instante de demostrar que sin fe de erratas, en siglo XVII, obró con más esmero que todos vosotros con ellas en el XIX, cuando no la necesitó.

Es llegado el momento de haceros ver que, aun siendo imperfecta la imprenta en aquella época, dió su libro acabado, sin necesidad de vuestro apoyo ni decantado progreso bullanguero.

Os preciáis de correctos y no habéis visto á don Fernando en la escena del cautivo, é insistís en que es error del autor lo que es torpeza vuestra, con vuestro oculto don Antonio.

Muy retóricos en todas las notas, y dejáis en el tintero la ingrata Daphnes, que después de 276 años tiene el autor que recordaros la leyenda para poner de manifiesto vuestro error y anacronismo.

Dudáis si estuvo en Lepanto, y para que de vuestro examen no se desprenda tal vez error conocido, tiene él, repito, que poner de su puño y letra estuvo allí presente.

Le atribuís grandes anacronismos, y todos vosotros, después de tanto parafrasear vuestros juicios, confundís los gallegos con los yangüeses, creando conceptos erróneos de origen, sitio, costumbres, países y hábitos no admitidos por ningún nacido.

Tanto juicio, tan diversos conceptos sobre un rucio,

para al fin y al cabo tener que corregir el autor á la Academia y á la edición de 1608, demostrando á la vez mereció más fe el anacronismo de todos sus comentaristas que su propia palabra.

Y cuando uno ve que con fe de erratas vosotros, y él sin ella; con el progreso en la imprenta que tenéis, de que él careció, dió perfecto su libro, que por tanto analizarle le habéis atribuído errores, poniéndole á uno en situación de decir: ¿Deberé guardar silencio teniendo la prueba en la mano? ¿He de callar todos vuestros desaciertos, cuando reuno y tengo la demostración? ¿Omitiré la publicidad de los mismos sin rehabilitar á Cervantes, eliminando de ahora para siempre cuantas imputaciones le habéis atribuído?

No, una y mil veces, diré. Estoy autorizado con esta prueba para exponer, ante la faz del mundo entero, sois muy pequeños ante el gran publicista, á quien, por empequeñecerle, os habéis transformado todos vosotros en muy pequeñitos.

Fundado en esto, me creo con derecho á examinar, aunque sea á la ligera, las mil diez notas de Hartzenbusch para decir: *Que Cervantes terminó su* Quijote *en 1605, sin necesidad de que nadie le agregase conceptos y notas de ningún género.*

Para esto, tengo necesidad de hacer la compulsa entre estas notas y el ejemplar prueba; trabajo pesado, pero que ocupará el capítulo XIV con tal objeto.



CAPÍTULO XII

COMPULSA HECHA ENTRE LA EDICIÓN FOTO-TIPOGRÁFICA DE BARCELONA Y EL EJEMPLAR PRUEBA DE CORRECCIÓN DE DON MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Así como en el capítulo IX me propuse aclarar los conceptos que el estudio comparativo hecho entre el ejemplar prueba de Cervantes y del restaurado resultaban, en más ó menos armonía con los que de las notas se desprenden, para correlacionar tantos juicios, al parecer discordantes, del mismo modo se hace preciso ponga ahora de manifiesto las diferencias que entre la foto-tipográfica y la capilla apreciamos, puntualizando á la vez con las letras al margen puestas y colocadas en casilla respectiva, el concepto que cada una de ellas significa:

C. Error de concepto.
I. Error de imprenta.
D. Descuido que dejé correr.

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	
			CAPÍTULO I				
1	18	Domingos:		1	18	Domingos,	1
1 vuelto	9	carece de paréntesis		1 vuelto	9	le tiene	1
»	12	Quixana.		»	12	Quixana.	
2	16	Ingalaterra,		2	17	Ingalaterra,	
»	33	sonadas soñadas		2 v.º	1	soñadas	1
2 v.º	8	tierra		»	9	Tierra	1
»	28	Ymaginauase		»	29	Imaginauase	1
3	2	visabuelos		3	3	visagüelos,	1
»	7	industria porque		»	8	industria, porque	1
»	9	entera: es verdad		»	10	entera. Es verdad	1
»	21	*que*		»	21	que	1
»	25	mesmo		»	26	mismo)	1
»	27	ansi		»	28	assi	1
»	22	sido:		»	29	sido,	1
»	27	andante:		»	30	andante,	1
»	28	entonces,		»	31	entonces:	1
»	29	y cobrasse		»	32 y 33	y le cobrasse	1
3 v.º	3	Rozinante. Nombre		3 v.º	4	Rozinante, nombre	2
»	6	era		»	7	era,	1

Ejemplar foto-tipográfico				Ejemplar prueba de Cervantes			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	
3 v.º	16	Hepila	*C.*	3 v.º	17	hacerla	1
»	23	entender		»	24	entender,	1
4	3	jamas,		4	4	jamas	1
»	5	mando		»	5 y 6	mandó,	1
»	11	enamorado		»	12	enamorado,	1
		CAPÍTULO II					
4	23	pues		4	24	Pues	1
4 v.º	2	dia, que era uno de los calurosos del mes de Julio,		4 v.º	2	dia (que era vno de los calurosos del mes de Julio)	1
»	22	en teniendo lugar,		»	22	(en teniendo lugar)	1
5	6	orizonte		5	6	Orizonte	1
»	16	coronista		»	16 y 17	cronista	
»	23	fuguroso		»	23	riguroso	
»	28	lenguaje. Con		»	29	lenguaje: y con	1
5 v.º	3	dizen que		5 v.º	4	dizen, que	1
»	12	por hambre y necesidad:		»	11	por necesidad:	1
»	14	que no a los		»	13	que á los	1
»	27	que á el le parecia castillo		»	25 y 26	(que a el le parecia castillo)	1
6	1	parciero		6	1	parecieron	1
»	31	adelante si		»	30	adelante, si	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	N.º de errores
6 v.º	10	que tal le pareeio a el el ventero, y la venta,		6 v.º	10	(que tal le parecio a el el ventero y la venta)	1
»	15	Luear:		»	16	Luear,	1
»	16	estudiantado		»	17	estudiante	1
»	23	como aquel que en todo aquel dia no se auia desayunado,		»	24 y 25	(como aquel que en todo aquel dia no se auia desayunado).	1
»	31	que ya le auian reconciliado con el,		»	31	(que ya se auia reconciliado eon el)	1
CAPÍTULO III							
8		(falta este folio)		8			
8	8	humano: el		8	10	humano. El	1
»	14	vuestra señor		»	14	vuestra, señor mio,	1
»	15	digo que		»	15	digo, que	1
»	32	dixo que		»	31	dixo, que	1
8 v.º	6	Rearan,		8 v.º	6	Riaran,	1
»	13	pupilos, y finalmente		»	13	pupilos; y finalmente,	1
9 v.º	3	puntualidad. Y		9 v.º	2 y 3	puntualidad; y	1
»	4	estaua		»	4	estaua,	1
»	6	estaua. Y		»	4 y 5	estaua, y	1
»	33	a lo que pareeio,		»	33	(a lo que pareeio)	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
10 v.º	5	aleuosia. Pero		10 v.º	5 y 6	aleuosia: pero	2
»	17	sucediesse. Y		»	17	sucediesse: y	1
»	29	Quixote, que	*C.*	»	29	Quixote, y dixo que	1
»	33	eceto		»	33	esceto	
		CAPÍTULO IV					
11 v.º	15	del		11 v.º	15	Del	1
»	22	camisas. Determino		»	22	camisas, determinó	1
12	14	talle y cada		12	15	talle, y cada	1
»	15	y consejo. Porque		»	16	y consejo: porque	1
»	15	dezia: la lengua		»	16	dezia: La lengua	1
»	16	listos, y el		»	17	listos. Y el	1
»	31	contornos:		»	32	contornos;	1
12 v.º	29	pienso		12 v.º	29	pienso,	1
13	2	muchachos:		13	3	muchacho,	1
»	7	Andres:		»	8	Andres,	1
13	14	otro:		13	14	otro;	1
»	16	mismo		»	17	mismo	
»	19	lagartija: y si		»	19 y 20	lagartija, Y	1
»	31	dexó		»	31	dexó	
»	32	acertado,		»	32	acertado	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
13	33	caualllero		13	33	caualllero ,	1
13 v.º	1	juez: Vive		13 v.º	2	juez, vive	1
»	5	enzina: donde		»	6	enzina, donde	1
»	6	muerto: Llamad		»	7	muerto. Llamad	1
»	16	esto; el		»	17	esto el	1
»	17	Riendo. Y destro		»	18	riendo: y desta	1
»	18	Quixote: el qual		»	19	Quixote; el qual	1
»	23	tierra. O sobre		»	24	tierra, ó sobre	1
»	27	Mancha. El qual		»	28	Mancha: el qual	1
»	29	rescebio		»	29	recibio	1
14	1	diuidia. Y luego	*I.*	4.e	2	diuidia; y luego	1
»	4	aquella		»	4	aquellos	1
»	16	auentura. Y por		»	16	auentura; y por	1
»	18	Y así con		»	19	Y assi, con	1
»	18	denuedo se		»	20	denuedo, se	1
»	31	las razones,	*C.*	»	29	ellas	1
14 v.º	10	defender:		14 v.º	10	defender;	1
»	11	soberuia. Que		»	11	soberuia; que	1
»	27	pagado y aun		»	26	pagado; y aun	1
»	29	esso por		»	29	esso, por	1
15	13	podia estaua		15	13	podia, estaua	1
»	14	atended que		»	14	atended, que	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
15	18	arrogancias no		15	18	arrogancias, no	1
»	32	apaleado. El		»	33	apaleado: el	1
»	33	leuantarse: pero		»	33	leuantarse ; pero	1
15 v.º	2	deshecho: y aun		15 v.º	3	deshecho? y aun	1
		CAPÍTULO V					
»	22	estas		»	23	estás	1
»	22	mia que		»	23	mia, que	1
»	27	alli, un		»	28 y 29	alli un	1
15		(está repetido, es 16)	*I.*	16			
»	2	Quixote, creyo		»	2	Quixote creyo	1
»	11	tenía cubierto de	*D.*	»	10	tenia lleno de	1
»	16	suerte: pero		»	15	suerte? pero	1
»	18	pudo, le quitó		»	17	pudo le quito	1
»	21	trabajo, le subio		»	20	trabajo le subio	1
»	21	jumento por		»	20	jumento, por	1
»	30	dixesse, que		»	30	dixesse que	1
»	33	sucessos: porque		»	32	sucessos; porque	1
16		(repetido, es 16 v.º)	*I.*	16 v.º			
»	7	Abenzerrage		»	6	Abenzerraje	1
»	9	Montemayor donde		»	8	Montemayor, donde	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Lineas	Dice		Folios	Lineas	Dice	
16	17	hare, los		16 v.º	17	hare los	1
17	2	cura,		17	2	Cura	
»	3	barbero		»	3	Barbero	
»	6	cura)		»	6	Cura)	
»	7	tres dias	*C.*	»	7	seis dias	1
17	7	parece, el		17	7	parecen el	1
»	12	juizio: que		»	12	juizio; que	1
»	13	vezes hablando		»	13	vezes, hablando	1
»	20	barbero)		»	20	Barbero)	
»	23	desuenturas dos		»	23	desuenturas, dos	1
17 v.º	8	el cura,		17 v.º	8	el Cura	1
»	21	amo y tio,		»	21	amo, y tio	1
»	22	podia. Corrieron		»	22	podia, corrieron	1
»	23	abrazarle, el dixo:		»	23	abrazarle. El dixo:	1
»	27	maza,		»	27	maza,	
»	30	vrgada,	*I.*	»	30	Vrganda	1
15		(esta equivocado, es 18)	*I.*	18			
»	7	el cura,		»	7	el Cura,	
»	13	cura	*I.*	»	12	curase	1
»	19	barbero		»	18	Barbero	

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	

CAPÍTULO VI

Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
15	21	cura,		18	20	Cura,	
»	22	barbero		»	21	Barbero,	
»	22	hizieron, en		»	21	hicieron en	1
18 v.º	9	barbero		18 v.º	7	Barbero	
»	18	ama: tal		»	16	ama; tal	1
»	20	cura		»	18	Cura	
»	23	cura		»	21	Cura:	1
»	31	barbero,		»	28	Barbero	
19	2	cura,		19	3	Cura,	
»	3	barbero,		»	11	Barbero,	
»	.5	cura,		»	13	Cura,	
»	18	quemare		»	16	quemara,	1
»	25	cura,		»	23	cura?	1
»	25	barbero,		»	24	Barbero,	
»	26	cura		»	25	Cura,	1
»	32	Florimorte		»	28	Florismarte	1
»	33	Florimorte,		»	29	Florismarte	1
19 v.º				»	30	el Cura, pues,	
»	1	el cura. Pues		19 v.º			
»	7	barbero.		»	13	Barbero	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	N.º de errores
19 v.º	8	cura,		19 v.º	14	Cura,	
»	9	venia. Acompañe		»	7	venia: acompañe	2
»	16	cura		»	14	Cura	
»	16	ay		»	14	aí	1
»	27	barbero,		»	25	Barbero,	
»	28	assi	*C.*	»	26	aun	1
20	12	barbero,		20	10	Barbero,	
»	17	Ingalaterra		»	16	Ingalaterra	
»	23	diputó		»	22	disputó	1
»	30	artificio las		»	27	artificio, las	1
20 v.º	3	barbero		20 v.º	2	Barbero,	1
»	4	cura		»	3	Cura,	1
»	13	barbero;		»	12	Barbero;	
»	20	barbero,		»	20	Barbero,	
»	23	cura,		»	23	Cura,	
»	24	Blanco:		»	24	Blanco!	1
21	2	estilo, es		21	1	estilo es	1
»	5	muerte: con		»	4	muerte; con	1
»	9	galeras, por		»	8	galeras por	1
»	11	barbero: pero		»	10	Barbero; pero	1
»	13	cura,		»	12	Cura,	
»	14	Poesia. Y		»	13	Poesia: y	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
21	26	hazerse poeta,		21	25	hazerse Poeta,	1
»	28	cura,		»	27	Cura,	
»	33	encantada,		»	31	encantada:	1
21 v.º	1	ora	*C.*	21 v.º	1	honra	1
»	3	barbero,		»	2	Barbero	
»	4	llamada, segunda		»	3	llamada segunda,	1
»	6	cura,		»	5	Cura,	
»	7	al corral y		»	7	al corral: y	1
»	9	prissa que		»	9	priessa, que	1
»	11	Ama	*I.*	»	11	Amor	1
»	13	cura,		»	13	Cura,	
»	16	compuesto y que		»	15	compuesto; y que	1
»	18	mundo, y el		»	17	mundo: y el	1
»	18	leydo puede		»	18	leydo, puede	1
»	22	barbero		»	22	Barbero	
»	23	prossiguiendo diziendo:		»	22	prossiguiendo, diciendo:	1
»	25	cura,		»	25	Cura,	
»	32	cura,		»	31	Cura,	
22	5	barbero,		22	5	Barbero	
»	7	cura,		»	7	Cura,	
»	17	inuencion propone		»	17	inuencion, propone	1
22 v.º	3	España y fue		22 v.º	3	España: y fue	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	

CAPÍTULO VII

Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	N.º de errores
22 v.º	23	dormido: abrazaronse		22 v.º	23	dormido. Abrazaronse	1
»	26	torneo, a		»	28	torneo a	1
23	4	agora		23	4	aora	
»	7	quebrantado, no		»	7	quebrantado no	1
»	11	valentias: Mas		»	11	valentias: mas	1
»	13	agora.		»	13	aora	
»	25	amigo, fue		»	25	amigo, fue,	1
»	27	hallase quiza		»	28	hallase, quiza	1
»	28	efecto, y que		»	29	efecto: y que	1
»	30	Quixote y lo		»	31	Quixote, y lo	1
»	30	que hizo fuerza		»	31	que hizo, fue, yr á ver	1
»	31	libros y		»	32	libros: y	1
23 v.º	10	diablo replicó		23 v.º	10	diablo, replicó	1
»	26	encantador grande		»	26	encantador, grande	1
24	3	esso dixo		24	3	esso, dixo	1
»	4	señor tio		»	4	señor tio,	1
»	18	cura,		»	18	Cura,	
»	18	barbero		»	18	Barbero:	1
»	21	cura		»	21	Cura	

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
24	24	(si es que este titulo se puede dar al que es pobre),		24	25	(si es que este titulo se puede dar al que es pobre)	1
»	28	prometio que		»	28	prometio, que	1
»	32	pajas alguna		»	32	pajas, alguna	1
24 v.º	3	asento		24 v.º	3	asentó	1
»	13	alforjas e dixo		»	13	alforjas: e	1
»	17	ymaginando si		»	17	imaginado, si	1
»	26	muger ni		»	26	muger; ni	1
»	30	hallarian aunque		»	30	hallarian, aunque	1
25	2	Acerto		25	2	Acerto?	1
»	18	ella porque		»	18	ella: porque	1
»	22	mucho	*C.*	»	22	menos	1
»	25	Reyno que		»	25	Reyno, que	1
25 v.º	2	oislo,	*I.*	25 v.º	2	oyslo,	1
»	3	hijos Imfantes		»	3	hijos infantes.	2
	7	señor que		»	3	señor, que	1
»	11	tanto que		»	11	tanto, que	1

CAPÍTULO VIII

26	32	cubier	*I.*	26	32	cubierto	1
26 v.º	19	vencimiento, tal		26 v.º	19	vencimiento; tal	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	N.º de errores
26 v.º	19	tal as la		26 v.º	19	tal es la	1
27	24	tambien, con		27	24	tambien con	1
»	25	andante esso		»	25	andantes, esso	1
»	27	como y		»	27	como, y	1
»	28	quissiese sin		»	28	quisiesse, sin	1
»	31	comer, respondiole		»	31	comer. Respondiole	1
27 v.º	4	amo muy		27 v.º	4	amo, muy	1
»	4	muy de su espacio	*I.*	»	4	muy de espacio	1
»	11	auenturas por		»	11	auenturas, por	1
»	18	Dulcinea, por		»	18	Dulcinea; por	1
»	24	toda, y no		»	24	toda: y no	1
28	5	Panza meter		28	5	Panza, meter	1
»	21	Quixote: pero		»	21	Quixote, pero	1
28 v.º	8	cantadores que		28 v.º	8	cantadores, que	1
»	17	verdad y		»	17	verdad, y	1
»	31	vienen ó no		»	31	vienen ó no	
29	12	habitos, llegaron		29	12	habitos. Llegaron	1
»	13	preguntaronle que		»	13	preguntaronle, que	1
»	14	desnudaua: respondioles		»	14	desnudaua? Respondioles	1
»	23	sentido y sin		»	23	sentido: y sin	1
»	28	sobresalto, y sin		»	28	sobresalto: y sin	1
»	33	diziendole. La		»	33	diziendole: La	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
29 v.º	3	suelo derribado		29 v.º	3	suelo, derribada	2
»	8	Toboso, y en		»	8	Toboso: y en	1
»	19	Vizcayna desta		»	19	Vizcayna, desta	1
»	20	Caballero que		»	20	Caballero, que	1
»	25	atreuimiento cautiua		»	25	atreuimiento, cautiua	1
»	32	agrages	*C.*	»	32	Agrages,	2
30	17	contienda. En		30	17	contienda: en	1
»	19	ombro por		»	19	ombro, por	1
»	20	defensa le		»	20	defensa, le	1
»	25	bondad en		»	25	bondad, en	1
»	29	vn gol solo	*C.*	»	29	vn solo golpe	1
30 v.º	5	medio, y		30 v.º	6	medio: y	1
»	30	segunda parte	*C.*	»	30	segunda Parte	1

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO IX

31	8	acertauan: por		31	8	acertauan, por	1
»	10	abaxo y		»	10	abaxo, y	1
»	10	grauada; y		»	10	grauada: y	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
31	11	quedo		31	11	quedó	1
»	15	poco se		»	15	poco, se	1
31 v.º	29	armas, y		31 v.º	29	armas: y	1
»	29	al desfazer	*I.*	»	29	al de desfacer	1
»	30	viudas		»	30	biudas,	1
32	3	forzaua. Donzella		32	3	forzaua, donzella	1
»	5	tejado, y se		»	5	texado, se	1
»	6	sepultura como		»	6	sepultura, como	1
»	9	alabanzas, y		»	9	alabanzas: y	1
»	14	tener el		»	14	tener, el	1
»	18	a vn sedero		»	18	á vn escudero,	2
»	18	como yo soy	*I.*	»	18	como soy	1
»	29	manos le		»	29	manos, le	1
»	31	Preguntele yo, que	*I.*	»	31	Preguntele, que	1
32 v.º	3	esto. Esta		32 v.º	3	esto: Esta	1
»	9	principio, y		»	9	principio: y	1
»	11	ansi		»	10	asi	1
»	14	Benengeli historiador		»	14	Benengeli, historiador	1
»	18	cartapacios por		»	18	cartapacios, por	1
»	21	Morisco por		»	21	Morisco, por	1
33	4	almohada y la		33	4	almohada: y	1
»	7	dezia, Don		»	7	dezia: Don	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
33	8	nombre, y		33	8	nombre: y	1
»	9	dezia, Don		»	9	dezia: Don	1
»	13	propiedad se		»	13	propiedad, se	1
»	16	dezia, Sancho		»	16	dezia: Sancho	1
»	18	pintura: lo		»	17 y 18	pintura, la	1
»	30	ansi		»	30	asi	1
33 v.º	18	abismo, tal		33 v.º	18	abismo; tal	1
»	23	caballero, mas	*C.*	»	23	caballero: mas	1
34	30	concierto,		34	30	concierto:	1
»	31	es que		»	31	es, que	1
			CAPÍTULO X				
35	20	prendan. Y a fe		35	20	prendan: y a fe	1
»	24	justicia por		»	24	justicia, por	1
35 v.º	1	yo en		35 v.º	1	yo, en	1
»	22	ansi		»	22	Y assi,	2
36	7	agora,		36	7	aora,	
»	14	agora		»	14	aora	
»	16	unguento. Mas		»	16	ungüento: mas	2
»	19	al Criador		»	19	al criador	1
»	23	Valdominos, que		»	19	Valdominos; que	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	N.º de errores
36	23	fue de		36	23	fue, de	1
36 v.º	5	esta a		36 v.º	5	esta, a	1
»	15	jumento a		»	15	jumento, a	1
»	27	ansi		»	27	asi,	1
37	2	Soliadisa,	*I.*	37	2	Sobradisa,	1
»	13	Quixote, hagote		»	13	Quixote: hagote	1
»	14	andantes no		»	14	andantes, no	1
37 v.º	5	cauallero, y		37 v.º	5	cauallero: y	1
»	5	prouere pues		»	5	prouere, pues,	1
»	27	sucedia era		»	27	sucedia, era	1

CAPÍTULO XI

38	27	yo beuiere, porque		38	27	yo beuiere: porque	1
»	28	del ama, se dezir	*C.*	»	28	del Amor se dize	2
38 v.º	2	tambien y		38 v.º	2	tan bien, y	2
»	10	Ansi,		»	10	Asi	1
»	10	estas horas		»	10	estas honras	1
39	8	Mio era	*I.*	39	8	mio	1
39 v.º	6	hojas verdes	*I.*	39 v.º	6	hojas de verdes	1
»	6	verdes de lampazos	*I.*	»	6	verdes lampazos	1
»	8	agora		»	8	aora	

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	
39 v.º	26	agora		39 v.º	26	aora	
40	5	el gassajo.		40	5	el agassajo,	2
»	6	escudero. Que		»	6	escudero: que	1
»	14	dorada. Y		»	14	dorada: y	1
»	21	cena. Al		»	21	cena: al	1
»	25	soiaz	*I.*	»	25	solaz	1
»	27	aqui. El		»	27	aqui: el	1
40 v.º	9	verdaderos. Y		40 v.º	9	verdaderos: y	1
»	10	ruego por		»	10	ruego, por	1
»	21	*siquiera*		»	21	*siquiera,*	1
41 v.º	3	*deshoras*		41 v.º	3	*deshoras,*	1
»	6	*alabanzas*		»	5	*alabanzas,*	1
»	10	*alabandote*		»	10	*alabandote,*	1
»	11	*adora á vn*	*I.*	»	11	*adora vn*	1
42	10	Y ansi		42	10	Y asi	1
»	16	trasluze		»	16	trasluze,	1
»	19	Quixote pero	*I.*	»	19	Quixote, pero	1

CAPÍTULO XII

Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
42 v.º	5	dellos: Pues		42 v.º	7	dellos. Pues	1
»	23	dexo		»	25	dexó	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	
42 v.º	29	verla si		42 v.º	31	verla, si	1
43	16	dezia que		43	17	dezia, que	1
»	22	cuento diziendo		»	22	cuento, diziendo:	2
»	29	trigo en		»	29	trigo: en	1
43 v.º	1	replicó Pedro		43 v.º	1	replicó, Pedro,	2
»	14	dezian que		»	14	dezian, que	1
»	21	ansi	*C.*	»	21	dezian, que	1
»	24	desoluto		»	24	desoluto,	1
44	1	agora		44	1	aora,	1
»	2	sepais, quien		»	2	sepays quien	2
44 v.º	6	encerramiento. Pero		44 v.º	6	encerramiento: pero	2
»	15	gangrena, que		»	15	gangrena que	1
»	17	esto, en		»	17	esto en	1
»	19	sepa, señor		»	19	sepa señor	1
45	1	muchacha, no		45	1	muchacha no	1
45 v.º	6	desesperarse, y		45 v.º	6	desesperarse: y	1
»	9	manifiestan. Y asi		»	9	manifiestan: y si	3
46	16	dixesse, y		46	16	dixesse: y	1
		CAPÍTULO XIII					
46 v.º	23	juntar se		46 v.º	23	juntar, se	1
»	23	cortésmente, y		»	23	cortesmente: y	2

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.° de errores
47	1	ansi		47	1	assi	1
»	3	Viualdo, y no		»	1 y 2	Viualdo: y no	1
»	7	entrado	/.	»	7	encontrado	1
»	10	contó. Contando		»	10	contó: contando	1
»	16	otro. Preguntando		»	16	otra, preguntando	1
»	20	exercicio, no		»	20	exercicio no	1
»	31	Ingalaterra,		»	31	Inglaterra,	1
47 v.°	7	causa, no		47 v.°	7	causa no	1
»	17	España: De nunca		»	17	España, de Nunca	2
»	21	entonces de		»	21	entonces, de	1
»	24	mundo. Y		»	24	mundo: y	1
»	27	generación, y		»	27	generación: y	1
»	27	Hircania, y		»	27	Hircania: y	1
»	28	Blanco, y		»	28	Blanco: y	1
48	2	dicho yo		48	2	dicho, yo	1
»	4	yo. Y		»	4	yo: y	1
»	6	deliberado, de		»	6	deliberado de	1
»	10	juyyio	/.	»	10	juizio,	2
»	17	adelan	/.	»	18	adelante	1
»	17	on	/.	»	18	con	1
»	18	or	/.	»	20	señor	1
»	23	Quixote: pero		»	23 y 24	Quixote, pero	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Lineas	Dice		Folios	Lineas	Dice	
49	6	Quixote: esso		49	6	Quixote, esso	1
»	10	andante: que		»	10	andante que	1
»	12	ojos blanda		»	12	ojos, blanda	1
»	17	enconmiende. Y		»	17	enconmiende: y	1
49 v.º	5	gasto, enconmendandose		49 v.º	5	gastó enconmendandose	1
»	8	andantes, tienen		»	8	andantes tienen	1
»	10	Digo, que		»	10	Digo que	1
»	12	natural, les		»	12	natural les	1
»	21	leydo que		»	21	leydo, que	1
»	25	valiente, y famoso		»	25	valiente y famoso	1
»	26	qual respondio		»	26	qual respondio	
50	2	voluntad a la		50	2	voluntad, a la	1
»	9	puedo, le		»	9	puedo le	1
»	13	sepa, que		»	13	sepa que	1
»	16	afirmar, si		»	16	afirmar si	1
»	16	ó no,		»	16	ó no	1
»	20	Mancha, su		»	20	Mancha: su	1
»	28	dientes alauastro		»	28	dientes, alauastro	1
»	28	cuello: marmol		»	28	cuello, marmol	1
»	29	manos: su		»	28 y 29	manos, su	1
50 v.º	2	qual, respondio		50 v.º	2	qual respondio	1
»	9	Aragon, cerdas		»	9	Aragon: Cerdas	2

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
50 v.º	12	linage aunque		50 v.º	12	linage, aunque	1
»	19	Laredo		»	18	Laredo,	1
»	19	Respondio		»	19	respondio	1
»	19	caminante. No		»	19	caminante, no	1
51	10	Grisostomo, y		51	10	Grisostomo: y	1
»	13	venian, auian		»	13	venian auian	1
»	17	cortesmente. Y		»	17	cortesmente: y	1
»	29	dixo: Ya quereis		»	29	dixo, ya quereis	2
51 v.º	4	honesto, como		51 v.º	4	honesto como	1
»	7	Y aqui en		»	7	Y aqui, en	1
»	17	baxesa, y finalmente primero		»	17	baxesa: y finalmente, primero	2
»	19	aborrecido, adoro		»	19	aborrecido: adoro	1
»	20	desdeñado, rogó		»	20	desdeñado: rogó	1
»	27	mirando. Si		»	27	mirando, si	1
»	31	dueño: pues		»	31	dueño, pues	1
52	4	Ansi, que		52	4	Asi que,	1
»	8	indiscreto. Antes		»	8	indiscreto: antes	1
»	12	despeñaderos: que		»	12	despeñaderos; que	2
»	25	ojos lo		»	25	ojos, lo	1
»	26	oyllos. Y		»	26	oyllos: y	1
52 v.º	3	de abrigar los	*C.*	52 v.º	3 y 4	de quemarlos	1
»	10	leelde		»	10	leelde	

Ejemplar foto-tipográfico				Ejemplar prueba de Cervantes			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	
			CAPÍTULO XIV				
52 v.º	21	*tuyo la*		52 v.º	21	*tuyo, la*	1
»	28	*tormento*		»	28	*tormento,*	1
53	1	*pues y*		53	1	*pues, y*	1
»	5	*mío, sale*		»	5	*mio sale*	1
»	5	*sale y*		»	5	*sale, y*	1
»	6	*El rigor*	*C.*	»	6	*El rugir*	1
»	9	*monstruo, el*		»	9	*monstruo: el*	1
»	15	*del embidiado buho con*		»	15	*Del embidiado buho, con*	2
»	21	*Contalle*		»	21	*Contarle*	1
»	26	*penas*		»	26	*penas,*	1
53 v.º	2	*inciertos*		53 v.º	2	*inciertos,*	1
»	4	*rigor tan*		»	4	*rigor, tan*	1
»	12	*cuenta*	*I.*	»	12	*cierta*	1
»	14	*cierto,*		»	14	*cierto*	1
54	9	*Diré que*		54	9	*Diré, que*	1
»	11	*amor antigua*		»	11	*amor, antigua*	1
»	12	*mia*		»	12	*mia,*	1
»	16	*Amor su*		»	16	*Amor, su*	1
»	21	*palma, de*		»	21	*palma de*	1
»	22	*Tu que*		»	22	*Tu, que*	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
54 v.º	2	*Descubre que*		54 v.º	2	*Descubre, que*	1
»	2	*mio, fue*		»	2	*mio fue*	1
»	15	*obsequias tristes doloridas*		»	15	*obsequias, tristes, doloridas*	2
»	20	*mejor no*		»	20	*mejor, no*	1
»	9	*buitre y ansimismo*		»	9	*buitre, y asimismo*	1
55	5	desso duda		55	5	dessa duda	1
»	13	punto, la		»	13	punto la	1
»	15	pregona de		»	14	pregona, de	1
»	16	desdeñosa: la		»	16	desdeñosa, la	1
»	18	Viualdo: y		»	18	Viualdo, y	1
»	21	ojos, y		»	21	ojos: y	1
55 v.º	10	o Ambrosio,	*l.*	55 v.º	10	o ambrosio	2
56	4	parar. Porque		56	4	parar: porque	1
»	24	honestidad, es		»	24	honestidad es	1
56 v.º	12	lugar, donde		56 v.º	12	lugar donde	1
»	20	falsa, si		»	20	falsa: si	1
»	20	hiuiera		»	20	hiziera	1
»	22	aborrecido: mirad		»	22	aborrecido, mirad	1
»	24	engañado, desesperese		»	24	engañado: desesperesse	1
»	25	esperanzas, confiese		»	25	esperanzas: confiese	1
»	32	solicitan de		»	32	solicitan, de	1
57	9	seruirá		57	9	seruirá,	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
57 v.º	22	dijo pensaua		57 v.º	22	dixo, pensaua	1
58	19	Quixote. El		58	19	Quixote: el	1
			CAPÍTULO XV				
58 v.º	18	cerimonia		58 v.º	18	ceremonia	1
59	7	Gallegos. De	*C.*	59	7	Yangüeses: de	2
»	8	lugares y		»	8	lugares, y	1
»	10	Gallegos.	*C.*	»	10	Yangüeses.	1
»	13	licencia su	*C.*	»	13	licencia á su	1
»	17	de al,	*C.*	»	17	de el	2
»	18	dientes de		»	18	dientes, de	1
»	24	sancho		»	24	Sancho (	2
59 v.º	1	ciento replicó		59 v.º	1	ciento, replicó	1
»	3	Gallegos	*C.*	»	3	Yangüeses	1
»	8	Gallegos	*C.*	»	8	Yangüeses	1
»	18	estacas, puestas		»	18	estacas puestas	1
»	19	Gallegos	*C.*	»	19	Yangüeses	1
»	28	doliente que		»	28	doliente, que	1
»	31	merced ay		»	31	merced aí	1
60	3	Panza á fe		60	3	Panza, a fe	2
»	16	castigo. Por		»	16	castigo: por	2

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
60	19	entrambos, y		60	19	entrambos: y	1
»	24	defensa, acudieron		»	24	defensa acudieron	1
»	26	experiencias hasta		»	26	experiencias, hasta	1
»	28 y 29	Tal quedó de arrogante el pobre señor, con el vencimiento del valiente Vizcayno.		»	28 y 29	(Tal quedó de arrogante el pobre señor, con el vencimiento del valiente Vizcayno.)	1
60 v.º	5	aqui, para		60 v.º	5	aqui para	1
»	9	eceptar		»	9	esceptuar	1
»	22	señorío,		»	22	señorío?	1
»	28	ventura. Y		»	28	ventura: y	1
»	31	qualquiera		»	31	qualquier	1
61	2	dize. Mas		61	2	dize mas	1
»	7	crei		»	7	crey	1
»	10	personas, y		»	10	personas: y	1
»	30	esta		»	30	está	1
61 v.º	4	agora		61 v.º	4	aora	
»	22	Ansi		»	22	Asi,	1
»	23	gente. Que		»	23	gente, que	1
»	28	duelo escrito		»	28	duelo, escrito	1
62	6	lugar respondio		62	6	lugar, respondio	1
»	23	hospital para		»	22	hospital, para	1
»	28	tambnen		»	28	tambien	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
62 v.º	22	desiertos, lo		62 v.º	22	desiertos lo	1
»	24	cauallero, que		»	24	cauallero que	1
»	28	Polio	*C.*	»	28	Pobre	1
63	2	jumento como		63	2	jumento, como	1
»	5	reniegos, de		»	5	reniegos de	1
»	16	real.		»	16	Real.	1

CAPÍTULO XVI

63 v.º	5	proximos y		63 v.º	5	proximos: y	1
»	6	Quixote. Y		»	6	Quixote: y	1
»	16	donzella: y		»	16	donzella, y	1
»	19	años. En		»	19	años: en	1
»	23	colchon que		»	23	colchon, que	1
»	23	sutil, parecia		»	23	sutil parecia	1
»	29	sauanas, hechas		»	29	sauanas hechas	1
»	32	Quixote. Y		»	32	Quixote: y	1
64	1	Mariturnes		64	1	Maritornes	1
»	2	Asturiana: Y		»	2	Asturiana. Y	1
»	8	dixo, haga		»	8	dixo. Haga	1
»	12	caer.		»	12	caer?	1
64 v.º	8	mes, que		64 v.º	8	mes que	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
64 v.º	21	enuilece: pero		64 v.º	21	enuilece; pero	1
»	22	soy: Solo		»	22	soy; solo	1
»	30	ventera y		»	30	ventera, y	1
65	1	ofrecimiento y		65	1	ofrecimiento, y	1
»	2	requiebros, y		»	2	requiebros: y	1
»	2	vsadas. A		»	2	vsadas, a	1
»	2	lenguage mira		»	2	lenguage, mira	1
»	5	ofrecimientos le		»	5	ofrecimientos, le	1
»	10	huespedes y durmiendo		»	10	huespedes, y durmiendo	1
»	10	amos le		»	10	amos, le	1
»	13	palabras, que		»	13	palabras que	1
»	14	monte y		»	14	monte, y	1
»	14	alguno. Porque		»	14	alguno: porque	1
»	16	venta: Por que dezia ella		»	16	venta; porque dezia ella	2
»	18	duro estrecho		»	18	duro, estrecho	2
»	20	establo, y		»	20	establo: y	1
»	21	enea y		»	21	enea, y	1
»	22	laua:		»	22	laua.	1
»	23	sucedia		»	23	Sucedia	1
»	26	doze luzios gordos	C.	»	26	doze, luzios, famosos	2
»	26	Porque		»	26	porque	1
65 v.º	1	referidas con		65 v.º	1	referidas, con	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	
65 v.º	1	minimas y		65 v.º	1	minimas, y	1
»	10	pues que		»	10	pues, que	1
»	11	requa y		»	11	requa, y	1
»	12	enxalmas y		»	12	enxalmas, y	1
»	15	costillas, y		»	15	costillas: y	1
»	16	liebre: toda		»	16	liebre. Toda	1
»	24	pueden. Y		»	24	pueden: y	1
»	27	castillo,		»	27	castillo:	1
»	30	padres vendria		»	30	padres, vendria	1
»	30	pieza: y		»	31	pieza. Y	1
»	31	que en el se auia fabricad		»	31	(que en el se auia fabricado)	1
66	20						
66 v.º	20	vuiera					
»	31	vuiesse					
67	4	tenella. Pareciendole		67	4	tererla: pareciendole	2
»	5	alto y		»	5	alto, y	1
»	9	pies mas		»	9	pies, mas	1
»	13	ventero y		»	13	ventero, y	1
»	15	respondia: con		»	15	respondia. Con	1
»	18	venia y		»	16	venia, y	1
»	17	pelaza: la		»	17	pelaza. La	1
»	21	ouillo, el		»	21	ouillo. El	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
67	22	son tres cosas	1.	67	22	son tus cosas	1
»	28	tantas que		»	28	tantas, que	1
»	28	sueño,		»	28	sueño:	1
67 v.º	4	diferente: porque		67 v.º	4	difente; porque	2
»	5	duda que		»	5	duda, que	1
»	8	palo, daua		»	8	palo: daua	1
»	15	hermandad		»	15	Hermandad	1
»	16	ansi		»	16	asi	
»	20	hermandad.		»	20	Hermandad	2
»	20	topo		»	20	topó,	2
»	24	dezir, Fauor		»	24	dezir: Fauor	1
»	27	matadores, y		»	27	matadores: y	1
»	28	voz diciendo		»	28	voz, diciendo	1
68	3	Solto		68	3	Soltó	1
»	4	buscar y		»	4	buscar, y	1
»	8	trabajo y		»	8	trabajo, y	1

CAPITULO XVII

68	14	ya		68		Yo	1
»	18	llamar diciendo?		»	18	llamar, diciendo	2
»	21	dormir pesia		»	21	dormir, pesia	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Follos	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	
68	22	pesadumbre y		68	22	pesadumbre, y	1
»	23	ausi		»	23	asi	
»	23	Quixote. Por		»	23	Quixote: por	1
68 v.º	7	saber que		68 v.º	7	saber, que	1
»	27	Gallegos,	C.	»	27	harrieros	2
»	28	rozinante		»	28	Rozinante,	2
69	1	aporreado á mi demanera	C.	69	1	aporreado de manera	2
»	8	vida. Desdichado de mi		»	8	vida? Desdichado de mi	1
»	12	pesia a		»	12	pese á	2
»	14	agora		»	14	aora	
»	18	camisa		»	18	camisa,	1
»	25	Sancho. Sino		»	25	Sancho: sino	2
»	28	Quixote: pero		»	28	Quixote, pero	1
69 v.º	1	Pues como		69 v.º	1	Pues, como	1
»	9	ascuras,		»	9	escuras,	1
»	25	quadrillero que		»	25	quadrillero, que	1
»	26	seays haced		»	26	seays, hacednos	2
»	27	beneficio de		»	27	beneficio, de	1
70	2	ventero le		70	2	ventero, le	1
»	3	proueyo		»	3	preueyó	1
»	7	crecidos, y		»	7	crecidos: y	1
»	9	resolucion el		»	9	resolucion, el	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
70	17	salues, y eredos,		70	17	Salues, y Credos	2
»	23	ymaginaua, y		»	23	ymaginaua: y	1
»	26	vomitar, de		»	26	vomitar de	1
»	29	arropassen y		»	29	arropassen, y	1
»	30	ansi		»	30	asi,	1
70 v.º	9	fe y		70 v.º	10	fe, y	1
»	17	balsamo y		»	18	balsamo, y	1
»	22	yo y		»	23	yo, y	1
71	17	sospiro,		71	18	suspiro,	1
»	24	aleayde,		»	25	Aleayde,	1
71 v.º	1	prometo por		71 v.º	2	prometo, por	1
»	14	ansi,		»	15	asi,	
»	14	venta, lo		»	15	venta: lo	1
»	15	agora		»	16	aora	
»	17	andantes. De		»	18	andantes: de	1
»	18	posada		»	19	posada,	1
72	1	detuuiesse, y		72	2	detuuiesse: y	1
»	6	era la		»	7	era, la	1
»	15	escuderos: de		»	16	escuderos de	1
»	16	tales que		»	17	tales, que	1
»	21	heria de		»	22	heria de	
»	27	huesped, y		»	28	huesped: y	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
72	22	ojos y		72	29	ojos, y	1
72 v.º	3	determinandose	*I.*	72 v.º	4	deteniendose	1
»	15	pudo, y		»	16	pudo: y	1
»	16	denuestos y		»	17	denuestos, y	1
»	18	risa y		»	20	risa, y	1
»	25	pozo por		»	27	pozo, por	1
»	27	frio: tomole		»	28	frio. Tomole	1
»	27	Sancho y		»	28	Sancho, y	1
73	9	vino, y		73	10	vino: y	1

CAPITULO XVIII

Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
73	29	Llego		73	30	Llegó	1
73 v.º	1	amo marchito		73 v.º	1	amo, marchito	1
»	5	venta, de que es	*C.*	»	5	venta es	1
»	13	encantado, que		»	13	encantado: que	1
»	15	vengado, de		»	15	vengado de	1
»	15	manera que		»	15	manera, que	1
»	15	Tellones	*I.*	»	15	follones,	2
»	21	fuera o no		»	22	fuera, o no	1
»	22	pude, aunque		»	23	pude: aunque	1
»	24	fantasmas:		»	24	fantasmas,	1
»	26	carne y		»	26	carne, y	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	
73 v.º	26	nosotros,		73 v.º	26	nosotros:	1
»	27	bolteauan		»	27	bolteauan,	1
74				74			
74 v.º	14	Quixote que		74 v.º	11	Quixote, que	1
75	7	poluo, no		75	7	poluo no	1
»	7	ver hasta		»	7	ver, hasta	1
»	15	ysta	*I.*	»	15	isla	1
»	17	Garamantas Pentapolen		»	17	Garamantas, Pentapolin	2
»	22	Alefanfaron , es		»	22	Alifanfaron es	1
»	24	fermosa y		»	24	fermosa, y	1
»	29	haras lo		»	29	harás lo	1
75 v.º	4	agora		75 v.º	4	aora	
»	6	ora		»	6	aora	1
»	10	principales, que		»	10	principales que	1
»	15	vieran	*I.*	»	15	verian	1
»	18	vistarpero	*I.*	»	17	vista: pero	1
»	19	veya	*I.*	»	19	veía	1
76	3	vencedor y		76	3	vencedor, y	1
»	3	Principe		»	3 y 4	principe	1
»	5	quarteles azules,		»	5	quarteles azules	1
»	10	Algarue: el		»	10	Algarue. El	1
»	14	Papio		»	14	Papin	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	N.º de errores
76	22	ymaginaua: Y		76	22	ymaginaua: y	1
	25	prosiguio diziendo:		»	25	prosiguio, diziendo:	1
	27	naciones, aqui		»	27	naciones; aqui	1
	27	beuian		»	27	beuen	1
	29	campos, los		»	29	campos: los	1
	29	cubren	*C.*	»	29	criban	1
»	30	Arabia, los		»	30	Arabia: los	1
»	31	Termodotte: los		»	31	Termodonte: los	1
76 v.º	1	promessas, los		76 v.º	1	promessas: los	1
	2	flechas, famosos: Partos		»	2	flechas famosos: los Partos	2
»	3	huyendo, los		»	3	huyendo: los	1
»	3	casas, los		»	3	casas: los	1
»	4	blancos, los		»	4	blancos: los	1
»	9	Tajo, los		»	10	Tajo: los	1
»	10	Genil, los		»	11	Genil: los	1
»	13	abundantes, los		»	12	abundantes: los	1
»	14	prados, los		»	13	prados: los	1
»	15	ricos y		»	14	ricos, y	1
»	29	veya		»	29	veía,	
77	3	encantamento como		77	3 y 4	encantamento, como	1
»	10	veas ni		»	10	veas, ni	1
»	19	carneros y		»	19	carneros, y	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
77	20	enuestir: bueluase		77	20	enuestir. Bueluase,	2
»	21	Gigante ni		»	21	Gigante, ni	1
»	22	escudos, partidos		»	22	escudos partidos	1
»	23	partidos ni		»	23	partidos, ni	1
»	26	caualleros los		»	26	caualleros, los	1
77 v.º	9	fuerzas y		77 v.º	9	fuerzas, y	1
»	13	cuerpo: viendose		»	13	cuerpo. Viéndose	1
»	13	creyo		»	13	creyó	1
»	14	ferido, y		»	14	ferido; y	1
»	18	mano y		»	18	mano, y	1
»	24	pastores y		»	24	pastores, y	1
78	3	yo señor		78	3	yo, señor	1
»	18	agora, que		»	18	aora, que,	
»	23	Quixote; y		»	23	Quixote, y	1
»	30	ello; echo		»	30	ello, echó	2
»	32	alcuza, que		»	32	alcuza que	1
»	32	beuer, y		»	32	beuer: y	1
78 v.º	25	esta ya		78 v.º	25	está ya	1
»	28	Sancho. Por		»	28	Sancho: por	1
»	29	padre? y		»	29	padre? Y	1
»	30	otro, que		»	30	otro que	1
79	5	andantes caualleros	/.	79	5	caualleros andantes	1

Ejemplar foto-tipográfico			Error	Ejemplar prueba de Cervantes			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
79	13	faltar, mas		79	13	faltar: y mas	1
»	16	piadoso que		»	16	piadoso, que	1
»	22	vuo		»	21	huuo	1
»	26	emhoto		»	26	embotó	1
»	26	bien sea		»	27	bien, sea	1
»	26	pluma, la		»	26	pluma la	1
79 v.º	6	estandole tentando		79 v.º	7	estandole atentando,	2
»	10	Sancho: digo		»	10	Sancho. Digo	1
»	10	quatro sino		»	10	quatro, sino	1
»	24	amigo y		»	26	amigo, y	1
»	28	camino real		»	28	camino. Real	1
			CAPÍTULO XIX				
80	5	*muerto, con*		80	6	*muerto: con*	1
»	7	señor		»	8	Señor mio,	2
»	14	sigue: y		»	14	sigue, y	1
»	23	dicha: Respondio		»	23	dicha, respondio	1
»	24	Sancho, no		»	24	Sancho? No	2
»	26	seguro, y por si o		»	26	seguro: y por si, o	2
80 v.º	1	fantasmas de		80 v.º	1	fantasmas, de	1
»	3	tomo la		»	3	tomó la	1
»	4	tener ni		»	4	tener, ni	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
80 v.º	13	real,		80 v.º	13	Real	2
»	18	estrellas, que		»	18	estrellas que	1
81 v.º	11	passar, y		81 v.º	11	passar; y	1
»	20	vengaros del		»	19	vengaros, del	1
82	13	faldamentos y		82	13	faldamentos, y	1
»	18	muerto que		»	18	muerto, que	1
»	20	si. Sin		»	20	si: Sin	1
»	27	estoy pues		»	27	estoy, pues	1
82 v.º	1	hachas, vamos		82 v.º	1	hachas: vamos	1
»	16	mató; pregunto		»	16	mató, preguntó	2
»	23	matara: y		»	23	matara. Y	2
83	5	modo, el daño estuuo		83	5	modo: el daño estuuo,	2
»	24	señores bien		»	24	señores, bien	1
83 v.º	6	llama, el		83 v.º	6	llama. El	1
»	17	el Sabio		»	17	el sabio	1
84	11 y 12	imaginado: oluidauaseme de dezir, queaduierta vuestra merced,	*C.*	84	12 y 13	imaginado: y dixole: Yo entiendo Sancho que	
»	13	quede		»	13	quedo	1
»	16 y 17	No entiendo esse Latín respondió don Quixote, mas yo se bien	*C.*	»	16	Aunque se bien	1
	19	la Yglesia			18	la Iglesia, a	2
	23	mundo: y			23	mundo. Y	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
84	31	Señor vuestro		84	31	Señor, vuestra	2
84 v.º	8	pies, y		84 v.º	8	pies: y	1
			CAPÍTULO XX				
85	1	es		85	1	Es	1
»	4	humedece, y		»	8	humedece: y	1
»	5	adelante que		»	9	adelante, que	1
85 v.º	31	oydos, las		85 v.º	31	oydos; las	1
»	23	hallo tales		»	23	hallo, tales	1
86	17	dezille: Señor,		86	17	dezirle: Señor,	1
»	24	cobardes: quanto		»	23	cobardes. Quanto	1
»	24	quanto mas que		»	23	quanto mas, que	1
»	27	bie		»	27	bien	1
»	30	fuy: y		»	30	fuy, y	1
86 v.º	2	creer que		86 v.º	2	creer, que	1
»	9	insula que		»	9	insula, que	1
87	3	hazer es		87	3	hazer, es,	2
»	12	asno ambos		»	12	asno, ambos	1
87 v.º	7	peligros? duerme		87 v.º	7	peligros? Duerme	1
»	12	delantero, y		»	12	delantero: y	1
»	11	el puso		»	11	el, puso	1
»	18	dixo que		»	18	dixo, que	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
88	13	diziendo no		88	13	diziendo, no	1
»	13	dias, dilo		»	13	dias: dilo	1
»	27	Quixote. No		»	27	Quixote? No	1
»	28	Sancho pero		»	28	Sancho, pero	1
88 v.º	3	tales que		88 v.º	3	tales, que	1
»	8	bien mas		»	8	bien, mas	1
89	1	el y		89	1	el, y	1
»	16	He ay		»	16	He aí	1
»	20	cs saber		»	20	es, saber	1
»	22	señor en		»	22	señor, en	1
89 v.º	13	vuiesse		89 v.º	13	huuiesse	1
90	11	carga que		90	11	carga que	1
»	12	Quixote, tenia		»	12	Quixote tenia	1
»	13	holfato tan		»	13	olfato, tan	1
»	15	arriba; no		»	15	arriba, no	1
»	16	escusar, de		»	16	escusar de	1
»	17	narizes, y		»	17	narizes: y	1
»	17	apenas vuieron		»	17	apenas huuieron	1
»	18	socorro: apretando las		»	18	socorro, apretando las	1
»	25	culpa sino		»	25	culpa, sino	1
»	28	adelante, ten		»	29	adelante ten	1
»	32	cosa, que		»	32	cosa que	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
90 v.º	6 y 7	aunque el de suyo no era nada brioso	C.	90 v.º	6 y 7	(aunque el de suyo no era nada brioso)	1
»	11	creyo		»	11	creyó	1
»	19	mandó, que		»	19	mandó que	1
»	20 y 21	como ya otra vez se lo auvia dicho;	C.	»	20 y 21	(como ya otra vez se lo auia dicho)	2
»	21	vuiesse buelto		»	21	huuiesse buelto	2
»	29	gratificado, de		»	29	gratificado de	1
»	30	cantidad, del		»	30	cantidad del	1
»	31	peligro, sano y		»	31	peligro, sano, y	1
91	5	honrada, de		91	1	honrada de	1
»	8	tanto, que		»	8	tanto que	1
»	11	parecio, que		»	11	parecio que	1
»	15	pieza, por		»	15	pieza por	1
»	16	pradezillo, que		»	16	pradezillo que	1
»	21	aduirtieron, que		»	20	aduirtieron que	1
»	22	que aun no cessaua,	I.	»	22	(que aun no cessaua)	2
»	27	empresa, le		»	27	empresa le	1
»	28	fauoreciesse, y		»	28	fauoreciesse: y	1
91 v.º	22	Quixote, y		91 v.º	27	Quixote: y	1
»	28	fechos: y		»	28	fechos. Y	1
92	1	Sanson y		92	1	Sanson, y	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	N.º de errores
92	6	vmildad		92	6	humildad	1
»	17	ruyn, que soys		»	17	ruyn que soys,	2
»	24	demasia. Pero		»	24	demasia: pero	1
92 v.º	8	llorar, y mas		92 v.º	8	llorar: y mas	1
»	14	verdad, y		»	14	verdad: y	1
»	16	movimientos, no		»	16	movimientos no	1
»	17	esta		»	17	está	1
»	28	more Turquesco	*C.*	»	28	(moro Turquesco)	1
93	14	escudero, de		93	14	escudero de	1
»	19	cerrado, que		»	19	cerrado que	1
		CAPÍTULO XXI					
93 v.º	7	comenzó		93 v.º	7	Comenzó	1
»	13	otro, como		»	13	otro como	1
»	22	cierra, otra		»	22	cierra otra	1
»	23	puerta, de		»	23	puerta de	1
94	12	Dime no		94	12	Dime, no	1
»	29	echado, redondo		»	29	echado redondo	1
94 v.º	4	barba. Para lo qual		94 v.º	4	barba, para lo qual	2
»	4	barbero		»	4	barbero	
»	5	azofar; y		»	5	azofar. Y	1
»	9	relumbraua: venia		»	9	relumbraua. Venia	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
94 v.º	11	cauallo, ruzio		94 v.º	11	cauallo ruzio	1
»	12	Otro. Que		»	12	otro: que	1
»	13	veya		»	13	veía	1
»	15	vio, que		»	15	vio que	1
»	18	parte: mas		»	18	parte. Mas	1
»	25	abaxo, y no vuo		»	25	abaxo: y no huuo	2
»	27	comenzo a		»	27	comenzó a	1
»	30	Castor: El		»	30	castor: el	1
»	32	el, por		»	32	el por	1
95	6	encaxe, y		95	6	encaxe: y	1
»	16	pintiparada: Sabes		»	16	pintiparada. Sabes	1
»	20	mitad, para		»	21	mitad para	1
»	21	dizes, pero		»	23	dizes: pero	1
»	22	trasmutacion		»	24	transmutacion	1
»	23	lugar, donde		»	26	lugar donde	1
»	26	batallas, y		»	28	batallas: y	1
95 v.º	18	hecho, pues		95 v.º	18	hecho: pues	1
»	23	yo vuiese		»	23	yo huuiera	1
»	24	vuiera		»	24	huuiera	1
»	28	sospiro		»	28	suspiro,	2
»	29	Sancho por		»	29	Sancho, por	1
96	10	los apie: Si		96	10	los a pie: si	2

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
96	10	vuiesse		96	10	huuiesse	1
»	13	caualle o		»	13	cauallo, o	2
»	19	otro y		»	19	otro, y	1
»	20	aparejos, si		»	20	aparejos si	1
»	21	hasta estar mejor informado		»	21	(hasta estar mejor informado)	1
»	25	vuiera		»	25	huuiera	1
»	30	tal era el aborrecimiento que les tenian,		»	30	(tal era el aborrecimiento que les tenian	2
»	32	lamalenconia,		»	32	melanconia	1
96 v.º	2	por ser de muy de caualleros andantes, el no tomar ninguno cierto,		96 v.º	2	(por ser muy de caualleros andantes, el no tomar ninguno cierto)	2
»	4, 5, 6 y 7	que se lleuaria trassi la de su amo, y aun la del asno, que siempre le seguia por donde quiera que guiaua, en buén amor y compañia,		»	4, 5, 6 y 7	(que se lleuaua trassi la de su amo, y aun la del asno, que siempre le seguia por donde quiera que guiaua, en buen amor y compañia)	2
»	18	considerado quan		»	18	considerado, quan	1
»	20	busca, por		»	20	busca por	1
»	32	remunerar a		»	32	remunerar, a	1
»	32	meritos,		»	32	meritos;	1
97	5	caualleria, escriuir		97	5	caualleria escriuir	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	N.º de errores
97	10	auenturas, para		97	10	auenturas: para	1
»	14	Ciudad, quando		»	14	ciudad, cuando	1
»	15	rodeen, dando		»	15	rodeen dando	1
»	15	vozes diziendo		»	15	vozes, diziendo.	2
»	17	vuiere		»	17	huuiere	1
»	19	Brocabruno, de		»	19	Brocabuno de	2
»	22	mano, y		»	22	mano yran	2
»	25	palacio el		»	25	palacio, el	1
»	28	corte		»	28	Corte	1
»	30	viene, a		»	30	viene: a	1
»	30	llegara		»	30	llegará	1
97 v.º	1	mano, al		97 v.º	1	mano al	1
»	10	enlazados, en		»	10	enlazados en	1
»	14	aderezado, donde		»	14	aderezado: donde	1
»	15	cubra, y		»	15	cubra: y	1
»	19	circustantes, y		»	19	circustantes: y	1
»	19	hara		»	19	hará	1
»	21	Leuantarsean	*l.*	»	21	Leuantarse han	1
»	22	entrara		»	22	entrará	1
»	25	auentura hecha		»	25	auentura, hecha	1
98	8	despedira, de		98	8	despedira de	1
»	12	fiana.		»	12	fia.	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
98	17	besará		98	17	besorá	
»	26	partida,		»	26	partida:	1
98 v.º	4	no,		98 v.º	4	no:	1
»	7	graue: consuelase		»	7	graue. Consuelase	1
»	8	cuytada, procura consolarse,		»	8	cuytada, y procura consolarle	2
»	9	dias, sale		»	9	dias sale	1
»	11	Ciudades,		»	11	ciudades,	1
»	26	escudero, con		»	26	escudero con	1
»	27	sera		»	27	será	1
»	30	letra, ha		»	30	letra ha	1
»	31	llamandose. el		»	31	llamandose: El	1
99	4	agora		99	4	aora	
»	6	esto. Pues		»	6	esto, pues	1
»	9	caso, que		»	9	caso que	1
»	12	hallar, que		»	12	hallar que	1
»	13	menos primo		»	13	menos, primo	1
»	16	hechos. Assi		»	16	hechos: assi	1
»	17	merecido: bien		»	17	merecido. Bien	1
»	21	decencia que		»	21	decencia, que	1
»	22	hallasse, quinto o		»	22	hallasse quinto, o	1
»	24	mundo, vnos		»	24	mundo: vnos	1
»	27	piramide puestas al reues.	*C.*	»	27	piramides. Otros	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
99	31	son, y		99	31	son: y	1
»	31	son, que		»	31	son que	1
»	32	vuiesse		»	32	huuiesse	1
99 v.º	2	suegro, que vuiere		99 v.º	2	suegro que huuiere	2
»	7	tiempo o la muerte, ha		»	7	tiempo, ó la muerte, ha	2
»	19	mercedes. Si		»	19	mercedes: si	1
»	28	sea, quien		»	28	sea quien	1
100	1	nada. Por		100	1 y 2	nada por	1
»	3	abuenase, que	*l.*	»	3	abuena fe que	2
»	8	mía, que		»	8	mia que	1
»	10	todos, que		»	10	todos que	1
»	12	sera,		»	12	será	1
»	21	tenelle		»	21	tenerle	
»	26	Sancho. Los		»	26	Sancho: Los	1
100 v.º	7	barbero, y		100 v.º	7	barbero: y	1
CAPÍTULO XXII							
100 v.º	23	referidas. Que		100 v.º	23	referidas: Que	1
»	27	manos: vemos		»	27	manos. Vemos	1
101	9	sea esta gente, aunque		101	9	sea esta, gente aunque	1
»	25	dellos, en		»	25	dellos en	1
»	28	desaua: que		»	28	deseaua, que	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	DICE	Error	Folios	Líneas	DICE	
101 v.º	2	hazer y		101 v.º	2	hacer, y	1
»	3	licencia, que		»	3	licencia que	1
»	5	preguntó. Que		»	5	pregunto: Que	1
»	10	amores, como		»	10	amores como	1
»	13	abrace		»	13	abracé	1
»	14	agora		»	14	aora	
»	15	vuiera		»	15	huuiera	1
»	16	vuo		»	16	huuo	1
»	18	precisos	/.	»	18	precios	
»	20	galeote. El		»	20	galeote: el	1
»	24	malenconico:		»	24	melanconico;	1
»	24	Mas		»	24	mas	1
»	25	canario, digo por		»	25	Canario, digo, que por	3
»	27	cantores, vam		»	27	cantores van	2
»	29	dezir, dixo		»	29	dezir dixo	1
102	1	dixo. Señor		102	1	dixo: Señor	1
»	2	ansia, se		»	2	ansia se	1
»	7	azotes, que		»	7	azotes que	1
»	13	si. Y		»	13	si: y	1
»	14	esta		»	14	está	1
»	16	tengo, que		»	16	tengo que	1
»	18	otros. El		»	18	otros: el	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Lineas	Dice		Folios	Lineas	Dice	
102	19	desentado, respondio		102	19	desentado respondio	1
»	19	dixo. Yo		»	19	dixo: Yo	1
»	19	años, a		»	19	años a	1
»	20	veynte, de		»	20	veynte de	1
»	27	vuiera		»	27	huuiera	1
»	28	procurador. De manera que		»	28	procurador, de manera, q	3
102 v.º	3	causa, porque		102 v.º	3	causa porque	1
»	5	condenado, le		»	5	condenado le	1
»	8	Panza a		»	8	Panza, a	1
»	10	galeote, y		»	10	galeote: y	1
»	14	puntas y		»	14	puntas, y	1
»	17	mandallas y		»	17	mandallas, y	1
»	20	republica, bien		»	20	republica bien	1
»	23	tales, camo		»	23	tales camo	1
»	27	mugerzillas, de		»	27	mugerzillas de	1
»	28	pajezillos y		»	28	pajezillos, y	1
»	30	traza, que		»	30	traza que	1
»	31	boca, y		»	31	boca y	1
103	2	eleccion, de		103	2	eleccion de	1
»	3	oficio, pero		»	3	oficio: pero	1
»	7	venerable, en		»	7	venerable en	1
»	19	negar. Pero		»	19	negar: pero	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	DICE	Error	Folios	Líneas	DICE	N.º de errores
103	21	holgase y		103	21	holgase, y	1
103 v.º	2	parentela, tan		103 v.º	2	parentela tan	1
»	3	diablo	*C.*	»	3	Sumista	1
»	5	tragaderos, sentenciarónme		»	5	tragaderos: sentenciaronme	1
»	5	galeras, por		»	5	galeras por	1
»	13	en abito		»	13	en habito	1
»	17	mirar, metia		»	17	mirar metia	1
»	18	otro, un		»	18	otro: un	1
»	19	traya		»	19	traiá	1
»	27	cabeza, a		»	27	cabeza a	1
»	30	guarda. Porque		»	30	guarda: Porque	1
»	31	solo, mas		»	30	solo mas	1
»	32	juntos, y		»	31	juntos: y	1
104	4	pena, que		104	3	pena que	1
»	6	ceuil. No		»	6	ceuil: No	1
»	8	llaman Ginesillo		»	7	llaman, Ginesillo	1
»	8	Señor comissario,		»	8	Señor Comissario	2
»	14	comissario,		»	14	Comissario,	1
»	22	cauallero si		»	22	cauallero, si	1
»	27	comissario que		»	27	Comissario, que	2
»	28	ay mas, y dexa	*C.*	»	28	ay mas que dessear y dexa	1
104 v.º	5	Gines de Passamonte,		104 v.º	6	Gines de passamonte,	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
104 v.º	6	acabado preguntó		104 v.º	7	acabado, preguntó	1
	8	vida, lo		»	8	vida: lo	1
	12	Dios y		»	12	Dios, y	1
»	16	dezir, y		»	16	dezir: y	1
»	22	comissario.		»	22	Comissario	2
»	23	comissario,		»	23	Comissario,	1
»	25	vara, para		»	25	vara para	1
»	27	manda. Sino		»	27	manda: si no	2
»	29	venta, y		»	29	venta; y	1
»	32	Passamonte: en		»	32	passamonte en	2
105 v.º	9	Comissario, bueno		105 v.º	9	Comissario: bueno	1
»	17	haziendo arremetio		»	17	haciendo, arremetio	1
106	4	desembarazado, y		106	4 y 5	desembarazado; y	1
»	26	querria y		»	26	querria, y	1
106 v.º	28 y 29	pues tal disparate auia acometido, como el de querer darles libertad,	*I.*	106 v.º	28 y 29	(pues tal disparate auia cometido, como el de querer darles libertad)	2
107	11	hizo pedazos.		107	11	hizo pedazos.	
			CAPÍTULO XXIII				
107 v.º	5	Quixote, dixo		107 v.º	5	Quixote; dixo	1
108	27	galeotes		108	27	galeotes	

En *galeotes,* faltan en la edición foto-tipográfica las líneas 27, 28, 29, 30 y 31 que tiene el ejemplar prueba; falta toda la página de este folio vuelto con sus 32 líneas: faltan también las cinco primeras líneas del folio 109 para enlazar con «El qual como entró» del folio 109, y como con esta falta es absolutamente imposible poder llevar ya en mi capítulo XIII la correlación de folios y líneas, cual ejecuto hasta el 107 inclusive, me veo en la necesidad de recomendar al lector y decirle: que al practicar la suma del capítulo XIII, y á pesar de ver alternar en folios diversos faltas ó diferencias detalladas con la mayor precisión, no por esto excluya la realidad de su existencia, ni la verdad de sus citas, como puntualizo á continuación, dando el complemento de demostración aquí y en el capítulo inmediato, á pesar de ver son diferentes los folios y faltas en lugares alternos.

Nada importa esa alternativa de líneas y planas, ante la realidad del hecho, si éste se halla demostrado esté donde quiera.

Yo no puedo hacer más que anotar las diferencias; decir dónde, cómo y cuándo las he hallado, por más que al señalar la suma me vea y me encuentre con una irregularidad en folios y líneas que ya resultan de la edición foto-tipográfica, correlacionada con el ejemplar prueba. Así que, la suma del capítulo XIII tiene su demostración y comprobación en folios alternos, descritos y puntualizados en éste, que es el capítulo XII, y que puede comprobarse en el inmediato, ó sea el XIII. Hasta aquí, á pesar de la falta del pasaje del arriero en el ejemplar prueba que dió margen, ó sirvió para la creación del capítulo VI, hemos visto identidad en plana y renglón de una y otra de ambas ediciones, pero ahora ya varían completamente, hasta que vuelven á ser semejantes en el folio 151 vuelto, primero, y después en el 265.

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
109	18	alto, porque		109 v.º	25	alto porque	1
»	2	balixa.		»	9	balixa	1
109 v.º				110			
110	8	deribado		110 v.º	17	derribado	1
»	14	esposo, esten		»	20	esposo esten	1
»	27	coxin, que		»	32	coxin que	1
110 v.º	6	señor pareciendole		111	11	señor, pareciendole	1
»	15	escabroso no		»	20	y escabroso, no,	3
»	20	malezas alguna		»	23 y 25	malezas, alguna	1
»	27	muchos, y		»	3	muchos y	1
111	4	don		111 v.º	8	don	
»	7	buscolle,		»	10	buscarlle	2
»	9	que se apeasse del asno	*C.*	»	12	que atajase	1
»	23	lanternas,		»	25 y 26	lenternas,	1
»	27	buscalle,		»	29	buscarlle,	1
111 v.º	4	quasi	*C.*	112	6	casi	1
»	8	buscalle,		»	11	buscarlle,	1
»	10	Sancho con su acostumbrado jumento. Y		»	12 y 13	Sancho con su acostumbrado jumento. Y	
112	6	allombre	*I.*	112 v.º	8	al hombre	
»	17	mancebo, de		»	18	mancebo de	1
»	19	coxin, y maleta que		»	21	coxin y maleta, que	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	DICE	Error	Folios	Lineas	DICE	N.º de errores
112	23	adentro quiza		112 v.º	24	adentro, quiza	1
112 v.º	5	esto se		113	6	esto, se	1
»	12	fuerte que		»	12	fuerte, que	1
113	6	entonees: Porque		113 v.º	6	entonces. Porque	1
»	26	abocados: y		»	26	abocados. Y	1
114	12	buscaua, el		114 v.º	11	buscaua: el	1
»	15	cerca, vio		»	14	cerca vio	1
»	20	les		»	18	los	1
114 v.º	1	Quixote que		»	32	Quixote, que	1
»		CAPÍTULO XXIV		115		CAPÍTULO XXIV	
»	10	Señor quien		»	9	Señor, quien	1
»	21	el	*I.*	»	19	al	1
115	13	remedio ora		115 v.º	11	remedio: ora	1
115 v.º				116			
116	3	tiernos y		»	32	tiernos, y	1
116 v.º	3	honrralle,		116 v.º	30	honrrarle	1
117	14	Fernando, mozo	*C.*	117 v.º	7	Fernando: mozo	1
117 v.º	20	ver y		118	10	ver, y	1
»	28	aproué, su		»	18	aproué su	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
		CAPÍTULO XXV					
120 v.º	13	hizo con su jumento, de	*C.*	120 v.º	30	hizo con su jumento, de	
»	27	hablavan		121	14	hablauan	1
»	29	con mi jumento	*C.*	»	16	con mi jumento	
121	1	passare		»	17	passara	1
»	22	Quixote que		121 v.º	6	Quixote, que	1
»	24	dixeras, que		»	8	dixeras que	1
»	25	quebre		»	9	quebré	1
»	26	blasfemia, dezir		»	10	blasfemia dezir	1
»	27	Reyna, esté		»	11	Reyna esté	1
»	32	disparate, digno		»	16	disparate digno	1
121 v.º	1	veas, que		»	17	veas que	1
»	22	mienten, digo		122	6	mienten digo	1
»	26	coman, si		»	10	coman: si	1
»	31	gano, mas		»	14	gano: mas	1
122	6 y 7	adelante entremete en espolear á tu asno y deja		»	21 y 22	adelante entremete en espolear á tu asno, y dexa	1

Hasta aquí corresponden en el ejemplar prueba, lo mismo que en la edición foto-tipográfica, los folios y líneas que se señalan; de modo que, á pesar de la falta del pasaje de Ginesillo cuando hurtó el rucio á Sancho, ya sólo se diferencian en 18 líneas.

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
122	23	tengo, de		122 v.º	5	tengo de	1
»	29	Figura: Puesto, que		»	12	Figura: puesto que	3
122 v.º	3	bien, que		»	18	bien que	1
»	8	vuo		»	21	uuo	1
»	23	pintandolo ni	*C.*	123	6	pensandolo, ni	1
»	30	ansi,		»	13	assi,	
»	31	estara		»	14 y 15	estará	1
123	2 y 3	mostro su		»	17	mostró su	1
»	6	vida, que		»	21	vida que	1
»	11	acomodados,		»	26	acomodados	1
»	28	tenia. Parte	*C.*	123 v.º	11	tenia) parte	2
123 v.º	5	penitencias. Pero		»	20	penitencias: pero	2
»	8	Toboso, ha		»	23	Toboso ha	1
»	12	negocio. Que		»	26	negocio: que	1
»	16	tengo, en		»	30	tengo en	1
»	18	dezir, a		»	32	dezir a	1
»	19	ausente, todos		124	1	ausente todos	1
»	19	tiene y		»	1	tiene, y	1
»	23	carta, que		»	5	carta que	1
»	26	Ansi		»	9	Assi	
»	31	yelmo de Manbrino,		»	16	yelmo de Mambrino	2
124	2	qual, respondio		»	17	qual respondio	1

Ejemplar foto-tipográfico			Error	Ejemplar prueba de Cervantes			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
124	2	Sancho, viue		124	17	Sancho: Viue	2
»	11	llamaremos. Porque		»	26	llamaremos: porque	1
»	20	juraste, te		124 v.º	3	juraste te	1
»	26	ansi		»	13	assi,	1
124 v.º	1	sabra, que	*C.*	»	16	sabia que	1
»	3	Mambrino. A		»	18	Mambrino: a	1
»	6	mostro		»	21	mostró	1
»	11	naci. Si es,		»	26	naci, si es	2
»	11	desnudo, como		»	26	desnudo como	1
»	12	voluntad, de		»	27	voluntad de	1
»	28	sospiros		125	11	suspiros	1
125	1	amante a		»	16	amante, a	1
»	3	hasperezas,		»	18	asperezas,	1
»	9	vano Amadis,	*C.*	»	24	vano amadas,	1
»	14	la de buena		»	29	la dé buena	1
»	15	lugar y		»	30	lugar, y	1
»	21	companero en		125 v.º	4	compañero, en	2
125 v.º	1	aora, del		»	16	ahora del	2
»	3	alabanza pero		»	18	alabanza: pero	1
»	16	designio, y		»	31	designio: y	2
»	19	tiempo, veas		126	1	tiempo veas	1
126	5	Quixote mas		»	20	Quixote, mas	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
126	11	Ansi		126	26	Asi	
»	15	quiso		»	29	quiso, que	1
»	19	alma, no que el estomago		126 v.°	2	alma, no que el estomago.	1
»	21	dias, que		»	4	dias que	1
»	23	passadas, en		»	6	possadas en	2
126 v.°	2	sera al		»	17	será al	1
»	7	locuras, que todo es uno, que		»	22	locuras (que todo es uno) que	1
»	14	la qual como		»	29	la qual, como	1
»	20	papel, que		127	3	papel que	1
»	25	memoria, que		»	8	memoria que	1
»	32	Sancho nunca		»	14	Sancho? Nunca	2
127	3	traslada diran		»	17	traslada, diran	1
»	7	firma		»	21	firma:	1
»	12	amores y		»	26	amores, y	1
»	17	vuiesse		127 v.°	1	huuiesse	1
»	18	vna, que		»	2	vna que	1
»	28	pueblo: viue		»	11	pueblo. Viue	1
»	29	de pelo en pelo	*C.*	»	12	de pelo en pelo	
»	32	hideputa que		»	15	hideputa, que	1
127 v.°	5	torre,		»	20	torre; y	1
»	7	mueca y		»	22	mueca, y	1
»	8	digo señor		»	23	digo, señor	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	N.º de errores
127 v.º	13	diablo. Y		127 v.º	28	diablo: y	1
»	23	presentes, que		128	6	presentes que	1
»	24	muchos, que		»	7 y 8	muchos que	1
»	26	vitorias, que		»	9	vitorias que	1
»	31	vencidos, que		»	13	vencidos que	1
128	3	agora		»	18	ahora	
»	6	agudo. Mas		»	21	agudo: mas	2
»	11	su muger	*C.*	»	26	su mayor	1
»	15	rica, como		»	30	rica como	1
»	20	dezir este		128 v.º	3	dezir; este	1
»	27	vale, como		»	10	vale como	1
»	28	Poetas, que		»	11	Poetas que	1
»	29	nombre, que		»	12	nombre que	1
»	30	tienen.		»	13	tiene.	1
128 v.º	4	celebran y		»	19	celebran, y	1
»	7	Y assi bastame		»	22	Y assi, bastame	1
»	8	pensar y creer, que		»	23	pensar, y creer que	1
»	12	amar, mas		»	28	amar mas	1
»	20	imaginacion, como		129	3	imaginacion como	1
»	21	principalidad, y		»	4	principalidad: y	1
»	28	ahorcado. Pero		»	13	ahorcado: pero	2
129	5	dos ó tres veces		129 v.º	21	dos, ó tres veces	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	DICE	Error	Folios	Líneas	DICE	N.º de errores
129	16	ferido		129 v.º	4	Ferido	1
»	27	quedo, si		»	14	quedo: si	1
»	28	sino haz		»	15	sino, haz	1
129 v.º	15	ansi.		130	5	assi.	
»	20	tantos, aqui		»	10	tantos aqui	1
»	22	pago, seran		»	11	pago seran	1
»	28	trezientos,		»	16	trezientos	1
130	1	yre		»	18	iré	1
»	2	merced, a		»	19	merced a	1
»	6	ansi		»	21	assi,	1
»	7	vna o		»	22	vna, o	1
»	9	anadir, y		»	29	añadir: y	2
»	25	a vofetones. Porque		130 v.º	13	a bofetones: porque	2
»	28	Dios, que		»	16	Dios que	1
»	31	conoce, pues		»	18	conoce: pues	1
130 v.º	3	loco respondio		»	20	loco, respondió	1
»	7	te dé pena, esse		»	24	te dé pena ess	1
»	9	prado y		»	26	prado, y	1
»	10	negocio, está		»	27	negocio está	1
»	11	asperezas equiualentes á Dios. Pues pero sabe	C.	»	30 y 31	asperezas. A esto dixo Sancho, sabe vuestro	2
»	12	merced, que temo		»	31	merced que temo	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	DICE	Error	Folios	Líneas	DICE	N.º de errores
130 v.º	13	lugar, donde		130 v.º	32	lugar donde	1
»	14	agora		131	1	ahora	
»	16	Quixote, y		»	3	Quixote: y	1
»	16	tendre cuydado		»	3	tendré cuydado	1
»	19	sera		»	4	será,	2
»	25	Panza, y		»	11	Panza; y	1
»	28	enconmendo		»	14	enconmendó	1
»	31	trecho, los		»	17	trecho los	1
»	32	aconsejado. Y		»	19	aconsejado: y	2
131	2	vuo		»	21	huuo	1
»	17	camino, hasta		131 v.º	4	camino hasta	1
			CAPÍTULO XXVI				
»	21	a contar		131 v.º	8	A contar	1
»	23	solo. Dize		»	10	solo: dize	1
»	28	pensar, lo		»	15	pensar lo	1
131 v.º	2	cuento imitar		»	18	cuento, imitar	1
»	2	Roldan, en		»	18	Roldan en	1
»	3	Malenconicas		»	19	Malenconicas:	1
»	5	valiente, como		»	21	valiente como	1
»	8	ablanca, por		»	23	ablanca por	1
»	9	zapatos, con		»	24	zapatos con	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
131 v.º	12	Ronzes Valles		131 v.º	27	Ronzesvalles	1
»	13	el, lo		»	28	el lo	1
»	15	en la fortuna y		»	30	en la fortuna, y	1
»	25	ansi		132	9	assi	
»	26	oy, como		»	10	oy como	1
»	28	loco, de		»	12	loco de	1
»	28	locura, de		»	13	locura de	1
132	4	presencia; hasta		»	19	presencia hasta	1
»	4	voluntad. De		»	19	voluntad: de	1
»	6	llorar, y de enconmendarse á Dios, hasta	*C.*	»	21	llorar, hasta que el cielo le acorrio	1
·	7	acorrio, en		»	21	acorrio en	1
»	8	cuyta y		»	22	cuyta, y	1
»	9	agora		»	24	aora,	1
»	11	alguno,		»	25	alguno:	1
»	12	enturbiar, el		»	26	enturbiar el	1
»	16	pudiere. Del		»	29	pudiere: del	1
»	16	acometellas: y		»	31	acometellas. Y	1
»	19	Dulzinea del Toboso	*C.*	»	32	Dulzinea, basteme	2
»	22	imitaros,		132 v.º	3	imitaros: mas	1
»	23 á la 30	rezar, y encomendarse á Dios: pero que hare de rosario, que		»	4, 5, 6 y 7	rezar. Y siruieronle de rosario vnas agallas grandes de vn	

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	DICE		Folios	Líneas	DICE	
		no le tengo? En esto le vino al pensamiento como le haria, y fue, que rasgó vna gran tira de las faldas de la camisa, que andauan colgando, y diole honze ñudos, el vno mas gordo que los demas, y esto le siruio de rosario el tiempo que alli estuuo, donde rezó vn millon de Aue Marias.	*C.*			alcornoque, que ensartó, de que hizo un diez. Y lo que le fatigaua.....	1

¿Qué juicio formar de la originalidad de este párrafo tan desaliñado? ¿Es de Cervantes ó de algún plagiario?

132	31	otro ermitaño,	132 v.º	7 y 8	otro hermitaño	1
132 v.º	1	consolarse. Y	»	8	consolarse: y	1
»	24	como o	133	2	como, o	1
133	15	risa, en	»	20	risa en	1
»	17	Dulzinea. Por	»	22	Dulzinea: por	1
»	24	Siluanos, de	133 v.º	2	Siluanos de	1
»	26	consolassen y	»	4	consolassen, y	1
»	28	sustentarse, en	»	6	sustentarse en	1

Ejemplar foto-tipográfico				Ejemplar prueba de Cervantes			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
133 v.º	5	Panza, en		133 v.º	11	Panza en	1
»	6	real		»	12	Real,	2
»	9	vuo		»	15	huuo	1
»	14	forzo, a		»	20	forzó, a	1
»	14	entraria, o		»	21	entraria o	1
»	16	conocieron. Y		»	23	conocieron: y	1
»	17	otro. Digame		»	24	otro; Digame	1
»	17	cauallo, no		»	25	cauallo no	1
»	22	cura y el barbero		»	29	Cura y el Barbero	
»	25	libros. Los quales,		»	31	libros: los quales	2
»	27	Quixote, se		134	1	Quixote se	1
»	28	nombre. Diziendole		»	2	nombre, diziendole:	2
»	31	determino		»	4	determinó	1
»	32	quedaua. Y		»	5	quedaua: y	1
134	2	cosa, que		»	7	cosa que	1
»	4	barbero		»	9	Barbero,	1
»	7	cauallo, en		»	12	cauallo: en	1
»	8	aueys		»	13	aueys	
»	14	corrida, y		»	18	corrida y	1
»	14	conto		»	19	contó	1
»	22	oyan, se		»	26	olían se	2
»	24	Toboso: el		»	28	Toboso. El	1

Ejemplar foto-tipográfico			Error	Ejemplar prueba de Cervantes			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
134	28	cura,		134	32	Cura	1
»	31	hallar, si		134 v.º	3	hallar si	1
»	32	agora,		»	3	aora,	
134 v.º	1	acordo		»	5	acordó	1
»	2	libro		»	7	libró,	2
»	3 y 4	t tar	/.	»	8	tentar	1
»	5	ver, que		»	8	ver que	1
»	5	mas, ni		»	9	mas ni	1
»	5	hecho		»	9	hechó	1
»	7	ellas, y		»	10	ellas: y	1
»	7	apriessa y		»	10	apriesa, y	1
»	7	cessar, se		»	11	cessar se	1
»	9	cura		»	13	Cura,	1
»	11	barbero,		»	13	Barbero,	
»	18	señor. Por		»	20	señor: por	1
»	19	quatro o		»	21	quatro, o	1
»	20	conto		»	22	contó	1
»	21	cura,		»	23	Cura,	
»	26	ansi,		»	29	assi	1
»	30	barbero		»	32	Barbero,	1
»	32	carta, y		135	3	carta: y	1
135	1	cielo, y		»	4	cielo: y	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Follos	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	
135	4	rato. Por		135	7	rato: Por	1
»	3	esperauan, que		»	6	esperauan que	1
»	4	licenciado,		»	7 y 8	Licenciado,	1
»	7	barbero,		»	10	Barbero,	
»	9	Sancho: luego		»	12	Sancho. Luego	1
»	12	hermosa, y		»	15	hermosa: y	1
»	13	enbiaua, y		»	16	embiaua; y	2
»	15	muerte, el		»	18	muerte. El	1
»	18	carta, otras		»	21	carta otras	1
»	18	ansi		»	21	ansi	
»	19	ansimesmo,		»	22	ansimesmo	1
»	21	dezir, otros		»	24	dezir otros	1
»	22	esto, conto		»	25	esto contó	1
»	31	siendole, le		135 v.º	2	siendolo, le	1
»	32	viudo,		»	3	biudo, que	1
135 v.º	3	Insulos ni		»	6	Insulos, ni	1
»	4	Sancho con		»	7	Sancho con	1
»	6 y 7	nueuo. Considerando		»	9 y 10	nueuo, considerando,	2
»	12	gusto, oyr		»	15	gusto oyr	1
»	13	necedades. Y		»	16	necedades: y	1
»	15	tiempo, á		»	18	tiempo a	1
»	16	dezia; o		»	19	dezia; o	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	
135 v.º	17	qual, respondio		135 v.º	20	qual respondio	1
»	21	agora,		»	24	ahora,	
»	22	cura,		»	25	Cura,	1
»	29	sera		»	32	seré	1
»	32	barbero,		136	3	Barbero,	
136	6	abilidad; lo		»	9 y 10	abilidad. Lo	1
»	10	cura,		»	1 y 3	Cura,	
»	12	amo, de		»	15	amo de	1
»	13	haziendo, y		»	16	haziendo: y	1
»	14	comer que		»	18	comer, que	1
»	15	sera		»	18	será	1
»	15	dixo que		»	19	dixo, que	1
»	16	ellos, que		»	19	ellos que	1
»	18	ella, mas		»	21	ella: mas	1
»	21	barbero		»	24	Barbero	
»	23	cura		»	27	Cura	
»	25	fue, que		»	29	fue que	
»	25	barbero,		»	29	Barbero,	1
»	32	pedir era,		136 v.º	4	pedir, era	1
136 v.º	2	agravio, que		»	5 y 6	agrauio que	1
»	2	fecho, y		»	6	fecho: y	1
»	5	vuiesse		»	9	huuiesse	1

Ejemplar foto-tipográfico			Error	Ejemplar prueba de Cervantes			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
136 v.º	5	derecho, de		136 v.º	9	derecho de	1
			CAPÍTULO XXVII				
»	11	*intencion, el cura*		136 v.º	15 y 16	*intencion* el Cura	1
»	12	*barbero,*		»	16	Barbero,	
»	14	parecio		»	18	Parecio	1
»	14	barbero,		»	18	Barbero	1
»	15	cura,		»	19	Cura,	
»	18	cura: el barbero		»	22	Cura. El Barbero	2
»	19	barba, de		»	23	barba de	1
»	19	ruzia o roxa,			23	ruzia, ó roxa	2
»	22	cura		»	25	Cura	
»	22	conto		»	25	contó	1
»	22	razones, la		»	25	razones la	1
»	24	montaña, donde		»	27	montaña donde.	1
»	25	ventero y		»	28	ventero, y	1
»	27	cura		137	1	Cura	
»	28	callar, lo		»	2	callar lo	1
»	29	cura		»	3	Cura	
137	10	antifaz, con		»	13	antifaz con	1
»	9	colchado, que		»	11	colchado que	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	DICE	Error	Folios	Líneas	DICE	N.º de errores
137	12	grande, que		137	15	grande que	1
»	28	justo, que		»	29 y 30	justo que	1
137 v.º	27	escogido, y		137 v.º	29	escogido: y	1
138	22	vna por		138	25	vna, por	1
138 v.º	2	sonaua, de		138 v.º	4	sonaua: de	1
»	7 y 8	aduirtieron, que		»	10	aduirtieron que	1
139 v.º	6	*Amistad*, o		139 v.º	9	*amistad*, o	1
»	16	triste tan		»	19	triste, tan	1
140	12	malos, muchas		»	17 y 18	malos muchas	1
142	6	suyo.	*I.*	142	10	suyo.	1
143	11	pañuelo, donde		143	14	pañuelo donde	1
»	15	ventana: aunque		»	17	ventana: aunque	1
»	23	seys años	*C.*	»	26	seys horas	1
144			*C.*	144	16	(hay un signo ×)	
145	12	perrochia,	*I.*	145	13	perrochia,	1
»	27	quieres, que		»	28	quieres? que	1
»	28	pretendes: considera		»	28	pretendes? considera	1
145	32	Ahora		145	31	aora	1
145 v.º	4	aora		145 v.º	5	aora	
»	16	esperanzas falsas,		»	17	esperanzas, falsas	1
146	13	merecian y		146	14	merecian: y	1
»	19	ensillase: sin		»	20	ensillase, sin	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
146	21	miralla		146	22	mirarle: y	2
»	29	agradecida, pero		»	30	agradecida: pero	1
146 v.º	2	diziendo, que		146 v.º	3	diziendo: que	1
»	7	hombre, que		»	8	hombre: que	1
»	8	recebirle, se		»	8 y 9	recebirle se	1
»	9	voluntad: cosa		»	10	voluntad; cosa	1
»	20	auia		»	20	avia	1
148 v.º		QUARTA PARTE		148 v.º		QUARTA PARTE	
		CAPÍTULO XXVIII					
»	20	parte, no		148 v.º	20	parte no	1
149 v.º	3	auia, y assi		149 v.º	3	auia, asi	1
150	25	mano, el		150	25	mano el	1
150 v.º	8	vno hallareys		150 v.º	8	vno, hallareys	1
151 v.º	2	ranciosos, pero tan ricos		151 v.º	2	ranciosos pero tan rancios,	1
»	17	manos: los		»	17	manos. Los	1
»	19	colmenas. Finalmente		»	19	colmenas: finalmente	1
»	22	señora, con		»	22	señora: con	1
152	9	monesterio		152	9	monasterio	1
153	18	estado, por		153	18	estado: por	1
153 v.º	19	sido, lo		153 v.º	19	sido lo	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
153 v.º	26	poco, la		153 v.º	26	poco la	1
155	24	brazos de		155	24	brazos, dc	1
156	29	vuo		156	29	vuo	
157 v.º	18	desgracia, suele		157 v.º	18	desgracia suele	1
		CAPÍTULO XXIX					
158 v.º	1	la discordia	*C.*	158 v.º	1	la discordia	1
»	4	es		»	4	Es	1
»	27	cura		»	27	Cura	
159	17	Yo Teodora	*C.*	159	17	Yo, Dorotea	2
»	21	desmayo ni		»	21	desmayo, ni	1
159 v.º	13	pensamientos pues		»	13	pensamientos, pues	1
160	3	barbero		160	3	Barbero	
»	5	cura		»	5	Cura	
»	13	quistion		»	13	quistion. En	1
»	18	camisa		»	18	camisa	
160 v.º	3	barbero		160 v.º	3	barbero	
»	5	representar, todo		»	5	representar todo	1
»	10	cura		»	10	Cura,	1
»	29	dixesse quien		»	29	dixesse, quien	1
»	32	cura		»	32	Cura,	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	N.º de errores
161 v.º	4	Valladolid: y		161 v.º	4	Valladolid,	1
162 v.º	17	malenconia		162 v.º	17	malencolia	1
163	30	vida		163	30	vida?	1
163 v.º	26	mirando se		163 v.º	26	mirando, se	1
»	28	compatriote		»	28	compatriote	
164	2	hombre, se		164	2	hombre se	1
164 v.º	8	ellas no		164 v.º	8	ellas, no	1
165 v.º	3	tiempo ruego		165 v.º	3	tiempo, ruego	1
»	9	barbero		»	3	barbero,	1
			CAPÍTULO XXX				
166 v.º	7	barbero		166 v.º	7	barbero,	1
167 v.º	4	el que		167 v.º	4	el, que	1
169	11	reyno		169	11	Reyno,	2
»	26	Quixote cuantos		»	26	Quixote, quantos	1
»	27	comfirmo, el		»	27	confirmo el	1
169 v.º	5	porque		169 v.º	5	Porque	1
»	16	catillo	/.	»	16	cantillo,	2
»	22	reyno,	/.	»	22	Rey,	2
»	27	hablalle		»	27	hablarlle	1
170	22	reyno		170	22	Reyno,	2

EJEMPLAR FOTO TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
170 v.º	20	cabizbajo: y		170	20	cabizbaxo, y	2
»	22	vuo		170 v.º	22	vuo	
171	4	agora		171	4	agora,	1

En el folio 171, línea 11, hay que agregar el pasaje de Ginesillo cuando venía caballero sobre el jumento, y ya tenemos otra vez diferentes los folios.

171	12	cura		171 v.º	9	cura á Dorotea,	1
»	19	cura		»	16 y 17	cura	
»	28	vuiera		171 v.º	24	huuiera	1
»	29	cura		»	26	Cura,	1
171 v.º	23	uuiesse		172	21	huuiera yo	1
»	29	visto ni		»	26	visto, ni	1
172	5	CAPÍTULO XXXI		172	4	CAPÍTULO XXXI	
»	11	reyna		»	9	Reyna	1
172 v.º	21	que llegandola a	*C.*	172 v.º	19	que llegando a	1
173 v.º	1	agora		173 v.º	31	agora,	1
»	9	vsanza pero		174	7	vsanza, pero	1
174	8	Ingalaterra		174 v.º	6	Inglaterra,	2
»	15	venido, desde		»	13 y 14	venido desde	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	
174	17	amigo, te		174 v.º	14	amigo tc	1
»	31	gusto. Por		»	29	gusto? Por	1
174 v.º	8	vero que		175	6	vera que	1
»	9	fama pues		»	7	fama; pues	1
»	24	cura		»	22	cura,	1
175	2	facilmente por		»	31	facilmente, por	1
»	12	agora		175 v.º	10	agora	
»	23	Sancho		»	21	Sancho,	1
175 v.º	15	no se leer		176	13	no se leer,	1
»	18	fontezilla		»	16	fuentezilla	
»	27	cura		»	25	Cura	
»	29	trayan		»	27	trahia. Estando	1
»	31	atencion, a		»	29	atencion a	1
»	32	estauan: De		»	30	estauan: de	2
176	21	yegua, vn		176 v.º	19	yegua vn	1
177	28	agora		177 v.º	26	ahora	
»	29	aí		»	27	ahí	1
178				178	25	CAPÍTULO XXXII	
»		CAPÍTULO XXXII		178 v.º			
»	17	caramanchon		»	10 y 11	caramanchon	
»	20	barbero,		»	14	barbero,	
178 v.º	6	barbero		»	30	barbero	

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
178 v.º	10	cura		179	2	Cura,	1
»	13	despertalle		»	6	despertarlle. Por	1
»	17	passageros de		»	10	pasageros, de	1
»	22	cura		»	15	cura	
»	28	dos ó tres		»	20	dos, o tres	1
179	19	cura		179 v.º	11	cura,	1
179 v.º	9	respondelle.		180	1	responderlle	1
»	10	cura		»	1	cura,	1
»	21	barbero		»	14	barbero,	1
»	25	cura	*I.*	»	22	barbero	1
»	32	barbero		»	23	Barbero	
180	4	cura,		»	26	cura	1
»	21	coronista		180 v.º	10	cronista	
180 v.º	11	ahogando no		»	31 y 32	ahogando,	1
»	16	anciano que		181	5	anciano, que	1
»	18	higas		»	7	higas	
»	19	Capitan y		»	8 y 9	Capitan, y	1
»	26	cura,		»	15 y 16	Cura,	
181	15	cura,		181 v.º	4	cura,	
»	19	algunos que		»	8	algunos, que	1
»	30	entretanto creed		»	19	entretanto, creed	1
181 v.º	4	aora no		»	25	aora no	

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
181 v.º	16	cura		182	4	Cura	
»	21	cura		»	11	cura	
182	4	cura		»	24	cura,	1
»	9	cura		»	29	cura,	1
»	11	cura		»	32	cura,	1
»	18	cura		182 v.º	6	cura,	1
»	21	cura		»	8	cura,	1
»	22	recibiria, dixo:		»	9	receberia, dixo:	
»	23	CAPÍTULO XXXIII		»	12	CAPÍTULO XXXIII	
182 v.º	9	lleuaua		»	25	lleuauan	1
»	23	de auer		183	9	de auer	
»	25	cielo;		»	11	cielo, y	1
»	26	le hauia		»	12	le auia	
»	29	honralle,		»	15	honralle,	
182 v.º		(equivocado, debe ser 183)					
183	3	de selmo	I.	»	19	de Anselmo,	2
»	5	visitar ni		»	21	visitar, ni	1
»	14	comunicalle		»	32	comunicarle	1
»	21	licito que		183 v.º	6	licito, que	1
184	1	mager		184	18	muger	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Lineas	DICE		Folios	Lineas	DICE	
184 v.º	4	remediarme; yo		184 v.º	19	remediarme, yo	1
»	7	mi locura	C.	»	22	mi. Locura	1
»	21	esposa estaua buena	C.	185	5	esposa estan buena	1
185	10	esposa, pase		»	19	esposa pase	1
»	21	prosupuesto		185 v.º	5	Y prosupuesto	1
»	30	empresa el ver	C.	»	14	empresa, esta accion libre, el ver	1
187	16	acomete		187	3	acometen	1
»	18	agua tanta		187 v.º	2	agua, tanta	1
187 v.º	18	*pecho a ver*		188	3	pecho, *auer*	1
188 v.º	1	duda: Mira		188 v.º	18	duda? Mira	1
»	19	*romperse,*		189 v.º	5	*romperse*	1
189 v.º	13	desseo: y		»	28	desseo, y	1
»	25	compañera, está		190	10	compañera esta	2
»	31	padre, en		»	16	Padre en	1
190	9	marte	I.	»	26	muerte	1
190 v.º	6	proposito bien		190 v.º	23	proposito, bien	1
»	19	Prosupuesto		191	4	Prosupuesto	
»	32	estan	I.	»	17	Y estas	1
191	13	dicho, con		»	30	dicho con	1
191 v.º	29	casa, toda		192	14	casa: toda	1
192 v.º	30	encerro		193	15	encerró	1
193	25	contarlle	C.	193 v.º	10	contentalle,	2

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
193 v.º	28	*fuerte de*	C.	194	13	*fuert,e e dequien*	1
194	2	*pida*		»	16	*pido,*	2
194 v.º	7	vuiera		194 v.º	23	vuieran	1
»	13	caualla	C.	»	29	callaua	1
195	23 y 24	CAPÍTULO XXXIV		195	9	CAPÍTULO XXXIV	
»	30	castillo, sin		»	13	castillo sin	
195 v.º	27	vuiesse		196	10	vuiesse	
196	17	torres, de		»	32	torres de	1
197	29	vuiesse		197 v.º	12	vuiesse	
198	4	*suspiros y*		198	16	*suspiros, y*	1
198 v.º	21	baxa		199	7	baxaua	1
200 v.º	8	credito, a		200 v.º	18	credito a	1
»	28	vuiera		201	6	vuiera	
201	22	las		201 v.º	1	los	1
202 v.º	4	notomia	C.	202 v.º	14	anatomia	1
203 v.º	3	el sol		203 v.º	13	el Sol,	2
204	32	maiores		204 v.º	10	mayores	1
204 v.º	7	Lotario aduierte		»	17	Lotario, aduierte	1
»	16	segundo quiero		»	26	segundo, quiero	1
205	10	tuyas no		205	19	tuyas, no	1

Ejemplar foto-tipográfico			Error	Ejemplar prueba de Cervantes			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
205	15	confiessas: respondio		205	23	confiessas, respondio	1
»	20	aí		»	30	ahí	1
206	15	ombro		206	25	ombro,	1
206 v.º	13	veya		206 v.º	21	vehia,	2
»	32	daria		207	9	diria,	2
207	1	ella ni		»	20	ella, ni	1
207 v.º	12	veya		207 v.º	21	vehía	1
»	12	creya		»	21	crehia ya	1
»	20	veya.		»	29	vehia	2
»	32	Rueda		208	10	rueda,	2
208	4	CAPÍTULO XXXV		»	14	CAPÍTULO XXXV	
»	16	cura,		»	26	Cura	1

En el folio 208 vuelto, línea 8, es donde corresponde la camisa y el rosario, y es oportuno decir: cuando Dorotea se retiró al verle en camisa, ¿dice algo de la rasgadura, así como se puntualiza no era nada larga?

208 v.º	29	cura		209	8	Cura	
»	32	barbero		»	10	barbero	

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
209 v.º	7	criatura, y		209 v.º	17	criatura y	1
210	31	creí		210	9	crehia,	2
210 v.º	7	Camila, viuia vna vida contenta y descuidada	C.	»	16	Camila viuia una vida contenta y descuidada	1
»	18	qualificada,		»	28	qualificada	1
»	32	al q		210 v.º	10	al que	1
211 v.º	4	monesterio		211 v.º	14	monasterio,	1
»	7	monesterio:		»	17	monasterio:	
»	7	ansi		»	17	ansi	
212	1	Contemplauase, y	C.	212	11	Contemplauase y	1
»	2	amigo, y	C.	»	12	amigo y	1
212 v.º	27	Llegose el huesped a el, auiendole		213	3	Llegose el huesped á el, auiendole	1
213	13	monesterio		»	22	monasterio	
»	18	monesterio		»	27	monasterio,	1
213 v.º	16	CAPÍTULO XXXIV		213 v.º	16	CAPÍTULO XXXVI	

Este capítulo está permutado, es el XXXV.

215 v.º	26	vida,	C.	218	1	mira si te	1

Ahora enlaza «vida» del folio 215 vuelto, con el «mira» de la línea 27 del 217 vuelto, toda vez que el ejemplar, según nota en margen inferior del 215 vuelto, dice: *Faltan dos hojas, pero no se pierde el hilo que disuene*, á pesar de omitirse los folios 216 y 216 vuelto, los 217 y 217 vuelto, con sus 26 líneas.

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
218	17	cura,		218	22	cura,	
»	18	barbero		»	23	barbero	
»	22	creyan		»	28	crehían	1
»	28	cura		218 v.º	2	cura,	1
»	31	tu	C.	»	5	su	1
219 v.º	17	monesterio		219 v.º	27	monasterio	
»	23	monesterio		»	29	monasterio	
»	25 y 26	mo'pesterio	I.	»	32	monasterio	1
»	31	menasterio		220	5	monasterio	1
220	9, 10 y 11	CAPÍTULO XXXVII		»	14 y 15	CAPÍTULO XXXVII	
220 v.º	3	cura		220 v.º	8	cura	
»	8	entro a su amo	C.	»	13	entro a su amo	1
»	16	de mi vida: y de un reues, zas, le derribé la cabeza en el suelo,	C.	»	21	de mi vida: y de vn reues, *zas*, le derribe la cabeza en el suelo,	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
220 v.º	29	pagar: y		221	2	pagar; y	1
221	7	verdaderamente, y		»	12	verdaderamente; y	1
222	25	fuy me		222	29	fuy, me	1
»	31	inuenerable		222 v.º	3	inuenerable	
222 v.º	5	jamas acertara		»	9	jamas, acertara	1
223	7	estaua me		223	11	estaua, me	1
223 v.º	2	pecho. Entro	*C.*	223 v.º	6	pecho. Entró	1
»	5	traya		»	9	trahía	1
»	6	ombros		»	10	ombros	
»	15	Luscindo		»	19	Luscinda,	1
»	19	ella como		»	23	ella, como	1
224	16	captiuo,		224	20	cautiuo,	1
»	27	baptizada		»	31	bautizada	1
»	28	captiuo		»	32	captivo,	1
»	29	agora		224 v.º	1	aora	
»	31	baptizada		»	3	baptizada	
224 v.º	6	captiuo		»	10	captiuo:	1
»	24	captiuo		»	28	captiuo	
225	17	cura, y el barbero.		225	21	cura y el barbero	2
225 v.º	3	que dixeren	*C.*	225 v.º	8	que dixeren	1
»	4	que les dire,	*C.*	»	9	que les dire	1
226	25	Prosupuesta		226	27	Presupuesta	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	N.º de errores
226 v.º	6	caso, en		226 v.º	9	caso en	1
227	3	milite		227	6	militar	1
	5	CAPÍTULO XXXVIII			8	CAPÍTULO XXXVIII	
»	8	don		»	11	Don	1
229	10	exercicio, de		229	11	exercicio de	1
»	30	vuiesse		»	30	huuiesse	1
»	32	cura		»	32	cura	
229 v.º	16	cura,		229 v.º	16	cura,	
230	1	CAPÍTULO XXXIX		230	1	CAPÍTULO XXXIX	
230 v.º	18	son por		230 v.º	18	son, por	1
231	19	tio, compro		231	19	tio compro	1
231 v.º	4	vuiesse		231 v.º	4	huuiesse	1
»	23	y de Hornos alcanzé		»	23	y de Hornos, alcanzé	1
232	6	se esperaua: y aunque	*C.*	232	6	se esperaua: y	1
»	9	capitan		»	9	Capitan	1
»	24	vuo. Porque		»	24	huuo. Porque	1
232 v.º	10	aureys		232 v.º	10	aueys	1
233 v.º	16	inexpugnable, Y		233 v.º	16	inexpugnable, y	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	
233 v.º	18	defensa, todo		233 v.º	18	defensa todo	1
234 v.º	15	Ginouesses		234 v.º	15	Genoueses,	2
235 v.º	9	*Fama que*		235 v.º	9	Fama, que	1
»	23	*lleno,*		»	23	*lleno*	1
236 » »	12 y 13	la armada boluio, a Constantinopla, triunfante, y vencedora	*C.*	236 » »	12 y 13	la armada boluio a Constantinopla, triunfante, y vencedora	1
238 v.º	28	axorcas		238	27	axorcar, que	2
240	15	juro		240	15	juró	1
»	17	creia		»	17	crehía	
240 v.º	1	ella venia		240 v.º	1	ella venia.	1
»	26	muger, yo		»	26	muger: yo	1
241	7	y alce yo		241	7	y alcela yo,	1
»	9	cinquenta		»	9	cincuenta	1
241 v.º	12	hazer es		241 v.º	12	hazer, es,	2
»	18	marina donde		»	18	marina, donde	1
»	21	barca: y		»	21	barca. Y	1
»	26	ay		»	26	ahí	1
»	31	yr y		»	31	yr, y	1
»	32	puntualidad y		»	32	puntualizado y	1
242	20	era que		242	20	era, que	1
»	32	r		»	32	yr	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Lineas	Dice		Folios	Lineas	Dice	
242 v.º	2	Christianos. Pero		242 v.º	2	Christianos: pero	1
»	7	demas: y		»	7	demas. Y	1
»	16	Renegado: y		»	16	Renegado. Y	1
»	22	esto otro		»	22	esto, otro	1
»	24	papel, donde		»	24	papel donde	1
»	25	juma		»	25	Iuma	1
243	13	partida, rogandome		243	13	partida: rogandome	1
»	21	baño y		»	21	baño: y	1

CAPÍTULO XLI

Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	N.º de errores
243 v.º	11	Mudejares, y		243 v.º	11	Mudejares: y	1
»	12	Mudejares Elches		»	12	Mudejares, Elches,	1
»	16	esperaua, y		»	16	esperaua; y	1
»	23	dezille, que		»	23	dezille que	1
244	3	hablado: que		244	3	hablado, que	1
»	7	viendo, quan		»	7	viendo quan	1
»	17	Españoles todos		»	17	Españoles, todos	1
»	22	remo, y		»	22	remo: y	1
244 v.º	32	agora		244 v.º	32	aora	
245	3	ojos solo		245	3	ojos: solo	1
»	8	pies en		»	8	pies, en	1
»	9	diamantes, engastados		»	9	diamantes engastados	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	
245	12	cantidad y		245	12	cantidad, y	1
»	23	trabajos se		»	23	trabajos, se	1
»	29	destruyen: digo		»	29	destruyen. Digo	1
245 v.º	26	España: es		245 v.º	26	España es	1
246	2	yo casado		246	2	yo, casado	1
»	11	razones el		»	11	razones, el	1
»	27	canes, y		»	27	canes: y	1
246 v.º	14	contado con		246 v.º	14	contado, con	1
»	17	visto: pero		»	17	visto. Pero	1
»	27	desmayado, y		»	27	desmayado; y	1
»	28	pecho y		»	28	pecho: y	1
247	7	pesadumbre:		247	7	pesadumbre;	1
»	14	hora, que		»	14	hora que	1
»	23	compañeros. Y		»	23	compañeros: y	1
247 v.º	1	jardin Morenago		247 v.º	1	jardin, Morrenago	2
»	2	barca casi		»	2	barca, casi	1
»	3	estaua: ya		»	3	estaua. Ya	1
»	9	renegado		»	9	Renegado,	1
»	21	renegado		»	21	Renegado,	1
248 v.º	14	passado, el		248 v.º	14	passado: el	1
»	23	grandes y		»	23	grandes, y	1
	30	estaua, y			30	estaua; y	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	DICE	Error	Folios	Líneas	DICE	N.º de errores
249	23	renegado		248 v.º	23	renegado,	1
»	27	renegado		»	27	renegado,	1
249 v.º	1	respondio,		249 v.º	2	respondio	1
250 v.º	16	agora		250 v.º	16	agora	
»	18	solenizalle		»	18	solenizarle	1
»	24	renegado		»	24	renegado,	1
»	29	preguntole que		»	29	preguntole, que	1
251	5	cautiuerio ella		251	5	cautiuerio: ella	1
»	7	tinieblas de la	*C.*	»	7	tinieblas á la	1
251 v.º	4	promontorio o		251 v.º	3	promontorio, o	1
	29	partida: pues		»	26	partida, pues	1
252	13	desseos ni		252	8 y 9	desseos, ni	1
253	14	renegado		253	7	renegado:	1
»	24	la vela	*C.*	»	17	la vala	1
253 v.º	6	renegado		»	29	renegado	
254 v.º	30	hecho sacamos	*C.*	254 v.º	12	hecho sacamos	1
255	10	dentro pues		»	25	dentro: pues	1
»	29	renegado		255	11	renegado,	1
255 v.º		renegado		»	22	renegado	
256 v.º	1	Christianos sin		256	14	Christianos, sin	1
»	10	renegado		»	23	renegado	
»	17	renegado		»	31	renegado	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
257	23	CAPÍTULO XLII		257	6	CAPÍTULO XLII	
257 v.º	3	maranilan		»	15	maranillan,	2
»	5	escuchalle		»	16	escucharle	1
»	7	don Antonio	*C.*	»	19	don Fernando	1
»	16	con el autoridad	*I.*	»	28	con la autoridad	1
258	30	respondelle		258	13	responderlle	1
258 v.º	3	cura		»	18	cura,	1
»	5	veya		»	20	veya,	1
259	1	cura		258 v.º	16	cura,	1
»	12	cura		»	26	cura,	1
»	13	capitan		»	27	Capitan	1
»	18	capitan		259	1	Capitan	1
»	20	cura		»	3	cura,	1
»	23	eceto		»	6	ecepto	1
»	32	cura		»	15	cura,	1
259 v.º	12	capitan		»	26	Capitan	1
»	23	cura		259 v.º	6	cura,	1
»	27	cura		»	10	cura,	1
»	32	cura		»	18	cura	
260	3	cura		»	18	cura	
»	10	Esse capitan		»	25	Esse. Capitan	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
260	19	Piru		260	2	Peru	1
260 v.º	1	agora		»	16	agora	
»	7	agora		»	22	agora	
»	12	tus	*C.*	»	27	sus	1
»	21	cura		260 v.º	4	cura,	1
»	22	capitan		»	5	Capitan	1
»	26	capitan		»	9	Capitan	1
»	27	cura		»	10	cura	
261	1	mano y		260 v.º	16	mano, y	1
»	2	capitan		»	17	Capitan	1
»	11	vuieron		»	25	huuieron	1
»	23	capitan		261	6 y 7	Capitan	1
»	24	Seuilla	*I.*	»	7 y 8	Sejuilla	1
261 v.º				261 v.º	18	CAPÍTULO XLIII	
262	4	(Carece esta edición de este epígrafe.)		» »		*Donde se cuenta la agradable historia del mozo de mulas, con otros extraños acaecimientos en la venta sucedidos.*	
262 v.º	8	vuo		262 v.º	24	huuo	1
»	12	Teodora	*C.*	»	28	Dorotea	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	

Al terminar este capítulo, las últimas líneas en el ejemplar prueba de Cervantes lo hacen de un modo progresivo, y en la edición reproducida no es así.

Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
264	10	conocelle.		264	7	conocelle.	
265	14	agora		265	14	agora	
»	32	ingrata, que	*C.*	»	32	Ingrata Daphnes	1
268	4	CAPÍTULO XLIV		268 v.º	4	CAPÍTULO XLIV	
268	7	En Efeto,		»	7	En EFETO,	1
271 v.º	9	Quixote, que		271 v.º	9	Quixote que	1
272	1	ventera, y		272	1	ventero, y	1
272 v.º	2	mancebo: y		272 v.º	2	mancebo, y	1
»	2	oyrle,		»	2	oyrle	1
»	12	fuerza, don		»	12	fuerza don	1
»	23	amo		»	23	amo,	1
273	5	barbero,		273	5	barbero,	
»	6	barbero		»	5	barbero	
273 v.º	8	couarde, y	*C.*	273 v.º	8	couarde y	1
»	16	malino	*C.*	»	16	Mabrino,	1
»	20	truxo y		»	20	truxo, y	1
»	27	dicho y		»	27	dicho: y	1
»	26	quité sin		»	26	quite, sin	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Lineas	Dice	Error	Folios	Lineas	Dice	N.º de errores
		CAPÍTULO XLV					
274	9	barbero que a	*C.*	274	9	Barbero que a	1
»	12	barbero que	*C.*	»	12	Barbero	
»	13	barbero		»	13	Barbero	
274 v.º	1	cura		274 v.º	1	cura	
»	29	como ni		»	29	como, ni	1
»	29	no viue		»	29	no, viue	1
275	31	es buen		275	31	es, buen	1
275 v.º	5	asno este		275 v.º	5	asno, cste	1
»	6	alegado, y		»	6	alegado y	1
»	8	sobrebarbero si	*I.*	»	8	sobrebarbero, si	1
»	12	desayunado si		»	12	desayunado, si	1
»	19	entendimiento como		»	19	entendimiento, como	1
275 v.º	32	quistion		275 v.º	32	quistion,	1
276	2	dicho, ó dixere deue		276	2	dicho ó dixere, deue	1
»	11	compañeros los		»	11	compañeros: los	1
»	19	Quixote. El cura	*C.*	»	19	Quixote: El cura	1
»	22	desmayada, el barbero		»	22	desmayada. El barbero:	2
276 v.º	5	todos si		276 v.º	5	todos, si	1
»	16	cura		»	16	cura,	1
277	7	dicho; en		277	7	dicho, en	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
277 v.º	9	leya		277 v.º	9	leía	1
»	13	certificado quando			13	certificado, quando	1
»	30	hija pidiendo			30	hija, pidiendo	1
278	4	manos que		278	4	manos, que	1
»	18	baxo, y			18	baxo y	1
»	23	andante? venid			23	andante. Venid	1
278 v.º	13	CAPÍTULO XLIVL	/.	278 v.º	14	CAPÍTULO XLVI	1
	20	veyan			20	veian	1
	27	trezientas.		»	27	trecientas.	1
279	6	barbero		279	6	barbero,	1
»	7	rancor			7	rencor	1
	31	veya			31	veía	1
279 v.º	7	Sancho sin		279 v.º	5	Sancho, sin	1
280	27	vra dispone		280	27	vra, disponed	1
280 v.º	2	trono la		280 v.º	2	trono: la	1
	12	tocallas	/.		13	tocas	1
	12	horadas, que			13	horadas. Que	1
	15	villano. Si			15	villano? Si	1
	17	obligado, como			17	obligado como	1
	19	Quixo, como	/.		19	Quixote, como	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
280 v.º	21	eres y		280 v.º	21	eres: y	1
	21	tengo, hago		»	21	tengo hago	1
	23	cierto, por		»	23	cierto por	1
	25	Micomicon no		»	25	Micomicon, no	1
»	28	colorado		»	28	colorada	1
»	30	Dorotea porque		»	30	Dorotea, porque	1
281	2	pareciendole, que		281	2	pareciendole que	1
	4	pudo, ni		»	4	pudo ni	1
»	7	caminos, y carreras		»	7	caminos y carreras	1
»	12	quedos		»	12	quedos,	1
»	22	deshonestidades,		»	22	deshonestidades	1
»	26	decoro, que		»	26	decoro que	1
281 v.º	1	escogido, y		281 v.º	1	escogido y	1
»	3	tierra, y		»	3	tierra y	1
	15	encantamento. Po dria		»	15	encantamento, podria	2
»	16	vuiesse		»	16	huuiesse	1
»	23	bondad, e		»	23	bondad e	1
	25	ansi		»	25	assi	1
»	25	pordoqual		»	25	por lo qual	1
»	27	perdonalle		»	27	perdonalle,	1
282	1	leecho		282	1	le hecho	1
»	19	creya		»	19	creia,	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
282	26	cura y el barbero		282	26	cura, y el barbero,	2
282 v.º	7	Quixote, de		282 v.º.	7	Quixote de	1
»	15	cosa, mas		»	15	cosa; mas	1
»	17	continua, y		»	17	continua y	1
»	20	alguna, ya		»	20	alguna ya	1
283	9	leon Manchado,		283	9	leon Manchado,	
283 v.º	5	ella. Y		283 v.º	5	ella: y	1
»	6	santo, y		»	6	santo y	1
»	9	esto, bien		»	9	esto bien,	1
»	15	alegres, e		»	15	alegres e	1
»	19	batalla, este		»	19	batalla este	1
»	28	testamento, que		»	28	testamento que	1

CAPÍTULO XLVII

284	18	algun Ipogrifo		284	18	algun Hipogrifo	1
»	24	resucitado, el		»	24	resucitado el	1
289		(equivocado el 9 por el 5)		285			
285 v.º	3	voluntad, y		285 v.º	3	voluntad y	1
»	7	fecho, para		»	7	fecho para	1
»	15	cura		»	15	cura,	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	DICE		Folios	Líneas	DICE	
286	3	ser, fuessen		286	3	ser fuessen	1
»	6	barbero		»	6	barbero,	1
287 v.º	6	ayer, antes		287 v.º	6	ayer antes	1
	27	molino y		»	27	molino, y	1
288	24	barbero		288	24	barbero,	1
288 v.º	8	disignio		288 v.º	8	disignio	
289	6	libro, o		289	6	libro o	1
289 v.º	16	viajes y		289 v.º	16	viajes: y	1
	17	artificio y		»	17	artificio, y	1
	18	Christiana como		»	18	Christiana, como	1
»	24	Quixote, que		»	24	Quixote que	1
290 v.º	9	AP. XLUN		290 v.º	9	CAP. XLVIII	1
»	11	(La letra A es diferente)		»	11	(El adorno de la A difiere)	
291	32	Acuerdome, que		291	32	Acuerdome que	1
291 v.º	32	costumbres y		291 v.º	32	costumbres é	1
292	19	Carlomagno,		292	19	Carlo Magno,	1
292 v.º	13	Republicas		292 v.º	13	republicas	1
»	15	onesta		»	15	honesta	1
	27	burlas: en		»	27	burlas; en	1
293	14	muchas, e		293	14	muchas e	1
294	18	barbero		294 v.º	18	barbero,	1
»	19	xaula		»	19	jaula	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
294	20	Señor, para		294 v.º	20	señor para	1
»	21	dezir, lo		»	21	dezir lo	1
294 v.º	4	cura, y el barbero		»	4	cura, y el barbero	
295	10	pido, replicó		295	10	pido replicó	1
»	23	xaula,		»	23	jaula	1
295 v.º	3	(La H difiere el adorno)	*C.*	295 v.º	3	H	1
296	5	rozinante		296	5	Rozinante,	1
»	7	malenconico		»	7	melancolico	1
»	10	xaula:		»	10	jaula;	1
»	29	xaula:		»	29	jaula:	1
296 v.º	19	infinito y		296 v.º	19	infinito, y	1
»	20	xaula,		»	20	jaula,	1
»	22	rozinante,		»	22	Rozinante.	1
»	23	madre		»	23	Madre,	2
297	16	Flexmarte	*I.*	297	16	Felixmarte	1
297 v.º	10	xaula,		297 v.º	10	jaula,	1
298 v.º	20	Ingalaterra,		298 v.º	20	Inglaterra,	1
299	19	Pierres: y		299	19	Pierres, y	1
»	30	burla, las		»	30	burla las	1
299 v.º	6	verdades, y		299 v.º	6	verdades y	1
300	5	señas, dizen		300	5	señas dizen	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			
Folios	Líneas	Dice	Error	Folios	Líneas	Dice	N.º de errores
			CAPÍTULO L				
300	18	B (diferente tipo)		300	18	B.	1
	25	grandes, y		»	25	grandes y	1
300 v.º	13	espatables		300 v.º	13	espantables	1
301 v.º	15	distilada?		301 v.º	15	destilada?	1
303	29	cabrero, y		303	29	cabrero	1
	31	cerrera, manchada			31	cerrera? manchada	1
	32	coxo, que			32	coxo? que	1
304 v.º		CAPÍTULO LI		304 v.º			
	6	T (tipo diferente)		»	6	T	1
306	17	pueblo componia		306	17	pueblo, componia	1
	20	Poeta,		»	20	poeta,	1
306 v.º	20	Roca		306 v.º	20	Roca	
	22	padre, que		»	22	padre; que	1
	31	robo		»	31	robó	1
307 v.º	5	nuestro		307 v.º	5	nuestra	1
308	1	temiendo	C.	308	1	teniendo	1
	17	corto: cerca		»	17	corto, cerca	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO				EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	DICE	Error	Folios	Líneas	DICE	

CAPÍTULO LII

Folios	Líneas	DICE	Error	Folios	Líneas	DICE	N.º de errores
308 v.º	19	monesterio		308 v.º	19	monasterio	1
309	22	ahogalle,		»	32	ahogarle	1
309 v.º	9	venganza pero		309 v.º	9	venganza: pero	1
311		(equivocado, es 310)	*I.*	310			1
»	5	oya,		»	5	oía	1
»	14	ermita,		»	14	hermita,	
»	21	trayan		»	21	traían	1
»	22	luto fuesse		»	22	luto, fuesse	1
310 v.º	9	detenelle,		310 v.º	9	detenerle	1
»	36	las dedanias	*I.*	»	30	Letanias	1
311 v.º	4	villano no		311 v.º	4	villano, no	1
»	7	campaña,		»	7	campaña	1
312	1	el quedará		312	1	el, quedará	1
..	22	Bien dizes		»	22	Bien dezis	1
»	24	canonigo,		»	24	Canonigo,	
»	32	deuia el		»	32	deuia: el	1
Carece de este folio	32	me traeis?	*C.*	312 v.º	32	me traeis a mi?	1
»		Que		»		Que	
Plana 313	22	Mancha, tomar.		313	32	Mancha tomar	1

EJEMPLAR FOTO-TIPOGRÁFICO			Error	EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES			N.º de errores
Folios	Líneas	Dice		Folios	Líneas	Dice	
313 v.º	21	y si fue	*C.*	313 v.º	22	y assi fue	1
»	29	Çaragoza		»	29	Zaragoza	1
»	32	acabamiento	*C.*	»	29	acamiento	
314	4	derribados, de		314	4	derribados, de	
»	5	ermita		»	5	hermita	
314 v.º	1	Academico de		314 v.º	1	Academico, de	1
	4	*adorno*			6	*adornó*	1
	6	*veleta*		»	6	*veleta,*	1
	21	vays		»	21	veys	1
316						(No tiene folio)	
316 v.º						(Id. id.)	

FINIS

TABLA DE LOS CAPÍTULOS

Ejemplar foto-tipográfico				Error	Ejemplar prueba de Cervantes			N.º de errores
Páginas	Líneas		Dice		Páginas	Líneas	Dice	
1.ª	6		P		1.ª	6	P (difiere)	1
»	8		*Capitulo*		»	8	*CApitulo*	1
2.ª	4		*PArte segunda*		2.ª	4	*Segunda parte*	1
»	9	imo de ra & de	*Capitulo décimo*	*C.*			(difiere)	
»	20		TErcera parte		»	20	Tercera parte	1
..	22		*Capitulo*		»	22	Capítulo (difiere la C)	1
3.ª	4		*Passaron*		3.ª		pasaron	1
»	14		Capítulo		»	15	Capítulo (difiere la C)	
»	16		discrecion (en su capítulo 30 es discordia)		»	16	discrecion	
4.ª			FIN DE LA TABLA					



CAPÍTULO XIII

RESUMEN DE LOS ERRORES DEL CAPÍTULO ANTERIOR

En este capítulo reasumimos los errores de puntuación, de concepto y de imprenta que hallamos entre la edición foto-tipográfica, publicada en Barcelona por D. Francisco López Fabra, bajo la protección de la *Asociación Propagadora,* presidida por D. Juan Eugenio Hartzenbusch y D. Carlos Frontaura, secretario de la misma, y el ejemplar prueba de corrección de don Miguel de Cervantes Saavedra, según se demuestra en el capítulo anterior.

EDICIÓN FOTO-TIPOGRÁFICA

	ERRORES DE		
Folios	Puntuación	Concepto	Imprenta
1	1	»	»
1 vuelto	1	1	»
2	2	»	»
2 v.º	1	»	»
3	10	»	»
3 v.º	5	1	»
4	4	»	»

Folios	ERRORES DE Puntuación	Concepto	Imprenta
4 v.º	2	»	»
5	2	»	»
5 v.º	5	1	»
6	2	»	»
6 v.º	5	1	»
8	4	»	»
8 v.º	2	»	»
9 v.º	4	1	»
10 v.º	4	1	»
11 v.º	2	»	»
12	4	»	»
12 v.º	3	»	»
13	6	»	»
13 v.º	9	»	»
14	6	1	1
14 v.º	4	»	»
15	5	»	»
15 v.º	12	»	1
16	3	»	1
17	5	»	»
17 v.º	5	»	1
18	2	»	1
18 v.º	2	»	»
19	6	»	»
19 v.º	5	1	»
20	2	»	»
20 v.º	3	»	»
21	7	»	»
21 v.º	9	1	1
22	1	»	»
22 v.º	3	»	»
23	8	»	»
23 v.º	2	»	»
24	6	»	»
24 v.º	5	»	»
25	4	1	»
25 v.º	5	»	1
26	1	»	1
26 v.º	2	»	»
27	5	»	»
27 v.º	2	»	»
28	2	»	»

Folios	ERRORES DE Puntuación	Concepto	Imprenta
28 v.º	2	»	»
29	6	»	»
29 v.º	8	1	»
30	5	1	»
30 v.º	2	1	»
31	5	»	»
31 v.º	3	»	1
32	10	»	1
32 v.º	6	»	»
33	8	»	»
33 v.º	2	1	»
34	2	»	»
35	2	»	»
35 v.º	3	»	»
36	5	»	»
36 v.º	3	»	»
37	3	»	»
37 v.º	3	»	»
38	2	»	»
38 v.º	4	»	»
39	1	»	1
39 v.º	2	»	1
40	7	»	1
40 v.º	3	»	»
41 v.º	4	»	1
42	3	»	1
42 v.º	3	»	»
43	4	»	»
43 v.º	5	1	»
44	3	»	»
44 v.º	4	»	»
45	1	»	»
45 v.º	4	»	»
46	1	»	»
46 v.º	3	»	»
47	7	»	1
47 v.º	8	»	»
48	9	»	1
49	4	»	»
49 v.º	6	»	»
50	9	»	»
50 v.º	7	»	»

Folios	ERRORES DE Puntuación	Concepto	Imprenta
51	5	»	»
51 v.º	8	»	»
52	6	»	»
52 v.º	3	1	»
53	9	1	»
53 v.º	4	»	1
54	6	»	»
54 v.º	6	»	»
55	6	»	»
55 v.º	1	»	1
56	2	»	»
56 v.º	7	»	»
57	1	»	»
57 v.º	1	»	»
58	1	»	»
58 v.º	1	»	»
59	10	1	»
59 v.º	7	1	»
60	8	1	»
60 v.º	5	»	»
61	4	»	»
61 v.º	3	»	»
62	3	»	»
62 v.º	3	1	»
63	3	»	»
63 v.º	8	»	»
64	4	1	»
64 v.º	4	»	»
65	8	»	»
65 v.º	4	1	»
66	»	»	»
66 v.º	»	»	»
67	12	»	»
67 v.º	11	»	»
68	9	»	»
68 v.º	5	1	»
69	9	1	»
69 v.º	6	»	»
70	10	»	»
70 v.º	3	»	»
71	2	»	»
71 v.º	4	»	»

Folios	Puntuación	Concepto	Imprenta
	ERRORES DE		
72	6	»	»
72 v.º	7	»	1
73	2	»	»
73 v.º	13	1	1
74 v.º	1	»	»
75	2	»	1
75 v.º	5	»	1
76	13	1	»
76 v.º	11	»	»
77	9	»	»
77 v.º	6	»	»
78	6	»	»
78 v.º	4	»	»
79	7	»	1
79 v.º	6	»	»
80	9	1	»
80 v.º	6	»	»
81 v.º	2	»	»
82	4	»	»
82 v.º	5	»	»
83	3	»	»
83 v.º	2	»	»
84	7	1	»
84 v.º	1	»	»
85	3	»	»
85 v.º	2	»	»
86	5	»	»
86 v.º	2	»	»
87	3	»	»
87 v.º	4	»	»
88	4	»	»
88 v.º	2	»	»
89	4	»	»
89 v.º	1	»	»
90	11	»	»
90 v.º	10	1	»
91	10	»	1
91 v.º	2	»	»
92	5	»	»
92 v.º	5	1	»
93	2	»	»
93 v.º	4	»	»

Folios	ERRORES DE Puntuación	Concepto	Imprenta
94	2	»	»
94 v.º	14	»	»
95	7	»	»
95 v.º	6	»	»
96	12	1	»
96 v.º	8	1	»
97	15	»	»
97 v.º	9	»	1
98	3	»	»
98 v.º	10	»	»
99	13	1	»
99 v.º	6	»	»
100	8	»	»
100 v.º	3	»	»
101	3	»	»
101 v.º	16	»	1
102	15	»	»
102 v.º	12	»	»
103	5	»	»
103 v.º	12	1	»
104	10	1	»
104 v.º	14	»	»
105 v.º	2	»	»
106	2	»	»
106 v.º	2	»	1
107 v.º	1	»	»
109	2	»	»
110	3	»	»
110 v.º	6	»	»
111	5	1	»
111 v.º	2	1	»
112	3	»	1
112 v.º	2	»	»
113	2	»	»
114	3	»	»
114 v.º	3	»	1
115	1	»	»
116	1	»	»
116 v.º	1	»	»
117	1	1	»
117 v.º	2	»	»
120 v.º	1	1	»

Folios	ERRORES DE		
	Puntuación	Concepto	Imprenta
121	7	»	»
121 v.º	4	»	»
122	2	»	»
122 v.º	7	1	»
123	5	1	»
123 v.º	11	»	»
124	6	»	»
124 v.º	8	1	»
125	7	1	»
125 v.º	6	»	»
126	6	»	»
126 v.º	7	1	»
127	7	1	»
127 v.º	8	»	»
128	9	1	»
128 v.º	8	»	»
129	4	»	»
129 v.º	3	»	»
130	10	»	»
130 v.º	17	1	»
131	5	»	»
131 v.º	12	»	»
132	15	1	»
132 v.º	3	»	»
133	5	»	»
133 v.º	17	»	»
134	10	»	»
134 v.º	17	»	1
135	15	»	»
135 v.º	11	»	»
136	10	»	»
136 v.º	16	»	»
137	4	»	»
137 v.º	1	»	»
138	1	»	»
138 v.º	2	»	»
139 v.º	2	»	»
140	1	»	»
142	1	»	1
143	3	1	»
144	1	1	»
145	3	»	»

Folios	ERRORES DE Puntuación	Concepto	Imprenta
145 v.º	1	»	»
146	5	»	»
146 v.º	5	»	»
149	1	»	»
150	1	»	»
150 v.º	1	»	»
151 v.º	5	»	»
152	1	»	»
153	1	»	»
153 v.º	2	»	»
155	1	»	»
157	1	»	»
158 v.º	2	1	»
159	2	1	»
159 v.º	1	»	»
160	1	»	»
160 v.º	4	»	»
161 v.º	1	»	»
162 v.º	1	»	»
163	1	1	»
163 v.º	1	»	»
164	1	»	»
164 v.º	1	»	»
165 v.º	2	»	»
166 v.º	1	»	»
167 v.º	1	»	»
169	4	»	»
169 v.º	6	»	»
170	2	»	»
170 v.º	2	»	»
171	4	»	»
171 v.º	2	»	»
172	1	»	»
172 v.º	1	1	»
173 v.º	3	»	»
174	5	»	»
174 v.º	4	»	»
175	2	»	»
175 v.º	5	»	»
176	1	»	»
177	1	»	»
178	1	»	»

Folios	ERRORES DE Puntuación	Concepto	Imprenta
178 v.°	4	»	»
179	1	»	»
179 v.°	4	»	»
180	1	»	»
180 v.°	3	»	»
181	2	»	»
181 v.°	1	»	»
182	5	»	»
182 v.°	2	»	1
183	6	»	1
184	1		»
184 v.°	3	1	»
185	3	1	»
187	2	»	»
187 v.°	1	»	»
188 v.°	2	»	»
189 v.°	4	»	»
190	1	»	1
190 v.°	2	»	1
191	1	»	»
191 v.°	1	»	»
192 v.°	1	»	»
193	1	1	»
193 v.°	1	1	»
194	2	»	»
194 v.°	2	1	»
195	1	»	»
196	1	»	»
198	1	»	»
198 v.°	1	»	»
200	1	»	»
201	1	»	»
202	1	1	»
203 v.°	1	»	»
204	1	»	»
204 v.°	2	»	»
205	3	»	»
206	1		»
206 v.°	5		»
207	1	»	»
207 v.°	6	»	»
208	1	»	»

Folios	ERRORES DE Puntuación	Concepto	Imprenta
209 v.º	1	»	»
210	2	»	»
210 v.º	3	1	»
212	2	2	»
212 v.º	1	»	»
213	1	»	»
213 v.º	1	»	1
215	1	1	»
218	3	1	»
219	2	»	1
220 v.º	3	2	»
221	1	»	»
222	1	»	»
222 v.º	1	»	»
223	1	»	»
223 v.º	4	1	»
224	3	»	»
224 v.º	1	»	»
225	2	»	»
225 v.º	2	2	»
226	1	»	»
226 v.º	1	»	»
227	1	»	»
229	2	»	»
230 v.º	1	»	»
231	1	»	»
231 v.º	2	»	»
232	3	1	»
232 v.º	1	»	»
233	2	»	»
234 v.º	2	»	»
235 v.º	2	»	»
236	1	1	»
238 v.º	1	»	»
240	3	»	»
240 v.º	2	»	»
241	2	»	»
241 v.º	7	»	»
242	2	»	»
242 v.º	6	»	»
243	2	»	»
243 v.º	4	»	»

Folios	ERRORES DE Puntuación	Concepto	Imprenta
244	4	»	»
245	6	»	»
245 v.º	1	»	»
246	3	»	»
246 v.º	4	»	»
247	3	»	»
247 v.º	6	»	»
248 v.º	3	»	»
249	2	»	»
249 v.º	1	»	»
250 v.º	3	»	»
251	2	»	»
251 v.º	2	»	»
252	1	»	»
253	2	1	»
254	1	1	»
254 v.º	2	»	»
256 v.º	2	1	1
257 v.º	4	»	»
258	1	»	»
258 v.º	2	»	»
259	7	»	»
259 v.º	3	»	»
260	2	»	»
260 v.º	4	»	»
261	5	»	1
261 v.º	1	1	»
262	1	1	»
262 v.º	2	1	»
265	1	1	»
265 v.º	1	»	»
271	1	»	»
272	1	»	»
272 v.º	4	»	»
273 v.º	5	2	»
274	1	»	»
274 v.º	2	»	»
275	1	»	1
275 v.º	6	»	»
276	5	1	»
276 v.º	2	»	»
277	1	»	»

Folios	ERRORES DE Puntuación	Concepto	Imprenta
277 v.º	3	»	»
278	3	»	»
278 v.º	3	»	1
279	3	»	»
279 v.º	1	»	»
280	1	»	»
280 v.º	12	»	1
281	6	»	»
281 v.º	8	»	»
282	4	»	»
282 v.º	4	»	»
283 v.º	5	»	»
284	2	»	»
284 v.º	1	»	»
285 v.º	3	»	»
286	2	»	»
287 v.º	2	»	»
288	1	»	»
289	1	»	»
289 v.º	4	»	»
290	1	»	»
291	1	»	»
291 v.º	1	»	»
292	1	»	»
292 v.º	3	»	»
293	1	»	»
294	4	»	»
295	2	»	»
295 v.º	1	1	»
296	4	»	»
296 v.º	5	»	»
297	1	»	1
297 v.º	1	»	»
298 v.º	1	»	
299	2	»	»
299 v.º	1	»	»
300	3	[illegible]	»
300 v.º	1	»	»
301 v.º	1	»	»
303	3	[illegible]	»
304 v.º	2	[illegible]	»
306	2	[illegible]	»

Folios	Puntuación	Concepto	Imprenta
	ERRORES DE		
306 v.º	2	»	»
307 v.º	1	»	»
308	2	1	»
308 v.º	1	»	»
309	1	»	»
309 v.º	1	»	»
310 v.º	2	»	1
311	4	»	1
311 v.º	2	»	»
312	3	»	»
Carece de folio			
Pág. 313	1	»	»
313 v.º	2	1	»
314	»	»	»
314 v.º	4	»	»
316	»	»	»
316 v.º	»	»	»

TABLA

Páginas			
1.ª	2	»	»
2.ª	3	1	»
3.ª	1	»	»
SUMA TOTAL...	1827	19	13

Estos son los defectos hallados en dicha edición foto-tipográfica, tomando el ejemplar prueba de Cervantes como tipo de corrección á aquélla. Pero ahora es preciso formulemos esta pregunta: ¿cuál de las dos ediciones merece la preferencia, la foto-tipográfica ó el ejemplar que yo poseo del autor?

Es un hecho que, si nos guiamos de cuantos juicios se desprenden de mis capítulos VII y VIII, tenemos que confesar francamente que el ejemplar que yo poseo, no sólo corrige á los demás, sino que debemos convenir es de la primera edición, por confesión propia de la Aca-

demia, ante el examen de sus notas y la importancia que los curiosos quieren dar á esta primera publicación del *Quijote*.

No admite duda tampoco que, respetando el juicio exacto de todos, y como se demuestra en la portada y cuerpo de la obra de la edición foto-tipográfica publicada por don Francisco López Fabra, es ésta el retrato fiel de la primera edición del *Quijote*, existente en la *Biblioteca Nacional*.

Ahora bien: ¿cómo se armonizan, se concilian, los 1.859 errores diferentes entre ambas, si la primera, obedeciendo á igual tipo, á semejante grabado, debiendo dar igual número de pliegos, folios, líneas, letras, comas, puntos, conceptos, difiere de un modo tan considerable?

Sólo el que tenga el placer de reunir las tres ediciones de Cuesta, gusto y paciencia, y desee invertir muchos días y meses en este trabajo comparativo, podrá esclarecer tales conceptos. A mí no me falta este deseo, pero aunque me hallo penetrado de que mi trabajo me ha de acarrear, tal vez, serios disgustos, no por esto desistiría, si fuera posible hallarme en condiciones para ello; carezco de ellas, y, por lo tanto, no hay más que resignarse y tener paciencia. Quede este placer para otro, y sólo á mí la satisfacción de decir que, al publicar el ejemplar restaurado, el tomo prueba de la restauración y cuantas reflexiones se desprenden del estudio de la capilla, no olvido la máxima que en la terminación de su capítulo IX pone Cervantes, cuando con el donaire que le es característico dice:

«Sea el historiador puntual, verdadero, nada apasionado, y que ni el interés, ni el miedo, ni el rencor, ni la afición, le hagan torcer el camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir.»

Consigno yo ahora, y de este modo lo demuestro, no

me anima más deseo, repito, al publicar la restauración, con el tomo prueba de la misma, que esclarecer la verdad, dar á Cervantes lo que es suyo, á los comentaristas lo que les corresponde, para que cada cual ocupe el lugar que merece y á que se hizo acreedor, debiendo anticipar, aunque sea á la ligera, pero con grandes probabilidades de verdad, ó que nadie conoció la edición á que pertenece este ejemplar (juicio no admisible) ó que es uno de la edición reimpresa de 1605 (más verosímil), que impulsó al autor á que Juan de la Cuesta corrigiese tantos errores como imprimió en la primera edición, primero, y después en las dos posteriores; es decir, en la reimpresa de 1605 y en la de 1608, por no haber comprendido, repito bien, el manuscrito del autor, ni este ejemplar prueba, ó sea capilla, desatendiendo por lo tanto cuanto le preceptuaba este libro.

La compulsa hecha, por lo tanto, con el manuscrito, con este ejemplar capilla, y con la primera edición, nos llevaría al fin que se desea; de modo que, ínterin esto no se realice, la incógnita, para algún rigorista, quedará por resolver; mas para el que no lo sea, ante las pruebas dadas, y aun las que restan todavía, no se podrá excluir el hecho fundamental de ser el ejemplar que yo poseo el que Cervantes corrigió, y estas correcciones de su puño y letra, conceptos todos ellos sólo suyos; y por lo tanto, mi edición, la primera y única restauración existente.

Mirándolo en serio, fué un bien le haya faltado la portada; esta falta excitó mi curiosidad, y como para satisfacerla era inevitable un examen detenido y detallado en la foto-tipográfica, y en las notas que la Academia puso en su edición de 1832, de cuyo examen resultan todas las correcciones hechas, me movió á publicar este trabajo. Este interés reconoció dos objetos: primero, rehabilitar á Cervantes de las imputaciones que se le hicieron; y segundo, evitar que algún sujeto de carácter suspicaz supusiera podía yo, para dar más importancia á

la capilla, quitar la hoja que expresaba el año, y, no siendo la primera edición, pretender hacerla pasar por la del año 1605 sin serlo, aspirando de este modo á un lucro conocido. ¡No, una y mil veces, señor susceptible, sagaz y algo travieso! Ortego es muy noble y laborioso é incapaz ante la ciencia, y la no ciencia, de faltar á la verdad ni buscar medios de elevarse con dinero de otro ni con influencias de ninguno. *Amicus Plato, magis autem veritatis.*



CAPÍTULO XIV

COMPLEMENTO AL CAPÍTULO XI Y COMPULSA Á LAS NOTAS DE HARTZENBUSCH

Para demostrar, impugnar y armonizar tan múltiples conceptos, existentes entre Cervantes y sus comentaristas al *Quijote:* para estudiar, ya armonizando en la impugnación los juicios del señor Hartzenbusch con las diferencias habidas entre el ejemplar prueba del autor y las de mi edición restaurada, no me queda otro medio más que realizar este trabajo, si es que, á imitación del estudio practicado en los capítulos IX y XII, he de puntualizar y demostrar, en páginas y líneas, las diferencias que lleven el convencimiento al ánimo de cuantos imputaren y los fundamentos que les autoricen á desecharlas.

El trabajo es molesto y pesado; precisa puntualizar el número de la nota del señor Hartzenbusch, con los juicios que él forma, y á continuación colocar yo la copia del ejemplar prueba, deducción que formulo en los raciocinios que de tan célebre comentarista se desprenden, y á la vez señalar, cual lo hago en mi edición restaurada, la corrección que Cervantes hizo y el sentido común pun-

tualiza: por este medio se realiza una compulsa detallada que ha de demostrar lo nada feliz que, en muchas cláusulas, estuvo el señor Hartzenbusch, puesto que la crítica nada prueba y menos resuelve.

Faltan en este trabajo las cuarenta y dos notas primeras, toda vez que, no pudiendo hacer la comprobación por no tener el ejemplar prueba tasa, fe de erratas, autorización y prólogo, que es adonde aquéllas corresponden, me es imposible hacer ese examen, y tengo que dar principio, por lo tanto, con la nota número 42 de Hartzenbusch, marcando, para mayor claridad y mejor comprensión, con las letras que á continuación se señalan los juicios y conceptos que cada cual puede formar.

C. Significa: Corrección de concepto.
N. Nota en margen ó cuerpo de la obra.
E. Error de caja.
E. C. Error de caja y corrección que se hace.
A. Aceptación de la nota de Hartzenbusch.
S. Nota que no precisa corrección.
O. Página y línea de la edición restaurada.

Nota número 42 de Hartzenbusch

Folio 1.º vuelto, líneas 9 y 10.

Quieren decir que tenía el sobrenombre de **Quijada** *ó Quesada..... aunque, por conjeturas verosímiles se deja entender que se llamaba* **Quejana**.

Ediciones de Madrid, 2.ª y 3.ª: «Se deja entender que se llamaba **Quijana**.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 1.º vuelto, líneas 8, 9, 10, 11 y 12.—Ortego, página 2, líneas 6, 7, 8 y 9.

Quieren dezir, que tenía el sobrenombre de Quixada, ó Quexada (que en esto ay alguna diferencia en los autores que de este caso escriuen) aunque por conjeturas verosímiles se dexa entender que se llamaba Quixana.—S.

Luego, señor Hartzenbusch, si según Cervantes existen diferencias de cómo se llamaba, ¿por qué no hemos de extrañar su apreciación de V., si en ésta vemos omite una gran parte, cual es el paréntesis, que tanto expresa, y á pesar de todo, su examen no esclarece la cuestión que se dilucida, alterando el texto considerablemente, además de no resolver el autor tampoco? Y sin embargo de todo, V. dice se llamaba **Quijana**, y *Quixana* le llamó Cervantes, en medio de escribirle él con *x*, V. con *j*. No hay cuestión, están Vdes. conformes, si bien yo debo advertir, por lo que convenir pudiera, que en el capítulo LI de mi edición restaurada, copiando al autor en el ejemplar prueba, pongo en página 575, línea 35, *Quijada,* para demostrar con esto la razón del autor cuando marcó las diferencias que tenían los autores acerca del sobrenombre con que le distinguían.

Nota número 43 de Hartzenbusch

Folio 1.º vuelto, línea 13, contando de abajo arriba.

Libros de caballerías en *que* leer.

Así dice también la segunda edición de Juan de la Cuesta; la tercera: «Libros de caballerías **que leer**.» Pero en el capítulo XXIV de esta **primera parte**, en las tres ediciones de Cuesta, Cardenio, hablando del **Amadís**, dice «*un libro de caballerías* **en que** *leer*.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 1.º vuelto, línea 13, contando de abajo arriba. —Ortego, página 2, líneas 19, 20 y 21.

Para comprar libros de cauallerias en que leer.

Capítulo XXIV, folio 119, línea 14, contando de abajo arriba.

Que auiendome pedido Luscinda vn libro de cauallerias en que leer.

Pero bien, ¿qué sacamos en limpio de esta nota, señor Hartzenbusch? Yo sólo veo que, según Cuesta, y conforme expresa el ejemplar que poseo, y según V. dice, no es esta edición á que pertenece dicho ejemplar tercera, y sí una de las dos primeras.—S.

Nota número 44 de Hartzenbusch

Folio 1.º vuelto, en las ocho últimas líneas.

Aquellos requiebros y cartas de desafíos, donde, en muchas partes, hallaba escrito: La razón de la sinrazón que á mi razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra fermosura. Y también cuando leía: Los altos cielos que, de vuestra divinidad, divinamente con las estrellas os fortifican, **y** *os hacen merecedora del merecimiento que merece la vuestra grandeza.*

Como ve el lector, después del plural **desafíos**, va el adverbio **donde**: ¿se refiere á las cartas de desafíos incluídas en los libros caballerescos de Feliciano de Silva? Podemos en tal caso decir que creemos haber leído todas las de desafío insertas en los libros de Feliciano (las cuales son declaraciones de guerra, de rey á rey, y á veces á reina), y no hemos tropezado con las expresiones que cita Cervantes como frecuentes en los libros de Silva, ni sabemos de autor que nos haya dicho que en tal libro, en tal parte, se hallan. Además, en el trozo primero hallamos las palabras **vuestra fermosura**, más propias de caballero á dama, que de mujer á hombre; en el trozo se-

gundo leemos **y os hacen merecedora**, calificativo de dama, no de caballero: con que parece excusado buscar tales expresiones en cartas de desafío que son declaraciones de guerra; más propias parecen de cartas de **amoríos** ó **amores** ó de cualquier paso de un libro donde haya requiebros. Cinco ejemplos copia D. Diego Clemencín de retruécanos de **razón** y **sin razón**, empleados por Silva, á los cuales añadiremos dos.

1.° **La Corónica** de... **D. Florisel de Niquea y el fuerte Anaxartes**. Zaragoza, 1584. Libro 1.°, capítulo LX. «Como puede la tu merced estorbar la fuerza que la naturaleza naturalmente puso y pone aquel que de tu vista gozar puede, donde debajo de tal poder el conocimiento de tu grandeza para estorbar la osadía de mi parte que de fuera de su **razón**, por la **razón** de mayor **razón** de tu hermosura; mas ¡ay de mí! que la **razón** que no sólo por **razón** natural más de naturaleza en todo obra para mí por mi contra mi falta; que por tí debría en tí sobrar por la **razón** que para ello, como digo, tienes.»

2.° **D. Florisel de Niquea**: primera parte de la cuarta... traducida por Feliciano de Silva. Zaragoza, 1568. Capítulo XLVII. «Bien es que no sepas decir tu pena, por la **sin razón** que le haces en quitalle de nombre de gloria, por parte de quien la causa, con la **razón** que en mí has hallado deshecha en la **sin razón** de amor, pensando casar contigo.» Para el trozo segundo no ofrece Clemencín ejemplo que se le parezca; el Reverendo Juan Bowle trae sólo éste, que no es de Feliciano de Silva, sino de Antonio de Torquemada en el 2.° libro, capítulo XXV, de **Olivante de Laura**:

«¡Oh celestial imagen (una dama dormida), hechura de los muy altos dioses! ¡Cuánto agravio se hace á tu soberana hermosura, que á la de todos ellos excede, pues **mereciendo** el más alto asiento de los cielos, te consienten estar entre los mortales, y á ellos en no hacer á ninguno **merecedor** de **merecerte**, sino á mí; que si algún **merecimiento** para contigo tengo, es por el amor con que te amo!»

No debemos suponer que Cervantes principiara su censura de los libros de caballerías con una cita falsa: pudo equivocarse en ella; pero, ¿no pudo también equivocarse el impresor, como se equivocó repetidas veces, testigo él propio en muchas variantes de las otras ediciones de Cuesta?

Si leyó é imprimió bien; si no decía el original **amoríos** ó **desvaríos** en lugar de **desafíos**, por lo menos hay que entender que el adverbio **donde** no se refiere al sustantivo **desafíos**, sino que viene regido de la oración **cuando llegaba á leer**, que se suple como si hubiera ido impresa de esta manera:

«Ningunos (libros) le parecían tan bien como los que compuso el famoso Feliciano de Silva; porque la claridad de su prosa y aquellas entricadas razones suyas le parecían de perlas; y más cuando llegaba á leer aquellos requiebros y cartas de desafíos; **cuando llegaba á leer** donde, en muchas partes hallaba escrito: **La razón de la sin razón que á mi razón se hace de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra fermosura**; y también cuando leía: **Los altos cielos que de vuestra divinidad**, etc.» De esta manera, no ofrece dificultad el período; pero aun quedaría mejor, si pusiéramos una **ó** disyuntiva después de **desafíos**, ó si trasladásemos allí la **y** que precede á la oración **os hacen merecedora**, poniéndola para abrir con mayor claridad aquel miembro de la cláusula. Conservada la conjunción **y** donde está, obliga á terminar con puntos suspensivos un período que parece debió terminar completo; y trasladándola, todo él queda bien, porque separa las **cartas de desafíos** de los otros lugares donde en los libros de Feliciano había frases parecidas á las que Cervantes citó para ridiculizarlas. «Aquellas entricadas razones suyas le parecían de perlas; y más cuando llegaba á leer aquellos requiebros y cartas de desafíos, **á** donde en muchas partes hallaba escrito...» O sino: «**y** donde en muchas partes...»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 1.° vuelto en las 8 últimas líneas.—Ortego, página 2, líneas 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

Aquellos requiebros, y cartas de desafíos, donde en muchas partes hallaua escrito. La razón de la sin razōn que á mi razón se haze, de tal manera mi razón enflaqueze, que con razón me quexo de la vuestra fermosura.

Y también cuando leía: *A los altos cielos que de vuestra diuinidad, diuinamente con las estrellas os fortifican, y os hazen merecedora del merecimiento que merece la vuestra grandeza.*

Nota número 45 de Hartzenbusch

Folio 2, página 1.ª, última línea.

Aquellas **sonadas soñadas** *invenciones que leía.*

Errata, corregida en las ediciones posteriores de Cuesta: «**aquellas soñadas** *invenciones*» dicen, no más.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 2 vuelto, línea 1.ª—Ortego, página 3, linea 31.
Aquellas soñadas invenciones.—S.

Nota número 46 de Hartzenbusch

Folio 2, página 2.ª, línea 9.
Anteo, *el hijo de la Tierra*
Anteón se lee en las ediciones de Madrid, segunda y tercera: variante disparatada, que Cervantes no pudo hacer, porque bien sabría que **Anteo**, y no **Anteón**, era el nombre del hijo de la Tierra, ahogado por Hércules.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 2 vuelto, línea 9.—Ortego, página 4, líneas 3 y 4.
Anteón el hijo de la Tierra.—S. E.

Si Cervantes en el folio 265, línea 32, puso «ingrata Daphnes,» é hizo con esto una corrección de concepto acabada que nadie vió, ¿es posible que, marcando grandes conocimientos mitológicos, pusiese la variante disparatada de **Anteón** por *Anteo*? Creo que no, y esta creencia mía la autoriza la nota número 44 del señor Hartzenbusch. Examinad la letra cursiva del ejemplar; reparad la intercalada con la del cuerpo de la obra; comparadlas, y veréis gran diferencia; poned cuidado cómo han escrito el pronombre relativo *que*, y en tres sitios es **q** con un tilde, en otro sitio le vemos con todas sus letras; ¿y diremos por la existencia ó falta de un tilde en una letra que no pusiese Hartzenbusch, que su observación á tal nota no es oportuna? ¿que esas variantes son disparatadas y no reune su autor, por sobrar ó faltar un tilde, grandes conocimientos? No. El caso es semejante y tan parecido que se confunden. Este error fué del cajista, que usó indistintamente de las letras vocales simples y de las que en el siglo XVII se usaban con tilde, con acento aumentativo; así que, vemos la **q** con tilde sinónimo á *que*, y á

este *que* en otras ocasiones con todas sus letras. En el cajetín en vez de coger la **o** sin aumento, eligieron la que le tenía, resultando **Anteón** en vez de *Anteo*. Esto es lo que sucedió, ni más ni menos.—S.—E. C.

Nota número 47 de Hartzenbusch

Folio 3, 1.ª página, 1.ª y 2.ª líneas.

Armas... que habían sido de sus **bisabuelos.**

La segunda edición de Cuesta dice **bisabuelos** también; la tercera, **bisagüelos.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 3, línea 3.—Ortego, página 4, líneas 29 y 30.

Vnas armas que auían sido de sus bisabuelos.—S.

Luego no es tercera edición; es lo único que prueba esta nota.

Nota número 48 de Hartzenbusch

Folio 3, 1.ª página, antepenúltima línea.

Mudase él también el nombre, y cobrase famoso.

Oportunamente corrigieron en la 2.ª y 3.ª edición de Cuesta la falta del pronombre **le** antes del verbo **cobrase.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 3, línea 32.—Ortego, página 5, línea 24.

Mudasse él también el nombre, y le cobrasse famoso y de estruendo.—S.

Aquí demuestra Hartzenbusch con esta corrección que hace del pronombre **le,** es este ejemplar primera edición.

Nota número 49 de Hartzenbusch

Folio 3, 1.ª página, líneas 9 y 10.

Hacian *una apariencia de celada.*

Hacian una apariencia, se lee en la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 3, líneas 9 y 10.—Ortego, página 5, líneas 1 y 2.
Hazían vna apariencia de zelada entera.

Luego, según Hartzenbusch, es este ejemplar tercera edición de Madrid, en oposición á lo consignado en la anterior nota 48.

Nota número 50 de Hartzenbusch

Folio 3 vuelto, líneas 14 y siguientes.

Acordándose que el valeroso Amadís no **sólo** *se había contentado con llamarse Amadís á secas, sino que añadió el nombre de su reino* **y** *patria por* **Hepila** *famosa.....*

Quiso sin duda expresar nuestro autor, ó que Amadís no se había contentado con llamarse Amadís, ó que no sólo **no** se había contentado con su nombre, sino que, por apellido, se añadió el nombre de su patria: en este caso, sobra el adverbio **solo**; en el otro, falta el adverbio **no**, cuya omisión era harto frecuente en los escritos de aquel tiempo, en esta locución. Cervantes, en el capítulo IX, libro 3.º de su **Persiles**, dejó escrito: «Todos fueron de parecer que no solamente se añadiese (esto es, que no solamente **no** se añadiera), sino que aun lo pintado se borrase.» Pero, conforme al uso que ha prevalecido, veremos (folio 36 vuelto) á «hombres..... que no sólo **no** traen celadas, pero quizá no las han oído nombrar;» en el folio 176 vuelto: «no sólo **no** me pagó, pero... me volvió á atar á la mesma encina, y me dió de nuevo... azotes;» y en el 200: «no sólo **no** la osaba reñir (Camila á Leonela), mas dábale lugar á que le encerrase (al amante).»

Hepila por **hacerla** es una de las erratas más torpes cometidas en esta edición, y salvada en las posteriores de Cuesta. No apuntaremos todas las erratas porque son muchas, porque algunas de ellas son fáciles de conocer, y porque, para no dar una idea desventajosísima del texto que hemos preferido, necesitábamos señalar también todas las erratas de las ediciones de Madrid segunda y tercera, que tienen ó tantas ó más, en particular las de la tercera, cuyo texto es el que ha prevalecido.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 3 vuelto, líneas 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.—Ortego, página 6, líneas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Pero acordándose que el valeroso Amadís, no sólo se auía contentado con llamarse Amadís á secas, sino que añadió el nombre de Reyno y patria, por hazerla famosa, y se llamó Amadís de Gaula, así quiso como buen cauallero, añadir al suyo el nombre de la suya, y llamarse don Quixote de la Mancha..... —S.

Tiene muchísima razón el señor de Hartzenbusch al decir es una errata de las más torpes al poner **Hepila** por *hacerla*, pero el hecho es que, en este ejemplar prueba, no la cometió el autor. Gracias, pues, señor Hartzenbusch que demuestra V. sobra esa nota.

Nota número 51 de Hartzenbusch

Folio 3 vuelto, última línea y primera del siguiente.
Con voz humilde y **rendido.**
Tercera edición de Cuesta: «Con voz humilde y **rendida.**»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 4, líneas 1 y 2.—Ortego, página 6, línea 24.
Con voz humilde y rendido.
Luego no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 52 de Hartzenbusch

Folio 4, 1.ª página, líneas 1 y 2.
Yo, **señora,** *soy el gigante Caraculiambro.*
Falta en la tercera edición de Cuesta el vocativo **señora.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 4, líneas 2 y 3.—Ortego, página 6, línea 25.
Yo, señora, soy el Gigante Caraculiambro.
Luego no es esta tercera edición, pues tiene el vocativo señora.

Nota número 53 de Hartzenbusch

Folio 4, 1.ª página, líneas 13 y 14.
Ella jamás lo supo ni **le dió** *cata dello.*

Errata el **le**; **se** es lo que traen las otras dos ediciones de Cuesta. **Ni se dió cata de ello** significa **ni lo entendió, ni se lo figuró.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 4, líneas 13 y 14.—Ortego, página 6, línea 36.

Ella jamás lo supo, ni se dió cata dello.—S.

Corrigiendo, cual lo hace el ejemplar, esa errata, sobra la nota.

Nota número 54 de Hartzenbusch

Folio 4, página 1.ª, líneas 4 y 5 del capítulo II.

Falta... que hacía en el mundo su **tardanza**.

«Lo que don Quijote pensaba que hacía falta en el mundo era su **pronta presencia**, no su *tardanza,*» notó Clemencín acerca de esta frase.

Don Juan Calderón (1) creyó que **hacer falta** significaba aquí **incurrir en falta, cometerla**; nosotros creemos que entre **mundo** y **su** hace falta la preposición **por**, como faltó en la primera plana del folio 3 el pronombre **le**. Por su tardanza, hacía don Quijote falta en el mundo.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 4, líneas 27 y 28.—Ortego, página 9, líneas 3 y 4.

La falta que el pensaua que hazia en el mundo su tardanza.

Nota número 55 de Hartzenbusch

Folio 4 vuelto, línea 11, contando de abajo arriba.

Armino. Las otras dos ediciones de Cuesta, **armiño**. Pase la enmienda; pero en la segunda página del folio 187 encontrará el lector la variante **arminio**, impresa cuatro veces; y **arminio** traen también allí las otras ediciones de Cuesta.

---

(1) En su obra titulada *Cervantes vindicado en 115 pasajes del texto del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 4 vuelto, línea 23.—Ortego, página 10, línea 12. *Armiño.*

No se halla en la segunda página del folio 187 la variante *arminio.* Estará equivocado el folio.

Nota número 56 de Hartzenbusch

Folio 5, 1.ª página, líneas 5 y 6.

La rosada Aurora, que dejando la blanda cama del **celoso** marido...

También llamó Cervantes **celoso** al caduco marido de la Aurora, Titón, en el tercer libro de la **Galatea**, donde escribió: «Mas apenas había dejado la blanca Aurora el enfadoso lecho del **celoso** marido...»

«No encuentro en los poetas (dice el señor don Diego Clemencín, en nota al calificativo notado) que llamasen **celoso** á Titón..., pero así lo llamó aquí Cervantes, y también su contemporáneo y amigo López Maldonado en la égloga segunda de su **Cancionero**, donde dice el pastor **Ersilio**:

«Ya veis que queda en el usado lecho
El **celoso** Titón, y que la Aurora
Alumbra el celestial dorado techo.»

Antes había escrito el Ariosto en el canto undécimo de su **Orlando**, octava 32:

«Era nell' ora che le chiome gialle
La bella Aurora avea spiegato al Sole,
Mezzo scoperto ancora e mezzo ascoso,
Non senza sdegno di Titón **geloso.**»

Jerónimo de Urrea, en su traducción del **Orlando furioso** (Venecia, 1553), había traducido el último verso con éste:

«No sin envidia de Titón **celoso.**»

Juan Rufo en su **Austriada** (Madrid, 1584), folio 183 vuelto, había escrito además:

«Mas ya la Aurora al estrellado techo,
Mostrando el rostro bello y amoroso,
Con el color le iguala que se aplica
A **celos**, y á **Titán** (Titón) los multiplica.»

Y Pedro del Avecilla Castellanos en su **primera y segunda parte de «El León de España»** (Salamanca, 1586), en el canto décimoquinto había también estampado:

«Pues ya cuando **Titón** al mundo envía
La rubia Aurora del **celoso** *lecho.....*»

Menos ejemplares bastarían para justificar el epíteto de **celoso**, aplicado á un viejo personaje de la Mitología.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 5, líneas 4 y 5.—Ortego, página 10, líneas 27 y 28.

La rosada Aurora, que dexando la blanda cama del zeloso marido.

Nota número 57 de Hartzenbusch

Folio 5, página 1.ª, líneas 5 y 6, contando desde abajo arriba.

Imitando, en cuanto podía, su lenguaje. Con esto caminaba tan despacio.....

Ediciones 2.ª y 3.ª de Madrid: «*Imitando en cuanto podía su lenguaje: y con esto caminaba tan despacio.....*»

Variante indiferente.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 5, líneas 28 y 29.—Ortego, página 11, líneas 15 y 16.

Imitando en quanto podía su lenguaje: y con esso caminaua tan de espacio.

Nota número 58 de Hartzenbusch

Folio 5 vuelto, líneas 12 y 13.

Adonde pudiese remediar su mucha **hambre** y *necesidad.*

Suprimidas en las ediciones 2.ª y 3.ª de Cuesta las dicciones **hambre** é **y**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 5, líneas 10, 11 y 12.—Ortego, página 11, líneas 31 y 32.

Donde recogerse, y adonde pudiesse remediar su mucha necesidad.—C.

Suprimida *hambre,* variante de importancia.

Nota numero 59 de Hartzenbusch

Dos líneas más abajo.

Que **no** *á los portales, sino á los alcázares de su redención le encaminaba.*

Falta el adverbio **no** en las ediciones 2.ª y 3.ª de Madrid; parece más enérgica la expresión con el monosílabo negativo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 5, líneas 15 y 16.—Ortego, página 11, líneas 34 y 35.

Que á los portales, sino á los alcazares de su redención le encaminaua.

Faltando el adverbio **no** en esta edición, según juicio del señor Hartzenbusch, debe ser ó segunda ó tercera edición.

Nota número 60 de Hartzenbusch

Folio 6, 1.ª página, 1.ª línea.

Destraídas *mozas*. Tercera edición de Cuesta: **distraídas**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 5 vuelto, línea 33.—Ortego, página 12, línea 18.

Destraydas mozas.

Según esta nota de Hartzenbusch, es tercera edición el ejemplar prueba.

Nota número 61 de Hartzenbusch

Folio 6, 1.ª página, líneas 14 y siguientes.

Don Quijote, coligiendo por su huída (la de las mozas del partido) su miedo, alzándose **la visera de papelón** *(cartón)* **y descubriendo su seco y polvoroso rostro...** *les dijo...*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 6, líneas 12, 13, 14 y 15.—Ortego, página 12, líneas 30, 31, 32 y 33.

Don Quixote, coligiendo por su huyda su miedo, alzándo-

se la visera de papelón, y descubriendo su seco y poluoroso rostro, con gentil talante, y voz reposada les dixo.—S. C.

Nota número 62 de Hartzenbusch

Más abajo.

Mirábanle las mozas y **andaban** *con los ojos* **buscándole el rostro, que la mala visera le encubria.**

Hay visible contradicción entre las dos cláusulas: primero se dice que don Quijote **se alzó la visera y se descubrió** el rostro; se lee después, que las dos mozas querían y no podían ver el rostro á don Quijote, porque **la visera se lo encubria.** Creemos nosotros que esta cláusula última es corrección que hizo Cervantes á su manuscrito, la cual inutilizaba y excluía la cláusula anterior; pero que sin duda no la borró: y un escribiente, si se hizo copia del original de Cervantes, ó el impresor, si no se hizo, conservó lo uno y lo otro, contra la voluntad ó intención de Cervantes. En la nota núm. 69 se dirá más sobre este punto.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 6, línea 19 y siguientes.—Ortego, página 13, líneas 1 y 2.

Mirábanle las mozas, y andauan con los ojos buscándole el rostro, que la mala visera le encubría.—S. C.

Ya veremos la nota número 69.

Nota número 63 de Hartzenbusch

En el mismo folio 6, plana 1.ª, líneas 6 y siguientes, contando de abajo arriba.

El lenguaje no entendido de las señoras, y el mal talle de nuestro caballero, acrecentaba en ellas la risa **y** *en él el enojo.*

El lenguaje... y el mal talle... acrecentaba: dos sustantivos, que forman plural, rigiendo verbo en singular; caso de concordancia discorde, frecuente en nuestros escritores antiguos. Hay que considerar la oración como si fuesen dos, y dijese la una que el lenguaje, ininteligible para las mozuelas, les **acrecentaba la risa**, y como si dijese la otra que el mal talle de don Quijote les **acrecentaba la risa** también; pero ni la traza ni el lenguaje de don Quijote le podían excitar á risa á él mismo: creemos por tanto que la conjunción **y**, que va después de las palabras **la risa**, debió de ser en el original

un **que** en abreviatura, que el impresor no entendió; y que debe leerse la cláusula de este modo: «El lenguaje, no entendido de las señoras, y el mal talle de nuestro caballero, acrecentaba en ellas la risa, **que** en él el enojo:» esto es, acrecentaba en las pelanduscas la risa, **la cual** excitaba cada vez más el enojo de don Quijote, corrido desde que principiaron á reírsele ellas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 6, líneas 28, 29 y 30.—Ortego, página 13, líneas 10, 11 y 12.

El lenguaje no entendido de las señoras, y el mal talle de nuestro cauallero, acrecentaua en ellas la risa, y en él el enojo.

Nota número 64 de Hartzenbusch

Folio 6 vuelto, líneas 1, 2 y 3.

Eso **se** *me da que me den ocho reales en sencillos que en una pieza de á ocho.*

Tercera edición de Cuesta: «Eso me da.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 6 vuelto, líneas 1, 2 y 3, no se halla esta cita, no concuerda, la hallamos sí en el folio 7, líneas 2 y 3. —Ortego, página 15, líneas 12 y 13.

Esso se me da que me den ocho reales en sencillos, que en una pieza de á ocho.

Nota número 65 de Hartzenbusch

Folio 6 vuelto, á la mitad de ella.

No menos ladrón que Caco, ni menos maleante que **estudiantado** *paje.*

Que estudiante ó paje, imprimieron en las dos ediciones de Cuesta posteriores; pero á nosotros nos parece el adjetivo **estudiantado** casi tan propio de Cervantes, como el participio adjetivado **bachillerada**, atribuído á la **persona** de Sansón Carrasco en la parte segunda de nuestra obra, capítulo XXXIII.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 6 vuelto, línea 16.—Ortego, página 13, línea 32.

No menos ladrón que Caco, ni menos maleante que estudiante, ó paje.—S.

Diga lo que quiera el señor Hartzenbusch sobre el adjetivo *estudiantado*, lo cierto es que, á mí sin ser gramático me suena mal, y doblemente su observación no la admito, cuando veo no es necesaria; pues Cervantes la corrige aquí perfectamente. Muy justo respetemos en lo que vale al comentarista, á su carácter analítico, pero muy razonable también sean respetabilísimos á la vez los juicios del autor. Participio adjetivado es *bachillerada* según Hartzenbusch, sea lo que quiera, señor mío, pero no es menos verdad que Cervantes en esta ocasión dice *estudiante ó paje*, y ante este juicio del Doctor, muy justo suprima el Bachiller su nota.

Nota número 66 de Hartzenbusch

Folio 7, 1.ª página, líneas 6 y 7, contando desde abajo arriba.

A dicha *acertó á ser viernes aquel día.*

A dicha, equivalente de **acaso, por casualidad.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 7, línea 27.—Ortego, página 15, líneas 4 y 5.

A dicha acertó á ser viernes aquel día.

Nota número 67 de Hartzenbusch

En el mismo folio y página, líneas penúltima y última.

Que no había otro pescado que **dalle** *á comer.*

Segunda y tercera edición de Cuesta: «*Que* **darle.**»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 7, línea 32.—Ortego, página 15, líneas 10 y 11.

Que no auia otro pescado que dalle á comer.

Según Hartzenbusch, esta nota prueba ser este ejemplar segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 68 de Hartzenbusch

Folio 7 vuelto, líneas 10 y 12.

Una porción **del** *mal remojado y peor cocido bacallao.*

Escribiría Cervantes **de** y no **del**, porque aun no había expresado que estuviera el bacallao bien ni mal cocido. *Del* **más mal** *remojado y peor cocido bacallao* pudiera pasar; pero faltaría el adverbio **más**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 7, línea 9.—Ortego, página 15, línea 20.

Una porción del mal remojado y peor cozido bacallao.

Escribiera Cervantes *de* y no *del* por estar bien ó mal cocido el bacalao; faltase ó no el adverbio *más*, será todo ello un rigorismo gramatical que, á cumplirle todos cuantos á la mesa nos ponemos, de seguro que, á llenar reglas gramaticales los que comiesen, de hecho nos quedábamos los más en ayunas. No tanto rigorismo gramatical, señores.

Nota número 69 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 12 y siguientes.

Como tenía (don Quijote) *puesta la celada y* **alzada** *la visera, no podía poner nada en la boca con sus manos, si otro no se lo daba y ponía.*

¿Cómo había Cervantes de pensar ni escribir tamaño despropósito? Da gana de decir que si don Quijote no podía comer porque se lo impedía la visera, teniéndola **alzada**, ¿por qué no se la **bajaba**, y desaparecería el estorbo? A la verdad, no consta que le hubiese nadie atado las manos, que tuvo tan sueltas para descalabrar á los dos arrieros. **Atada**, sí, tenía... la visera á la celada, con unas cintas, como habrá visto el lector en la segunda línea de la página que citamos; **atada**, sujeta sin duda de modo, que no admitía juego, que no se le podía dar movimiento, que don Quijote no la podía subir ni bajar, ni la Tolosa ni la Molinera supieron deshacer los nudos de las dichosas cintas; no consintió don Quijote que las cortaran, y se quedó aquella noche y parte de la mañana siguiente con la celada puesta y la visera sin juego; y por eso dijo Cervantes que ofrecía una extraña figura: como que estaba desarmado y con celada, y ésta con la visera caída. **Atada**, pues, debiera

leerse donde traen **alzada** en este pasaje casi todas las ediciones. Atada, en efecto, la visera con la celada, porque se la había atado así don Quijote en estado de locura, como en estado de locura también se opuso á que se cortasen las cintas, claro es que (á no hacerlo torpe, y sobre todo puercamente) no podía llegar nada á la boca por su propia mano, y era menester que le diesen á bocaditos el bacallao que cenó, introduciéndolo por las aberturas ó vistas de la visera. Confirma esto lo que luego se añade, á saber, que fuera imposible de todo punto dar de beber á don Quijote, si el ventero no se hubiese valido de un trozo de caña: bien se comprende que si por las vistas podían pasar tajadillas de pescado, no podía entrar el borde de un vaso con bebida, ni sacar don Quijote los labios hasta beber con él.

Y véase ahora cómo no pudo alzarse la visera, ni descubrir el rostro, cuando al llegar á la venta, dirigió la palabra á la Tolosa y á la hija del Molinero. Cervantes (repetimos), de primera intención, hubo de escribir la cláusula **alzándose la visera de papelón y descubriendo su seco y polvoroso rostro**; varió de pensamiento después, y quiso que don Quijote no se pudiese descubrir; introdujo, á consecuencia del posterior pensamiento, las palabras **mirábanle las mozas y andaban con los ojos buscándole el rostro, que la mala visera le encubría**; colocó la enmienda en el lugar conveniente; pero no hubo de borrar, ó no borró bien, la cláusula, ya inutilizada, **alzándose la visera de papelón y descubriendo su seco y polvoroso rostro**; y en la edición salieron lo desechado y lo corregido. Mantener ya en las ediciones modernas las dos cláusulas contradictorias será indudablemente ir contra la voluntad de Cervantes: por lo menos, si se ha de entender lo que él quiso decir en el trozo de que se trata en la nota 61 y en ésta, hay que leer: *Don Quijote, coligiendo por su huída su miedo, con gentil talante y voz reposada les dijo, etc.— Como tenía puesta la celada y* **atada** *la visera, no podía poner nada en la boca con sus manos.* Hay, pues, que corregir una errata, y omitir un renglón, desechado por quien podía.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 7, líneas 12, 13 y 14.—Ortego, página 15, línea 23.

Como en la nota número 62 dice Hartzenbusch, se dirá más sobre este punto; por esto coloco ahora yo á continuación el juicio que formo de las dos, para relacionarlas con ésta. Veamos.

Folio 6, línea 14, dice:

Alzándose la visera de papelón, y descubriendo su seco y poluoroso rostro, con gentil talante,...

Folio 6, líneas 20 y 21:

Y andauan con los ojos buscándole el rostro, que la mala visera le encubría,...

Folio 7 vuelto, líneas 12 y 13:

Como tenía puesta la zelada, y alzada la visera, no podía poner nada en la boca con sus manos,...

Si examinamos estas tres cláusulas, tenemos que juzgar, primero: lo consignado en las iíneas 14 del folio 6, y las 12 y 13 del folio 7, en vez de marcar contradicción, revelan todo lo contrario, existe completa armonía; ni escribiente ni impresor podían ni debían alterar en nada la voluntad é intención de Cervantes. Con gentil donaire, después de alzarse la visera de papelón y descubierto su seco y polvoroso rostro (según folio 6, líneas 20 y 21), andaban con los ojos buscando el rostro que la mala visera encubría; es decir, que usando Cervantes de hipérbole graciosa, consignó tal era su rostro, que ante la celada, *mala visera* y rostro indefinible, apenas podían tan buenas alhajas descubrir lo que parte de la armadura contenía; pues á pesar de haberla subido, por ser mala, se le caía, complemento de verdad al ridiculizar á su héroe, que subida no le cubría bien la cara. Así que las notas números 61 y 62 de Hartzenbusch sobran.

Armonicemos ahora esas dos notas con la del número 69.

Es cierto, no admite duda tenía visera y celada la armadura de la cabeza, visera y celada atadas con cintas que sus nudos no permitían se desatasen; y á pesar de esta afirmación, decir la había alzado antes, para que distinguieran su rostro pronto las otras dos prójimas, no es posible; está demostrada perfectamente esta contradicción, según juicio del señor Hartzenbusch, al parecer. Y digo al parecer con doble objeto, con determinado fin,

puesto que de la precisión de las piezas de la armadura y de su exacta descripción, pende armonizar, puntualizar y describir cual corresponde esta gran cláusula.

Si alzándose la visera descubrió el rostro, ¿cómo alzada ésta no podía comer? Si subir la visera es sinónimo á descubrir la cara, ¿cómo descubierta ésta quedó tapada para no poder comer?

De este error y del de las ataduras penden los juicios contradictorios que le imputan malamente en esta cláusula; atribuyen lo que no deben, y en su análisis hacen sinónimo subir á bajar, tapar á descubrir, siendo esta confusión un despropósito.

Para formar juicio exacto de este período, es necesario sepamos y nos fijemos en la estructura y funciones de las diversas partes de la armadura que cubría la cabeza; en una palabra, se precisa saber su anatomía para comprender luego su fisiología.

Celada: casco bastante ligero, sin cresta ni cimera, que, dejando descubierto el rostro, servía para defender la parte superior de la cabeza. También se llamó *yelmo.* ¿Era éste el que usó don Quijote? No... Porque la de sus bisagüelos, tomada de orín y llena de moho, tenía sólo morrión simple, y la quería de encaje. (Léanse en mi edición, página 4, las líneas 29 y 30, hasta la 5 de la página siguiente, y en el capítulo XLVI las líneas 18 y 19, y las 6, 7 y 8 de la página 526.) ¿Qué significación da la adición que á la celada simple agregó él, por medio de su industria, con cartones, de que hizo un modo de media celada? Muchísima, cual luego veremos. Luego la celada simple dejaba descubierto todo el rostro, y sus piezas, ó sinonimia, es la de casco, casquete, yelmo, celada, morrión, ó sean todas ellas, armadura de la cabeza. ¿Qué debemos comprender por encaje para que estudiemos la que hizo don Quijote? Veamos.

Encajes: piezas de escudo partido, cortado, tronchado y tajado, cuyas particiones, formadas de largos triángu-

los piramidales de color y metal, encajan unas en otras. Pero como don Quijote empleó el cartón en vez del metal, hizo una media celada, que, encajada con el morrión, resultó en apariencia celada entera, celada de encaje; consiguiendo con esto, no sólo cubrir la parte superior de la frente, superior del cráneo, sino también las regiones laterales de la cabeza y parte media inferior de la cara, mediante la atadura de esta media celada, que en la parte anterior de la barba hizo las veces de baberón. ¿Y cómo cubría ó descubría la parte superior de la cara, si la celada era de encaje? Veamos lo qué es la visera.

Visera: parte de la armadura del morrión que cubre el rostro, dispuesta de modo que no estorbe la vista. Calar la visera, es dejarla caer sobre la cara; por esto don Quijote dejó de calársela cuando la Molinera y la Tolosa le miraban, porque hizo todo lo contrario, la subió. Deducción: la celada simple deja descubierto todo el rostro, tapando sólo la cabeza. La celada con encaje, cubre la cabeza, más la mitad del rostro, dejando la región superior para la visera que forma parte de esta celada de encaje. La visera se articula en el casco, en la celada simple, en la región que corresponde á la parte temporal, y unida así, su función es de elevación ó descenso; teniendo por consiguiente un punto de apoyo, un sitio fijo, podía elevarse ó bajarse á gusto del que la llevase (ya fuera esa articulación mediante un eje metálico sobre el que girara, ya por carecer de éste, le sustituyeran cintas que don Quijote puso con nudos indisolubles), y en su elevación ó descenso, calarse ó no la visera. La celada con encaje, parte inferior de la armadura destinada á cubrir la boca, parte media de la cara, se articulaba también en la parte media lateral del casco de la celada simple; y, puesta así, su función es ser inamovible y fija. Una y otra pieza, según su construcción, á medida de querer ó no querer su dueño hacerlo, ó se eleva y desciende la visera, y se quita ó se deja la celada.

Don Quijote las ató ambas, es decir, la visera y el baberón, en el punto de su articulación respectiva en el casco, con nudos tan fuertes, que hizo fija la celada (parte que agregó, ó lo que es lo mismo la babera); movible la visera, y por esto pudo elevarla para que con cierto trabajo le divisaran la Tolosa y Molinera, según se dice en el folio 6, líneas 14, 20 y 21; y como según folio 7, líneas 12 y siguientes, tenía puesta la celada, no queriendo él mover los brazos, y sí comer, tuvo necesidad de hacerse servir. La celada fija favorecía y hacía necesario este acto, y lo favorecía la visera movible, levantada para no impedir le alimentaran y viese con libertad.

¡Cómo, señor Hartzenbusch, pudo V. pensar ni escribir tamaño despropósito! Da gana de decir que si el señor Hartzenbusch lo hizo por defender que don Quijote no podía comer teniendo alzada la visera, ¿por qué no se la bajaba?, por igual razón de que nadie puede comer teniendo la boca cerrada; y como para introducir en ella el alimento es preciso abrirla, por esto alzó don Quijote la visera, para que le dieran de comer, como antes la levantó para que le vieran la Tolosa y la Molinera.

A la verdad no consta que le hubiese nadie atado las manos, pero sí es un hecho que, al no moverlas, representó gran papel en lo que luego describiré. Atada, sí, tenía la visera al casco, á la celada simple (folio 6 vuelto, última línea, y primera línea, folio 7; mi edición, página 14, líneas 12 á 17), «las quales, aunque le habían quitado el peto y el espaldar, jamás supieron desencaxarle la gola ni quitarle la contrahecha zelada, que traía atada con unas cintas verdes, y era menester cortarlas, por no poderse quitar los ñudos.....» y por esto, no moviendo las manos, fué preciso le dieran de comer y beber: «Atada sin duda de modo que no admitía juego, que no se le podía dar movimiento, que don Quixote no la podía subir ni baxar» (prueba de que era fija la celada con encaje), ni la Tolosa ni la Molinera supieron deshacer los ñudos

de las dichosas cintas (porque era inamovible), «no consintió don Quixote que las cortaran, y se quedó aquella noche y parte de la mañana siguiente con la zelada puesta y la visera sin juego.» Incierto, señor Hartzenbusch, lo movible era la visera, á pesar de tener nudos que no se podían desatar, y por esto dijo Cervantes: «que ofrecía una extraña figura (y era lo cierto), como que estaba desarmado y con zelada y ésta con la visera caída.» Luego, ¿á qué se lamenta V., señor Hartzenbusch, que por no bajarla no podía comer, si ahora que la tiene baja, emite juicio antitético, pues comía? **Atada,** pues, debiera leerse donde traen **alzada** en este pasaje casi todas las ediciones; ¡cuánta susceptibilidad analítica, señor mío...! «atada, en efecto, la visera con zelada;» falso, señor Hartzenbusch; á ser cierto esto, á ser esto una verdad, ni las prójimas le hubieran visto el rostro, ni el ventero ni ellas le hubieran dado de comer, ni puesta la caña podría beber; la celada con encaje y visera unidas, no permiten, ni elevarse ésta, ni distinguir rostro ni boca ni nada. Sería la cara invulnerable al alimento, á la bebida y hasta á la inspección de la vista.

La visera se ataba al casco, á la celada simple, y éste, cuerpo mediato entre ambas, permitió movilidad á la visera, fijeza á la celada de encaje: de este error, señor Hartzenbusch, parten todas sus imputaciones en esta nota.

«La visera con la zelada, porque se la auía atado así don Quixote en estado de locura, como en estado de locura también se opuso á que se cortasen las cintas, claro es que (á no hacerlo torpe y sobre todo puercamente) no podía lleuar nada á la boca por su propia mano, y era menester que le diessen á bocaditos el bacallao que cenó introduciéndolo por las aberturas ó vistas de la visera.»

Fuese cualquiera el estado de don Quijote, lo cierto es que no ató la visera á la celada de encaje en su parte media anterior, superior, se opusiese ó no á que cortasen las cintas (se opuso sí á que las cortasen, pero no á que

las desatasen, mas no pudieron); y claro es que, á pesar de esto, si la visera hubiera estado caída hallándose la celada fija, ni torpe, ni puercamente no podía llevar nada á la boca, ni por su mano, aunque hubiese querido, ni por la de nadie; luego para que le diesen el bacallao que cenó introducido por las aberturas ó vistas de la visera, como V. supone, preciso fué estuviese levantada (de nada aquéllas sirvieron, pues que quedaron sin uso y no fueron menester), como levantada se halló al distinguir á la Tolosa y la Molinera y al dejarse servir de todos.

Confirma este juicio lo que luego se añade, á saber, «que fuera imposible de todo punto darle de beber á don Quixote si el ventero no se hubiese valido de un trozo de caña;» bien se comprende que si la visera no hubiera estado levantada, el alimento que por las visillas había de haber pasado, de seguro quitaría por completo fuerza en labios y voluntad en caballero para jamás alimentarse, ni con lo que al través de caña existiera, ni mediante vistilla nunca viera, ni palpara, ni gustara cosa alguna. Y véase ahora, señor Hartzenbusch, cómo pudo alzarse la visera y descubrir parte del rostro, cuando al llegar á la venta dirigió la palabra á la Tolosa y á la hija del molinero. Cervantes, *alzándose la visera de papelón y descubriendo su seco y polvoroso rostro*, describió con toda conciencia, y consecuencia plena, sin variar pensamiento alguno, las palabras *mirábanle las mozas y andaban con los ojos buscándole el rostro, que la mala visera le encubría*, porque don Quijote la había levantado, y el autor se propuso ridiculizar á su héroe perfectamente, cual lo consiguió: no colocó enmienda, porque no era menester; no hubo de borrar cláusula alguna, porque no era necesario borrarla, ni inutilizar nada, y en las ediciones, y en su nota, salen en evidencia las suposiciones y lo que se le imputó, corrigiendo él ahora á todos. No, señor Hartzenbusch, mantener en todas las ediciones las cláusulas consecuentes del autor es lo lógico.

Fuera, pues, sus notas números 61, 62 y 69, y queden las cosas como las dejó el autor, que así son: no necesita esta nota corregir nada á Cervantes.

Y pasemos ahora á otra cosa. Llegó á la venta don Quijote en viernes, ¿y por qué no en otro día de la semana? Le dieron de comer dos rameras, ¿por qué no dos mujeres de bien? Le decantó mediante una caña el ventero el vino que bebió, teniendo la visera levantada (si caña había de pasar por las vistas de la visera, mejor pasarían las visuales de las otras para verle el rostro), ¿por qué no otra persona, otra clase de sujeto? Compara las truchuelas á una trucha, como los sumandos á una suma, *porque eso se me da que me den ocho reales en sencillos, que en una pieza de á ocho,* y hace el paralelo de las truchas con *la ternera, siendo mejor ésta que la vaca y el cabrito que el cabrón* (y todo en día de viernes). Tiene manos libres, ¿por qué no las usa? Nada le impide esta función y prefiere los tres personajes de la escena, ¿y cuándo? Después de representar una escena modelo, acabada: tipo genérico de un monomaníaco que el mejor alienista, hijo de Esquirol, pudiera hacer, con el objeto, con el gran pensamiento de hacerse irresponsable, ¿en qué época? cuando la teocracia imperaba; (¡pobre de tí, Cervantes, si en aquel tiempo llegan á comprender tu pensamiento; de seguro que ni vemos tu obra, ni tú la luz!...) y en tal estado, con su traje raro, no menos que con su figura, en el centro de la Molinera, la Tolosa y el ventero, suena el silbato del castrador para poner en evidencia la caballería andante, el día de vigilia, servido por las que promiscúan todo el año; y empleando el cabrito, llama al ventero padre de éste, para burlarse de todos sin que penetrasen su intención los que podían haberle hecho sufrir enormemente.

En mi pobre juicio, este pasaje es la gran crítica á la comida de viernes. Significa tanto, que yo no quiero explanarle, sólo sí diré: crítica feliz que en cuanto al fondo no puede expresar más sobre la comida de viernes en

una venta, que careciendo de tanto, ofreció lo suficiente para examen acertado, que sólo Cervantes pudo hacer. Su originalidad sorprendente; abadejo, truchuela y varias denominaciones para expresar lo mismo ante su único pensamiento de ternera, cabrito ó cabrón, fotografiado entre rameras y ventero: variedad de conceptos tales, que sólo un loco puede armonizar lo desemejante ante el fin de un cuerdo prudente, que, evitando los escollos, hace responsable á aquél, á quien la ley excluye, y cuyos juicios sólo acepta para quedar á mansalva de lo que nadie puede atribuirle.

Nota número 70 de Hartzenbusch

Folio 7 vuelto, línea 15.

Y **ansí**.

Así, no **ansí**, dicen las otras ediciones de Cuesta. No haremos caso de las variantes de poca monta como ésta, que se repite muchas veces, ni de la de **mesmo** y **mismo**, **efecto** y **efeto**, etc., que se usaban indistintamente en la época de nuestro libro.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 7 vuelto, líneas 14 y 15.—Ortego, página 18, línea 11.

Assí.—S.

Las variantes de *anssí*, *mesmo* y *mismo*, *efeto* y *efecto*, se hallan expresadas en su mayor número como corresponde por el autor.

Nota número 71 de Hartzenbusch

Folio 7, segundo, que debe ser 8, 1.ª página, líneas penúltima y última.

En lo que deseaba y **pedia**.

Se omitió la oración *y* **pedia** en la tercera edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 8, líneas 31 y 32.—Ortego, página 18, líneas 12 y 13.

En lo que desseaua y pedía.—S.

Esta edición la tiene, luego no es tercera, y no necesitando de corrección sobra la nota.

Nota número 72 de Hartzenbusch

Folio 7, segundo, vuelto, línea 7.

Islas de **Reayán**.

Riarán, que es como debió imprimirse, traen las dos ediciones de Cuesta últimas. Era un barrio de Málaga.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 8 vuelto, línea 6.—Ortego, página 18, línea 19.

Islas de Riarán.—S.

Está como debe imprimirse.

Nota número 73 de Hartzenbusch

En el mismo folio 7, segundo, vuelto, líneas 11 y 12.

Ligereza de sus piés, sutileza de sus manos.

Suplida oportunamente una **y** entre **piés** y **sutileza**, en la edición de Clemencín.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 8 vuelto, líneas 10 y 11.—Ortego, página 18, líneas 23 y 24.

Exercitado la ligereza de sus piés, sutileza de sus manos.—A.

Debe aceptarse la *y* de Clemencín.

Nota número 74 de Hartzenbusch

Folio 9, 1.ª página, línea 16, contando de abajo arriba.

Como si mal **alguno hubisen** *tenido.*

Ya en la segunda edición de Cuesta se corrigió la errata **hubisen**, imprimiendo **hubiesen**; en la de 1668 variaron «como si mal alguno **no** hubiesen tenido.» Quizás habría escrito el autor: «como si mal **algún no** hubiesen tenido.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 9, línea 18.—Ortego, página 19, línea 30.
Huuiessen tenido.—S.
Escribió bien el autor.

Nota número 75 de Hartzenbusch

Folio 9, 1.ª página, líneas penúltima y postrera.
Sin las prevenciones **referidas.**
Prevenciones recibidas pusieron en las dos ediciones, segunda y tercera, que fué error conocido.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 9, líneas 32 y 33.—Ortego, pág. 20, líneas 8 y 9.
Y sin las preuenciones.—S.
Luego no es segunda ni tercera edición de Cuesta, y sí primera que no necesita corrección.

Nota número 76 de Hartzenbusch

Folio 9 vuelto, líneas 13 y 14.
Admiráronse *de tan extraño género de locura*, **y** *fuéronselo á mirar desde lejos.*
Preferible parece esta redacción á la de la tercera edición de Cuesta en este lugar, donde se lee: «**Admirándose** de tan extraño género de locura, fuéronselo á mirar, etc.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 9 vuelto, líneas 12 y 13.—Ortego, página 20, líneas 22 y 23.
Admiráronse de tan extraño género de locura, y fuéronselo á mirar desde lexos.
Luego no es tercera edición y su corrección completa.

Nota número 77 de Hartzenbusch

Folio 9 vuelto, al medio de él.
Acabó de cerrar la noche, **pero** *con tanta claridad de la luna...*

Lo mismo leemos en la segunda edición de Cuesta; en la tercera se omitió la conjunción **pero**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 9 vuelto, líneas 17 y 18.—Ortego, página 20, líneas 26 y 27.

Acabó de cerrar la noche, pero con tanta claridad de la luna.—S.

Si en la tercera edición se omitió la conjunción *pero* y ésta la trae, no es tercera y sí primera ó segunda, y no precisa corrección.

Nota número 78 de Hartzenbusch

En el mismo folio 9 vuelto, línea 6, contando desde abajo.

Atreviento. Errata: **Atrevimiento** debió imprimirse, como en las otras dos ediciones de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 9 vuelto, línea 27.—Ortego, página 21, línea 2.

Atreuimiento.—S.

Luego está bien.

Nota número 79 de Hartzenbusch

Folio 10, página 1.ª, líneas 12 y 13.

Es-ba. Errata por **estaba**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 10, líneas 11 y 12.—Ortego, página 21, línea 18.

Aun estaua aturdido.—S.

Nota número 80 de Hartzenbusch

Folio 10 vuelto, líneas 4 y 5, contadas desde la última de la página.

Todo se lo creyó don Quijote, **que** *él estaba allí pronto para obedecerle.*

En las ediciones segunda y tercera de Cuesta se añadieron, como era necesario, después del nombre **don Quijote**, las palabras **y dijo**: en la segunda se había sustituído el adjetivo **prompto** á **pronto**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 10 vuelto, líneas 28, 29 y 30.—Ortego, página 22, líneas 35 y 36.

Todo se lo creyó don Quixote, y dixo, que él estaua allí pronto para obedecerle.—S.

No necesita, pues, corrección.

Nota número 81 de Hartzenbusch

Folio 11, página 1.ª, líneas 9 y 10.

Dióle sobre el cuello un **buen** *golpe.*

Gran golpe se lee en la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 11, línea 8.—Ortego, página 23, línea 13.

Y dióle sobre el cuello vn buen golpe.—S.

Luego no es tercera edición.

Nota número 82 de Hartzenbusch

Folio 11, página 1.ª, líneas 16 y 17.

Las **proezas**, *que ya habían visto, del novel caballero les* **tenía** *la risa á raya.*

El plural **proezas** pide que el verbo que rige esté en plural, como se ve en la edición de Clemencín: *Las proezas... les* **tenían** *la risa á raya.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 11, línea 15.—Ortego, página 23, líneas 20 y 21.

Pero las proezas que ya auían visto del novel cauallero, les tenía la risa á raya.—S.

Clemencín está en armonía en esta cláusula con Cervantes; no precisa corrección esa nota tampoco.

Nota número 83 de Hartzenbusch

Folio 11 vuelto, líneas 4 y 5.

Hechas, pues, de galope y **aprisa** *las... ceremonias...*

Ediciones segunda y tercera de Cuesta: «De galope y **apriesa.**»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 11 vuelto, línea 3.—Ortego, página 24, líneas 5 y 6.

Hechas pues de galope, y apriessa, las hasta allí nunca vistas ceremonias.—S.

Nota número 84 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas últimas del capítulo III.

Sin **pedir-el** *la costa de la posada, le dejó ir* **á la buen hora.**

Pedir-el debe ser errata por **pedirle**, que es lo que se lee en las ediciones posteriores de Cuesta. **A la buen hora** debe ser, ó errata, ó yerro puramente de pluma en el original. **En buen hora** ó **en buena hora** usa decir Cervantes, y no **á la buen hora**. Cerca hay un ejemplo, folio 17 vuelto, al fin de él: «Suba vuestra merced **en buen hora.**»

El capítulo siguiente, que es el cuarto de este libro primero, principia con las palabras: **La del alba sería**, donde el artículo **la** se refiere al nombre **hora**, postrera dicción del capítulo antecedente, entre cuyo fin y el principio del que le sigue media el título de éste, que debió Cervantes dejar en blanco en su borrador del *Quijote*. Escrito el capítulo, y quizá el libro todo, hubo Cervantes de intercalar el título de aquél, terminándolo con la palabra **venta**, á la cual sin duda no se refiere el monosílabo femenino con que principia el capítulo IV.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 11 vuelto, líneas 11 y 12.—Ortego, página 24, línea 15.

Y sin pedirle la costa de la posada, le dexó yr á la buena hora.—S.

Deben suprimirse los juicios que el señor Hartzen-

busch hace de esta nota, pues creo no hacen al caso. Ya veremos en otras cláusulas la razón de ésta.

Nota número 85 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 4 y 5 del capítulo IV.

Que el gozo le reventaba por las cinchas del caballo.

Si estas palabras, que parecen dos versos de un mal romance, no son una burla al que lo escribió, quizá estén equivocadas, y hubiese Cervantes escrito: **Que de gozo reventaba, puesto encima del caballo. Reventar el gozo** á don Quijote **por las cinchas de su caballo** sería, tomándolo en serio, concepto monstruoso, muy ajeno de la propiedad y gracia de nuestro autor.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 11 vuelto, líneas 18 y 19.—Ortego, página 25, líneas 4 y 5.

Que el gozo le rebentaua por las cinchas del cauallo.—A.

Nota número 86 de Hartzenbusch

Folio 11 vuelto, líneas 6, 7 y 8 del capítulo IV.

Las prevenciones... **especial**, *la de los dineros.*

Usó Cervantes como adverbio la voz **especial** en el entremés de **Los Alcaldes de Daganzo**, donde escribió:

«El cielo puede hacer lo que él quisiere,
Sin que nadie le pueda ir á la mano,
Especial cuando llueve.»

En **Amadís de Gaula**, libro 2.°, capítulo XIV, hallaremos impreso: «El Rey, que ya de don Galaor informado estaba, de la bondad destos dos hermanos, **especial** de la de don Bruneo... hubo muy gran placer con ellos.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 11 vuelto, línea 20.—Ortego, página 25, líneas 6 y 7.

Cerca de las preuenciones tan necesarias que auía de lleuar consigo, especial la de los dineros.—S.

Usase Cervantes lo que quisiera en **Los Alcaldes de Daganzo**, el **especial**, bien como adverbio ó como

le conviniere, señor Hartzenbusch, lo cierto es, que aquí empleado como singular ó particular es un adjetivo que puntualiza la prevención necesaria del dinero.

Nota número 87 de Hartzenbusch

Folio 12, 1.ª página, líneas 11 y 12.

Vió atada una yegua á una encina, y atado en *otra á un muchacho.*

Si escribió Cervantes **atada una yegua á una encina,** ¿por qué había de variar de preposición inmediatamente, habiendo de expresar la misma circunstancia? **Atado á otra** hubo de escribir Cervantes aquí, porque usó también la preposición **á**, que es la propia, en el folio siguiente, 13 vuelto, donde se lee, con referencia al propio muchacho: **Le tornó á atar á la encina**; en el folio 176, **hallé atado á una encina á este muchacho**; y en el propio folio vuelto, **me volvió á atar á la mesma encina.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 12, líneas 10, 11 y 12.—Ortego, página 26, líneas 9 y 10.

Vió atada vna yegua á una enzina, y atado en otra á un muchacho.

¿Por qué había de variar de preposición inmediatamente habiendo de expresar la misma circunstancia, dice el señor Hartzenbusch? Yo á mi vez le preguntaría si viviese: ¿está mal expresado el pensamiento? No, pues no tanto rigorismo gramatical...

Nota número 88 de Hartzenbusch

En el mismo folio y página, línea 10, contando de abajo arriba.

Adonde estaba **arrimada** *la yegua.*

Arrendada (*sujeta por la rienda*) es aquí el texto ordinario, siguiendo el de la tercera edición de Cuesta, conforme con la segunda.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 18, línea 25.—Ortego, página 26, línea 24 y 25.

Adonde estaua arrendada la yegua).—S.

Está bien el texto, luego sobra la nota, y yo merezco un cargo por haber cometido un error de corrección al haberle variado en la restauración; téngase ahora presente esta corrección y véase mi fe de erratas en la edición restaurada.

Nota número 89 de Hartzenbusch

Folio 12 vuelto, líneas 7 y 8.
Desatadlo *luego*.
Las dos ediciones posteriores de Cuesta dicen **desataldo**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 12 vuelto, líneas 7 y 8.—Ortego, página 27, líneas 4 y 5.

Desataldo luego.—E. C.

Según esto es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 90 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 12.
Setenta y tres reales.
El salario de nueve meses, á siete reales, no compone **setenta y tres reales**, sino **sesenta y tres**, que es lo que traen todas las ediciones modernas, á pesar de que se lee **setenta y tres** en la primera, en la segunda y en la tercera del respetable Juan. En la segunda edición de Bruselas (1617) ya se imprimió **sesenta y tres**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 12 vuelto, línea 12.—Ortego, página 27, línea 9.

Setenta y tres reales.—S. E.

Por no perdonar, señor Hartzenbusch, y ser ustedes unos intransigentes con Cervantes, ni dispensan siquiera una pequeña falta de tinta en una *s* antigua. Que no se señale bien el palo superior de la *s*, situado sobre el pequeño perfil horizontal, y resultará de hecho una *t* en vez

de una *s*, y tendremos por lo tanto, *setenta* en vez de *sesenta*. Esto es lo que sucedió aquí; pero en cambio no tengáis cuidado, que ya habrá comentarista que crea no sabía sumar el que estaba encargado de cobrar las alcabalas. ¡Esta corrección compensa con usura la que usted hace en su nota número 84 y otra alguna! ¿Es verdad? Gracias, señores de Bruselas, por su certera corrección.

Nota número 91 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 4 y 5, contando de abajo arriba.

Me **desuelle.**

Segunda edición y tercera de Cuesta: *Me* **desollará.**

Probablemente escribiría Cervantes: Me **desuella,** por ser más enérgica expresión aquí la del presente indicativo que la del futuro.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 12 vuelto, líneas 30 y 31.—Ortego, página 27, línea 28.

Me desollará.—A.

Luego es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 92 de Hartzenbusch

Folio 13 vuelto, línea 5, contando de abajo arriba.

Rescibió.

La segunda y la tercera edición de Cuesta: **Recibió.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 13 vuelto, línea 29.—Ortego, página 29, líneas 22 y 23.

Ayer recibió.—S.

Luego es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 93 de Hartzenbusch

Folio 14, 1.ª página, línea 10, contando desde la última.

A trecho que se *pudieron ver y oir.*

Así las tres ediciones de Cuesta; pero el **se** debe ser un **le**, porque don Quijote había ya visto á los caminantes.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 14, línea 24.—Ortego, página 30, línea 14.
A trecho que se pudieron ver y oyr.—A.

Nota número 94 de Hartzenbusch

Folio 15, página 1.ª, líneas 4 y 5, contando desde la última.
A los malandrines, que tal le **parecían**.
Que tal le **paraban**, sospechamos que escribiría Cervantes.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 15, líneas 30 y 31.—Ortego, página 32, línea 16.
Y á los Malandrines, que tal le parecían.—S.
Creo que Cervantes escribió bien *le parecían.*

Nota número 95 de Hartzenbusch

Folio 19 vuelto, línea 6 del capítulo V.
Herido en la **montiña**.
Volvió Cervantes á usar la palabra **montiña** en el capítulo XXIV de la **segunda parte** de esta obra, escribiendo: «He hecho un juramento... á modo de aquel que hizo el marqués de Mantua, de vengar á su sobrino Baldovinos, cuando le halló para espirar en mitad de la **montiña**.» Sin razón, pues, se ha sustituído **montaña** á **montiña** en varias ediciones modernas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 15 vuelto, línea 6 del capítulo V.—Ortego, página 33, línea 7.
Herido en la montiña.—S.
Con razón, pues, señor Hartzenbusch, se usa de la palabra *montiña,* sinónima de *montaña,* por ser palabra anticuada y significar ser una misma cosa, se haya usado ó dejara de ponerse en la segunda parte.

Nota número 96 de Hartzenbusch

Folio 15 vuelto, línea 12 del capítulo V.
Se comenzó á **volcar** *por tierra.*
¿Escribiría Cervantes **revolcar?** Porque el pobre don Quijote bien volcado estaba.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 15 vuelto, línea 20.—Ortego, página 33, línea 12.
Se comenzó á bolcar por la tierra.—A.

Nota número 97 de Hartzenbusch

Folio 16, página 1.ª, líneas 13 y 14.
Señor **Quijana.**
En las otras dos ediciones de Cuesta: *Señor* **Quijada.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 16 (debe ser 15), línea 12.—Ortego, página 34, línea 16.

Señor Quixada.—S.

Luego es una de las dos ediciones de Cuesta y se demuestra con ésto lo que yo consigno en nota número 42.

Nota número 98 de Hartzenbusch

Folio 16, 1.ª página, líneas 12 y 13, contando de abajo arriba.
Por **parecer.**
Ediciones segunda y tercera de Cuesta: *Por* **parecerle.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 16, líneas 20 y 21.—Ortego, página 34, línea 25.
Por parecerle.—S.

Luego es segunda ó tercera edición de Cuesta y está bien; pues de variar ésto, debió el señor Hartzenbusch, antes de principiar la oración *procuró levantarle*, modificar el *levantarle* en *levantar*, si ha de haber consecuencia en esa corrección.

Nota número 99 de Hartzenbusch

Folio 16 vuelto, línea 4.
Le prendió y llevó **cautivo.**
Preso, en la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 16 vuelto, línea 2.—Ortego, página 35, línea 3.
Le prendió, y lleuó cautiuo.—S.

Luego no es tercera de Madrid y sí primera ó segunda.

Nota número 100 de Hartzenbusch

Folio 16 vuelto, líneas 13 y 14.
Y dábale *priesa á llegar al pueblo.*
El labrador sería el que **se** diese prisa, arreando al asno; que á don Quijote, montado y sin poderse menear, era inútil darla.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 16 vuelto, línea 12.—Ortego, página 35, líneas 12 y 13.
Y dauale priessa á llegar al pueblo.—S. C.

Si el cajista hubiese puesto en vez de una *l*, una *s*, en **dábale**, se evitaba esa nota. Si una simple letra dió margen á ese cargo inconveniente, señor Hartzenbusch, ¿á quién debía yo ahora recriminar?

Nota número 101 de Hartzenbusch

Más abajo, líneas 19 y 20.
Los más famosos hechos de caballerías que se han visto, **vean** *ni verán en el mundo.*
Si quiso Cervantes, como es natural, expresar aquí los tres tiempos, pasado, presente y futuro, no escribiría **vean**, sino **veen**, como entonces se acostumbraba. El presente de subjuntivo tiene significación de futuro.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 16 vuelto, líneas 17, 18 y 19.—Ortego, página 35, líneas 18, 19 y 20.

Los mas famosos hechos de caualleriаs que se han visto, vean, ni verán en el mundo.—S.

Tenga el presente de subjuntivo la significación de futuro, ó la que le acomode, señor de Hartzenbusch, ni usted, ni yo, ni nadie, reune derecho á penetrar la intención de Cervantes. Éste puso lo que quiso, así como sus comentaristas ponen lo que les acomoda. ¡No parece sino que creó con su obra inmortal una cátedra de crítica gramatical!...

Nota número 102 de Hartzenbusch

Aun más abajo, línea 10, contando desde abajo arriba.
Señor **Quijana.**
Ediciones segunda y tercera de Cuesta: *Señor* **Quijada.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 16 vuelto, línea 24.—Ortego, página 35, línea 25.
Señor Quixada.—S.

Dijeran lo que les acomodase en segunda ó tercera edición, lo cierto es que, esta nota de Hartzenbusch, á más de demostrar ser admisible lo que dije en nota número 42, demuestra ahora, con esto, ser este ejemplar primera edición.

Nota número 103 de Hartzenbusch

Folio 17, 1.ª página, 2.ª línea.
Entró en el pueblo y **en la** *casa de don Quijote.*
No entró en casa de don Quijote, porque, según se ve después, estaba cerrada la puerta: lo que escribiría Cervantes aquí sería:
Entró en el pueblo y **fué á** *casa de don Quijote.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 17, líneas 1 y 2.—Ortego, página 35, líneas 34, 35 y 36.
Entró en el pueblo, y en la casa de don Quixote, la qual halló toda alborotada.—S.

Entró en casa de don Quijote, porque leemos, según se ve después, estaba la casa alborotada, y esto no demuestra ni supone estuviese cerrada la puerta. Y tanto esto es así, que al terminar el capítulo V, en las últimas líneas, «el cura se informó muy á la larga del labrador, del modo que había hallado á don Quixote: él se lo contó todo...» ¿Dice el pasaje que se lo refirió el labrador, al cura, en la calle? No; luego para hacer la descripción la hizo en casa, y para entrar, la puerta tuvo que estar abierta. Cervantes escribió bien lo escrito.

Nota número 104 de Hartzenbusch

Folio 17, 1.ª página, líneas 3 y siguientes.

Y *estaban en ella el Cura y el Barbero del lugar, que eran grandes amigos de don Quijote,* **que** *estaba diciéndoles su Ama...*

Parece que más bien diría el original: «**Que** *estaban en ella el Cura y el Barbero del lugar (que eran grandes amigos de don Quijote),* **y** *estaba diciéndoles su Ama...*» Habiendo Cervantes escrito que Pedro Alonso halló alborotada la casa de don Quijote, lo natural era añadir el motivo, principiando á expresarlo por medio de la causal **que**, la cual no está en su lugar después del nombre de don Quijote: sospechamos que, por lo confuso del original, se imprimió aquí primero **y** por **que**, y luego **que** por **y**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 17, líneas 2, 3 y 4.—Ortego, página 35, líneas 36 y 1.ª y 2.ª de la página siguiente.

Y estauan en ella el Cura y el Barbero del lugar, que eran grandes amigos de don Quixote, que estaua diziéndoles su ama á vozes.—S.

Me parece á mí que lo formal era no haber variado ni la puntuación, ni los conceptos del autor: ese paréntesis podía V., señor Hartzenbusch, guardarle para donde lo omite, y habiendo Cervantes escrito que Pedro Alonso halló alborotada la casa de don Quijote, lo natural era hubiera V. demostrado le refirió al cura todo el pasaje en la calle, y no confundiese V. esto con la puerta cerrada, siendo lo admisible que entre la anterior nota y

ésta, entre lo *causal* y *casual* de ambas, poniéndose usted mismo ahora en contradicción, no abusase V. tanto de sus grandes conocimientos gramaticales, en términos que por tanto analizar, va V. ocupando un sitio ó lugar no muy grato como crítico: y si no, recordemos el *setenta*, que siendo *sesenta*, no admitió V. consideración para con el autor.

Nota número 105 de Hartzenbusch

Folio 17, 1.ª página, líneas 8 y 9.

Tres dias *há que no parecen él (don Quijote), ni el rocín, ni la adarga, ni la lanza.*

La edición segunda y la tercera de Cuesta: «**Seis** *días*.»

Ni debió Cervantes escribir **tres días**, ni mucho menos pudo corregir **seis**: dos no más, escasos, había que don Quijote faltaba de casa, dos, precisamente justos, que no parecía en ella. Un jueves de Julio se recogería temprano don Quijote para madrugar, y por consiguiente se separaría de su ama y su sobrina como á las nueve de la noche; á las nueve de la siguiente, se hallaba en la venta del andaluz; y sería la misma hora de la noche tercera, cuando Pedro Alonso estaba ya con don Quijote oyendo en la calle lo que hablaban en casa de éste: debía, pues, el ama decir que hacía justamente **dos dias** que no veían á su amo.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 17, líneas 7 y 8.—Ortego, página 36, líneas 5 y 6.

Seys días há que no parecen él ni el rozín, ni la adarga, ni la lanza.—S.

Yo no veo tan claro como el señor Hartzenbusch el concepto que expresa en esta cláusula de su nota, y digo no tan claro, porque no está demostrado con tanta claridad en el plan cronológico de los días que duró la fábula en la primera parte del *Quijote*. Vemos en página 248 de la tercera edición que publicó la Real Academia Española en el año 1787, que la fábula duró 37 días: el día 24 de la acción de la misma, es el día, el crítico día que, á pesar del juicio respetabilísimo de tan sabia Academia, dice Sancho en el capítulo XVI, página 131, líneas 18 y 19:

No há sino un mes que andamos buscando las aventuras... ¿A quién creer, pues? ¿Cómo conciliar los 24 días de la Academia con los 31 del mes á que se refiere Sancho, y que terminantemente representa más de 24 días?

Por esto, yo, que doy más crédito á Cervantes que á los comentaristas, respeto el *seis* de las ediciones segunda y tercera, y ejemplar prueba; y ante el *recogería* de don Quijote y el *separaría de su ama,* opto por dar la preferencia á Sancho y al ama con los *seis* días, y no con los *tres* ni con los *dos* del señor Hartzenbusch.

Nota número 106 de Hartzenbusch

Folio 17 vuelto, líneas 9, 10 y 11.

A fe que no se pase el día de mañana sin que dellos (los libros de caballerías) *no se haga* **acto** *público.*

Notó con razón el señor Clemencín que, en la tercera edición de Madrid, capítulo XXVI de nuestro libro, se dice que el Cura y el Barbero hicieron **auto** general de los libros de don Quijote; y por eso **auto**, y no **acto**, se debiera entender aquí. Así también lo hemos entendido nosotros.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 17 vuelto, líneas 8, 9 y 10.—Ortego, página 37, líneas 1 y 2.

Y á fe que no se passe el dia de mañana, sin que dellos no se haga acto público.—S.

Acto, como hecho, ó acción de quemarlos; es muy oportuno y lógico creer en esta cláusula, pero no como cumplimiento de sentencia decretada por los inquisidores, pues ni el cura ni el barbero lo eran. No puedo convenir en esto, ni con Clemencín, ni con Hartzenbusch, diga lo que quiera, y ponga lo que le conviniere, la tercera edición de Madrid en que se fundaron estos comentaristas.

Nota número 107 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea antepenúltima.

Sin que venga esa **urgada.**

Esa **Urganda**, trajo la tercera edición de Madrid, y no parece variante propia del autor. El ama de don Quijote, que equivocó el nombre de **Fristón** con los de **Muñatón** y **Fritón**, debía entender mal el nombre de **Urganda**, y llamar con enfado **hurgada** á la encantadora, soñada amiga de don Quijote.—A. y P.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 17 vuelto, línea 31.—Ortego, página 37, línea 21.
Que sin que venga essa vrgada.—S. C.

Cuanto digo en nota número 157 alusivo á Leonela y el ventero, creo yo tiene aplicación en este momento. Cervantes hace representar á cada personaje en su fábula el papel que le corresponde, y como la ama de don Quijote no estaba muy versada en gramática, pronunció *Urganda* no con letra mayúscula, y sí minúscula, que es cual pertenece y debíamos todos haber respetado; en mi concepto, repito, he cometido un descuido al escribir *Urganda* con mayúscula.

Nota número 108 de Hartzenbusch

Folio 17 vuelto, líneas 13 y 14.
Todo esto estaban oyendo el labrador **y don Quijote.**
No lo debió don Quijote oir, cuando á los pocos días tragó tan fácilmente el cuento del mago, que había hecho desaparecer los libros: lo oiría el labrador, y don Quijote seguiría desvariando: quizá falte algo después de las palabras **y don Quijote**, ó quizá fué intención de Cervantes escribir: «Todo esto estaba oyendo **de** don Quijote el labrador,» esto es, «acerca de don Quijote.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 17 vuelto, líneas 12 y 13.—Ortego, página 37, líneas 5, 6 y 7.

Todo esto estauan oyendo el labrador, y don Quixote, con que acabó de entender el labrador la enfermedad de su vezino.—S.

Cuando el canónigo trató de persuadir á don Quijote

de las locuras caballerescas, ¿qué hizo éste? No sólo lo oyó bien, cuanto se propuso demostrar al primero que quien estaba loco era aquél, no él; ¿por qué, pues, ahora quiere el señor Hartzenbusch demostrarnos que no lo oyó bien don Quijote, cuando á los pocos días tragó tan fácilmente el cuento del mago?..... Don Quijote era un monomaníaco, y á éstos, á los que en su delirio impera una idea, no se les convence, hay que dejarlos, porque siempre desvarían en el extremo de que adolecen, y quizá, y sin quizá, nada les falta en su monomanía para que los cuerdos no interpreten intención del autor. Hay que respetar esto, señor Hartzenbusch, y no variar la cláusula. «Tragase el cuento,» según se expresa el comentarista, no me suena bien á mí para sostener, ó no, no debió oirlo don Quijote. El autor dice lo oyó el labrador y don Quijote, y basta esto; menos agrada oir tragase cuento alguno, porque tragar es sinónimo de pasar sólidos ó líquidos por las fauces, y los cuentos no son bebidas ni alimento. Léase mi capítulo XVI, y quedaremos convencidos de lo que hacía Icón con sus discípulos.

Nota número 109 de Hartzenbusch

Folio 17 vuelto, línea 6, contada de abajo arriba.

Mira, en hora **maza**...

Así las tres ediciones de Cuesta; las modernas, **en hora mala**.

Noramaza, sin embargo, era expresión propia de aquellos tiempos, anterior y posterior al *Quijote*.

Segunda comedia de la famosa Celestina... por Domingo Gaztelu. Venecia, 1536. Cena (escena) 11.

«Ora, mis ojos, *enora maza*, no estés enojada.»

Mateo Alemán en **Guzmán de Alfarache**, libro 1.°, capítulo II.

«**Noramaza** sea: ¡qué dolor tan mal empleado en esa cara de rosa!»

Quevedo, **Historia de la vida del Buscón, llamado don Pablos**, libro 1.°, capítulo II.

«Rióse y dijo: ¡Ah **noramaza**! ¿Eso sabes decir? No serás bobo.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 17 vuelto, línea 28.—Ortego, página 37, línea 18.

Mira en hora maza.—S.

Maza, en forma metafórica empleada en esta cláusula, significa hora pesada, molesta, por lo tanto está bien.

Nota número 110 de Hartzenbusch

Folio 15, que debe ser 18, 1.ª página, líneas 1 y 2 del capítulo VI.

Pidió las llaves á la Sobrina del aposento.

Gramática de la Lengua Castellana, por la Academia Española, edición de 1870, página 233: «Hipérbaton reprensible también, si no pareciese yerro casual ó de pluma, ó de imprenta, serían aquellas palabras de Cervantes al principio del capítulo VI, primera parte de **El Ingenioso Hidalgo,** donde queriendo decir que el Cura pidió á la sobrina de don Quijote las llaves de una estancia, se lee que **pidió las llaves á la sobrina del aposento.**»

Por lo menos, convendría encerrar en un paréntesis las palabras **á la Sobrina.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 118, líneas 23 y 24.—Ortego, página 39, líneas 1 y 2.

Pidió las llaves á la Sobrina del aposento.—A.

Nota número 111 de Hartzenbusch

Folio 15, que debe ser 18 vuelto, líneas 6, 7 y 8.

No esté aquí algún encantador, de los muchos que tienen estos libros, y nos **encanten** *en pena de* **las** *que les queremos dar, echándolos del mundo.*

Parece que el sujeto de la oración **nos encanten** debe ser el singular **algún encantador,** no el plural **muchos;** parece que dicha oración no se debe considerar como de la clase de segundas, cual si equivaliese á **se nos encante,** ó **seamos encantados;** parece, en fin, que la **n** última del verbo **encanten** es errata ó descuido involuntario de pluma, que no se debe respetar como lección legítima.—En la segunda edición del *Quijote,* por Juan de la Cuesta, se lee (y en nuestro con-

cepto bien) *en pena de* **la** *que les queremos dar*. Se hallan, pues, en esta cláusula dos plurales **(encanten** y **las)** que deben estar en número singular: **encante** y **la**.—Otra letra sobra, más abajo, en el verbo **arrojarllos**, que en las ediciones segunda y tercera de Cuesta es **arrojarlos**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 18, líneas 3, 4, 5 y 6.—Ortego, página 39, líneas 11, 12, 13 y 14.

No esté aquí algún encantador de los muchos que tienen estos libros, y nos encanten, en pena de las que les queremos dar, echándolos del mundo.—S.

Si toda esa corrección es semejante é igual á la otra letra que sobra en el verbo *arrojarlos,* que Cuesta corrigió en segunda y tercera edición, yo copiaré la que sobre esto consignó el autor en folio 18 vuelto, línea 13, **arrojarlos.**

Nota número 112 de Hartzenbusch

Folio 19, 1.ª página, líneas 5 y 6.

Esplandián, hijo **legitimo** *de Amadís.*

Hubo Amadís á Esplandián en Oriana, antes de casarse con ella: por eso hizo decir nuestro autor á la misma Oriana en el soneto á Dulcinea:

«¡Oh quién tan castamente se escapara
Del señor Amadís, como tú hiciste
Del comedido hidalgo don Quijote!»

Fué, pues, Esplandián **ilegitimo**, aunque fué luego legitimado. Como producción literaria, también fué hijo ilegítimo, imitación mala de un original, siquiera tolerable. ¿Sería irónico aquel calificativo? Parece pulla del barbero, que habría leído el **Amadis**, porque en la primera página del folio 2 de este libro se nos dice: «Sobre cuál había sido mejor caballero, Palmerín de Inglaterra ó **Amadis** de Gaula... Maese Nicolás, barbero del mismo pueblo, decía que ninguno llegaba al Caballero del Febo.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 19, líneas 2 y 3.—Ortego, página 40, línea 22.

Esplandián, hijo legítimo de Amadís de Gaula.—S.

Si fué legitimado, fué legítimo por fin.

Nota número 113 de Hartzenbusch

En el mismo folio y página, líneas 19 y siguientes.

Quemaré *con ellos al padre que me engendró, si anduviera en forma de caballero andante.*

Las ediciones segunda y tercera de Cuesta: **Quemara**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 19, líneas 16, 17 y 18.—Ortego, página 40, líneas 35 y 36.

Quemara con ellos al padre que me engendró, si anduuiera en figura de canallero andante.—S.

Aquí vemos variar dos cosas, el verbo *quemare* con *quemara,* y la forma con la figura. Respetemos al maestro, y Cervantes lo fué.

Nota número 114 de Hartzenbusch

En el mismo folio 19, al pie de la primera página.

Florimorte de Hircania... **Florimorte.**

Florismarte, como se lee en las dos ediciones últimas de Cuesta, fué el primer nombre de **Felixmarte** de Hircania.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 19, líneas 30 y 31.—Ortego, página 41, línea 13.

Florismarte de Hircania.—S.

Nota número 115 de Hartzenbusch

Folio 19 vuelto, líneas 3 y 4.

Sonadas aventuras. **Soñadas**: errata, corregida ya en las ediciones segunda y tercera de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 19, líneas 33 y 1.ª del folio vuelto.—Ortego, página 41, línea 16.

Soñadas auenturas.—S.

Luego es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 116 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 9 y 10, contadas de abajo arriba.

El cristiano *poeta Ludovico Ariosto.*

Mejor, más propiamente, llamaría Cervantes **divino** que **cristiano** al Ariosto: **divino** en acepción figurada, en significación de **excelente**. Ya hizo notar Clemencín que Cervantes, en el libro sexto de la *Galatea*, pone en boca de la Musa Caliope estas palabras: «Soy la que ayudó á tejer al **divino** *Ariosto* la variada y hermosa tela que compuso.» Después de haber llamado **famoso** á Mateo Bayardo, calificar de **divino** á Luis Ariosto no era demasía. En fin, Ariosto nació en Reggio. ¿Escribiría Cervantes: el **regiano** *poeta, Ludovico Ariosto?*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 19 vuelto, líneas 21 y 22.—Ortego, página 41, línea 36.

El Christiano Poeta Ludouico Ariosto.—S.

Respetemos lo que dijo Cervantes, y no vayamos á penetrar en el terreno de las intenciones: en éste, ni Clemencín, ni Hartzenbusch, ni nadie, tiene autorización á entrar. Que se llamase *divino* en otro pasaje, ó que así le acomodase á Cervantes nombrarle, ¿acredita y prueba esto no era cristiano? ¡Qué furor de meterse Vdes. á ser adivinadores!;... pues sobra esa apreciación y con ella la nota.

Nota número 117 de Hartzenbusch

En el mismo folio 19 vuelto, al fin.

Aquí le perdonáramos al señor Capitán que **no** *le hubiera traído á España.*

Parece que el adverbio **no** debiera ser el pronombre **nos**, pues lo que el Licenciado quería perdonar al Capitán Urrea, era el haber traído á España (es decir, haber traducido á nuestra lengua mal) el **Orlando furioso**, no el **no** haberlo traído ó traducido. Pero no negaremos que pleonasmos de esta especie eran comunes en la época de Cervantes.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 19 vuelto, líneas 29, 30 y 31.—Ortego, página 42, líneas 6, 7 y 8.

Y aquí le perdonáramos al señor Capitán, que no le huuiera traydo á España, y hecho Castellano.—S.

Si por confesión propia del comentarista es un pleonasmo, ¿por qué no respetarlo?

Nota número 118 de Hartzenbusch

Folio 20, página 1.ª, líneas 13 é inferiores, contadas desde abajo arriba.

Esa Palma... se guarde... como á cosa única, y se haga para **ello** *otra caja como la que halló Alejandro en los despojos de Darío.*

Ello dice también la segunda edición de Cuesta; la última, **ella**. Uno y otro está bien: **ello** se refiere á **guardar; ella** á la *caja*.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 20, líneas 18, 19, 20 y 21.—Ortego, página 42, líneas 29, 30, 31 y 32.

Y essa palma de Ingalaterra se guarde y se conserue, como á cosa vnica, y se haga para ello otra caxa, como la que halló Alexandro en los despojos de Darío.—S.

Diga lo que quiera la primera edición de Madrid, lo cierto es que **Ingalaterra** es palabra anticuada, y usted la omite á pesar de su rigorismo gramatical. En el otro extremo se halla conforme la segunda edición de Cuesta con el ejemplar prueba; luego sobra la nota de usted.

Nota número 119 de Hartzenbusch

Folio 20 vuelto, líneas 9 y 10, contadas desde abajo arriba.

¡Que aquí **esté** *Tirante el Blanco!*

Cervantes no escribiría **esté**, sino **está**. **Esté** significaría extrañeza; y nada tenía de extraño hallar un buen libro de caballerías en una colección de ellos, buenos y malos. **Está**

indicaría con propiedad la sorpresa de haber hallado un libro de mérito, cuando no se esperaba, como si dijéramos: «¡Ah! ¡con que **está** aquí esta joya, y aun no la habíamos visto!»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 20 vuelto, línea 23.—Ortego, página 43, línea 30.

Que aquí esté Tirante el Blanco.—S.

Cervantes escribió **esté** y no **está**. *Esté* significa extrañeza, y nada tiene de extraño hallar un buen libro de caballerías en una colección de ellos buenos y malos. *Está* indicaría con propiedad la sorpresa de haber hallado un comentarista como el señor Hartzenbusch, cuando no debiendo esperar Cervantes tan crudo análisis (por no decir guerra), no hay página, folio y línea que no le salga al encuentro. ¡Ah!, ¡conque está aquí esta joya, y aun no la habíamos visto! En cambio V. halla lo que quiere, con sus muchos conocimientos gramaticales, para guardar deferencias á Cuesta con detrimento del autor.

Nota número 120 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, casi al fin.

El valiente **Detriante**.

Conforman las tres ediciones de Cuesta; y sin embargo, se debe leer: «*El valiente* **Tirante**, ó *el valiente* **de Tirante**,» como el Reverendo don Juan Bowle imprimió en la edición que hizo de nuestro libro en Londres y en Salisbury, año 1781.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 20 vuelto, línea 29.—Ortego, página 43, líneas 35 y 36.

El valiente Detriante.—S.

Si conforman las tres ediciones, y no observamos error de concepto ni de imprenta en ninguna de ellas, ¿por qué razón no hemos de obedecer al autor, y sí á usted, señor Hartzenbusch? Si el reverendo don Juan Bowle suprimió lo que creyó oportuno, justo y juicioso es tam-

bién respetemos al reverendísimo Miguel de Cervantes, más que á nadie. Queden las cosas como las escribió el autor, y fuera apreciaciones que no son de él.

Nota número 121 de Hartzenbusch

Folio 21, página 1.ª, línea 2.ª
Hipólito **su** *escudero.*
Debe leerse *Hipólito*, **el** *Escudero*, pues aunque Hipólito era escudero, no lo era de la Emperatriz.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 20 vuelto, línea 33.—Ortego, página 44, líneas 2 y 3.
Enamorada de Ipolito su escudero.—S. E.
Debe leerse *Hipólito su escudero*, pues escudero antes de quien quisiese, el autor del *Quijote* no dice no lo fuese de la Emperatriz; y si no, ínterin no se demuestre lo contrario, la nota sobra.

Nota número 122 de Hartzenbusch

En el mismo folio, página 1.ª, línea 6.
Con **estas** *cosas.*
Con otras, dicen, y bien, las ediciones segunda y tercera de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 21, línea 4.—Ortego, página 44, línea 7.
Con otras cosas.—C.
Luego es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 123 de Hartzenbusch

En el folio mismo y 1.ª página, líneas 7 y siguientes.
Con todo eso os digo que merecía el que lo compuso, pues **no** *hizo tantas necedades de industria, que le echaran á galeras por todos los días de su vida.*
Si no hizo de industria (esto es, de propósito, á sabiendas) las necedades, no merecía tan grave castigo: ha de sobrar el **no**, ó ha de faltar la conjunción adversativa **sino** ú otra equi-

valente. Y como el Cura no había dicho hasta ahora nada de tales necedades, y por el contrario había dado muchas alabanzas al libro, parece que no se debe leer **tantas** sino **hartas** ó **ciertas**, voces que terminan como **tantas** en la sílaba **tas**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 21, líneas 5, 6, 7, y 8.—Ortego, página 44, líneas 8, 9, 10 y 11.

Con todo esso os digo, que merecería el que lo compuso, pues no hizo tantas necedades de industria, que le echaran á galeras por todos los días de su vida.—S.

Si no hizo de industria, esto es, de propósito, á sabiendas, lo que el *Quijote* contiene de mérito, ¿qué castigo reclama quien á cada paso le analiza tanto defecto gramatical, siendo su autor el tipo y modelo del buen decir? Si sobra el *no,* ó falta la conjunción adversativa *sino,* ú otra equivalente, dijera el Cura lo que le acomodase, y formen otros juicios diferentes, ¿evitará esto que, fijándose uno en la terminación **tas**, pueda con más ó menos excentricidad exclamar: ¡Bravatas gramaticales?

Nota número 124 de Hartzenbusch

En el mismo folio y página, línea 14, contada desde abajo arriba.

Libros de **entendimiento**.

Lo mismo en las otras ediciones de Cuesta; en la de 1668: *libros de* **entretenimiento**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 21, línea 18.—Ortego, página 44, líneas 20 y 21.

Libros de entendimiento.—S.

Luego es primera ó segunda de Cuesta.

Nota número 125 de Hartzenbusch

Folio 31 vuelto, línea 12.

Fortuna de **Ama**.

Léase **Fortuna de amor**, como traen las dos ediciones de Cuesta. siguientes.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 21 vuelto, línea 11.—Ortego, página 45, línea 9.
Fortuna de Amor.—S. C.

Nota número 126 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 9, contando de abajo arriba.
Desengaños *de celos.*
Desengaño de celos es el título de esta obra de Bartolomé López de Enciso, y así aparece impreso en este mismo volumen, folio 31 vuelto. Se ve que el impresor creyó debía ser una **s** el rasguillo final formado después de cerrada la **o**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 21 vuelto, línea 26.—Ortego, página 45, líneas 22 y 23.
Desengaños de Zelos.—A.

Nota número 127 de Hartzenbusch

Folio 22, página 1.ª, líneas 13 y siguientes.
Cerbantes, escrito las dos veces con **b**.
Segunda edición de Cuesta. La primera vez, **Ceruantes**, la segunda, **Cerbantes**.
Tercera edición del mismo Cuesta. Las dos veces **Ceruantes**.
Cerbantes (con **b**) firmó siempre el autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 22, línea 13.—Ortego, página 46, línea 7.
Cerbantes.

Los autógrafos que yo, pobre de mí, pude ver, son con **v**, y no con **b**, pero quédese esto para los que puedan comprobarlos. El ejemplar prueba así lo trae.

Nota número 128 de Hartzenbusch

En el mismo folio y página, líneas 16 é inferiores, contando de abajo arriba.

Quizá con la enmienda alcanzará del todo la misericordia que ahora se le niega; y entretanto que **éste** *se ve, tenedle recluso en vuestra posada.*

En las ediciones de Cuesta, segunda y tercera: *Entretanto que* **esto** *se ve.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 22, líneas 17, 18 y 19.—Ortego, página 46, líneas 12, 13 y 14.

Quizá con la enmienda alcanzará del todo la misericordia que aora se le niega, y entretanto que esto se ve, tenelde recluso en vuestra posada.—S. C.

Luego es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 129 de Hartzenbusch

En el mismo folio y la misma página, líneas 10 y 12, contadas de abajo arriba.

La **Auracana** *de don Alonso de* **Ercila**... *el* **Monserrato** *de Cristóbal de Virués.*

¿Escribiría Cervantes **Auracana**, ni **Ercila**, ni **Monserrato?** Imposible parece..., ó fueron yerros inevitables de pluma, que desde las ediciones de Cuesta, segunda y tercera, desaparecieron. Pues yerros semejantes hay todavía en las ediciones modernas, que debieran desaparecer por la misma razón.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 22, líneas 21, 22 y 23.—Ortego, página 46, líneas 16, 17 y 18.

La Araucana de don Alonso de Ercilla, la Austriada de Iuan Rufo Iurado de Cordoua, y el Monserrato de Christóual de Virués.

Yo lo pongo como lo veo, y por no ser competente en la materia, me callo y no pongo nada.

Nota número 130 de Hartzenbusch

Folio 23, primera página, líneas 10 é inferiores, pero contando de abajo arriba.

Uno de los remedios, que el Cura y el Barbero dieron por entonces para el mal de su amigo, fué que le **murasen** *y tapiasen el aposento de los libros.*

El texto es conforme aquí en las tres ediciones de Cuesta, y está bien. Pero la segunda edición de Juan tiene una fe de erratas, que consta sólo de tres, en la cuál se advierte que se debe leer **mudasen** en lugar de **murasen**. Tiene gracia esto de mudar un aposento de una parte á otra. ¡Bendito sea Dios! y ¡qué útiles eran á veces los correctores de oficio de aquella época!

Murasen y **tapiasen** es decir lo mismo con voces diversas, lo cual no era raro en el siglo de nuestro autor, ni en el autor mismo; pero casos hay, éste es uno de ellos, en que puede creerse que Cervantes habría escrito **v** (esto es, **u**) en lugar de la conjunción adversativa **ó**, y haciendo demasiado larga la parte inferior de la **v** de corazón, pudo equivocarse con una **y.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 23, líneas 23, 24, 25 y 26.—Ortego, página 48, lineas 29, 30 y 31.

Uno de los remedios que el Cura y el Barbero dieron por entonces para el mal de su amigo, fué que le murassen y tapiassen el aposento de los libros.—S.

Si el texto es conforme en las tres ediciones de Cuesta, y está bien, ¿cómo se comprende que la segunda de Madrid difiera de sí misma, si Cuesta no dió la cuarta? Mas si no es raro que en el siglo del autor, y el autor mismo, se usase de voces diversas para decir una misma cosa, ¿á qué tanto reparo? Luego, según ese juicio, es segunda edición, y la nota está demás.

Nota número 131 de Hartzenbusch

Folio 23 vuelto, líneas 3 y 4.

Llegaba (don Quijote) adonde solía tener la puerta, y **tentábala** *con las manos.*

Tentábala no puede referirse á **puerta**, porque ya no la había. ¿Escribiría Cervantes **tentaba alli?** Allí, donde estuvo la puerta, y estaba el tabique.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 23 vuelto, líneas 2 y 3.—Ortego, página 49, líneas 3 y 4.

Llegaua adonde solía tener la puerta, y tentauala con las manos.—S.

Cuando en dos líneas más abajo preguntó á su ama «que hazia qué parte estaua el aposento,» claro es que se hallaba desorientado, y cuando uno sufre una alucinación, no se debe exigir cargo alguno por si tentaba puerta que no había, ni tabique que no distinguió. Esto por lo que se refiere á don Quijote, pero ya que se quiera dar violencia á este raciocinio y decirme que quien habla es Cervantes, diré: ¿Escribiría Cervantes **tentaba allí?** «Allí, donde estuvo la puerta, y estaba el tabique.» No. Llegaba (don Quijote) adonde solía tener la puerta; es decir, que el verbo *solía,* como verbo neutro aquí, sirvió para expresar llegaba adonde *acostumbraba* á tener la puerta, sinónimo *solía* de *acostumbraba,* y está bien. Y tanto es así, que **allí** como adverbio de tiempo significó Cervantes el momento determinado en que sucedió no hallar puerta que buscaba; allí estuvo, allí acostumbraba hallarla en aquel tiempo, entonces existía, ya no, porque había un tabique.

Nota número 132 de Hartzenbusch

Folio 23 vuelto, líneas 8 y 9, contando de abajo arriba.
Frestón.
El nombre verdadero era **Fristón**: errata, probablemente.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 23 vuelto, línea 26.—Ortego, página 49, líneas 26 y 27.

Frestón ó Fritón.—A.

Nota número 133 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 15.

Y no sé lo qué se hizo dentro.

No sé lo qué hizo, trajo la tercera edición de Cuesta, ó de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 23 vuelto, línea 14.—Ortego, página 49, líneas 15 y 16.

Y no sé lo qué se hizo dentro.—S.

Luego es primera ó segunda edición de Madrid.

Nota número 134 de Hartzenbusch

Folio 24 vuelto, líneas 8 y 9.

Acomodóse asimesmo de una **rodela**.

Más necesitaba don Quijote una lanza que una rodela, porque la adarga había salido sin lesión de la primera lid, y la lanza no: el mozo de los mercaderes de seda la hizo pedazos. En el folio 271 vuelto verá el lector á don Quijote **embrazando su adarga**; en el 289, primera plana, se dice que del arzón de la silla de Rocinante colgó Cardenio, del un cabo **la adarga**, y del otro la bacía. Don Quijote, pues, la segunda vez, como la primera, salió de su casa con adarga, y no con rodela; y siempre que se nombra ésta, hay que entender **adarga**, hasta que se vuelve á decir **adarga** en el capítulo XLIV.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 24, líneas 7 y 8.—Ortego, página 50, línea 36.

Acomodóse asimesmo, de vna rodela.—A.

Nota número 135 de Hartzenbusch

En el mismo folio, línea 14.

E *dijo que sí llevaría.* Id. en la segunda y tercera de Cuesta.

El dijo, se lee en las ediciones modernas, con razón.

Más abajo, las tres ediciones traen **duecho** en lugar de **hecho**, que es lo que probablemente escribiría el autor. **Hecho** se imprimió en la edición de 1668.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 24, línea 13.—Ortego, página 51, línea 6.

E dixe que si lleuaría.—S.

Tanto el **é** como el **duecho** que está más abajo, deben quedar así, como expresión característica de Sancho. El habla aquí y su lenguaje es éste: **duecho,** sinónimo de **ducho,** acostumbrado, lo mismo que el **omecillo,** idéntico á la **vrgada** del ama. El autor lo escribió así y está bien, y todos debemos respetarle.

Nota número 136 de Hartzenbusch

Folio 25, página 1.ª, líneas 4 y 5.

La misma derrota y camino que el que él había tomado en su primer viaje.

En la edición de 1668 se añadió un adverbio á la frase, imprimiendo: «Camino que el que él había **antes** tomado.»

No hacía, en nuestro entender, falta el adverbio; pero, de introducirlo, mejor hubiera sido en sustitución de los monosílabos **el que**, imprimiendo: «La misma derrota y camino que **antes** él había tomado.» Aun así, no era muy necesario el pronombre.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 25, líneas 3 y 4.—Ortego, página 51, líneas 27, 28 y 29.

La misma derrota, y camino que el que él auia tomado en su primer viaje.—S.

Que en la edición de 1668 añadieron un adverbio, que, según Hartzenbusch, no hacía falta; luego lo mejor, por confesión propia del mismo, es dejar las cosas en su lugar, tal como el autor las puso.

Nota número 137 de Hartzenbusch

Folio 25, 1.ª página, líneas 12 é inferiores, contadas desde abajo arriba.

Les daban algún título de Conde, ó por lo mucho de Marqués de algún valle ó provincia de poco más ó menos.

Creemos que la **ó** primera no está en su lugar, y que debe leerse, porque así lo escribiría, ó lo pensaría, cuando menos, Cervantes: *Les daban un título de Conde, por lo mucho,* **ó** *de Marqués, de algún valle ó provincia.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 25, líneas 21, 22 y 23.—Ortego, página 52, líneas 9, 10 y 11.

Les dauan algún título de Conde, ó por lo menos de Marqués, de algún Valle, ó Prouincia de poco más ó menos.—S. C.

Si no hubieran alterado el texto y confundido el *menos* con el *mucho*, verían no era necesario alterar ni el sentido y buen decir, ni mucho menos penetrar en intenciones, terreno vedado á todos: ese *menos* vale tanto, que anula la nota.

Nota número 138 de Hartzenbusch

En el mismo folio, 1.ª página, líneas 1, 5 y 6, contando de abajo arriba, y pasando á la página siguiente:

Y no lo tengas á **mucho**.....—*Si yo fuese Rey, por algún* **milagro** *de los que vuestra merced dice*.....

Milagro parece que debe ser el **mucho** de arriba.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 25, líneas 28 y 29.—Ortego, página 52, línea 15.

Y no lo tengas á mucho.

Folio 25, líneas 33 y 1.ª del folio vuelto.—Ortego, página 52, líneas 19, 20 y 21.

Si yo fuesse Rey por algún milagro de los que vuestra merced dize.—S. C. N.

Si el señor Hartzenbusch hubiera llegado á comprender el *menos* de la nota anterior, seguro admitiría el *milagro*, que al terminar el capítulo VII redondeó el autor con la nota de su puño y letra, cuando dijo: *Tan loco estaua ya el criado como el amo*, para decir yo ahora: ¡Tan torpes han estado los comentaristas que atribuyen á Cervantes lo que Juan de la Cuesta delegó á los siglos, lo cual fué... errores grandes!

Nota número 139 de Hartzenbusch

Folio 25 vuelto, líneas 2, 3 y 8.

Juana Gutiérrez... Mari Gutiérrez.

Acuda el lector á la **Segunda parte** de nuestra obra, y en el capítulo LIX leerá estas palabras de don Quijote: «Yerra el autor (el supuesto Avellaneda), porque aquí dice que la mujer de Sancho Panza, mi escudero, se llama **Mari Gutiérrez**, y no se llama tal, sino **Teresa Panza**.» Sancho añade: «¡Donosa cosa de historiador, por cierto! ¡Bien debe estar en el cuento de nuestros sucesos, pues llama á **Teresa Panza**, mi mujer, **Mari Gutiérrez!**» La propia Teresa había dicho en el capítulo V de la misma **Segunda parte**: «**Teresa** me pusieron en el bautismo... **Cascajo** se llamó mi padre; y á mí, por ser vuestra mujer, me llaman **Teresa Panza**; que á buena razón me habían de llamar **Teresa Cascajo**; pero allá van Reyes do quieren leyes.» Dedúcese de esto que por declaración de Cervantes, la mujer de Sancho no se debe llamar **Juana Panza**, ni **Mari Gutiérrez**, sino **Teresa**, **Cascajo** por su padre, **Panza** por su marido; puede sospecharse también que el nombre de **Mari Gutiérrez**, contra el cual se rebelaron, así don Quijote como Sancho, no sería imposición de Cervantes, sino corrección, quizá, del Censor de la obra, que lo escribió sola una vez, y no cuidó de sustituirlo al de **Juana** en los otros lugares en que hubiera sido preciso. Para que el Censor creyese justo sustituir un nombre con otro, alguna razón había de haber, y quizá sería la que puede verse en nuestra nota sobre este particular, página 327 del tomo 6.° de las **Obras completas de Cervantes**, Madrid, 1863, impresión de don Manuel Rivadeneyra.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 25, líneas 1 y 7.—Ortego, página 52, líneas 21 y 26.

Iuana Gutiérrez.—Mari Gutiérrez.

Tiene muchísima razón Hartzenbusch. He aquí demostrada sin género de duda alguna, con el esclarecimiento de esta cláusula, la gran verdad que consigno en la terminación de mis capítulos IV, VI y XI, al demostrar son cargos inmerecidos los que dirigen á Cervantes. Sancho, corrige al bachiller; y su señor, prueba ahora per-

fectamente la falta del impresor. En esta nota, el señor Hartzenbusch viene á dar el complemento de verdad á cuanto yo realizo en mi exacta restauración. En el capítulo V de la segunda parte, dice Teresa Panza: «Teresa me pusieron en el bautismo... Cascajo se llamó mi padre; y á mí, por ser vuestra mujer, me llaman Teresa Panza, que á buena razón me habían de llamar Teresa Cascajo...» Sancho añade: «¡Donosa cosa de historiador, por cierto! ¡Bien debe estar... en... á Teresa Panza, mi mujer llama Mari Gutiérrez!» y don Quijote en capítulo LIX dice: «Yerra el autor... por llamar á la mujer de mi escudero Mari Gutiérrez...» Luego en mi edición, página 52, líneas 21 y 26, están bien el nombre y apellidos que la pertenecen, para demostrar, repito, y hacer ver el loco y temerario empeño de los comentaristas al imputar conceptos, atribuir yerros y colmar de anacronismos al autor del *Quijote*, sin que ellos, ante tales pruebas de correcciones, quieran convencerse de sus continuadas y reiteradas faltas, tenidas en todas épocas y en cuantas ediciones vieron la luz pública. Sea quien quiera el censor que sustituyó un nombre por otro, jamás le acompañaba razón de oponerse á lo que dijo el autor: yerro consigna éste, falta asegura tuvo lugar, luego fuera las disculpas con que engalana al censor el señor Hartzenbusch, la ninguna autorización que tenía don Manuel Rivadeneyra para corregir lo que no debió, con cuyo cargo se hace el mismo señor Hartzenbusch cómplice solidario de tal imputación.

Esta nota, unida á cuantas examino, este examen que le autoriza á uno á que se restituya, á que se restaure el pensamiento de Cervantes á su primitiva pureza, me obligó, después de muchas horas, días, semanas y meses de trabajo ímprobo, á poner: Restauración del Quijote.

De seguro que si *a priori* hubiese fijado tal pensamiento, todos vosotros, y con razón, al parecer, me hubierais calificado, cual en mi primer capítulo digo, de

loco; pero cuando ante las demostraciones habidas en los capítulos VIII, IX y X; cuando las correcciones analizadas en tantas cláusulas, veis esclarecidas tantas dudas, y disipadas tantas imputaciones; si *a posteriori* tenéis ya las pruebas, cual se puede ver en este mi tomo, complemento de verdad á lo expuesto, ¿qué otro medio queda más que modificar vuestros juicios en compensación al gran trabajo hecho en pocos meses?

A no dudarlo, estas pruebas y cuantas veáis en el término de mi trabajo, me servirán de mucho para que ciertos críticos minoren sus ataques contra mí, en cuanto se relacionen á ciertas faltas que, como mortal, tendré. Cierto que donde vean una coma de más, un punto de menos, un acento no conveniente, allí dirigirán sus miradas, y cual fieles guerreros, cual diestros cazadores, allí colocarán su puntería y proyectil certero. Mas por esto no crean me incomodo, no. No me sorprende tampoco oiros la frase sacramental que muchos emplean al ver ciertos defectos ortográficos, al notar determinadas faltas gramaticales, ya por faltar una *h* en el verbo hacer, bien al cambiar un artículo por otro, un pronombre donde no debe estar, anteponiendo en ocasiones donde no corresponde una letra, una sílaba, dicen con tono magistral: «No sabe V. escribir.» Sólo se fundan en su censura por creerle á uno, al hacer este trabajo, demasiado atrevido. Háganse esos juicios, pero os advierto que, al impugnarme, os agradeceré corrijáis en primer término los defectos de fondo, si existen, para en cambio de ese obsequio regalaros yo, puntos, comas, admiraciones é interrogaciones, acentos, etc., para los defectos ortográficos, y para los gramaticales, artículos, nombres, pronombres y cuantas partes de la oración se precisen.

Nota número 140 de Hartzenbusch

Folio 25 vuelto, líneas 11 y 12.
El (Dios) *dará lo que más le convenga.*

Segunda edición de Cuesta: *Él* **le** *dará lo que más* **le** *convenga.*

Tercera edición del mismo: *Él* **te** *dará lo que más le convenga.*

Las tres lecciones son aceptables.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 25 vuelto, líneas 10 y 11.—Ortego, página 52, línea 29.

Que Él le dará lo que más le conuenga.—S.

Luego es primera ó segunda edición de Cuesta.

Nota número 141 de Hartzenbusch

Folio 26, página 1.ª, líneas penúltima y última.

Bien cubierto de su **rodela**.

Adarga se debió decir, como en las demás ocasiones en que después se nombra la rodela de don Quijote en esta primera parte.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 26, líneas 32 y 33.—Ortego, página 54, línea 20.

Bien cubierto de su rodela.

Nota número 142 de Hartzenbusch

Folio 27, 1.ª página y 2.ª línea.

Rota *la espada.*

Debe leerse **roto**, como en la tercera edición de Cuesta, porque precede el gerundio con pronombres **habiéndosele**. La segunda edición de Cuesta ofrece aquí una errata más. Dice: «Habiéndosele **rota** la **espalda**.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 27, línea 1.ª—Ortego, página 55, línea 16.

Rota la espada.

Luego es segunda edición. Aceptada y corregida en la restaurada.

Nota número 143 de Hartzenbusch

En el mismo folio, en seguida.

Desgajo de una encina un pesado ramo ó **tronco** *y con él...* **machacó** *tantos moros, que le quedó por sobrenombre Machuca.*

En casi todas las ediciones leemos el pretérito **machacó**; pero es evidente que al verbo **machacar** correspondería el sobrenombre **Machaca**, no el de **Machuca**. De **machucar**, y no de **machacar**, usa Cervantes en el folio 77 vuelto de este volumen, donde se cuenta que una pedrada de un pastor hizo á don Quijote pedazos la alcuza en que llevaba el bálsamo de Fierabrás, **machucándole** (á don Quijote) malamente dos dedos.

Ramo ó **tronco** se lee más arriba, y no es lo mismo uno que otro. El ramo, rama ó brazo, que se arranca de un árbol, puede ser plantado y pasar á ser tronco, productor de otros ramos ó ramas; pero el arrancado para servirse de él como palo de lanza, ramo ó rama se queda. Bien sabía esto Cervantes, cuando escribió su primer libro, la **Galatea**, en cuya dedicatoria leemos: «**Tronco** y **ramos** de la Real casa Colona ....» En muchos otros lugares de sus obras determina también exactísimamente lo que entiende por tronco; y así, nos repugna creer escribiese aquí **ramo** ó **tronco**, dándolos por sinónimos. **Tocho** llaman en Aragón á un palo cualquiera; y quizá **tocho** sería lo que escribiese Cervantes; pero, en la impresión, **tronco** se llama al palo que desgajó don Quijote de la encina, **tronco** más de una vez. Sin embargo, tres aparece impresa la palabra **trozos** en la novela de Cervantes intitulada **La Ilustre Fregona**, y las tres veces está equivocada. En dicha fábula dice el Mesonero al Corregidor que la madre de la recién nacida Constanza le había dejado á él (el que habla), una cadena de oro, quitando de ella seis **trozos**, los cuales había de traer quien viniese á recoger á la niña. Extraño parece desde luego lo de quitar seis trozos ó pedazos á una cadena, para que sirviesen de señal: con uno bastaba. «Era de **trozos** (la cadena), curiosamente labrada.» se lee más allá; «cotejáronse..... los **trozos** de la cadena,» viene más adelante. Y ¿qué cadena no es de trozos, considerando cada eslabón como uno?, ó ¿cuál es la cadena que tiene trozos, mientras se conserve entera y unida? Parece, además, que no está muy bien dicho lo de que se cotejaron **los trozos de la cadena**; «los trozos **con** la cadena» pareciera mejor. Pues toda la dificultad se desvanece con estas palabras del Diccionario de la Academia Española, primera edición. «**Torce**: la vuelta ó eslabón de alguna cadena... tiene ya poco uso.»—Leído esto, parece claro que lo que Cer-

vantes hubo de escribir en **La Ilustre Fregona**, debió ser ciertamente **seis torces**, esto es, media docena de eslabones ó anillos de la cadena, un pedazo de ella pequeño, porque para muestra no se necesitaba más. La cadena era de **torces**, esto es, de eslabones ó anillos, no figurando ni cordón ni soguilla; «se cotejaron los **torces** de la cadena:» quiso el autor decir, unos **torces** con otros, los anillos del trozo quitado con los de la cadena, dada íntegra casi al fiel Mesonero. **Torces** y **tocho** son voces ambas, por razones diversas, no muy corrientes en Castilla: pudo muy bien suceder lo mismo con la una que con la otra: no entenderlas el impresor en el manuscrito, y variarlas cada vez que las hubo de trasladar á impreso.—Sin embargo, quizá llamó **tronco** Cervantes al palo susodicho por ser grueso y **pesado**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 27, línea 1.ª—Ortego, página 55, líneas 16, 17 y 18.

Desgajó de vna enzina vn pesado ramo, ó tronco y con él... machacó tantos moros, que le quedó por sobrenombre Machuca.

Francamente, señor Hartzenbusch, si por confesión franca de V., y apoyado en lo que Cervantes escribió en su *Galatea*, él sabía la significación de *ramo* y *tronco* en su genuina significación, en la reproducción que los vegetales precisan, ya por esqueje, etc., ¿qué objeto se propuso V. al dar esa extensa nota para impugnarle al mismo tiempo de dejar consignado tan largo razonamiento? ¿Quería V. diese Cervantes en esa cláusula una lección sobre la reproducción de los vegetales? El ramo ó tronco empleado en ese pasaje, es sinónimo de palo largo, fuerte, arma contundente, susceptible de herir, determinando contusiones; y como derivado del verbo activo *machucar*, expresó contusiones, diferente al significado del verbo activo también *machacar*, es decir, quebrantar, desmenuzar á golpes alguna cosa, porque don Quijote tenía, con el pesado ramo ó tronco, que herir, hacer contusiones, diferente al que desmenuza ó tritura una cosa; en su

modo de obrar ese pesado ramo, es diferente, repito, en su acción al martillo, puesto que éste expresa cuando le manejamos, es machacado cuanto se contiene entre el cuerpo que machaca y la superficie que le aloja; y el *machuca* de don Quijote es muy diferente, no tritura, pero hiere y ocasiona heridas contusas. ¿Quiere V. tanto rigorismo en el examen que viene haciendo? Pues bien: la encina de que desgajó un pesado ramo ó tronco, para machucar con él á los moros, una de dos, ¿era ó no un árbol? Si desgajó la rama pesada, significó un palo fuerte, largo y pesado (un lanzón) para machucar tantos moros. ¿No hizo esto y llevó el tronco?, pues, en ese caso, ¿qué necesidad tuvo de desgajar rama ninguna, si llevándose el tronco, que contenía las restantes, representaba un árbol entero? Si V. hubiera defendido que se llevó don Quijote el árbol encina entero para machucar á los moros, toda vez que éste contenía en el tronco las restantes ramas que no desgajaron, ¿qué concepto formaríamos de tal crítica? Dice V. en su advertencia á las notas, que, en ocasiones, sólo el sentido común sobra para resolver ciertas cuestiones, y yo creo que éste es el momento de hacer aplicación de ese sentido para excluir su nota número 143. Sin disputa el **machacó** que empleó Cervantes en este pasaje, fué como sinónimo de **machucó**, puesto que el sobrenombre que le quedó de *Machuca* así lo deja comprender, y hace que yo ahora confiese debí, en la página 55, línea 18, poner **machucó** en vez de **machacó**.

Nota número 144 de Hartzenbusch

En el mismo folio y página, líneas 10 y siguientes.

Pienso hacer... tales hazañas que tú te tengas por afortunado de haber merecido venir á vellas y á **ser** *testigo de cosas que apenas podrán ser creídas.*

Aquella **y** y la **á** que la sigue, ¿serían en el manuscrito de Cervantes una **p** y una **a**, abreviatura comunísima de **para?** Porque, á la verdad, **ver** y **ser** testigo son actos que se parecen demasiado, y con expresar el uno, bastaba.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 27, línea 9.—Ortego, página 55, líneas 24, 25, 26 y 27.

Y pienso hazer con él tales hazañas, que tú te tengas por bien afortunado, de auer merecido venir á verlas y á ser testigo de cosas que apenas podrán ser creydas.

La **y** y la **a** que la sigue, no fueron **p** y una **a** para en abreviatura comunísima decir **para.** Porque á la verdad, ver y ser testigo, son actos que todos los días vemos, por más que se parezcan demasiado. ¡Ojalá pudieran decir lo mismo los ciegos, que siendo testigos, con sólo ese juicio del señor Hartzenbusch, recobrarían la vista!

Nota número 145 de Hartzenbusch

En el mismo folio, página también primera, líneas 14 y 15, contadas de abajo arriba.

Aunque se **le** *salgan las tripas por ella.*

El singular **le** debe ser **les**, porque se refiere al plural **caballeros**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 27, líneas 18 y 19.—Ortego, página 55, líneas 33 y 34.

Aunque se le salgan las tripas por ella.—A y C.

Nota número 146 de Hartzenbusch

Folio 27 vuelto, línea 5.

Muy de **su** espacio.

Segunda y tercera edición de Madrid: *Muy* de *espacio.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 27 vuelto, línea 4.—Ortego, página 56, línea 15.

Muy de espacio.—S.

Luego, según esta nota, este ejemplar es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 147 de Hartzenbusch

Folio 29 vuelto, líneas 7 y siguientes.

Caballero andante **y aventurero**, *y cautivo de la sin par y hermosa doña Dulcinea del Toboso.*

En la tercera edición de Madrid se omiten las palabras **y aventurero**. Respecto á las de **sin par y hermosa**, dice bien Clemencín, que la **y** debilita la expresión. Pero, ¿no sería un simple yerro de pluma del escritor? Y podía además ser yerro de imprenta, como **Toboso**, **agrages** con minúscula y **arojar** y **arojando**, que se ven en la misma página. En cuanto á estos dos casos últimos, creo que provendrían del original, en el cual Cervantes habría representado el sonido fuerte de la **r** con una mayúscula, aunque fuese en medio de dicción, cosa usada en su tiempo.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 29 vuelto, líneas 6, 7 y 8.—Ortego, página 59, líneas 35 y 36.

Cauallero andante, y auenturero, y cautiuo de la sin par y hermosa doña Dulcinea del Toboso.—S.

Luego si en la tercera edición de Madrid se omiten las palabras *aventurero,* y ésta las tiene, no es tercera edición. Diga lo que quiera Clemencín sobre la **y**, y cuanto á V. acomode defender también, lo cierto es que su presencia ó falta no debilita la expresión. No es error de imprenta, señor Hartzenbusch; en folio 27, líneas 9 y 10, tiene el ejemplar, con todas sus letras, **Toboso** y **Toboso**; con letra minúscula, en línea 22, **arrojar**, en línea 33, **arrojando**, y en línea 32, **Agrages**, y así lo pongo en mi edición, página 60, línea 23. Estas imputaciones que le atribuyen no deben existir, luego fuera esa nota.

Nota número 148 de Hartzenbusch

Folio 30, 1.ª página, líneas 4 y 5, contando de abajo arriba.

Llevando la determinación de aventurarlo todo á la de un **golpe solo**.

Segunda y tercera de Cuesta: *A la de un* **solo** *golpe*. A la **aventura** (ó quizás **á la determinación)** de una cuchillada.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 30, líneas 28 y 29.—Ortego, página 61, líneas 15 y 16.

Lleuando determinación de auenturarlo todo á la de vn solo golpe.—S.

Luego, según esta nota, el ejemplar prueba es segunda ó tercera edición de Cuesta. Suprimamos la cuchillada, que el autor no trae aquí nada de cuchillo.

Nota número 149 de Hartzenbusch

Folio 31, 1.ª página, línea 14.

Fedientes.

Así también la segunda edición de Cuesta: la tercera, **fendientes.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 31, línea 14.—Ortego, página 65, líneas 4 y 5.

Dos furibundos fedientes.—S.

Luego es segunda edición de Cuesta. Y á propósito, señor Hartzenbusch, ya que es V. tan amigo de analizar, y que por desgracia imputa lo que no debe, como demuestro en las dos últimas notas y algunas más que atrás quedan, ¿cómo no vió V. que el capítulo VIII, que termina en el folio 30 vuelto, queda incompleto? ¿A qué tanto análisis gramatical, y por ventura le llama la atención el **fedientes** de la segunda edición de Cuesta, el **fendientes** de la tercera (siendo todo ello falta del impresor, que en un caso cogió la **e** sin aumento y en el otro sí, y por esto en mi corrección lo pongo como lo tiene la tercera), y omite V., repito, un error, un gran error de concepto y falta que no es del autor? ¿A qué tanto examen sobre la desgajadura de la rama, el juicio del tronco, la reproducción de los vegetales, para no ver

tan gran defecto? ¿Por qué examinar el folio 31 y dejar sin corregir el 30 vuelto, para que el autor después de tantos años le dé á V. ahora la lección del siglo? (Véase mi edición, página 62, línea 12.) Y yo digo: la mota se siente en el ojo propio y la viga no se distingue en el ajeno.

Nota número 150 de Hartzenbusch

Folio 32, 1.ª página, líneas 6 y 7.
Y *se fué tan entera á la sepultura...*
Otra **y** que sobra; pero ésta viene ya corregida desde la segunda edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 32, líneas 5 y 6.—Ortego, página 67, línea 2.
Se fué tan entera á la sepultura, como la madre que la auía parido.—S.

¿Qué se propuso en ese pasaje Cervantes? Léase la segunda y tercera línea del mismo folio, para armonizar su sentido é intención con la que expresa la terminación de la línea sexta, y veremos que no sobra ni falta otra, y ni cabe más interpretación que la que da, y yo no quiero ampliar por que no se pronuncien contra mí las mujeres.

Nota número 151 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 13.
Si el cielo, el caso **y** *la fortuna no me* **ayudan**...
Ayudaran traen las otras dos ediciones de Cuesta.—Sospechamos que la **y** hubo de ser en el original una **ú**, pues á la verdad, no se necesitaba para el hallazgo de un manuscrito la ayuda juntamente del cielo, el caso y la fortuna: bastaba con uno de ellos, suponiendo siempre la permisión de la Providencia.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 32, línea 12.—Ortego, página 67, línea 8.
Que si el cielo, el caso, y la fortuna no me ayudaran.
Conforme el **ayudaran** con las dos ediciones de

Cuesta. Creo no hubo error de **la**, y por la **u**, pues á la verdad no necesitaba agradar Cervantes á todos con la supresión de **fortuna** ó **caso**. Puso los tres porque lo creyó oportuno, y lo es en efecto.

Nota número 152 de Hartzenbusch

En el mismo folio, 1.ª página, línea penúltima del párrafo que termina á la mitad de la plana.

Bien **casi dos horas.**

En menos de dos horas no se lee la primera parte del *Quijote:* alguna equivocación hubo aquí. Lo que Cervantes escribiría, no lo sabemos. Pudo ser **bien cogido el cabo; bien casada ahora, bien cosida ahora, bien zurcida, bien continuada** *(la historia); bien* **desapasionado** (el lector), y cualquiera otra expresión que haga sentido tolerable; porque lo impreso en las ediciones de Cuesta no puede admitirse, no es racional.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 32, línea 14.—Ortego, página 67, línea 10.

Bien casi dos horas.—S.

La nota esta del señor Hartzenbusch es muy oportuna; y lo es tanto, que en mi pobre concepto sirve para esclarecer la verdad. He aquí mi juicio: debe de desaparecer *bien casi dos horas*, por haberse intercalado malamente: es una gran equivocación del impresor, y se halla, por lo tanto, fuera de su lugar; el período es éste: «Aunque bien sé que si el cielo, el caso y la fortuna no me ayudaran, el mundo quedará falto, y sin el passatiempo y gusto que podrá tener el que con atención la leyere. Passó, pues, el hallarla en esta manera.»

¿Por qué esa variante colocada así en la página 67, línea 10 de mi edición?, diréis todos unánimemente. ¿Quién te autoriza á deshacer equivocaciones, á truncar períodos y á quitar *bien casi dos horas?* Pues oid: sólo el autor, Cervantes, y sólo él, pudo poner la nota que al final del folio 30 vuelto conocéis ya; esa nota, hace ver se truncó

por completo el capítulo VIII y el IX, según tengo ya suficientemente explicado y demostrado en capítulos anteriores; pues bien, ¿no véis todos vosotros en el folio 33 vuelto del ejemplar prueba, líneas 12, 13 y 14, colocado lo que pertenece á la terminación del capítulo VIII, y que pongo yo en mi edición, página 63, líneas 31, 32 y 33? Sí. Luego, si dislocaron gran parte de esos conceptos, correspondiendo como pertenece á otro lugar, y todo esto lo hizo el impresor Juan de la Cuesta, ¿por qué excluir ahora tan craso error?; ¿cómo no hemos de admitir esa gran falta, ya que el sentido común advierte en este momento el camino que hay que seguir para descifrarle y corregirle? Esto es lo racional: así como ahora no sorprenderá tampoco oir cielo, caso, fortuna, ayudando al curioso, para no dejar al mundo sin pasatiempo con la pérdida de los cartapacios ó papeles viejos que contenían el desenlace, á pesar de no acomodar al señor de Clemencín la existencia de Cide Hamete Benengeli como primer autor del *Quijote*. (Véase mi capítulo IV.)

Nota número 153 de Hartzenbusch

Folio 32, 1.ª página, líneas 2 y 3 del párrafo que principia en medio de la llana.

A vender unos cartapacios y papeles viejos á un **sedero**.

Las ediciones de Madrid, segunda y tercera, trajeron erradamente **escudero**, en lugar de **sedero**; en la de 1637 se corrigió ya la equivocación.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 32, líneas 17 y 18.—Ortego, página 67, líneas 13, 14 y 15.

Llegó vn muchacho á vender vnos cartapacios y papeles viejos á vn escudero, y como soy aficionado á leer.—S.

Las ediciones de Madrid, segunda y tercera, trajeron erradamente *escudero* en lugar de *sedero:* en la de 1637 se corrigió ya la equivocación, dice el señor Hartzenbusch.

Pero yo pregunto ahora á todos: ¿En quién estuvo la equivocación, en los comentaristas, en Juan de la Cuesta ó en Cervantes? Estudiemos esto y deduzcamos después. **Escudero** y **sedero** nombra y dice el ejemplar, yo creo que esté bien dicho y perfectamente expresado: dos personas hallamos ahora: muchacho que vendía, escudero que iba á comprar; quede consignado esto por ahora.

A lo último, ó al terminar el folio 30 vuelto, leemos: «Que el segundo autor de esta obra no quiso creer que tan curiosa... y así con esta imaginación, no se desesperó de hallar el fin... le halló del modo que se contará en la segunda parte.»

Luego, estando este segundo autor en la Alcana de Toledo, vió al muchacho que vendía unos cartapacios y papeles viejos á un escudero; luego, muchacho que vendía, y escudero que compraba, dos personajes en escena; tercer personaje, que no los compró, el sedero; cuarto personaje en escenario, segundo autor que se los arrebató, es decir, que intencionalmente, maliciosamente, se apoderó de los papeles que tenía el sedero.

¿De dónde se deduce, pues, fuese *sedero* y *escudero* una misma cosa, igual personaje de escena? Vendía el muchacho papeles viejos al mozalvete escudero, dos; y una tercera persona se interpuso á comprarlos, los tomó en la mano, que fué el sedero, tres; mas vino el cuarto, segundo autor, y los compró; cuatro individuos en el mercado. ¿Qué tiene que ver esa confusión en personas para que el señor Hartzenbusch y demás comentaristas vengan, al par de dirigir cargos, á desvirtuar el pensamiento de Cervantes? ¿Quién faltó en esa cláusula? Ustedes, señores comentaristas. Y tan bien escrito está esto, que los autores fueron dos: *Historia de don Quixote de la Mancha, escrita por Cide Hamete Benengeli, historiador Arábigo,* primer autor, que compuso y que fué hallado en los cartapacios que vendía el muchacho al escudero, y que compró el segundo autor, que no perdió la esperan-

za de hallarlos; y como resultaba que, careciendo de ese pasaje don Quijote, la dejó incompleta y fué hallada por el segundo autor, la colocó éste donde debía, cual lo demuestra la nota que puso Cervantes en ejemplar prueba; bien porque quiso dejar inquieto el ánimo del lector, bien porque usó fin determinado en la exposición de su única é inimitable frase, expresada siempre con gracia, ó bien porque previendo lo que había de suceder, quiso volvernos locos á todos.

Deducción de la confusión que los comentaristas hacen del escudero y sedero, resulta que sólo el sedero podía comprarlos, que es sinónimo á si dijéramos: Si los que venden objetos en determinados sitios sólo los habían de vender á los comerciantes que radican en calles, plazas ó pasajes donde aquéllos se venden, divertidos estábamos los demás. La historia del Vizcaíno y de don Quijote hubiese quedado incompleta, pues no la hubiera comprado el segundo autor. En folio 32, línea 18 del ejemplar prueba, leemos: «Y papeles viejos á un escudero.» En el folio 32 vuelto, línea 17, se lee: «Y salteándosele al sedero, compré al muchacho todos los papeles y cartapacios por medio real.» ¿Qué mejor demostración de que no era uno mismo?

Nota número 154 de Hartzenbusch

Folio 32 vuelto, línea penúltima.

La *tradujo* **toda**.

¿**La qué** tradujo? ¡Si no hay nombre femenino inmediato, á que puedan referirse el pronombre **la** y el adjetivo **toda**! Cervantes habría escrito aquí **tradujo la obra**, ó **la historia**, ó **lo tradujo todo**, aunque esta última voz forme consonancia molesta con el nombre **modo**, que viene á la tercera dicción.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 32 vuelto, línea 32.—Ortego, página 68, línea 22.

La traduxo toda.—S.

Tradujo la historia del Vizcaíno y don Quijote, que incompleta en el capítulo VIII, y hallada en el cartapacio que comprara en la Alcana de Toledo, fué traducida por el intérprete, que se rió ante la descripción que hacían de la mejor mano que tenía Dulcinea del Toboso para salar puercos. «¡Si no hay nombre femenino inmediato á que pueda referirse el pronombre **la** y el adjetivo **toda**!...» dice el señor Hartzenbusch. Tengamos calma, señor mío. Mi edición, copiando al ejemplar prueba, página 68, líneas 20, 21 y 22: «Pero yo, por facilitar más el negocio... le truje á mi casa, donde en... la tradujo toda.» Intérprete, s. com., «la tradujo.» ¿Tenemos ó no tenemos nombre que la tradujese? ¿Qué hacemos del pronombre *la* y el adjetivo *toda* de usted?

Nota número 155 de Hartzenbusch

Folio 33 vuelto, línea 7.

La verdad cuya **madre** *es la historia.*

¿Cómo la historia ha de ser **madre** de la verdad? Mas bien será *hija*, **parto**, *expresión ó* **imagen** suya. Si tuvo Cervantes presente aquí á Cicerón, que en el segundo libro **De Oratore** llamó á la historia **lux veritatis**, acaso escribiría «**lumbre** de la verdad.» **Lumbre** por **luz**, como en aquel tiempo se usaba. En el folio 53 de este libro, al fin de la primera página, verá el lector el verso: «O adonde el sol jamás mostró su **lumbre**;» y en el folio 67 vuelto, «á la **lumbre** del candil del ventero.» Se debe, sin embargo, advertir que Gil González Dávila principia así su **Historia de las antigüedades de Salamanca**: «Una de las cosas más estimadas de todas las repúblicas... es la historia... maestra de la vida humana, fuente de la prudencia y **madre de la verdad**.»

La obra de Gil González, aunque censurada ya en 16 de Diciembre de 1602, no fué impresa hasta 1606. Pudo el autor haber visto alguna de las primeras ediciones de **El Ingenioso Hidalgo**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 33 vuelto, líneas 5 y 6.—Ortego, página 69, líneas 24, 25 y 26.

No les haga torcer del camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones.

«¡Cómo la historia ha de ser madre de la verdad!» dice el señor Hartzenbusch. Relación hecha con arte, descripción de las cosas como ellas fueron, por una narración continuada y verdadera de los sucesos más memorables y las acciones más célebres; he aquí cómo debemos comprender la historia.

Al imprimir Juan de la Cuesta el *Quijote* en el año 1605, y después las dos ediciones restantes, hizo una relación sin arte, toda vez que el capítulo VIII lo truncó, mutiló el capítulo IX, y ninguno de sus comentaristas vió esa falta de relación, no analizaron el arte, describieron inexactamente las cosas, alterándolas de como ellas fueron, por narrar con inexactitudes los sucesos más notables y las acciones más célebres, entre el Vizcaíno y don Quijote; y por esto Cervantes, comprendiendo que la historia es la escuela común del género humano, abierta para todos; observando cómo habían dislocado las descripciones, la narración, los sucesos y acciones, colocó su nota, como verdad emanada de la historia, siendo, por lo tanto, madre ésta de aquélla. Cicerón dijo: «La historia es *textis temporum, lux veritatis, vita memoriæ, magistra viæ, nuncia vetuxtatis.*» Y Cervantes felizmente y con la oportunidad de su ingenio, comprendiendo los deberes del historiador, dijo: «Sean puntuales, verdaderos, y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición, no les hagan torçer el camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir.» Si Cicerón y Ovidio consideraron la historia como testigo del tiempo, luz de la verdad, vida de lo pasado, maestra de lo que fué, camino que se recorrió, y mensajera de la ancianidad, ¿por qué esas observaciones en su nota, si afortunadamente vemos en el folio 33, vuelto, de su

ejemplar prueba, un brillante párrafo, donde puntualiza, con el donaire que á él es propio, los atributos del historiador y el objeto de la historia?

¿Qué fin se propone la historia? Describir los hechos. ¿Y el historiador? Hallar la verdad. Luego la verdad, madre de aquélla, como ésta madre de la otra, y las dos á la vez congéneres coetáneas, hermanas primas, conducir el hombre al bien, á la verdad de las cosas, para destruir el error, envuelto en todos tiempos entre sus páginas.

¿Cómo obraron con él los comentadores é historiadores? Faltando á cuanto la verdad consigna, y por esto felizmente, en las líneas 9, 10, 11 y 12, tiene Cervantes en su *Quijote* el complemento de prueba á cuanto la historia y el historiador precisan. «En ella sé que se hallará todo lo que se acertare á dessear en lo más apacible: y si algo bueno en ella faltare, para mí tengo, que fué por culpa del galgo de su autor, antes que por falta de sujeto.» ¿Qué falta contiene el capítulo VIII y IX?, grandísima. ¿Quién cometió esa falta?, el impresor; ¿y cuándo?, en las líneas que acabo de copiar, porque las 12, 13 y 14 no corresponden aquí, siendo el sujeto que marca los preceptos de la historia y del historiador, Cervantes, y el autor Cervantes que, analizando perfectamente la cuestión, dijo con gran acierto: «Los historiadores deben seguir el camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo...» Y usted, señor Hartzenbusch, debió respetar al maestro. Termino esta nota del modo siguiente: El *parto* que V. pone en su nota número 155, le creo yo aborto, feto que no llegó al complemento de la vida intrauterina, nuevo ser desgraciado que no trae las condiciones viables.

Nota número 156 de Hartzenbusch

Folio 34 vuelto, líneas 3 y 4.
La temerosa *y* desconsolada *señora.....*

Tanto el artículo como el adjetivo y el participio deben ir en plural, porque luego sigue el de **prometieron**, que necesita sujeto correspondiente al mismo número; y aunque la señora no era más que una, ya Cervantes había llamado **las señoras del coche** á ella y á las mujeres que la acompañaban. *Las* **temerosas** *y* **desconsoladas señoras**, traen las ediciones que del *Quijote* hizo la Real Academia Española.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 34 vuelto, líneas 2 y 3.—Ortego, página 63, líneas 25 y 26.

La temerosa y desconsolada señora.—A.

Ya se corrigen en la restaurada en la fe de erratas.

Nota número 157 de Hartzenbusch

Folio 35, página 1.ª, líneas 6, 7 y 8, contando de abajo arriba.

Yo no sé nada de **omecillos**, *respondió Sancho, ni en mi vida* **le caté** *á ninguno.*

Algo sabía Sancho, á lo menos de **omecillo** en singular, porque pasando al folio 88, y reparando en las últimas líneas de su primera página, le oiremos decir: «El diablo... hizo de manera, que el amor que el pastor tenía á la pastora, se volviese en **omecillo**,» que, según lo que se añade, quiere decir **aborrecimiento** ó **mala voluntad**. Puédese sospechar que Sancho entendió **gomecillos** por **homicidios**, y **acometido** por **cometido**, y que respondió en consecuencia: *Yo no se nada de* **gomecillos** *(de lazarillos, de muchachos, guías de ciegos), ni en mi vida* **acometí** *á ninguno.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 35, líneas 25, 26 y 27.—Ortego, página 72, líneas 25 y 26.

Yo no sé nada de omecillos, respondió Sancho, ni en mi vida le caté á ninguno.

Lo mismo leemos también en ese folio y en esa página que pone el señor Hartzenbusch, semejante á lo consignado en edición foto-tipográfica y á cuanto yo consigno en la restaurada. Pero, pregunto ahora, ¿tiene esa

palabra el alcance y significación que se le da, al correlacionarla con el *omecillo* en singular que tan célebre comentarista le atribuye, y cuanto refiere la Academia sobre el contexto de todo lo contenido en ese capítulo X, para que la impulsara á variar el epígrafe del mismo, obligándome á mí á colocar, sin demostración entonces, lo expresado en el último párrafo de la página 73 de la restauración, y que ahora tengo el deber de demostrar y cumplir? Veamos. En ese pasaje se inaugura el capítulo X, donde Sancho, algo maltratado de los mozos de los frailes, atento á la batalla y rogando á Dios diese vitoria á su amo para obtener él lo que deseaba, ruega á su señor don Quijote, una vez obtenida aquélla, le dé la ínsula, aconsejándole después se fuesen á retraer á alguna iglesia por temor á la Santa Hermandad, de quien don Quijote nada temía, á pesar de los homicidios que caballero andante cometiese, y que si bien Sancho nada sabía de *omecillos,* sinónimo en esta cláusula de su lenguaje, al empleado por el Zurdo cuando decía **Ircania** por **Hircania;** como Leonela cuando expresó **onesto** por **honesto;** igual á cuando el ama decía **urgada** por **Urganda;** semejante á cuando el cabrero pronunció **éstil** por **estéril; sarna** por **Sarra;** y fastidiado ya de tanta interrupción y corrección de vocablos, le dice á don Quijote no le moleste más; demuestran todas ellas, en mi pobre concepto, no la acepción que en singular le da el comentarista, y sí en unión con lo que á continuación describe, como es la sangre que le corría á don Quijote de la oreja, el ungüento que le aplicó Sancho al verle herido, y observando la celada rota, dió á conocer Cervantes el medio y modo de *conciliar*, de *concordar* lo descrito en los capítulos VIII y IX con el *anino* tan perfectamente, tan gráficamente colocado en el epígrafe del capítulo X, para demostrar el autor del *Quijote* con todos estos juicios, ser cierto, muy cierto, lo expuesto por mí en nota número 34 de mi capítulo VII.

He aquí el momento de hacer ver es esta explicación el complemento de verdad á cuanto expuse lacónicamente en página 73, líneas 32 hasta la 12 inclusive de la siguiente, cuando llamé la atención sobre el estudio que exigía y reclamaba el primer extremo del capítulo X. Por esto allí no hice más que iniciarle, puesto que esperaba esta nota del señor Hartzenbusch, donde armonizando los *omecillos* de Sancho, lo descrito en todo ese capítulo, había por precisión de dar la prueba en la integridad de ese primer extremo, así como demostré entonces la supresión del segundo, y como tengo también necesidad ahora de hacer ver con el singular *omecillo*, que cita el señor Hartzenbusch, la exacta numeración de capítulos expresados en página 95 de mi prueba de la restauración y líneas 9 hasta la 17 inclusive, que ahora debo probar.

Pasemos al estudio del *omecillo* en singular, relacionado á la exacta numeración de capítulos, si he de dar prueba precisa de cuanto en la página 42, líneas 13, 14 y 15, digo referente á la misma nota número 23 de mi capítulo VIII. Pruebas ofrecí en la portada de mi libro; justo es cumpla lo que en ella prometí. No os elevéis al general, al principio, á la ley, ínterin no tengáis número suficiente de particulares, y éstos serán un hecho cuando armonicéis lo *causal* con lo *casual*, pues si así no lo hacemos, faltamos al método filosófico. ¿Hay alguna relación de *casualidad* en las notas marginales del *Quijote?* No. ¿Guardan las anotaciones y acotaciones anotadas relación de concepto con lo que puntualizan? Sí. ¿Corrige algo en esa plana el signo X que en margen del folio 144 encontramos, y que yo pongo en página 95; línea 10 del tomo prueba de la restauración? No. Luego, ¿por qué se ha de excluir y no relacionar este signo con cuanto describo en nota número 3 de mi capítulo VIII, y en página 90, líneas 21 á 25, del mismo, ante el fin que me propongo? No debo, pues, excluirle, toda vez que él nos conduce á la exactitud, á la verdad.

Yo no sé nada de omecillos, responde Sancho, ni en mi vida le caté á ninguno. El verbo *catar* tiene muchas significaciones, y como verbo anticuado, en que sin duda le usó Cervantes, significó y significa en esta cláusula *guardar*, que equivale á expresar Sancho *guardarse él muy bien de dar muerte á otro hombre: no caté ninguno, es decir, no tengo que guardar, que tener miedo de haberle cometido: me guardé muy bien de ser criminal: nada sabe él de omecillos:* es, pues, la expresión que emplea para demostrar con ella es muy honrado, y á la par de mal gramático, omite al expresar en su lenguaje la *h*, ó mejor dicho, como muy instruído el autor del *Quijote*, para representar la acción de los personajes, habla ó hace hablar á cada cual como corresponde. ¡Qué espíritu de comentaristas y académicos en dar existencia real á los personajes que trae en escena en el *Quijote* su autor!... Quien habla es Cervantes, y á quien censuráis todos es al autor del *Quijote*, á pesar de reconocerle como superior maestro; expresáis y defendéis grandes errores de éste, sin comprender ante tal crítica, os habéis colocado todos en situación ridícula con tantas cláusulas como le habéis motejado.

Todo esto que examino ahora demuestra no el *error conocido como consta del contexto de todo el capítulo que no contiene otra cosa que un razonamiento entre don Quijote y Sancho*, según hizo la Academia para variar el epígrafe del capítulo X, sino por el contrario, una continuación del IX, para criticar el idealismo y materialismo de aquel siglo, tan perfectamente representado; el último, con la ínsula, con el positivismo de Sancho, y el primero, con el amor platónico de don Quijote, sin omitir en su crítica sagaz lo que podemos referir al bálsamo fierabrás y á determinadas actuaciones en el esclarecimiento de la verdad; es decir, crítica salada hecha á la vez con el uno y otro extremo á la medicina y al derecho.

En realidad, *omecillos* y *omecillo* deben escribirse sin *h* cuando habla Sancho, lo mismo que el *onesto* de

Leonela, si hemos de ser puristas en el lenguaje, en la acción y desenlace de cláusulas y conceptos empleados por el inmortal Cervantes; una vez que *omecillos*, sin *h* y con ella, significa *homicidios*, y en singular, bien tenga *h*, ya no exista ésta, tiene la significación de enemistad, odio, aborrecimiento, y por esto, en el folio 88, últimas líneas del ejemplar prueba, y en página 177, líneas 14, 15, 16, 17 y 18 de mi edición restaurada, se lee: «El diablo... hizo de manera que el amor que el pastor tenía á la pastora, se volviese en homecillo,» es decir, en odio, completamente desemejante del *ni en mi vida le caté á ninguno*, por no tener relación el homicidio con el aborrecimiento. No pudo, pues, señor Hartzenbusch, sospechar Sancho **gomecillos** por *homicidios:* no es Sancho quien habla; quien escribe y habla es Cervantes. ¡Son ustedes contumaces de veras!... Quien confunde los homicidios con los lazarillos, con los muchachos, con los guías de ciegos, son ustedes, que sin saberlo se transforman completamente en ciegos que reclaman lazarillos para que les guíen en el estudio que pide el *Quijote*.

Aquí tenía ahora verdadera aplicación un cuento que yo me sé del número de cabras que iba pasando el barquero, cuando Sancho dice á don Quijote: «¿Cuántas cabras han pasado?» Y pregunto yo, señores comentaristas, parodiando á Sancho: ¿Cuántos capítulos hay en el *Quijote?* Pero no quiero decirlo en este momento, porque se van ustedes á incomodar conmigo y bastantes disgustos hay sin buscar más; ya lo referiré en ocasión más oportuna, cuando se hayan calmado ustedes lo diré.

Relacionando cuanto precede con la numeración de capítulos, resulta: que el capítulo VIII y el IX se hallan acabados; el X sin necesidad de nuevo epígrafe y corregido en toda su pureza; el XXIX y el XXX los corrigió el autor; puso el XXXVI donde debe estar, dejándole donde corresponde, y deshizo, por lo tanto, la permuta del XXXV y XXXVII que tan malamente realizó Juan

de la Cuesta, para crear con esa excelente corrección este último. Con uno ya de nueva creación, cual es el XXXVII, varió por completo la numeración en 17 capítulos, por haber intercalado el XXXVI donde debe estar; creó también el XLVIII, modificó el XLIX, dándonos por resultado 54 capítulos en su *Quijote* á pesar de los 52 que puso Juan de la Cuesta y han venido respetando todos los críticos malamente por haber carecido de **gomecillos.** En una palabra, el estudio de esta cláusula es el complemento de la nota número 34 de mi capítulo VII y de la nota número 23 del capítulo VIII, así como la aclaración también del pasaje descrito en mi capítulo III, páginas 28 y 29, y de cuantas ya quedan señaladas.

Como el *omecillos* figura en página del capítulo X y coincide el *omecillo* al número de cabras que sin violencia y por analogía de capítulos puede hacerse, y quedaron incompletas las pruebas en las páginas y líneas á que hago referencia de tan precisas correcciones, es para ampliar aquellos juicios la razón de efectuarlo aquí.

Nota número 158 de Hartzenbusch

En la misma página, línea última.
¿Has visto...?
Segunda y tercera edición de Cuesta: *¿Has* **tú** *visto...*, etc.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 35, línea 33.—Ortego, página 72, línea 31.
Has tú visto.—S.
Luego es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 159 de Hartzenbusch

Folio 35 vuelto.
Hay en él tres erratas, **atrevientos** por **atrevimientos**, **sotiliza** por **sotileza** y **verásmes** por **verásme**, corregidas las tres en las ediciones segunda y tercera de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 35 vuelto, líneas 20, 28 y 32, *atrevimiento: sutileza: verásme*.—Ortego, página 73, líneas 5, 21 y 25, *atrevimiento; sotileza: verásme*.

Luego es el ejemplar prueba segunda ó tercera, pero tiene *verásmes* que corresponde á la primera.

Nota número 160 de Hartzenbusch

Folio 36, 1.ª página, línea 4, contando de abajo arriba.
Deyase: errata. **De irse**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 36, línea 29.—Ortego, página 74, línea 21.
De yrse.—S.
El ejemplar le trae así.

Nota número 161 de Hartzenbusch

Folio 37, 1.ª página, línea 3.
Soliadisa. Errata: **Sobradisa**, que es como dicen las otras dos ediciones de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 37, línea 2.—Ortego, página 75, línea 20.
Sobradisa.—S.
Luego es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 162 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas antepenúltima y penúltima.
Ni **querrás** *tú hacer mundo nuevo*.
Así también la segunda edición de Cuesta; la última, **ni quieras**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 37 vuelto, líneas 31 y 32.—Ortego, página 76, línea 12.

Ni querrás tú hacer mundo nueuo.—S.

Luego es primera ó segunda de Cuesta.

Nota número 163 de Hartzenbusch

Folio 37 vuelto, al fin del capítulo.

Determinaron de **pasarla** *allí*. Más abajo: **Dormirla**.

Ó sobra el pronombre **la** al fin de ambos verbos, ó falta el sustantivo **noche** entre **pasar** y **la**.

Omitido este nombre, mejor sería leer **posar** que **pasar**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 37 vuelto, línea 23.—Ortego, página 77, líneas 1, 2, 3 y 4.

Determinaron de passarla allí: que cuanto fué de pesadumbre para Sancho no llegar á poblado, fué de contento para su amo dormirla al cielo.—S.

Tres líneas más arriba leemos *anocheciese:* y como después de faltar, de ponerse el sol, no hay luz, resultó la noche, para no faltar el sustantivo, ni sobrar el pronombre **la** en ambos verbos. Esa nota forma por sí un crepúsculo que no nombrándolo el autor, reclama suprimirle para que se durmiera á gusto Sancho, ya que su amo de contento, deseó pasarla donde no había poblado.

Nota número 164 de Hartzenbusch

Folio 38, 1.ª página, línea penúltima.

Lo mesmo que del **ama**, *se* **decir**.

Segunda edición de Cuesta. *Lo mesmo que del* **amor se dice.**

Tercera. *Lo* **mismo** *que del* **amor** *se* **dice**.

Ya ésta es la segunda vez que en la primera edición se equivocó el **amor** con el **ama**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 38, línea 30.—Ortego, página 80, línea 9 y 10.

Lo mesmo que del Amor se dize.—S.

Luego, según esto, es segunda ó tercera edición de

Cuesta, pero nos hallamos que el ejemplar prueba escribe *Amor* con letra mayúscula y según Hartzenbusch, que vió las tres ediciones, tiene la segunda y tercera de Madrid escrito *amor* con *a* minúscula, es decir, que á juzgar por esto, no es ninguna de las tres: le falta *ama* que es de la primera, difiere de la segunda y tercera por escribir diferente *amor*. Luego, ¿cuál es?

En línea 12 de este folio corrige el autor *euejas*, poniendo *ouejas*, que tenía malamente puesto el editor, prueba de ser la capilla. Hago esta observación para que no se me juzgue tan temerario en mis apreciaciones para defender lo que yo creo: describo y pongo lo que hay y cuanto pienso; luego, deduzcan los demás como crean oportuno.

Nota número 165 de Hartzenbusch

Folio 38 vuelto, página 1.ª, á la mitad de ella.

Para desde aquí al fin del mundo.

Habla Sancho; puede hablar incorrectamente; pero en el folio 60 vuelto dice el mismo Sancho *desde aquí para delante de Dios.* Quizá la preposición **para** está fuera de su lugar en este folio 38, y se deba leer: *Desde aquí para el fin del mundo.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 38 vuelto, línea 16.—Ortego, página 80, líneas 26 y 27.

Para desde aquí al fin del mundo.—S.

Parece que habla Sancho, pero quien escribe es Cervantes. ¡Incorrectamente habla el autor del *Quijote*!...

Recuérdese cuanto digo en la nota número 157 y veremos tiene aquí exacta aplicación lo que allí se consigna. Sancho es cierto renuncia en este pasaje las honras que don Quijote promete darle, pero en folio 60 vuelto, líneas 5 y 6, perdona los agravios que le hayan hecho ó le hagan. ¿Es hablar incorrectamente quien da en esa cláusula tal lección de moral que el mejor catedrático de seminario pudiera hacer?

Nota número 166 de Hartzenbusch

Folio 38 vuelto, línea 14, contando desde abajo arriba.
Junto **dél**.
Segunda y tercera edición de Cuesta: *Junto* **á él**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 38 vuelto, línea 19.—Ortego, página 80, línea 29.

Junto á él.—A.

Luego es segunda ó tercera edición de Cuesta, pero esto no obsta aceptemos lo que oportunamente dice el señor Hartzenbusch y hagamos en la restauración esa corrección tan oportuna.

Nota número 167 de Hartzenbusch

Folio 39, página 1.ª, líneas 13 y 14.
Que liberalmente **les** *estaban convidando con su dulce y sazonado fruto*.

¿A quiénes se refiere el pronombre **les?** A los que vivían en aquella dichosa edad: está un poco distante el sujeto, pero sin querer lo recuerda el lector, ó no lo echa menos, encantado con la belleza del trozo.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 39, líneas 11 y 12.—Ortego, página 81, líneas 18 y 19.

Que liberalmente les estauan convidando con su dulce y sazonado fruto.—S. C.

¿A quiénes se refiere el pronombre **les?** Usted lo dijo, señor Hartzenbusch, á los que vivían en aquella edad. ¿Eran dichosos? Distante, un poco distante, V. sujeto, se hallaba, y no debe afirmar lo que no vió, ni mucho menos criticar, ni remotamente poner reparo alguno á una cláusula llena de encanto, toda vez que no pudo usted saborear las bellotas que las encinas **les** ofrecían.

¿Se encantó Cervantes con la belleza del trozo? No lo sé, pero sí afirmo que, levantada la visera, á pesar de sus ataduras... por ser movible, subirla y bajarla, distinguiría las bellotas de las encinas que **les** ofrecían á todos fruto sabroso, y especialmente á escudero y caballero, para delegar á la posteridad, con ese encantador período y todo lo contenido en su *Quijote*, la gran perla de la literatura.

Nota número 168 de Hartzenbusch

Folio 39 vuelto, líneas 11 y 12.

Entonces se **decoraban** *los concetos amorosos del alma simple y sencillamente.*

Decoraban debe ser **declaraban,** como sospechó Clemencín. Nada más ajeno de aquella sencillez de costumbres que aprender de memoria la expresión pura de los afectos del alma.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 39 vuelto, líneas 10 y 11.—Ortego, página 82, líneas 12 y 13.

Entonces se decorauan los concetos amorosos del alma, simple y senzillamente.—S.

Debe ser *decoraban* y no *declaraban,* señor de Hartzenbusch, sospechase como quisiere el señor Clemencín. Adornar, hermosear alguna cosa con la descripción de la sencillez de costumbres que entonces imperaba, es lo que se propuso en esa cláusula el autor, como lo demuestra la canción que Antonio recitó de memoria y que el Beneficiado, su tío, compuso. El verbo activo *decorar* está empleado aquí oportunamente. Lo ajeno de aquella sencillez de costumbres es separar, alejar de la memoria, cual V. ejecuta en esa nota, la expresión de los afectos del alma, no adornados con la sencillez de costumbres que en aquella época imperaban.

Nota número 169 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 12 é inferiores, contando de abajo arriba.

Las doncellas y la honestidad andaban... **sola** *y* **señora...**

sin temor que la ajena desenvoltura y lascivo intento **le** *menoscabasen, y su* **perdición** *nacía de su gusto y propia voluntad.*

La segunda edición de Cuesta trae **nacida** por **nacia**, y **propia** por **propria**.

La tercera del mismo Cuesta dice en sus lugares respectivos: **La doncellas y la menoscabasen.**

Las ediciones modernas traen **solas, señeras, nacía, las menoscabasen, propia**, y casi todas **perdición**, palabra que en nuestro concepto no escribiría Cervantes, sino **posesión**, en el honesto sentido que le dió al fin de **La Española Inglesa.** Isabela, que va á entrar monja, se encuentra á las puertas del convento con su prometido esposo, y le dice: «Venid, señor, á la casa de mis padres, que es la vuestra, y allí os entregaré **mi posesión.»**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 39, líneas 21, 22, 23, 24, 25 y 26.—Ortego, página 82, líneas 23, 24, 25, 26 y 27.

Las donzellas, y la honestidad andauan como tengo dicho, por donde quiera, sola, y señora, sin temor que la ajena desenvoltura, y lasciuo intento se menoscabasen, y su perdición nacida de su gusto, y propia voluntad.—S.

Luego, según lo expuesto por el señor Hartzenbusch en esa nota, tenemos que estudiar en dicha cláusula: primero, que según sus conceptos, esta edición es segunda y tercera: segunda, porque trae *nacida*; tercera, por poner *menoscabasen*. Y segundo, que las ediciones modernas no tienen que enmendar nada á ésta, por el contrario, ésta corrige á todas. Al ver tanta corrección con este ejemplar, ¿qué diría el señor de Hartzenbusch del pronombre *les* y del verbo *decorar*? Cuando Isabela dice á su prometido esposo: «Os entregaré mi posesión,» ¿no revela esto la dichosa edad en que se comían las bellotas?, ¿no nos enseñan estas cláusulas se *decoraban* entonces, aun siendo poetas, los conatos amorosos, que la sencillez alejaba y separaba á los que carecían de este atributo?

Nota número 170 de Hartzenbusch

Folio 40, 1.ª página, línea 6.

Gasaje.
Segunda y tercera edición de Cuesta: **Agasajo**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 40, línea 5.—Ortego, página 83, líneas 2 y 3.
A quien agradezco el agassajo, y buen acogimiento.
Luego este ejemplar es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 171 de Hartzenbusch

Folio 40 vuelto, líneas 6, 7 y 8.
Por que vea este señor huésped que tenemos **quien** *también por los montes y selvas hay quien sepa de música.*
Que *también por los montes... hay quien sepa de música,* es lo que se lee en las ediciones modernas: las tres de Cuesta traen la errata de **quien** por **que**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 40 vuelto, líneas 5, 6 y 7.—Ortego, página 83, líneas 35 y 36.
Porque vea este señor huésped, que tenemos quien también por los montes, y seluas ay quien sepa de música.—A.

Nota número 172 de Hartzenbusch

Folio 41, página 1.ª, verso 13.
Que **en** *fin de mis esperanzas.*
Corrige bien la tercera edición de Cuesta á la primera y segunda, trayendo **el fin** en lugar de **en fin**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 41, línea 13.—Ortego, página 84, línea 34.
Que en fin de mis esperanzas.—A.

Nota número 173 de Hartzenbusch

Folio 42, 1.ª página, líneas 9 y 10, contando desde abajo.
Sería *bien, Sancho, que me vuelvas á curar esta oreja.*
Sería mejor el futuro **será**; y eso sería lo escrito por Cervantes.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 42, líneas 21 y 22.—Ortego, página 86, líneas 19 y 20.

Sería bien Sancho, que me vueluas á curar esta oreja.

Nota número 174 de Hartzenbusch

Folio 42 vuelto, líneas 8 y siguientes.

Murió esta mañana..... Grisóstomo..... de amores de aquella endiablada moza de Marcela.....—Por Marcela dirás.....—Por esa digo.

Habiendo Cervantes usado la locución **moza de Marcela,** necesario era indicar que no se trataba de una sirvienta de Marcela, sino de Marcela misma: es oportuna, pues, la réplica **por Marcela dirás,** después de nombrada la hija de Guillermo el Rico. Pero con haber omitido la preposición **de** y el nombre **Marcela,** después del distintivo **endiablada moza,** quedaba el párrafo más claro y mejor. Como es creíble que esto se le ocurriese á Cervantes, puédese también creer que acaso hubiese escrito en su borrador, en lugar de la preposición **de** y el nombre de la pastora, un adjetivo que principiase en **de** y acabase en **la,** como **desdeñosuela.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 42 vuelto, líneas 7 y siguientes.—Ortego, página 87, líneas 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Que murió esta mañana..... Grisóstomo..... de amores de aquella endiablada moza de Marcela..... Por Marcela dirás, dijo uno. Por essa digo.—S.

Está perfectamente expresado el pensamiento y no necesita corrección.

Nota número 175 de Hartzenbusch

Folio 43, 1.ª página, línea 5.

Bien dices, Pedro, dijo. Así las tres ediciones de Cuesta.

La Real Academia Española añadió en su magnífica edición de 1780, y repitió en las sucesivas, las palabras **uno de ellos,** necesarias para el sentido de la frase.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 43, línea 4.—Ortego, página 88, líneas 13 y 14.
Bien dizes Pedro, dixo.—S.

El sentido de la frase se halla perfecto, sin necesidad de aceptar las palabras que añadió la Real Academia Española en su edición de 1780. El mozo que llevó el abastimiento á los demás, refirió la muerte de Grisóstomo y la determinación que tenía Ambrosio en cumplir todo lo que aquél dejó consignado. Todos iban acordes en echar suertes de cuál de ellos se había de quedar á guardar las cabras, pero el que sufrió el garrancho que le pasó el pie, dijo á Pedro (que fué el que propuso echar suertes) se omitiese esa diligencia; luego, ¿á qué más sucesivas palabras *uno de ellos* que la Academia repitió en las demás ediciones? No se necesitaban para el sentido de la frase; el del garrancho, que era uno de ellos, lo dijo.

Nota número 176 de Hartzenbusch

Folio 43 vuelto, línea 6.
Con su **cayado** *y pellico.*
Las ediciones de Madrid, segunda y tercera, varían malamente el **cayado**, poniendo **ganado**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 43 vuelto, línea 5.—Ortego, página 89, línea 10.
Con su ganado y pellico.—A.
Luego es segunda ó tercera.

Nota número 177 de Hartzenbusch

Folio 44, 1.ª página, líneas 8 y 9, contadas de abajo arriba.
A la hora de **hora**.
Las tres ediciones de Cuesta dicen aquí lo mismo; se lee en la de Clemencín **á la hora de ahora**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 44, líneas 23 y 24.—Ortego, página 90, líneas 23 y 24.

A la hora de hora.—S.

Parece que debía decir: Debe de estar su ánima á la hora ésta gozando... Fué error de caja, donde por poner *ésta* creyó el cajista no había colocado *hora* y la repitió. ¿O es un pleonasmo, tan común en aquel tiempo, que expresa hora suprema, hora decisiva, hora de oportunidad para gozar el bien perfecto? Respetemos al maestro, y lo mejor es dejarlo como está.

Nota número 178 de Hartzenbusch

En la misma página, línea última.

Se juzgaba que **le** *había de pasar* la de la hija.

Dice la tercera edición de Cuesta: **se** *había de pasar la de la hija.*

La debería ser, y no **se** ni **le**. La hermosura de la hija había de **pasar** (exceder, sobrepujar) **la** hermosura que tuvo la madre.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 44, línea 33.—Ortego, página 90, líneas 30 y 31.

Se juzgaua que le auía de passar la de la hija.

Es comunísimo en su *Quijote* esa locución, y si no, recordemos el capítulo XXVI, página 264, línea 10, cuando escribe: *Y en tocándole el cogote.* Por esto, yo, muy suizo ante los juicios del autor, respeto éste y no hago variante alguna, como quieren los comentaristas, en ese artículo, así lo dejó. Lo mismo observamos en el pasaje de los yangüeses con el artículo **al** por **el.**

Nota número 179 de Hartzenbusch

Folio 44 vuelto, línea 14.

Así como la **via** *de edad.*

En las ediciones de 1647 y 1668: «Así como la **vido** de edad;» en la de Londres (1738) y en la de Clemencín: «Así como la **vió**.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 44 vuelto, línea 13.—Ortego, página 91, línea 7.
Así como la via de edad.

No estando conformes los de las ediciones de 1647, ni los de 1668, ni los de Londres (1738), ni tampoco el señor de Clemencín, creo ser lo mejor de todo realizar lo que digo en nota anterior, ser suizo y respetar el ejemplar prueba; así se queda.

Nota número 180 de Hartzenbusch

Folio 45, página 1.ª, línea 9.
Pero **hételo** *aquí.*
¿No será **hétela?** porque parece que el pronombre unido al verbo se refiere á Marcela.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 45, línea 8.—Ortego, página 91, líneas 33 y 34.
Pero hételo aquí.
Y vuelvo á ser suizo, no lo varío.

Nota número 181 de Hartzenbusch

Folio 45 vuelto, línea 9.
Con otros títulos á este **semejante**.
Semejantes se lee, como se debiera leer en todas, en la edición de Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 45 vuelto, línea 8.—Ortego, página 92, líneas 29 y 30.
Con otros títulos á este semejante.

Nota número 182 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 13 y siguientes.

No está muy lejos de aquí un sitio donde hay casi dos docenas de altas hayas, y no hay ninguna que en su lisa corteza no tenga grabado y escrito el nombre de Marcela, y encima de **alguna** *una corona grabada en el mesmo árbol.*

Encima de alguna corteza estaría mal dicho; encima de **alguno** (esto es, de alguno de los nombres de Marcela) sería pobre encarecimiento: probablemente aquí hay errata, y se habría escrito en el original, lo cual fuera más lógico: «No hay ninguna (haya) que en su lisa corteza no tenga grabado y escrito el nombre de Marcela, y **encima del nombre** una corona.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 45 vuelto, líneas 12, 13, 14, 15, 16 y 17.—Ortego, página 92, líneas 34, 35, 36, y 1 y 2 de la siguiente.

No está muy lexos de aquí vn sitio, donde ay casi dos dozenas de altas hayas, y no ay ninguna que en su lisa corteza, no tenga grauado, y escrito el nombre de Marcela, y encima de alguna, vna corona grauada en el mesmo árbol.—S.

Claro es que el sentido común aconseja desechar pusiesen corona alguna sobre la copa de las más altas hayas, pues la inscripción, en tal caso, se hubiera hecho en el aire; se supone estaría sobre, encima del nombre *Marcela,* grabado en la lisa corteza, como se desprende de los juicios que amplió en tal cláusula el señor Hartzenbusch. Yo, que soy amigo de los yangüeses, en cuya comarca existen bastantes hayas, y como amigo de los pastores, que en su unión iba de estudiante en muchas ocasiones á cazar, no olvidé un refrán que mi querido padre me decía para que no fuese con tanta frecuencia: «A tierra de hayas nunca vayas,» mal terreno el que las cría, mucha nieve, bastante frío; pero, fuera ya de digresiones y á la nota, señor crítico. Si todos los comentaristas se hubiesen fijado bien, comprenderían ser todo el error del concepto en esa cláusula, una sola letra. Que sea la **a** final de *al-*

guna una **o**, y tendremos que el nombre grabado en la lisa corteza tiene sobre él la corona grabada también. Esto es lo que ocurrió, el cajista tuvo este descuido, y sin embargo, las culpas al autor.

Nota número 183 de Hartzenbusch

Folio 46, 1.ª página, línea 5.

También lo es **la** *que nuestro zagal dijo.*

Lo se refiere á **ser verdad**, y **la** no puede referirse sino á **lo dicho**: debe por consecuencia ser otro **lo**, como se halla impreso en la edición de Clemencín.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 46, línea 4.—Ortego, página 93, líneas 20 y 21.

Que también lo es la que nuestro zagal dixo.

Aquí tiene aplicación lo que dije en nota número 178.

Nota número 184 de Hartzenbusch

En el mismo folio y la misma página, líneas 9 y 10.

No está de este lugar **á** *aquel donde manda enterrarse, media legua.*

El orden gramatical de la cláusula es éste: «Aquel lugar donde manda (Grisóstomo) enterrarse, no está (dista) de éste media legua.» Sobra la preposición **á**, errata ó descuido de pluma, que no se debe respetar.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 46, líneas 8, 9 y 10.—Ortego, página 93, líneas 25 y 26.

Y no está deste lugar, á aquel donde manda enterrarse, media legua.

Nota número 185 de Hartzenbusch

Folio 47, 1.ª página, línea 8.

Habían **entrado** *con aquellos pastores.*

Encontrado, dicen la segunda y la tercera edición de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 47, línea 7.—Ortego, página 96, líneas 15 y 16.
Auían encontrado con aquellos pastores.
Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 186 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 12, contando desde abajo arriba.
El buen **paso**.
Paso no significa aquí, según ya lo advirtió el señor Clemencín, **modo de andar**, sino de vivir, de tratarse.
¿Escribiría Cervantes **el buen porte?**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 47, línea 22.—Ortego, página 96, línea 29.
El buen passo.—S. C.

Paso, señores comentaristas, significa aquí perfectamente lo que el autor se propuso, juzgaran como les acomodase todos los críticos: esto no excluye razonemos algunos, y demos, tal vez, conceptos muy diferentes á los emitidos por los demás. Contestando muy oportunamente don Quijote á Vibaldo, le dice: «El buen passo, el regalo y el reposo, allá se inuentó para los blandos cortesanos;» que equivale á decir: Andar lento, tronco hacia adelante, brazos sobre la región inferior posterior del cuerpo sobreponiendo una sobre otra mano; buena mesa, excelentes comodidades, é incomodidad y molestia por nadie en este mundo; caja de rapé, buen sorbetón, mirada de bisel, desprecio á sus semejantes, y á vivir. He aquí, amigos Hartzenbusch y Clemencín, el pensamiento de Cervantes en esa cláusula. Y tanto fué así su juicio, que á continuación dice: «El trabajo, la inquietud y las armas, sólo se inuentaron, é hizieron, para aquellos que el mundo llama caualleros andantes, de los quales,...» ¿Es posible, señores, que al comentar una cláusula del gran Cervantes se detengan ustedes en un pequeño de-

fecto gramatical (que si existe, depende del impresor) y prescindan del fondo, de la médula de la cuestión, que encarna la gran crítica de su siglo, moralizando á la vez cual pocos? ¡Loco le apellidaron los pastores!... ¡Qué manicomio aquél!... y ¡qué manicomio el actual!... ¿Escribió Cervantes el buen porte? No, señor. Lo que escribió en esas cuatro líneas fueron los derechos del hombre: el trabajo, el capital y la dignidad humana. Ese **paso** vale por todos los artículos, nombres, pronombres y cuantas partes de la oración truncó el impresor y cuantas correcciones le imputan los comentaristas, salvando á los que malamente imprimieron el original del héroe: ese **paso**, en fin, fué un prólogo, donde se dejan entrever cuánto pueden y qué gran significación reunen los derechos individuales.

Nota número 187 de Hartzenbusch

Folio 47 vuelto, 2.ª línea.
Continuamente.
Léase **comúnmente**, como en la edición del señor Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 47 vuelto, línea 1.ª—Ortego, página 97, línea 5.
Que continuamente.—S.
No estoy conforme ni con Hartzenbusch ni con Clemencín.

Nota número 188 de Hartzenbusch

Folio 48, 1.ª página, á la mitad.
Al *llegar* **á la sierra** *del entierro.*
Para *llegar* **al sitio** *(ó á la peña) del entierro* sería más propio del caso y del autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 48, línea 17.—Ortego, página 98, línea 13.
Al llegar á la sierra del entierro.

Nota número 189 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 9 y 10, contando de abajo arriba.

Tan estrecha bien **podia** *ser.*

Debe ser errata el verbo **podia** como la del principio del prólogo (nota 4), y debe entenderse **podrá**, como allí. Cuatro líneas más abajo hay otra errata: la preposición **en** repetida.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 48, líneas 23 y 24.—Ortego, página 98, líneas 19 y 20.

Tan estrecha bien podía ser.—S.

Nota número 190 de Hartzenbusch

Folio 48 vuelto, línea 10.

Sudando, afanando y trabajando.

Tercera edición de Madrid: «Sudando, afanando y trabajando **excesivamente**.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 48 vuelto, línea 10.—Ortego, página 98, línea 36.

Sino sudando, afanando, y trabajando.—S.

Nota número 191 de Hartzenbusch

Folio 50, 1.ª página, línea 13.

Que ella se **tendria** *por dichosa...*

Parece que se requiere aquí preferentemente el futuro **tendrá**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 50, línea 12.—Ortego, página 101, línea 22.

Que ella se tendría por dichosa.

Nota número 192 de Hartzenbusch

En la misma página, última línea.

Encarecerla.

Encarecerlas, la tercera edición; la segunda como la primera. Se necesita el plural, porque el pronombre se refiere á **partes**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 50, línea 33.—Ortego, página 102, línea 5.
Encarecerla.—A.

Nota número 193 de Hartzenbusch

Folio 51, 1.ª página, línea 14, contando desde abajo arriba.
Un cuerpo muerto, vestido como pastor.
Y vestido como pastor, en las dos ediciones de Madrid, segunda y tercera.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 51, línea 19.—Ortego, página 103, líneas 17 y 18.
Vn cuerpo muerto, y vestido como pastor.
Luego, no es segunda ó tercera de Madrid, y sí primera.

Nota número 194 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 4, contando desde abajo arriba.
Ya queréis.
Ya que queréis, en las dos ediciones de Cuesta últimas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 51, línea 30.—Ortego, página 103, líneas 27 y 28.
Ya que quereys que.
Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 195 de Hartzenbusch

Folio 52, 1.ª página, línea 3.
Agusto *César*. Errata enmendada en la tercera edición de Cuesta, que dice **Augusto**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 52, línea 2.—Ortego, página 104, línea 28.

Agusto César.—A.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 196 de Hartzenbusch

En el mismo folio, 1.ª página, líneas 11 y 12, contando de abajo arriba.

Anoche *supimos la muerte de Grisóstomo.*

No pudo Vibaldo decir **anoche**, porque él y sus compañeros se habían encontrado con los pastores aquella misma madrugada, y ellos les habían dado noticia de Grisóstomo. **Ha poco** sería más conforme con lo que antes quedaba dicho.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 52, líneas 21 y 22—Ortego, página 105, líneas 11 y 12.

Anoche supimos la muerte de Grisóstomo.—A.

Tiene razón Hartzenbusch, no pudo ser *anoche*.

Nota número 197 de Hartzenbusch

Folio 52 vuelto, línea 4.

Abrigar.

Quemar dicen las ediciones de Cuesta, segunda y tercera, y está bastante bien; pero desde luego se conoce que Cervantes había escrito en su borrador **abrasar**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 52 vuelto, línea 3.—Ortego, página 105, líneas 23 y 24.

Pero pensar que dexaré de quemar los que quedan.—S.

Luego, es segunda ó tercera edición y está bien; ¿por qué no había Cervantes de escribir, en su borrador, *quemar?*

Nota número 198 de Hartzenbusch

En el mismo folio, y en la misma página, versos penúltimo y último.

Y en él **mezcladas**, *por mayor tormento,*
Pedazos *de las míseras entrañas.*

Mezclados deberemos leer, porque son los **pedazos** los que, según la oración, deben ir con la voz, no **las entrañas todas**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 52, líneas 28 y 29.—Ortego, página 107, líneas 10 y 11.

Y en él mezcladas, por mayor tormento,
Pedazos de las míseras entrañas.—A.

Nota número 199 de Hartzenbusch

Folio 53, 1.ª página, verso 6.º
El **rigor** *del león.*
Ya en la segunda edición de Cuesta se corrigió la errata, sustituyendo **rugir** á **rigor**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 53, verso 6.º—Ortego, página 108, línea 1.ª
El rugir del León, del lobo fiero.—S.
Luego, en la segunda edición de Cuesta echaron más á perder la primera errata sustituyendo **rugir** á **rigor**. Aquí corrige el autor la segunda edición y llamaría mucho la atención, si viviera el señor Hartzenbusch. Toda esa página de la edición fototipográfica cuenta nada menos que nueve errores. ¿Qué edición es este ejemplar prueba?

Nota número 200 de Hartzenbusch

En el verso 9.º
Balando *de algún mónstruo.*
Balando por **Baladro**, errata que no se corrigió en la segunda edición de Cuesta, pero sí en la tercera.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 53, verso 9.º—Ortego, página 108, línea 4.
Balando de algún mónstruo.—A.
Luego, es primera ó segunda edición de Cuesta.

Nota número 201 de Hartzenbusch

En el verso 21 de la misma página:

Para **contalle.**

Las ediciones segunda y tercera de Cuesta dicen: **Para contarte**; variante que no pudo Cervantes hacer, porque la concordancia y la consonancia pedían **contalla.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 53, verso 21.—Ortego, página 108, línea 16.

Para contarle pide.—A.

Por esta nota nos convenceremos no es segunda ni tercera edición de Cuesta; la variante que traen esas dos ediciones no la hizo Cervantes. La concordia y la consonancia no está en **contalla**, se encuentra en no desvirtuar los conceptos del autor y en poner lo que él escribió.

Nota número 202 de Hartzenbusch

En los últimos versos de la página:

O entre la venenosa muchedumbre
De **fieras** *que alimenta el* **libro** *llano.*

Clemencín conoció que **libro** (ó **Nilo**, como trae la tercera edición de Cuesta) no podía menos de ser errata, en lugar de **libio.**

Venenosa muchedumbre de fieras, quizá sea también errata por **venenosa muchedumbre de sierpes**; éstas y no las **fieras** suelen ser **venenosas.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 53, verso penúltimo.—Ortego, página 108, líneas 26 y 27.

O entre la venenosa muchedumbre
De fieras, que alimenta el libro llano.—S.

¿Quién expone desesperado sus versos?, Grisóstomo. ¿Y por qué?, porque no le quiere Marcela. ¿Qué mayor veneno para él que el desprecio de ella? Y cuando un desgraciado, como él se creyó así, ¿formaremos nosotros

juicio de que fué la pastora reptil ponzoñoso?, jamás. ¿Es el toro fiera? No; y sin embargo, el vulgo así le clasifica. ¿Qué caracteres precisan las fieras? En lo general, tener dientes que hieren y garras que dislaceran. ¿Tienen garras los reptiles ponzoñosos? No. ¿Y dientes? Si el señor Hartzenbusch y demás comentaristas, y con especialidad el señor de Clemencín, hubiesen estudiado las mandíbulas de la culebra de cascabel, y las de la víbora, tal vez hubieran modificado los conceptos que exponen en nota número 202.

Diga lo que quiera el señor Clemencín, sobre *libro, Nilo,* ni *libio,* lo cierto es que el verso último está excesivamente claro; en vez de poner una **e**, pusieron una **o**, y resultó *libro llano,* en vez de *libre llano,* campo libre, hermosa llanura, terreno espacioso donde se alimentaban las fieras, león, tigre, garduña, pantera, etc.; pues lo que es en el Nilo, ni río alguno, no viven, ni pueden existir digitígrados, y en campo libre, en *libre llano,* no sólo viven, se desarrollan y se reproducen, cuanto tienen todos ellos que andar con muchísimo cuidado entre la venenosa muchedumbre que allí mora, en divorcio perpetuo, y lucha eterna, fieras todas. Errata, y no pequeña, mejor dicho, error, y no corto, es creer á las serpientes venenosas: las hay que no lo son y matan estrangulando, como las fieras cuando degüellan, á pesar de no tener veneno unas y otras.

Nota número 203 de Hartzenbusch

Folio 53 vuelto, verso 12.
En todo hay **cuenta** *inevitable muerte.*
En la segunda y tercera edición de Cuesta se enmendó **cierta.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 53 vuelto, verso 12.—Ortego, página 108, línea 39.

En todo hay cierta inevitable muerte.—S.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 204 de Hartzenbusch

En la misma página, versos 7.º y 8.º, contando de abajo arriba:

¡Tengo, si el **duro celo** *está delante,*
De cerrar estos ojos!

El **duro ceño**, diría probablemente el original.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 53 vuelto, versos 7.º y 8.º—Ortego, página 109, líneas 12 y 13.

Tengo si el duro zelo está delante,
De cerrar estos ojos?—S.

Celo en el alma puede ser, pero *ceño* es algo difícil.

Nota número 205 de Hartzenbusch

Folio 54 vuelto, versos 17 y 18 de esta página.

Y el portero infernal de los tres **rostros**,
Con otras mil quimeras y mil **monstros**.

Mostros escribiría el autor, para que, por licencia poética, rimase con **rostros**; y así lo imprimió el señor Clemencín.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 54 vuelto, versos 17 y 18.—Ortego, página 110, líneas 28 y 29.

Y el portero infernal de los tres rostros,
Con otras mil quimeras y mil mónstruos.

Nota número 206 de Hartzenbusch

Folio 54 vuelto, últimos versos.

.....Pues que la causa do naciste
Con mi desdicha **augmentas** *su ventura,*
Aun en la sepultura no estés triste.

Segunda y tercera edición de Madrid:

Con mi desdicha **aumentas** *su ventura.*

Tercera edición de Cuesta, después:

Aumente *en la sepultura no estés triste.*

El sujeto de la oración es **causa**: el verbo debe ir en tercera persona de singular; **aumenta**, como trae la edición de Madrid, hecha por Francisco Martínez, año de 1637.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 54 vuelto, últimos versos.—Ortego, página 110, líneas 36 y 37.

Con mi desdicha aumenta su ventura.
Aun en la sepultura no estés triste.—S.

Luego, es segunda y tercera edición de Cuesta.

Nota número 207 de Hartzenbusch

Folio 55, página 1.ª, línea 6.
De **su** *duda.*
Segunda y tercera edición de Cuesta: **Desa** *duda.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 55, línea 5.—Ortego, página 111, línea 10.
Dessa duda.—S.
Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 208 de Hartzenbusch

En el mismo folio y la misma página, líneas 8 y 9.
De quien **él** *se había ausentado...*
Omitido el pronombre **él** en las ediciones de Cuesta, segunda y tercera.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 55, línea 7.—Ortego, página 111, línea 12.
De quien se auía ausentado.—S.
Luego es primera, no es segunda ni tercera.

Nota número 209 de Hartzenbusch

Folio 55 vuelto, línea 2.
Como otro **despiadado** *Nero.*
Despiado traen la segunda edición de Cuesta y las de los años 1637 y 1647; **desapiadado**, la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 55 vuelto, línea 2.—Ortego, página 112, línea 3.
Como otro despiadado Nero.—S.
Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 210 de Hartzenbusch

Folio 55 vuelto, líneas 4 y siguientes.
¿O á pisar arrogante este desdichado cadáver, como la ingrata hija al de su padre **Tarquino?**
Se alude aquí, no á Tarquino, sino á Servio Tulio, pero la equivocación no es de Cervantes, sino de los que antes que él habían escrito sobre tal suceso, confundiendo los nombres.
Biblioteca de autores españoles, tomo 36. **Curiosidades bibliográficas**, página 509, segunda columna. (Versos de Pedro Ferrer á Cosme de Aldana. Madrid, 1591.)

«Yo soy Tullia cruel, endurecida,
Hija del rey Tarquino, y fuí tan dura,
Que viéndole en el suelo sin la vida,
No sólo le negué la sepultura,
Mas con mi carro en su mayor corrida,
Pasé sobre su rostro y su figura,
No obstante que el caballo mostró, cierto,
Piedad de su señor, viéndole muerto.»

Cosme de Aldana contesta á Pedro Ferrer:

«**La hija de Tarquino** rigurosa
. . . .
No puede ser más dura y más rabiosa.»

Juan de la Cueva escribió á este asunto dos romances, incluídos en el Romancero del señor don Agustín Durán con los números 517 y 518 (tomo décimo de la **Biblioteca de autores españoles**, páginas 352 y 353); y en el segundo, dice:

«**Tulia, hija de Tarquino,**
Quen Roma Rey residía...

A su padre hizo matar
A puñaladas un día.
Tulia, yendo con su carro...
Al auriga persuadía
Que pasase encima dél
Y no torciese la vía.
En fin, encima del padre
Pasó el carro cual venía.»

(*Flor de enamorados*. Barcelona, 1575.)

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 55 vuelto, líneas 3, 4 y 5.—Ortego, página 112, líneas 4, 5 y 6.

¿O á pisar arrogante este desdichado cadáuer, como la ingrata hija al de su padre Tarquino?—S.

Nota número 211 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 7, 8, 9 y 10, contadas de abajo arriba.

Todo lo hermoso es amable; mas no alcanzo que, por razón de ser **amado**, *esté obligado lo que es amado por hermoso á amar á quien le ama.*

Don Agustín García de Arrieta observó, con razón, en la edición del *Quijote* que hizo en París (año 1827), que debe leerse: «Por razón de ser **amable**.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 55 vuelto, líneas 23, 24, 25, 26 y 27.—Ortego, página 112, líneas 24, 25, 26 y 27.

Que todo lo hermoso es amable: mas no alcanzo, que por razón de ser amado por hermoso, á amar á quien ama.

Nota número 212 de Hartzenbusch

Folio 56 vuelto, línea 6 y siguientes.

Y si los deseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado **alguno** *á Grisóstomo, ni á otro alguno:* el *fin de ninguno de ellos, bien se puede decir que antes le mató su porfía que mi crueldad.*

La edición segunda de Cuesta, conforme con la primera; en la tercera se enmendó, y bien, **no habiendo yo dado alguna**

alguna esperanza, que aquí equivale á **ninguna**); pero, á nuestro parecer, debe imprimirse y entenderse el pasaje así: «Y si los deseos se sustentan con esperanzas; no habiendo yo dado **alguna** á Grisóstomo, ni á otro alguno, **del** fin de **ninguna** de **ellas** (esto es, no habiendo yo dado á Grisóstomo ni á otro hombre esperanza alguna **del fin de ninguna de sus esperanzas)**, bien se puede decir,» etc.

Recuérdense los versos de Antonio, folio 41.

Colijo
Que **el fin de mis esperanzas**
Ha de ser cual imagino.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 56 vuelto, líneas 5, 6, 7, 8 y 9.—Ortego, página 113, líneas 34, 35 y 36.

Y si..... no auiendo..... alguno.....—S.

Aquí no hay más recuerdo que el de la corona de la lisa corteza de las hayas; no meter tanto ruido ni corregir en tal extremo, por torpezas del cajista en coger una *o* por una *a*. El caso es semejante. Son ustedes, señores comentaristas del *Quijote*, muy intransigentes. ¿Por qué, ya que ustedes son tan rigoristas, no han corregido los defectos de puntuación que tiene esa página, y de seguro que esa falta no fué de Cervantes? ¿Cómo no advirtieron tampoco que en el folio 55 vuelto tiene el ejemplar, en la línea 10, *Ambrosio* con letra minúscula?

Nota número 213 de Hartzenbusch

Folio 57 vuelto, líneas 4 y 5.

En altas é **inteligibles** *voces.*

Variaron las dos ediciones de Madrid, segunda y tercera, imprimiendo **intelegibles**; la de Martínez, año de 1637, restituyó **inteligibles**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 57 vuelto, líneas 3 y 4.—Ortego, página 115, línea 24.

En altas, é intelegibles vozes.—S.

Luego, Martínez, año de 1637, conforme con el ejemplar prueba, es éste diferente á la segunda y tercera edición de Madrid.

Nota número 214 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 8.
Con claras y **suficientes** *razones.*
Trae la segunda edición de Cuesta las dos voces **y suficientes**, las omite la edición tercera del señor Juan; vuelven á aparecer en las de 1637 y 1647.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 57, línea 7.—Ortego, página 115, línea 28.
Con claras y suficientes razones.—S.

Luego, si las omite la tercera edición de Cuesta, no es esta edición el ejemplar prueba y sí otra; y si vuelven á aparecer en las de 1637 y 1647, éstas imitaron ó copiaron á la segunda de Madrid. ¿Qué cuestión de importancia resuelve esto? Sólo una, que el señor Juan lo echó todo al traste con su poco cuidado de impresión.....

Nota número 215 de Hartzenbusch

Folio 57 vuelto, líneas 13 y siguientes.
Pues muestra que en él **ella es sola** *la que con tan honesta intención vive.*
Se ha de haber cometido algún yerro aquí; pues, como el señor Clemencín observó, Marcela no sería la única doncella que viviese con el propósito de serlo toda su vida. Puede suponerse que el error está en las palabras **ella es sola**; y por lo menos, tendría la frase sentido, no ajeno del caso, leyendo: «Pues muestra que en él (en el mundo) **se acrisola** la que con tan honesta intención vive.» Esto no casaría mal con las palabras últimas de Marcela: «Mis deseos... si de aquí salen, es á contemplar la hermosura del cielo, pasos con que camina el alma á su morada primera.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 57 vuelto, líneas 13 y siguientes.—Ortego, página 115, líneas 34 y 35.

Pues muestra que en él, ella es sola la que con tan honesta intención vive.

Si V., señor Hartzenbusch, y V., señor Clemencín, hubieran penetrado el pensamiento del autor, cual lo marcan los tres últimos versos que de su puño y letra adicionó al final de esa página, y que afortunadamente pueden ver los que gusten, ¿andarían con tales nimiedades como ustedes demuestran en las notas números 212, 213 y 214? No, y mil veces no. El artículo **el** se refiere al mundo, y lo demás tiene V. la explicación en los versos para yo decir ahora lo que sigue:

Es un hecho que en el capítulo III, página 39, línea 25 de mi prueba de la restauración, consigno y demuestro que la novela el *Quijote* envuelve *una moral discreta y juiciosa:* es otra verdad también que, en los dos párrafos últimos de la página 74, dejo vislumbrar conceptos antitéticos entre la anterior cláusula y cuanto comprenden las líneas 15 hasta la 36 inclusives de la página 32 y toda la página 33, más dos líneas de la página 34. Es otro hecho que la llamada que pongo en la página 29, líneas 23, 24 y 25, reune la clave, que, armonizando lo que en la terminación del capítulo VII y VIII puse, ha de influir en el estudio que reclama esta nota 215 de Hartzenbusch, para demostrar con ella, sin disputa alguna, la siguiente verdad.

Los versos que adicionó el autor y que coloco en la edición restaurada, página 116, ¿ofrecen conceptos opuestos á la *moral juiciosa y discreta* que vengo defendiendo, de Cervantes? Veámoslo.

En el capítulo XIV del *Quijote* restaurado, y en página 107, vemos: «Versos desesperados de Grisóstomo;» hallamos apóstrofes de Ambrosio, llenos de indignación para con Marcela; pero ésta, digna y colocándose á gran altura, demuestra con elegancia arrebatadora la insensatez del estudiante, cuando se muere al fin, porque aquélla, haciendo uso de su libérrima voluntad, le aconseja

desista de su temerario empeño. Cuando una lesión grave asalta al organismo, y el enfermo reclama del hijo de Hipócrates remedio pronto que restablezca las funciones en su ritmo normal, ¿qué hacer? Aplicarle. ¿Será, por llenar esa indicación, inmoral el facultativo? No. Y si el sujeto sucumbe por su indocilidad en no aplicarle, siendo su muerte en tal situación un suicidio, ¿diremos, por esto, reune el profesor falta de *moral discreta y juiciosa,* porque fundándose en lo instintivo, quiere prevenir y evitar la muerte con propinarlo? Jamás.

Ya tenéis, pues, señores críticos del *Quijote*, armonizadas cuantas cláusulas, al parecer desemejantes hasta aquí, comprenden las citas que os señalo, con el estudio á que nos conduce la nota número 215 de Hartzenbusch, para decir: Además de ser moral con sus versos adicionados, Cervantes fué todo un sabio... ¿No tendría aquí aplicación aquella máxima de *Stultus, nisi quod ipse facit, nihil rectum putat?*, para el que, paseando su veloz y vertiginosa mirada sobre la capilla, se permitió decir que ni ésta ni aquéllos son del autor del *Quijote.*

Nota número 216 de Hartzenbusch

Folio 58, página 1.ª, líneas 13 y 14.

Hasta que hubiese **despojado** *todas aquellas sierras de ladrones.*

Parece que en vez de **despojado**, escribiría **despejado** el autor, porque en este libro, 1.ª página del folio 228, se lee: «Con las armas... **se despejan** los mares de corsarios.» **Despejar**, aquí, significa **limpiar**, **libertar**; **despojar** suele significar desposeer de lo que legítimamente se tiene.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 58, líneas 12 y 13.—Ortego, página 116, líneas 31, 32 y 33.

Hasta que huuiesse despojado todas aquellas sierras de ladrones.—S.

¿Tienen semejanza los mares con las sierras? No. Lue-

go, alejemos la comparación: á los unos se les llama corsarios, á los otros ladrones, si bien su objeto, su fin, es el mismo, bien los unos sean acuáticos y los otros terrestres; pero dejando estas sutilezas, para algo ha de servir el adjetivo que marca la cualidad, las propiedades de los cuerpos. ¿Eran las sierras de los ladrones? No. Luego, la significación que el diccionario da al verbo activo, cuando dice que significa «quitar y privar á alguno lo que goza y tiene, desposeerle con violencia de ello,» no nos prueba esto fuesen legítimas las sierras de aquéllos, y por lo tanto, Cervantes empleó oportunísimamente en esta cláusula el **despojado.**

Nota número 217 de Hartzenbusch

Folio 58 vuelto, título del capítulo XV.

Donde se cuenta la desgraciada aventura que se topó don Quijote en topar con unos desalmados **Yangüeses.**

Verá el lector varias veces en este capítulo impresa la palabra **gallegos,** la cual está en las ediciones segunda y tercera de Cuesta sustituída bien con la de **Yangüeses,** que aparece ya en el título del capítulo: título que escribiría Cervantes después de haber extendido el capítulo y resuelto hacer la enmienda, que no se llegó á ver hasta la segunda edición del libro.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 58 vuelto, título del capítulo XV.—Ortego, página 119, líneas 6 y 7.

Donde se cuenta la desgraciada aventura que se topó don Quixote en topar con unos desalmados Iangüeses.—S.

Remito al lector á mi capítulo X de las pruebas de la restauración. *La suerte y el diablo despiertos.* Pero debo advertir aquí lo siguiente: Cervantes escribió bien el título y el capítulo, y el impresor y cajistas lo trastornaron todo; debiendo advertir también, que con tales apreciaciones del señor Hartzenbusch, sería imposible restablecer el *Quijote* en su pureza si la suerte no hubiera conservado este ejemplar prueba. No sólo han im-

putado todos los comentaristas á Cervantes cuanto han creído conveniente, sino que, á fuerza de suposiciones gratuítas, todos ellos han enmarañado la verdad hasta el extremo de desorientar, para no hallar lo cierto. ¡Quién es capaz de saber lo que escribió Cervantes antes ó después de ese capítulo!

Nota número 218 de Hartzenbusch

En el mismo folio, líneas 7 y 8, contando de abajo arriba. *Que convidó y forzó á pasar allí las horas de la siesta.*
¿No haría falta un **les** antes de **convidó?**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 58 vuelto, líneas 18 y 19.—Ortego, página 119, líneas 11 y 12.

Passar allí las horas de la siesta.

Nota número 219 de Hartzenbusch

En el mismo folio, línea antepenúltima.
Sin **cerimonia** *alguna.*
Las ediciones segunda y tercera de Cuesta: **Sin ceremonia.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 58 vuelto, línea 25.—Ortego, página 120, línea 3.

Y sin ceremonia alguna.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 220 de Hartzenbusch

Folio 59, página 1.ª, líneas 5 y 6.
Ordenó, pues, la suerte, y el diablo, que **no todas veces** *duerme...*
No tiene el diablo fama de dormilón.
«El diablo, *que* **no** *duerme,*» verá impreso el lector en el folio 88 de este volumen, página 1.ª, línea antepenúltima. *El demonio que* **no** *duerme, ordenó...* leerá en el folio 272 vuelto.

Parece razonable creer que las palabras **no todas veces** han de ser equivocación, en lugar de **notadas veces, contadas veces,** ó **muy pocas veces.**

EJEMPLAR. PRUEBA DE CERVANTES

Folio 59, líneas 4 y 5.—Ortego, página 120, líneas 8 y 9.

Ordenó pues la suerte, y el diablo, que no todas vezes duerme.—S.

El diablo no tendrá forma de dormilón, cierto, pero tampoco los comentaristas del *Quijote* habrán sido rolla suya. Que sean ciertas, como lo son, las dos citas que señala el señor Hartzenbusch en folios 88 y en 272, ¿qué se desprende de ello? El que *en notadas veces, en contadas veces,* ó *muy pocas veces* durmiese, ¿prueba esto no dormía nunca? No. Lo razonable es no variar los conceptos del autor, pues la suerte no siempre está despierta para que los gallegos devoren á los yangüeses.

Nota número 221 de Hartzenbusch

Folio 59, página 1.ª, líneas 14 y 15.

Sin pedir **licentia** *su dueño, tomó un* **trotico** *algo picadillo.*

Ediciones segunda y tercera de Madrid:

«*Sin pedir* **licencia á** *su dueño, tomó un* **trotillo** *algo picadillo.*»

Bien hechas las dos primeras correcciones; pero **trotico** suena mejor que **trotillo**, cuando ha de seguir **picadillo.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 59, líneas 13 y 14.—Ortego, página 120, líneas 18 y 19.

Sin pedir licencia á su dueño, tomó vn trotillo algo picadillo.—S.

Luego, si están bien hechas las correcciones, sobra la nota.

Nota número 222 de Hartzenbusch

Folio 59, últimas líneas de la 1.ª página, y 2.ª de la segunda.

Estos son más de veinte, y nosotros no más de dos y aun quizá **nosotros**, *sino uno y medio.*

Conforman las tres ediciones de Cuesta; dícese empero en la de Clemencín: «Puede conjeturarse que el segundo **nosotros** es errata por **no somos.**»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 59, líneas 32 y 33, y 1.ª del folio vuelto.—Ortego, página 120, línea 36.

Si éstos son más de veinte, y nosotros no más de dos, y aun quizá nosotros no más vno y medio.

Nota número 223 de Hartzenbusch

Folio 60, 1.ª página, á la mitad.

Por lo cual, **Sancho Panza**...

Segunda y tercera edición de Cuesta: *Por lo cual,* **Sancho hermano**.....

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 60, línea 16.—Ortego, página 122, línea 11.

Por lo qual hermano Sancho.

Luego, no es segunda ni tercera edición de Cuesta, y hay más, en esta página la fototipográfica tiene seis errores de puntuación, faltando un paréntesis.

Nota número 224 de Hartzenbusch

Folio 60 vuelto, á la mitad.

Si el viento de la fortuna..... se vuelve, **llevándonos** *las velas del deseo.....*

Llenándonos, corrigieron, como se debía, las dos ediciones posteriores de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 60 vuelto, líneas 14 y 15.—Ortego, página 123, líneas 4, 5 y 6.

Si el viento de la fortuna..... se vuelue, lleuándonos las velas del desseo.—S.

Luego, es este ejemplar segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 225 de Hartzenbusch

Folio 60 vuelto, línea 13, contando de abajo arriba.

Lo **vendrás** *á imposibilitar.*

Lo **vendrías** parece más propio, porque se habla en tono supositivo.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 60 vuelto, línea 20.—Ortego, página 123, línea 10.

Pues lo vendrás á imposibilitar.

Nota número 226 de Hartzenbusch

Folio 60 vuelto, línea 7, contando de abajo arriba.

Que no se **tengan** *temor.*

También dice así la segunda edición de Cuesta; la tercera, **que no se tenga**; *y* es lo aceptable.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 60 vuelto, línea 27.—Ortego, página 123, línea 16.

Que no se tengan temor.—A.

Nota número 227 de Hartzenbusch

Folio 61 vuelto, líneas 15 y siguientes.

Habiendo cogido al caballero del Febo con una cierta trampa, que se le hundió debajo de los piés, en un cierto castillo **y** *al caer se halló en una honda sima.*

Sobra la conjunción **y**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 61 vuelto, líneas 13 y siguientes.—Ortego, página 124, líneas 31, 32, 33 y 34.

Que auiendo cogido al cauallero del Febo con vna cierta trampa que se le hundió debaxo de los piés, en vn cierto castillo, y al caer se halló en vna honda sima.

Si hemos de ser tan rigoristas, ¿cómo no se señalan los cuatro errores que la edición fototipográfica trae en la página del folio 61, líneas 2, 7, 10 y 31? ¿Por qué se omiten otros tres en la página del folio 61 vuelto?

Nota número 228 de Hartzenbusch

Folio 62, 1.ª página, línea 10, contando de abajo arriba.
Para ponerlas.
Para ponernos, parece que debería escribir el autor.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 62, línea 23.—Ortego, página 126, línea 1.ª
Para ponerlas.—S.

Léase la línea 35 de la página 125, y verán *bizmas*, que se relacionan con ponerlas, toda vez que con los emplastos se hacen aquéllas; están bien en el original, así como demás esa nota.

Nota número 229 de Hartzenbusch

En el mismo folio, más abajo.
No hay **de qué** *maravillarse* **deso**.
Escribiría Cervantes, ó **no hay que maravillarse deso**, ó **no hay de qué maravillarse en eso**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 62, líneas 27 y 28.—Ortego, página 126, líneas 5 y 6.
No ay de qué marauillarse desso.—S.

Este era el lenguaje de Sancho, pero perfectamente empleado por el autor.

Nota número 230 de Hartzenbusch

A continuación: *Siendo él* **tan buen** *caballero andante*.
La segunda edición y la tercera de Juan de la Cuesta: *Siendo él* **también** *caballero andante*.
¿Deberíamos leer **caballería andante?**
El caballo en tal lance no llegó á cabalgar.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 62, líneas 29 y 30.—Ortego, página 126, líneas 6 y 7.

Siendo él también cauallero andante.—S.

Al expresarse así Sancho, claro es ridiculizaba á Rocinante, como Cervantes en esa y todas las cláusulas y en todo su libro del *Quijote* ridiculiza ciertas costumbres de su siglo, y cuya crítica tanta aplicación tiene en el actual. ¡Que no llegó á cabalgar!

Nota número 231 de Hartzenbusch

Folio 62 vuelto, línea 9, contando de abajo arriba.
O cuando están **enamorados**.
Enamorado estaba don Quijote, cuando se le hace decir esto: con que no sería lo que Cervantes escribiese: **desdeñados** ó **desamados** ó **atribulados**, ó cosa parecida, vendría mejor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 62 vuelto, línea 24.—Ortego, página 126, línea 34.

O quando están enamorados.—S.

Don Quijote se refiere á los enamorados y viene perfectamente ese concepto.

Nota número 232 de Hartzenbusch

Folio 62 vuelto, línea 4, contando desde abajo.
Peña **Polio**.
Léase **Peña Pobre**, como en las otras ediciones de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 62 vuelto, línea 30.—Ortego, página 127, línea 3.

Peña pobre.

Luego, es una de las ediciones de Cuesta.

Nota número 233 de Hartzenbusch

Folio 63, página 1.ª, líneas 12 y 13.

.....*Si tuviera lengua (Rocinante) con que quejarse, á buen seguro que Sancho ni su amo no le fueran en zaga.*

Lo contrario parece que debió pensar y escribir el autor: «A buen seguro que á Sancho ni su amo no *les fuera* él en zaga.» A buen seguro que Rocinante no se quejaría menos que Sancho ni don Quijote.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 63, líneas 11 y 12.—Ortego, página 127, líneas 17 y 18.

Si tuuiera lengua con que quexarse, á buen seguro que Sancho, ni su amo no le fueran en zaga.

En mejor nota no pudiera tener aplicación y oportunidad el *Rhamnusia, Dea de las venganzas.* ¡Qué felizmente la colocó aquí en margen inferior el autor del *Quijote!*...

Véase mi capítulo VI de la prueba de la restauración.

Nota número 234 de Hartzenbusch

Folio 63 vuelto, líneas 13 y 14, contando de abajo arriba.

En **la** *cual también alojaba un arriero.*

En el cual, dice la edición de la Academia Española, que tenemos presente, porque el artículo se refiere al nombre masculino **camaranchón**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 63 vuelto, línea 19.—Ortego, página 130, línea 4.

En la qual también aloxaua vn harriero.—A.

Así como la Academia corrigió el artículo **el** y que no puede menos de aceptarse, del mismo modo tiene que aceptar ahora la corrección que el autor hizo de la descripción en el retrato de la asturiana, y por lo tanto la admisión de los *cinco* palmos, en vez de los *siete* que traen malamente todas las ediciones publicadas, y que á nadie se le ocurrió enmendar.

¡Y nueve errores de puntuación que hay en esa página!...

Nota número 235 de Hartzenbusch

Folio 64, 1.ª página, al medio de ella.

Bien **podrá** *ser eso.*

Podrá dice también la segunda edición de Cuesta; la tercera corrigió **podría**, y no se ganó mucho con tal enmienda: **puede** hubiera sido mejor, á nuestro parecer.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 64, línea 16.—Ortego, página 130, línea 31.

Bien podrá ser esso.—S.

Yo creo, que mejor que lo que escribe la tercera edición, es como lo tiene el ejemplar, y debemos respetar al autor.

Nota número 236 de Hartzenbusch

Folio 64 vuelto, líneas 2 y 3.

En dos **palabras** *se ve apaleado y Emperador.*

En dos paletas (en dos momentos, de un momento á otro), creyó don Juan Antonio Pellicer que sería lo que hubiese aquí escrito el autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 64 vuelto, línea 2.—Ortego, página 131, línea 12.

Que en dos palabras se vee apaleado, y Emperador.—S.

Crea lo que quiera el señor Hartzenbusch, creyese lo que más le acomodara don Juan Antonio Pellicer, lo cierto es que, cual lo describió Cervantes y refiere Sancho, es como debemos ponerlo y respetarlo. ¡Y los cuatro errores que contiene esa página, señores míos!...

Nota número 237 de Hartzenbusch

En el mismo folio, línea 5.

Y mañana **tendría** *dos ó tres coronas de reinos.*

Aquí aparece que vendría mejor el futuro positivo que el supositivo; mejor **tendrá** que **tendría**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 64 vuelto, línea 4.—Ortego, página 131, líneas 14 y 15.

Y mañana tendrá dos ó tres coronas de Reynos.—S.

Gracias, señor Hartzenbusch, que admite V. una vez este futuro positivo.

Nota número 238 de Hartzenbusch

Folio 65, 1.ª página, líneas 2 y 3.

Ofrecimiento *y requiebros.*

Debe leerse **ofrecimientos**, porque refiriéndose á ello, se dice poco más abajo **agradeciéndole** (á don Quijote) **sus ofrecimientos**, y el plural trae la edición del señor Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 65, línea 1.ª—Ortego, página 132, línea 7.

Ofrecimiento y requiebros.—A.

Se acepta esa corrección, seguro, torpeza del cajista. ¿Pero qué diremos de los diez y siete errores que contiene esa página?

Nota número 239 de Hartzenbusch

Folio 65, al fin de la 1.ª página.

Cide Mahamate Benengeli en las tres ediciones de Cuesta: errata. *Cide Hamete* es el nombre arábigo con que se disfrazó Miguel de Cervantes.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 65, línea 31.—Ortego, página 132, línea 36.

Cide Mahamate Benengeli.—A.

Nota número 240 de Hartzenbusch

Folio 66, 1.ª página, línea 5.

Su **dama** *Quintañona.*

Dama se lee en las tres ediciones de Cuesta: errata corregida en las de la Academia Española, que dicen **dueña**.

Ejemplar prueba de Cervantes

El ejemplar prueba carece de ese folio, pues faltando la hoja, me es imposible comprobar las notas números 241, 242 y la 243. El ejemplar termina en *acuitar,* folio 65 vuelto, última línea, y enlaza con *quedo,* folio 67, primera línea. Véase la página 133, línea 35, y la 135, línea 26, *quedo,* de mi edición restaurada, y se observará toda la falta, dando lugar esto al capítulo VI, *Rhamnusia.*

¿Por qué no admites en tu edición las variantes que Hartzenbusch fija en esas tres cláusulas? Por la misma razón que omito las cuarenta y dos notas primeras. Debo sí consignar lo que tiene el ejemplar prueba del autor, si he de ser consecuente; y si el lector lo ve oportuno, haga por sí la corrección que crea, que yo no veo en esa cláusula la necesidad de tanto paréntesis como el señor Hartzenbusch pone ante tanta suposición creada, siendo preciso, en mi pobre juicio, que en tal descripción figure la asturiana en primer término, á oscuras y sin comas y sin paréntesis, puesto que de noche no se distingue la hija del amo, ni de la criada, una vez que á esas horas todos los gatos son pardos.

Las correcciones pertenecientes á las notas 241, 242 y 243, yo no las juzgo necesarias. Veamos:

Dama.—La mujer galanteada ó pretendida de alguno.

El arriero pretendió á Maritornes, y ese título le corresponde ahora, pero de lleno.

Dueña.—La que no era doncella.

¿Sabía la Academia al hacer esa corrección, había perdido Maritornes aquel atributo? Luego es preferible *dama* á *dueña*.

Nota número 244 de Hartzenbusch

Folio 67, 1.ª página, líneas 4 y 5.

Don Quijote trabajaba por **tenella**.

Tenerla, en las ediciones segunda y tercera de Juan de la Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 67, líneas 3 y 4.—Ortego, página 135, línea 28.

Y don Quixote trabaxaua por tenerla.—S.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 245 de Hartzenbusch

En el mismo folio y la misma página, líneas 13 y 14, contadas de abajo arriba.

Se acogió á la cama de Sancho Panza, que **aun** *dormía.*

El **aun** es errata en lugar de **al fin** ú otras dicciones equivalentes, porque en el folio 65 vuelto, deja escrito Cervantes que Sancho procuraba dormir, y no lo consentía el dolor de sus costillas: desde entonces acá no se ha dicho que Sancho hubiese cobrado el sueño.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 67, líneas 19 y 20.—Ortego, página 136, línea 8.

Se acogió á la cama de Sancho Panza, que aun dormía.—S.

¡Dichoso sueño, ó feliz vigilia la que Sancho experimentó después de las bizmas hechas con los emplastos, para que comentemos, después de tantos años, el *aun* y *al fin!* Cierto que en el folio 65 vuelto se lee: *Procuraba dormir* y *no lo consentía el dolor de sus costillas. Aun,* adjetivo masculino, tiene varias significaciones: unas veces expresa *todavía,* otras *también, sin embargo* ó *no obstante,* y probablemente como lo usó Cervantes en esta cláusula, fué para *exagerar alguna cosa. Adhuc, etiam.* De modo que, exagerando los golpes que recibió de los yangüeses, y á pesar de no consentir el dolor de las costillas dormir, *dormía,* pues no es ni medio prudente, ni moral, oyera el coloquio del loco su amo con tan célebre Maritornes.

Esto no es moral, y don Quijote siempre pecó de moral juiciosa y discreta.

Nota número 246 de Hartzenbusch

Al segundo renglón siguiente leemos: *Son* **tres** *cosas éstas*. Las otras ediciones de Cuesta dicen, como deben, **tus** en lugar de **tres**, monosilábico error, como el de más arriba.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 67, línea 22.—Ortego, página 136, línea 11.

Que son tus cosas.—S.

Luego, debe suprimirse esa nota, y yo ahora consignar son quince los errores que contiene toda la página del folio 67 y diez el folio vuelto, en la edición fototipográfica.

Nota número 247 de Hartzenbusch

Folio 68, 1.ª página, título del capítulo XVII.

Donde se prosiguen los innumerables trabajos que el bravo don Quijote y su buen escudero Sancho Panza pasaron en la venta, que por su mal pensó que era castillo.

Quien se figuró que la venta era castillo no fué Sancho, sino don Quijote: nombre que, aunque se hubiese repetido después de la palabra **pensó**, no hubiera disgustado quizás á Cervantes, que tan mal impreso vió su original preciosísimo, aunque un poco descuidado.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 68, título del capítulo XVII.—Ortego, página 139, línea 2.

Donde se prosiguen los innumerables trabajos que el bravo don Quixote, y su buen escudero Sancho Panza passaron en la venta, que por su mal pensó que era castillo.

¿Qué extraño tiene que don Quijote creyese era castillo la venta, si siempre soñaba despierto? Lo extraño es, que expresando el señor Hartzenbusch es preciosísimo el original de Cervantes, *aunque un poco descuidado*

(á un favor un disfavor), le ponga él tantos reparos. Si siendo preciosísimo no le deja una línea que no le impugne, ¿qué le restaba hacer si creyera lo contrario? Por lo pronto, conste que esa página de la edición fototipográfica, contiene once errores, como se puede comprobar en su nota respectiva.

Nota número 248 de Hartzenbusch

En el mismo folio y la misma página, 2.ª línea y siguientes del capítulo XVII.

Con el mesmo tono de voz con que el día antes había llamado á su escudero, cuando estaba tendido en el val de las estacas...

Vuélvase al folio 59, 2.ª página, donde se verá que después de la paliza que dieron á don Quijote y á Sancho los desalmados yangüeses, el primero que pudo hablar fué Sancho Panza, quien, hallándose tendido junto á su señor, con voz enfermiza y lastimada dijo: «¡Señor don Quijote! ¡Ah, señor don Quijote!—¿Qué quieres, Sancho hermano?, respondió don Quijote, con el mesmo tono afeminado y doliente.» Sancho, pues, **llamó** á don Quijote, y don Quijote le **respondió**: por lo cual deberemos leer aquí, ó bien **hablado** en lugar de **llamado**, ó bien: «Con el mesmo tono de voz con que **le** había llamado (ó había **llamádole)** su escudero.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 68, 2.ª línea y siguientes del capítulo XVII.—Ortego, página 139, líneas 2 y 3.

Y con el mesmo tono de voz con que el día antes auia llamado á su escudero, quando estaua tendido en el val de las estacas.

¿Qué debemos deducir de lo consignado en el folio 59 vuelto, línea 24 y siguientes, al correlacionar su significación con lo contenido en el folio 68, líneas 15 y sucesivas? Veamos. Si primero llamó Sancho, y en ambos pasajes se refieren al tono de voz, ¿qué se deduce de todas esas conjeturas? Que en vez de llamar don Quijote, debemos leer (como yo hago en la restaurada) *contestando* á su escudero, y queda perfecto el concepto, como

debía haberlo puesto el impresor, pues de seguro que el original así lo tenía.

Ahora debo yo consignar aquí, existen once errores en esa página de la edición fototipográfica, y que justo es, ya que son tan rigoristas con Cervantes, se adviertan, para demostrar fué preciosísimo el original del autor, á pesar de haberlo destrozado Juan de la Cuesta.

Nota número 249 de Hartzenbusch

Folio 68 vuelto, línea 6, contando desde abajo arriba.
Ayer, cuando los **gallegos...**
Los **arrieros,** trajo ya la segunda edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 68 vuelto, línea 28.—Ortego, página 140, línea 27.

Ayer quando los arrieros.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 250 de Hartzenbusch

Folio 69, 1.ª página, 2.º renglón.
Me han aporreado **á mi** *de manera...*
Suprimieron los monosílabos **á mi** en las ediciones segunda y tercera de Cuesta; y en verdad que ni hacen falta ni daño.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 69, línea 1.ª—Ortego, página 140, línea 33.

Me han aporreado de manera.—S.

Más uno, menos uno, igual cero. ¡Diez son los errores que contiene esa página de la edición fototipográfica!...

Nota número 251 de Hartzenbusch

Folio 69 vuelto, líneas 9 y 10.
Le dejó muy bien **descalabrado.**
O en los monosílabos **muy bien,** ó en el polisílabo **descalabrado,** hay equivocación, porque vemos en la siguiente pá-

gina que el candilazo no había producido herida, sino un buen par de chichones, á nuestro malaventurado caballero. Muy bien **aderezado** con el aceite del candil, sí quedaría.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 69 vuelto, líneas 8 y 9.—Ortego, página 141, línea 36.

Le dexo muy bien descalabrado.

No quiero violentar juicios, pero si yo analizara con aplicación á esta cláusula el adjetivo anticuado *descalabrado,* p. p. de descalabrar, con aplicación á las clases de heridas, ¡cuánto no podría decir sobre los chichones determinados al héroe del libro de Cervantes!

Nota número 252 de Hartzenbusch

Folio 69 vuelto. línea 10.

Todo quedó **ascuras**.

Segunda y tercera edición de Cuesta: **Á escuras.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 69 vuelto, línea 10.—Ortego, página 142, línea 1.ª

Todo quedó á escuras.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 253 de Hartzenbusch

En el mismo folio y página, líneas 14 y siguientes.

No hay que hacer caso destas cosas de encantamentos, ni hay para qué tomar cólera ni enojo con **ellas**; *que como son* **invisibles y fantásticas,** *no hallaremos de quien vengarnos.*

Cosas de encantamientos, como puñadas, pateos y candilazos, no se pueden llamar **fantásticas,** porque son muy reales y verdaderas, aunque se hagan á oscuras: quizá escribiría Cervantes el sustantivo **duendes,** donde aparece impreso el pronombre **ellas.**

De los duendes cabe mejor el decir que son **fantásticos** é **invisibles.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 69, líneas 14 y siguientes.—Ortego, página 142, líneas 6, 7, 8 y 9.

Y no hay que hazer caso destas cosas de encantamentos, ni ay para qué tomar cólera, ni enojo con ellas, que como son inuisibles y fantásticas, no hallaremos de quien vengarnos.

Cierto que las puñadas, pateos y candilazos no se pueden llamar fantasmas, como dice el señor Hartzenbusch en esta nota, por ser reales y verdaderas, aunque se hiciesen á oscuras; ¿pero fué real, verdadera, tangible, la sangre que el fantasma hizo se le fuese? Luego, ¿cómo admitir lo cierto, sangre, cuando fué efecto que el fantasma determinó en la cabeza de don Quijote, que ocasionando chichones sin que hubiese salida de aquélla, viene criticando la descalabradura, si la causa duende que la determinó no tuvo lugar? Olvida usted, señor Hartzenbusch, que era don Quijote el que hablaba, y que los locos en sus alucinaciones ven la realidad aunque ésta no exista? Realidad fué el arriero; como realidad los porrazos, candilazos, chichones que supuso Cervantes. Si bien es cierto quedaría bien aderezado don Quijote con el aceite del candil, mejor queda Cervantes cuando hace representar un tipo monomaníaco á su héroe, y á pesar de todo, se exigen rectos juicios, conceptos acabados, oratoria sin defectos á un loco, como lo era don Quijote. Si no se pueden llamar fantasmas á estas descripciones, tenemos entonces que suprimir la única, la sola producción que admira la humanidad: ¡El *Quijote!*

Nota número 254 de Hartzenbusch

Folio 69 vuelto, líneas 7 y 8, contando desde abajo arriba.

El Cuadrillero... estaba escuchando en qué paraba su **enemigo**.

No llamaría Cervantes á don Quijote **el enemigo del cuadrillero**, cuando acababa de hacer decir al pobre señor

que no había para qué enojarse con el que le había dado el candilazo de los chichones. El **diálogo** ó **coloquio** diría el autógrafo; lo que hablaban don Quijote y Sancho sería lo que el cuadrillero escuchaba.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 69 vuelto, líneas 26 y siguientes.—Ortego, página 142, líneas 17 y 18.

El quadrillero, que estaua escuchando en qué paraua su enemigo.

Don Quijote y Sancho, el arriero y el cuadrillero, para determinar el primero descalabraduras y chichones, y el otro y otros fotografiar con desemejanzas inherentes al héroe de la novela, la mejor obra acabada que reclama respeto, exige admiración y nos preceptúa cariño, merece consideraciones y nos demanda no tanto análisis, y sí, en su lugar, un recuerdo de gratitud eterna á Cervantes.

Nota número 255 de Hartzenbusch

Folio 70 vuelto, línea 5.

Cualesquiera **ruinas**, *batallas y pendencias.*

Riñas escribiría Cervantes, como imprimió el señor Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 70 vuelto, línea 5.—Ortego, página 143, línea 27.

Qualesquiera ruynas, batallas y pendencias.—A.

Nota número 256 de Hartzenbusch

Folio 71, 1.ª página, líneas 12 y 13.

Asió de **un** *lanzón, que allí estaba, para que le sirviese de lanza.*

Este lanzón, según el texto, no era de don Quijote; y nada le dijo el ventero cuando vió que se lo llevaba; y el ventero era codicioso y ruin, y don Quijote no era ladrón: repugnan, pues, el silencio de Palomeque y la poca aprensión del desfacedor de entuertos, escudo y brazo de la justicia. Pero más

adelante, allá en el capítulo XXXVII, habiendo vuelto don Quijote á la misma venta, sin haber tenido ocasión de deshacer el cambio de los lanzones, se dice (folio 221 vuelto) que se presentó don Quijote «armado de todos sus pertrechos, y arrimado á **su tronco** ó lanzón.» Las palabras **su tronco** prueban que don Quijote no se había apropiado un lanzón de la venta, sino que en la impresión pusieron el monosílabo **un** donde hubieran de haber leído **su**: «Asió don Quijote de **su tranca** ó lanzón (ó **tocho**), que allí estaba, para que le sirviese de lanza.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 71, líneas 12, 13 y 14.—Ortego, página 144, líneas 31 y 32.

Asió de vn lanzón que allí estaua, para que le siruiese de lanza.—S.

Cierto que don Quijote no era ladrón, pero cuando no tuvo escrúpulo en que Sancho cambiara los hermosos jaeces, sinónimos de albarda, cuando el yelmo de Mambrino, según vemos en folio 273 vuelto, líneas 3 y siguientes, ¿qué de extraño no se diese por aludido para devolver el lanzón al ventero? ¿Qué dijo á Sancho cuando el dinero del cojín? Pues, *ita pariter*, señor Hartzenbusch.

Nota número 257 de Hartzenbusch

Folio 71, 1.ª página, línea 14, contando desde abajo.

Del *dolor que sentía en las costillas.*

De dolor se lee en la edición de la Academia Española (1819), y en la del señor Clemencín.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 71, línea 20.—Ortego, página 145, línea 2.

Del dolor que sentia en las costillas.—S.

Nota número 258 de Hartzenbusch

Folio 71, 1.ª página, á la mitad.

Un **sospiro,** *que parecía* **que le** *arrancaba de lo profundo de sus entrañas.*

Ediciones segunda y tercera de Cuesta: **Suspiro..... que lo arrancaba.....**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 71, línea 18.—Ortego, página 144, línea 36.
Vn suspiro, que parecia que lo arrancaua.
Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 259 de Hartzenbusch

Folio 72, 1.ª página, 1.ª línea.
Y **él**, *sin mirar si le seguía su escudero.....*
Y **aun** *sin mirar si le seguía su escudero*, leeríamos nosotros.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 72, línea 2.—Ortego, página 146, línea 12.
Y él sin mirar si le seguia su escudero.—S.

Nota número 260 de Hartzenbusch

Folio 72 vuelto, línea 4.
Determinándose *á escuchar.*
Segunda edición y tercera de Cuesta: **Deteniéndose.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 72 vuelto, línea 4.—Ortego, página 147, líneas 8 y 9.
Deteniéndose á escuchar.—S.
Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 261 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 15, contando de abajo arriba.
Escribillos.
Segunda y tercera edición de Cuesta: **Escrebillos.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 72 vuelto, línea 19.—Ortego, página 147, línea 23.

Escreuillos.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 262 de Hartzenbusch

Folio 72 vuelto, líneas 7 y 8, contadas de abajo arriba.

Un jarro de agua, y así se le trujo del pozo. por ser más **frio.**

Fria escribiría el autor: «Por ser más **fría** el agua.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 72 vuelto, líneas 26 y 27.—Ortego, página 147, línea 31.

Vn jarro de agua, y así se le truxo del pozo, por ser más frío.—A.

Nota número 263 de Hartzenbusch

Folio 73, página 1.ª, líneas 4 y 5.

O ¿quiere que acabe de vomitar las entrañas que me quedaron de anoche?

Mejor nos parecería **de antes,** porque el mareo de Sancho había sido en aquella misma mañana.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 73, líneas 4 y 5.—Ortego, pág. 148, líneas 4 y 5.

O quiere que acabe de vomitar las entrañas que me quedaron de anoche.—E.

Se acepta la interrogación de que carece el ejemplar.

Nota número 264 de Hartzenbusch

En el mismo folio y la misma página, línea 14.

Carcanos.

Errata corregida en las ediciones posteriores de Cuesta: **carcaños.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 73 vuelto, línea 1.ª—Ortego, pág. 148, línea 14.

Los carcaños.—S.

Nota número 265 de Hartzenbusch

Folio 73 vuelto, líneas 5 y 6.
Sancho bueno.
Tercera edición de Cuesta: *Sancho* el *bueno.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 73, líneas 4 y 5.—Ortego, página 149, línea 4.
Sancho bueno.—S.
Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 266 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 16.
Tellones *y malandrines.*
Follones, en las ediciones de Cuesta, segunda y tercera.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 73 vuelto, línea 15.—Ortego, página 149, línea 15.

Que aquellos follones, y Malandrines.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta, á pesar de tener con mayúscula el Malandrines del ejemplar y las otras con minúscula, según lo escribe Hartzenbusch.

Nota número 267 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 16, contando de abajo arriba.
Las leyes de la *caballería.*
Ediciones segunda y tercera de Cuesta: *Leyes de caballería.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 73 vuelto, línea 17.—Ortego, página 149, línea 17.

A las leyes de cauallería.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 268 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 13, contando de abajo arriba.
Propria *vida.*
Propia, en las ediciones segunda y tercera de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 73, línea 20.—Ortego, página 150, línea 1.ª
De su propia vida.—S.
Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 269 de Hartzenbusch

Folio 74, 1.ª página, líneas 11 y 12.
De ay *vendrá.*
Día vendrá, en las dos ediciones posteriores del señor Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 74, líneas 10 y 11.—Ortego, página 150, línea 24.
Que día vendrá.—S.
Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 270 de Hartzenbusch

Folio 75, página 1.ª
Pentapolén... Alefanfarón... foribundo.
Erratas corregidas en las ediciones de Cuesta, segunda y tercera. **Pentapolín, Alifanfarón, furibundo.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 75, líneas 14 y 15.—Ortego, página 152, líneas 23 y 28.
Pentapolín. Alifanfarrón furibundo.—S.
Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 271 de Hartzenbusch

Folio 75 vuelto, línea 4.
En *entrar en ella.*

Así las tres ediciones que cotejamos; la de la Imprenta Real (1647): **el** *entrar en ella.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 75 vuelto, línea 3.—Ortego, página 153, línea 5.
En entrar en ella.—S.

Nota número 272 de Hartzenbusch

Folio 75 vuelto, línea 17.
Se **vieran** *bien las dos manadas, que á don Quijote se le hicieron* **ejército.**

Preferible es el **vieran** al **verían** que traen la segunda y la tercera edición de Cuesta. El singular **ejército** debe ser plural, porque las manadas eran dos, y se figuró don Quijote que eran **dos ejércitos**, y así lo expresa en esta misma página, algo más arriba.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 75 vuelto, línea 3.—Ortego, página 153, líneas 17 y 18.

Se verían bien las dos manadas, que á don Quixote se le hizieron exército.—A.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 273 de Hartzenbusch

A continuación:
Si las nubes del polvo que levantaban, no les **turbara** *y* **cegara** *la vista.*

Concordancia aparente y ficticia: el plural **nubes**, no el singular **polvo**, debe regir á los verbos **turbar** y **cegar**, los cuales debieran ir por eso en plural: **turbaran** y **cegaran.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 75 vuelto, líneas 16 y 17.—Ortego, página 153, líneas 18 y 19.

Si las nuues de poluo que leuantauan no les turbara, y cegara la vista.—A.

Nota número 274 de Hartzenbusch

Folio 76, página 1.ª, línea 8.
Con una letra que dice **Miau.**
Lo mismo la segunda edición de Cuesta; la tercera **Miu.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 76, línea 7.—Ortego, página 154, línea 5.
Con una letra que dize, Miau.

Luego, no es tercera de Cuesta. ¡Que tengamos que respetar el mayar de los gatos para ir examinando las ediciones del *Quijote*, tiene en realidad chiste, señor Hartzenbusch!... Y todo por un **Miau** ó un **Miu.** ¿Qué *Quijote* nos aplicaría Cervantes si esto presenciara? ¿Y cómo llamamos por fin á esa dama, Miaulina ó Miulina? Yo la regalo al que la acepte, que no estoy por gatas que muerden, arañan y mayan miau... ó miu... f... f... f... Aceptemos por fin las dos, y así no hay queja.

Nota número 275 de Hartzenbusch

Folio 76, 1.ª página, línea 16.
Otra vez **carcanos** por **carcaños**. En la línea 6, contando de abajo arriba, **bebian** por **beben**; en la línea 4, contada de la misma manera, **cubren** por **criban**; en la penúltima, **Termodoante** por **Termodonte**: erratas corregidas en la segunda y en la tercera edición de Juan de la Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 76, línea 15.—Ortego, página 154, líneas 14 y 29.
Carcaños.—S.

Línea 25, *beuen;* en la 27, *criban;* en la 29, *Termodonte.*

Luego, según estas correcciones, este ejemplar es segunda ó tercera edición de Cuesta y da lecciones no interrumpidas á la fototipográfica, que tiene la friolera de diez y seis errores en esa página, como puede comprobarse en los capítulos XII y XIII.

¿No sería mejor, señores aficionados al *Quijote*, aconsejar á todos los que beben con los rebaños fantásticos y les cubren con su polvo ilusorio, aplicaran los carcaños á la señorita Miulina ó Miaulina para que Sancho hablase claro, y don Quijote no fuera tan loco, que nos trajera fuera de nuestro centro á todos los curiosos que de él nos ocupamos?

Nota número 276 de Hartzenbusch

En el mismo folio 76, 1.ª página, línea 12, contando de abajo arriba.

Muchos caballeros.

Así dicen las tres ediciones de Cuesta; pero débese leer **muchos caballeros y gigantes**, porque en este mismo folio, á la vuelta, se lee: «Sancho Panza... volvía la cabeza, á ver si veía **los caballeros y gigantes** que su amo nombraba; y... dijo... **hombre ni gigante ni caballero** de cuantos vuestra merced dice, parece por todo esto; á lo menos, yo no los veo.» Aunque no veamos la palabra **gigantes** en esta cláusula en las ediciones primitivas del *Quijote*, Cervantes quiso **nombrarlos**, quiso que dijesen **gigantes**: cumplamos la voluntad del autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 76, línea 21.—Ortego, página 154, línea 19.

Muchos caualleros.—S.

Seamos francos, señores comentaristas: no vayan ustedes á crear más tonterías; dice caballeros, pues basta. Si Sancho volvía la cabeza, tan buena la tenía como su amo, como la pudieran tener los carneros y los gigantes, y como la tenían la mayor parte del siglo XVII, que tan perfectamente ridiculizó el gran Cervantes. Y por cierto que todo lo que allí consigna en su libro, merece el visto bueno en éste del fósforo.

Nota número 277 de Hartzenbusch

En el mismo folio 76, 1.ª página, línea 5, también contada de abajo arriba.

Los **mentuosos** *que pisan los masílicos campos.*

Montuosos dicen las ediciones de Cuesta, segunda y tercera, seguidas por todas. El adjetivo **montuoso** no se suele aplicar á hombres, sino á terrenos; sin embargo, leemos en el **Pelayo** de *El Pinciano* (Madrid, 1605, folio 283) estos versos:

«Estos deja, y después, á corto trecho,
Otros le oyen que dice:—¡Oh castellanos,
Sublimes y **montuosos** en el pecho,
Aunque habitáis á los lugares llanos!
Iguale á vuestra fama vuestro hecho, etc.»

Montuosos parece que significa aquí, en sentido figurado, **nobles, de alto espiritu, de altos pensamientos. Mentuosos**, voz no conocida en nuestro idioma, si fué formada sobre la latina **mentum**, querría decir **barbilludos**; pero tienen estas páginas del *Quijote* tantas erratas, que dan ocasión á sospechar si acaso no escribiría Cervantes **mentuosos** ni **montuosos**, sino otro calificativo: **montañeses** por ejemplo, ó **membrosos** ó **membrudos**.

Masílicos parece adjetivo correspondiente á los **másitos**, nación africana; si no es que el autor escribiese **masicitos**, denominando así á los habitantes del monte **Masicito** ó **Masicites** y sus cercanías, el cual separa la Licia de la Panfilia.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 76, línea 29.—Ortego, página 154, líneas 26 y 27.

Los Montuosos que pisan los Masilicos campos.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta. Y dejémonos de más ampliaciones, pues temo que al darlas suceda aquí al señor Clemencín lo que le dijimos cuando el *Libio* por *libre*.

Nota número 278 de Hartzenbusch

Folio 76, 1.ª página, últimas líneas.

Los que sangran por muchas y diversas **vias**, *al dorado Pactolo.*

No está mal y suena bien la palabra **vias**; y quizá sería **venas** lo que Cervantes escribiese.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 76, líneas 32 y 33.—Ortego, página 154, líneas 29 y 30.

Los que sangran por muchas y diuersas vías, al dorado Pactolo.—S.

El reino orgánico en sus seres hace conozcamos y describamos las venas cuando de anatomía se trata: la geografía describe las riberas, vías, canales, acequias; y la crítica en literatura nos aconseja consignemos lo que los autores escribieron, sin variar el diccionario de la ciencia, que al no hacerlo así sembramos el caos científico.

Nota número 279 de Hartzenbusch

Folio 76 vuelto, primeras líneas.

Los persas, arcos y flechas, famosos partos...

Trozo estropeado, corregido en la segunda y tercera edición de Cuesta, donde se lee: *Los persas,* **en** *armas y flechas famosos,* **los** *partos...*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 76 vuelto, líneas 1.ª y 2.ª—Ortego, página 154, líneas 31 y 32.

Los Persas, en arcos, y flechas famosos: los Partos, los Medos, que pelean huyendo.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 280 de Hartzenbusch

Folio 76 vuelto, últimas líneas y 1.ª del 77.

Encomiendo al diablo hombre, gigante ni caballero... parece por todo esto.

Parece que después de la palabra **diablo** habría en el original de Cervantes un **si** para que dijese: **Encomiendo al diablo si hombre, gigante ni caballero... parece.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 76, líneas 32, 33 y 1.ª del 77.—Ortego, página 155, líneas 24, 25 y 26.

Señor encomiendo al diablo hombre ni Gigante, ni cauallero de quantos vuestra merced dize parece por todo esto.—S.

Que se coloque una coma después del *diablo*, y todo queda bien.

Nota número 281 de Hartzenbusch

Folio 77, página 1.ª, línea 10, contando de abajo arriba.

Veros azules ni **endiablados**.

Endiablados ¿sería un adjetivo de color, como **azules**? ¿Sería **encarnados** ó **colorados**? ¿Qué entendería Sancho por **veros**? En alguna provincia de España llaman **beros** á las uvas tintas cuando principian á pintar.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 77, línea 23.—Ortego, página 156, línea 11.

Ni veros azules, ni endiablados.—S.

Veros: s. m. pl. *Blas*. Forros casi de la figura de una *U* de plata y azul.

Veros grandes: que sólo se encontraban en número de dos ó tres piezas en el escudo.—Veros pequeños: especie de paño blanco que usaron antiguamente los reyes de Francia en lugar de forro.—Vero.=*Blas*. Cada una de las figuras como copas ó vasos de vidrio que se presentan en las armerías en forma de campanitas ó sombrerillos pequeños, que son siempre de plata y azules.

Y no quiero hablar más de vendimias y me callo.

Nota número 282 de Hartzenbusch

Folio 77 vuelto, líneas 7 y 8.

Don Quijote.. .. discurriendo á todas partes, adónde estás, soberbio **Alifanfuón**.

En la segunda edición de Cuesta se corrigió el nombre de **Alifanfarón**; pero el verbo **decía**, enmienda mucho más necesaria, no se puso hasta la otra reimpresión, donde ya se lee que: «Don Quijote..... discurriendo á todas partes **decía**: ¿Adónde estás?»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 77 vuelto, línea 6.—Ortego, página 156, líneas 26, 27 y 28.

Don Quixote..... discurriendo á todas partes. Adónde estás soberuio Alifanfarón.—A.

No se dirá que no soy imparcial, acepto lo que debo y describo lo que hallo.

Nota número 283 de Hartzenbusch

Folio 78, 1.ª página, líneas 8 y 9.

Este **Maglimo** *que me persigue.*

Conformes en el **Maglimo** de las tres ediciones de Cuesta; la de la Imprenta Real (1647) dice **Maligno**: variante oportuna, aunque la circunstancia de aparecer escrita con mayúscula inicial la peregrina dicción **Maglimo** puede hacer sospechar si escribiría Cervantes **Malgesi**, nombre de un mago, introducido por él en la comedia titulada: **La Casa de los Celos**. También pudo ser **mágico**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 78, líneas 8 y 9.—Ortego, página 157, línea 24.

Y este Maglimo que me persigue.—C.

Nota número 284 de Hartzenbusch

Folio 78 vuelto, al fin.

Por ventura, el que **ayer** *mantearon, ¿era otro que el hijo de mi padre? Y las alforjas que* hoy *me faltan..... ¿son de otro que del mismo?*

Ganaría el texto omitiendo los adverbios **ayer** y **hoy**, sobre todo el primero, porque el manteamiento de Sancho había sido en aquel mismo día.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 78 vuelto, línea 29.—Ortego, página 159, líneas 3, 4, 5 y 6.

¿Por ventura el que ayer mantearon, era otro que el hijo de mi padre? ¿Y las alforjas que oy me faltan con todas mis alhajas, son de otro que del mismo?—S.

Nota número 285 de Hartzenbusch

Folio 79, 1.ª página, línea 6.

Andantes caballeros.
Las ediciones de Cuesta segunda y tercera:
Caballeros andantes.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 79, líneas 5 y 6.—Ortego, página 159, línea 12.
Malauenturados caualleros andantes.
Luego, es segunda ó tercera edición.

Nota número 286 de Hartzenbusch

En la misma página, á la mitad.

Y es **Dios** *tan piadoso que hace salir su sol sobre los buenos y los malos, y llueve sobre los injustos y justos.*

Produce mal efecto ver á los injustos favorecidos por el Señor con el beneficio de la lluvia antes que los justos; pero debe ser trueque involuntario de voces, ó del autor ó del impresor. En la novela **Trabajos de Persiles y Sigismunda**, libro III, capítulo XI, escribió Cervantes: «Dios... tiene por costumbre... de hacer salir su sol sobre los buenos y los malos, y llover sobre los justos y los injustos.»

Y en la comedia **La Gran Sultana**, jornada segunda, dice un tal Madrigal:

«En todas *(lenguas)* saldrá perito,
Si le place al Infinito
Sustentador **de los buenos,**
Y aun de los malos, pues hace
Que á todos alumbre el sol.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 79, líneas 10, 11 y 12.—Ortego, página 159, líneas 23, 24 y 25.

Y es tan piadoso, que haze salir su sol. sobre los buenos y los malos, y llueue sobre los injustos y justos.—S.

Si el mal efecto lo produce anteponer los injustos á los justos, y es preciso para esto recordar en la novela **Trabajos**, etc., más cerca tenemos, sin necesidad de acreditar tanta erudición, recurrir en la misma línea de esa cláusula, que se critica á los buenos antepuestos á los malos... y en paz. ¡Qué espíritu de analizar!...

Nota número 287 de Hartzenbusch

Folio 79, 1.ª página, líneas 9, 10 y 11, contando desde abajo arriba.

Así se **paraba** *á hacer un sermón... en mitad de un* **campo** *real...*

Lo de **pararse** parece más propio de un **camino real**, que de un **campo real**: por aquél se anda de continuo, y por éste no.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 79, líneas 22, 23 y 24.—Ortego, página 159, líneas 30 y 31.

Que así se parauа á hazer vn sermón, ó plática en mitad de vn campo real.—S.

Lo propio es pararse después de andar ó cuando se anda, y como al andar no es preciso viaje uno por camino real ó campo real, si no que se puede ir á campo traviesa, por vereda, camino, campo ó vericueto, es preciso mirar donde se pisa, si no hemos de tropezar... y á pesar de todo tropezamos con frecuencia. Nueve errores tiene la página folio 79; cuatro la del mismo folio vuelto de la edición fototipográfica. Si siendo superficie tan lisa se pegan trece tropezones, ¿qué sucedería á don Quijote y á Sancho buscando aventuras? Y los que nunca hemos recorrido *campo real*, ¿qué haríamos si alguna vez estuviésemos en él? De hecho que, haciendo aplicación de ese concepto, no podríamos hacer sermones ni pláticas.

Nota número 288 de Hartzenbusch

Folio 80 vuelto, líneas 10, 11 y 12.

Les sucedió una **aventura**, *que,* **sin artificio alguno**, *verdaderamente lo parecía. Y fué que* **cerró la noche con alguna escuridad**, etc.

Cierto que el entrar la noche con alguna oscuridad nada tiene de artificioso, pero menos tiene aún de aventura. Habiéndose de referir uno de muchos incidentes, cualquier novelista, no digamos Cervantes, hubiera escrito aquí: «Les sucedió una aventura... y fué **ésta** ó fué **la siguiente**.» Sospechamos que

ha de estar equivocada en el texto la palabra **artificio** y el segundo **que**; se nos figura que habría simplemente escrito el autor: «Les sucedió una aventura... que sin **fascinación** alguna (de las que solía padecer don Quijote), verdaderamente lo parecía (parecía desde luego aventura), y fué **grande**. La noche cerró con alguna escuridad, etc.» **Grande**, escrito en abreviatura con estas tres letras g.[de], pudo parecer el monosílabo **que**. A don Quijote le pareció que la tal aventura debía ser **grandísima**; y el bachiller Sansón Carrasco la cita en el capítulo III de la **Segunda parte** como una de las que ponderaban más los lectores de **El Ingenioso Hidalgo**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 80 vuelto, líneas 9, 10, 11 y 12.—Ortego, página 162, líneas 12, 13 y 14.

Les sucedió vna auentura, que sin artificio alguno, verdaderamente lo parecía. Y fué, que la noche cerró con alguna escuridad.—S.

Por ventura, señor Hartzenbusch, ¿omitió Cervantes la descripción de la aventura? ¿Cuál fué?, pregunta usted con sorpresa!... ¿Pues qué comprenden los clérigos que iban con las hachas... el cadáver que sacaron de Baeza y que llevaban á Segovia?... Lo que sospecho yo es que usted, admirando tanto el *Quijote*, trata V. de disecarle. La noche oscura fué necesaria en el novelista para que luciese el acompañamiento del difunto, precisa para asustar á Sancho, inevitable para erizar los cabellos á don Quijote, de absoluta necesidad para que creyese el primero aventura de fantasmas, y para que su señor la calificara de grandísima, y, por fin, el bachiller Sansón Carrasco la creyese una de las que más ponderaban los lectores de *El Ingenioso Hidalgo*. Y así es, señor de Hartzenbusch. Esa noche oscura comprende todo el capítulo XIX.

Nota número 289 de Hartzenbusch

Folio 81, 1.ª página, líneas 4 y 5.
No consentiré yo que **te toque en** *el pelo de la ropa.*

Así las tres ediciones de Cuesta: *que te* **toquen** traen las de la Academia Española.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 81, líneas 3 y 4.—Ortego, página 163, líneas 1 y 2.

No consentiría yo que te toque en el pelo de la ropa.—A.

Nota número 290 de Hartzenbusch

En el mismo folio y en la misma página, línea 8.

Esgremir *mi espada.*

La segunda edición de Cuesta reprodujo **esgremir**; la tercera trajo **esgrimir**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 81, línea 7.—Ortego, página 163, línea 6.

Esgremir mi espada.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 291 de Hartzenbusch

En el mismo folio, al fin de la misma página.

Esta extraña visión..... bien bastaba para poner miedo en el corazón de Sancho, y aun en el de su amo, **y así fuera** *en cuanto á don Quijote.*

No fué, según lo que luego se añade, sino que equivocaron en la imprenta dos voces propias, convirtiéndolas en una impropia. Véase si corre bien la cláusula, leyendo: «Y así **fué** **(no** en cuanto á don Quijote), que ya Sancho había dado al través con todo su esfuerzo; lo contrario le avino á su amo.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 81, líneas 30, 31, 32 y 33.—Ortego, página 163, líneas 27, 28, 29 y 30.

Esta extraña visión á tales horas, y en tal despoblado, bien bastaua para poner miedo en el corazón de Sancho, y aun en el de su amo: y así fuera en quanto á don Quixote.—S.

Si á don Quijote se le erizaron los cabellos cuando la

aventura de la noche oscura, ante las luces del difunto, los frailes y el gran miedo que acompañó á Sancho, ¿excluye el que éste le tuviese para eliminar de él al que la acometió? No.

Nota número 292 de Hartzenbusch

Folio 81 vuelto, líneas 13 y 14.

Deteneos, caballeros, **ó** *quien quiera que seáis.*

Hace mucha falta la conjunción **ó**, que omitieron las dos últimas ediciones de Cuesta: con ella expresó bien Cervantes lo que más adelante dice don Quijote á uno de los encamisados: «Propiamente semejábades cosa mala y del otro mundo;» no caballeros, no personas humanas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 81 vuelto, líneas 13 y 14.—Ortego, página 164, líneas 6 y 7.

Deteneos, caualleros, quien quiera que seays, y dadme cuenta.—A.

Nota número 293 de Hartzenbusch

Folio 83, 1.ª página, líneas 8 y siguientes, contando de abajo arriba.

Hizo Sancho costal de su **gabán**; *y recogiendo todo lo que pudo y cupo en el* **talego**, *cargó su jumento*

Se verá después que unos galeotes quitaron á Sancho el **gabán**, y no se llevaron el talego, costal ó lío, donde tenía las provisiones de boca: no hizo, pues, costal su gabán. Difícil es adivinar lo qué haría; pero cualquiera sustitución probable es preferible al texto viciado. Nosotros leeríamos **vació** en lugar de **hizo, de cebada** en lugar de **de su gabán, y atólo** en lugar de **talego**, resultando la variante siguiente: «**Vació** Sancho **un** costal **de cebada**; y recogiendo **todo** lo que pudo y cupo en **él, atólo**, cargó su jumento, y luego acudió á las voces de su amo.» Que llevasen aquellos señores cebada para sus caballerías, no es increíble, pero es aún más creíble que llevasen **sábanas**, para no usar las de las posadas; y podríase por ello también leer: «Hizo Sancho costal de **una sábana**; y recogiendo todo lo que pudo y cupo en **ella, atada**, cargó su jumento.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 83, líneas 26, 27 y 28.—Ortego, página 167, líneas 1, 2 y 3.

Hizo Sancho costal de su gauán, y recogiendo todo lo que pudo, y cupo en el talego, cargó su jumento.—S.

En la dificultad de la corrección, y en la necesidad de respetar lo que puso el autor, yo cumplo con dejarlo como lo hallo, fundándome en lo siguiente: Los galeotes quitaron el gabán á Sancho, cierto; luego no pudo llenarle. ¿Cómo se concilia esto? Yo creo que Sancho, sin ser retórico, mejor dicho, Cervantes, que lo fué consumado, expresó aquí una gran figura al decir: Sancho hizo su santa voluntad, sinónimo de *Hizo costal de su gauán*, y nada más: realicé mi capricho y santas pascuas; puse en acción mi libre voluntad.

La ocurrencia es graciosa, diréis todos, el pensamiento peregrino: sobre el concepto de los *veros*, economizas la vendimia, y aquí eres nube que todo lo aniquilas, todo lo arrasas. Pues pensemos; hoy en día es muy común y moneda corriente decir: Fulano perdió el gabán, es decir, murió; á Citano le han quitado el gabán, ó lo que es lo mismo, le mataron. ¿Qué relación guarda la vida con el gabán, el homicidio con esta prenda de vestir? Ninguna; y á pesar de todo, y á imitación de lo expuesto, puede uno, armonizándolo con la cláusula que se estudia, llevar ese concepto de Cervantes á las figuras *metonimia*, ó al *sinécdoque*, ó á la *antonomasia*. ¿No se toma en la *metonimia* unas veces el signo por la cosa significada, el costal por lo que contiene? Eres un costal de mentiras, decimos comúnmente al mentiroso. El *sinécdoque* cuando expresamos la materia por la cosa misma, las provisiones de los frailes metidas en el costal, por la libre voluntad de Sancho en representación de su gabán, sinónimo á voluntad; materia de que está hecha una cosa, por la cosa misma, *costal de su gabán*, equivalente al vengativo

acero (segundo modo del *sinécdoque*). En la *antonomasia*, bien sea *sinécdoque* ó *metáfora*, usando de nombres apelativos por el propio, ó al contrario, como el gabán por la voluntad, y el costal por la materia que contuvo. Si dice Cervantes «que recogiendo todo lo que pudo y cupo en el talego,» ¿á qué necesitaba de costal?

Nota número 294 de Hartzenbusch

Folio 83 vuelto, última línea.

No hay para qué gastar tiempo y dineros.

En la tercera edición de Cuesta: *No hay para qué*, **señor, querer** *gastar tiempo y dineros...*

No había para qué añadir el **señor** ni el **querer**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 83 vuelto, línea 33.—Ortego, página 168, líneas 2 y 3.

No ay para gastar tiempo, y dineros.—S.

Luego, no es tercera edición.

Nota número 295 de Hartzenbusch

Folio 84, 1.ª página, líneas 6 y siguientes.

Créame que le digo verdad, porque le prometo (y esto sea dicho en **burlas)** *que le hace tan mala cara la hambre y la falta de las muelas, que... se podrá excusar muy bien la triste pintura.*

Disuena un poco lo de «*créame que le digo* **verdad,**» seguido de: «*Esto sea dicho en* **burlas.**» *Sea dicho en* **buenas** (en buenas razones, en buena paz), escribiría Cervantes aquí.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 84, línea 5.—Ortego, página 168, líneas, 7, 8, 9 y 10.

Y créame que le digo verdad, porque le prometo á vuestra merced señor (y esto sea dicho en burlas) que le hace tan mala cara el hambre, y la falta de muelas, que como ya tengo dicho, se podrá muy bien excusar la triste pintura.—S.

En mi pobre juicio, más disuena haya parecido á al-

gún comentarista mal, que al cerrar la noche con alguna *escuridad,* cual se dice en nota número 288, le imputaran al novelista Cervantes la mala inversión de tiempo en la creación y descripción de todo un capítulo para tan galana aventura, sin que ésta hubiese sido apreciada por tal crítico, que desatendiendo el todo, dé preferencia á la noche, negando la luz del mediodía. Dicho en buenas razones, en buena paz, escribió Cervantes su capítulo XXIX con muchísima sal y donaire.

Nota número 296 de Hartzenbusch

Folio 84, 1.ª página, líneas 13 y siguientes.

Olvidábaseme de decir que advierta vuestra merced que queda descomulgado por haber puesto las manos violentamente en cosa sagrada.

Quizá, poco más ó menos, dirían á Cervantes, cuando se apoderó del trigo de la Iglesia, y le excomulgaron (1); pero hay aquí otras cosas, bien diferentes, á qué atender. En primer lugar, las ediciones segunda y tercera de Cuesta no reprodujeron las palabras **olvidábaseme de decir que advierta vuestra merced,** las cuales parecerán aquí un despropósito á cualquiera, menos á Cervantes, que sabría bien por qué y para dónde las había escrito, aunque resultan fuera de su lugar. Las ediciones segunda y tercera, de Madrid, van conformes con esta primera hasta las palabras: «en pudiendo pintar su escudo ó rodela, como había imaginado,» y siguen con estas otras: «Y díjole: Yo entiendo, Sancho, que quedo excomulgado por haber puesto las manos violentamente en cosa sagrada, **juxta illud: si quis, suadente diabolo...** aunque sé bien que no puse las manos, sino este lanzón: cuanto más, que yo no pensé que ofendía á sacerdotes ni á cosas de la Iglesia, á quien respeto y adoro, como católico y fiel cristiano que soy, sino á fantasmas y vestiglos del otro mundo. Y cuando eso así fuese, en la memoria tengo lo que le pasó al Cid Ruí Díaz, cuando quebró la silla del Embajador de aquel Rey, delante de su Santidad del Papa, por lo cual lo descomulgó; y anduvo aquel día el buen Rodrigo de Vivar como muy honrado y valiente caballero. En oyendo esto el Bachiller, se fué, como queda dicho, sin replicarle palabra.» Según el texto de las edicio-

(1) *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes,* por don José María Asensio y Toledo (Sevilla, 1864), páginas 1 y 2.

nes de Cuesta, segunda y tercera, el Bachiller se había ido ya; don Quijote y Sancho habían quedado solos; habían hablado sobre si era ó no sacrilegio haber acometido á los encamisados; —y luego se dice que, después del coloquio de amo y criado, se había ido el Bachiller: hay en ello contradicción manifiesta. La contradicción desaparece (ó principia á desaparecer, por lo menos) si después de las palabras **con esto se fué el Bachiller**, impresas en esta edición, folio 83 vuelto, línea 8, ponemos punto, y añadimos como oportuno correctivo: **olvidábaseme de decir que**; pero esto no basta, falta expresar quién dice lo que sigue; y el que lo dice no puede ser otro que el Bachiller. Suplamos estas pocas palabras: **Dijo á don Quijote**, las cuales no corren mal (á nuestro parecer) con **advierta vuestra merced**; y el pasaje resulta claro, lógico y bien escrito, y sobre todo, más propio de la situación que lo que traen las ediciones comunes del *Quijote:* queda así un diálogo muy oportuno entre el Bachiller, que amonesta á don Quijote, y don Quijote que se defiende; y lo que en las otras ediciones hay es un escrúpulo de nuestro loco, no muy propio en quien había atropellado á los monjes benitos, aunque Sancho y ellos le decían que eran en efecto unos religiosos, y ni había hecho caso entonces, ni después se le había ocurrido escrúpulo alguno. Quizás aquí trató Cervantes de vindicarse de la nota de excomulgado, por el embargo de Écija; quizás escribió bastante más de lo que se conserva; quizás el censor del libro suprimió aquí algo con poco tino, y resultó malamente descrito el lance: también pudo Cervantes enmendarlo con poco acierto, y olvidársele algunas palabras, que, bien ó mal, hemos procurado adivinar. En las ediciones de Argamasilla queda el texto así, no impugnado hasta ahora:

«Díjole también Sancho:—Si acaso quisieren saber esos señores quién ha sido el valeroso que tales los puso, diráles vuestra merced que es el famoso don Quijote de la Mancha, que por otro nombre se llama **El Caballero de la Triste Figura**.

»Con esto se fué el Bachiller.—Olvidábaseme de decir que **dijo antes á don Quijote**:—Advierta vuestra merced que queda descomulgado, por haber puesto las manos violentamente en cosa sagrada, **juxta illud: si quis suadente diabolo**, etc.

—»No entiendo ese latín, respondió don Quijote; mas yo sé bien que no puse las manos, sino este lanzón; cuanto más, que yo no pensé que ofendía á sacerdotes ni á cosas de la Iglesia, á quien respeto y adoro, como católico y fiel cristiano que soy, sino á fantasmas y á vestiglos del otro mundo; y cuando eso así fuese, en la memoria tengo lo que le pasó al Cid Ruí

Díaz, cuando quebró la silla del Embajador de aquel Rey delante de su Santidad del Papa, por lo cual lo descomulgó; y anduvo aquel día el buen Rodrigo de Vivar como muy honrado y valiente caballero.

»En oyendo esto el Bachiller, se fué, como queda dicho, sin replicarle palabra; y don Quijote preguntó á Sancho qué le había movido á llamarle **El Caballero de la Triste Figura**, más entonces que nunca.» Y sigue el diálogo con Sancho, después del otro (digámoslo así) adicional con el bachiller Alonso López, natural de Alcobendas.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 84, líneas 13 y siguientes.—Ortego, página 168, líneas 14, 15, 16 y 17.

Como auía imaginado: y dixole: Yo entiendo Sancho, que quedo descomulgado, por auer puesto las manos violentamente en cosa sagrada, Iusta illud, si quis suadente diabolo.—S. C.

Yo suplico al lector que compare lo que el ejemplar prueba de corrección de Cervantes contiene, con lo que expresa la nota número 296 del señor Hartzenbusch. Quien debe de vindicarse es el comentarista, bien tenga presente la edición primera de Madrid, bien juzgue por las dos últimas de Cuesta. El pasaje, la cláusula á que se refiere, está truncada, el capítulo XIX desvirtuado: quien escribió bien fué Cervantes; el censor del libro, el impresor, ó fuera quien quisiere, alteró sin tino los conceptos, describió malamente el lance. Quien con poco acierto obró, fué el señor Hartzenbusch, puesto que se olvidó de esos conceptos perfectamente expresados en el ejemplar prueba (que me dispense su memoria, ¡ojalá existiese!); pero como su crítica existe, yo doy por existentes sus juicios y éstos sean juzgados ahora, luego, después y eternamente por los amantes y críticos del gran Cervantes; digo, pues, que el autor del *Quijote* no necesitaba enmendar nada, puesto que, con acierto y sin olvido de palabra alguna, escribió bien y oportunamente, no necesitando de adivinador alguno.

Omito entrar en el examen del *juxta illud*, etc., porque no lo veo conveniente, no es nuestro terreno y no conviene juzgar de lo que uno no entiende. Si yo tuviera la habilidad de Cervantes, acaso lo haría, y por esto sólo doy una ligera pincelada en mi capítulo III.

Termino esta nota con decir: véase mi capítulo XII de compulsa, y se notará que la página del folio 84 de la edición fototipográfica, comparada con lo que dice el ejemplar prueba y cuanto leemos en la restaurada, no la conocerían Cervantes, don Quijote, Sancho, los frailes, el bachiller, ni el mismo difunto que llevaban, si dable fuera venir á presenciar este siglo del vapor.

Cierto que aparece una contradicción entre lo que se lee en línea siete del folio 83 vuelto, *con esto se fué el Bachiller*, y lo expresado en líneas 27 y 28 del folio 84, *en oyendo esto el Bachiller se fué, como queda dicho, sin replicarle palabra,* debiendo todos dar un millón de gracias al señor Hartzenbusch por el detenido y concienzudo estudio que del *Quijote* hizo, y sin el cual era imposible, absolutamente imposible, que ni yo, ni nadie, con el ejemplar prueba ó sin él, hubiese podido hacer la restauración que practico.

En esto no hay duda; debemos ser fieles y nada apasionados, ni por Cervantes, ni por Hartzenbusch; y, fundado en esto, demostrar dos extremos: primero, que al querer armonizar el señor Hartzenbusch las torpezas del impresor con los conceptos del autor, tiene el comentarista que tropezar con gran obstáculo, insuperable, invencible: cláusulas híbridas, formadas por la torpeza del impresor, al querer armonizarlas con los conceptos del autor sin que lo sean. Esto es imposible, y por lo mismo, cuanto contiene la nota número 296 del señor Hartzenbusch se me figura como la delgada cuerda sobre la que anda un gimnasta, sin balancín, el cual irremisiblemente tiene que oscilar y caer. Quítese, pues, *en oyendo esto el Bachiller se fué, como queda dicho, sin replicarle palabra*, y el

concepto es acabado y disipadas las dudas del comentarista. Repárese en la corrección que también se hizo en esa página de *olvidábaseme de decir* por *y díjole: Yo entiendo Sancho,* que pongo en la página 168, línea 15, y convendréis todos conmigo. Haced lo mismo con quitar *No entiendo ese latín, respondió don Quixote,* cual yo realizo con la corrección *aunque sé bien,* en página 168, línea 18, y me diréis, sin pasión alguna, tengo sobradísima razón al decir nadie conocería esa página: haced lo mismo con la compulsa de mi capítulo XII, folio 84, líneas 11, 12, 13, 16 y 17, y capítulo XIX del autor, y quedaréis convencidos como yo lo estoy también.

Paso al segundo y último extremo. Estas correcciones me autorizan para hacer las tachaduras que en lo restante de la obra veréis, ya por puntualizarlo así el ejemplar prueba de corrección, cuanto también por dar el visto bueno á las mismas, demostrando la torpeza del impresor, disipada ante el estudio con que el esmero de Hartzenbusch, en detenido análisis, me enseña á esclarecerlas.

Nota número 297 de Hartzenbusch

Folio 83 vuelto, líneas 18 y siguientes.
El *sabio..... le habrá parecido que será bien.....*
Al sabio, en la edición del señor Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 83 vuelto, línea 17.—Ortego, página 167, línea 32.

El sabio a....., le aurá parecido, que será bien.—A.

Nota número 298 de Hartzenbusch

Folio 84 vuelto, líneas 6 y 7.
Y nos diesen en qué entender.
La tercera edición de Cuesta: *Y nos diesen* **muy bien** *en qué entender.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 84 vuelto, líneas 4 y 5.—Ortego, página 168, línea 36.

Y nos diessen en que entender.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 299 de Hartzenbusch

Folio 84 vuelto, línea 7.

El jumento está como conviene, la montaña cerca: no hay que hacer sino retirarnos.

Así también la segunda edición de Cuesta; la tercera: «*La montaña* **es** *cerca: no hay que hacer* **más** *sino.....*»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 84 vuelto, línea 5.—Ortego, página 168, línea 36.

El jumento está como conuiene, la montaña cerca, la hambre carga, no ay que hazer sino retirarnos.—S.

Luego, el ejemplar prueba es segunda edición de Cuesta.

Nota número 300 de Hartzenbusch

Folio 85, 1.ª página, líneas 3 y 4, contando de arriba abajo.

Crujir de hierros y cadenas, que *acompañados del furioso estruendo del agua,* **que** *pusieran pavor.*

Sobra uno de los dos **que**: la Academia Española omitió el segundo.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 85, líneas 27, 28 y 29.—Ortego, página 172, líneas 3, 4 y 5.

Cruxir de hierros y cadenas, que acompañados del furioso estruendo del agua, y que pusieran pauor.—A.

Nota número 301 de Hartzenbusch

Folio 85 vuelto, líneas 10 y 11.

Pero don Quijote, **acompañado** *de su intrépido corazón...*

Sería quizá más propio **aconsejado**, ó **aconhortado** ó **atentado**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 85 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 172, líneas 15 y 16.

Pero don Quixote, acompañado de su intrépido corazón.—S.

Nota número 302 de Hartzenbusch

En el mismo folio, línea penúltima.

Aquel **incesable** *golpear*.

En las dos ediciones de Cuesta siguientes:

Quel *incesable golpear*. Uno de los muchos casos que pudieran citarse para probar que la tercera edición de Cuesta se hizo por la segunda sin mirar la primera.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 85 vuelto, línea 31.—Ortego, página 172, línea 36.

Y que el incessable golpear.—S. C.

Yo diría que esto demuestra ser el ejemplar prueba primera edición.

Nota número 303 de Hartzenbusch

Folio 86, 1.ª página, al medio de ella.

Y á **decille**.

Segunda y tercera edición de Cuesta: *Y á* **decirle**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 86, línea 17.—Ortego, página 173, línea 19.

Y á dezirle.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 304 de Hartzenbusch

Folio 86, 1.ª página, líneas 8 y 9, contadas de abajo arriba.

Cuanto más, que yo he oído predicar al Cura de nuestro lugar, que vuestra merced bien conoce...

Lo mismo en la segunda edición de Cuesta; en la tercera: *He oído* **muchas veces** *predicar al Cura de nuestro lugar, que vuestra merced* **muy bien** *conoce...*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 86, líneas 23, 24 y 25.—Ortego, página 173, líneas 24, 25 y 26.

Quanto más que yo he oydo predicar al Cura de nuestro lugar (que vuestra merced bien conoce).—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 305 de Hartzenbusch

Folio 86 vuelto, líneas 5 y 6, contadas de abajo arriba.

Bien se puede entender que **hay** *poco de aquí al día.*—**Falte** *lo que* **faltare**, *respondió don Quijote.*

Falte supone que Sancho ha dicho antes **falta poco** (y no **hay poco)** *de aquí al día.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 86 vuelto, línea 27.—Ortego, página 174, líneas 23, 24 y 25.

Bien se puede entender que ay poco de aquí al día.—Falte lo que faltare, respondió don Quixote.—S.

Nota número 306 de Hartzenbusch

Folio 87, 1.ª página, líneas 15 y 16.

Viendo Sancho Panza el buen suceso de su **embuste**.

Industria escribiría Cervantes aquí, porque antes leemos: «*Determinó de aprovecharse* de su **industria,**» y después: «*Aquello venía de otra parte que de la* **industria** de Sancho.» Las tres veces se trata del mismo hecho.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 87, líneas 5 y 6.—Ortego, página 174, líneas 34 y 35.

Viendo pues Sancho la vltima resolución de su amo.—S.

Aquí falta el *pues* y sobra el *Panza*. La *industria* está de más en esta cláusula, como el *buen suceso y el embuste*. ¿A qué edición corresponde este ejemplar? Parece debe ser primera edición de Cuesta.

Nota número 307 de Hartzenbusch

Folio 87, 1.ª página, líneas 14 y 15, contando de abajo arriba.

Y si vos queréis *porfiar, y espolear y dalle, será enojar á la fortuna.*

Son palabras de Sancho á su amo, á quien no suele tratar de **vos**: creemos por eso que las de **y si vos queréis** han de ser equivocaciones en lugar de **así, pues, querer**, á las cuales no siguen mal **porfiar** y **espolear.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 87, líneas 18 y 19.—Ortego, página 175, líneas 10 y 11.

Y si vos queréys porfiar, y espolear, y dalle, será enojar á la Fortuna.—S.

También Sancho en ocasiones pasaba de discreto, y nada tiene de extraño le diese ahora ese tratamiento.

Nota número 308 de Hartzenbusch

Folio 87 vuelto, líneas 9 y 10.

Yo haré lo que viere que más viene con mi **pretensión.**
¿Profesión?

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 87 vuelto, líneas 8 y 9.—Ortego, página 175, líneas 31 y 32.

Que yo haré lo que viere que más viene con mi pretensión, Sancho.—C.

Nota número 309 de Hartzenbusch

Folio 88, 1.ª página, líneas 15 y siguientes, contando de abajo arriba.

Dí como quisieres: **que** *pues la suerte quiere que no pueda dejar de escucharte, prosigue.*

¿El primer **que** estaría de más? ¿Sería una **y**?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 88, líneas 18, 19 y 20.—Ortego, página 177, líneas 1, 2 y 3.

Dí como quisieres, respondió don Quixote, que pues la suerte quiere que no pueda dexar de escucharte, prosigue.—S.

Nota número 310 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 8 y 9, contando de abajo arriba.

Tenía unos pocos **de** *bigotes.*

Se quitó el **de** en las ediciones segunda y tercera de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 88, líneas 25 y 26.—Ortego, página 177, líneas 7 y 8.

Porque tenía vnos pocos de vigotes.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Madrid.

Nota número 311 de Hartzenbusch

Folio 88 vuelto, línea 12.

Pasa adelante, **Sancho.**

Se omitió el vocativo en la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 88 vuelto, línea 11.—Ortego, página 177, línea 26.

Passa adelante Sancho.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 312 de Hartzenbusch

Folio 89 vuelto, línea 11, contando desde abajo.

Sólo **diere** *que dicen...*

Errata corregida en las otras ediciones de Cuesta: **diré**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 89 vuelto, líneas 14 y siguientes.—Ortego, página 179, líneas 23, 25 y 27.

Mas era tanto..., vn negro de vña de su amo. Pues... bien de paz..., etc.

No trae eso que señala el señor de Hartzenbusch: no concuerdan en esta cláusula.

Nota número 313 de Hartzenbusch

Folio 89, 1.ª página, al medio.

He ay *lo que yo dije:* **que tuviese buena cuenta.**

Acaso debería imprimirse esta frase con admiración é interrogación: «**¡Ea! ¿y** lo que yo dije? ¿que tuviese buena cuenta?» O si no: «**¡Eh! ¿y** lo que yo dije?»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 89, línea 16.—Ortego, página 178, línea 26.

He aí lo que yo dixe, que tuuiesse buena cuenta.—S.

Nota número 314 de Hartzenbusch

Folio 89 vuelto, línea 13.

En esto parece ser, ó que **el** *frío de la mañana...*

Del *frío,* leeríamos nosotros: de resultas, por efecto del frío.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 89 vuelto, línea 12.—Ortego, página 179, líneas 18 y 19.

En esto parece ser, ó que el frio de la mañana que ya venia, ó que...—S.

Respetemos lo que el autor describió, y respetemos por lo mismo lo que cada cual haría.

Nota número 315 de Hartzenbusch

Folio 90, 1.ª página, líneas 8 y 9.

Alguna cosa **nueva** *debe de ser; que las aventuras y desventuras nunca comienzan* **por** *poco.*

No importaba que la cosa fuese **nueva**, si no era **mala**, ni es tampoco muy importante que las desgracias principien por poco; más lo es que principien, y luego duren mucho. Probable parece que escribiese Cervantes: *Cosa* **mala** *debe de ser; que las... desventuras nunca comienzan* **para** *poco.*

Viene á ser, expresado en forma distinta, el refrán de: «Bien vengas mal, si vienes solo.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 90, líneas 6, 7, 8 y 9.—Ortego, página 180, líneas 9, 10 y 11.

No sé, señor, respondió él, alguna cosa nueua deue de ser, que las auenturas y desuenturas, nunca comienzan por poco.—S.

¡Bendito sea Dios, señor Hartzenbusch!... ¿Es preciso que se critique y se examine con tanto esmero un acto que tan mal olió? La función que en esa cláusula describe Cervantes, está llena de gracia y no admite refrán alguno. Si yo la ampliara, se me diría: la cosa cuanto más se revuelve..., etc. Un fisiólogo no describiría mejor ese acto.

Nota número 316 de Hartzenbusch

Folio 90 vuelto, líneas 15 y 16.

Entre unos árboles altos, *que* **ellos** *eran castaños...*

Que **eran castaños**, en las ediciones segunda y tercera de Juan de la Cuesta.

Enhorabuena; pero Cervantes hubo de querer decir que **muchos de ellos ó los más de ellos** ó **unos de ellos** ó simplemente **unos** eran **castaños**; porque en la página siguiente se lee: «*Entre aquellos castaños* **y árboles sombríos.**» Había entre ellos más que castaños.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 90 vuelto, líneas 14 y 15.—Ortego, página 181, líneas 12 y 13.

Que estaua entre vnos árboles altos, que eran castaños.—S.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta. Sea bien venida su enhorabuena, señor Hartzenbusch; Cer-

vantes expresó no sólo la clase de árboles, sino el género y especie. El castaño da castañas, y si entre aquellos castaños y árboles sombríos, que pone en la página siguiente, los había bajos, debía usted señalarlos, pues él marcó los altos como castaños, y á éstos se refiere en un todo, sin que excluyera no fuesen sombríos por ser altos castaños.

Nota número 317 de Hartzenbusch

Folio 91, 1.ª página, líneas 4 y 5.
Hasta el último **tránsito** *y fin de aquel negocio.*
¿Término? ¿trámite?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 91, líneas 3 y 4.—Ortego, página 181, línea 34.
Hasta el último tránsito y fin de aquel negocio.—S.

Más vale que en vez de imponerse y modificar lo escrito por el autor, se hubiesen quitado doce errores de puntuación en esa página y la vuelta del folio 91, que contiene la edición fototipográfica. Siempre que hago este examen, me acuerdo del cuento de las cabras: ¿Cuántas van, señor Hartzenbusch? Si vive Cervantes y se halla usted con él, como don Quijote con Sancho, al primer pasaje donde V. le hubiese interrumpido, calla su cuento y nos quedamos sin libro que admirar.

Nota número 318 de Hartzenbusch

Folio 91 vuelto, línea 4.
La **misma** *causa.*
¿La **misteriosa** *causa?* Pero no tiene inconveniente **la misma**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 91 vuelto, línea 3.—Ortego, página 182, línea 28.
Y patente la misma causa.—S.

Lo que contiene inconveniencia es no haber corregido V. dos defectos que tiene la página de ese folio.

Nota número 319 de Hartzenbusch

Folio 92, 1.ª página, línea 15.
Destinguir *los sones.*
Destinguir dice también la segunda edición de Cuesta; la tercera **distinguir.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 92, línea 14.—Ortego, página 183, línea 34.
Destenguir los sones.—S.
Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 320 de Hartzenbusch

Folio 92, 1.ª página, al medio de ella.
Sones... de **batán.**
Tercera edición de Cuesta: **Sones... de batanes.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 92, líneas 14 y 15.—Ortego, página 183, línea 35.
Quales son de batán ó no?—S.

Nota número 321 de Hartzenbusch

Folio 93, página 1.ª, líneas 13 y 14.
Si acaso no llegase el tiempo de las mercedes, y fuese necesario acudir **al** *de los salarios...*
La contracción **al** parece que se refiere al nombre **tiempo**; y **acudir al tiempo de los salarios** no es locución muy propia; quizá deberíamos leer: **á los** salarios ó **á lo,** ó **á eso de** *los salarios.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 93, líneas 12 y 13.—Ortego, página 185, líneas 23 y 24.
(Por si acaso no llegasse el tiempo de las mercedes, y fuesse necesario acudir al de los salarios.)—S.

Nota número 322 de Hartzenbusch

Folio 93, 1.ª página, línea 13, contando de abajo arriba. Dicen las tres ediciones de Cuesta: *por lo que* **podía** *suceder;* la de la Academia Española, *por lo que* **podría**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 93, línea 20.—Ortego, página 185, línea 31.
Fué por lo que podía suceder.—S.

Nota número 323 de Hartzenbusch

Folio 93, 1.ª página, líneas 11 y siguientes, contando desde abajo arriba.

No querría que por pocas cosas penase mi ánima en el otro mundo; porque... en **él** *no hay estado más peligroso que el de los aventureros.*

Advierte el Sr. Clemencín: que «el estado ó profesión de los aventureros no es del otro mundo, como supone el texto según está, sino del presente. Debería borrarse **el** y ponerse **éste.**»—O poner, añadimos nosotros, después del artículo **el** las dos voces **de acá**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 93, líneas 22 y siguientes.—Ortego, página 185, líneas 33, 34, 35 y 36.

Y no querría que por pocas cosas penase mi ánima en el otro mundo. Porque quiero que sepas Sancho, que en el no ay estado más peligroso, que el de los auentureros.—S.

Yo creo que, para que el señor Clemencín y el señor Hartzenbusch pudieran juzgar bien ese pasaje, que le tienen por cierto mal escrito, según la nota está, precisaban, antes de haberla comentado, haber hecho un viajecillo por allá, para comprobar si era ó no cierto lo que asegura don Quijote sobre el estado de los aventureros y el ánima de los mismos en el otro sitio que señalan; pero una vez que él se refiere á este mundo, donde tenía aplicación la disposición testamentaria, previene oportu-

namente mejorar á Sancho, puesto que su señor duda cómo le irá en sus aventuras caballerescas aquí, no en las otras regiones. Conviene no truncar períodos, pues si esto hacemos, no es dable poder formar juicios.

Nota número 324 de Hartzenbusch

Folio 93, última línea de la 1.ª página y primera de la siguiente.

Desa manera... vivirás sobre la haz de la tierra.

Nota del Sr. Clemencín: «Por descuido del autor ó del impresor, se omitió el **largo tiempo**, que debió seguir al **vivirás**, donde hace tanta falta que parece imposible que lo omitiese Cervantes en el manuscrito original, siendo tan clara la alusión al segundo precepto del Decálogo.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 93, línea 33, y 1.ª del folio 93 vuelto.—Ortego, página 186, líneas 7 y 8.

Dessa manera..... viuirás sobre la haz de la tierra.—S.

¿Y quién aseguró al señor de Clemencín había de vivir Sancho largo tiempo ó breves días? No existiendo certidumbre de tiempo, su omisión era oportuna, porque sólo Dios sabe el tiempo que á cada cual le tiene destinado, y don Quijote no era profeta, para que el segundo precepto del Decálogo se cumpliese ó no en Sancho.

Nota número 325 de Hartzenbusch

Folio 93 vuelto, líneas 9 y 10 del capítulo XXVII.

Y **aun** él *apenas le hubo visto.*

La edición de Bruselas, hecha en el año 1607, cortó por lo sano y dejó fuera las dos dicciones **aun él**, que, á la verdad, no hacen falta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 93 vuelto, líneas 9 y 10 del capítulo XXVII.—Ortego, página 187, líneas 10 y 11.

Y aun el apenas le huuo visto.—S.

Celebro que aplauda el señor de Hartzenbusch cortasen por lo sano en Bruselas, lo que no hace falta, pues según ha examinado los conceptos de Cervantes, lo mejor que podían haber hecho también la Tolosa y la Molinera, cuando los nudos de las cintas, era haber cortado el cuello al héroe de la fábula y hubieran evitado á la par cortasen en Bruselas lo que no debían, y así se hubiese dicho á los comentaristas: «Muerto el perro se acabó la rabia, y ustedes se hallan de más con sus indebidas correcciones.»

Nota número 326 de Hartzenbusch

Folio 93 vuelto, línea 4, contando de abajo arriba.
Si yo no acertase á **entrar por ella**.
El pronombre **ella** se refiere al nombre **aventura**. Entró, en efecto, don Quijote **por** ó **en** la aventura de los batanes, aunque entró engañado y salió corrido. Las dicciones **entrar por ella** han de ser equivocación en lugar de **interpretalla**, esto es, entender, conocer bien la aventura nueva que iba don Quijote á emprender.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 93 vuelto, línea 26.—Ortego, página 188, línea primera.

Si yo no acertare á entrar por ella.—S.

Sin duda que la *escuridad* de la noche, que refiere dos líneas más abajo, fué causa no supiese Cervantes el pronombre *ella*, referente á la aventura que analiza Hartzenbusch. Pesadito está V., amiguito...

Nota número 327 de Hartzenbusch

Folio 94, 1.ª página, línea 6.
Nos acabasen de **abatanar**.
Batanar, en las ediciones segunda y tercera de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 94, líneas 4 y 5.—Ortego, página 188, líneas 8 y 9.

Que nos acabassen de batanar.—S.
Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 328 de Hartzenbusch

Folio 94, 1.ª página, casi á la mitad de ella.
Lo que **yo** *veo y columbro.*
Se omitió el **yo** en la tercera edición de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 94, línea 15.—Ortego, página 188, línea 18.
Lo que yo veo y columbro.—S.
Luego, no es tercera edición de Madrid.

Nota número 329 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 6 y siguientes, contando de abajo arriba.

¡Voto!... y no digo más, *que os batanee el alma. Calló Sancho, con temor de que su amo no cumpliese el voto, que le había echado redondo como una bota.*

Si don Quijote había echado el voto, claro es que no son suyas las expresiones **y no digo más,** las cuales parecen enmienda del censor del libro, más piadosa que bien acomodada al texto.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 94, líneas 26 y siguientes.—Ortego, página 188, líneas 28 á 33.

Ya os he dicho, hermano, que no me mentéys ni por pienso más esso de los batanes, dixo don Quixote, que voto, y no digo más, que os batanee el alma. Calló Sancho, con temor que su amo no cumpliesse el voto, que le auía echado redondo como una bola.—S.

Los censores, y no censores, no están autorizados para truncar períodos, ni decir no son del autor sus expresiones, ínterin no lo demuestren. Si así vamos, no habría *Quijote*. Si todo el mérito de un cuadro de la Virgen de Murillo, consiste en que cada prójimo aficionado á la

pintura, dé una pincelada en él, variando por lo tanto el tono, verdad y belleza, ¿qué sería de sus Vírgenes?

Nota número 330 de Hartzenbusch

Folio 94 vuelto, líneas 1 y 2.

Y el otro que estaba junto **á si**.

La segunda edición de Cuesta dice lo mismo; la tercera, corrige debidamente: **junto á él, si.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 94 vuelto, líneas 1 y 2.—Ortego, página 189, línea 1.ª.

El otro que estaua junto á si.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta. Si la tercera lo corrige debidamente, creo yo va á llegar momento en que tengamos que retirar el *Quijote*. Tiene lugar un error del impresor, y nadie acrimina á éste; el descuidado, el culpable, es el autor: corrige otra edición lo que la torpeza del cajista debió no haber hecho, y no tengáis cuidado, que el palo sobre Cervantes ya se levanta: veo que si así continuamos es necesario retirar el primitivo *Quijote* y respetar las ediciones que el capricho quiera publicar. Esto hace perder la paciencia, ¡y vive Dios que si el autor resucitara, se volvía ante tales inmerecidos cargos al sepulcro y lo retiraba por completo! Alteran sus conceptos, varían sus juicios, penetran en su intención, truncan lo que les acomoda, ¿y con qué autorización?, les pregunto yo á todos. Esto merece un capítulo, y juro que lo he de poner. Ya veremos lo qué es el principio de autoridad y el libre examen no razonado en mi capítulo XVI.

Nota número 331 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 16.

El pobre **caballero.**

Barbero escribiría Cervantes aquí, como antes había escrito y después escribió: *Venía el* **Barbero**... *el* **Barbero**, *que, tan sin pensarlo...*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 94 vuelto, línea 15.—Ortego, página 189, líneas 14 y 15.

Y cuando él vió que el pobre caballero llegaua cerca.—S.

Léanse las líneas 9, 10, 11, 12, 13 y 14 anteriores, y nos convenceremos de que «á don Quixote le pareció cauallo rucio rodado, y cauallero, y yelmo de oro.» Luego, si Cervantes escribió lo que debía, ¿con qué derecho, con qué autorización se permite el señor Hartzenbusch decir que escribiría el autor *Barbero?* Ahora, antes y después, escribió Cervantes lo que creyó oportuno, y ni V. ni nadie puede ni debe emborronar, por más afición que tenga á la pintura, los cuadros de Murillo, el gran lienzo, el *Quijote*, obra acabada por su autor.

Nota número 332 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, últimas líneas.

Se taraza y **harta**.

Corta, corrigió la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 94, líneas 32 y 33.—Ortego, página 189, líneas 30 y 31.

Se taraza y harta con los dientes.—A.

Nota número 333 de Hartzenbusch

Folio 94 vuelto y 95, última palabra del uno, y primeras del otro.

Por **distinto** *natural*. **Distinto** *por* **instinto**, voz del vulgo, aun hoy día.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 94 vuelto, línea 32, y folio 95, línea 1.ª—Ortego, página 189, líneas 31 y 32.

Aquello por lo que él por distinto natural sabe.—S.

Nota número 334 de Hartzenbusch

Folio 95, 1.ª página, línea 3.
Tomándola *en las manos.*
Tomándole, dice la tercera edición de Cuesta, refiriéndose al masculino **yelmo**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 95, línea 2.—Ortego, página 189, línea 33.
El qual tomándola en las manos.—S.
Don Quijote mandó á Sancho que alzase el yelmo, el cual, es decir, Sancho, tomándola en la mano, *dixo: bazia buena.* De modo que, tomándola Sancho en la mano, excluye fuese *el qual yelmo,* y la nota sobra, puesto que no es admisible tomase el yelmo en su mano lo que no es propio tomar á materia inerte.

Nota número 335 de Hartzenbusch

En el mismo folio y la misma página, á la mitad de ella.
No semeja **si** *una bacía de barbero.*
Ediciones de la Academia Española: «**sino** *una bacía.*»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 95, línea 15.—Ortego, página 190, líneas 10 y 11.
Que no semeja si vna bazia de barbero, pintiparada.—A.

Nota número 336 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 11 y 12, contando desde la última.
La **otra** *mitad... la* **otra** *mitad.*
De estas dos **otras** la primera debió ser **una**, ó ser omitida, como en la edición de Bruselas de 1607.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 95, línea 20.—Ortego, página 190, líneas 16, 17 y 18.

Deuió de fundir la otra mitad para aprouecharse del precio, y de la otra mitad hizo ésta que parece bazía de barbero, como tú dizes.—S.

La edición de Bruselas hubiera hecho bien en no alterar ni una coma del autor.

Nota número 337 de Hartzenbusch

Folio 95 vuelto, línea 5, contando de abajo arriba.
Dió un **sospiro**.
En las ediciones postreras de Cuesta, **suspiro**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 95 vuelto, línea 29.—Ortego, página 191, línea 20.

Dió un suspiro.—S.

Nota número 338 de Hartzenbusch

En la misma página, en la línea siguiente.
Y dijo Sancho por **burlas**.
Así las tres ediciones de Cuesta; las de Bruselas de 1607 y 1617: «**Pase** *por burla.*»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 95 vuelto, línea 30.—Ortego, página 191, línea 21.

Y dixo Sancho, por burlas.—S.

Luego, es una de las tres de Cuesta y más aceptable que las de Bruselas de 1607 y 1617, que decían: *Pase por burla.*

Nota número 339 de Hartzenbusch

Folio 96, 1.ª página, líneas 4 y 5, contando de abajo arriba.
Almorzaron de las **sobras** *del real que del acémila despojaron.*
Almorzaron las sobras, dice la tercera edición de Cuesta.
No eran **sobras** las provisiones que Sancho quitó de la acémila de los clérigos, porque aquellos señores aun no habían

concluído su viaje. Si no hay aquí más de una equivocación, si Cervantes llamó festivamente **real** (ejército) á los eclesiásticos y á los mozos, que acompañaban al cadáver, convendrá por lo menos leer *los* **fiambres** en vez de *las* **sobras**; aunque tal vez fuera lo que hubiese escrito Cervantes: «*Almorzaron* de las **fiambreras** del acémila que despojaron.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 96, líneas 29 y 30.—Ortego, página 192, líneas 16 y 17.

Hecho esto, almorzaron de las sobras del real que del azémila despojaron, bebieron...—S.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 340 de Hartzenbusch

En la misma página, últimas líneas.

Tal era el aborrecimiento que les tenían por el miedo **en** *que les habían puesto. Cortada, pues, la cólera y aun la melancolía...*

Las ediciones segunda y tercera de Cuesta ofrecen aquí el texto de este modo: «Tal era el aborrecimiento que les tenían por el miedo que les habían puesto, **que** cortada la cólera y aun la **malenconia** (*malencolía* dice la edición última), subieron á caballo.» Ponderar el odio con ausentarse de un sitio, donde no habían de quedarse, es rara manera de encarecer. Se debe preferir la lección primitiva: y en las otras dos no se puede dudar que el monosílabo **que** debió ser en el original una **y**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 96 vuelto, líneas 31, 32 y 33.—Ortego, página 192, líneas 19, 20 y 21.

Mirallos (tal era al aborrecimiento que les tenia por el miedo en que les auian puesto, que cortada la cólera, y aun la malenconía.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta. Describir con precisión las impresiones que el ruido del batán en ellos produjo, es lo lógico y natural; lo raro es desvirtuar el pensamiento primitivo.

Nota número 341 de Hartzenbusch

Folio 96 vuelto, línea penúltima.

Visto esto del señor á quien **sirviéremos**.

Mejor es el **sirviéremos** de nuestra edición que el **serviremos** de la segunda y tercera del *Quijote* en la propia oficina.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 96 vuelto, línea 32.—Ortego, página 193, líneas 15 y 16.

Que visto esto del señor á quien seruiremos.—S. C.

Luego, es segunda ó tercera edición del *Quijote*. Mejor sería que esa edición de la oficina del tal *Quijote*, hubiese corregido en esta página veinte errores de puntuación, entre ellos más pronunciados algunos que la escotadura de la bacía tomada en manos de Sancho y no en las del yelmo, que supusieron tomaba, cogía, careciendo de manos. Preferible haber corregido también los errores del folio 96 sin volver y no truncar cláusulas enteras.

Nota número 342 de Hartzenbusch

Folio 97, 1.ª página, líneas 10 y 11, contadas desde abajo arriba.

Pregonando **tus** *hechos*.

Debe de leerse **sus**, como en las ediciones segunda y tercera de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 97, línea 22.—Ortego, página 194, línea 3.

Pregonando sus hechos.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 343 de Hartzenbusch

Folio 97 vuelto, línea 6.

A duras penas se **pueda** *hallar*.

Se **puede** trae en las ediciones de Madrid, segunda y tercera.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 97 vuelto, línea 5.—Ortego, página 194, líneas 17 y 18.

A duras penas se puede hallar.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Madrid.

Nota número 344 de Hartzenbusch

Folio 97 vuelto, á la mitad.

Caballero del sol ó de la **Sierpe.**

O de la **Serpiente**, en la tercera edición de J. de la Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 97, línea 16.—Ortego, página 193, línea 32.

Cauallero del Sol ó de la Sierpe.—S.

Luego, no es tercera de Cuesta, y además, **sol** está escrito con letra minúscula.

Nota número 345 de Hartzenbusch

Folio 98, página 1.ª, línea 5. contando desde abajo.

Dicenle, *habiéndose despedido.*

La tercera edición de Cuesta: **diciéndole**, que parece errata.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 98, línea 29.—Ortego, página 196, línea 1.ª

Dízenle auiéndose despedido.—S.

Luego, no es tercera de Cuesta.

Nota número 346 de Hartzenbusch

Folio 98 vuelto, líneas 5 y 6.

Asegúrala *la doncella.*

La tercera edición de Cuesta dice: **Asegura**. Uno y otro es admisible, y aun lo sería el futuro **asegurará**, que tal vez fué lo que se escribió en el original.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 98, líneas 4 y 5.—Ortego, página 196, líneas 10 y 11.

Assegúrala la donzella.—S.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 347 de Hartzenbusch

En el mismo folio y página, líneas 8 y 9.

Consuélase *con esto la cuitada,* **procura consolarse.**

Consuélase... y procura consolarse, enmendaron malamente en la segunda y tercera edición de Cuesta. Parece que Cervantes escribiría: **Consuélase... ó procura consolarse.**—Edición de Bruselas, de 1607: **Consuélase...** y **procura alegrarse.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 98, líneas 7 y 8.—Ortego, página 196, líneas 13 y 14.

Consuélase con esto la cuytada y procura consolarse.—S. C.

Creo que no es oportuna la enmienda de la segunda ni tercera edición de Cuesta. Menos aceptable la de la edición de Bruselas, y menos todavía cuando quieren con sus correcciones penetrar los comentaristas en la intención del autor. ¡Qué furor por intrusarse en el cerebro del manco!...

No se empeñen en imposibles; armonizar las torpezas del impresor con los conceptos del autor, no es dable; en casos de este género, lo mejor es cortar por lo sano, quitemos en esa cláusula el *consolarse por,* que de hecho interpuso torpemente Juan de la Cuesta, y el concepto queda perfecto, y todas las ediciones conformes. Algo me he de permitir yo en cambio de tantos conceptos esclarecidos, toda vez que ya hemos probado y demostrado en otros pasajes, alteraron los cajistas varias cláusulas, como sucedió en nota número 152 del señor Hartzen-

busch, corregida en mi edición, página 67, línea 10, y en muchos otros pasajes. Sin haber visto mi trabajo me llaman ya loco; con que ya que quieren darme ese calificativo, bueno es darles armas en que se funden.

Nota número 348 de Hartzenbusch

Folio 99, página 1.ª, líneas 2 y 3.

Del **mesmo** *y por* los **mesmos** *pasos.*

Tercera edición de Madrid: «Del **mismo** y por los **mismos** pasos.»

Ediciones de 1637, 1647 y 1668: «Del **mesmo modo** y por los **mesmos** pasos.» Las ediciones de la Real Academia Española: «Del **mismo modo** y por los **mismos** pasos.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 99, líneas 1 y 2.—Ortego, página 197, línea 1.

Porque del mesmo, y por los mesmos passos.—S. C.

Luego, no es tercera edición de Madrid. Tampoco es edición de las de 1637, 1647 y 1668, porque le falta el *modo*. Las ediciones de la Real Academia Española, bien es cierto demostraron convenir en que es igual *mesmo* que *mismo*, pero también difiere cuando agrega el *modo*. Debemos suprimir la nota, advirtiendo á la vez que ese estudio no conduce á nada, señor Hartzenbusch. ¿Quiere usted con eso demostrar la edición á que corresponde? Pues no altere las cláusulas del autor. ¿Las modifica? Funde V. su censura, y de este modo formaremos juicio exacto del *Quijote* verdad.

Nota número 349 de Hartzenbusch

Folio 99, 1.ª página, líneas 12 y 13.

No sé yo cómo se **podia** *hallar que yo sea de linaje de Reyes.*

Se podrá *ó* **podria**, entendemos que diría el original aquí, porque al fin de la página misma se lee, en el mismo caso supositivo: «**Podria** ser yo destos.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 99, líneas 11 y 12.—Ortego, página 197, líneas 11 y 12.

No sé yo cómo se podía hallar que yo sea de linaje de Reyes.—A.

Nota número 350 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 14, contando de abajo arriba.
Y **he devengar** *quinientos sueldos.*
De devengar, como ya trajo la segunda edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 99, línea 19.—Ortego, página 197, línea 19.
Y de deuengar quinientos sueldos.—S.

Nota número 351 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 6, contando desde abajo.
Como pirámide **puesta al revés**.
En las ediciones de Cuesta segunda y tercera se corrigió oportunamente: **como pirámides**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 99, línea 28.—Ortego, página 197, línea 26.
Como pirámides. Otros temieron.—S.
Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 352 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas antepenúltima y penúltima.
Unos fueron, que **ya** *no son, y otros son que* **ya** *no fueron.*
Notable cláusula, en la cual está el adverbio **ya** empleado en dos significaciones, la de **ahora** y la de **antes**, ó **en otro tiempo**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 99, líneas 31 y 32.—Ortego, página 197, líneas 29 y 30.

En que vnos fueron, que ya no son: y otros son que ya no fueron.—S.

Luego, si en esta notable cláusula está perfectamente incluído el adverbio, ¿á qué la nota?

Nota número 353 de Hartzenbusch

Folio 99 vuelto, línea 10, contando desde la última.
Ligitima.
Legitima en la segunda y en la tercera edición de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 99 vuelto, línea 11.—Ortego, página 198, línea 18.

Por legítima esposa.—S.

Luego, es segunda ó tercera edición de Madrid.

Nota número 354 de Hartzenbusch

Folio 99 vuelto, líneas 4 y 5, contando de abajo arriba.
Sea **par** *Dios.*
Lo mismo la segunda edición de Cuesta: la tercera: «**Por** Dios.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 99 vuelto, líneas 29 y 30.—Ortego, página 198, línea 24.

Sea par Dios.—S. E. C.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 355 de Hartzenbusch

En la misma página, en la línea siguiente.
Eso *no hay quien la quite.*
El neutro **eso** pide el neutro **lo**, que se puso en la tercera edición de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 99 (no concuerda esta nota con la fototipográfica, falta ó no la hallo).—Ortego, página 198, líneas 18 y 19.

Esso no hay quien la quite.

El neutro, ¿no se relaciona con el cielo, ó con la doncella tercera? Yo creo que se refiere á ello, y por eso lo dejo como lo tiene el ejemplar.

Nota número 356 de Hartzenbusch

Folio 100, 1.ª página, línea 3.

Fuí **munidor**.

Muñidor, trajo la tercera edición de Cuesta. Solía Cervantes olvidarse de poner tildes á las eñes.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 100, líneas 8 y 9.—Ortego, página 198, línea 36.

Fuy munidor de vna cofradía.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta. Cervantes se olvidaría de poner tildes á las eñes, pero en cambio los cajistas las pusieron con profusión donde no debían: acordémonos de **Anteón** por **Anteo.**

Nota número 357 de Hartzenbusch

En la misma página, línea penúltima.

Como aquel hombre no se juntaba con el otro.

En la edición tercera de Madrid añadieron sin necesidad, tras el **otro,** la palabra **hombre.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 100, línea 32.—Ortego, página 199, líneas 21 y 22.

Como aquel hombre no se juntaua con el otro, sino que siempre.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 358 de Hartzenbusch

Folio 100 vuelto, líneas antepenúltima y siguientes.

Venían asimismo con ellos **dos** *hombres de á caballo y dos de á pie,* **los** *de á caballo con escopetas de rueda.*

Los de á caballo eran tres: en el folio 105 vuelto, después de contarse que don Quijote dió con el Comisario en tierra, se dice que pusieron mano á sus espadas **los de á caballo**. En cuanto á escopetas, no había más que una, la del Comisario: se lee poco antes en dicha página: **Este era el de la escopeta**; en el folio 106: «Le quitó la espada y **la escopeta,**» y «se fueron huyendo de **la escopeta** de Pasamonte.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 100 vuelto, línea 28.—Ortego, página 201, líneas 11, 12 y 13.

Venían así mesmo con ellos, dos hombres de acauallo, y dos de á pie. Los de acauallo con escopetas de rueda, y.—S. C.

En el folio 105 vuelto, línea 21, *que éste era el de la escopeta,* y dice: *Las demás guardas quedaron atónitas, y suspensas del no esperado acontecimiento; pero volviendo sobre sí, pusieron mano á sus espadas los de acauallo, y los de apie á sus dardos...* En folio 106, líneas 23 y siguientes: *Ginés libre quito* (línea 4) **la espada** y **la escopeta...** Luego, ¿de qué sabe V., señor Hartzenbusch, que eran tres los de á caballo? Yo pongo *los dos,* como lo trae el autor, así como corrijo en nota respectiva la excelente corrección **también le quitaron la ropilla, no la espada.**

Nota número 359 de Hartzenbusch

Folio 101, 1.ª página, líneas 10 y 11.

Esta gente, **aunque** *los llevan, van de por fuerza.*

Si iban por fuerza, aunque los llevaban, parece se debiera inferir que no llevándolos, ellos de suyo se irían á galeras; absurdo que no se puede achacar á nuestro escritor, ni á ninguno. Escribió sin duda Cervantes **adonde,** como ya en el epígrafe del capítulo dejaba escrito: «Los llevaban **donde** no quisieran ir.» Con respecto al valor de la adversativa **aunque,** nótense, entre mil casos que se pueden citar, los dos inmediatos. En esta misma página, líneas 4.ª y 5.ª, contando desde la última de ella: «**Aunque** llevamos aquí el registro..... no es tiempo este.....» En el folio 104, 1.ª página, 2.ª y 3.ª líneas: «**Aunque** le llevaban de aquella manera, no iban seguros.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 101, líneas 9 y 10.—Ortego, página 202, líneas 3 y 4.

Esta gente aunque los lleuan van de por fuerza.—S.

Aquí no sirve formar más juicios que los consignados en el texto. Se halla perfectamente expresado el pensamiento, como puede verse desde la línea 2 hasta la 8; pues fuera la nota.

Nota número 360 de Hartzenbusch

En el mismo folio 101, en la misma 1.ª página, líneas 13 y 14.

La causa ó causas porque **llevan** *aquella gente de aquella manera.*

Llevan, también en la segunda edición de Cuesta; **llevaban**, en la tercera.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 101, líneas 19 y 20.—Ortego, página 202, líneas 13 y 14.

La causa ó causas porque lleuan aquella gente de aquella manera.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 361 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas antepenúltima y penúltima.

No es tiempo éste de **detenerles** *á sacarlas.*

Conforman las tres ediciones de Cuesta; la de la Academia Española (1819) imprimió: **detenernos**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 101, líneas 31, 32 y 33.—Ortego, página 202, línea 24.

No es tiempo éste de detenerles á sacarlas.—A.

La Academia Española (1819) imprimió: *detenernos.*

Nota número 362 de Hartzenbusch

Folio 101 vuelto, líneas 7 y 8.

Por enamorado **iba de aquella manera.**

Suprimiéronse en la tercera edición de Cuesta las cuatro últimas palabras, que no son precisas.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 101, líneas 6 y 7.—Ortego, página 202, línea 32.

Que por enamorado yua de aquella manera.—S.

Nota número 363 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 9.

Si por **enamorados** *echan á galeras...*

Parece que Cervantes escribiría: **Por enamorado**, y que la **o** llevaría un rasgo al fin, que al impresor parecería una **s**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 101 vuelto, línea 8.—Ortego, página 202, líneas 33 y 34.

Pues si por enamorados echan á galeras.—S.

Nota número 364 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 15, contando desde abajo.

Tres **precisos** *de gurapas.*

Segunda edición de Cuesta: *Tres* **precios** *de gurapas;* tercera edición: *Tres* **años** *de gurapas.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 101 vuelto, líneas 17 y 18.—Ortego, página 203, línea 7.

Y por añadidura tres precios de gurapas.—S. C.

Luego, es segunda edición de Cuesta. El ejemplar tiene ese error de concepto, convenido; pero en cambio la edición fototipográfica cuenta 19.

Nota número 365 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 7 y 8, contadas de abajo arriba.
Este señor va por canario, digo, por músico y cantor.
Segunda y tercera de Cuesta: *digo* **que** *por músico y cantor.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 101 vuelto, línea 26.—Ortego, página 203, línea 14 y 15.

Este señor va por Canario, digo, que por músico y cantor.—S.

Nota número 366 de Hartzenbusch

Folio 102, página 1.ª, líneas 2 y 3.
Cantar en el ansia **se** *dice, entre esta gente non sancta, confesar en el tormento.*

Parece que ó se debe poner **al** delante del verbo **confesar**, ó suprimir el pronombre **se**, ó sustituir el **se dice** con **significa** ú otro equivalente.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 102, líneas 2 y 3.—Ortego, página 203, líneas 23 y 24.

Cantar en el anssia se dize entre esta gente non santa, confessar en el tormento.—C.

Nota número 367 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 13, contando desde abajo arriba.
Yo voy por cinco años á las **sonoras** *gurapas.*
Señoras *gurapas*, se corrigió ya en la segunda edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 102, línea 20.—Ortego, página 204, líneas 4 y 5.

Yo voy por cinco años á las señoras gurapas.—C.

Luego, es segunda edición de Cuesta. Son veintisiete los errores de puntuación en esa hoja.

Nota número 368 de Hartzenbusch

Folio 102 vuelto, á la mitad.
Por el **alcahuete** *limpio.*
¿Alcahueteo?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 102 vuelto, línea 16.—Ortego, página 204, línea 33.
El alcahuete limpio.—S.

Nota número 369 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 4 y 5, contando de abajo arriba.
De pocos años y de poca experiencia.
De **muy** *poca experiencia,* en la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 102 vuelto, línea 29.—Ortego, página 205, línea 9.
De pocos años, y de poca experiencia.—S.
Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 370 de Hartzenbusch

Folio 103, 1.ª página, línea 9.
El **adsunto** *de* **su** *hechicero.*
Lo mismo la segunda edición de Cuesta; la tercera: *El* **assunto de ser** *hechicero.*
Fácilmente se echa de ver que **adsunto** ó **assunto** debe ser **adjunto** (añadidura) de ser hechicero.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 103, línea 8.—Ortego, página 205, línea 20.
El adsunto de su hechicero.—S.
Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 371 de Hartzenbusch

Folio 103 vuelto, líneas 2 y siguientes.

No hay **diablo** *que la declare.....* **viame** *á pique de perder los tragaderos.*

Segunda y tercera edición de Cuesta: *No hay* **sumista** *que la declare.....* **vime** *á pique de perder los tragaderos.*

La palabra *sumista* (escritor de compendios ó **sumas** de derecho civil ó canónico), sustitución hecha á **diablo**, parece del censor del libro; la de **víme** á **viame** es más necesaria.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 103 vuelto, líneas 2, 3, 4 y 5.—Ortego, página 206, líneas 12, 13 y 14.

No ay Sumista que la declare. Pronóseme todo, faltó fauor, no tuue dineros, víme á pique de perder los tragaderos.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 372 de Hartzenbusch

Folio 103 vuelto, á la mitad.

Al mirar metía el un ojo dentro del otro, **un poco** *venía diferentemente atado.....*

Las palabras **un poco** deben unirse á la oración **metía el ún ojo dentro del otro**, como ya se hizo en una edición del siglo pasado, la de Andrés Ramírez (Madrid, 1764); porque según luego se ve, no venía este galeote **un poco diferentemente atado** que los demás, sino **muy diferente**.—Mas abajo:

Se **la** *liaba* (la cadena).

Se **le** *liaba*, porque él, según venía atado, no se la podía liar.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 103 vuelto, líneas 17 y 18.—Ortego, página 206, líneas 26, 27 y 28.

Sino que al mirar metía el vn ojo en el otro: vn poco venía diferentemente atado que los demás.—S.

Creo es preferible á la modificación que Andrés Ra-

mírez (Madrid, 1764) hizo aceptar la que el autor escribió. Describe con esto que era bizco el galeote, y está bien; así como expresado con mucha propiedad el modo y manera con que venía sujeto. Mejor era haber corregido diez y siete errores de puntuación y uno de concepto, contenidos en esa hoja de la edición fototipográfica. El que trajese la cadena grande, que se la liaba á todo el cuerpo (página 206, línea 29), ¿supone esto que si venía atado diferente de los demás, no se la pusiera otro?

Nota número 373 de Hartzenbusch

Folio 104, 1.ª página, línea 15, contando desde la última.
Algún día **sabia** *alguno.*
Sabrá, se corrigió en las otras ediciones de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 104, líneas 17 y 18.—Ortego, página 207, línea 22.

Pero algún día sabrá alguno.—S.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 374 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 5, contando desde abajo.
Que no hay más.
Segunda y tercera edición de Cuesta: *Que no hay más* **que desear.**
Hacían falta las dos voces últimas ú otras equivalentes.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 104, líneas 28 y 29.—Ortego, página 207, líneas 32 y 33.

Que no ay más que dessear.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta. La edición fototipográfica cuenta en esa hoja veintitrés errores de puntuación y uno de concepto.

Nota número 375 de Hartzenbusch

Folio 104 vuelto, líneas 4 y 5.

Verdades tan lindas, que no **pueden** *haber mentiras que se* **le** *igualen.*

Puede y les deberemos leer, como Clemencín.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 104 vuelto, líneas 3 y 4.—Ortego, página 208, líneas 4 y 5.

Verdades tan lindas, y tan donosas, que no pueden auer mentiras que se le ygualen.—S.

Ni Hartzenbusch, ni Clemencín, dicen nada de *tan donosas.*

Nota número 376 de Hartzenbusch

Folio 104 vuelto, al medio de la página.

En las galeras de España hay más sosiego de aquel que sería menester, aunque no es menester mucho **más** *para lo que yo tengo que escribir.*

El segundo **más** ha de estar demás.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 104 vuelto, líneas 14, 15, 16 y 17.—Ortego, página 208, líneas 17, 18, 19 y 20.

Y en las galeras de España, ay más sossiego de aquel que sería menester, aunque no es menester mucho más para lo que yo tengo de escriuir.—S.

Lo que está demás en esa hoja de la edición fototipográfica, son veintitrés errores de puntuación y uno de concepto.

Nota número 377 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 5, contando desde abajo.

La **procuran.**

Procuraran, traen las dos subsiguientes ediciones de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 104, línea 27.—Ortego, página 208, línea 29.

De, basta, que podría ser que saliesen algún día en la.

No concuerda esta nota, y no hallo en las líneas inmediatas **la procuran** ó **procuraran.** En folio 105 vuelto sí está el *procuraran,* lo mismo que la segunda y tercera edición de Cuesta. En mi edición restaurada lo tenemos en página 210, línea 19.

Nota número 378 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, últimas líneas.

Por acometer á don Quijote, que los **acometia.**

No los **acometia**; se acaba de decir que con mucho sosiego los **aguardaba**, voz de verbo que tiene varias veces por sinónima en este libro la de **atendia,** la cual habría escrito aquí el autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 104 vuelto (equivocada la nota), pues es folio 105, línea 33.—Ortego, página 210, líneas 22 y 23.

Ya por acometer á don Quixote, que los acometía.

Cierto que en línea 26 del ejemplar, leemos *que con mucho sossiego los aguardaba,* pero fué después que los acometió, y ya revueltos todos, comisario, galeotes y don Quijote, naturalmente, para defenderse, tenía que acometer á su vez también él. Yo no veo contradicción.

Nota número 379 de Hartzenbusch

Folio 106 vuelto, líneas 3 y 4, contadas de abajo arriba.

Viéndose tratar de aquella manera.

En la tercera edición de Cuesta: *Viéndose tratar* **mal y** *de aquella manera.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 106 vuelto, líneas 30 y 31.—Ortego, página 212, líneas 11 y 12.

Viéndose tratar de aquella manera.—A.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 380 de Hartzenbusch

Folio 106 vuelto, al fin.

Comenzaron á llover **tantas** *piedras sobre don Quijote.*

Tercera edición de Madrid: **tantas y tantas** *piedras.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 106 vuelto, líneas 32 y 33.—Ortego, página 212, líneas 13 y 14.

Comenzaron á llouer tantas piedras sobre don Quixote.

Luego, no es tercera edición de Madrid. A esta nota se puede agregar lo que pone el autor.

Nota número 381 de Hartzenbusch

Folio 107, 1.ª página, líneas 10 y siguientes.

Le quitó la bacía de la cabeza, y dióle con ella tres ó cuatro golpes en **las espaldas** *y otros tantos en la tierra, con que la hizo pedazos.*

En la edición de Bruselas (1607) se imprimió: *Con que la hizo* **casi** pedazos; en la de Cuesta de 1608: *Con que* **casi** *la hizo pedazos;* correcciones precisas, como luego se ve.

Lo de **dar en las espaldas** con la bacía, parece equivocación. Las espaldas de don Quijote estaban defendidas con el **espaldar** de su armadura, y en el **espaldar** sería donde el estudiante diese los golpes para estropear la bacía.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 107, líneas 9, 10 y 11.—Ortego, página 212, líneas 23, 24 y 25.

Y le quitó la bazía de la cabeza y dióle con ella tres ó quatro golpes en las espaldas, y otros tantos en la tierra, con que la hizo pedazos.—A.

Admitido lo que trae la edición de Bruselas (1607); aceptado lo de la tercera edición de Cuesta.

Ya se corrigió en folio 107 de la edición fototipo-

gráfica esa cláusula para que no tuviera lugar contradicción alguna.

Mas permitidme ahora, toda vez que estamos haciendo examen general de cargos y culpas sobre el *Quijote*, os pregunte con todo respeto: ya que tanto os distinguís en analizar, en penetrar intenciones de Cervantes, ¿cómo no habéis adivinado ese gran concepto que al margen puso el autor sobre tan importante cláusula, que yo coloco como él mandó donde debe estar, página 212, líneas 15 y 16 de mi edición restaurada? ¡Buena lección recibís, comentaristas!... Si Cuesta hubiera puesto las cosas como debía, y todos vosotros hubierais comprendido era imposible, absolutamente imposible, admitir tales faltas en el autor, se hubieran economizado dijese yo ahora tan sendas verdades. Han tratado todos ustedes mal y muy injustamente al autor del *Quijote*.

Nota número 382 de Hartzenbusch

Folio 108, página 1.ª, línea 6.
A los siete **Macabeos**.
En las ediciones segunda y tercera de Cuesta se imprimió, en lugar de **Macabeos**, **Mancebos**, y la errata pasó á muchas ediciones modernas.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 108, línea 5.—Ortego, página 216, línea 14.
Á los siete Mancebos.—A.
Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 383 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 7 y siguientes, contando desde abajo arriba.
Cosa que la juzgó á milagro, según fué lo que llevaron y buscaron los galeotes. Así como don Quijote entró por aquellas montañas, etc.
Aquí ofrecen las ediciones segunda y tercera de Cuesta la notabilísima intercalación siguiente, colocada después de la palabra **galeotes**:
«Aquella noche llegaron á la mitad de las entrañas de Sie-

rra Morena, adonde le pareció á Sancho pasar aquella noche y aun otros algunos días, á lo menos todos aquellos que durase el matalotaje que llevaba; y así hicieron noche *(¡rancho!)* entre dos peñas y entre muchos alcornoques. Pero la suerte fatal, que, según opinión de los que no tienen lumbre de la verdadera fe, todo lo guía, guisa y compone á su modo, ordenó que Ginés de Pasamonte (el famoso embustero y ladrón que de la cadena, por virtud y locura de don Quijote, se había escapado), llevado del miedo de la Santa Hermandad, de quien con justa razón temía, acordó de esconderse en aquellas montañas; y llevóle su suerte y su miedo á la misma parte donde había llevado á don Quijote y á Sancho Panza, á hora y tiempo que los pudo conocer, y á punto que los dejó dormir. Y como siempre los malos son desagradecidos, y la necesidad sea ocasión de acudir **á lo que se debe**, y el remedio presente venza á lo porvenir, Ginés, que no era ni agradecido ni bien **intincionado**, acordó de hurtar el asno á Sancho Panza, no curándose de Rocinante, por ser prenda tan mala para empeñada como para vendida. Dormía Sancho Panza, hurtóle su jumento, y antes que amaneciese, se halló bien lejos de poder ser hallado. Salió la aurora, alegrando la tierra y entristeciendo á Sancho Panza, porque halló menos su Rucio, **el cual**, viéndose sin él, comenzó á hacer el más triste y doloroso llanto del mundo; y fué de manera, que don Quijote despertó á las voces, y oyó que en ellas decía: «¡Oh, hijo de mis entrañas, nacido en mi mesma casa, brinco de mis hijos, regalo de mi mujer, envidia de mis vecinos, alivio de mis cargas, y, finalmente, sustentador de la mitad de mi persona, porque con veinte **y** seis maravedís que **ganaba** cada día, mediaba yo mi despensa! Don Quijote, que vió el llanto y supo la causa, consoló á Sancho con las mejores razones que pudo, y le rogó que tuviese paciencia, prometiéndole de darle una cédula de **cambio** para que le diesen tres en su casa, de cinco que había dejado en ella. Consolóse Sancho con esto y limpió sus lágrimas, templó sus sollozos, y agradeció á don Quijote la merced que le hacía. El cual, como entró por aquellas montañas, etc.»

Desde aquí siguen ya iguales las tres ediciones.

Sobre el trozo añadido conviene advertir: Que debe faltar el adverbio negativo **no** á la cláusula **como... la necesidad sea ocasión de acudir á lo que se debe**. Lo propio sería leer **acudir á lo que no se debe**, porque Ginés de Pasamonte acudió al indebido medio del hurto.

Que la tercera edición de Cuesta dice **intencionado**, donde la segunda puso **intincionado**.

Que el verbo **ganaba**, que se referiría á Sancho, parece debería ser **ganabas**, para referirse al asno perdido.

Que la expresión **cédula de cambio** parece debería ser **cédula de asnos**, nombre al cual se referirían bien los numerales **tres** y **cinco**, inaplicables al sustantivo **cambio** que los precede.

Que **el cual**, que indudablemente se refiere á **Sancho**, está demasiado cerca del **Rucio**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 108, línea 28.—Ortego, página 216, líneas 34 y 35.

Cosa que la juzgó á milagro, según fué lo que lleuaron, y buscaron los galeotes.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta este ejemplar, pues ofrece la notabilísima intercalación que copia oportunamente á continuación de la nota el señor Hartzenbusch. Hasta aquí, todo está á página renglón: la edición fototipográfica concuerda por completo, pero ya varía como tengo dicho en otro lugar.

Folio 108 vuelto, línea 11.—Ortego, página 217, líneas 16 á 19.

Y como siempre los malos son desagradecidos, y la necesidad sea ocasión de acudir á lo que se deue, y el remedio presente venza á lo porvenir, Ginés, que no era ni agradecido.

Está todo completo y no se precisa adverbio.

Folio 108 vuelto, línea 15.—Ortego, página 217, línea 19.

Luego, no es tercera edición de Cuesta y sí segunda.

Tan clara está la referencia del verbo *ganaua*, que sólo un análisis exagerado conduce al comentarista Hartzenbusch al error. Digamos la locución de Sancho: «¡Oh, hijo de mis entrañas,... sustentador... de mi persona, porque con veynte y seys marauedís que ganaua cada día, mediaua yo mi despensa!...»

No se refiere á Sancho, sí se refiere al rucio.

Lo mismo sucede con la expresión de cédula de *cambio*, está bien, y no merece alterar la cláusula del autor.

El qual, constituye ó forma oración diferente, la referencia es á don Quijote, es la que corresponde. ¿Cómo se le había de alegrar el corazón al rucio al entrar en Sierra Morena, estuvieran cerca ó distantes los de la Santa Hermandad, de los que huyendo de la misma se internaron en la sierra? ¿Cómo se ha de relacionar á Sancho, si limpió sus lágrimas, templó sus sollozos y agradeció á don Quijote la merced que le hacía? El *qual,* es decir, don Quijote como entró...

Nota número 384 de Hartzenbusch

Folio 108 vuelto, líneas 8 y siguientes.

Iba (Sancho) *tras su amo*, **sentado á la mujeriega sobre su jumento**, *sacando de un costal y embaulando en su panza.*

Introducido en las ediciones de Cuesta, segunda y tercera, el robo del Rucio, debió el autor suprimir en ellas las palabras **sentado á la mujeriega sobre su jumento**. En la edición de Bruselas de 1607, se corrigió, no muy correctamente, la contradicción, imprimiendo: *Iba tras su amo, sacando de cuando en cuando de un costal* **(que Rocinante llevaba sobre sí por falta del Rucio)**, *y embaulando en su panza.*

La tercera edición de Cuesta corrige á la primera y á la segunda, poniendo aquí: *Iba* (Sancho) *tras su amo, cargado con todo aquello que había de llevar el Rucio.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 109, líneas 15, 16 y 17.—Ortego, página 218, líneas 17 y 18.

Y assi yua tras su amo, sacando de vn costal, y embaulando en su panza.—S. C.

Poco á poco, señor Hartzenbusch. El autor, como puede comprobarse en este ejemplar, suprimió, borrando, **sentado á la mujeriega sobre su jumento.** Si la edición de Bruselas de 1607 corrigió, y no muy oportunamente, la contradicción, imprimiendo lo que usted pone en su nota, le debemos dar las gracias, porque en último resultado, su fin era laudatorio. Comprendió que el gran Cervantes no pudo cometer esa omisión y así lo

acredita, y yo á su memoria le ofrezco ahora mi gratitud.

Ni la tercera edición de Cuesta corrige á la primera y á la segunda, ponga lo que quiera. El señor de Cuesta fué un torpe, y sus muchos descuidos han recaído sobre el inocente y el héroe de la literatura del siglo XVII, empequeñeciéndose con su inoportuna crítica cuantos comentaristas le han imputado y se han propuesto penetrar en sus intenciones.

Nota número 385 de Hartzenbusch

Folio 108 vuelto, líneas 13 y 14, contando desde abajo arriba.

Fué necesario que Sancho **se apease** *á tomarlos.*

Se apease: expresión que también debió corregirse, hurtado ya el Rucio, en las ediciones de Cuesta, segunda y tercera. En la de Bruselas quedó así: *En esto, por ver que su amo estaba parado, procurando, etc.*, *que estaba caído en el suelo*, **pasó de aquel lado** *para ayudarle.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 109, líneas 26 y 27.—Ortego, página 218, líneas 27 y 28.

Que fué necessario que Sancho se **vajase** *á tomarlos.*

También fué por el autor corregida esa expresión, señor Hartzenbusch, y si Cuesta en segunda y tercera edición hubiera hecho lo que se le mandó, evitábamos estas observaciones. Os vuelvo á dar las gracias, señores autores de la edición de Bruselas.

Nota número 386 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 14 y 15, contando desde la última de ella.

Mas **pesaba** *tanto.....*

Como lo que pesaba era una maleta y un cojín, el señor Clemencín corrigió **pesaban**, en su edición.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 109, línea 26.—Ortego, página 218, línea 27.
Mas pesaua tanto.—S.

Si fuéramos á corregir como el señor Clemencín, habría que anotar el peso de todos los objetos contenidos en la maleta; el cojín formaba parte de ella como todo lo que encerraba.

Nota número 387 de Hartzenbusch

Folio 110, 1.ª página, línea antepenúltima.
Por **diligencia** *ni mal recado.*
Por **negligencia**, diría el original.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 111, línea 3.—Ortego, pág. 221, líneas 18 y 19.
Por diligencia, ni mal recado.—A.

Nota número 388 de Hartzenbusch

Folio 110 vuelto, línea 8, contando desde abajo arriba.
Figurósele que iba **desnudo**.

Aunque don Quijote se lo figurase, lo cierto es que el desconocido llevaba coleto y calzones. Leemos en el **Tesoro** *de Covarrubias* (artículo Jubón): «En calzas y en jubón..... sin cobertura y **medio desnudo**, porque sobre las calzas y el jubón se pone otra ropa.» Quizá falte el **medio**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 111, línea 30.—Ortego, página 222, línea 9.
Figurósele que yua desnudo.—S.

Lo cierto es que á don Quijote se le figuró que iba desnudo, pero la verdad es también, señor Hartzenbusch, que así como en el *Tesoro de Covarrubias* (artículo Jubón): «En calzas y en jubón... quizá falta el medio,» yo también creo podamos descifrar ese medio si hemos de ser rigoristas con lo que presencié cierto día, y fué: Que

iba uno por la calle vendiendo *coletos*, y extrañando ese *coleto* á una redicha señorita que al balcón estaba, dijo ésta: Oiga V., señor rústico, ¿qué vende V.?—*Coletos*... contestó.—¡Ah!... ¿serán *colectos*? ¿Y de qué son?, replicó la curiosa. Y entonces el aldeano, con mucha sal y salero, le replicó: De *badagna*. ¡Si sería así el coleto de Cardenio, digo yo!

Nota número 389 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 7, contando de abajo arriba.
Los cabellos muchos y **rabultados.**
Rabultados también dice la segunda edición de Cuesta; la tercera **rebultados.—Enhetrados, enmarañados, revueltos.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 111, línea 31.—Ortego, página 222, línea 10.
Los cabellos muchos y rabultados.—A.
Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 390 de Hartzenbusch

Folio 111, 1.ª página, línea 5.
Pisacorto *y flemático.*
Pasicorto, diría el original, y así lo imprimió Clemencín. En **El Laberinto de Amor**, comedia de Cervantes, jornada tercera, se dice de una haca:

¿No sabéis que es **pasicorta**,
Y que es rijosa además?

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 111 vuelto, línea 8.—Ortego, pág. 222, línea 20.
Pisacorto, y flemático.—A.

Nota número 391 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 9 y 10.
Mandó á Sancho que **se apease del asno, y** *atajase por la una parte de la montaña.*
La edición de Bruselas, omitiendo las palabras **se apease del asno,** que están en contradicción con el texto enmendado,

trajo solamente: *Mandó á Sancho que atajase por una parte de la montaña*. La omisión de lartículo **la** parece también acertada: más de dos partes tendría aquella de Sierra Morena.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 111 vuelto, línea 12.—Ortego, página 222, línea 23 y 24.

Y assi mandó á Sancho, que **atajasse** *por la vna parte de la montaña.*—S. C.

La edición de Bruselas estuvo en lo cierto, tantas gracias, señores míos, por su gran oportunidad; estuvieron ustedes en lo firme.

Nota número 392 de Hartzenbusch

Folio 111 vuelto, líneas 4 y siguientes.

Ya que hemos caído en sospecha de **quién es el** *dueño, casi delante...*

Mal corre esta frase: desaparecería la dificultad, leyendo: «Hemos caído en sospecha de **tener** el dueño casi delante.» Esto ó **que está** *el dueño casi delante*, ó algo parecido, escribiría el autor. En la edición de Bruselas del año 1607 corrigieron **sospecha de quién es el dueño**, omitiendo las palabras **casi delante**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 112, líneas 5 y 6.—Ortego, página 223, líneas 13 y 14.

Que ya que hemos caydo en sospecha de quien es el dueño, casi delante.—S. C.

Yo, por gratitud á los que imprimieron la edición de Bruselas, viendo su buen criterio y comprendiendo que el *casi delante* fueron palabras inconvenientes que Juan de la Cuesta colocó, las omito también.

Nota número 393 de Hartzenbusch

En la misma página, en el siguiente renglón.

Volvérselos.

Debe ser **volvérselo**, porque se refiere al sustantivo **dinero**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 112, línea 7.—Ortego, página 223, línea 15.
Y voluérselos.—A.

Nota número 394 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 11 y 12.
Siguióle Sancho con su **acostumbrado** *jumento.*
La segunda edición de Cuesta dice lo mismo; en la tercera se evitó la contradicción diciendo: *Siguióle Sancho* **á pie y cargado, merced á Ginesillo de Pasamonte.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 112, líneas 12 y 13.—Ortego, página 223, líneas 19 y 20.

Siguióle Sancho con su acostumbrado jumento.—S. C. N.

Luego, es segunda edición de Cuesta. Véase mi capítulo V.

Nota número 395 de Hartzenbusch

En el mismo folio 111 vuelto, al fin.
¿Han topado por ahí á su dueño? No hemos topado á nadie, respondió Don Quijote.
Pregunta y respuesta poco propias del caso, que infunden sospecha de que falten aquí palabras. Lo natural era que don Quijote contestase al cabrero, preguntándose á su vez ¿quién era el dueño de la mula?, ó diciéndole simplemente que no sabía quién lo fuese, ó manifestándole la verdad, que era lo más digno del carácter noble de don Quijote, deseoso, además, de saber quién era el que huía. Lejos de eso, disimula con el cabrero, y le asegura que no ha topado á nadie. A nadie, en verdad, había encontrado; pero había visto pasar al medio desnudo con coleto y calzones, y andaba buscándole, con ánimo de no parar hasta conocerle. No vemos la mano de Cervantes aquí, ó creemos descubrir una cercenadura poco meditada: más adelante haremos otra observación. Todo quedaría paliado, á lo menos, leyendo tras la pregunta del pastor: «No hemos topado á nadie, respondió Don Quijote; **pero hemos visto pasar á un hombre (y aqui dió las señas de él), que sospechamos ha de ser el dueño de** un cojín y de una maletilla que no lejos deste lugar hallamos.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 112, líneas 1 y 2.—Ortego, página 224, líneas 4 y 5.

Díganme, ¿han topado por ahí á su dueño? No hemos topado á nadie, respondió don Quixote.—S. C.

¿Se trata ó no de analizar un hecho criminal, señor Hartzenbusch? La pregunta y respuesta no las cree usted propias del caso, que infunden sospecha. Luego, ¿qué envuelven? El cabrero no quiso llegar á la maleta, Sancho teme tocar este extremo cuando á él aluden, cual si fuera cuerpo candente; don Quijote asegura no han topado con nadie, y sin embargo, lo de Cardenio, mula, maleta y cuanto el cabrero expone, es un hecho. ¿Qué envuelve todo ese pasaje? Cierto que vió pasar medio desnudo con coleto y calzones al que buscaba.

Usted no verá la mano de Cervantes en eso, pero yo creo descubrir un acto lleno de gracia al criticar ciertas y determinadas tramitaciones que se siguieron y se siguen en aquellos y estos días en casos judiciales, y para evitar disgustos lo mejor fué y es callarse.

Nota número 396 de Hartzenbusch

Folio 113 vuelto, línea 2.

Se **llegó** *á él.*

La segunda y tercera edición de Cuesta: *Se* **allegó** *á él.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 113, línea 3.—Ortego, página 225, línea 2.

Se allegó á él.—A. E.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 397 de Hartzenbusch

En el mismo folio, líneas 3 y 4, contadas desde la última.

Pidió perdón de **los asaltos pasados**.

Los plurales han de ser singular, porque hasta entonces no había hecho el cabrero mención más que de un asalto.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 113, línea 29.—Ortego, página 225, línea 27.

Pidió perdón de los asaltos passados.—S.

Nota número 398 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, última línea, y en la primera del siguiente.

Que le ofrecía la ocasión le ofrecía.

Errata copiada en la segunda edición de Cuesta, corregida en la tercera, donde se lee: **Que le ofrecía la ocasión**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 113, líneas 32 y 1.ª del vuelto.—Ortego, página 225, línea 31.

Que le ofrecía la ocasión le ofrecía.—A. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 399 de Hartzenbusch

Folio 113 vuelto, al fin, y folio 114, al principio.

Es el mesmo que vistes pasar con tanta ligereza como desnudez: que ya le había dicho Don Quijote como había visto pasar aquel hombre, saltando por la Sierra.

El diálogo de don Quijote con el cabrero va tan bien unido, que no hallará el lector dónde suponer que dijo don Quijote lo que aquí se expresa: lo cual confirma la sospecha de que falta algo en el folio 111 vuelto, y podría ser lo que en la nota 395 queda apuntado.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 114, líneas 31, 32 y 33.—Ortego, página 227, líneas 19, 20, 21 y 22.

Es el mesmo que vistes pasar con tanta ligereza, como

desnudez: que ya le auía dicho don Quixote, como auía visto passar aquel hombre saltando por la sierra.—S. C.

Vuelvo á mis apreciaciones de la nota número 395. ¿No dijo el cabrero, temeroso de algún desmán (con relación á la maleta), no quiso llegar á ella y de que no se la pidiesen por hurto? Sí. ¿No insistió en que *el diablo sotil y debaxo de los piés se levanta al hombre cosa donde tropieze, donde caiga, sin saber cómo, ni como no?* ¿No confirmó esos mismos juicios Sancho? ¿No faltó éste por completo á la verdad, cuando dijo: «Que con un tiro de piedra no quiso llegar, y ya había cogido los cuartos? ¿Y no dió, por fin, autorización don Quijote para que cogiese Sancho la maleta? Luego, el diálogo de don Quijote y el cabrero va tan bien unido, que no habrá lector que no advierta aquí una crítica salada hecha en la tramitación judicial que se siguió, y esto hace creer que este folio es el complemento á la crítica que formulo é inicio en nota número 395.

Nota número 400 de Hartzenbusch

Folio 114, 1.ª página, líneas 11 y 12.
Por entre una quebrada de **una** *sierra.*
Probablemente escribiría Cervantes: «Por entre una quebrada de **la** Sierra.» Estaban en Sierra Morena.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 114 vuelto, línea 9.—Ortego, página 227, líneas 29 y 30.
Por entre vna quebrada de vna sierra.—A.

Nota número 401 de Hartzenbusch

Folio 114 vuelto, línea 4 del capítulo XXIV.
Prosiguiendo *su plática.*
Hasta entonces no habían hablado más que para saludarse: ¿escribiría el autor **prosiguiendo**, ó **principiando?**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 115, línea 8.—Ortego, página 229, línea 4.
Prosiguiendo su plática.—A.

Nota número 402 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 10 y siguientes, contando de abajo arriba.
Si **el** *dolor... se* **podia** *hallar algún género de remedio.*
¿No debería leerse: *si* **al** *dolor... se* **podría?**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 115, línea 19.—Ortego, página 229, líneas 16, 17 y 18.
Si al dolor que... se podía hallar algún género de remedio: y si fuera menester buscarle, buscarle.—S.
Yo creo que lo mejor de todo es no truncar las oraciones y conceptos.

Nota número 403 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 7 y 8, contadas de abajo arriba.
Y si fuera menester **buscarle, buscarle** *con la diligencia posible.*
Edición de Bruselas de 1607: **Y (si fuera menester) buscarle con la diligencia posible.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 115, línea 21.—Ortego, página 229, líneas 18 y 19.
Y si fuera menester buscarle, buscarle con la diligencia posible.—A. E.

Nota número 404 de Hartzenbusch

Folio 115, 1.ª página, línea 6.
A vivir **y** *á morir entre estas soledades.*
Tal vez: *A vivir* **ó** *á morir.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 115 vuelto, líneas 2 y 3.—Ortego, página 230, líneas 9 y 10.

Os ha traydo á viuir, y á morir entre estas soledades.—S.

Nota número 405 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 9 y siguientes.

Juro... que... de serviros.

Construcción nada gramatical, que vemos también en **La Tía fingida**. «Y que le juraba, á fe de caballero, **que**, si le desengañaba, **darle** un manto de seda.»

Pero ¡era tan fácil que Cervantes hubiese escrito: **Juro que he de serviros!**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 115 vuelto, línea 5 y siguientes.—Ortego, página 230, línea 13.

Y juro... que... de seruiros.—S.

¿Pues no ofreció cien veces una ínsula á Sancho? ¿No juró á un ser ficticio, ideal, cariño loco? ¿No se dejó atar de un ramal por pelar la pava con Maritornes, tan ideal como Dulcinea, como la ínsula y cuantas locuras concibió? ¡Vaya unos escrúpulos que tenía el mozo!....

Nota número 406 de Hartzenbusch

En la misma página, línea última.

Se **tendió** *en el suelo.*

Se **sentó**, porque se añade inmediatamente que se acomodó en su **asiento**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 115 vuelto, línea 30.—Ortego, página 230, línea 36.

Se tendió en el suelo.—S.

Bien pudo tenderse y luego sentarse, pues de hecho

que sillas no había. Llega uno al campo, como cuando vamos de merienda, de caza, etc., y lo general es sentarse, tenderse, y jamás llevamos sillas.

Nota número 407 de Hartzenbusch

Folio 116, 1.ª página, líneas 10 y siguientes.
Creció la edad, y con ella el amor de entrambos, **que** *al padre de Luscinda le pareció.....*
Edición de Bruselas, de 1607: **Creció la edad, y con ella el amor de entrambos de modo, que al padre de Luscinda le pareció.....**
Así debe leerse, ó: **con ella tanto el amor de entrambos, que al padre.....**
Pero todavía hay otra corrección más sencilla: tal vez el **que** fuese en el original una **y**, equivocada con la abreviatura **que**, como otras veces.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 116 vuelto, líneas 6 y 7.—Ortego, página 232, líneas 6 y 7.

Creció la edad, y con ella el amor de entrambos, que el padre de Luscinda le pareció.—A.

Nota número 408 de Hartzenbusch

Folio 116 vuelto, líneas 7 y siguientes.
No era Luscinda **mujer** *para tomarse ni darse á hurto.*
Así la segunda edición de Madrid; la tercera omitió el sustantivo **mujer.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 117, líneas 1 y 2.—Ortego, página 232, líneas 34 y 35.

No era Luscinda mujer para tomarse, ni darse á hurto.—S.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 409 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 10, contando desde abajo arriba.

Donde él *estaba*.

Parece que se debería leer, **el Duque**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 117, línea 17.—Ortego, página 233, líneas 14 y 15.

Donde él estaua.—S.

Nota número 410 de Hartzenbusch

Folio 117, 1.ª página, líneas 7 y 8.

Ella me lo confirmó con mil juramentos y mil **desmayos**.

De placer no serían estos desmayos, porque la despedida no era gustosa; de pena, tampoco, porque luego dice Cardenio (folio 142, 1.ª página, casi á la mitad), que se hablaban él y Luscinda **con todo regocijo y contento**, sin lágrimas, suspiros, celos ó temores; ni consta que se desmayase Luscinda hasta que tan contra su voluntad la casaron. **Desmayos** ha de ser errata; y diría el original **de amor de amarme, de ser mía, de ser mi esposa, de fino amor, de fiel amor, de firmeza, maldiciones**, ó cosas así.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 117, líneas 32 y 33.—Ortego, página 233, línea 29.

Y ella me lo confirmó con mil juramentos, y mil desmayos.—S.

Aceptada la corrección del artículo **el** por el de **al**, pero en lo demás no estamos conformes. Existiesen ó no los desmayos, señor Hartzenbusch, el autor así lo dice. ¿Debemos alterar esa cláusula? No. ¿Y por qué? Porque se precisa mucho cuidado en el *porque* y *como*, causa de desmayos. Cuando el regocijo y contento tiene lugar, según folio 142, líneas 18, 19, 20 y 21, leemos, no había

despedida, no existía razón de ser, pero ahora la cuestión es diferente. Y en último resultado, ningún comentarista, por curioso que sea, tiene derecho ni autorización para penetrar en el corazón y en el cerebro de los enamorados. El hecho fué cierto, existió, basta.

Nota número 411 de Hartzenbusch

Folio 117 vuelto, primeras líneas.

Se determinó... darle palabra de ser su esposo.

Diría el original: **Se determinó**... á **darle**, ó bien, **determinó darle** ó de *darle*.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 117 vuelto, línea 25.—Ortego, página 234, líneas 18 y 19.

Se determinó para... darle palabra de ser su esposo.—S.

Léase detenidamente ese párrafo que está bien.

Nota número 412 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 12 y 13.

En **vez** *de buen criado.*

Así las tres ediciones de Cuesta; la de Bruselas, de 1607: *En* **ley** *de buen criado.* ¿En ver?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 118, línea 2.—Ortego, página 234, línea 28.

En vez de buen criado.—S.

Nota número 413 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 13 y 14, contadas de abajo arriba.

Con ocasión que **darian** *al Duque, que venía á ver... unos caballos.*

Era el mismo don Fernando quien había de dar al Duque la ocasión, excusa ó pretexto; por lo cual deberíase leer **que daría** ó **que daría él**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 118, línea 1.ª—Ortego, página 234, líneas 35 y 36.

Con ocasión que darían al Duque, que venía á ver, y á feriar unos muy buenos cauallos.—C. S. E.

Si había de dar el pretexto, lo oportuno es poner **diría.** Casi todas las correcciones de este género, estoy por afirmar fueron y son, sin duda alguna, errores de caja.

Nota número 414 de Hartzenbusch

En el mismo folio, línea última.

Ya *cuando él... vino...*

Las dos ediciones posteriores de Cuesta: **Y** *cuando...*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 118, línea 22.—Ortego, página 235, línea 11.

Y quando él me vino á dezir esto.—S. E.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 415 de Hartzenbusch

Folio 118, 1.ª página, líneas 3 y 4.

Esperaba ocasión de **descubrirse** *á su salvo.*

Nadie quiere **descubrir,** aunque sea á su salvo, que ha hecho una villanía, mucho menos cuando se teme el justo enojo de un padre: **Descabullirse** ú otro verbo adecuado, escribiría el autor. **Descabullirse,** según la primera edición del Diccionario de la Academia Española, es «irse disimuladamente, escaparse con habilidad y sutileza.» Parece que eso era lo que don Fernando quería.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 118, líneas 24 y 25.—Ortego, página 235, línea 13.

Y esperaua ocasión de descubrirse á su saluo.—A.

Debemos aceptar el *descabullirse* de la Academia, así

como debemos también no insistir más en las intenciones de los hechos, cual si fuéramos jueces de conciencia ante los códigos civiles y canónicos: y basta esto para no desfigurar los hechos.

¡Qué coincidencia, señores, con este pasaje se relaciona lo de la daga del folio 144!... ¿Será una coincidencia *causal* ó *casual*?...

Nota número 416 de Hartzenbusch

Folio 118, 1.ª página, al fin.
Viola, **ensayo** *tal*.
En sazón *tal*, corrigieron en una de las dos impresiones del *don Quijote*, hechas en la Imprenta Real, año 1668: enmienda excelente.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 118 vuelto, línea 19.—Ortego, página 236, línea 4.

Vióla, en sayo tal.—S.

Siento de veras hallarme ahora en oposición con tan respetable dictamen, no puedo convenir con lo consignado por el señor de Hartzenbusch en esta nota. Veamos en qué me fundo: el autor puso *en sayo*, y en 1608, los que corrigieron las dos impresiones de *don Quijote*, hechas en la imprenta Real, no estaban autorizados para enmiendas que no deben hacerse, por más que el señor Hartzenbusch las juzgue de excelentes. Y tanto es así lo que digo, que el estudio y significación del concepto *sazón*, viene á corroborar cuanto voy expresando. El punto de madurez de las cosas, ó el estado de perfección en su línea, como expresa *sazón*, en la corrección que Hartzenbusch aplaude, é hicieron en una de las impresiones de la imprenta Real, deja desprender concepto poco moral, pues Luscinda no era fruta que por madura debía comerse, á pesar de ser omnímodo don Fernando. El estado perfecto de la mujer no autoriza á que la coloquemos

entre fruto maduro para comerle, hallándose vedado y prohibido saborearle cuando uno quiera. Acordémonos, señores comentaristas, de la manzana de nuestros primeros padres, y de las consecuencias que vamos sufriendo por haberla comido y haber infringido el mandato.

Sayo, tiene aquí ó puede tener, según la Academia, tres aceptaciones: ó bien túnica ancha que adornaba las bellas formas de Luscinda; ó ya, en sentido familiar, la significación de concepto entre sí, hablando consigo mismo; ó como modificación de adverbio; propia reflexión, consideración ó concepto que se hacía don Fernando de Luscinda sin comunicarlo á Cardenio, para darle el gran chasco y fea acción que con él hizo. Por eso lo dejo como lo tiene el autor, y en ese sentido lo aceptó, de seguro, Cervantes.

Nota número 417 de Hartzenbusch

Folio 118 vuelto, líneas 15 y 16.
Comencé á temer y á recelarme dél.
Igual la edición de Cuesta, segunda; la tercera: **A temer, y, con razón, á recelarme.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 119, líneas 2, 3 y 4.—Ortego, página 236, líneas 19 y 20.

Y comenzé á temer, y á recelarme dél.—A.

Luego, es segunda.

Nota número 418 de Hartzenbusch

Folio 119, 1.ª página, líneas 14 y siguientes.
Acaeció, pues, que habiéndome pedido Luscinda un libro de caballerías en que leer...
Para que el fin de esta narración case bien con el principio de la que hallará el lector en el folio 140 vuelto, será necesario entender que, continuando la narración aquí, se interrumpía con estas ó semejantes palabras: «De quien era ella muy aficionada, **me escribió un billete, y lo puso y lo halló don Fernando luego, devuelto el libro,** *que era el de Amadís de Gaula.*»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 119, líneas 13 y 14.—Ortego, página 236, líneas 29, 30 y 31.

Acaeció, pues, que auiéndome pedido Luscinda vn libro de cauallerias en que leer.—S.

Nota número 419 de Hartzenbusch

Folio 119, 1.ª página, línea 14.
Daraida y **Geraya**.
Daraida y **Garaya**, en las otras dos ediciones de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 119, línea 23.—Ortego, página 237, línea 12.
De Darayda, y Garaya.—S.
Luego, corresponde á las dos ediciones de Cuesta.

Nota número 420 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 15, contando de abajo arriba.
Y no **dura** *más en hacerse la enmienda.*
Y no **tardará** *más en hacerse la enmienda*, se corrigió en la edición de Bruselas de 1607. **Durará,** puso en la suya el señor Arrieta: uno y otro es mejor que lo que traen las ediciones primeras de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 119 vuelto, línea 5.—Ortego, página 237, línea 17.

Y no dura más en hazerse la enmienda.—A.

Luego, este ejemplar prueba no es edición de Bruselas, 1607, ni tampoco de la de Arrieta. Se acepta la corrección de la de Bruselas.

Nota número 421 de Hartzenbusch

Folio 120 vuelto, líneas 3 y 4.
Díjole el cabrero lo que primero **le** *había dicho.*

En la segunda y en la tercera edición de Madrid no se halla, ni hace gran falta, el pronombre **le**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 120, líneas 18 y 19.—Ortego, página 239, líneas 21 y 22.

Díxole el cabrero lo que primero auía dicho.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Madrid.

Nota número 422 de Hartzenbusch

Folio 120 vuelto, título del capítulo XXV.

De las extrañas cosas que en Sierra Morena sucedieron al valiente caballero de la Mancha, y de la imitación que hizo á la penitencia de Beltenebros.

Creemos que este título no está en su lugar, porque no se ve en el capítulo que sucediese á don Quijote cosa extraña ninguna.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 120.—Ortego, página 241, línea 1.ª

Capítulo XXV. Que trata de las extrañas cosas que en Sierra Morena sucedieron al valiente cauallero de la Mancha, y de la imitación que hizo á la penitencia.—S.

Yo creo que todo ese gracioso capítulo contiene perfectamente lo que el epígrafe marca, si no, son cosas extrañas las que nombra, y á cuya imitación se refiere para practicarla, ¿á qué denominaremos comunes cosas? Y si no se halla en su lugar, ¿por qué no dice dónde y cómo corresponde ponerle? Bien dije en un principio que el comentarista critica, pero nada resuelve ni ejecuta.

Nota número 423 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 3, 4 y 5 del cap. XXV.

Mandó á Sancho que le siguiese, el cual lo hizo, **con su jumento**, *de muy mala gana.*

Edición de Bruselas de 1607: *El cual lo hizo de muy mala gana.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 120 vuelto, línea 30.—Ortego, página 241, líneas 2 y 3.

Mandó á Sancho que le siguiesse, el qual lo hizo de muy mala gana.—S. C. N.

Nuevamente las gracias á los de la edición de Bruselas de 1607, pues no parece sino que tuvieron presente lo que este ejemplar prueba corrigió. Tiene borrado sobre el texto, **con su jumento**, tinta de época. ¿Cómo no vió el señor Hartzenbusch el error de la última línea *con mi jumento*?

Nota número 424 de Hartzenbusch

Folio 121, 1.ª página, línea 5.

Ladrillazos *y puñadas.*

No era fácil que hubiese recibido Sancho **ladrillazo** ninguno en el campo ó camino, donde le apedrearon los galeotes. **Lastrillazos**, ó **peladillazos** tal vez escribiría Cervantes en su borrador, pues vemos en el folio 77 vuelto que llama á un guijarro de los que tiraron los pastores á don Quijote, **peladilla de arroyo**. **Lastrillazo** sería golpe de **lastrilla** (piedra de **lastra**, arrojable).

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 121, líneas 20 y 21.—Ortego, página 242, línea 4.

Ladrillazos, y puñadas.—S.

¿Sabe el señor de Hartzenbusch, si donde apedrearon los galeotes al amo y al escudero, había ó existió alguna tejera donde fabricaron en épocas más ó menos remotas ladrillos? Ninguna venta allí había para que le mantearan, y sin embargo sufrió y refiere el manteamiento, cuando se lo dieron donde estuvo. No dice tampoco que los galeotes le dieran puñadas, y á pesar de esa omisión, lo cierto es que el arriero se despachó á su gusto con sus puños, y no estaba allí adonde lo refería. Mejor debía

usted haber reparado en el error de concepto que tiene lugar cinco líneas más arriba, cuando dice **departiera yo con mi jumento,** error que yo abrazo en mi capítulo V, y que para todos pasó desapercibido.

Convengamos de ahora para lo sucesivo, que estas faltas y cuantas sin exageración se refieren á lo que con la letra **S** aludimos, no son del autor, pertenecen á defectos de los cajistas, y que no es ni medio oportuno se le imputen á quien fué y es el padre de la lengua.

Nota número 425 de Hartzenbusch

Folio 122, 1.ª página, línea 7.
Entremétete en **espolear** *á* **tu asno.**
Vuelve á aparecer aquí el asno perdido, antes que Sancho lo recobrara. **Entremétete en servir á tu amo,** trajo la edición de Bruselas de 1607.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 122, líneas 21 y 22.—Ortego, página 243, línea 32.

Y de aquí adelante entremétete en espolear, á tu asno, y dexa.—S. C.

Vuelvo á insistir en lo mismo, éste (no digo todos), y los demás, cuantos defectos de ortografía, de gramática se notan, son de imprenta, jamás podemos, ni debemos atribuirlos á Cervantes. Recordad la larga lista puesta en mi capítulo XII y notad una cosa (no sé si os habéis fijado, pero está con todo objeto, con doble fin puesta). En la columna de los errores, se ven algunos espacios por llenar, cual sucede en *havían* que tiene la fototipográfica, y en el de Cervantes vemos *auía*, y no quiero poner ese error, puesto que de ponerle imputaba á la edición de Barcelona del señor López, lo que á ella no pertenece. ¿Y por qué haces eso, diréis?, para demostraros ahora en esta nota que el atribuir ese error á Cervantes es impropio, improcedente acriminar al padre del

buen gusto, punible en todos hacerle tal imputación. Pues lo mismo pasa con conceptos de fondo, como tenemos en esta nota con reaparecer en escena el asno. No, señores, todo esto es culpa de Juan de la Cuesta; éste por un extremo, los comentaristas por el suyo, los demás críticos por lo que se les antoja, han desvirtuado, desnaturalizado el *Quijote* verdad, y es preciso le restituyamos en lo que fué y es. Tienen que desaparecer cuantos conceptos malamente le imputaron, grandes, pequeños y medianos; *auia* sin *h* Cervantes, ¡qué horror!... y se lo imputan... ¡Qué falta de respeto!...

Nota número 426 de Hartzenbusch

En el renglón siguiente.
Y entiende con todos **tus** *cinco sentidos...*
Así también la segunda edición de Cuesta: la tercera: *Con todos cinco sentidos.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 122, líneas 24.—Ortego, página 243, línea 33.
Y entiende con todos tus cinco sentidos.—S.
Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 427 de Hartzenbusch

Folio 122, 1.ª página, línea 16.
Buscando **aun lo que el** *cual después de hallado...*
Conformes las tres ediciones de Madrid; la de Bruselas (1607) corrigió: *Buscando* **á un loco.** A **el cual** sustituyó **al cual** el señor Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 122, línea 31.—Ortego, página 244, líneas 3 y 4.
Buscando, aun lo que el qual después de hallado.—A. C.
Yo creo que el cajista al componer *aun loco,* transformó el *co* del *loco* en pronombre relativo *que* y resultó un despropósito, que tan perfectamente corrigió la edi-

ción de Bruselas de 1607. ¡Poner eso Cervantes!... Díganme ahora si sale cierto lo que digo en nota 425. Por cariño á la ciencia, permitidme os diga, aunque á mí también me califiquen de loco, se hace necesario hagamos con todas las ediciones del *Quijote* un escrutinio como el del cura y el barbero hicieron en la librería del héroe; al corral con todas, si Cervantes ha de quedar en la posición que con tanta gloria adquirió; no más cargos, y sí más justicia, fuera con ellas.

Nota número 428 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 10, 11 y 12, contadas de abajo arriba.

No **sólo** *me trae... el deseo de hallar al loco,* **cuanto** *el... de hacer una hazaña...*

El adverbio **cuanto** parece indicar que antes deberíamos leer **no tanto**, en vez de **no sólo**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 122 vuelto, líneas 4, 5 y 6.—Ortego, página 244, líneas 9, 10 y 11.

Que no sólo me trae por estas partes, el desseo de hallar al loco, quanto el que tengo de hazer en ellas vna hazaña.—S.

Nota número 429 de Hartzenbusch

En la propia página, al fin.

De tal manera podía **correr** *el dado...*

Las ediciones segunda y tercera de Cuesta: *Podía* **acorrer**: errata el segundo verbo.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 122 vuelto, líneas 12 y 13.—Ortego, página 244, líneas 17 y 18.

Puesto que de tal manera podía acorrer el dado.—S.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 430 de Hartzenbusch

Folio 122 vuelto, á la mitad de la página.

Así lo ha de hacer y hace el que **quiere** *alcanzar nombre de prudente y sufrido.*

Después del presente **hace** parece preferible el presente **quiere** al condicional ó futuro **quisiere**, que vino en la tercera edición de Juan de la Cuesta; aunque tampoco está mal, porque se refiere al tiempo **ha de hacer**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 122 vuelto, líneas 33 y 1.ª del siguiente folio.—Ortego, página 244, líneas 36 y 1.ª de la siguiente.

Y assí lo ha de hazer y haze, el que quiere alcanzar nombre de prudente y sufrido.—S.

Nota número 431 de Hartzenbusch

En el mismo folio, líneas 9 y 10, contadas de abajo arriba.

No **pintándolo** *ni* **descubriéndolo** *como ellos fueron.*

Así las tres ediciones de Cuesta; la de Francisco Martínez (1637): *no* **pintándolo** *ni* **describiéndolo**; las de la Academia Española: *no* **pintándolos** *ni* **describiéndolos**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 123, líneas 6 y 7.—Ortego, página 245, líneas 6 y 7.

No pintándolo, ni descubriéndolo como ellos fueron.—S.

Antes que las ediciones del que todo lo echó á perder, como fué Cuesta, y que Martínez, y que la Academia Española, está Cervantes; como él lo tiene, así queda.

Nota número 432 de Hartzenbusch

Folio 123 vuelto, líneas 13 y 14.

El toque está. desatinar sin ocasión.

Parece que falta la preposición **en** después del verbo **está**. **En desatinar**, dice la edición de Clemencín.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 123 vuelto, línea 28.—Ortego, página 246, línea 22.

El toque está, desatinar sin ocasión.—S.

Nota número 433 de Hartzenbusch

Folio 123 vuelto, á la mitad.
Aquel pastor de **Marias** *Ambrosio.*
De **marras,** dice la edición de la Academia Española, 1819.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 123 vuelto, línea 33.—Ortego, página 246, línea 27.

A aquel pastor de Marías Ambrosio.—A. E.

Nota número 434 de Hartzenbusch

Folio 124, página 1.ª, líneas 14 y 15.
En más de **cuatro** *días.*
Según el texto de esta edición, don Quijote había ganado el yelmo de Mambrino en aquel mismo día; según las ediciones segunda y tercera de Cuesta, fué en el día anterior.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 124, líneas 29 y 30.—Ortego, página 247, línea 20.

En más de cuatro días.—A. E.

Nota número 435 de Hartzenbusch

En el mismo folio y página, líneas 4 y 5, contadas de abajo arriba.
Todas nuestras cosas mudan y truecan y **les** *vuelven.*
Las *vuelven,* se corrigió en la tercera edición de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 124 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 247, líneas 34 y 35.

Que todas nuestras cosas mudan y truecan, y les bueluen.
—A. E.

Nota número 436 de Hartzenbusch

Folio 124 vuelto, línea 5.
Todo el mundo me **perseguirá**.
Me **persiguiría**, se corrigió oportunamente en la edición de Bruselas de 1607.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 124 vuelto, línea 19.—Ortego, página 248, línea 6.

Todo el mundo me perseguía.—A. E.

Nota número 437 de Hartzenbusch

Folio 125, 1.ª página, líneas 9 y 10.
De quien sois, aunque en vano **Amadís**.
Amadas, trajo ya la segunda edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 125, líneas 23 y 24.—Ortego, página 249, líneas 6 y 7.

De quien soys, aunque en vano amadas.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Este ejemplar trae **amadas** con **a** minúscula, como debe ser.

Nota número 438 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 12 y siguientes, contando desde abajo arriba.
Compañero en **más** *prósperos y adversos sucesos.*
La edición de Bruselas corrigió ya en 1607 **mis** (prósperos y adversos sucesos); y al año siguiente sacó la propia variante la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 125 vuelto, líneas 5 y 6.—Ortego, página 249, líneas 19 y 20.

Agradable compañero, en más prósperos y aduersos sucessos.—A.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 439 de Hartzenbusch

En la página misma, líneas 9 y 10, contadas de abajo arriba.

Para que lo cuentas y **recetes.**

Lo cuentes y **relates**, pusieron en la edición de Bruselas de 1607; **recites** traen las de la Academia Española, que sería lo escrito en el original.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 125 vuelto, líneas 6 y 7.—Ortego, página 249, línea 22.

Para que lo cuentes y recetes.—A.

Creo que debemos aceptar lo que dice la Academia Española.

Nota número 440 de Hartzenbusch

Folio 126, 1.ª página, al medio de ella.

Más fué perder el asno, pues se perdieron en él las hilas y todo.

Las hilas iban en las alforjas, y las alforjas se le quedaron olvidadas á Sancho en la venta del Zurdo.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 126, líneas 31, 32 y 33.—Ortego, página 251, líneas 6 y 7.

Mas fué perder el asno, respondió Sancho, pues se perdieron en él, las hilas y todo.—S. C. E.

La colocación de la preposición **en**, fué error de caja, no debió ponerse; sin ella está perfectamente expresado el pensamiento del autor, no hay olvido alguno; el modo y tiempo en que faltaron las alforjas cuando las quitó el zurdo; no vemos inconsecuencia ni falta de memoria en el autor al ser hurtado con posterioridad el rucio. No hay necesidad tampoco de examinar si esa preposición

unida al nombre que rige, indica en qué lugar, tiempo ó modo se determinan las acciones de los verbos á que se refiere. No, señores comentaristas, si las alforjas quedaron olvidadas á Sancho en la venta del Zurdo, á todos ustedes se les olvidaron cuatro errores de concepto, no pequeños, que se les pasaron desapercibidos, sin corrección, y que cito en pliego 13 de mi edición, que pueden comprobar cuando gusten, y con especialidad esa preposición **en**, en el caso actual.

Nota número 441 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 13 y 14, contadas de abajo arriba.

No que *el estómago.*

Cuanto y más *el estómago*, varió la tercera edición de Cuesta, sin gran necesidad.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 126 vuelto, líneas 2 y 3.—Ortego, página 251, línea 10.

No que el estómago.—A.

Luego, es segunda edición de Cuesta, pero aceptable la corrección que se hizo en la tercera.

Nota número 442 de Hartzenbusch

Folio 126 vuelto, líneas 14 y 15, contando de abajo arriba.

Todo **irá inserto**.

Errata positiva: la libranza pollinesca no había de insertarse en la carta para Dulcinea. Escribiría Cervantes (en vez de **irá inserto**) **era menester** ó **era necesario**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 127, líneas 1 y 2.—Ortego, página 252, línea 5.

Todo yrá inserto.

¿De dónde saca el señor Hartzenbusch esa errata conocida? Pusiera don Quijote donde le acomodara su in-

serción, ¿qué tiene que ver esto para impugnar el modo y forma que el otro adoptase? La incluyó en el libro, así como lo hubiera hecho, si dable le fuera, en las hojas, á imitación de los primeros tiempos.

Nota número 443 de Hartzenbusch

Folio 126 vuelto, última línea, y 1.ª del siguiente.

Nunca las cartas de **Amadis** *se firman.*

En la 1.ª página del folio 127, á las seis líneas, tratándose de la propia carta, se lee: **carta de amores**. Es la tercera vez que el nombre de **Amadis** aparece impreso por equivocación en este libro.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 127, líneas 15 y 16.—Ortego, página 252, líneas 18 y 19.

Nunca las cartas de Amadís se firman.—S. E.

Cierto que en el folio 125, línea 9, trae la reproducida ese error que corrige el ejemplar en el mismo folio, línea 25.

Nota número 444 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 7, contando desde abajo arriba.

Bien la conozco, dijo Sancho.

Podía Sancho conocer **de oidas** á la señora Aldonza Lorenzo; pero, según verá el lector en el folio 175 vuelto, **no la habia visto en toda su vida.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 127 vuelto, línea 9—Ortego, página 253, línea 8.

Bien la conozco, dixo Sancho.—S. E.

Sin disputa que aquí hubo error de caja, no de concepto. Sancho no la conocía por doña Dulcinea; mas en el momento que dió señas don Quijote, no pudo menos de decir: «¡ya la conozco!... Aldonza Lorenzo;» y está bien, toda vez que en el folio 175 vuelto de la edición fototipográfica y en el folio 176, línea 21 del ejemplar prueba, se lee: *No la auia visto en toda su vida*, demostrando esto el

error de imprenta que pusieron, **en toda su vida,** en vez de **todauía.** El adverbio m. (que expresa *con todo eso, no obstante,* sin embargo de conocerla, no la ví) hace en el caso actual la demostración, no del concepto que supone el señor Hartzenbusch, y sí la consecuencia de la mentira jocosa, tan perfectamente descrita por Cervantes en esta cláusula. A pesar de conocerla, no obstante, con todo eso, sin embargo de la relación que hizo Sancho á don Quijote en el viaje simulado al Toboso, y á pesar de haber consignado antes que la conocía, no la vió, porque no había ido donde estaba Dulcinea; y está perfectamente. Véase mi edición, página 341, línea 35.

Nota número 445 de Hartzenbusch

Folio 127, 1.ª página, al fin.

Moza... que puede sacar la **barba** *del lodo á cualquier caballero andante.*

Pierna ó **zanca**, escribiría el autor, donde tan gratuitamente leyeron **barba.** Lo ordinario es coger lodo en los piés ó en las piernas, y no tan arriba como en la barba En el capítulo V de la **Segunda parte** verá el lector que dice Sancho á su mujer: ¿No te parece... que será bien dar con mi cuerpo en en algún gobierno... que nos saque **el pie** del lodo?»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 127 vuelto, líneas 12 y siguientes.—Ortego, página 253, líneas 11 y 12.

Que es moza de chapa, hecha y derecha, y de pelo en pelo, y que puede sacar la barba del lodo, á qualquier cauallero andante.—S. E.

La descripción es completa, y tanto más sería, si el impresor no hubiera hecho el disparate, como en muchas otras cláusulas hizo, de poner *pelo en pelo,* en vez de *pelo en pecho.* Lo común, lo ordinario, es coger lodo en los piés ó en las piernas, y no tan arriba como en la barba; pero esto es, amigo mío, cuando no cae uno; pero como don Quijote estaba por tierra, casi siempre que acome-

tía, y entonces habría llovido, se necesitaba mujer de pelo en pecho, es decir, de energía, de valor (como suele decirse) *viril*, para sacar de la barba al que, colocado en el barro, era preciso, necesario sacarle.

Nota número 446 de Hartzenbusch

Folio 127 vuelto, casi al medio de él.
Há muchos días que no la **veo**.
Recuérdese la nota anterior, número 444.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 127 vuelto, línea 30.—Ortego, página 253, línea 28.

Que há muchos días que no la veo.—S.

Y qué, ¿el que hiciese días que no la viese, excluye esto la gracia que en la mentira jocosa empleó en esta cláusula Cervantes? ¿Demuestra esto no estuvo torpe Juan de la Cuesta? Véanse mis juicios emitidos en nota anterior número 444.

Nota número 447 de Hartzenbusch

Folio 128, 1.ª página, línea 12.
Alcanzólo á saber su **mujer**.
Su **mayor**, trajo la segunda edición de Cuesta, y lo mismo la de 1608. Era el **mayor** el **Superior** del convento á que pertenecía el motilón.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 128, línea 26.—Ortego, página 254, línea 21.

Alcanzólo á saber su mayor.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta. ¡Vaya un consejo el del mayor! La lección de moral es brillante..., pero como que quien habla es Cervantes, tenemos que convenir en que fué..... buen sacristán.

Nota número 448 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 6 y 7, contadas de abajo arriba.
Por *lo que yo quiero á Dulcinea.*
Edición de Bruselas de 1607: **Para** *lo que yo quiero á Dulcinea.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 128 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 254, línea 36.
Por lo que yo quiero á Dulzinea del Toboso.—A.

Nota número 449 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin.
Todos los poetas que **habrán** *damas.*
La tercera edición de Madrid: **alaban** *damas.*
La anterior de Bruselas había corregido ya *que* **celebran**, atinada variante.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 128 vuelto, líneas 11 y 12.—Ortego, página 255, línea 2.
Si que no todos los Poetas que aurán dama.—S. E.
Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 450 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin.
Las Amariles, las Filis, las Silvias, las Dianas, las Galateas, las **Alidas** *y otras tales.*
Segunda edición de Cuesta: *Las Amariles, las* **Files**, *las Silvias, las Dianas, las Galateas, las* **Alidas**.
Tercera edición de Cuesta: *Las* **Amariles**, *las Files, las* **Silvas**, *las Dianas, las Galateas y otras tales.....*
En el penúltimo capítulo de nuestra historia se lee: **Fílidas**, *Amariles, Dianas, Fléridas, Galateas y Belisardas.*
En el **Coloquio de los Perros**: *Amariles,* **Fílidas**, *Galateas y Dianas.*—(**El Pastor de Fílida** es una novela pastoril de Luis de Montalvo, amigo de Cervantes).
En la **Adjunta al Viaje del Parnaso**, escribió Cervantes:

«El más pobre poeta..... pueda..... poner nombre á su dama..... ora llamándola *Amarili*, ora *Anarda*, ora *Clori*, ora *Filis*, ora **Filida**, ó ya *Juana Téllez*.»

Parece, pues, que nuestro autor escribiría **Filidas**, y el impresor hubo de entender **Alidas**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 128, líneas 14 y 15.—Ortego, página 255, líneas 5 y 6.

Las Amariles, las Files, las Siluas, las Dianas, las Galateas, las Alidas, y otras tales.—A.

Nota número 451 de Hartzenbusch

Folio 128 vuelto, líneas 5 y siguientes.

Por que los tengan por enamorados y por hombres que tienen valor para **serlo**.

Enamorado *es el que* **tiene amor**; y puede uno serlo, sin poseer valor alguno en el sentido de valentía, ni en el de **mérito**, que es el de la frase. Creemos por eso que después de **enamorados** ha de faltar el participio **favorecidos**, ú otro adecuado, para expresar que se trata de hombres dignos de merecer el favor de las damas: «enamorados **favorecidos**, que tengan valor (mérito) para serlo.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 128, líneas 21 y 22.—Ortego, página 255, línea 12.

Porque los tengan por enamorados, y por hombres que tengan valor para serlo.—S.

Oportuno es suprimir esta nota, por no enamorarse uno de sus propios amores.

Nota número 452 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 10.

En *lo del linaje importa poco.*

El señor Clemencín excluyó la preposición **en**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 128 vuelto, línea 23.—Ortego, página 255, línea 15.

Y en lo del linaje importa poco.—S.

Nota número 453 de Hartzenbusch

Folio 128 vuelto, líneas 7 y 8, contando desde abajo arriba.

No seré castigado de los **rigurosos.**

Parece que **rigurosos** no se opone bien á **ignorantes,** voz que precede en el período; y sonaría mejor la de **ingeniosos, estudiosos,** ú otro adjetivo de índole igual.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 129, líneas 8 y 9. — Ortego, página 255, línea 31.

No será castigado de los rigurosos.—A. E.

Nota número 454 de Hartzenbusch

Folio 129, 1.ª página, líneas 10 y siguientes.

Dígamela **vuestra merced,** *que* **me** *holgaré mucho de oilla.*

Se omitió el tratamiento y el pronombre **me** en la tercera edición de Madrid; y parece que fué únicamente por no empezar página con un medio renglón aislado.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 129, línea 26.—Ortego, página 256, líneas 11 y 12.

Dígamela vuestra merced, que me holgaré mucho de oylla.—S.

Luego, no es tercera edición.

Nota número 455 de Hartzenbusch

Folio 129 vuelto, línea 12.

Para el oficio que **trayo.**

Ediciones segunda y tercera de Cuesta: *Para el oficio que* **yo traigo.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 129 vuelto, línea 27.—Ortego, página 257, línea 8.

Para el oficio que yo traygo.—S.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 456 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 8 y 9, contadas de abajo arriba.

Que **consta**, *y con su carta de pago.*

Lo mismo la segunda edición de Cuesta. La de Bruselas de 1607: *Que con* **ésta**, *y con su carta de pago.* Así también la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 130, líneas 11 y 12.—Ortego, página 257, línea 19.

Que consta, y con su carta de pago.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 457 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, á continuación.

Fecha... á **22** *de Agosto.*

Lo mismo la segunda edición de Madrid; la tercera dice *á* **27** *de Agosto.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 130, línea 12.—Ortego, página 257, línea 20.

Fecha en las entrañas de Sierra Morena, á veynte y dos de Agosto, deste presente año.—S.

Luego, es primera ó segunda edición de Madrid.

Nota número 458 de Hartzenbusch

Folio 130, 1.ª página, líneas 7 y 8.

Quiero, digo, que me veas en cueros.

Tercera edición de Madrid: *Quiero* **y** *digo que me veas en cueros.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 130, líneas 25 y 26.—Ortego, página 257, línea 32.

Quiero digo que me veas en cueros.—S.

Luego, es primera ó segunda de Madrid.

Nota número 459 de Hartzenbusch

Folio 130, 1.ª página, á la mitad de ella.
Del llanto que **anoche** *hice por el Rucio.*
El llanto por el Rucio había sido en aquella misma mañana.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 130 vuelto, línea 2.—Ortego, página 258, líneas 4 y 5.

Del llanto que á noche hize por el rucio.—S.

¡Vaya por las lágrimas del rucio! ¿Pero á qué hora de la noche dejó de llorar? No puntualizando el comentarista la hora, lo lógico es nombrar noche y no mañana.

Nota número 460 de Hartzenbusch

Folio 130 vuelto, líneas 12 y siguientes.
La fineza de mi negocio está en no comer y en hacer otras asperezas **equivalentes. A Dios. Pero** *¿sabe vuestra merced que temo que no tengo de acertar á volver?*
Segunda y tercera edición de Cuesta: *La fineza de mi negocio está en no comer y en hacer otras asperezas:* **A esto dijo Sancho**: *¿Sabe vuestra merced que temo?...* etc.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 130 vuelto, líneas 29, 30 y 31.—Ortego, página 258, líneas 31, 32 y 33.

Que la fineza de mi negocio está en no comer, y en hazer otras asperezas. A esto dixo Sancho, sabe vuestra merced que temo.—S. E.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta. El ejemplar prueba carece de interrogación, luego es diferente de las dos. Es primera.

Nota número 461 de Hartzenbusch

Folio 130 vuelto, línea 9, contando de abajo arriba.

Laberinto de **Perseo.**

Así las tres ediciones de Cuesta; la de Bruselas de 1607: *Laberinto de* **Theseo.**

La **soga de Teseo**, hallará el lector en este mismo tomo: folio 294 vuelto, aludiendo al mismo célebre personaje. El nombre propio está allí bien; en cuanto al nombre **soga**, se hará la nota correspondiente.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 131, línea 11.—Ortego, página 259, líneas 8 y 9.

Laberinto de Perfeo.—C. A.

Luego, es una de las tres ediciones de Cuesta. **La soga de Teseo,** hallará el lector en el folio 294 vuelto, líneas 15 y 16. El nombre propio es diferente: en cuanto al nombre **soga,** en llegando á ella, pondremos lo que el ejemplar prueba tiene; pero al consultar en la mitología me hallo con **Teseo,** no **Perseo.**

Nota número 462 de Hartzenbusch

Folio 131 vuelto, línea 4.

O Amadís en las **malencónicas.**

Segunda edición de Cuesta: *O á Amadís en las* **malencólicas.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 131, línea 19.—Ortego, página 261, línea 12.

O á Amadís en las Malenconicas.—S. E.

Luego, es segunda de Cuesta; pero como varía el ejemplar de la segunda al escribir **Malencónicas,** y nada de esto trae la tercera, no hay más medio que admitir es primera.

Nota número 463 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 9.

Por la **punta** *del pie.*

Así las tres ediciones de Cuesta. Léase: Por la **planta** del pie,» como corrigió don Diego Clemencín, advirtiendo atinadamente que en el capítulo XXXII de la **Segunda parte** vuelve don Quijote á tratar de Roldán, y dice que «no podía ser ferido sino por la **planta** del pie izquierdo.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 131 vuelto, línea 24.—Ortego, página 261, línea 17.

Por la punta del pie.—A. E.

Nota número 464 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 11 y 12.

No le valieron tretas **contra** *Bernardo del Carpio.*

Con *Bernardo,* trae la tercera edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 131 vuelto, líneas 25 y 26.—Ortego, página 261, líneas 18 y 19.

Aunque no le valieron tretas contra Bernardo del Carpio.—S.

Luego, es primera ó segunda de Cuesta.

Nota número 465 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, á la mitad de él.

Por las señales que halló en la **fortuna**.

Edición de Bruselas de 1607: *Por las señales que halló en la* **floresta**.

Fortuna debe de ser **fontana**, voz que se usó en tiempo de Cervantes en lugar de **fuente**; pero **fuente** se lee en las ediciones del *Quijote,* hechas por la Real Academia Española.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 131 vuelto, línea 29.—Ortego, página 262, línea 4.

Por las señales que halló en la fortuna.—A. C.

Respetemos ahora la edición de la Academia Española y pongo **fuente**, por ser un error de concepto muy oportunamente corregido.

Nota número 466 de Hartzenbusch

Folio 131 vuelto, líneas 15 y siguientes, contadas de abajo arriba.

Medoro, un morillo de cabellos enrizados y paje de **Agramante.**

Medoro, como ya lo advirtió don Juan Antonio Pellicer, no fué paje de Agramante, sino de **Dardinel de Almonte**, nombre que tal vez estaría en el original, pero abreviado **(Dard. de Almonte)**, ó corregido y confuso, en términos de haberse podido entender **Agramante.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 132, línea 2.—Ortego, página 262, líneas 6 y 7.

Con Medoro, vn Morillo de cabellos enrizados, y paje de Agramante.—S.

El que fuese Medoro paje de Dardinel, ¿excluye no hubiese sido de Agramante? Lo mejor es, señor don Juan Antonio Pellicer, hubiese V. demostrado que Dardinel no fué paje de Agramante, y que eran entonces inamovibles los servicios. Ya que tantos defectos se le imputan á Cervantes en esa página, justo es, diga yo, sin que esto sea una represalia, señalar diez y seis defectos que dejaron ustedes correr inadvertidamente en esa hoja.

Nota número 467 de Hartzenbusch

Folio 132, 1.ª página, líneas 2 y siguientes.

Lo que hizo... no fué más **de que... de que** *se retiró á la peña Pobre... y allí se hartó de llorar* **y de encomendarse á Dios,** *hasta que el cielo le acorrió.*

Se conservó en la segunda y en la tercera edición de Madrid la repetición **de que de que**, y se omitieron las palabras **y de encomendarse á Dios.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 132, línea 16.—Ortego, pág. 262, línea 20 á 26. *Porque lo que hizo, según su historia, no fué más, que por verse desdeñado de su señora Oriana, que le auia mandado, que no pareciesse ante su presencia hasta que fuesse su voluntad: de que se retiró á la peña Pobre, en compañía de vn ermitaño, y allí se hartó de llorar, hasta que el cielo le acorrió.*—S.

Luego, no es segunda ni tercera edición de Cuesta, es primera.

Nota número 468 de Hartzenbusch

Folio 132, 1.ª página, líneas 7 y 8.

Llorar *y... encomendarse á Dios;* **pero ¿qué haré de rosario, que no le tengo? En esto le vino al pensamiento cómo le haría; y fué, que rasgó una gran tira de las faldas de la camisa, que andaban colgando, y dióle once ñudos, el uno más gordo que los demás; y esto le sirvió de rosario todo el tiempo que allí estuvo, donde rezó un millón de avemarías.**

Las dos ediciones de Cuesta, seguidas de todas, trajeron aquí la siguiente enmienda:

Lo más que él hizo fué rezar, y así lo haré yo. Y sirviéronle de rosario unas agallas grandes de un alcornoque, que ensartó, de que hizo un diez.—Enmienda oportuna, fuera quien fuese el que la hizo, porque parece mal un rosario de trapo sucio, aunque sea obra de un loco.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 132, línea 21.—Ortego, pág. 262, línea 25 y 26. *Llorar, hasta que el cielo lo acorrió en medio de su mayor cuyta, y necesidad.*—S. C.

Nada trae en esta cláusula que se relacione con el rosario, está unas cuantas líneas más adelante, seamos metódicos, señor de Hartzenbusch. En toda esa página, fo-

lio 132, trae diez y siete errores de puntuación, algunos de concepto, pero tan considerables, que se hace necesario hagamos con la mayor precisión ese estudio:

En líneas 6 y 7, *y de encomendarse á Dios,* sobra: no concuerda con el ejemplar prueba, y es como debe de ser. En línea 16 dice *Del,* debiendo ser *del.* En línea 16 dice *y,* debiendo ser *Y.* En línea 18 sobra el *Toboso fué rezar y así lo haré yo,* dice el ejemplar prueba; pero la edición fototipográfica trunca *al rezar, y así lo haré yo,* y pone parte de la línea 22, las 23, 24, 25, 26, 27 y 28 que abraza cuanto trae la nota 468 de Hartzenbusch y que deben de desaparecer. Todos estos conceptos son gravísimos. La edición fototipográfica debe de enlazar en folio 132, línea 23, *al rezar, y así lo haré yo. Y sirviéronle de rosario vnas agallas grandes de vn alcornoque, que ensartó de que hizo vn diez,* quitando, por consiguiente, todo ese pasaje que no me atrevo á clasificar. Así lo trae el ejemplar prueba en su folio 132 vuelto, líneas 4 y siguientes; y yo, suizo del autor, lo pongo en mi edición, página 263, líneas 5 y siguientes. Debió V., señor Hartzenbuzch, antes de pasar á su nota número 469, haber esclarecido tantos yerros como contiene el folio 132 vuelto de la edición que V. patrocinó; la cuestión lo reclamaba, y por esto, ya que V. no lo hizo, voy yo en este momento á tomarme la libertad de hacerlo.

En todo pensamiento humano debemos, tenemos por necesidad que observar reglas prudentes, conceptos meditados, juicios comedidos, y al consignarlos, nadie mejor que el príncipe de los ingenios, es quien nos da máximas que hay que respetar.

En el fondo de su *Quijote,* ¿qué hizo Cervantes? Darnos originalidad que todos admiramos; variedad y fecundidad de argumentos que los siglos han respetado y acatamos los presentes; sublimidad de ideas y moralidad acabada; pues bien, ¿cree nadie, ni remotamente puede concebir alguno, fotografíe la moralidad de nuestra santa

fe religiosa en el faldón de una camisa, sucio y roto, asqueroso y digno del gancho de un trapero, para hacer un diez de su rosario? Esto es un sarcasmo, y Cervantes no lo usó nunca: en su nombre lo rechazo.

Reparad en la crítica sagaz, hecha en la venta cuando se dejó servir de la Molinera, Tolosa y el ventero en día de viernes, y comparad un pasaje con otro; ¿hay analogía? Aquí, el donaire y la gracia; y en la nota, en este pasaje, en la cláusula que analizamos, el desaliño, la suciedad y el mal gusto. Allí, fuerza de raciocinio, elegancia y sencillez en el estilo, y aquí depravación de éste, ningún gusto y repugnancia al sentido común.

Ese pasaje no lo puso, no pudo ponerlo Cervantes: sólo la impresión de él desprestigia, en el hecho de hallarse en una edición, sea cual fuere, para asegurar con su existencia, ser la que reune más defectos, más errores y anacronismos. Por esto mismo desisto de ampliarle en mi capítulo XVI, cual ofrecí ya; pero creo muy oportuno no ocuparme más de su examen, y sólo diré ahora, que al corregir el señor Hartzenbusch el *Quijote*, y al aceptar ó desechar conceptos, no es admisible admitiese él *enmiendas oportunas* (fuera quien fuere el que las hizo) porque parece mal dirigir cargos á nadie, no siendo aceptables; y sobre todo en cláusulas de tal entidad y de tanta significación y respeto, quitar al autor el pensamiento que le pertenece, cual lo demuestra el ejemplar prueba de corrección, no los otros, que teniendo tales absurdos, no sólo no reclaman los enmienden, cuanto al transformarse en censores, quitan propiedad, y se intrusan en lo que no es de ellos, con desprestigio del autor.

Nota número 469 de Hartzenbusch

Folio 133, página 1.ª, línea 12.
Y en tocándole el *cogote*.
La tercera edición de Cuesta: **Al** *cogote*.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 133, línea 14.—Ortego, página 264, línea 10.

Y en tocándole el cogote.

Ya tenemos demostrado en otro lugar no es esto un error. Es segunda edición de Cuesta.

Nota número 470 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 3 y 4, contadas desde abajo arriba.

A la dolorosa y **húmida** *Eco.*

A la remedadora Eco, ninfa de tierra, no parece natural que aplicara Cervantes el calificativo de **húmeda**, más propio de las ninfas de agua: **tímida** le convendría mejor, porque el eco habla siempre sin dejarse ver, y de lejos.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 133 vuelto, líneas 3 y 4.—Ortego, página 264, línea 24.

A la dolorosa y húmida Eco.—S.

Nota número 471 de Hartzenbusch

Folio 133, 1.ª página, últimas líneas, y 1.ª de la página siguiente.

Que si como tardó **tres** *días, tardara* **tres** *semanas...*

Los días fueron solamente dos, como consta del texto. Sancho llegó á las inmediaciones de la venta ú otro día de su marcha: uno. En este mismo día se puso en camino para volver á la guarida de su amo, con el Cura y el Barbero, y al siguiente se reunió con don Quijote: otro día. Son dos, ó poco más, nunca llegando á tres.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 133 vuelto, líneas 6 y 7.—Ortego, página 264, línea 27.

Que si como tardó tres días, tardara tres semanas.—S.

¡Qué deducimos de si fueron dos ó tres días! Algo más son diez y seis errores que contiene esa página.

Nota número 472 de Hartzenbusch

Folio 133 vuelto, líneas 8 y 9.
Llegó (Sancho) *á la venta.*
Entiéndase que llegó **á ver** la venta; pero no entró en ella: más abajo se dice que llegó después **junto á la venta.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 133 vuelto, líneas 13 y 14.—Ortego, página 264, línea 34.
Y otro día llegó á la venta.—A.

Nota número 473 de Hartzenbusch

Folio 134, 1.ª página, á la mitad de ella.
Contó (Sancho) *de la suerte que quedaba* (don Quijote), *las aventuras que le habían sucedido*, etc.
Ténganse por borradas las seis palabras últimas, atendiendo á lo que luego, más de una vez, se lee. No contó Sancho sino **parte** de lo que les había sucedido á él y á su amo; y aquí se viene á decir que todo lo contó.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 134, líneas 17 y 18.—Ortego, página 265, líneas 34 y 35.
Les contó de la suerte que quedaua, las aventuras que le auían sucedido.—S. E.

Nota número 474 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas penúltima y última.
No le halló (el libro de memoria), *ni le* **podia** *hallar, si le buscara hasta agora.*
Podia debe ser **podría** ó **pudiera,** como se imprimió en la edición de Bruselas de 1607.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 174 vuelto, líneas 2 y 3.—Ortego, página 266, líneas 13 y 14.

Pero no le halló, ni le podria hallar si le buscara hasta aora.—S.

Luego, la edición de Bruselas está conforme con ésta, puesto que dice el ejemplar **podría.**

Nota número 475 de Hartzenbusch

Folio 134 vuelto, líneas 13 y 14.
En **un estante.**
En un **instante**, varió la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 134 vuelto, línea 16.—Ortego, página 266, línea 28.

En vn estante tres pollinos.—A. E.

Luego, no es tercera edición de Madrid.

Como prueba de que fué error de caja, fíjense en esa página y hallarán diez errores de puntuación.

Nota número 476 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 6, contando de abajo arriba.
Decildo.
Lo mismo traen las otras dos ediciones de Cuesta; en la de la Real Academia Española: **Decilda.**—Es una carta lo que se ha de decir.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 134 vuelto, línea 33.—Ortego, página 267, línea 8.

Dezildo.—A. E.

Nota número 477 de Hartzenbusch

Folio 135, 1.ª página, línea 11.
El **llego** *y falto de sueño.*
La tercera edición de Cuesta: *El* **llagado.** El año antes (1607) se había corregido la errata en la edición de Bruselas.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 175, línea 13.—Ortego, página 267, línea 21.
El llego, y falto de sueño.—A. E.
Luego, es primera ó segunda edición de Cuesta.

Nota número 478 de Hartzenbusch

Folio 135 vuelto, línea 5, contando de abajo arriba.
¡Desdichado **de** *yo!*
Así las tres ediciones de Cuesta; la de Bruselas de 1607: *¡Desdichado yo!*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 135 vuelto, línea 32.—Ortego, página 268, línea 34.
Desdichado de yo.—A. E.
¿Si corregirían en Bruselas por la primera ó segunda edición de Cuesta? Once errores tiene esa página de la fototipográfica.

Nota número 479 de Hartzenbusch

Folio 136, 1.ª página, líneas 9 y 10, contando de abajo arriba.
Vino *el Cura en un pensamiento.*
En el folio siguiente hallará el lector las palabras: **Le vino al** *Cura* **un** *pensamiento;* y á la vuelta: *El Barbero* **vino** en *todo aquello que el Cura quiso.*
Aparece, pues, que **venir en un pensamiento** equivale á **convenir** con idea que otro tiene; por lo cual deberemos leer en el folio 136, ó bien **le vino al Cura un pensamiento**, ó bien **dió el Cura en un pensamiento;** pero no **vino el Cura en un pensamiento**, que era suyo.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 136, línea 28.—Ortego, página 269, línea 26.
Vino el Cura en vn pensamiento.—A.
Es preferible la corrección de Hartzenbusch.

Nota número 480 de Hartzenbusch

En el mismo folio, 1.ª página, línea 5, contando de abajo arriba.

Fingiendo ser **ella** *una doncella afligida.*

Probablemente seguiría en el borrador al artículo **el** la abreviatura **C.ª** (hoy de **compañía**), y por eso entenderían **ella** en lugar de **el Cura**. Después de anunciada la ficción, viene bien el pronombre **ella**, segunda palabra de la página siguiente.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 136, última línea y 1.ª del vuelto.—Ortego, página 269, líneas 32 y 33.

Fingiendo ser ella una doncella afligida.—S. C.

Es preferible dejarlo como yo lo pongo, *fingiendo ser él una doncella afligida*, pensamiento acabado y maldita la necesidad de más suposiciones.

Nota número 481 de Hartzenbusch

Folio 136 vuelto, título del capítulo.

De como **salieron** *con su intención el Cura y el Barbero.*

Se refiere en este capítulo como salieron de la venta el Cura y el Barbero, pero no cómo salieron con su intención. **Salieron** será quizás errata de **siguieron** ó **prosiguieron**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 136 vuelto, título del capítulo—Ortego, página 271, línea 1.ª

Capítulo XXVII.—*De como salieron con su intención el Cura y el Barbero, con otras cosas dignas de que se cuenten en esta grande historia.*—A. E.

Nota número 482 de Hartzenbusch

Folio 138, 1.ª página, á la mitad de ella.

Que ya *sería ella bastante.*

Quizá se lee en lugar de **que ya**, muy oportunamente, en la edición de Bruselas (1607).

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 138, línea 19.—Ortego, página 273, línea 36.
Que ya sería ella bastante.—S.

Nota número 483 de Hartzenbusch

Folio 138 vuelto, versos 13 y 14.
Y ¿quién mi gloria **repugna?**
Fortuna.
Parece que no dejaría Cervantes de rimar bien estos versos, usando la sencilla licencia de escribir, como dice el vulgo, **repuna** en vez de **repugna**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 138 vuelto, versos 13 y 14.—Ortego, página 275, líneas 3 y 4.
¿Y quién mi gloria repugna?
Fortuna.—S.
Así lo trae el ejemplar; rimara como quisiera el crítico, está bien puesto por el autor.

Nota número 484 de Hartzenbusch

Folio 139, 1.ª página, segundo verso.
Pues se **aumentan** *en mi daño.*
La segunda edición de Cuesta corrigió *se* **aúnan**; y eso, ó **juntan**, ó quizás **ayuntan**, escribiría Cervantes.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 139, verso quinto.—Ortego, página 275, línea 9.
Pues se aunan en mi daño.—S.
Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 485 de Hartzenbusch

Folio 139 vuelto, versos segundo y tercero.

Desde allí, cuando quieres, nos señalas
La **justa paz,** *cubierta con* **un** *velo.*

Raro es que la amistad muestre desde el cielo á la **paz justa** (epíteto aquí no muy propio), **cubierta con un velo.** Mejor se entendería el soneto, leyendo **la falsedad** (ó la **falsa faz**, ó la **astuta faz**) *cubierta con* **tu** *velo;* esto es, el **engaño,** que se nombra más adelante, cubierto con el velo de amistad verdadera: pensamiento alusivo á la perfidia que don Fernando usó con Cardenio.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 139 vuelto, versos.—Ortego, página 276, líneas 1 y 2.

Desde allá (quando quieras) no señalas
La justa paz, cubierta con vn velo.—S. E.

Nota número 486 de Hartzenbusch

Folio 140 vuelto, líneas 6, 7 y 8, contadas de abajo arriba.
Llegando al paso del billete que había hallado don Fernando entre el libro de Amadís de Gaula, dijo Cardenio que le tenía bien en la memoria.

Estas palabras prueban que en las últimas dichas por Cardenio á don Quijote debió expresarse haber hallado don Fernando en el **Amadís** un billete de Luscinda. Pero antes había visto otro, por cuya lectura dió principio su amor; y éste debe ser el que dice de memoria Cardenio; el otro sería tal vez una nueva instancia de Luscinda sobre el mismo asunto. Hay, pues, que suponer que después de las palabras *le tenía bien en la memoria,* habría éstas, por ejemplo: **pero más el otro que antes vió.** Luego sigue: «y que decía desta manera.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 140 vuelto, líneas 30, 31, 32 y 33.—Ortego, página 278, líneas 13, 14, 15 y 16.

Y assi llegando al passo del billete, que auía hallado don Fernando entre el libro de Amadís de Gaula, dixo Cardenio, que le tenia bien en la memoria.—S.

El concepto está perfectamente expresado. ¿Con quién tiene ahora Cardenio su conversación? Con el cura y el barbero. ¿Quién halló en el libro el billete de Luscinda?

Don Fernando lo halló entre el libro de Amadís de Gaula, esto ya lo refirió oportunamente cuando el desenlace de Dorotea y don Fernando, de Luscinda y Cardenio. Y ¿quién dice le tenía en la memoria? Cardenio.

Luego, todas estas suposiciones sobran, señor Hartzenbusch.

Nota número 487 de Hartzenbusch

Folio 141, 1.ª página, línea 4.
Cumplirá **la** *que será justo que vos tengáis.*
Lo sustituyeron á **la** en las ediciones de Cuesta segunda y tercera. Mala sustitución, porque el pronombre **la** se refiere al nombre **voluntad**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 141, líneas 6 y 7.—Ortego, página 278, línea 23.
Cumplirá lo que será justo que vos tengáys.—A.
Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 488 de Hartzenbusch

Folio 141, 1.ª página, líneas 10 y 11.
Y este billete fué el que le puso en deseo de destruirme antes que el mío se efectuase.
Entiéndase como si se hallase escrito según los antecedentes: *Y* **otro como** *este billete fué el que le puso en deseo*, etc.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 141, líneas 12 y 13.—Ortego, página 278, líneas 29 y 30.

Y este villete fué, el que le puso en desseo de destruyrme, antes que el mío se efectuasse.—S.

Nota número 489 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 5, contando de abajo arriba.
¡Oh **Quila** *facinoroso!*
Sila, dicen dos ediciones del *Quijote* que se hicieron en Madrid: una en la imprenta de Francisco Martínez, año de 1636, y otra en la Real, once años después.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 141, línea 23.—Ortego, página 279, línea 13.

O Quila facinoroso.—S.

Pusiera Francisco Martínez en 1636 lo que creyera oportuno, ó la Real lo más conveniente, creo debemos poner lo que puso el autor.

Nota número 490 de Hartzenbusch

Folio 142, 1.ª página, línea 7.

Al **tuyo**: errata igual en las tres ediciones de Cuesta.—*Al* **suyo**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 142, línea 10.—Ortego, página 280, línea 18.

Suyo.—S.

Nota número 491 de Hartzenbusch

Folio 142 vuelto, líneas 6 y siguientes, contando de abajo arriba.

Cosa grande debía de ser la que la había movido á escribirme estando ausente, pues presente pocas veces lo hacía.

No pudo escribir tal cosa Cervantes. Cardenio y Luscinda se habían escrito muchas cartas en la ciudad en que vivían: ¿cómo no habían de escribirse, si podían, ausentes?

Quizá diría el original: *pues, presente,* **ya** *pocas veces lo hacía.* Se verían con frecuencia en su patria, y habría cesado ya la correspondencia epistolar.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 142 vuelto, líneas 22 y 23.—Ortego, página 281, línea 31 y 32.

Cosa grande deuia de ser la que la auia mouido á escriuirme, estando ausente, pues presente pocas vezes lo hazía.—S.

Luego, por confesión propia del señor Hartzenbusch, es este ejemplar el original, la capilla, el que sirvió de corrección. Esta confesión vale un mundo.

Nota número 492 de Hartzenbusch

Folio 143, líneas 9, 10 y 11, contadas desde la última de la 1.ª página.

En diez y seis años que há que se me dió, he hecho el camino... de diez y ocho leguas.

No fué mucho correr, **16 horas** se corrigió en la segunda edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 143, líneas 27, 28 y 29.—Ortego, página 282, líneas 21, 22 y 23.

Y en diez y seys horas que há que se me dió, he hecho el camino que sabéys, que es de diez y ocho leguas.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 493 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 8, contando de abajo arriba.

En tanto que el **agradecido** *y nuevo correo.*

Apresurado, ó **acelerado**, ó **caritativo**, ó **agradecible** parecería mejor; porque el servicio que aquel hombre hacía á los dos amantes, era más de agradecer que la sortija y los cien reales que había recibido.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 143, líneas 29 y 30.—Ortego, página 282, líneas 23 y 24.

En tanto que el agradecido, y nueuo correo.—S.

Nota número 494 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin.

La palabra que don Fernando os dió... la ha cumplido más en su gusto que en vuestro provecho.

Dice lo mismo, y dice bien, la segunda edición de Cuesta; la variante de la tercera, **mucho** *más*, no es muy acertada.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 143 vuelto, líneas 1, 2 y 3.—Ortego, página 282, líneas 28, 29 y 30.

La palabra que don Fernando os dió, de hablar á vuestro padre para que hablasse al mío, la ha cumplido más en su gusto que en vuestro prouecho.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 495 de Hartzenbusch

Folio 143 vuelto, líneas 10 y 11, contadas de abajo arriba.

Otro dia *me puse en mi lugar*. Fué en el mismo día; deberá leerse: **otra vez**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 143 vuelto, línea 26.—Ortego, página 283, línea 16.

Otro día me puse en mi lugar.—A. E.

Nota número 496 de Hartzenbusch

Folio 144, 1.ª página, líneas 11 y 12.

Más *determinadas fuerzas*.

En la tercera edición de Cuesta se lee **mis** en lugar de **más**: errata evidente.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 144, línea 12.—Ortego, página 283, línea 35.

Más determinadas fuerzas.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 497 de Hartzenbusch

Folio 145, 1.ª página, líneas 8 y 9.

Les **daba** *mucho gusto* **las menudencias** *que contaba*.

Daban, se lee en la edición del señor Clemencín.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 145, líneas 8 y 9.—Ortego, página 285, línea 22.

Les daua mucho gusto las menudencias que contaua. —A. E.

Nota número 498 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 13.

El Cura de la **perroquia**.

Parroquia, en la tercera edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 145, líneas 12 y 13.—Ortego, página 285, línea 26.

El Cura de la perrochia.—S. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 499 de Hartzenbusch

Folio 145 vuelto, línea 13.

En **disoluble** *nudo ligados.*

Insoluble, escribiría el autor, ó **indisoluble**, como se corrigió en la edición de Bruselas de 1607: se trata de matrimonio.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 145 vuelto, línea 13.—Ortego, página 286, línea 22.

En dissoluble nudo ligados.—A. E.

Nota número 500 de Hartzenbusch

Folio 146, 1.ª página, línea 13.

Quise tomarla (la venganza) *de* **mi mano**.

Mano, dicen las tres ediciones de Cuesta; **de mi mismo** las dos de Bruselas (de 1607 y de 1617); **de mi mesmo** la de Londres de 1738.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 146, línea 13.—Ortego, página 287, línea 18.

Quise tomarla de mi mano.—A.

Aceptada la de Bruselas.

Nota número 501 de Hartzenbusch

Folio 146, 1.ª página, líneas 5 y 6, contadas de abajo arriba.

Caminé lo que quedaba de **aquella** *noche.*

Segunda y tercera edición de Cuesta: *Lo que quedaba de* **la** *noche.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 146 vuelto, líneas 28 y 29.—Ortego, página 288, línea 28.

Caminé lo que quedaua de la noche.—S.

Nota número 502 de Hartzenbusch

Folio 146 vuelto, líneas 11 y 12, contando de abajo arriba.

Que yo viniera y **concediera** *con todo cuanto ella acertara á fingir.*

Condecendiera, en la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 146 vuelto, líneas 20 y 21.—Ortego, página 288, línea 21 y 22.

Que yo viniera, y concediera con todo quanto ella acertatara á fingir.—S. E. C.

Nota número 503 de Hartzenbusch

Folio 148, 1.ª página, líneas 4 y 5.

Y en **más** *causa de mayores sentimientos.*

Conforman las tres ediciones de Cuesta: la de Bruselas de 1607 corrigió (y no mal, en nuestra opinión): **á mi es** *causa de mayores sentimientos.* La Academia Española trae: *y en* **mi es** *causa,* variante que los editores del *Quijote* moderno han adoptado.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 148, líneas 3 y 4.—Ortego, página 290, línea 23.
Y en más causa de mayores sentimientos.—A.
Aceptada la corrección de la Academia Española.

Nota número 504 de Hartzenbusch

Folio 149 vuelto, líneas 5 y 6.
Traía un capotillo pardo de dos haldas, muy ceñido al cuerpo con una toalla blanca.
La toalla no era parte del traje de labrador: ¿para qué la traería Dorotea, y muy ceñida al cuerpo? Por abrigo no podía ser, corría el mes de Agosto: ciñéndosela mucho al cuerpo se conocería la cintura de doncella, la cual Dorotea había de querer ocultar. Pero se estaba lavando los piés: ¿se habría ceñido la toalla al cuerpo para enjugárselos luego con ella? No, pues para esto se quitó un paño de tocar, ó pañuelo que traía debajo de la montera: la toalla quedó sin oficio. **Toalla** ¿sería error de copia, en lugar de **tórdiga** ó **correa?** «Un capotillo... **no** muy ceñido al cuerpo, con una correa blanca ó blanda,» sería propio de la persona y de la situación.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 199 vuelto, líneas 4 y 5.—Ortego, página 292, líneas 35 y 36.
Trahía puesto vn capotillo pardo de dos haldas, muy ceñido al cuerpo con una toalla blanca.—A. E. C.

Nota número 505 de Hartzenbusch

Folio 149 vuelto, al fin de la página.
Les sirvió *de peine* **unas manos.**
Sirvieron, se lee en la edición de Bruselas de 1607, y en la de Londres de 1738. El sujeto de la oración es **manos,** plural.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 149 vuelto, líneas 32 y 33.—Ortego, página 293, línea 24.
Les siruió de peyne vnas manos.—S.

Nota número 506 de Hartzenbusch

Folio 150, 1.ª página, líneas 5 y 6.
Al movimiento que hicieron de ponerse en pie...
Debe leerse: *Al movimiento* **y ruido** *que hicieron*, porque se dice en seguida que la disfrazada *miró los que el* **ruido** *hacían*.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 150, líneas 5 y 6.—Ortego, página 293, líneas 30 y 31.
Y al mouimiento que lizieron de ponerse en pie.—A.

Nota número 507 de Hartzenbusch

Folio 150 vuelto, línea 6.
Lo que vos **quisierdes** *ser*.
Ediciones segunda y tercera de Cuesta: **Quisiéredes**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 150 vuelto, línea 5.—Ortego, página 294, línea 24.
O lo que vos quisiéredes ser.—S.
Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 508 de Hartzenbusch

Folio 151 vuelto, línea 3.
Cristianos viejos ranciosos, pero tan **ricos**.
Pero tan **rancios**, trajeron equivocadamente las ediciones segunda y tercera de Cuesta, equivocación repetida en ediciones modernas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 151, línea 2.—Ortego, página 296, línea 10.
Christianos viejos ranciosos, pero tan rancios.—A.

Nota número 509 de Hartzenbusch

Folio 152, 1.ª página, línea 7.
Cuán sin culpa **me** *he venido*.

En la edición de Bruselas (1607), omitieron el **me**, á nuestro entender, con acierto, porque con él se expresa cierta espontaneidad ajena del caso. La misma Dorotea nos dirá después (folio 154): *cuán sin ella* (sin culpa) *he venido á este punto.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 152, línea 6.—Ortego, página 297, línea 10.
Quán sin culpa me he venido.—S.

Nota número 510 de Hartzenbusch

En la misma página, á la mitad de ella.
Y *con todo esto.*
Principiado el período con el gerundio **pasando**, parece que sobra la **y** antes de **con todo**.

Ejemplar prueba de Cervattes

Folio 152, líneas 15 y 16.—Ortego, página 297, línea 20.
Y con todo esto.—A. E.

Nota número 511 de Haztzenbusch

Folio 152 vuelto, líneas 10 y 11, contadas de abajo arriba.
Pero á todo esto se **opone** *mi honestidad.*
Así, **opone**, dicen las tres ediciones de Juan de la Cuesta; en la de Bruselas (1607) corrigieron *se* **oponía**, que se halla también en las ediciones de la Real Academia Española.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 152 vuelto, líneas 22 y 23.—Ortego, página 298, línea 23.
Pero á todo esto se opone mi honestidad.—A. E.

Nota número 512 de Hartzenbusch

Folio 154, 1.ª página, líneas 7 y 8.
No **es** *pensar que de mí alcance cosa alguna el que no fuere mi* **lígitimo** *esposo.*
Conformes las tres ediciones de nuestro Juan. Sin embar-

go, **no es pensar** podría mejor ser **no hay pensar**, ó **no esperéis. Ligítimo** sería **legítimo**, como ya varias veces lo hemos visto impreso en este libro.—C.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 154, líneas 6 y 7.—Ortego, página 300, líneas 29 y 30.

No es pensar, que de mi alcance cosa alguna, el que no fuere mi ligítimo esposo.—S.

Nota número 513 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 12 y 13.

Ninguna cosa se **asconde.**

Segunda y tercera edición de Cuesta: *se* **esconde.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 154, líneas 12 y 13.—Ortego, página 300, línea 35.

A quien ninguna cosa se esconde.—S.

Luego, es segunda ó tercera.

Nota número 514 de Hartzenbusch

Folio 154 vuelto, al medio de él.

De lo que mi calidad **podia.**

Conformes las tres ediciones de Cuesta; la de Bruselas (1607) corrigió **podía,** que es la lección corriente.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 154 vuelto, línea 15.—Ortego, página 301, línea 33.

De lo que mi calidad podía.—S.

Nota número 515 de Hartzenbusch

Folio 155, 1.ª página, líneas 1, 2 y 3.

Si quiero con desdenes **despedilla... vendrá** *á quedar deshonrada.*

La tercera edición de Cuesta: **despedille** y **vendré.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 155, líneas 1.ª y siguientes.—Ortego, página 302, líneas 15 y 16.

Y si quiero con desdenes despedilla... y vendrá á quedar deshonrada.—A. E.

Nota número 516 de Hartzenbusch

Inmediatamente después.

Sin disculpa de la culpa que me **podía** *dar.*

Me **podrá**, se corrigió en la edición de Francisco Martínez, año 1636.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 155, líneas 4 y 5.—Ortego, página 302, líneas 17 y 18.

Y sin disculpa, de la culpa que me podía dar.—S.

Nota número 517 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 13.

Mi **petición**.

Así las tres ediciones de Cuesta. La de Martínez (1636): *mi* **perdición**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 155, línea 13.—Ortego, página 302, línea 25.

Mi petición.—E. A.

Aceptada la de Martínez.

Nota número 518 de Hartzenbusch

En la misma página, dos líneas después.

Su **dispusición** *y gentileza.*

Tercera edición de Cuesta: *Su* **disposición**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 155, línea 15.—Ortego, página 302, línea 28.

Su dispusición y gentileza.—A. E.

Nota número 519 de Hartzenbusch

Folio 155 vuelto, al medio de él.
Podrá *verme otras noches.*
Segunda edición de Cuesta: **Podía**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 155 vuelto, línea 16.—Ortego, página 303, línea 26.

Podía verme otras noches.—S.

Nota número 520 de Hartzenbusch

Folio 156, 1.ª página, línea 3.
Se atropellaron **respectos**.
Respetos, en la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 156 vuelto, línea 2.—Ortego, página 304, línea 8.

Se atropellaron respectos.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 521 de Hartzenbusch

Folio 156 vuelto, líneas 12 y 13.
Al *primero á quien hice la pregunta.*
El *primero*, corrigió en su edición el señor Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 156, líneas 11 y 12.—Ortego, página 305, líneas 12 y 13.

Y el primero á quien hize la pregunta.—E. A.

Aceptada la corrección de Hartzenbusch.

Nota número 522 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 15.
En el desposorio de su **hija**.

En el desposorio de **Luscinda**, ó de la **hija**, escribiría el autor, que es lo propio del caso.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 156 vuelto, línea 14.—Ortego, página 305, línea 15.

En el desposorio de su hija.—A. E.

Nota número 523 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, á la mitad de él.

Que se **hace en** *corrillos.*

La segunda edición de Cuesta, igual; la tercera: *Que se* **hacen** *corrillos.* Debe ser: *Que se* **hacian**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 156 vuelto, línea 15.—Ortego, página 305, línea 16.

Que se haze en corrillos.—E. A.

Aceptada la de Hartzenbusch.

Nota número 524 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea antepenúltima.

Razones porqué se **habia** *quitado la vida.*

Las tres ediciones de Cuesta dicen **habia**; pero no habiéndose efectuado el suicidio, parece que se debe leer **habría**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 156 vuelto, línea 31.—Ortego, página 305, línea 31.

Razones por que se auía quitado la vida.—S.

Nota número 525 de Hartzenbusch

Folio 157 vuelto, línea 11.

Con mi **venida**.

Huida, parece que se debe leer aquí, porque fuera más propio.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 157 vuelto, línea 1.ª—Ortego, página 307, línea 3.

Con mi venida.—S.

Nota número 526 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 7, contando desde la última.

Con **feas** *y justas palabras.*

Diría el original **fuertes**, ó **severas**, ó **recias**; que palabras **feas** no son propias de mujer bien criada.—C.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 157 vuelto, línea 26.—Ortego, página 307, línea 19.

Con feas y justas palabras.—E. C. S.

Nota número 527 de Hartzenbusch

Folio 158, líneas 10 y 11, contando desde la última de la página 1.ª

Mis fuerzas ó mis **disculpas.**

Repulsas, corrigió acertadamente el señor don Nemesio Fernández Cuesta en la edición hecha en Madrid en la imprenta de Gaspar y Roig, año de 1864.

En la novela titulada **La señora Cornelia** (obras completas de Cervantes, tomo 8.º, página 146, Madrid, 1864), puso nuestro autor en boca de una mujer: «Que si á mí no me hubieran guardado mis **repulsas**, desdenes y enterezas, ya hubieran dado conmigo y con mi honra al traste.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 158, línea 22.—Ortego, página 307, línea 25.

Mis fuerzas, ó mis disculpas.—E. C.

El pensamiento del autor fué de hecho como yo hago la corrección, *con mis pocas fuerzas y con poco trabajo dí.....*

Nota número 528 de Hartzenbusch

En la misma página, á continuación.
Me torné á **embocar**.
También embocó esta errata la segunda edición de Juan de la Cuesta; la tercera corrigió **emboscar**, según era justo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 158, línea 23.—Ortego, página 308, línea 12.
Me torné á embocar.—S. E.
Me alegro que la segunda edición de Cuesta embocase esa errata, lo cual prueba no fué el autor quien la embocó; ojalá hubiesen concedido las demás erratas de caja al cajista, y no á quien no debieron.

Nota número 529 de Hartzenbusch

Folio 158 vuelto, título del capítulo XXIX.
Que trata de la **discordia** *de la hermosa Dorotea, con otras cosas de mucho gusto y pasatiempo.*
En la tabla de los capítulos, puesta al fin del tomo, está enmendada la errata **discordia**, y sustituída con **discreción**: las ediciones de Cuesta, segunda y tercera, copiaron la errata, y la enmienda en la tabla; en las que hizo del *Quijote* la Real Academia Española se puso aquí el título del capítulo siguiente, y se llevó éste á aquél, porque, por efecto de discordancia, estaban trocados.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 158 vuelto, título del capítulo XXIX.—Ortego, página 309, línea 1.ª
Cap. XXIX.—Que trata de la discordia de la hermosa Dorotea con otras cosas de mucho gusto y passatiempo.—S. E. C.
En la tabla de los capítulos, puesta al fin del tomo, está enmendada la errata **discordia** con **discreción**. Véase mi capítulo VIII, y cuanto consigno en el mismo referente á las notas números 3 y 23 del mismo.

Nota número 530 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 14 y 15, contando de abajo arriba.

El... amor que mis padres me tienen, **no** *asegura...*

No dice también la segunda edición de Cuesta; **me**, se corrigió en la de Bruselas de 1607; **me** en la de Cuesta del siguiente año.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 158, línea 15.—Ortego, página 309, líneas 12 y 13.

El mucho amor que mis padres me tienen, no asegura.—A. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 531 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 12 y siguientes, contando de abajo arriba.

Sólo **el** *pensar... es tanta la vergüenza que me ocupa.*

Así las tres ediciones de Cuesta; la de Bruselas de 1607: *Sólo* **en** *pensar.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 158, línea 18.—Ortego, página 309, línea 15.

Sólo el pensar... es tanta la vergüenza que me ocupa.—S.

Nota número 532 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 11 y siguientes, contando de abajo arriba.

Tengo por mejor desterrarme... de **ser** *vista, que... verles el rostro, con pensamiento de*, etc.

Edición del señor Clemencín: *Tengo por mejor desterrarme de* **su** *vista.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 158 vuelto, línea 31.—Ortego, página 309, líneas 16, 17 y 18.

Que tengo por mejor desterrarme para siempre, de ser vista, que no verles el rostro, con pensamiento.—E. A.

Aceptada la corrección de Clemencín.

Nota número 533 de Hartzenbusch

Folio 159, 1.ª página, línea 16, contando de abajo arriba.

Yo, **Teodora**...

Dorotea es el nombre de la dama á quien se nombra, y así se corrigió en la edición de Bruselas de 1607; las otras dos de Cuesta dicen **Teodora**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 159, línea 17.—Ortego, página 310, línea 24.

Yo, Dorotea.—N. C.

Mil gracias á los de la edición de Bruselas de 1607. Luego, si las dos de Cuesta dicen **Teodora,** y este ejemplar corrige sobre el texto con letra del autor, ese error da lecciones á todos, y no es otra más que la que tuvo el autor como prueba de corrección.

Nota número 534 de Hartzenbusch

Sigue el texto: *Soy el que me halle presente á las* **sinrazones** *de don Fernando.*

Cardenio se halló presente á los **desposorios** de don Fernando; mas no á todas las demás **sinrazones** que le hizo el nada escrupuloso amigo. Dorotea dijo que había visto Cardenio los **desposorios**: á esto parece que contesta Cardenio.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 159, línea 17.—Ortego, página 310, líneas 24 y 25.

Yo, Dorotea, soy el que me hallé presente á la sin razones de don Fernando.—S.

Sólo falta ahora neguemos á Cardenio toda su desgracia: él presenció los desposorios, y él oyó no pocas inconveniencias de don Fernando: ¿se quiere más todavía?

Nota número 535 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 9, contando de abajo arriba.
Dejé la casa y la **paciencia**.
Y la **ciudad** ó *la* **población**, escribiría el autor, ó cosa análoga; de **paciencia** no era menester hablar más, cuando acababa de decir: *No tuvo el alma* **sufrimiento** *para ver tantas desventuras juntas*.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 159, línea 25.—Ortego, página 310, línea 31.
Y así dexé la casa, y la paciencia.—A. E. S.

Nota número 536 de Hartzenbusch

Folio 159, 1.ª página, líneas 10 y siguientes.
Cardenio... que era su **esposa**.
Esposo, corrigió ya la edición de Bruselas de 1607.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 159, líneas 9, 10 y 11.—Ortego, página 310, línea 16.
Cardenio... que era su esposa.—A. E. S.

Nota número 537 de Hartzenbusch

Folio 159 vuelto, líneas 5 y 6.
Luscinda no **puede** *casarse con don Fernando*.
Más propio sería *no* **pudo** (esto es, válidamente); pues, aunque contra la voluntad de la novia, el casamiento se había hecho.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 159 vuelto, líneas 4 y 5.—Ortego, página 311, líneas 6 y 7.
Luscinda no puede casarse con don Fernando.—A. E. S.

Nota número 538 de Hartzenbusch

Folio 160, á la mitad de la página 1.ª
Saliéronle al encuentro.

Serían solos el Licenciado y el Barbero los que saliesen: Dorotea y Cardenio se quedarían donde estaban antes los cuatro. No convenía por entonces que viera Sancho ni á Cardenio ni á Dorotea.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 160, línea 16.—Ortego, página 312, líneas 14 y 15.

Saliéronle al encuentro.—C.

Claro es, que los que salieron fueron el cura y el barbero.

Nota número 539 de Hartzenbusch

Sigue la misma línea.

Y **preguntándole** *por don Quijote...*

La segunda y la tercera edición de Madrid: *y* **preguntádole.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 160, línea 17.—Ortego, página 312, línea 15.

Y preguntádole por don Quixote.—S. E.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta; pero la culpa la tuvo el cajista, que eligió la *a* sin tilde por la que le tenía, y si no hubiese hecho esta permuta de letra, evitábamos advertirlo ahora.

Nota número 540 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin.

Contó (el Cura) *luego á Cardenio y á Dorotea lo que tenían pensado.*

Debemos suponer, por lo que adelante se verá, que el Cura y el Barbero dejaron, con algún pretexto, solo á Sancho donde se habían encontrado con él, y se volvieron á conferenciar con Dorotea y Cardenio.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 160, línea 32.—Ortego, página 312, líneas 29 y 30.

Contó luego á Cardenio, y á Dorotea, lo que tenian pensado.—S.

Así fué como V. cree, y ahora tenemos la razón de la corrección que hago en nota número 538.

Nota número 541 de Hartzenbusch

Folio 160 vuelto, líneas 2 y 3.

Dijo Dorotea que ella haría la doncella menesterosa.

Si Sancho hubiera oído estas expresiones y otras que siguen, no hubiera podido creer después que Dorotea era la princesa Micomicona. No debió presenciar este diálogo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 160 vuelto, líneas 2 y 3.—Ortego, página 312, líneas 32 y 33.

Dixo Dorotea, que ella haría la donzella menesterosa.—S.

Gracias, señor de Hartzenbusch, por la observación que V. tan oportunamente hace en esta nota; ese mismo razonamiento que V. emplea, me sirvió á mí, comprendiendo no oyó Sancho el diálogo, para poner la corrección que pueden ver en mi página 312, líneas 14 y 15, con *saliéronle los dos al encuentro.*

Y bien, señor de Hartzenbusch, si examinamos y estudiamos las notas números 536, 537, 538, 539, 540 y 541, ¿qué sacamos de fundamento sobre esas leves, ligeras y nada significativas apreciaciones? Nada. ¿Qué comprenden ellas? ¿A qué conduce ese rigor analítico? A poca cosa, al deseo de analizar; por esto lo corrijo, según se ve en página 313, línea 13, y se anota en página 312, líneas 14 y 15, con la corrección de *saliéronle los dos al encuentro.*

Francamente, en la escena que esas seis notas representan, vemos: que el cura y barbero quieren sacar de aquella vida á don Quijote, y al efecto, cuentan primero con Sancho, quien, tan enfermo de cerebro como su amo,

de quien se contagió, les describió dónde quedaba, y convenido con ellos ya, aceptaba y aprobaba también los trajes con que aquéllos se desfiguraron, pero ignorando en absoluto Sancho existiesen otros dos personajes en escena; no sabía nada de Cardenio ni de Dorotea. Y claro es que, teniendo el cura un plan formado con el barbero, y orientado Sancho por ellos de él, representó el escudero gran papel, puesto que los llevó á donde estaba don Quijote, les dirigió al sitio; pero habiéndose separado de ellos para buscar á su señor, no pudo asistir al encuentro ni á la descripción y entrevista que tuvieron el cura y el barbero con Cardenio primero, después con Dorotea, razón porque cuando, según Hartzenbusch en su nota 541, perteneciente á la página 312, líneas 32 y 33 de mi edición, dice: *Si Sancho hubiera... que Dorotea era la princesa Micomicona,* no tiene aplicación cuanto en ella supone el comentarista. No estuvo Sancho cuando el diálogo del cura, barbero, Dorotea y Cardenio, y por esto, cuando en nota número 538 se dice: *Salieron al encuentro,* fueron sólo los dos, el licenciado y el barbero, pues los dos restantes, Dorotea y Cardenio, tenían que quedar de incógnitos por entonces á Sancho y á su amo. He aquí, pues, dos notas que armonizan la escena una vez corregidas, y que de hecho las tenía el autor y no había necesidad de corrección si Juan de la Cuesta no hubiera sido un torpe: se anula la nota número 544 de Hartzenbusch, cuando leemos en ella: *El que más se admiró fué Sancho Panza.* Si el enredo segundo se hizo fuera de la presencia de Sancho, cuando éste fué á buscar á su señor, y la escena de permuta de vestidos existió ó se hizo sin conocimiento del escudero, ¿qué tiene que ver se admirase *después,* si no conocía antes ni tenía noticia alguna de Dorotea y Cardenio? Con posterioridad al encuentro de don Quijote, y cuando viene en busca del cura y el barbero, se halla con tan hermosa joven que él ignoraba en absoluto su exis-

tencia, así como el que se adornó del traje de zagal, y desfigurado y desconocido Cardenio fuese éste, es decir, aquel loco que le dió en épocas anteriores tan sendos torniscones, puñadas y patadas, ¿qué de extraño se sorprendiese al ver dos nuevos personajes y desconociese por completo á Cardenio?

El encargo que en nota número 545 de Hartzenbusch se hace referente á la recomendación del silencio en que no conocía Sancho al cura y al barbero, es inconveniente, ya estaba eso acordado entre los tres.

De todo esto deduzco que en la escena del cambio de trajes y personas, fué necesario: primero, que Sancho supiese algo, y este algo era lo relacionado y convenido entre el cura, barbero y él, y nada más; pues de haber sabido el todo, lo hubiera descompuesto por completo; y segundo, que los demás ocultasen al escudero lo que convenía no supiese, para que siguiendo engañado, como sucedió, llegaran al fin que se proponían.

Por fin, aquí no faltan los trozos que supone de menos en ese capítulo el señor de Hartzenbusch, la corrección hecha en nota número 538 con la adición del artículo **los** y la del adjetivo número **dos**, más la del adverbio **después**, perteneciente á la nota 544, corrección de la página 313, línea 21 de mi edición, es lo necesario.

Nota número 542 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 12 y 13.

En favor **mío**.

Nuestro, escribiría (probablemente en abreviatura) Cervantes, porque puso en seguida: *A* **vosotros** *se os ha comenzado á abrir puerta para* **vuestro** *remedio, y á* **nosotros** *se nos ha facilitado la que habíamos menester.*—**Nuestro**, se lee en la edición de Bruselas.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 160 vuelto, líneas 11 y 12.—Ortego, página 313, línea 6.

En fauor mio.—A.

Nota número 543 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 15, contando de abajo arriba.

En un instante se adornó.

Claro es que se retiraría para ello á lugar oportuno, cuando en el folio 151, 1.ª página, se dijo que Dorotea recogió sus cabellos y se calzó **con toda honestidad.** No se expresa dónde cambió Dorotea de traje: de seguro aquí falta algo, quizá no poco.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 160 vuelto, línea 18.—Ortego, página 313, línea 13.

En un instante se adornó.—E. C.

Culpa de hecho de Juan de la Cuesta.

Nota número 544 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 7, contando de abajo arriba.

El que más se admiró fué Sancho Panza.

Si hubiese visto á Dorotea vestida de hombre, algo se habría admirado también, y no hubiera dejado de preguntar quién era aquel zagal tan hermoso. Si hubiese visto á Cardenio en el mismo traje en que días antes le vió y anduvo con él á puñadas, algo debió también haber dicho, pensado ó sentido, que el autor debió referir ó indicar. Nada de esto hay: es preciso, pues, creer que faltan varios trozos en este capítulo, y que Sancho no vió á Dorotea, sino cuando estaba ya vestida de dama, ni á Cardenio sino con el traje que dejó Dorotea. Si, á pesar del disfraz, le conoció después, ya se comprende que procuraría no preguntar palabra acerca de tal persona, por temor de que resultase de la información tener que volverle los cien escudos que halló en la maleta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 160 vuelto, línea 27.—Ortego, página 313, líneas 20 y 21.

Pero el que más se admiró, fué Sancho Panza.—S. E. C.

Dejémonos de más comentarios; el hecho fué ese, no vayamos ahora á crear la escena á nuestro capricho con

descripciones y conceptos que nos halaguen. Si Cuesta no hubiese omitido el **después,** que creo tenía el original, seguro que el comentarista no formaría suposiciones de ningún género.

Nota número 545 de Hartzenbusch

Folio 161 vuelto, á la mitad de él.

Al cual (á Sancho) *advirtieron que no dijese que conocía al Licenciado ni al Barbero.*

Escribiría Cervantes esto antes de imaginar cómo había de hacerse el Cura encontradizo con don Quijote: verá el lector que, respecto al Cura, el encargo resulta inútil.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 161 vuelto, línea 16.—Ortego, página 315, líneas 2, 3 y 4.

Al qual aduirtieron que no dixesse que conocía al Licenciado, ni al barbero.—S.

Si el encargo era inútil para el cura (vaya una ocurrencia, atribuir inutilidad en el encargo, siendo el cura autor del pensamiento) no así lo era para Sancho, pues la advertencia para éste era preciso.

Nota número 546 de Hartzenbusch

Folio 162 vuelto, á la mitad de la página.

Desechar la **malenconía.**

En las otras dos ediciones de Cuesta: **malencolía.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 162 vuelto, línea 17—Ortego, página 316, línea 27.

Desechar la malencolía.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 547 de Hartzenbusch

Folio 163, 1.ª página, líneas 11 y 12.

Tomó de la **otra** *mano á su señora.*

Está demás la **otra**, y fué bien suprimida en la edición de Bruselas de 1607. **Diestra** tiene igual á **otra** la segunda sílaba.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 163, líneas 10 y 12.—Ortego, página 317, líneas 14 y 15.

Y tomó de la otra mano á su señora.—A. E.

Nota número 548 de Hartzenbusch

Folio 163, 1.ª página, última línea.

Treinta *ó diez mil vasallos.*

Sancho hablaría como ordinariamente hablamos los españoles en estos casos, poniendo primero el número menor, y acabando en el más crecido. Ni es propio de la codicia moderar sus deseos tan de repente. Sería lo que Cervantes escribió: **tres, cinco** *ó diez mil vasallos.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 163, línea 31.—Ortego, página 317, línea 36.

Treynta ó diez mil vasallos.—A. E.

Hablara como hablase el escudero, lo cierto es, que bien Sancho antepusiese ó pospusiese un número á otro, lo que aquí, lo que en esta cláusula hallamos, es un excelente pensamiento, una máxima de tanta significación, que por lo pronto yo así la traduzco. En las líneas 2 y 3 del folio 163 vuelto, vemos que tenía: *Que por negros que sean los he de voluer blancos ó amarillos,* es decir, quiero plata, ambiciono oro, la primera blanca, el segundo amarillo, codicia desmesurada la trata de negros, á cuyo través se han improvisado fortunas pingües que ya bosquejó aquí Cervantes, cual si diese en ese rasgo de Sancho, el primer paso para la abolición de la esclavitud y el anatema sobre la execración del comercio de carne humana. Ese paso vale mucho. Véase mi corrección, y no se eche en olvido correlacionarla con lo que digo en página 340, líneas 27 y 28, como complemento de verdad á lo que ahora expongo.

Nota número 549 de Hartzenbusch

Folio 163 vuelto, línea 5, contando desde abajo.
Mi buen **compatriote**.
Lo mismo en la segunda edición de Madrid; **compatriota**, en la tercera.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 163 vuelto, línea 29.—Ortego, página 318, línea 28.
El mi buen compatriote.—S.
Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 550 de Hartzenbusch

Folio 163 vuelto, líneas 10 y siguientes.
Con unas tijeras... quitó... la barba á Cardenio... vistióle un capotillo.
Trozo casi del todo inutilizado con lo que verá el lector en el folio 175 vuelto. Que se despojase Cardenio de la barba y se acortase el cabello, venía bien; pero habiendo de vestirse con el traje de Dorotea, lo conveniente era haberlo hecho, á instancia de Dorotea misma, en cuanto ella dejó su disfraz: para hacer á don Quijote creíble el robo atribuído á los galeotes, bastaba que el Cura se le presentase á pie en medio de Sierra Morena.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 163 vuelto, líneas 10 y siguientes.—Ortego, página 318, líneas 10, 11 y 12.
Que con unas tixeras... quitó... la barba á Cardenio y vistióle un capotillo pardo.—S. E. C.
Léase detenidamente mi corrección y se verá el trozo completo, sin necesidad de inutilizar lo contenido en el folio 175 vuelto. Viene bien el despojo de barba, cabello y la permuta de capotillo por herreruelo, que sufrió Cardenio por dirección del cura, sin que en esto tuviera que intervenir Dorotea para nada. Quien hubiese sido opor-

tuno no hubiera intervenido tanto y tan mal en truncar conceptos, era Juan de la Cuesta, que echó á perder esa cláusula como muchas otras.

Nota número 551 de Hartzenbusch

Folio 164, 1.ª página, línea 14, contando de abajo arriba.
Aun no **caia yo en tanto.**
Aun no **sería eso decente**, creemos que escribiría el autor; lo impreso no juega bien con lo que precede.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 164, línea 19.—Ortego, pág. 319, líneas 15 y 16.
Aun no caia yo en tanto.—E. S.
Ese concepto fué error de caja, véase la corrección. *Pues no sería eso justo*, y así hallamos correlación de lo restaurado con lo que precede.

Nota número 552 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 6 y 7, contando de abajo arriba.
Tan **cortés** *y tan* **cortesano.**
Cortés y cortesano vienen á ser lo mismo: *tan* **cristiano** escribiría Cervantes, porque se trataba de obsequiar á un sacerdote.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 164, líneas 27 y 28.—Ortego, página 319, línea 23.
Tan cortés y tan cortesano.—A. E.
Aceptada su corrección, señor Hartzenbusch, y así se convencerá, con tal declaración que hago, de las ideas cristianas que uno tiene para su prójimo. ¡Si así hubieran obrado con Cervantes, cuánto tendríamos que agradecer á sus comentaristas!...

Nota número 553 de Hartzenbusch

Folio 164 vuelto, línea 8.
Que se le cayeron **en el suelo.**

Lo mismo la segunda edición de Cuesta; la tercera: **Que se le cayeron**. Supresión oportuna, porque en la línea anterior hay otro **en el suelo**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 164 vuelto, línea 7.—Ortego, página 319, línea 35.

Que se le cayeron en el suelo.—A. E.

Nota número 554 de Hartzenbusch

Folio 165, 1.ª página, líneas 3 y 4.

Hasta **dos** *leguas de allí.*

Serían más de **dos,** cuando los viajeros no llegaron á la venta hasta el día siguiente, y no muy temprano, pues les aderezaron **comida**, no **almuerzo**. ¿Serían **diez** las leguas?

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 165, líneas 2 y 3.—Ortego, página 320, líneas 26 y 27.

Hasta dos leguas de allí.—E.

No determinando número de leguas, evitamos demás juicios, ni de molestarnos en marcar más distancia.

Nota número 555 de Hartzenbusch

Folio 165 vuelto, línea 11 y siguientes.

Cierto dinero..... *y no tan pocos que no* **pasan** *de sesenta mil pesos.*

En la edición de don Diego Clemencín: **Ciertos dineros,** *y no tan pocos, que no* **pasen** *de sesenta mil pesos.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 165 vuelto, línea 14.—Ortego, página 321, líneas 30, 31, 32 y 33.

Cierto dinero..... y no tan pocos que no passan de sesenta mil pesos.—E.

Nota número 556 de Hartzenbusch

Folio 165 vuelto, casi á la mitad.

Nos quitaron hasta las barbas y..... le convino al Barbero ponérselas postizas.

Humorada del padre Cura, que no sabemos á qué viene: ¡ponerse barba postiza, sin necesidad alguna, según el texto, en medio de un camino! Quizá se ha omitido algo que justificaría esta chanzoneta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 165 vuelto, líneas 14 y 15.—Ortego, página 321, líneas 35, 36 y 1.ª de la página siguiente.

Y nos quitaron hasta las barbas, y..... que le convino al Barbero ponérselas postizas.

¿No se desfiguraron el cura, Dorotea y maese Nicolás para sacar á don Quijote de la sierra? Sí. ¿Y al quedar transformados, no se puso también el barbero barbas postizas? Sí. Luego, ¿por qué se critica de chanzoneta la humorada del cura, si fué su invención una necesidad para llegar al fin que se proponían?

Nota número 557 de Hartzenbusch

Folio 166, 1.ª página.

(El título del capítulo corresponde al anterior, y el del anterior debió ser el de éste.)

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 166, línea 11.—Ortego, página 323, línea 1.ª

Cap. XXX.—Que trata de la discreción de la hermosa Dorotea, con otras cosas de mucho gusto y pasatiempo.—S. E.

Si Cuesta hubiese hecho lo que le mandó el autor, se hubieran economizado los comentaristas de ponerle esta nota.

Nota número 558 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 7 y siguientes, contando de abajo arriba.

Por sus culpas ó por sus **gracias**; *sólo* **le** *toca ayudarles como* **á menesterosos.**

La edición segunda de Cuesta corrigió ya **menesterosos;** la de Bruselas de 1607: **desgracias** y **les,** porque el pronombre se refiere al plural **afligidos.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 166, líneas 24 y 25.—Ortego, página 323, líneas 11 y 12.

Por sus culpas ó por sus gracias, sólo le toca ayudarles como á menesterosos.—A.

Gracia debe emplearse como *desgracias*. En esta página 324, línea 2, vemos: *largamente se contiene,* que no guarda relación con lo que precede, y por esto lo corregimos con *prontamente conviniere,* seguros que este concepto, las *gracias* y el artículo *el* fué todo cosa de Juan de la Cuesta.

Nota número 559 de Hartzenbusch

Folio 166 vuelto, líneas 7 y siguientes.

La bacía... llevaba **colgado**.

Claro es que se debe leer **colgada,** aunque las tres ediciones de Cuesta dicen **colgado.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 166 vuelto, líneas 7 y siguientes.—Ortego, página 324, líneas 4 y siguientes.

La vazía... lleuaua colgado.—A. E.

Nota número 560 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al fin.

Debida, **satisfecha** *y entera venganza.*

Satisfacción ó **satisfactoria**, parece más propio de Cervantes que **satisfecha.**—C.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 166 vuelto, líneas 31 y 32.—Ortego, página 324, línea 28.

Debida, satisfecha y entera venganza.—S.

Nota número 561 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al fin.

Eso haré yo de gana.

¿De **buena** *gana!*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 166 vuelto, línea 32.—Ortego, página 324, líneas 28 y 29.

Esso haré yo de gana.—A.

Nota número 562 de Hartzenbusch

En la línea última de dicha página.

Si es que no os **enfadan** *oir lástimas.*

Enfada, ó **enfada el**, escribiría Cervantes, porque añade en seguida: **no enfadará**, en singular.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 166 vuelto, línea 33.—Ortego, página 324, líneas 29 y 30.

Si es que no os enfadan oyr lástimas.—A. E.

Nota número 563 de Hartzenbusch

Folio 167, 1.ª página, línea 8.

Ensañado en lugar de **engañado**, dicen las tres ediciones de Cuesta; **engañado**, las dos de Bruselas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 167, línea 7.—Ortego, página 324, línea 36.

Ensañado.—A.

Nota número 564 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 5, después de la división de párrafo.

En lo que **reparaba.**

En lo que **se paraba**, parece que escribiría Cervantes, atendiendo á que dejaba escrito que *Dorotea* **se detuvo** *un poco.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 167, línea 15.—Ortego, página 325, línea 9.

En lo que reparaua.—A. E.

Nota número 565 de Hartzenbusch

Folio 167 vuelto, línea 11.

Mira **al revés**, *como si fuese bizco.*

De través, se suele decir que miran los bizcos, y eso escribiría Cervantes aquí.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 167 vuelto, línea 10.—Ortego, página 325, líneas 35 y 36.

Mira al reués, como si fuera vizco.—A. E.

Nota número 566 de Hartzenbusch

Folio 168, 1.ª página, línea 6.

Don Quijote diría, **señor.**

Señora, como se corrigió en la segunda edición de Cuesta, porque se habla con Dorotea.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 168, línea 5.—Ortego, página 326, líneas 25 y 26.

Don Quixote diria, señor.—A. E.

Nota número 567 de Hartzenbusch

En la misma página, como al medio de ella.

Este **buen** *barbado escudero.*
La tercera edición de Cuesta: **bien** *barbado.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 169, línea 17.—Ortego, página 328, líneas 27 y 28.
Este buen barbado escudero.—A. E.

Nota número 568 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 13 y siguientes, contando de abajo arriba.
Si... he andado **demasiada.**
¿Desacordada? ¿desmemoriada?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 169, línea 22.—Ortego, página 328, líneas 32 y 33.
Si he andado demasiada.—S.

Nota número 569 de Hartzenbusch

Folio 169, 1.ª página, al fin y al principio de la siguiente.
Con los filos desta, **no** *quiero decir buena espada, merced á Ginés de Pasamonte, que me llevó la mía.*

Pasamonte no quitó á don Quijote la espada, sino al Comisario: debe, pues, trasladarse el adverbio **no** donde lo pide el texto para ir consecuente consigo, leyéndose: *Con los filos desta, quiero decir buena espada, merced á Ginés de Pasamonte, que* **no** *me llevó la mía.* Con los filos de mi buena espada, que conservo al lado, porque no me la robó el galeote, contentándose con la del Comisario.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 169, líneas 32, 33 y 1.ª del folio vuelto.—Ortego, página 329, líneas 7, 8 y 9.

Con los filos desta (no quiero dezir buena) espada, merced á Ginés de Passamonte, que me lleuó la mía.—E. S. C.

Cierto que Pasamonte no quitó á don Quijote la es-

pada: una verdad que hecho el traslado del adverbio *no,* como advierte Hartzenbusch, queda al parecer mejor arreglada la cláusula; pero si se consigna, cual yo hago en corrección *sólo me llevó la ropilla* (como así fué y puede verse en nota 358 de Hartzenbusch, página 479, línea 22, que señalé ya) evitamos más consideraciones entre don Quijote, el comisario y Ginés sobre el arma, toda vez que se excluye la espada que conservó el héroe de la fábula, de la ropilla que le quitó Pasamonte. El período es perfecto, y la nota de Hartzenbusch sobra, de todo esto quien tiene la culpa es Juan de la Cuesta.

Nota número 570 de Hartzenbusch

Folio 169 vuelto, líneas 6 y siguientes.

Mientras que yo tuviere ocupada la memoria y cautiva la voluntad, **perdido** *el entendimiento* **á** *aquella...*

La segunda edición de Cuesta, igual; la de Bruselas de 1607: **Rendido** *el entendimiento* **á** *aquella;* la tercera de Cuesta: *Perdido el entendimiento* **por** *aquella...*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 169 vuelto, líneas 5 y siguientes.—Ortego, página 329, líneas 13, 14 y 15.

Porque mientras que yo tuuiere ocupada la memoria, y cautiua la voluntad, perdido el entendimiento á aquella...—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 571 de Hartzenbusch

Folio 170, 1.ª página, líneas 4 y 5.

Y ¿no sabéis vos, **gañán**, *faquín, belitre...*

En la tercera edición de Madrid: *Y ¿no sabéis vos, faquín, belitre?...*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 170, línea 3.—Ortego, página 330, línea 10.

Y no sabéys vos, gañán, faquín, belitres.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 572 de Hartzenbusch

Folio 170 vuelto, á la mitad de él.

Aquesa señora **Tobosa**.

El adjetivo **Tobosa** manifiesta que Cervantes había escrito, ó creía por lo menos haber escrito el sobrenombre **del Toboso** alguna de las veces que se había nombrado á Dulcinea en presencia de la princesa Micomicona; y aquel sobrenombre no se halla en el texto en los lugares correspondientes. Habrá que suponer que el Cura y el Barbero habían dicho á Dorotea el nombre y patria de la señora Aldonza Lorenzo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 170 vuelto, línea 17.—Ortego, página 331, línea 24.

Aquesa señora Tobosa.—S.

El sobrenombre del Toboso se halla corregido en mi edición, página 330, línea 17, y hallándose en lugar correspondiente nombrado, la nota del señor Hartzenbusch sobra, así como las suposiciones que trae, tan gratuitamente, sobre el cura y el barbero, con relación á Dorotea, y patria de Aldonza Lorenzo.

Nota número 573 de Hartzenbusch

Folio 171, 1.ª página, líneas 12 y 13.

A pecado nuevo, penitencia nueva.

Falta aquí, en esta edición, el hallazgo del Rucio. En la segunda de Juan de la Cuesta, continúa el texto así:

«Mientras esto pasaba, vieron venir por el camino donde ellos iban un hombre, caballero sobre un jumento; y cuando llegó cerca, les pareció que era gitano; pero Sancho Panza, que do quiera que veía asnos se le iban los ojos y el alma, apenas hubo visto al hombre, cuando conoció que era Ginés de Pasamonte; y por el hilo del gitano sacó el ovillo de su asno, como era la verdad: el cual, por no ser conocido y vender el asno, se había puesto en traje de gitano, cuya lengua, y otras muchas, sabía hablar, como si fueran naturales suyas. Vióle Sancho y conocióle, y apenas le hubo visto y conocido, cuando á grandes voces le dijo: «¡Ah, ladrón Ginesillo!; deja mi prenda, suelta mi vida, no te empaches con mi descanso, deja mi asno,

deja mi regalo; huye, puto; auséntate, ladrón, y desampara lo que no es tuyo.»

«No **fueran** menester tantas palabras ni baldones, porque á la primera saltó Ginés; y tomando un trote que parecía carrera, en un punto se ausentó y alejó de todos. Sancho llegó á su Rucio, y abrazándole, le dijo: «¿Cómo has estado, bien mío, Rucio de mis ojos, compañero mío?» y con esto le besaba y acariciaba como si fuese persona: el asno callaba y se dejaba acariciar de Sancho, sin responderle palabra alguna. Llegaron todos y diéronle el parabién del hallazgo del Rucio, especialmente don Quijote, el cual le dijo que no por eso anulaba la póliza de los tres pollinos, Sancho se lo agradeció.»

Siguen conformes desde aquí las tres ediciones de Cuesta: *En tanto que los dos iban en estas pláticas*, etc. Pero la tercera edición citada trajo *No* **fueron**, en lugar de *No* **fueran**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 171, línea 12.—Ortego, página 332, líneas 16 y 17.

A pecado nueuo, penitencia nueua.—C.

El ejemplar prueba no es segunda edición de Cuesta, tampoco es tercera; luego es primera. Ya no concuerdan con esta falta los folios.

Nota número 574 de Hartzenbusch

Folio 171 vuelto, línea 14, contando de abajo arriba.

A cabo de **dos dias**.

Al cabo de dos días era en el día mismo en que hablaba de esto don Quijote, y en tal caso correspondía decir **hoy** ó **esta mañana**.

Probablemente escribiría Cervantes **horas**, palabra que en el folio 143 salió equivocada, imprimiendo ridículamente **años** por **horas**: aquí la errata sería menos grave.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 172, línea 16.—Ortego, página 334, línea 11.

A cabo de dos dias.—S.

Al cabo de los tres días en que salió Sancho de la compañía de don Quijote, le dice éste cuando hablan de

la carta: *Me hallé con ella á los dos días de tu partida,* es decir, que aunque la conversación es al tercer día del viaje de Sancho de la separación de éste con su señor, no excluye esta partida fuesen dos días después de la marcha del escudero, cuando su amo la vió, comprendiendo entonces el olvido que tuvo el criado, y dando por lo tanto don Quijote el asentimiento del disgusto que tenía Panza, de que no la pudieron trasladar. Cervantes escribió, por lo tanto, perfectamente *dos días,* y no las horas que el comentarista supone.

Nota número 575 de Hartzenbusch

Folio 172. 1.ª página, al fin.
Una **buena parte de trigo** *que tenía en la criba.*
Es desusada en este caso la locución **parte de trigo**: ¿escribiría Cervantes **parte,** ó **porción?** Antes, en el folio 48 vuelto, hemos leído **buen porqué de su sangre;** y en el capítulo XXV de la **Segunda parte** se le dice á Sancho que su mujer tiene á su lado izquierdo un jarro en que cabe **un buen porqué de vino.** ¿Escribiría Cervantes aquí **un buen porqué de trigo?**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 172 vuelto, líneas 24 y 25.—Ortego, página 335, líneas 18 y 19.
Vna buena parte de trigo, que tenia en la criua—S.
La locución es completa, porque si el meneo estaba en toda fuga, claro es que una buena parte de trigo se movía á maravilla, dijera lo que quisiese en otros pasajes el señor Hartzenbusch.

Nota número 576 de Hartzenbusch

Folio 172 vuelto, líneas 12 y 13.
Sin comer pan á manteles **ni** *sin peinarse la barba.*
En las ediciones de Londres (1738) y de Clemencín: **Y** *sin peinarse la barba.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 173, línea 9.—Ortego, página 336, líneas 13 y 14.

Sin comer pan á manteles, ni sin peynarse la barba.—A.

Nota número 577 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 7 y 8, contadas de abajo arriba.

Mil millones **y** *gracias del alma.*

No se trata de millones de dinero: la conjunción **y** sería en el original la preposición **de**: así se imprimió en la edición de don José Gaspar, dirigida por don Nemesio Fernández Cuesta (1864).

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folo 173, líneas 23 y 24.—Ortego, página 336, líneas 27 y 28.

Mil millones, y gracias del alma.—A. E.

Nota número 578 de Hartzenbusch

Folio 173, 1.ª página, líneas 5 y 6.

Yo sé bien **á** *lo que huele aquella rosa entre espinas.*

Suprimida la preposición **á** en las otras dos ediciones de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 173 vuelto, líneas 2 y 3.—Ortego, página 337, líneas 2 y 3.

Yo sé bien lo que huele, aquella rosa entre espinas.—E.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 579 de Hartzenbusch

Folio 173 vuelto, líneas 5 y 6.

Es... costumbre... **á dar** *los escuderos...*

Dar á *los escuderos*, como trajo la tercera edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 174, línea 2.—Ortego, página 337, líneas 33, 34 y 35.

Es usada, y antigua costumbre, entre caualleros, y damas andantes, á dar los escuderos.—A. E.

Nota número 580 de Hartzenbusch

Folio 174, 1.ª página, línea 4.
Con algún **Lendirago**.
Lo mismo la segunda edición de Cuesta; la tercera: **endriago**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 174 vuelto, línea 1.ª—Ortego, página 338, línea 29.

Con algún Lendirago.—A.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 581 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 6 y 7.
Y cuando **no os me** *cato.*
La edición de la Imprenta Real, 1668: *Y cuando* **menos me** *cato.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 174 vuelto, líneas 3 y 4.—Ortego, página 338, líneas 31 y 32.

Y cuando no os me cato.—S. E.

Nota número 582 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 9.
En **Ingalaterra**.
Segunda y tercera edición de Cuesta: *En* **Inglaterra**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 174 vuelto, línea 6.—Ortego, página 338, línea 34.

Inglaterra.—S.
Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 583 de Hartzenbusch

Folio 174 vuelto, línea 9.
Vero: errata, **Verá**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 175, línea 6.—Ortego, página 339, línea 30.
Pues verá.—S.

Nota número 584 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al medio de él.
Y dejar **pasar** *y perder.*
Pisar, trajeron las ediciones segunda y tercera de Cuesta: errata, ó corrección impropia. **Pasar**, se imprimió en las ediciones del *Quijote,* por la Real Academia Española.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 175, línea 13.—Ortego, página 440, línea 1.ª
Y dexar pisar y perder.—A. E.

Nota número 585 de Hartzenbusch

Folio 175 vuelto, líneas 6 y 7, contando desde la última de la página.
Siendo esto **firma** *de su nombre que la quiere bien.*
En la edición del señor Clemencín: *Siendo esto* **firmar** *de su nombre que la quiere bien.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 175 vuelto, línea 24.—Ortego, página 341, líneas 6 y 7.
Siendo esto firma de su nombre, que la quiere bien.—S.
La firma significa aquí el documento prueba, carta orden cumplida, obediencia prestada á lo que don Quijote ordenaba.

Nota número 586 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 15, contando de abajo arriba.

A **beber** *en una* **fontecilla** *que allí estaba.*

Aunque dicen á **beber** las tres ediciones de Cuesta, por lo que sigue se ve que no fué á **beber** solo, sino que principalmente fué á **comer** á lo que se detuvieron, y que todos traían hambre. La edición de Bruselas de 1607 y la tercera de Juan de la Cuesta dicen **fuentecilla**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 176, línea 16.—Ortego, página 341, línea 36.

A beuer en vna fontecilla que allí estaua.—S.

Los que viajan y tienen necesidad de tomar algo, es muy común, frecuente y usual elegir las fuentes para comer, y así llenan ambas necesidades, pues comen porque hay hambre, y beben agua para realizar el complemento de la ingestión de alimentos y facilitar la digestión.

En igual página 341, líneas 35 y 36, se corrige otro defecto del cajista, defecto no advertido por nadie: *Habíase en este tiempo quedado Cardenio con los vestidos.....* Las ediciones dicen *vestido* en vez de *quedado.* ¿Cuántas veces en tal concepto se había *vestido* ya Cardenio con la ropa de Dorotea? Indudablemente es preferible mi corrección, y esa falta fué del cajista.

Nota número 587 de Hartzenbusch

Folio 176, 1.ª página, al fin de ella.

En **resulución.**

También así la segunda edición de Cuesta; la tercera trae **resolución.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 176 vuelto, línea 29.—Ortego, página 343, líneas 1 y 2.

En resulución.—S.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 588 de Hartzenbusch

Folio 177, 1.ª página, línea 5.
Palabra que **tiene.**
Que **diere**, se lee en la edición de Bruselas de 1607.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 177 vuelto, línea 2.—Ortego, página 344, línca 3.
Palabra que tiene.—A.

Nota número 589 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 6 y 7, contando de abajo arriba.
No me **creo** *desos juramentos... más quisiera tener... con que llegar á Sevilla.*
Me creo quizá sería en el original **me curo**, que viene mejor con el **más quisiera** que sigue.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 177 vuelto, líneas 25 y siguientes.—Ortego, página 344, líneas 25 y 26.

No me creo dessos juramentos, dixo Andrés, más quisiera tener agora con que llegar á Seuilla.—A.

No cuidarse de los juramentos es sinónimo de no hacer caso de ellos, despreciarlos; por eso yo pongo *cuido*, que creo es lo que el cajista echó á perder, como de costumbre.

Nota número 590 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin.
Tan bien andantes sean ellos para **castigo**, *como lo han sido para conmigo.*
Para **consigo**, se corrigió en la tercera edición de Cuesta, en lugar de *para* **castigo**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 177 vuelto, línea 30.—Ortego, página 344, líneas 29, 30 y 31.

Que también andantes sean ellos para castigo, como lo han sido para conmigo.—A.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 591 de Hartzenbusch

Folio 177 vuelto, al fin del capítulo.

Quedó **corridísimo** *don Quijote... y fué menester que los demás tuviesen mucha cuenta con no reirse, por no acaballe de correr del todo.*

Si don Quijote no llegó á correrse (ó avergonzarse) **del todo**, claro es que el superlativo **corridísimo** debe ser otra voz que signifique menos que el positivo **corrido**; y por consiguiente hubo de ser un diminutivo, como **corridillo**, dicción escrita, más ó menos embrolladamente, en el original.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 178, línea 21.—Ortego, página 345, líneas 17 y siguientes.

Quedó corridísimo don Quixote del cuento de Andrés, y fué menester que los demás tuuiessen mucha cuenta con no reyrse por no acaballo de correr del todo.—S. E.

Creo que en vez de tanto superlativo y positivos y diminutivos, era más conveniente, más precisión y cuidado en el estudio de las dicciones que no necesitan embrolladura alguna. ¡Dicciones embrolladas en el original de Cervantes!... Pues señor, según veo, si nos fundamos en V., señor Hartzenbusch, y seguimos sus consejos, no hay *Quijote,* tenemos que suprimir la novela festiva que no tiene igual. Cada vez me persuado más, que si no llega á aparecer el ejemplar prueba que afortunadamente poseo, no se despeja jamás la verdad. Repárese en la corrección que se hace en la penúltima línea de la página 345 de mi edición, *enfurecer,* en vez de *correr,* y nos penetraremos de cómo desnaturalizaron el original.

Nota número 592 de Hartzenbusch

Folio 178, 1.ª pagina, línea 4.

Acabóse la **buena** *comida.*

Buena dicen las tres ediciones de Cuesta. Pero no sería **buena**, sino **breve**, como ya lo notó don Juan Antonio Pellicer, porque se expresa después que los seis viajeros *satisfacieron* **poco** *la mucha hambre que tenían.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 178, línea 27.—Ortego, página 347, línea 1.ª

Acabóse la buena comida.—A.

He aquí demostrado en esta nota el pensamiento del autor, de cuanto dijimos en nota número 586. El objeto principal fué beber, toda vez que aquí vemos fué la comida muy breve.

Nota número 593 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 12.

Las recibió con grave continente y **aplauso**.

Parece que la voz **aplauso** debe aquí estar empleada en el sentido de **complacencia y satisfacción propia**, que tiene en el opúsculo titulado: «Fiestas de Zaragoza, por haber promovido S. M. al Ilmo. Sr. D. Fr. Luis de Aliaga en el cargo de Inquisidor General.» (Zaragoza, 1619). En la página 49 se lee: «El doctor don Antonio Xavierre... y el doctor Bartolomé Leonardo de Argensola... entraron á dar su embajada al señor Inquisidor General (Fr. Luis de Aliaga)... Y habiéndoles recibido su ilustrísima con grande **aplauso** y especial contentamiento, refirieron el que tiene este Cabildo, etc.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 178 vuelto, líneas 4 y siguientes.—Ortego, página 347, líneas 8 y 9.

Las recibió con graue continente y aplauso.—S.

Nota número 594 de Hartzenbusch

Folio 178, 1.ª página, líneas 15 y 16.

Que como **la** *pagase mejor que la otra vez, que ella se* **la** *daría de Príncipes.*

Le *pagase y se* **le** *daría*, trajo la edición de Bruselas de 1607.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 178 vuelto, líneas 7 y 8.—Ortego, página 347, líneas 11 y 12.

Que como la pagasse mejor que la otra vez, que ella se la daría de Príncipes.—S.

Nota número 595 de Hartzenbusch

En el mismo folio y la misma página, líneas 14 y 15.

En el mismo **caramanchón.**

Camaranchón, en la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 178 vuelto, líneas 10 y 11.—Ortego, página 347, línea 14.

En el mismo caramanchón.—E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 596 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 13, contando de abajo arriba.

Muy quebrantado y falto de **juicio.**

Falto de **sueño**, se imprimió en la edición de 1668, hecha en la Imprenta Real, y es el texto corriente.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 178 vuelto, línea 12.—Ortego, página 347, líneas 15 y 16.

Muy quebrantado, y falto de juizio.—A.

Nota número 597 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 9 y 10, contando desde abajo arriba.

No se ha **aun** *de aprovechar más de mi rabo.*

El adverbio **aun**, que no parece del todo bien colocado, ¿sería en el original de Cervantes una **v** y una **m**, abreviaturas de **vuestra merced?**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 178 vuelto, línea 15.—Ortego, pagina 347, líneas 18 y 19.

No se ha aun de aprouechar más de mi rabo.—S. E.

El adverbio **aun**, por no parecer bien colocado, es de creer fué puesto por el cajista, y lo mejor es quitarlo sin entrar en más consideraciones. El adverbio **ya** es el que corresponde y el que de hecho alteró el impresor.

Nota número 598 de Hartzenbusch

En la misma página, última línea, y en la 1.ª de la siguiente.

Se **habian** *venido á aquella venta huyendo.*

La tercera edición de Cuesta corrigió *se* **había**, porque se trataba de una persona sola, el Barbero.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 178 vuelto, líneas 25 y 26.—Ortego, página 348, línea 9.

Se auían venido á aquella venta huyendo.—A. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 599 de Hartzenbusch

Folio 178 vuelto, á la mitad de él.

El ventero, su mujer, **su hija Maritornes.**

La tercera edición de Cuesta: **Su hija y Maritornes**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 179, líneas 8 y 9.—Ortego, página 348, línea 25.

El ventero, su mujer, su hija, Maritornes.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 600 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 6, contando de abajo arriba.

No hay mejor **letrado** *en el mundo.*

La edición de Bruselas de 1607 dice **letura** en lugar de **letrado**, y lo mismo la tercera de Cuesta; y, en efecto, **lectura** (ó **leyenda**) se habría escrito en el original.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 179, línea 19.—Ortego, página 348, línea 35.

No ay mejor letrado en el mundo.—A.

Luego, es segunda.

Nota número 601 de Hartzenbusch

Folio 178 vuelto, última línea.

Siempre hay **algunos** *que* **saben** *leer, el cual.....*

Alguno *que* **sabe** *leer,* se imprimió en las ediciones de Bruselas de 1607 y 1617.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 179, línea 25.—Ortego, página 349, líneas 3 y 4.

Y siempre ay algunos que saben leer, el qual coge.—S. E.

Nota número 602 de Hartzenbusch

Folio 179, 1.ª página, á la mitad de ella.

Les *está una dueña haciéndo***les** *la guarda.*

Sobra uno de los dos **les**: nosotros omitiríamos el segundo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 179 vuelto, línea 8.—Ortego, página 349, línea 19.

Les está una dueña haziéndoles la guarda.—A. E.

Nota número 603 de Hartzenbusch

Folio 179, 1.ª página, línea 6, contando de abajo arriba.

Luego ¿bien **las** *remediárades vos?*

Parece que se debiera leer **los**, refiriéndose á los **caballeros**, de quienes antes se habla.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 179 vuelto, línea 19.—Ortego, página 349, línea 30.

¿Luego bien las remediárades vos, señora?—S.

La referencia es de la hija del ventero, en lo que corresponde á las lamentaciones, y como Dorotea la interroga, ella contesta, y por esto está bien el **les.**

Nota número 604 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin.
Tigres y leones y otras mil **inmundicias.**
¿Ignominias? ¿improperios?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 179 vuelto, línea 23.—Ortego, página 349, línea 34.

Tigres, y leones, y otras mil inmundicias.—E.

¡Inmundicias, y no pequeñas en número, fueron tantos disparates como el impresor colocó en el *Quijote!*

Nota número 605 de Hartzenbusch

Folio 179 vuelto, líneas 9 y 10.
Como me lo **pregunta** *este señor, no pude dejar de respondelle.*
Preguntaba, prefirió la Academia Española.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 179 vuelto, línea 32.—Ortego, página 350, líneas 6, 7 y 8.

Como me lo pregunta este señor, respondió ella, no pude dexar de respondelle.—S. E.

Nota número 606 de Hartzenbusch

Folio 179 vuelto, líneas 13 y siguientes.
Sacó el ventero una maletilla... y abriéndola, **halló** *en ella*

tres libros grandes... El primer libro... **vió** *que era don Cirongilio de Tracia*

Parece que quien **halló** en la maleta los libros debió ser **el Cura**, lo cual no se expresa en el texto. El ventero ya sabía qué libros contenía la maleta: para él no era un hallazgo el encontrarlos en su lugar. Pudo también abrir los libros; pero no por eso hubiera **visto** qué obras eran, porque no sabía leer.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 180, línea 7.—Ortego, página 350, líneas 10 á 15.

Sacó dél vna maletilla vieja cerrada con vna cadenilla, y abriéndola, halló en ella tres libros grandes... El primer libro... vió que era don Cirongilio de Tracia.—S. E. C.

Quien sacó los libros de la maletilla fué el ventero, por esto en línea 1.ª del folio 180 leemos: *Ahora bien, dixo el cura, traedme, señor huésped, aquellos libros, que los quiero ver.* Y así, el primer libro que abrió el cura, vió que era Cirongilio. ¿Qué importaba los abriese el ventero, si no sabía leer? ¡Cuidadito con tanto examen y tanto escrúpulo!...

Nota número 607 de Hartzenbusch

Folio 179 vuelto, líneas 6 y 7, contadas de abajo arriba.

¿Quiere vuestra merced quemar **más** *libros?*

Más, en las tres ediciones de Cuesta; **mis**, en la de Bruselas de 1607, que es la lección seguida.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 180, línea 16.—Ortego, página 350, líneas 23 y 24.

¿Luego quiere vuestra merced quemar más libros, dixo el ventero?—A. E.

Nota número 608 de Hartzenbusch

Folio 180, 1.ª página, líneas 10 y 11.

Mereció ser llamado de todo el mundo **Gran Capitán**.

Segunda edición de Cuesta: *Llamado de todo el mundo* **El Gran Capitán**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 180, línea 32.—Ortego, página 351, líneas 1 y 2. *Mereció ser llamado de todo el mundo Gran Capitán.*—S. Luego, es segunda edición.

Nota número 609 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 12 y 13, contando desde la última.

Como si él las cuenta y las escribe **asimismo.**

Debe ser **de si mismo**, como en la edición del señor Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 180 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 351, línea 10.

Como si él las cuenta, y las escriue, él assi mesmo.—S. E.

Nota número 610 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 10 y 11, contadas de abajo arriba.

Pusieran en **su** *olvido las de los Hétores.*

Pusieran en olvido, se lee en las ediciones del *Quijote* académicas, y lo mismo en la de Londres, 1738.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 180 vuelto, línea 11.—Ortego, página 351, líneas 12 y 13.

Pusieran en su oluido las de los Hétores.—S. E.

Luego, este ejemplar no es de las ediciones académicas del *Quijote*, ni de la de Londres de 1738.

Nota número 611 de Hartzenbusch

En la misma página, más abajo.

El dicho **el** *rentero.*

Segunda y tercera edición de Madrid: **Al dicho ventero**; la de Bruselas de 1607: **El ventero**. ¿Sería lo que Cervantes escribiera: **dijo al Licenciado el ventero?** ¿Estaría escrita en abreviatura la voz **Licenciado** (**Lic.**[do])?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 180 vuelto, líneas 13 y 14.—Ortego, página 351, líneas 14 y 15.

Dixo el dicho ventero.—S. C.

Luego, no es segunda ni tercera edición de Madrid; no es la de Bruselas. Cervantes escribió bien lo que está escrito, señor Hartzenbusch, y no es preciso interrogar nada sobre esta cláusula, que se halla felizmente sin necesidad de enmienda.

Nota número 612 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 6 y 7, contadas de abajo arriba.

Había vuestra merced de leer lo que **leyó** *Féliхmarte de Hircania.*

Así dice también la segunda edición de Cuesta; en la tercera se puso: *Lo que* **lei yo de** *Félixmarte*. Lo primero es una errata grosera, que por sí propia se da á conocer; lo segundo es una enmienda, que no pudo ser de Cervantes, porque está hecha sin conocimiento de la fábula. No pudo el ventero decir **yo lei**, porque no quiso Cervantes que este personaje supiera leer.

La edición de Bruselas de 1607 imprimió: *Lo que* **se lee** en *Félixmarte.*

Lo que **hizo**, imprimiríamos nosotros.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 180 vuelto, línea 16.—Ortego, página 351, líneas 16 y 17.

Auía vuestra merced de leer lo que leyó Félixmarte de Ircania.—S. C.

Luego, es segunda de Cuesta.

Tengamos un poco de paciencia, y no nos precipitemos. Es lo primero que consigna V. en su nota, *una*

errata grosera, señor Hartzenbusch, porque el ventero no pudo decir **yo leí.** Cierto que el ventero no sabía leer, ni Cervantes quiso supiese; pero en la segunda corrección, hecha sin conocimiento de la fábula, así como en la primera, bien pudieron comprender todos los comentaristas que el ventero no era sordo, y en tal concepto, el sentido común dicta y aconseja hubieran ustedes puesto y no confundido el verbo **leer,** con el verbo **oir,** para que yo á mi vez pregunte á todos ustedes: ¿El que el ventero no supiese leer, supone no oía? Craso error, y error que, cometido en caja y con el visto bueno de todos los admiradores del *Quijote,* destruye en este momento cuantas suposiciones arbitrarias se formularon en muchas notas contra Cervantes. ¡Cómo Cervantes había de decir eso!

¿Se convencen ustedes ahora, que lo que imprimió Juan de la Cuesta en sus tres ediciones, no es lo que dijo Cervantes? ¿Que éste le dió el ejemplar que yo tengo corregido y el impresor no hizo caso de él?

Respetemos todos al autor.

Nota número 613 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin.

Ejército donde **llevó** *más de un millón y seiscientos mil soldados.*

Donde **hubo**, se corrigió atinadamente en la edición del señor Fernández Cuesta, impresa por el señor Gaspar. **Iban**, sería también admisible; **llevó**, no viene al caso.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 180 vuelto, líneas 20 y 21.—Ortego, página 351, líneas 21 y 22.

Lleuó más de vn millón, y seyscientos mil soldados.—S. E.

Nota número 614 de Hartzenbusch

Folio 181, 1.ª página, líneas 13 y 14, contadas de abajo arriba.

Para entretener á algunos que ni **tienen**, *ni deben, ni pueden trabajar.*

Edición de Bruselas (1607): *Que ni tienen* **qué hacer**, *ni deben ni pueden trabajar.*

Tienen, ¿sería **quieren?**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 181 vuelto, línea 8.—Ortego, página 352, líneas 35 y 36.

Para entretener á algunos, que ni tienen, ni deuen, ni pueden trabajar.—S. E.

Nota número 615 de Hartzenbusch

Folio 181 vuelto, líneas 5 y 6, contando de abajo arriba.

Algunos..... que..... la han leído, les ha contentado mucho.

Ediciones segunda y tercera de Cuesta: **A** *algunos... les ha contentado.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 182, líneas 15 y 16.—Ortego, página 354, líneas 1, 2 y 3.

Que á algunos huéspedes que aquí la han leydo les ha contentado mucho.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 616 de Hartzenbusch

Folio 182, 1.ª página, 1.ª línea.

Algún tiempo.

Quiere decir: **En** *algún tiempo, algún* **día**.....

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 182, línea 21.—Ortego, página 354, línea 7.

Algún tiempo.—A.

Nota número 617 de Hartzenbusch

Folio 182 vuelto, líneas 15 y 16.

Andaba Anselmo perdido de amores de **una** *doncella principal.*

Parece que donde se lee **una** debía estar el nombre de la doncella, y leerse: *Andaba Anselmo perdido de amores de* **Camila**, *doncella principal.* Es Camila uno de los tres personajes entre quienes gira la acción de la novela; convenía nombrarlo cuanto antes; y cuando á las ocho líneas, se lee que **Camila** se felicitaba de ser esposa de Anselmo, se extraña no haberla visto ya nombrada.

En la edición de Bruselas del año 1607, repararon sin duda en esto, é imprimieron: *Andaba Anselmo perdido de amores de una doncella principal y hermosa de la misma ciudad,* **llamada Camila.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 182 vuelto, líneas 32 y 1.ª del 183.—Ortego, página 355, líneas 17 y 18.

Andaua Anselmo perdido de amores de vna donzella principal.—A.

Nota número 618 de Hartzenbusch

Folio 182, 1.ª página, líneas 15 y 16, contadas de abajo arriba.

Tan dulce nombre como el **de** *ser* **llamados** *los dos amigos.*

En las ediciones segunda y tercera de Madrid: *el ser* **llamados.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 183 vuelto, línea 2.—Ortego, página 356, líneas 29 y 30.

Tan dulce nombre como el ser llamados los dos amigos.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 619 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 14, desde abajo.

Circunpecto.

Circunspecto, es la tercera edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 183 vuelto, línea 4.—Ortego, página 356, líneas 31 y 32.

Circumpecto.—S. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 620 de Hartzenbusch

Folio 183 vuelto, que en el libro es el 82 repetido, líneas 6 y 7.

Cuyo crédito **estaba** *en más que el suyo* **proprio.**

Edición de Bruselas de 1607: *Cuyo crédito* **estimaba** *en más.....*

La última de Cuesta: *en más que el suyo* **propio.**

Las de la Academia Española: **le estaba** *en más.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 183 vuelto, líneas 22 y 23.—Ortego, página 357, líneas 14 y 15.

Cuyo crédito estaua en más que el suyo propio.—A.

Aceptada la de Bruselas. Luego es segunda.

Nota número 621 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 9, 10 y 11.

Tanto cuidado había de tener, qué amigos llevaba á su casa, como **en** *mirar con qué amigas su mujer conversaba.*

Parece que falta preposición después del infinitivo **tener.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 183 vuelto, líneas 25 y 26.—Ortego, página 357, líneas 17, 18 y 19.

Tanto cuydado auia de tener, qué amigos lleuaua á su casa, como el mirar con qué amigas su mujer conuersaua. —S.

Nota número 622 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 16, contando de abajo arriba.

Los descuidos que en su proceder **hiciese.**

Edición de Bruselas de 1607: **hubiese.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 184, líneas 1 y 2.—Ortego, página 357, líneas 26 y 27.

Los descuydos, que en su proceder hiziesse.—A. E.

Nota número 623 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 5, contando de abajo arriba.

Procuraba dezmar, **frisar** *y acortar.*

Sisar, leeríamos nosotros: **frisar** significa **rayar hasta, llegar á igualar con.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 184, línea 13.—Ortego, página 358, línea 1.ª

Y procuraua dezmar, frisar y acortar los días.—A.

Nota número 624 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al fin.

Porque no pareciese **más** *al vulgo.*

Mal, se corrigió, y no mal, en la edición de Bruselas de 1607.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 184, líneas 14 y 15.—Ortego, página 358, líneas 2 y 3.

Porque no pareciesse mal al vulgo.—S.

Nota número 625 de Hartzenbusch

Folio 184, al fin del párrafo que termina en la página 1.ª

Dijo á Lotario **las** *semejantes razones.*

La edición de Bruselas de 1607: *las razones* **siguientes**.

Ercilla en el canto 33 de su **Araucana** usó la misma locución que nuestro Cide Hamete. Leemos en aquel poema:

La Reina... á los atentos circunstantes
Les dijo **las palabras semejantes.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 184, línea 28.—Ortego, página 358, línea 16.
Dixo á Lotario las semejantes razones.—S.

Nota número 626 de Hartzenbusch

En la misma página, en el renglón que sigue.
Pensabas, *amigo Lotario.*
Pensarás, hubo de escribir el autor: así en la edición de Clemencín. Las ediciones de Bruselas de 1607 y 1617 traen: **Bien sé,** *amigo Lotario.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 184, línea 29.—Ortego, página 358, línea 17.
Pensauas, amigo Lotario.—A. E.

Nota número 627 de Hartzenbusch

En la misma página, al medio de ella.
Agradecimiento que llegue al bien recebido y sobre al que me hizo (Dios) *en darme á tí por amigo.*
En la edición de Londres (1738) y en la del señor Clemencín: *y sobre* **todo al** *que me hizo.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 184 vuelto, líneas 2 y 3.—Ortego, página 358, líneas 21, 22 y 23.
Con agradecimiento, que llegue al bien recebido, y sobre al que me hizo en darme á tí por amigo.—A.

Nota número 628 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 12, contando de abajo arriba.
Si no en el grado que debo, **y** *en el que puedo.*
Entendemos que la conjunción **y** debe ser el adverbio afirmativo **sí**. *Si no en el grado que debo,* **sí** *en el que puedo.* Las ediciones de Bruselas arriba citadas traen: **á lo menos,** *en el que puedo.* Las de Madrid de 1636 y 1647 omiten la **y**; lo mismo las de la Academia Española.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 184 vuelto, línea 5.—Ortego, página 358, líneas 24 y 25.

Sino en el grado que deuo, y en el que puedo.—A.

Nota número 629 de Hartzenbusch

Folio 184, página 1.ª, líneas 7 y 8, contadas de abajo arriba.

Porque no sé qué días á esta parte.

No sé **de** *qué días*, leemos en las ediciones de Bruselas y en las de la Academia Española.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 184 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 358, línea 29.

Porque no sé qué días á esta parte.—A.

Nota número 630 de Hartzenbusch

Folio 184 vuelto, líneas 3 y 4.

Confiado que con **en** *él.*

Segunda edición de Cuesta: *Confiado que con él.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 184 vuelto, líneas 18 y 19.—Ortego, página 359, línea 1.ª

Confiado que con él.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 631 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 15 y 16, contadas de abajo arriba.

Consejos para **entre ellos.**

La tercera edición de Cuesta: *para* **entretenellos.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 185, líneas 1 y 2.—Ortego, página 359, línea 16.

Consejos para entre ellos.—C. S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 632 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 12, contando de abajo arriba.

Si mi esposa **estaba** *buena.*

Edición de Bruselas de 1607: *Si mi esposa* **es tan** *buena.*

Edición tercera de Cuesta: *Si mi esposa* **estaba tan** *buena.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 185, línea 5.—Ortego, página 359, líneas 19 y 20.

Si Camila mi esposa están.—C. N. S.

Luego, no es segunda ni tercera de Cuesta. La edición de Bruselas de 1607 está en lo firme, su corrección corresponde á la del ejemplar prueba.

Nota número 633 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al fin.

Porque ¿qué hay que agradecer? **decía él.**

Decía el otro, ó **decía yo**, escribiría Cervantes; **decía él** es aquí inadmisible.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 185, línea 14.—Ortego, página 359, líneas 28 y 29.

Porque qué ay que agradecer dezía él.—A.

Nota número 634 de Hartzenbusch

En el folio 185, última línea de la 1.ª página, y 1.ª de la siguiente.

A solo **á** *tener por hecho lo que se ha de hacer.*

A solo tener por hecho lo que **no** *se ha de hacer*, es lo que racionalmente debe entenderse aquí.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 185 vuelto, líneas 16 y 17.—Ortego, página 360, líneas 26, 27 y 28.

A solo tener por hecho lo que se ha de hazer por buen respeto, y así no quedaré yo ofendido más de con el desseo. —A. E.

Al margen de la hoja perteneciente al folio 185 vuelto, línea 13, del ejemplar prueba, tenemos truncada esta nota *acio li.e*

Voy á copiar dos líneas que trae al nivel de la nota el ejemplar.

Y muéueme, entre otras cosas, á fiar de ti esta tan árdua empresa, el ver que si de tí es vencida Camila.....

Véase como yo lo enlazo en mi edición restaurada, página 360, líneas 22, 23 y 24. Ahora juzguen cómo quieran los curiosos. ¿Está mal?, pues haced vosotros la corrección; pero, amigos míos, respetad la nota de letra del autor.

Nota número 635 de Hartzenbusch

Folio 186, página 1.ª, líneas 12 y 13, contadas de abajo arriba.

¿No *vengo á quedar deshonrado?....*

Tercera edición de Cuesta: **Yo** *vengo á quedar deshonrado.*

Lo mismo viene á ser lo uno que lo otro.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 186 vuelto, línea 4.—Ortego, página 362, líneas 3 y 4.

¿No vengo á quedar deshonrado, y por el mesmo consiguiente sin vida?—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 636 de Hartzenbusch

Folio 186 vuelto, líneas 11 y 12.

Las verdades de mi *sacra Religión.*

De **nuestra** *sacra Religión,* trajo la tercera edición de Madrid, y trájolo antes la de Bruselas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 186 vuelto, líneas 27 y 28.—Ortego, página 362, líneas 24 y 25.

Las verdades de mi sacra religión.—A. E.

Luego, es primera ó segunda edición.

Nota número 637 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al medio de él.

Tiempo **gastado.**

La tercera edición de Cuesta dice **malgastado.** El año antes lo había dicho ya la edición de Bruselas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 186 vuelto, línea 32.—Ortego, página 362, línea 29.

Tiempo gastado.—A.

Luego, no es tercera de Cuesta.

Nota número 638 de Hartzenbusch

Folio 188, 1.ª página, línea 7.

Y *que todos.*

Tercera edición de Cuesta: *Que todos.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 188, líneas 21 y 22.—Ortego, página 365, línea 6.

Y que todos.—S.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 639 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 8, contando de abajo arriba.

Cuál **quedarías** *sin ella.*

La tercera edición de Cuesta: *Cuál* **quedaría.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 188 vuelto, línea 10.—Ortego, página 365, líneas 25 y 26.

Quál quedarías sin ella.—S.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 640 de Hartzenbusch

Folio 189 vuelto, líneas 9 y 10.

Tan fuera de aquello que el ser quien soy... me obliga.

Edición del señor Clemencín: *Fuera de aquello* **á** *que el ser quien soy... me obliga.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 189 vuelto, línea 23.—Ortego, página 367, líneas 27 y 28.

Tan fuera de aquello que el quien soy y tu amistad me obliga.—E. C. S.

Ese error de concepto se debe al impresor, fué culpa suya.

Nota número 641 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 14 y 15, contadas de abajo arriba.

Sin que haya sido en su mano, **ni en su descuido y poco recato,** *éstorbar su desgracia.*

Claro es que están fuera de su lugar las palabras **ni en su descuido y poco recato,** porque tales faltas favorecen más que estorban la desgracia á que se alude.

Mejor sentido haría el período leyendo: «**Al** marido de la mujer adúltera, puesto que él no lo sepa, ni haya dado ocasión, **con su descuido y poco recato,** para que su mujer no sea la que debe, ni haya sido en su mano estorbar su desgracia; con todo, le llaman... con nombre de vituperio.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 190, líneas 2 y 3.—Ortego, página 367, líneas 36, y 1, 2 y 3 de la siguiente.

Ni aya dado ocasión para que su mujer no sea la que deue, ni aya sido en su mano, ni en su descuydo y poco recato, estoruar su desgracia.—S.

Nota número 642 de Hartzenbusch

Folio 190, 1.ª página, líneas 4 y 5, contadas de abajo arriba.

Sea tenido por deshonrado, sin que **él lo sepa.**

Sin que **serlo deba,** leeríamos nosotros, comprendiendo el pasaje así: *Es forzoso que el marido sea tenido por deshonrado, sin que* **serlo deba**; *aunque no deba ser tenido por tal, pues no ha tenido culpa en las de su mujer.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 190 vuelto, línea 13.—Ortego, página 369, líneas 6 y 7.

Y sea tenido por deshonrado, sin que él lo sepa.—S.

Estos negocios lo mejor de todo es dejarlos, que no meneallos, señor Hartzenbusch: aquí no caben preceptos gramaticales, ni máximas filosóficas, sino tener presente que son cuestiones muy delicadas que todos debemos respetar.

Nota número 643 de Hartzenbusch

Folio 190 vuelto, línea 8, contando de abajo arriba.

Y esto se **podia** *hacer con facilidad.*

Creemos que esta es una de las varias veces en que leyeron **podia** donde el autor había escrito **podrá**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 191, línea 10.—Ortego, página 369, línea 35.

Y esto se podía hacer con facilidad.—A. E.

Nota número 644 de Hartzenbusch

En la penúltima y última líneas del mismo folio vuelto.

Persuadiéndome *de* **no** *verme sin honra.*

Es evidente que el original diría **preservándome**.

El **no** es pleonasmo.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 191, línea 16.—Ortego, página 370, líneas 5 y 6.
Sino persuadiéndome de no verme sin honra.—S.

Nota número 645 de Hartzenbusch

Folio 191, 1.ª página, línea 9.
Viendo ella la entereza que esperamos.
Edición de Bruselas de 1607: *Viendo* **en** *ella.*
Lo mismo en el texto de la Academia Española.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 191, líneas 25.—Ortego, página 370, líneas 14 y 15.
Viendo ella la entereza que esperamos.—A. E.

Nota número 646 de Hartzenbusch

Folio 192 vuelto, línea 10, contando de abajo arriba.
No sabía qué **decirse** *para mentir de nuevo.*
Qué **decir** ó *qué* **hacerse,** fuera más propio de Cervantes.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 193, línea 8.—Ortego, página 373, líneas 18 y 19.
No sabía que dezirse para mentir de nuevo.—E. S.
Debe ser *arreglarse.*

Nota número 647 de Hartzenbusch

Folio 193 vuelto, líneas antes de los versos.
Mira que **el** *que busca lo imposible, es justo que lo posible se le niegue.*
Edición del señor Clemencín: **Al** *que busca lo imposible.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 194, línea 5.—Ortego, página 375, líneas 7 y 8.

Mira que el que busca lo imposible, es justo que lo posible se le niegue.—A. E.

Nota número 648 de Hartzenbusch

Folio 194 vuelto, á la mitad.
No **que** *un corazón de carne.*
Tercera edición de Cuesta: *No un corazón de carne.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 195, línea 2.—Ortego, página 376, líneas 27 y 28.
No que vn corazón de carne.—S. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

También debieron los comentaristas, ya que de rigorismo se precian, haber corregido el *caualla* que en línea 13 del folio 194 vuelto tiene el ejemplar de la edición fototipográfica, é imitar, por lo tanto, á Cervantes que sobre el texto lo enmendó, poniendo, como corresponde, **callaba.** Igualmente puede verse tachada la primera línea del folio 195 del ejemplar prueba de corrección *y de hermosura que Camila tenía, bastante á ena,* por estar colocada ya en la última del folio 194 vuelto.

Nota número 649 de Hartzenbusch

Folio 196, 1.ª página, línea 8, contando de abajo arriba.
De **lo** *que menos se pensaba y más deseaba.*
Parece que deberá leerse: **De que** (ó **cuando**) **menos** *se pensaba, y más deseaba;* cuando Lotario, próxima ya la vuelta de Anselmo, desesperaba de triunfar, por más que lo desease.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 196 vuelto, línea 8.—Ortego, página 381, líneas 4 y 5.
De lo que menos se pensaua y más desseaua.—S. E.

Nota número 650 de Hartzenbusch

Folio 196 vuelto, líneas 9 y 10.
Lo que **en** *menos* **tenia** *y más estimaba.*

Tener en menos y **estimar** son acciones que se contradicen. Diría el original: *Lo que* **de** *menos tenía ó lo que* **él** *menos* **temía**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 196 vuelto, líneas 23 y 24.—Ortego, página 381, líneas 19 y 20.

Que era lo que en menos tenía, y más estimaua.—E.

Y claro es que lo que de menos tenía, cuando así la expuso á la mirada y garra del ave de rapiña que al fin le arrebató su honor, que por tanto apreciar rodó por el lodo.

Nota número 651 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 14 y siguientes, contando de abajo arriba.

Camila... donde... vive el **comedimiento** *y el recato.*

Parece que no es el **comedimiento** lo que más se debe alabar en una esposa inicuamente solicitada; *el* **encarecimiento del** *recato* (el sumo recato) ó *el* **recogimiento** *y el recato* serían más propios. Se ha dicho antes que había hecho Camila **burla notable** de lágrimas de Lotario, lo cual no se aviene muy bien con el **comedimiento.** Pero, en fin, Lotario finge, Lotario miente: diga, pues, lo que quiera.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 197, línea 2.—Ortego, página 381, líneas 30, 31 y 32.

Camila es cifra de toda belleza, es archiuo donde assiste la honestidad, y viue el comedimiento y el recato.—S.

Insisto en que lo mejor de todo es dejar estas cuestiones.

Nota número 652 de Hartzenbusch

Folio 197, 1.ª página, líneas 7 y siguientes, contando de abajo arriba.

Quedaron deste acuerdo el impertinente y el traidor amigo, y vuelto **Lotario** *á su casa.*

Lotario, dicen las tres ediciones de Cuesta; la de Bruselas corrigió, como se debía, la equivocación de nombre, imprimiendo: *Y vuelto* **Anselmo** *á su casa.*

Antes, esto es, á continuación de la palabra **amigo**, hace falta, para lo que se dice en el folio siguiente, una intercalación como ésta: *Que había ya compuesto versos á Camila, y avisádole que se los leería.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 197 vuelto, líneas 9 y siguientes.—Ortego, página 382, líneas 32, 33 y 34.

Quedaron deste acuerdo, el impertinente y el traydor amigo. Y buelto Lotario á su casa.—A. S. C.

Nota número 653 de Hartzenbusch

Folio 197 vuelto, línea 10.

La **verdad** *de Lotario.*

Virtud, bondad ó **lealtad**, parece que habría escrito el autor.

Virtud, corrigió la edición de Bruselas de 1607.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 197 vuelto, línea 24.—Ortego, página 383, línea 11.

La verdad de Lotario.—A. S. C.

Nota número 654 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 12 y 13.

Y *que él se lo había dicho á Anselmo.*

Admitida la intercalación anterior, haría falta, después de la conjunción **y**, el verbo **sospechar**. *A no estar avisada Camila... de que eran fingidos aquellos amores, y* **sospechar** *que él* (Lotario) *se lo había dicho á Anselmo... ella... cayera en la desesperada red de los celos.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 197 vuelto, líneas 27 y 28.—Ortego, página 383, líneas 13 y 14.

Y que él se lo auia dicho Anselmo.—A. E.

Nota número 655 de Hartzenbusch

Folio 198, 1.ª página, al fin.
No creo que es tan bueno (el soneto) *como el primero, ó por mejor decir, menos malo.*
Creemos que se omitió por elipsis la repetición del adverbio **tan**, y que debe entenderse la cláusula: *No creo que es tan bueno como el primero, ó por mejor decir,* **tan** *menos malo.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 198 vuelto, líneas 13 y 14.—Ortego, página 384, líneas 22 y 23.

Pero no creo que es tan bueno como el primero, ó por mejor dezir, menos malo.—E. C.

Nota número 656 de Hartzenbusch

Folio 198 vuelto, líneas 5 y 6, contadas desde abajo arriba.
Los escalones que Camila **baja** *hacia... su menosprecio.*
La segunda edición de Cuesta: **bajaba.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 199, línea 7.—Ortego, página 385, líneas 9 y 10.

Y con todo esto, todos los escalones que Camila baxaua hazia el centro de su menosprecio.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 657 de Hartzenbusch

Folio 199, 1.ª página, línea 5.
Temo que ha de **estimar** *mi presteza.*
Desestimar, en la segunda edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 199, línea 15.—Ortego, página 385, líneas 17 y 18.

Temo que ha de estimar mi presteza.—A. C. S.

Luego, no es segunda edición de Cuesta; se acepta el **desestimar.**

Nota número 658 de Hartzenbusch

Folio 199, 1.ª página, líneas 8 y 9.
No **está** *la monta...* **darse**, *lo que se da, presto.*
Mejor correría: *no* **quita** *la monta* (no quita valor) *el dar presto lo que se da.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 199, línea 18.—Ortego, página 385, líneas 21 y 22.
Que no está de monta, ni es causa para mengua, la estimación, darse lo que se da presto.—S. E.

Nota número 659 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 12 y 13, contadas desde abajo arriba.
No hay fuerza que le **resistía**.
Que le **resista**, como se corrigió en las otras ediciones de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 199, línea 32.—Ortego, página 385, líneas 34 y 35.
No hay fuerza que le resista.—S. E.

Nota número 660 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 9 y 10, contadas desde abajo.
Instrumento de **rendirnos**.
Así las tres ediciones de Cuesta; **rendiros**, en las ediciones de la Academia.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 199 vuelto, línea 2.—Ortego, página 386, líneas 1 y 2.
Instrumento de rendirnos.—A.

Nota número 661 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin de ella.

Principalmente en los **principios**.

En los **peligrosos** (hechos); porque no es en los principios cuando aprovecha más la ocasión el amor, tímido entonces y reverente.

No fué al principio, sino al fin de la ausencia de Anselmo cuando se valieron de la ocasión el amigo y la esposa.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 199 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 386, línea 9.

Principalmente en los principios.—C. E.

De la ocasión se sirve en todos sus hechos el que los hace: ¿cómo ha de violar este principio en su nota el señor de Hartzenbusch, en el caso que nos ocupa? El amor, como todo lo que existe en esta vida, aprovecha siempre que con sagacidad sepamos elegir la ocasión, que bien con timidez, ó ya reverentemente al principio, al medio, ó al fin, nos ha de conducir á prósperos ó peligrosos hechos, en tanto cuanto tratemos de realizarles. Sustituir en esa cláusula, cual lo hace el señor Hartzenbusch, *los peligrosos,* por *en los principios* que trae el original, y que sin disputa truncaron en la imprenta, es desconocer por completo el gran pensamiento que siempre con elegancia, estilo brillante y gallardía sin imitación distinguieron al gran hablista y sin ejemplar escritor Cervantes.

Este gran genio no pudo olvidar, al describir ese pasaje, la gran máxima contenida en la de *occassio præceps,* para todo, puesto que si Anselmo volvía, su presencia dejaba imperfecta la obra concertada entre Camila y Lotario, porque el amor, no teniendo mejor ministro para ejecutarle que la ocasión, que favorece todos los hechos, principalmente cuando se *premeditan,* claro es que juzgada ya la cuestión por ellos, en ocasión oportuna, precisó me-

ditación para realizarla, en términos, que la corrección consiste **en hechos premeditados** al principio, no al fin, como supone Hartzenbusch, de la ausencia de Anselmo, cuando valiéndose de la ocasión Lotario y Camila, *a priori*, llegaban á la realización de su deseo. Desvirtuar la gran sospecha que, por confesión ligera de Lotario, había éste despertado en su amigo, y que con arte teatral Camila, sin decir á su amante el medio que iba á poner en práctica, quería llegar al complemento del convencimiento en su esposo de la fidelidad que le guardaba, á pesar de su conducta asquerosa, era su objeto y fin fundamental. Por esto los hechos fueron *premeditados* y la corrección acabada, como realizo en página 386, línea 9. A no dudarlo, quien lo echó todo á perder fué Juan de la Cuesta, y quienes guardan indulgencia absoluta para él son los comentaristas al *Quijote* de todas épocas y lugares. Cervantes no puso tal despropósito.

Nota número 662 de Hartzenbusch

Folio 199 vuelto, líneas 13 y 14, contando de abajo arriba.

La X *no le cuadra, porque es letra* **áspera.**

Porque es letra **aspada**, escribiría Cervantes; por tener la **X** figura de aspa, señal infamatoria, que se imponía á los penitenciados por la Inquisición.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 199 vuelto, líneas 31 y 32.—Ortego, página 386, línea 30.

La X *no le quadra*, *porque el letra áspera*.—E.

Tiene el ejemplar *el* en vez de *es*, luego no debe ser ni segunda ni tercera edición de Cuesta.

Nota número 663 de Hartzenbusch

Folio 200, 1.ª página, líneas 13 y 14, contando de abajo arriba.

Que su **Leonela.**

Edición de Bruselas de 1607: *Que Leonela.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 200, líneas 30 y 31.—Ortego, página 387, línea 23.

Que su Leonela estaua.—S.

Nota número 664 de Hartzenbusch

Folio 201, 1.ª página, líneas 6 y 7.

Podría ser que **deste, este** *hasta el tiempo de ponerle por obra,* (el pecado).

En la tercera edición de Cuesta: **Desde este** *hasta el tiempo de ponerle por obra.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 201, líneas 14 y 15.—Ortego, página 387, líneas 35 y 36.

Y podría ser, que deste, esté hasta el tiempo de ponerle por obra.—A. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 665 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 10 y 11.

Para que sin engaño y con **medroso** *advertimiento te satisfagas.*

Las advertencias del **miedo** engañan muchas veces: no pudo emplear aquí ese impropio adjetivo Cervantes, en lugar de **maduro, meditado** ó **medido.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 201, líneas 20 y 21.—Ortego, página 389, líneas 3 y 4.

Para que sin engaño, y con medroso aduertimiento te satisfagas.—A. E.

Nota número 666 de Hartzenbusch

Folio 201 vuelto, línea 9.ª

Y **allí** *así como vió que* **le** *podía hablar.*

La de Bruselas de 1607: *Y* **ella** *así como vió que* **le** *podía hablar.*

La tercera de Cuesta: *Y* **allí** *así como vió que* **la** *podía hablar:* error enorme, porque fué Camila quien habló á Lotario.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 201 vuelto, línea 18.—Ortego, página 389, líneas 33 y 34.

Y allí assí como vió que le podía hablar.—A. E.

Luego, no es ni tercera edición de Cuesta.

Nota número 667 de Hartzenbusch

Folio 202 vuelto, líneas 2.ª y siguientes:

Escondido, pues, Anselmo..... **ibase** *á pique de perder el sumo bien que él pensaba que tenía.*

Ibase parece que debe ser **viase**; en la edición de Bruselas de 1607 se imprimió: **y se veía.**—C.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 202, líneas 11 y siguientes.—Ortego, página 391, líneas 19 á 23.

Escondido, pues, Anselmo con aquel sobresalto que se puede imaginar, que tendría el que esperaua ver por sus ojos hazer notomía de las entrañas de su honra yuase á pique de perder el sumo bien, que él pensaua que tenía.—A. E.

Nota número 668 de Hartzenbusch

Folio 202 vuelto, líneas 10 y 11, contadas desde abajo.

Sin duda alguna **de** *debe estar en la calle.*

Segunda y tercera edición de Cuesta: **El** *debe* **de** *estar en la calle.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 202 vuelto, línea 33.—Ortego, página 392, líneas 2 y 3.

Que sin duda alguna él deue de estar en la calle.—S.

Nota número 669 de Hartzenbusch

Folio 203, 1.ª página, líneas 6 y 7.
¡Mal haya mi señor... que **tanto mal** *ha querido dar á este desuellacaras en su casa!*
Las tres ediciones de Cuesta dicen así; la de Bruselas: **tanta mano**, que es el texto corriente.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 203, línea 15.—Ortego, página 392, líneas 17, 18 y 19.
Mal aya mi señor Anselmo, que tanto mal ha querido dar este desuellacaras en su casa.—E. C.

Nota número 670 de Hartzenbusch

Folio 203, página 1.ª, líneas 12 y 13, contadas de abajo arriba.
Tanta gallardía *y honesta resolución.*
Edición del señor Clemencín: **tan gallarda** *y honesta resolución.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 203, líneas 31 y 32.—Ortego, página 392, líneas 32 y 33.
Tanta gallardía y honesta resolución.—A. E.

Nota número 671 de Hartzenbusch

Folio 203 vuelto, líneas 1 y 2.
¿Por qué no vas... á llamar al más **leal** *amigo de amigo?*
Edición de Bruselas de 1607: *Al más* **desleal**, y lo mismo la tercera de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 203 vuelto, líneas 11 y 12.—Ortego, página 393, líneas 9, 10 y 11.
¿Por qué no vas Leonela á llamar al más leal amigo de amigo que vió el Sol, ó cubrió la noche?—A. E.

Luego, es segunda de Cuesta: debe aceptarse la corrección de Bruselas, y asegurar al mismo tiempo son todos errores, faltas de Cuesta, no del autor.

Nota número 672 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 5 y 6.
No se **esfogue**... *la cólera que tengo.*
Desfogue, en la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 203 vuelto, línea 14.—Ortego, página 393, líneas 11 y 12.

No se esfogue con la tardanza el fuego de la cólera que tengo.—S.

Luego, es segunda de Cuesta.—El verbo *esfogar*, es anticuado y significa lo mismo que *desfogar*: debe quedar, pues, como lo tenía el autor. ¡Qué espíritu de desfigurar las cosas!...

Nota número 673 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al medio de él.
A quien tuvo la **causa** *de su desgracia.*
El texto de la Real Academia es: *A quien tuvo la* **culpa** *de su desgracia.* Así se leía ya en la edición de Francisco Martínez, año de 1636.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 203 vuelto, líneas 26 y 27.—Ortego, página 393, línea 23.

A quien tuuo la causa de su desgracia.—S.

Nota número 674 de Hartzenbusch

Folio 204, 1.ª página, á la mitad.
Mas ¿para qué hago yo ahora estos discursos? ¿Tiene por ventura una **resulución** *gallarda, necesidad de consejo alguno? No por cierto. ¡Afuera, pues,* **traidores!**, *¡aquí venganzas! Entre el falso, venga, llegue, muera y acabe.*

Resolución, leemos en la tercera edición de Cuesta.

Produce mal efecto ver tan juntas las expresiones **afuera traidores, y entre el falso, venga, llegue y muera**. Todas van dirigidas á un mismo sujeto, á Lotario: si ha de venir, si ha de llegar, si ha de entrar, si ha de morir en aquel aposento, ¿á qué decir antes **afuera?** «Señor, se nos responde: el adverbio **afuera** está usado aquí figuradamente.» Pero ¿ignoraba Cervantes la significación recta de la voz? Todas sus obras, esta misma en varios pasajes, nos manifiestan que la sabía. Y ¿no se le había de ocurrir un reparo que hubiera hecho el más ignorante de sus lectores? Imposible. Además, Camila está vacilando (fingidamente, se supone; pero finge como discreta), dudando, **temiendo**, arrojarse á cometer un crimen; por fin prorrumpe en la resuelta expresión: **¡aqui venganzas!** ¿Qué significa esto? Que se había hecho ya superior á las vacilaciones, á las dudas, al **temor**, en cuyo caso es muy natural que dijese antes **afuera temores**, expresión que cuadra bien con las que preceden y siguen, y no tiene el inconveniente del doble significado de **afuera**.

No deja de ser singular que don Gregorio Garcés en su **Fundamento del vigor y elegancia castellana** (tomo primero, página 42 de la edición de 1791), citando estas expresiones, escribiera: *Afuera, pues,* **temor**: *¡aquí* **de mi venganza!** O tuvo presente una edición del *Quijote* que no conocemos, ó citó de memoria, como creyó que debía estar escrita la frase.

Por último, quizá escribiría Cervantes, no **traidores**, ni **temores** tampoco, sino: **¡Afuera, pues, traiciones! ¡aqui venganzas!**, como quien dice: «No más traiciones; pero entre en casa el traidor, y pierda la vida en ella.»

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 204, líneas 26 y siguientes.—Ortego, página 394, líneas 17 á 22.

Mas para que hago yo aora estos discursos, ¿tiene por ventura vna resolución gallarda, necesidad de consejo alguno? no por cierto. Afuera, pues, traydores, aqui venganzas: entre el falso, venga, llegue, muera y acabe.—S. E.

Camila, en la actualidad, es un cómico que representa lo que no siente, y en tal concepto, tiene el autor y el actor derecho á simular en su exaltación lo que el párrafo contiene. Está bien, no así la palabra *traidores,* que

de hecho varió el cajista por el de *temores*, que, seguro, tenía el original. No teniendo **resulución** este ejemplar, no es tercera de Cuesta.

Nota número 675 de Hartzenbusch

Folio 204, 1.ª página, líneas 2 y siguientes.

Sepa el mundo... **de** *que Camila no sólo guardó la lealtad á su esposo, sino que le dió venganza.*

Edición de Bruselas de 1607: *Sepa el mundo...* **que** *Camila*, etcétera.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 204, líneas 12 y siguientes.—Ortego, página 394, líneas 4, 5 y 6.

Sepa el mundo... de que Camila no sólo guardó la lealtad á su esposo, sino que le dió venganza.—S.

Nota número 676 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 6 y 7.

Pero ya se la apunté **á dar** *en la carta.*

¿Allá *en la carta?*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 204, línea 15.—Ortego, página 394, líneas 8 y 9.

Pero ya se la apunté á dar en la carta.—S. E. C.

Nota número 677 de Hartzenbusch

Folio 204 vuelto, líneas 1 y 2.

Y ya quisiera **que** *la prueba de venir Lotario* **faltara,** *temeroso de algún mal... suceso.*

Segunda edición de Cuesta: *Y ya quisiera la prueba de venir Lotario* **faltara,** etc.

Tercera edición de Cuesta: *Y ya quisiera la prueba de venir Lotario,* **aunque,** *temeroso de algún mal... suceso.*

Son enmiendas que Cervantes no pudo hacer: son desaciertos.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 204 vuelto, línea 11.—Ortego, página 394, líneas 34, 35 y 36.

Y ya quisiera la prueua de venir Lotario faltara, temeroso de algún mal repentino suceso.—S. A.

Gracias, señor Hartzenbusch, que confiesa V. ahora son desaciertos las enmiendas que en segunda y tercera edición hicieron. Convenidos en la torpeza del impresor.

Nota número 678 de Hartzenbusch

Folio 205, 1.ª página, línea 3.

Desso: errata corregida en la tercera edición de Cuesta. **Digo**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 205, línea 12.—Ortego, página 395, línea 31.

Desso que.—A.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 679 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 7 y 8.

Y no quiero decir lo que tú **también** *sabes... por* **me hacer** *testigo del agravio que el amor hace que le haga.*

La edición de Londres y las de la Real Academia Española: *Lo que tú* **tan bien** *sabes... por* **no hacerme** *testigo.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 205, línea 14.—Ortego, página 395, líneas 33, 34 y 35.

Y no quiero dezir lo que tú también sabes de nuestra amistad por me hazer testigo del agrauio que el amor haze que le haga.—A. E.

Nota número 680 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas últimas.

¿Cuándo tus amorosas palabras no fueron **deshechas** *y reprehendidas de las mías?*

Desechadas, se lee en la edición de 1668.

Rechazadas ó **desechadas**, parece que podría escribir el autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 205 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 396, líneas 22 y 23.

¿Quándo tus amorosas palabras no fueron deshechas, y reprehendidas de las mías?—A. E.

Nota número 681 de Hartzenbusch

Folio 205 vuelto, línea 7.

La culpa de tu **impertinencia**.

Algo más que **impertinencia** era la culpa de Lotario: **impudencia** ó **pertinacia** serían voces más propias del caso.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 205 vuelto, línea 16.—Ortego, página 396, líneas 28 y 29.

La culpa de tu impertinencia.—S.

Nota número 682 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, casi á la mitad.

Mi..... marido..... agraviado de tí con el mayor **cuidado** *que te ha sido posible.*

Cuidado no es voz propia de quien acusa tan violentamente á un corruptor: **iniquidad** tiene cinco letras de **cuidado**; quizá escribiría Cervantes **iniquidad** ó **maldad** ú otro sustantivo así; **cuidado**, no.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 205 vuelto, líneas 22, 23 y siguientes.—Ortego, página 396, líneas 35 y 36.

Mi tan honrado marido, agrauiado de tí con el mayor cuydado que te ha sido posible.—E. C.

La voz propia en casos de este género es la de *recato* que de seguro tenía el original.

Nota número 683 de Hartzenbusch

En el mismo folio, á la mitad.

El poco **recato** *que he tenido* **del** *huir la ocasion.*

En lugar de **recato, cuidado** sí que estaría bien. En la edición de 1668 se varió el monosílabo **del**, imprimiendo **de.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 205 vuelto, líneas 27 y 28.—Ortego, página 397, líneas 1 y 2.

El poco recato que he tenido del huir la ocasión.—S.

Creo que tanto el **recato** de esta nota, como el **cuidado** de la anterior, expresan perfectamente el concepto de permuta que el cajista hizo, y no deben sufrir variante colocados donde debe, como se hace.

Variado el monosílabo **del** en la edición de 1608, no es esta tercera edición.

Nota número 684 de Hartzenbusch

Folio 206, 1.ª página, línea 5 y 6.

Aquel extraño embuste y **fealdad**.

Falsedad, en la edición de Bruselas (1607) y en la de Francisco Martínez (1636).

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 206, líneas 13 y 14.—Ortego, página 397, línea 21.

Aquel extraño embuste, y fealdad.—A. E.

Nota número 685 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 7 y 8.

Viendo que no podía **haber** *á Lotario.*

Así en las tres ediciones de Cuesta; **herir**, que es lo propio, trajo la edición de Bruselas de 1607; **herir** también la de Francisco Martínez (1636).

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 206, líneas 16 y 17.—Ortego, página 397, líneas 23 y 24.

Porque viendo que no podía auer á Lotario.—E. C. A.

Nota número 686 de Hartzenbusch

Folio 206 vuelto, casi á la mitad.

La **instrudia** *de Camila.*

No hay necesidad de advertir que **instrudia** es errata: en efecto, **industria** se imprimió en la segunda edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 206, línea 24.—Ortego, página 398, línea 25.

La industria de Camila.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 687 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 12 y 13, contadas de abajo arriba.

Leonela tomó, como se **ha** *dicho, la sangre á su señora.*

Como se **le habia** *dicho,* es lo que se debe leer, porque aun no se había curado la herida; Lotario, sí, había dicho á Leonela que curase á Camila.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 206 vuelto, líneas 30 y 31.—Ortego, página 398, líneas 30 y 31.

Leonela tomó, como se ha dicho, la sangre á su señora.—A.

Nota número 688 de Hartzenbusch

Folio 207, 1.ª página, línea 4.

Sin mucho **ruego** *suyo.*

La edición de Bruselas de 1607 y la de Cuesta de 1608: *sin mucho* **riesgo**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 207, línea 12.—Ortego, página 399, línea 9.
Sin mucho ruego suyo.—A.

Nota número 689 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 14, contando desde abajo.
La podrá *encubrir.*
Así la segunda edición de Cuesta; la de Bruselas de 1607 y la tercera de Cuesta: **se podrá** *encubrir.* Cervantes habría escrito, como se corrigió en la edición de la Imprenta Real (año de 1668): **la podrás** *encubrir.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 207, línea 29.—Ortego, página 399, líneas 24 y 25.
La podrá encubrir.—S.
Luego, es segunda edición de Cuesta. Si no tuteaba Leonela á Camila, el verbo *podrá* está bien; *podrás* es demasiada familiaridad, porque entonces marca la tuteaba, y no fué así.

Nota número 690 de Hartzenbusch

Folio 207 vuelto, línea 13.
Creia *ser la* **causa** *por haber dejado á Camila herida y haber sido él la* **causa.**
En las ediciones segunda y tercera de Cuesta se añadió un **ya**, que no hace falta, después del verbo **creia**; mejor hubiera sido cambiar el **creia** en **creyó** y la segunda **causa** en **ocasión**, á fin de no tener dos **causas** tan próximas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 207 vuelto, líneas 21 y 22.—Ortego, página 400, líneas 13 y 14.
Crehía ya ser la causa por auer dexado á Camila herida y auer él sido la causa.—A. E.

Nota número 691 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 4, 5 y 6, contadas desde abajo arriba.

El mismo **lleva** *por la mano á su casa..... la perdición de su fama.*

La edición de Bruselas de 1607 corrigió **llevaba** (que es el tiempo oportuno), antes que la edición tercera de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 208, líneas 5 y 6.—Ortego, página 400, líneas 29, 30 y 31.

El mismo lleua por la mano á su casa, creyendo que lleuaua el instrumento de su gloria, toda la perdición de su fama.—S. E.

Es preferible **llevó.**

Nota número 692 de Hartzenbusch

Folio 208, 1.ª página, 2.ª línea.

La maldad con tanto artificio hasta allí **cubierta.**

Encubierta, se lee en la edición de la Real Academia Española hecha en el año 1819.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 208, líneas 10 y 11.—Ortego, página 400, líneas 34 y 35.

La maldad con tanto artificio hasta alli cubierta.—S.

Nota número 693 de Hartzenbusch

En la misma página, título del capítulo XXXV.

Donde se da fin á la novela del **Curioso impertinente.**

Se da fin á ella en este capítulo; pero antes se cuenta un lance, de que se da razón en el título del capítulo XXXVI, después que ha pasado; la Real Academia Española corrigió en sus ediciones el error, poniendo al presente capítulo el epígrafe que sigue, el cual es el propio: *Que trata de la brava y descomunal batalla que don Quijote tuvo con unos cueros de vino tinto, y se da fin á la novela del* **Curioso impertinente.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 208, línea 14.—Ortego, página 401, líneas 1, 2 y 3.

Cap. XXXV.—Donde se da fin á la novela del Curioso impertinente.—E. C. S.

Véase mi capítulo VIII, nota número 23.

No es cierto, señor de Hartzenbusch, se dé fin en este capítulo á la novela del *Curioso impertinente:* ese lance que se describe después que ha pasado, yo no le veo tan claro, y tanto es así, que la Real Academia Española al querer corregir en sus ediciones el error, poniendo al presente capítulo el que usted señala en su nota, fusiona dos capítulos en uno, y si no, apélese á mi edición restaurada y á la demostración que doy en mi prueba de la restauración, y quedaremos convencidos de quién tiene razón y se halla colocado en lo fuerte.

Nota número 694 de Hartzenbusch

Folio 208, página 1.ª, línea 7.
Caramanchón.
Edición tercera de Cuesta: **Camaranchón.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 208, línea 16.—Ortego, página 401, línea 2.
Caramanchón.—S.
Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 695 de Hartzenbusch

En la misma página, al medio de ella.
¡Qué **dices, hermano!**
Tercera edición de Cuesta: *¿Qué* **decis!**
Habla el Cura con Sancho, á quien trata siempre de **vos,** y á la tercera línea le dice: *¿Cómo puede ser eso que* **decis!**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 208, líneas 24 y 25.—Ortego, página 401, líneas 10 ó 13.

Que dizes hermano.—A. S. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Véase la corrección que en página 402, línea 27, hago cuando pongo **emprender**, en vez de **fenecer**, que trae el ejemplar.

Nota número 696 de Hartzenbusch

Folio 209, 1.ª página, líneas 14 y 15.

Que vi cortar por mis **mismísimos** *ojos.*

Mismos *ojos,* en las ediciones segunda y tercera de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 209, líneas 23 y 24.—Ortego, página 403, líneas 13 y 14.

Que vi cortar por mis mismos ojos.—S.

En página 403, línea 20, se antepone en el original el **alma á los infiernos**, y yo hago esa variante, cual puede verse.

Nota número 697 de Hartzenbusch

En la misma página, línea antepenúltima.

Los **previlegios** *de su caballería.*

La segunda edición y la tercera de Juan de la Cuesta: **privilegios**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 209, línea 8.—Ortego, página 403, líneas 29 y 30.

Los priuilegios de su caualleria.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 698 de Hartzenbusch

Folio 209 vuelto, línea 7.
Segura, que le pueda hacer mal.
Tercera edición de Cuesta: *Segura,* **sin** *que le pueda hacer mal.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 209 vuelto, línea 16.—Ortego, página 404, líneas 1 y 2.
Segura, que le pueda hazer mal.—A. E.
Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 699 de Hartzenbusch

Folio 209 vuelto, línea 5, contando de abajo arriba.
El **costo** *de una noche.*
Así la segunda edición de Cuesta; la tercera: **coste.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 210, línea 6.—Ortego, página 404, líneas 23 y 24.
El costo de una noche.—S.
Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 700 de Hartzenbusch

Folio 210 vuelto, á la mitad de él.
El (gusto) *que tenía Leonela de verse calificada* **no de con** *sus amores.*
Tercera edición de Cuesta: *Calificada* **en** *sus amores.*
Los dos monosílabos **no de** ¿indicarán que falta algo en el texto, en vez de sobrar? ¿Escribiría el autor: *Calificada,* **no de buena, en** *sus amores?*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 210 vuelto, líneas 27 y 28.—Ortego, página 407, líneas 13 y 14.

En esto el que tenía Leonela de verse qualificada, no de con sus amores.—E. C.

Sin disputa que el cajista confundió *protegida* con *qualificada.*

No existe falta alguna. ¿Por qué el señor Hartzenbusch al considerar de si falta ó no algo en el texto, por el examen que de los monosílabos hace, no corrigió cual yo hago en esta edición, página 407, líneas 13, 14, 15 y 16? El autor escribió lo que yo pongo, y no pudo poner otra cosa, puesto que quien protegía los amores de Leonela era Camila; y todas esas versiones y tan dislocados juicios, quien tuvo la culpa fué Juan de la Cuesta.

Aquí hay que recordar cuanto V. pone en nota número 693. En la página 407, es donde corresponde el *capítulo XXXVI. Donde se da fin á la novela del Curioso impertinente.* Ya varían por necesidad en numeración todos los capítulos, como verán ustedes demostrado perfectamente en la nota 891 cuando lleguemos á ella.

Nota número 701 de Hartzenbusch

Folio 211 vuelto, línea 5.
En un **monesterio.**
Monasterio, en la tercera edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 211, línea 14.—Ortego, página 409, línea 11.
A un monesterio.—E. S.
Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 702 de Hartzenbusch

Folio 211 vuelto, líneas 13 y 14, contando de abajo arriba.
Nadie le supo dar razón de lo que **pedía. Acertó acaso,** *andando á buscar á Camila, que vió* (Anselmo) *sus cofres abiertos.*

El verbo **acertar,** significando **acaecer,** se ve usado por Cervantes en la *Galatea* (libro 4.º), donde leemos: *En las pláticas que las pastoras tenían,* **acertó** *que Leonarda llamó por su*

nombre á la encubierta Rosaura. Fué casual el nombrarla: parece, pues, que no hacía falta, en la situación de Anselmo, escribir **acertó acaso**. No pudo ser casual advertir que estaban abiertos los cofres, cuando Anselmo buscaba con tanto ahinco rastros ó indicios de la causa por que habría salido su mujer á la calle sin decirle palabra.

Pedía debió ser **pasaba**, en el original.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 211, líneas 29 y 30.—Ortego, página 409, líneas 23, 24 y 25.

Pero nadie le supo dar de lo que pedía. Acertó á caso, andando á buscar á Camila, que vió sus cofres abiertos.—S. E. C.

Si con tales exigencias, como las que V. emplea en esta nota, nos sometiésemos á ellas todos los que escribimos, seguro no habría uno que cogiera la pluma; ese concepto no necesita corrección. El **pedía** fué en el original **deseaba**, y nada más. Y ahora diré que no me explico mi atrevimiento; yo que soy un torpe de primera en gramática, en ortografía y en retórica, se necesita querer mucho á Cervantes para que un pigmeo, un infusorio, una pequeña molécula, cual uno representa, mida sus fuerzas en el *Quijote* con esos gigantes, ¡grandes colosos!... El microscomo, presentarse ante el macroscomo en escena. Vamos..... perdonadme todos en nombre de Cervantes.

Nota número 703 de Hartzenbusch

Folio 212, página 1.ª, líneas 14 y 15.

Hasta **casi que** *anochecía, y aquella hora.....*

La edición de Martínez (1634): *Hasta que* **casi** *anochecía, y* **á** *aquella hora.....*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 212, líneas 23 y 24.—Ortego, página 410, líneas 15 y 16.

Hasta casi que anochecía, y aquella hora.—S. E. A.

¿No era mejor, señores comentaristas, que en vez de tanto comentar cosas accidentales que la torpeza de Juan de la Cuesta ha colocado sobre el tapete en el examen que hacemos, se hubiesen todos ustedes fijado en los conceptos que pasaron desapercibidos? Así parece lo prueba, primero: el **que**, que pospuso Juan de la Cuesta, y que yo, aceptando la corrección de Martínez, lo pongo cual lo tiene el original; y segundo, la corrección que en página 410, líneas 1 y 3, hago, fundado en nota marginal que el autor consignó con **fuera de sí** en la línea 1, y **sin discreción** en la 3, para que nos vayamos convenciendo no exagero lo que en nota anterior expreso, en medio de mi pequeñez, y cuanto diré en nota número 891, á fin de que en los cargos que me dirijan merezca siquiera, en honor á Cervantes, un poco de indulgencia.

Nota número 704 de Hartzenbusch

Folio 212 vuelto, á la mitad.

Comenzó á cargar tanto la imaginacion de su desventura, que claramente conoció que se le iba acabando la vida.

En la tercera edición de Cuesta: *Que claramente conoció,* **por las premisas mortales que en si sentia**, *que se le iba acabando la vida.*

La edición de Bruselas: *Comenzó á* **cargarle** *tanto la imaginación,* etc.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 212 vuelto, líneas 23 y 24.—Ortego, página 411, líneas 9, 10 y 11.

Comenzó á cargar tanto la imaginación de su desuentura, que claramente conoció que se le yua acabando la vida.—S.

Luego, no es tercera de Cuesta.

Nota número 705 de Hartzenbusch

Folio 213, 1.ª página, líneas 11 y 12, contadas de abajo arriba.

Monsiur *de* **Lautrec.**

Sería **Monsieur** *de* **Aubeni** (Aubigny), porque **Lautrec** no dió batalla alguna al Gran Capitán.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 213, línea 31.—Ortego, página 412, línea 12.

Monsiur de Lautrec.

Así lo dejo. El que esté impuesto en historia, que haga la corrección.

Nota número 706 de Hartzenbusch

Folio 113 vuelto, líneas 4 y 5.

Algo tiene **del** *imposible.*

La edición tercera de Cuesta: **De** *imposible.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 213 vuelto, líneas 11 y 12.—Ortego, página 412, línea 25.

Algo tiene del imposible.—S. E.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 707 de Hartzenbusch

El título del capítulo XXXVI, correspondiente al folio 213 vuelto en nuestra edición, está en las de la Academia Española reducido con oportunidad á estos términos:

Que trata de otros raros sucesos que en la venta sucedieron.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 213 vuelto, líneas 14, 15, 16 y 17.—Ortego, página 413, líneas 1 y 2.

Cap. XXXVI.—Que trata de la braua, y descomunal batalla que don Quixote tuuo con vnos cueros de vino tinto, con otros raros sucesos que en la venta le sucedieron.

El título del capítulo XXXVI, corresponde en rigor, señor de Hartzenbusch, al folio 210 vuelto, línea 6, de

la edición que usted patrocinó, y la Academia Española hubiera reducido con oportunidad á estos términos:

Que trata de otros raros sucesos que en la venta sucedieron. Si le hubiera con este epígrafe colocado en folio 213 vuelto, línea 6 de la edición fototipográfica, evitábamos esta excelente corrección.

Véase mi página 413 y la nota número 23 de mi capítulo VIII de la prueba de la restauración, así como el capítulo IV de la misma, para convencernos de la verdad.

Nota número 708 de Hartzenbusch

Folio 214, 1.ª página, líneas 8 y siguientes.

Deseoso de saber qué gente era aquella que con tal traje y tal silencio **estaba**, *se fué donde* **estaban** *los mozos.*

Parece que Cervantes escribiría **entraba**, y no **estaba**, que resulta demasiado cerca de **estaban**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 214, línea 15.—Ortego, página 414, líneas 8, 9 y 10.

Desseoso de saber qué gente era aquella, que con tal traje, y tal silencio estaua, se fué donde estauan los mozos.—A. E.

Nota número 709 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 10 y 11.

Lo que **ya** *deseaba.*

Lo que **saber** *deseaba*, se lee en la edición de Bruselas de 1607: sustitución oportuna.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 214, líneas 17 y 18.—Ortego, página 414, línea 11.

Lo que ya desseaua.—S.

Lo oportuno era no haber hecho sustitución alguna en el concepto del autor: el cajista debió no haber puesto el **ya** inconveniente que colocó muy fuera de su lugar.

Nota número 710 de Hartzenbusch

En la misma página, al medio.
No se hace otra cosa más de **la** *que él ordena y manda.*
Lo en lugar de **la** en la edición de Clemencín, y antes en la citada de Bruselas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 214, líneas 24 y 25.—Ortego, página 414, líneas 16 y 17.

Y no se haze otra cosa más de la que él ordena y manda.—S.

No estoy conforme ni con lo que dice Clemencín, ni con lo que la edición de Bruselas corrigió y usted acepta en esta nota, señor de Hartzenbusch. El artículo **la** concuerda con la cosa, y está bien.

Nota número 711 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 11, contando de abajo arriba.
Lo que **habemos** *dicho* (**avemos** en nuestra edición).
Lo que **á V. m. he** *dicho, ó lo que* **he á V. m.** *dicho,* porque es uno solo quien responde al Cura.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 214, línea 31.—Ortego, página 414, línea 23.

Lo que auemos dicho.—A.

Luego, es primera edición.

Nota número 712 de Hartzenbusch

Folio 215, 1.ª página, últimas líneas.
Había conocido en **el suspiro** *á Cardenio.*
En **sus gritos**, hubo de escribir el autor, habiendo escrito antes que Luscinda había vuelto la cabeza **á estos gritos**, (los de Cardenio).

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 215 vuelto, líneas 6 y 7.—Ortego, página 416, líneas 20 y 21.

La qual auia conocido en el suspiro, á Cardenio.—S.

El suspiro se caracteriza por la voz de que se forma, y cuando tanto ésta puede significar, justo es la aceptemos, mejor que el suspiro, toda vez que ambos se conocieron por el timbre de su voz.

Nota número 713 de Hartzenbusch

Folio 216, primeras página y línea.
Que *viendo que don Fernando aun no la dejaba.*
Edición de Bruselas de 1607: **Mas** *viendo que,* etc.
Y ó más, hubo de escribir Cervantes.

Ejemplar prueba de Cervantes

Carece del folio 216 y 217, y es imposible hacer esa compulsa de nota, así como también no es dable hacerla de las notas números 714, 715, 716 y 717.

En folio 215 vuelto, margen inferior, tenemos la nota ya descrita en mi capítulo III. Véase además la nota número 23 de la Real Academia en mi capítulo VIII, y corrección que hago en mi edición restaurada, página 417, líneas 10 y 11, y quedaremos plenamente convencidos no han tenido razón los señores comentaristas para hacer las correcciones en el *Quijote* á que su buen deseo les ha impulsado practicar ó hacer en todas épocas y en todos tiempos. No, una y mil veces no, digo yo, tanto á los Académicos, como á los que no lo son. Juan de la Cuesta ó fué un torpe consumado, ó un díscolo sin igual. Si el autor le dice suprima esas dos hojas, ¿por qué no lo hizo? Porque fué un inobediente. Y de esa falta de obediencia, ¿qué resultó si ésta no existía? Dos extremos: primero, acreditar su torpeza; y segundo, al través de ella, mejor dicho, en ella misma envolver á todos los que se han ocupado del *Quijote* para rehabilitar al través de los siglos á su autor, poniendo ahora con la aparición de su capilla en evidencia á todos los críticos.

Señor de Hartzenbusch, las notas 714, 715, 716 y

717, están demás; sobran también todos los juicios que formularon sobre Cervantes de si era descuidado y no revisaba sus trabajos, como dijo Clemencín y demás críticos: son inconvenientes los conceptos emitidos acerca de si fué ó no moral; toda esa supresión de folio acredita lo contrario.

Como la cuestión es tan grave, y estos conceptos comprenden juicios algo atrevidos, que tal vez susciten polémicas en contra mía, justo es prevea consecuencias ulteriores. ¿Cómo se anula este raciocinio y estos juicios contra Ortego? ¿Habrá acaso quién así piense? Muy sencillo, negando en absoluto fué impreso ese ejemplar por Juan de la Cuesta. ¿Sí? Pues oiga el que así razone. ¿Están todos ustedes conformes en que tres fueron las ediciones que Juan de la Cuesta imprimió? Sí. La primera de Madrid, la reimpresa ó sea segunda edición y la tercera de 1608, ¿fueron impresas por Juan de la Cuesta? ¿son las tres ediciones de Madrid? Convenidos. ¿Quién demuestra si la corrección de cláusulas se hizo mejor ó peor en segunda ó tercera edición de Cuesta? El señor don Juan Eugenio Hartzenbusch lo demuestra en sus notas publicadas, y que acompañan á la edición fototipográfica que ha publicado don Francisco López Fabra, en Barcelona. Luego, si apoyado en tan célebre comentarista os digo que, según juicio de éste, es mi ejemplar prueba segunda edición de Cuesta, ¿me negaréis no la imprimió éste? No, y mil veces no. Pero hay más, por votación os demostraré es la capilla segunda edición de Madrid. Por criterio individual, es decir, obedeciendo al libre examen razonado, y no dando asentimiento al número de votos, os he de probar es primera edición de Cuesta. Ya lo veremos al fin.

Nota número 718 de Hartzenbusch

Folio 218, 1.ª página, línea penúltima.
En los lazos *irremediables.*

Casos, en la edición de Bruselas de 1607.
¿Lances?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 218 vuelto, líneas 5 y 6.—Ortego, página 418, líneas 11 y 12.

Y que en los lazos inremediables.—A.

Nota número 719 de Hartzenbusch

Folio 218 vuelto, línea 10.
No **podían** *hacer otra cosa:* errata, corregida en las otras ediciones de Cuesta: *no* **podía** (don Fernando).

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 218, línea 15.—Ortego, página 418, línea 21.

Que no podía hazer otra cosa.—S.

Luego, es una de las dos ediciones de Cuesta.

Nota número 720 de Hartzenbusch

Folio 219, 1.ª página, línea 5.
Y que esto sea verdad.
Parece que después de la primera conjunción falta algo, como **si dudáis**, ó palabras equivalentes.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 219, línea 10.—Ortego, página 419, línea 11.

Y que esto sea verdad.—E. C.

Tiene razón Hartzenbusch que falta; véase mi corrección.

Nota número 721 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 10 y 11.
Que yo rogaré al cielo.
Que yo **de rodillas** *rogaré al cielo*, se añadió en la tercera edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 219, líneas 15 y 16.—Ortego, página 419, líneas 16 y 17.

Que yo rogaré al cielo.—A.

Luego, es primera ó segunda edición de Cuesta.

Nota número 722 de Hartzenbusch

Folio 220, 1.ª página, título del capítulo XXXVII.

Que trata *donde se prosigue la historia de la famosa Infanta Micomicona, con otras graciosas aventuras.*

La edición de Bruselas omitió lo de **que trata**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 220, líneas 14, 15 y 16.—Ortego, página 423, línea 1.ª

Cap. XXXVII.—Que trata donde se prosigue la historia de la famosa Infanta Micomicona, con otras graciosas aventuras.—E. C.

Si Juan de la Cuesta hubiera colocado el capítulo XXXVI donde le mandaron, y no hubiese fusionado el capítulo XXXVII, en el XXXV, evitábamos dirigir estos cargos á él y á los comentaristas. Este epígrafe pertenece al capítulo XXXVIII.

Ya tenemos, por lo tanto, un capítulo más en el *Quijote*.

Nota número 723 de Hartzenbusch

Folio 220 vuelto, líneas 5 y 6.

Todos los daños é *intereses que por cuenta de don Quijote le hubiesen venido.*

Todos los daños **en** *intereses*, parece que debería haber escrito.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 220 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 424, líneas 2, 3 y 4.

Todos los años é intereses que por cuenta de don Quixote le huuiessen venido.

Nota número 724 de Hartzenbusch

Folio 220 vuelto, línea 9.

Entró (Sancho) *á su amo.*

Locución bien rara en Cervantes, pero que recuerda algunas de los libros de caballerías como estas dos:

Amadís de Gaula, libro 4.º, capítulo XL. *La dueña entró en la nao, é Angriote la tomó por la mano, é la* **metió á** *la Reina, e dijo*, etc.

Más adelante, en el mismo capítulo: *Como, señora, vengo con intención de* **me ir** *á la Insula Firme* **á** *un caballero Amadís.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 220 vuelto, línea 13.—Ortego, página 424, línea 6.

Entró á su amo.

Locución en mi concepto propia de Cervantes, característica de él y de una grañ significación. En la actualidad es muy común al ir á referir un hecho decir: entro en cuestión, voy al asunto, quiero decir. Todos estaban alegres; el triste, el afligido, el desventurado, era Sancho, que con melancólico semblante, fué á decir á su amo lo que ocurría. Mas para eliminar suposiciones, pondremos: *entró adonde su amo.* Si así lo escribió el autor, la culpa ya sabemos quien la tiene, á Cuesta con ella. Y ya que son ustedes tan rigoristas, ¿cómo omiten tres errores, y entre ellos, dos de concepto que tiene ese folio de la edición fototipográfica?

Nota número 725 de Hartzenbusch

Folio 221, 1.ª página, líneas 14 y 15.

Contó el Cura á don Fernando y á los demás las locuras de don Quijote.

Tercera edición de Madrid: *A don Fernando y á los demás*, **que allí estaban.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 221, línea 21.—Ortego, página 425, líneas 11, 12 y 13.

Contó el cura á don Fernando y á los demás las locuras de don Quixote.—S.

Luego, es primera ó segunda edición de Madrid.

En página 424 de mi edición restaurada, líneas 15 y 16, coloco la nota marginal que en folio 220 vuelto trae el ejemplar prueba: **y ha muerto y no de tabardillo,** *pues de un revés, zas, le derribé la cabeza echándola á rodar por el suelo,* como lo digo en página 98 de las pruebas de la restauración, último párrafo y primero de la página 99 de la misma.

Nota número 726 de Hartzenbusch

En la misma página, línea penúltima.

Que Luscinda haría y representaría la persona de Dorotea.

En la tercera edición de Cuesta se intercaló el adverbio **suficientemente** entre **representaría** y **la.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 221 vuelto, línea 4.—Ortego, página 425, líneas 24 y 25.

Y que Luscinda haría, y representaría la persona de Dorotea.—S.

Luego, no es tercera de Cuesta, y sí primera ó segunda del mismo.

Nota número 727 de Hartzenbusch

Folio 222, 1.ª página, líneas 12 y 13.

Este **Metamorfaseos.**

Metamorfóseos, en la tercera edición de Cuesta: quizá sobra la **s** última.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 222, líneas 15 y 16.—Ortego, página 426, línea 29.

Este Metamorfaseos.—S.

Luego, no es tercera edición de Cuesta, y sí primera ó segunda.

Nota número 728 de Hartzenbusch

Folio 222, 1.ª página, á poco más de la mitad.
Esperó á que la Princesa le respondiese, **lo** *cual...*
Tercera edición de Madrid. **La** *cual.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 222, línea 24.—Ortego, página 426, líneas 35 y 36.

Y esperó á que la Princesa le respondiesse, lo qual.—S. E.

Luego, no es tercera de Cuesta y sí primera ó segunda.

Nota número 729 de Hartzenbusch

En la misma página, línea penúltima.
Invenerable *brazo.*
Invencible, se lee en la tercera edición de Cuesta; **invulnerable** se parece más á lo impreso en la primera edición, hecha por el original.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 222, línea 33.—Ortego, página 427, línea 12.

E inuenerable brazo.—E. C. A.

Yo acepto la corrección hecha en la tercera edición de Cuesta. Luego, es primera ó segunda edición el ejemplar prueba, y tanto es así, que la confesión que ahora hace el señor Hartzenbusch, le inclina á uno á ese juicio. El error fué del impresor que en vez de una *l,* colocó una *e,* suprimió una *u,* por creer la había puesto, sin juzgar

que la colocada ya, hacía las veces de *b*, y faltaba otra, por lo que se imprimió *inuenerable* por *inbulnerable*. Léase en mi edición así, que si cuando se imprimió lo hubiesen interpretado de ese modo, de hecho no hubiera aceptado la corrección de la tercera de Cuesta.

Nota número 730 de Hartzenbusch

Folio 223 vuelto, líneas 1 y 2.
Puesto en un **tahelí**.
Tahalí, en las ediciones de Madrid, segunda y tercera.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 223 vuelto, líneas 5 y 6.—Ortego, página 429, líneas 4 y 5.

Puesto en un tahalí.—S.

Luego, es segunda ó tercera edición de Madrid.

Nada dicen aquí las ediciones de Madrid; la de Bruselas, la de Martínez y ninguna que yo sepa, sobre las notas que al margen se hallan de puño y letra del autor, en folio 223 vuelto, cuya copia se hace en mi capítulo VIII perteneciente á la nota número 36; allí dije, página 99, líneas 9 y 10: «Tenemos otra nota que no me ha sido posible descifrar, por cuya causa no la copio,» y falto á la verdad. Voy á deshacer esa equivocación que allí cometí.

Al margen existe una nota que, relacionada con el concepto, es lo que en página 428, líneas 32 y 33, digo: *Esta muy larga y agradable historia.....*

Nota número 731 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 11 y 12, contadas de abajo arriba.

No os dé... pena... la **incomodidad** *de regalo que aquí falta.*

Comodidad era lo que faltaba en la venta, y eso habría escrito el autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 223 vuelto, línea 26.—Ortego, página 429, líneas 23, 24 y 25.

No os dé mucha pena señora mía, la incomodidad de regalo que aquí falta.—A. E.

Nota número 732 de Hartzenbusch

Folio 224, 1.ª página, líneas 10, 11 y 12.

No se le pregunta **otra** *cosa ninguna, sino* **ofrecelle**..... *nuestra compañía.*

Ofrécesele, leeríamos nosotros, y **ahora** por **otra**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 224, líneas 13, 14 y 15.—Ortego, página 430, líneas 7, 8 y 9.

No se le pregunta otra cosa ninguna, respondió Luscinda, sino ofrecelle por esta noche nuestra compañía.—S. E. C.

Nota número 733 de Hartzenbusch

Folio 224 vuelto, líneas 5 y 6.

Estas razones **puso** *gana en todos... de saber quién fuese la mora.*

Pusieron, trajo la edición de Bruselas de 1607.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 224, líneas 8 y 9.—Ortego, página 430, líneas 32, 33 y 34.

Estas razones puso gana en todos los que escuchándole estauan, de saber quién fuesse la Mora.—A. E.

Nota número 734 de Hartzenbusch

Folio 225, 1.ª página, línea 9.

Llegada pues la hora...

Parece que debía principiar aquí el capítulo XXXVIII.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 225, línea 12.—Ortego, página 431, líneas 31 y 32.

Llegada pues la hora.—S.

Respeto mucho el juicio del señor Hartzenbusch, pero no veo razón alguna para que principie aquí el capítulo XXXVIII. En el XLVIII, ya se ve como le obedezco, pero no se me crea animado de un carácter pirrónico, no, y la prueba es que acepto y respeto el juicio que para la colocación de este último hace, y así le obedecí ciegamente. He aquí en que me fundo:

¿Deberemos aceptar el juicio que el señor Hartzenbusch forma en esta nota para colocar en el sitio que señala el epígrafe del capítulo XXXVIII, diferente de donde el autor le tiene? ¿En qué se funda el comentarista? Creo que así como estuvo muy oportuno al señalar donde corresponde el capítulo XLVIII, está desacertado en esa nota. Veamos: sólo una razón puede ofrecer en su apoyo, y es ésta: hallarse fraccionado el discurso que don Quijote hizo de las armas y de las letras, correspondiendo á la página 431, líneas 31 hasta el final del capítulo de mi edición gran parte de él, y lo restante hallarse en el capítulo XXXIX. Ahora bien; ¿vemos en alguna otra cláusula este mismo orden? Sí. ¿Señala en ella alguna variante Hartzenbusch? No. Luego, si en una la excluye y en otra no, es preciso, para que haya consecuencia, queden lo mismo ambas.

El canónigo, al hacer al cura un discurso sobre las novelas caballerescas, ocupa en página 555 de mi edición, línea 11, y en las restantes páginas del capítulo XLIX gran parte también de su discurso para proseguirle en el capítulo inmediato. El caso es el mismo, semejante, y si nada aquí dice Hartzenbusch, omisión igual debe haber en el otro caso, por esto no acepto lo conte-

nido en esa nota, y no puedo por lo mismo variar aquí el epígrafe como lo hice con el capítulo XLVIII.

Nota número 735 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 14 y 15.

Su **aguardador**, con el significado de **guardador** ó **defensor**, se halla varias veces en el *Amadís de Gaula*. Véase en el libro tercero el capítulo XVI.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 225, líneas 17 y 18.—Ortego, página 432, línea primera.

Su aguardador.—S. E.

Nota número 736 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 6 y 7, contadas de abajo arriba.

Nos **viere.**

Nos **viera** es mejor, que es lo que trae la tercera edición de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 225, líneas 31 y 32.—Ortego, página 432, línea 13.

Nos viere.—S. N.

Luego, no es tercera de Madrid y sí primera ó segunda. Al margen de ese folio, tiene el ejemplar una nota marginal que enlaza *esto dijeren* en línea 10, y con *siempre* en línea 11, según yo lo hago en dicha página 432, líneas 22 y 23, como puede comprobarse en capítulo IX, página 146, folio 225 vuelto.

Nota número 737 de Hartzenbusch

Folio 226, 1.ª página, líneas 15 y 16.

A llegados y **favoridos.**

Favorecidos, trajeron las dos ediciones de Cuesta, segunda y tercera.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 226, líneas 19 y 20.—Ortego, página 433, línea 29.

Allegados y fauorecidos.—S.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nada dicen las demás ediciones de la corrección que el autor trae en el margen del folio 225 vuelto, y que ya quedan descritas en el capítulo VIII, nota número 36, y marcadas también en el capítulo IX.

Nota número 738 de Hartzenbusch

Folio 226 vuelto, á la mitad.
Este *que llaman ellos* **andar á la sopa.**
Esto, en la edición de Bruselas de 1607.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 226, línea 18.—Ortego, página 434, líneas 22 y 23.

Este que entre ellos llaman andar á la sopa.—A. E.

Luego, no es edición de Bruselas de 1607.

Nota número 739 de Hartzenbusch

Folio 227 vuelto, línea 7.
Sano y **vivo.**
Tal vez: *Sano* **ú** *vivo.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 227 vuelto, línea 9.—Ortego, página 438, línea 8.

Sano y viuo.—S.

Nota número 740 de Hartzenbusch

Folio 227 vuelto, líneas 10 y siguientes, contando de abajo arriba.

A *aquéllos se* **premian** *con darles oficios... y* **á** *éstos no se* **pueden** *premiar sino con la mesma hacienda del señor.*

En la edición del señor Clemencín: **A** *aquéllos se* **premia...** *y* **á** *éstos no se* **puede** *premiar sino*, etc. Son las concordancias correspondientes... ó hay que omitir la preposición **á** delante de **aquéllos** y **éstos**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 227 vuelto, líneas 27 y 28.—Ortego, página 438, líneas 24 á 27.

Porque á aquéllos se premian con darles oficios, que por fuerza se han de dar á los de su profesión: y á éstos no se pueden premiar, sino con la mesma hazienda del señor. —S. E.

En la restaurada, está invertida la *a* de *aquéllos*.

Nota número 741 de Hartzenbusch

Folio 229, 1.ª página, línea 6.

Huyó **y** *se espantó.*

Quizás: *Huyó* **ú** *se espantó.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 229, líneas 5 y 6.—Ortego, página 440, línea 26.

Huyó y se espantó.—E. C.

De seguro que el original tenía, *huyó espantado.*

Nota número 742 de Hartzenbusch

Folio 229, 1.ª página, líneas 11 y 12, contadas de abajo arriba.

Todo este largo **preámbulo, dijo** *don Quijote.*

Paralelo, escribiría Cervantes, y quizás **hizo** en lugar de **dijo**. No se trata de un **preámbulo**, sino de un discurso comparativo, ó **paralelo**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 229, líneas 21 y 22.—Ortego, página 441, línea 6.

Todo este largo preámbulo dixo don Quixote.—E. C. *Discurso,* tendría el original.

Nota número 743 de Hartzenbusch

Folio 230, 1.ª página, línea 13.
Joventud.
Juventud, en la segunda edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 230, línea 12.—Ortego, página 443, línea 10.
Juuentud.—S.

Luego, no es segunda, es por lo tanto primera. Ahora ya concuerdan los folios de ambas ediciones fototipográfica y capilla.

Nota número 744 de Hartzenbusch

Folio 231 vuelto, líneas 11 y 12.
Este hará veinte y dos años, etc.

Se cita después la salida del Duque de Alba á Flandes, que fué en el año de 1567. Haciendo su relación el Cautivo á los veintidós años, la acción correspondiente á la **Primera parte** del *Don Quijote* se supone en 1589.

Pero en el capítulo VI de esta **Primera parte** se hizo mención de *El Pastor de Iberia,* libro que se hallaba entre los de don Quijote, y esa obra fué impresa en el año 1591.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 231 vuelto, líneas 10 y 11.—Ortego, página 446, línea 10.
Este hará veynte y dos años, etc.

Nota número 745 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 7, contando de abajo arriba.
Se tuvo nuevas.
Quizá: **Hubo nuevas ó se tuvo nueva.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 231 vuelto, línea 27.—Ortego, página 446, línea 28.

Se tuuo nuevas.—A. N.

En el margen de ese folio tiene la capilla nota marginal del autor. Véanse los capítulos VIII, nota número 37 de la Academia, el IX de mi prueba de la restauración, página 147, línea 3, y corrección que hago en la restaurada, página 446, líneas 23 á 28.

Nota número 746 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 6 y siguientes, contadas de abajo arriba.

Liga... **convenencia** *y con España.*

En la tercera edición de Cuesta: **Con Venecia** *y con España.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 231 vuelto, línea 28.—Ortego, página 446, líneas 29 y 30.

Liga... conuenencia y con España.—S. E. N. C.

Luego, no es tercera edición de Cuesta la capilla, y sí por lo menos segunda, cuanto por el concepto que comprende, demuestra ser la primera, y no sólo la primera, sino la que corrige á todas, por demostrarlo así el autor. La edición restaurada en su página 446, líneas 23, 24, 25, 26 y 4 de la siguiente, demuestra, según notas 37 y 38, que en el capítulo VIII pongo, la realidad de este juicio. **Historia mía verdadera,** dice Cervantes; y basta su palabra.

Nota número 747 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, última línea.

Dominio de **Veneciano, y** *pérdida lamentable.*

La **s** final de **Venecianos**, que sería larga, fué tenida por una **y**, errata que se corrigió en la tercera edición de Cuesta: *De* **Venecianos**, *pérdida lamentable.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 231 vuelto, línea 32.—Ortego, página 446, líneas 33 y 34.

Que estaua debaxo del dominio de Veneciano, y pérdida lamentable.—A. E.

Nota número 748 de Hartzenbusch

Folio 232, 1.ª página, líneas 8 y 9.
Barruntos y casi **promesas** *ciertas.*
Edición del señor Clemencín: **premisas** *ciertas.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 232, líneas 7 y 8.—Ortego, página 447, línea 5.

Barruntos, y casi promesas ciertas.—S. C. N.

No está usted en lo fuerte, señor de Clemencín. Véase mi capítulo VIII de la restaurada, consúltese detenidamente cuanto expresa y dice la nota número 38, y nos convenceremos todos que llegó el momento feliz de la restauración del *Quijote*. Sólo el autor ha podido hacer esa corrección, nadie más; sin esa alhaja, sin esta perla, sin este tesoro literario, era absolutamente imposible hacer este trabajo. Yo bien comprendo que la verdad amarga, que estoy algo atrevido en ciertos pasajes; pero cuando uno se halla penetrado de ser cierto lo que consigna, no debe por nada, ni por nadie, faltar á la verdad. La educación social y científica no están reñidas; jamás mis ataques se dirigen á las personas, me gustan mucho los principios, á ellos van encaminados mis juicios; y como ví que hombres de gran talla, colectividades eminentemente sabias han imputado errores y anacronismos al autor del *Quijote*, á ellos presento los trabajos del mismo; á ellos y sólo á ellos tengo el placer, ya que no ven la capilla, de presentarles su copia, su retrato. El *Quijote* verdad le forma un solo volumen; las pruebas de la res-

tauración constituyen otro; si en éste, por desgracia, hay alguna falta en educación social, téngase por no dicha: si hay lunar científico, no os olvidéis soy un rústico aldeano científico, que tal vez por mi exagerado cariño á Cervantes haya traspasado las consideraciones que en los centros científicos engendra el trato; y yo, bajo ese aspecto, soy un emigrado del templo del saber.

Nota número 749 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 13 y 14, contadas de abajo arriba.

Se desengañó el mundo **y** *todas las naciones.*

Quizás: **En** *todas las naciones.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 232, líneas 18 y 19.—Ortego, página 447, líneas 16 y 17.

Se desengañó el mundo y todas las naciones.—S. E.

¿No era mejor, señor de Hartzenbusch, que en vez de la modificación que V. hace, con la preposición **en**, bien fuese regida de verbo y en unión de un sustantivo, ó con un adjetivo regido, forme con éste un adverbio compuesto, etc., etc., para que alteremos con esa variante la significación que Cervantes dió, y V. pone, y yo corrijo en página 447, línea 16, como corresponde, *porque en él se desengañó el* **moro** *y las demás naciones...* se hubiesen previsto y adivinado las notas de tanto interés que en números 37 y 38 del capítulo VIII puso el autor, para que los conceptos sean perfectos y las imputaciones no hubiesen existido? No hay duda, señores, Cervantes terminó su *Quijote* en 1605 sin defecto alguno. Juan de la Cuesta lo embrolló todo, y todos los comentaristas llevados en un exagerado cariño, han colocado ante horizonte claro y despejado nubes de densidad tal, que á no tener lugar esta capilla, la luz sería en su libro siempre oscura.

Nota número 750 de Hartzenbusch

Folio 232 vuelto, líneas 8 y 9, contadas de abajo arriba.
Armana... leventes: erratas.
Armada, en la segunda edición de Cuesta: **armada** y **levantes** en la tercera.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 232 vuelto, línea 16.—Ortego, página 448, línea 8.

En la Turquesca armada.—S.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 751 de Hartzenbusch

Folio 233, 1.ª página, líneas 10, 11 y 12, contando de abajo arriba.
Le dieron bocados, que á poco más que pasó del árbol, ya había pasado su ánima al infierno.
Tantos *bocados*, traen la edición de Bruselas (1607) y las de la Real Academia Española.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 233, líneas 21 y 22.—Ortego, página 449, líneas 8, 9 y 10.

Le dieron bocados, que á poco más que passó del arborol ya auía passado su ánima al infierno.—S. E. A.

Luego, esta capilla no es la edición de Bruselas, si bien debemos aceptar la corrección de ambas. Tampoco es ni segunda ni tercera edición de Cuesta, porque el error de imprenta que ésta tiene, como vemos en *arborol*, no se halla en ella. Luego, por esta cláusula debemos fijar es primera edición.

Nota número 752 de Hartzenbusch

Folio 234, 1.ª página, líneas 5 y 6, contadas de abajo arriba.
En mitad del **Estaño**.

El Estaño *no sólo era una isla, sino que fué el antiguo puerto de Cartago.* (Nota de don Juan Antonio Pellicer, que cita á Ferreras.)

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 274, línea 29.—Ortego, página 451, línea 3.
En mitad del estaño.—E. A.

Nota número 753 de Hartzenbusch

Folio 235, 1.ª página, línea 14.
Pues no *fué.*
Bueno *fué,* se corrigió atinadamente en la infeliz edición de la Imprenta Real (1668). **Bueno** se refiere al nombre anterior, **suceso.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 235, línea 5.—Ortego, página 452, líneas 15 y 16.
Pues no fué.—A.
Bueno y rico se hallaba en su lugar don Pedro Aguilar, según refiere su hermano don Fernando, quien asegura *Bueno fué.*
La corrección de la Imprenta Real (1668), es muy oportuna.

Nota número 754 de Hartzenbusch

Folio 235 vuelto, primer verso del segundo soneto.
Tierra estéril **derribada.**
¿Desdichada? ¿Destrizada ó **destrozada** (por las minas?)
¿Estéril de *(puro)* **abrasada?**
No se comprende por el soneto de donde había sido **derribada** aquella tierra.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 235, línea 14.—Ortego, página 454, línea 1.ª
Tierra estéril, derribada.—E. C.
Por el soneto se comprende fué *desolada* la tierra, el

terreno, la comarca, el país que sus moradores ocupaban, así como esos terrones que formaron la fortaleza, el castillo, torreón ó lo que fuese, por el suelo echados, constituyeron al caer, *derribos, tierra estéril derribada.*

Si las minas derriban tierras, señor Hartzenbusch, no me negaría V. si viviese, que con sus escombros y con lo que de ellas se obtiene, regenerábamos al mundo. Con el oro que de sus filones se extrae, se transforman los continentes y el globo entero, y esa misma tierra desolada, que Cervantes con precisión nombró, y que el cajista de hecho alteró, sirve para las consecuencias fatales y cataclismos que á las guerras siempre acompañan, cual allí tuvieron lugar, para que *las almas de tres mil soldados* subieran á mejor región, y los terrones que por el suelo echaron, formasen derribos de tierra estéril, al parecer, pero que á la verdad puntualizan en ese soneto el gran pensamiento que contiene esa encantadora cuarteta.

Nota es ésta, que si se describiera en ella la batalla naval, si ampliáramos los juicios á que se presta el oro que malamente invertido en las guerras hace se destruyan los hijos de un mismo padre, que en vez de vivir en paz se hallan siempre en lucha eterna, anulando aquella sublime máxima de: *¡Paz entre los hermanos de buena voluntad en la tierra!*, ¿cuánto no podríamos decir?

Nota número 755 de Hartzenbusch

Segundo verso del mismo soneto.

Terrones, *por el suelo echados.*

¿Torreones? Porque **terrones echados por tierra** nada ofrecen de particular.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 235 vuelto, línea 15.—Ortego, página 454, línea 2.ª

Destos terrones por el suelo echados.—S.

Lo particular, señor de Hartzenbusch, sería un torreón improvisado sin terrón, que sin éstos le viésemos formado, á imitación de si pidiésemos una suma sin sumandos que la formasen; parecido también á si exigiésemos un mar sin que existiesen rocíos, escarchas, lluvias, fuentes, lagos, arroyos y ríos, que sin gota y gota de agua agregadas á otras y otras, se pidiesen sin ellas la formación de fuentes, ríos y mares. Francamente, ese examen que usted hace en estos versos no es serio, señor de Hartzenbusch, y tanto esto es así, que la cadencia del verso, su significación y alcance, creo sea cual yo lo pongo en edición restaurada. Ese castillo fué desolado, y sus minas determinaron terrones por el suelo echados, que ofrecieron la particularidad de significar desolación, ruinas, desgracias y muertes habidas en la Goleta y en el fuerte.

Nota número 756 de Hartzenbusch

Folio 236 vuelto, línea 11.
Llamábase **Azanaga**.
Léase **Azán Bajá**, porque así le nombró Cervantes en su comedia *Los Baños de Argel*, y era el verdadero nombre del Renegado.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 236 vuelto, línea 10.—Ortego, página 455, líneas 23 y 24.
Llamánase Azanaga.—S.

Si Cervantes le nombró en su comedia los «Baños de Argel» *Azán Bajá*, y era el verdadero nombre del Renegado, yo diría ahora al señor de Hartzenbusch, que lean los que miren aquella comedia lo puesto en el *Quijote* por su autor, y estamos pagados todos.

Con todas estas objeciones al *Quijote*, hechas por los comentaristas, se cumple cuanto ya dije atrás. Tantas y de tal naturaleza son las correcciones, que, á seguirlas, nos quedamos sin libro. Y ya que en esta cláusula que

estudiamos, vemos confirmado mi juicio, justo es que en defensa propia de Cervantes, ponga yo ahora la corrección hecha por el autor, y ni siquiera remotamente advertida por todos sus censores.

En folio 236, líneas 12 y 13 leemos: *En resolución la armada volvió á Constantinopla, triunfante y vencedora.* Véase mi capítulo VIII, página 103, líneas 9 y 10, perteneciente á la nota 41, y tendremos: *En resolución la armada vencedora volvió triunfante á Constantinopla.* Capítulo IX, página 265, línea 5, y en mi edición restaurada, página 454, líneas 26 y 27, la demostración no puede ser más poderosa. Esta corrección dice dejemos el soneto con la modificación hecha también en las notas números 754, 755 y 756, sin acción.

Nota número 757 de Hartzenbusch

Folio 237, 1.ª página, líneas segunda y tercera.

En *estos baños... suelen llevar á sus cautivos algunos particulares.*

A *estos baños,* parece que se debiera haber escrito.—C.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 237, línea 2.—Ortego, página 456, líneas 10 11 y 12.

En estos baños... suelen lleuar á sus cautiuos algunos particulares.—S. E.

Si se acepta el verbo *cerrar,* en vez del de *llevar,* que sin disputa alteraron en la caja, no necesitamos variar en nada la preposición **En** por la de **A.**

Nota número 758 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 4 y 5, contadas de abajo arriba.

Por ser... condición suya ser **homicida** *de todo el género humano.*

Homicida ¿será errata por **enemigo?**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 237, líneas 29 y 30.—Ortego, página 456, líneas 35 y 36.

Y por ser natural condición suya ser omicida de todo el género humano.—S. E.

Más aceptable es llamarle verdugo, y así lo coloco en mi edición.

Nota número 759 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin de ella y al principio de la siguiente.

Sólo libró bien con él... un... tal de Saavedra, **el** *cual... jamás le dió palo.*

Hay que leer **al** *cual,* como en la edición del señor Clemencín: de lo contrario parecería que se contaba como gran mérito que un cautivo no hubiese apaleado á su amo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 237, líneas 30, 31, 32 y 33.—Ortego, página 456, líneas 36 y 1 á 4 de la siguiente.

Sólo libró bien con él... un... tal Saauedra, el qual... jamás le dió palo.—A.

Nota número 760 de Hartzenbusch

Folio 238, 1.ª página, línea última.

Sus **memos** *amos.*

Se repitió esta errata ridícula en la segunda edición de Cuesta; se corrigió en la tercera: *Sus* **mismos** *amos.* Probablemente en el original se habría escrito *sus* **mesmos**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 238, línea 33.—Ortego, página 458, línea 26.

Sus memos amos.—S. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta. Esa errata ridícula que señala el señor Hartzenbusch, la ha formado la supresión de una **s** que el cajista no puso.

Nota número 761 de Hartzenbusch

Folio 238 vuelto, líneas 14 y siguientes, contadas de abajo arriba.

Hecimos la acostumbrada prueba, yendo cada uno, primero que yo, de los mismos **tres** *que* **estábamos**.

Estaban **cuatro**, como en la otra ocasión. **Estábamos** debe ser errata en lugar de **esotra vez**; pues, en efecto, la vez primera fueron los **tres** compañeros del Capitán á ponerse, primero que él, debajo de la ventana.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 238 vuelto, líneas 19 y 20.—Ortego, página 459, líneas 8, 9 y 10.

Hezimos la acostumbrada prueua, yendo cada vno primero que yo, de los mismos tres que estáuamos.—S. E. C.

Eran cuatro, marchó uno, luego quedaron tres: en esto no hay cuestión.

Nota número 762 de Hartzenbusch

Folio 239, 1.ª página, línea 15.

Acaso **y** *de industria.*

Acaso de industria, diría el original, porque *acaso* **y** *de industria* es contradictorio.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 239, línea 14.—Ortego, página 459, línea 34.

A caso, y de industria.

Los caballeros de industria de actualidad no van al acaso, sino que la industria que ejercen, la tienen bien reglamentada y con buenos artículos, cuando reconocen jefes y subalternos que la autoridad persigue cual debe, y así como ésta quiere que desaparezcan, así uno debe quitar esa conjunción **y**.

Nota número 763 de Hartzenbusch

Folio 240, 1.ª página, línea última y 1.ª del vuelto.

Informarse de quien en ella **venia.**
Vivia, se corrigió en la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 240, última línea y 1.ª del vuelto.—Ortego, página 462, líneas 4 y 5.

De informarse quien en ella venía.—A.

Luego, es segunda edición de Cuesta. En folio 240, línea 32, tiene este ejemplar prueba otro error, dice, **y quodo**, debiendo ser **quedó.** Pues así como el cajista cometió esa falta, lo mismo sucedió con el **venía**, en vez de **vivía.**

Nota número 764 de Hartzenbusch

Folio 240 vuelto, última línea.
El **paso** *acostumbrado del terradillo.*
¿El **paseo?** Porque en el folio 241 vuelto, escribe Zoraida al cautivo: *Cuando te* **pasees** *por ahí...*—C.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 240 vuelto, línea 23.—Ortego, página 462, líneas 34 y 35.

Y luego salí al passo acostumbrado del terradillo.—A. E.

Nota número 765 de Hartzenbusch

Folio 241, 1.ª página, líneas 7 y 8.
Dejáronla caer, y **alcé** *yo.*
Alcéla *yo*, en la segunda y en la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 241, líneas 6 y 7.—Ortego, página 463, líneas 5 y 6.

Dexáronla caer, y alcéla yo.

Luego, es segunda ó tercera de Madrid.

Nota número 766 de Hartzenbusch

En el mismo folio, al medio de él.

Aguimorato.

Agimorato, es como generalmente aparece impreso este nombre.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 241 vuelto, línea 14.—Ortego, página 463, línea 13.

Aguimorato.—A. E.

Nota número 767 de Hartzenbusch

Folio 241 vuelto, líneas 15 y 16.

Rescataos **vos** *con ellos y* **vuestros** *amigos*.

Nunca trata de **vos** Zoraida al cautivo, sino de **tú**, que es el tratamiento general de los moros. Cervantes, que sabía esto bien, escribiría aquí: *Rescataos con ellos* **tú** *y* **tus tres** *amigos*.

Tus tres, mal escrito, pudo fácilmente equivocarse con **vuestros**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 241 vuelto, líneas 14 y 15.—Ortego, página 464, línea 7.

Rescataos vos con ellos, y vuestros amigos.—S. E. C.

Si Zoraida no trató de *vos* nunca al cautivo, sino de *tú*, ¿cómo explica V., señor de Hartzenbusch, la línea 9 del párrafo ese donde Zoraida dice:

Yo no sé, mi señor, cómo dar orden que nos vamos á España, ni Lela Marién me lo ha dicho, aunque yo se lo he preguntado: lo que podrá hazer, es, que yo os daré por esta ventana muchíssimo dinero de oro, rescataos vos...

Esto prueba que la mora guardó más consideración á los cautivos que los comentaristas á Cervantes.

Pero seamos consecuentes: si al dirigirse sola á él le trataba entonces de *tú*, viene bien ese concepto para armonizar su juicio de V. con lo que se describe en nota número 761, que no admite, y yo corrijo en página 459,

líneas 8 y 9. En esta ocasión son cuatro los que están en el baño, no es errata el **estaban**, que deba sustituirse por esotra, no, señor, toda vez que eran cuatro, y como según su juicio de V., Zoraida trataba al cautivo de *tú*, era preciso armonizar ese concepto con el **tú** y con el **vos**. *Vos*, cuando los comprende á todos para realizar la fuga y obtener la libertad de los mismos; *tú*, cuando se dirije al cautivo. ¿Cómo se armoniza el pensamiento del autor con la descripción que la fábula precisa y que de hecho fué alterado en caja? Colocando el *rescátate tú con ellos y esos tres amigos*, que yo pongo en página 464, línea 7. No está, pues, mal escrito **tres**, no hubo equivocación, todo lo contrario, armonía sí en la acción de la fábula, respeto á unos y consideración á todos. ¡Ojalá todos los comentaristas hubieran imitado á la mora! Cervantes, en tal caso, tendría algo que agradecerles.

Nota número 768 de Hartzenbusch

Folio 242, 1.ª página, líneas 2 y 3.
Que ninguno **saliese de** *libertad*.
Salir de *libertad*, sería entrar en cautiverio, y cautivos estaban. **Salir en** (ó á) *libertad*, escribiría el autor, ó **salir de esclavitud**.—C.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 242, líneas 2 y 3.—Ortego, página 464, líneas 26 y 27.

Que ninguno saliesse de libertad hasta que fuessen todos juntos.—S.

Está bien escrito, señores Hartzenbusch y Clemencín. Salir en libertad, era pagar el rescate, recobrar su santa libertad, sacudir la cadena de la esclavitud; pero como el Renegado tenía su buen plan formado, y éste podía fracasar con salir en libertad aisladamente cada esclavo, dijo no lo consentiría no siendo todos juntos.

Nota número 769 de Hartzenbusch

Folio 242 vuelto, líneas 4 y 5.
Un moro **tangerino.**
Quizá se deba leer **tagarino.** Véase lo que se dice al principio del capítulo XLI.
Tagarino, imprimió la Academia Española.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 242 vuelto, líneas 4 y 5.—Ortego, página 465, línea 22.
Que vn moro Tangerino.

Nota número 770 de Hartzenbusch

Folio 242 vuelto, líneas 14 y 15, contadas de abajo arriba.
Lo había advertido **también** *como si Lela Marién se lo hubiera dicho.*
Las ediciones segunda y tercera de Cuesta corrigieron **tan bien.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 242, líneas 18 y 19.—Ortego, página 465, líneas 35 y 36 y 1.ª de la 466.
Porque lo auía aduertido también, como si Lela Marién se lo huuiera dicho.
Luego, no siendo ni segunda ni tercera de Cuesta, es primera.

Nota número 771 de Hartzenbusch

Folio 243, 1.ª página, líneas 13 y 14, contadas de abajo arriba.
Hecho esto, **dieron** *orden en que los tres compañeros* **nuestros** *se rescatasen.*
La orden se daría de acuerdo con el mismo que habla, por lo cual es muy de creer que Cervantes hubiese escrito **dióse** *orden*, como en alguna otra página de esta misma narración. Los tres compañeros debían ser los del Capitán, que no diría **nuestros**, sino lo que era más propio, **mios.**—C.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 243, línea 19.—Ortego, página 466, líneas 31 y 32.

Hecho esto, dieron orden en que los tres compañeros nuestros se rescatassen.—E.

Dejemos esas sutilezas escolásticas, señores Clemencín y Hartzenbusch, y respetemos al autor; pero como el impresor varió tanto, es posible haya hecho aquí lo mismo, siendo de creer que Cervantes diría: *Dimos orden de que los tres compañeros cautivos se rescatassen,* y es como queda bien el pensamiento.

Nota número 772 de Hartzenbusch

Folio 243 vuelto, línea 8.

Que se **llamaba** *Sargel, que está* **treinta** *leguas de Argel.*

Que se **llama** *Sargel,* trajo la tercera edición de Madrid; la segunda lo que la primera. Debe leerse **veinte** *leguas,* porque en el folio 249 vuelto se dice que Sargel cae **sesenta millas** de Argel.

No más que sesenta millas, se imprimió en la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 243 vuelto, línea 8.—Ortego, página 469, líneas 6 y 7.

Que se llamaua Sargel, que está treynta leguas de Argel.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Si ha de guardar relación esta cláusula con lo puesto en folio 249, tenemos que decir **sesenta millas,** y así hay armonía completa.

Nota número 773 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 9 y 10, contadas de abajo arriba.

Allí, **muy de propósito**, *se ponía el Renegado... ó ya á ha-*

cer la zalá, ó á **como por** *ensayarse de burlas á lo que pensaba hacer de veras.*

La edición de Bruselas de 1607: ó á *ensayarse,* **como** *de burlas, á lo que pensaba* etc.

La de 1668: ó á *ensayarse de burlas.*

Las palabras **muy de propósito** expresan determinación, resolución fija; las de **como por** indican vacilación y duda: no se acomoda bien lo uno con lo otro. Quizá no sea desacertada la sospecha de que las dicciones **ó á como** sean yerros de imprenta, y que Cervantes hubiera escrito: *Se ponía... ó ya á hacer la zalá,* **ó adoración (ú oración), por** *ensayarse... á lo que pensaba hacer de veras.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 243 vuelto, líneas 19 y 20.—Ortego, página 469, líneas 16 á 19 y 1.ª de la 470.

Y allí muy de propósito se ponía el Renegado con los morillos que bogauan el remo, ó ya hazer la zalá, ó como por ensayarse de burlas, á lo que pensaua hazer de veras.—S.

Es llevar ya al grado máximo de exageración el tal examen gramatical. Dejaremos lo puesto por el autor y creo estar en lo firme.

Nota número 774 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 4 y 5, contadas de abajo arriba.

Le *había de llevar á tierrra de cristianos.*

La, se corrigió en la segunda edición de Cuesta: el pronombre se refiere á Zoraida.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 244, líneas 26 y 27.—Ortego, página 470, líneas 4 y 5.

La auia de lleuar á tierra de Christianos.—S.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 775 de Hartzenbusch

Folio 241, 1.ª página, línea 15, contando de abajo arriba.

Hombres **del** *remo.*
De *remo,* en la edición segunda de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 244, línea 18.—Ortego, página 470, líneas 24 y 25.

Hombres de remo.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta. En línea 18, página 470, se corrige **ya estábamos** por **yo estaba ya rescatado.**

Nota número 776 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 9, contando de abajo arriba.
En **arstillero**.
Errata copiada en la segunda y en la tercera edición de Cuesta: **astillero**, en la impresión de Francisco Martínez.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 244, línea 25.—Ortego, página 470, líneas 30 y 31.

Tenia en Arstillero.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 777 de Hartzenbusch

Folio 244 vuelto, líneas 12, 13 y 14.
Lengua que... se **halla** *entre cautivos y moros.*
Se **habla**, en la edición de Bruselas de 1607.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 244 vuelto, líneas 12 y 13.—Ortego, página 471, líneas 12, 13 y 14.

En lengua que en toda la Beruería, y aun en Constantinopla se halla entre cautiuos y moros.

Como este error de caja, hay multitud de ellos.

Nota número 778 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 5, 6 y 7, contadas desde abajo arriba.

Y *como las moras en ninguna manera hacen melindre de mostrarse á los cristianos, ni* **tampoco se esquivan,** *como ya he dicho...*

Lo que antes había dicho era: *Las moras no se dejan ver de ningún moro ni turco, si no es que su padre ó su marido se lo manden; de cristianos cautivos, déjanse tratar.*

Conforme á esto, parece que lo que se debe leer en el caso de nuestra nota es: *Como las moras en ninguna manera hacen melindre de mostrarse á los cristianos,* **como ya he dicho,** *ni los moros se lo estorban...*—Así corre todo sin contradicción, y se evita la inoportuna repetición de **no hacen melindre ni tampoco se esquivan,** verbo que suponemos errata y el **tampoco** también.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 244 vuelto, líneas 27, 28 y 29.—Ortego, página 471, líneas 27. 28 y 29.

Y como las moras en ninguna manera hazen melindre de mostrarse á christianos, ni tampoco se esquiuan (como ya he dicho).—E.

Creo que el impresor confundió **melindre** con **modos,** que es sin disputa lo que mejor corre en esta cláusula, y así evitamos repetición inoportuna con **melindre.**

Nota número 779 de Hartzenbusch

Folio 245, 1.ª página, línea 8.

Que así se **llamaban** *las manillas.*

Se **llaman**, en la edición de Bruselas de 1607; las otras dos de Cuesta repiten la errata.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 245, línea 7.—Ortego, página 472, líneas 2, 3 y 4.

(Que así se llamauan las manillas, ó axorcas de los piés, en morisco.—A. E.

En línea anterior trae el ejemplar el **trahía** repetido; prueba de las faltas del impresor.

Nota número 780 de Hartzenbusch

En la misma página, casi á la mitad.

Parece inútil advertir que **adordarnarse** es errata; fué corregida ya en la segunda edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 245, línea 14.—Ortego, página 472, línea 9.

Es adornarse de ricas perlas.—A. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 781 de Hartzenbusch

Folio 246, 1.ª página, líneas 6 y 7.

Te *parece á tí mucho.*

Se *parece,* en la edición de Francisco Martínez.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 246, líneas 5 y 6.—Ortego, página 473, líneas 26 y 27.

Te parece á tí mucho.—A. E.

Nota número 782 de Hartzenbusch

Folio 246 vuelto, líneas 3 y 4.

¿Amexi, *cristiano,* **amexi?**

Las ediciones de la Real Academia Española:

¿Tamexi, *cristiano,* **tamexi?**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 246 vuelto, líneas 2 y 3.—Ortego, página 474, líneas 18 y 19.

Amexi, que quiere dezir: ¿Vaste, Christiano, vaste?—A.

Nota número 783 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 15.
Con **un** *brazo al cuello.*
¡Con **su** *brazo al cuello!*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 246 vuelto, línea 14.—Ortego, página 474, líneas 29 y 30.

Con un brazo al cuello.—A. E.

Nota número 784 de Hartzenbusch

Folio 247, página 1.ª líneas 8 y 9.
Con tu licencia **volver** *si fuere* **menester.**
Volveré y **menester**, en la segunda edición de Juan de la Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 247, líneas 7 y 8.—Ortego, página 475, líneas 18 y 19.

Y con tu licencia bolueré, si fuere menester.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 785 de Hartzenbusch

Folio 247, 1.ª página, líneas 11 y 12.
Todas las que quisieres, podrás volver.
Según lo que precede, se debe leer: **Por** *todas las* **(yerbas)** *que quisieres, podrás volver; ó todas las* **veces** *que quisieres podrás,* etc.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 247, líneas 11 y 12.—Ortego, página 475, línea 21.

Todas las que quisieres podrás boluer.—S.

Nota número 786 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 14.

Enjoaban.

Enojaban, dicen las otras ediciones de Cuesta; y quizá diría el original **enojaran**, como en la de 1647.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 247, línea 13.—Ortego, página 475, línea 23.

Enojauan.—E.

Corresponde **enojen.**

Luego, es una de las tres ediciones de Cuesta.

En línea 8 de dicho folio 247, trae la edición fototipográfica *menster* por *menester;* en línea 13, *enjoauan,* en vez de *enojen;* y en el ejemplar prueba, *enojauan,* como queda dicho.

Nota número 787 de Hartzenbusch

Folio 247 vuelto, línea 1.ª

Morrenago... *dió fondo.*

Así dicen las tres ediciones de Cuesta. La de Bruselas de 1607: **Morrenago, que así se llamaba el Renegado**, variante que se adoptó en la gran edición de Londres; Pellicer puso: **Mi renegado**; la Academia Española: **El Renegado**. Creemos que lo que Cervantes habría escrito sería: **Nuestro Renegado**, poniendo en abreviatura el pronombre, y acaso el nombre en esta forma: **n.º rreneg.º**—De **Norrenego** á **Morrenago** no va mucho. **Nuestro Renegado** es expresión que se halla en el folio 253 vuelto.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 247 vuelto, línea 1.ª—Ortego, página 476, líneas 5 y 6.

Morenago al anochecer dió fondo.—A. E.

Si **Morrenago** es lo mismo que **Renegado**, es indiferente escribir uno que otro, puesto que todo significa una cosa. La Academia Española, Pellicer y la variante adoptada en la edición de Londres, así lo prueban; sin embargo, pondremos en la restaurada, **renegado**, con la modificación de **nuestro** en vez de **Mi** y de **El.**

Nota número 788 de Hartzenbusch

Folio 248, 1.ª página, línea 6, contando desde abajo arriba.
Aciero, por **acierto.**
Línea penúltima de la misma página.
Pacecia, por **parecía.** Errata, como la anterior, corregida en la segunda edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 248, línea 27.—Ortego, página 477, líneas 23 y 24.

Lo acierto á encarecer.—S.

En línea 32 del ejemplar prueba y en líneas 27 y 28 de la restaurada, se lee: *Que no parecía sino.*

Luego, si esta errata la corrigió la segunda edición de Cuesta y la anterior no, ¿qué juzgaremos de esta edición? Que ambas la traen bien, y que fué la verdadera capilla.

Nota número 789 de Hartzenbusch

En la misma, poco antes.
Mis **dos** *camaradas.*
Eran **tres** los del Capitán.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 248, línea 30.—Ortego, página 477, líneas 25 y 26.

Y mis dos camaradas.—S. E.

Quítese el **dos**, y así evitamos comentarios, puesto que el número de camaradas eran **tres**, como ya está perfectamente demostrado atrás.

Nota número 790 de Hartzenbusch

Folio 248 vuelto, línea 6.
Aquello que tiene de valor este... jardín.
En *este... jardín,* variaron oportunamente las otras dos ediciones de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 248, línea 4.—Ortego, página 477, líneas 33 y 34.

Y todo aquello que tiene de valor en este hermoso jardín.

Nota número 791 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 10 y 11.
Esperaros *un poco.*
Esperaos, varió la segunda edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 248 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 478, línea 2.

Y esperaos un poco.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 792 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, á la mitad.
La cual ya **que** *volvía.*
Sobra el **que**, omitido en las ediciones segunda y tercera de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 248 vuelto, línea 6.—Ortego, página 478, línea 8.

La qual ya boluia cargada.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 793 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al fin.
No osé desamparar á **la** *Zoraida.*
Viene el artículo **la** en las tres ediciones de Cuesta; en las de 1607 y 1668, y en las de la Academia Española se omitió; puede crerse que diría el original: *á* **mi** *Zoraida*, ó *á* **Lela** *Zoraida.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 248 vuelto, líneas 31 y 32.—Ortego, página 478, líneas 22 y 23.

Que yo no osé desamparar á la Zorayda.—S. E.

Suprímase el artículo **la**, que malamente colocaron en caja y el concepto es acabado.

Nota número 794 de Hartzenbusch

Folio 249, 1.ª página, líneas 12 y 13, contadas de abajo arriba.

Sin **defender**, *quejarse ni esquivarse.*

Sin **defenderse ni** *quejarse*, en la tercera edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 249, líneas 21 y 22.—Ortego, página 479, línea 7.

Sin defender, quexarse.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 795 de Hartzenbusch

Folio 249 vuelto, líneas 4 y 5.

Que saliesen á **buscallos**... *y* **les** *tomasen la tierra y la mar.*

Debe leerse: *Que saliesen á* **buscarnos**... *y* **nos** *tomasen la tierra y la mar*, como se corrigió en la edición de Bruselas de 1607.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 249 vuelto, línea 24.—Ortego, página 479, líneas 21, 22 y 23.

Que saliessen á buscallos con algunas fragatas ligeras, y les tomassen la tierra y la mar.—A. S. E.

Se acepta la corrección de Bruselas de 1607.

Nota número 796 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 7 y 8, contadas de abajo arriba.

Aunque cada uno por sí y **por** *todos juntos presumíamos...*
¿No estorba el segundo **por?**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 249 vuelto, líneas 27 y 28.—Ortego, página 480, líneas 6 y 7.

Aunque cada vno por si, y por todos juntos.—S. E.

Se omite el segundo **por.**

Nota número 797 de Hartzenbusch

Folio 250. 1.ª página, al medio.
Nos obligó á **hacer** *luego vela.*
No está mal así; pero ¿no escribiría Cervantes **izar?** Así lo creyó el señor Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 250, líneas 16 y 17.—Ortego, página 480, líneas 27 y 28.

Nos obligó á hazer luego vela.—S.

Nota número 798 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 11 y 12, contadas desde abajo.
Moros **vagarmos**: errata de las tres ediciones de Cuesta. **Bagarinos**, como traen las ediciones de la Academia.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 250, líneas 23 y 24.—Ortego, página 480, líneas 33 y 34.

Moros vagarmos.—A. E.

Si en vez de una **i** y una **n**, no hubieran colocado la **m**, no había error.

Nota número 799 de Hartzenbusch

En la misma página, línea última.
El *cual interese.*
Parece que **el** debe ser **al**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 250 vuelto, línea 1.ª—Ortego, página 481, líneas 7 y 8.

El qual interesse.—S

Nota número 800 de Hartzenbusch

Folio 250 vuelto, á poco más de la mitad.

Nuera **alegre** *de* **solenizalle.**

La segunda edición de Cuesta imprimió: *Nuera* **alegre** *de* **solenizarle**; la tercera, *de* **solenizarlas**. El pronombre debe, en efecto, ser femenino; el adjetivo **alegre** parece yerro de imprenta, y que debe leerse **digna**; *nuera* **digna** *de* **solemnizarla**.—C.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 250 vuelto, líneas 18 y 19.—Ortego, página 481, líneas 24 y 25.

Nueua alegre de solenizarle.—S. E.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 801 de Hartzenbusch

Folio 251, 1.ª página, á la mitad de ella.

Nunca mi deseo se extendió á **dejarte** *ni á hacer mal.*

Dejarte, no se debe entender aquí en el sentido de **abandonarte, separarme de ti**, sino en el de **dejar, permitir**, *que se te hiciese mal.* **Dejar hacerte, ni hacerte mal**, correría mejor.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 251, líneas 15 y 16.—Ortego, página 482, líneas 16 y 17.

Porque nunca mi desseo se extendió á dexarte, ni á hazerte mal.—E.

Es preferible, creo yo, mi corrección á las otras, toda vez que Zoraida nunca quiso se le hiciese daño, jamás; antes todo lo contrario, le quería mucho, á pesar de tomar la resolución de adoptar otra religión. En línea 8,

trae el autor corregido lo siguiente: *Como el que sale de las tinieblas de la luz á la muerte á la vida.* Borró la preposición *á la de las tinieblas á la luz.*

Nota número 802 de Hartzenbusch

Folio 251, 1.ª página, líneas 13, contando de abajo arriba.
Ella te lo sabrá decir mejor que **no** *yo.*
Tercera edición de Madrid: *mejor que yo.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 251, línea 19.—Ortego, página 482, línea 20.
Ella te lo sabrá dezir mejor que no yo.—A. E.
Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 803 de Hartzenbusch

Folio 251 vuelto, líneas 13 y siguientes, contando de abajo arriba.
Rogamos á Dios y á Nuestra Señora... que nos **ayudase** *y* **favoreciese.**
Ayudasen *y* **favoreciesen**, en la edición del señor Clemencín.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 251 vuelto, línea 17.—Ortego, página 483, líneas 12, 13 y 14.
Y rogamos á Dios, y á nuestra Señora de todo nuestro corazón que nos ayudase y fauoreciesse.—A. E.

Nota número 804 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 5 y 6, contadas de abajo arriba.
Atado *á su padre, y aquellos de su tierra presos.*
El padre no iba ya **atado**: en el folio 249, 1.ª página, se nos ha dicho que *se le quitó la atadura de las manos.*—**Amenazado, atribulado, cautivo**, ó cosa así escribiría Cervantes.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 251 vuelto, líneas 25 y 26.—Ortego, página 483, líneas 19 y 20.

Atado á su padre, y aquellos de su tierra presos.—S. E. C.

Corresponde mejor **aletargado**, y seguro que así lo tenía el original. En página 483, líneas 19 y 20, corregimos **atado** con **aletargado**, porque si bien es cierto que en página 479, líneas 12 y 13, se lee: *ivan atados* y Zoraida mandó les desatasen y les diesen libertad, oponiéndose á ello el Renegado, también es verdad que en página 482, líneas 26 y 27, le sacaron medio ahogado y sin sentido; es decir, que más aplicación tiene aquí el sentimiento de ver al padre sin recobrar el sentido, **aletargado**, que no **atado**, cual se desprende le desatarían á él y no á los otros moros, y por esto él, libre de las manos, pudo tirarse al mar.

Nota número 805 de Hartzenbusch

Folio 252, 1.ª página, línea 12.
Por el estorbo que le **dará** *mi presencia.*
¿Le **hará?**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 252, línea 8.—Ortego, página 483, líneas 33 y 34.
Por el estoruo que le dará mi presencia.—A. E.

Seguro, que en vez de poner una **h**, pusieron una **d**, y resultó **dará** por **hará.**

Nota número 806 de Hartzenbusch

Folio 253, 1.ª página, línea 3.
Y de alto **baja.**
De alto **abajo**, en las ediciones de la Academia.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 252, vuelto, línea 28.—Ortego, página 485, línea 10.

De alto baxa.—A. E.

Nota número 807 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 12, contando de abajo arriba.
Quedaba sotavento.
Quedaba **á** *sotavento*, en la edición de Bruselas de 1607.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 253, línea 12.—Ortego, página 485, línea 26.
Quedaua sotauento.—A. E.

Nota número 808 de Hartzenbusch

En la misma página, en la siguiente línea.
Y á lo que parecía, **ambas** *venían con cadenas.*
Parece que en lugar de **ambas**, debe leerse **las balas**.
Ambas, refiriéndose á **piezas**, no viene al caso: poco importaba, para el daño que hicieron los proyectiles, que las piezas tuviesen ó no alguna sujeción con cadenas. Más abajo, **vela** es también error en lugar de **bala**: una de éstas vino á dar en medio de la barca, y la abrió: la **vela** había caído ya en el mar.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 253, línea 14.—Ortego, página 485, líneas 27, 28 y 29.
Y á lo que parecía ambas venian con cadenas, porque con una cortaron nuestro árbol por medio.—A. E.
Ambas se refiere sin disputa á **piezas**, así como **vela** se equivocó con **bala**.

Nota número 809 de Hartzenbusch

Folio 253 vuelto, líneas 3 y 4.
Viendo cuán **pocos** *éramos.*
Los franceses que pasaron á reconocer á los fugitivos eran doce y no se dice que fuesen pocos; los fugitivos no bajaban de diez y ocho: doce de remo, los tres compañeros de Viezma, él, Zoraida y el Renegado; no eran, pues, tan pocos; pero eran **cautivos**, que huían con el traje de la esclavitud: *cuán* **pobres** *éramos*, escribiría Cervantes.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 253, líneas 26 y 27.—Ortego, página 486, líneas 3 y 4.

Y viendo quán pocos éramos.—S.

Nota número 810 de Hartzenbusch

En el mismo folio, línea 8, contando de abajo arriba.
Codicia, **lo** *cual*.
Codicia, **la** *cual*, en la edición de Bruselas de 1607.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 253 vuelto, línea 12.—Ortego, página 486, línea 21.

Codicia, lo qual.—A. E.

Nota número 811 de Hartzenbusch

Folio 254, 1.ª página, líneas 6 y siguientes.
Sino pasar el Estrecho de Gibraltar de noche ó como pudiese, **y irse** *á la Rochela.*
En la tercera edición de Cuesta: *Sino* **irse luego á camino y** *pasar el Estrecho de Gibraltar, de noche, ó como pudiese,* **hasta** *á La Rochela.*
Parece que se deberá leer: *Sino* **irse luego su camino** (seguir su derrota), **y** *pasar el Estrecho de Gibraltar*... **hasta** *La Rochela.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 253 vuelto, líneas 26 y 27.—Ortego, página 486, líneas 31, 32 y 33.

Sino passar el Estrecho de Gibraltar de noche ó como pudiesse, y yrse á la Rochela.—S.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 812 de Hartzenbusch

Folio 254, 1.ª página, líneas 12 y 13.
Con la cual vista.
Edición tercera de Cuesta: *Con la cual vista* **y alegria.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 253 vuelto, línea 32.—Ortego, página 487, línea 1.ª

Con la qual vista.—S.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 813 de Hartzenbusch

En la misma página, á la mitad.
Como si no hubieran pasado por nosotros.
Edición tercera de Madrid: *Como si* **propiamente** *no hubieran pasado.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 254 (equivocado, dice 245), líneas 1.ª y 2.ª—Ortego, página 487, líneas 2 y 3.

Como si no huuieran passado por nosotros.—S.

Luego, no es tercera de Madrid.

Nota número 814 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 7, contando de abajo arriba.
Entramos en el **bajel.**
Batel, en la edición de Bruselas de 1607.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 254, línea 12.—Ortego, página 487, líneas 10 y 11.

Entramos en el baxel.—A.

Nota número 815 de Hartzenbusch

Folio 254 vuelto, línea 10.
Lejos **despoblado**..
Lejos de **poblado**, en la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 254, línea 27.—Ortego, página 487, línea 23.

Y lexos despoblado.—A. E.

Nota número 816 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 7, contando de abajo arriba.
Salimos á tierra.
Edición segunda de Cuesta: *Salimos* **todos** *á tierra.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 254 vuelto, línea 9.—Ortego, página 487, líneas 36 y 1.ª de la 488.

Salimos todos á tierra.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 817 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 5 y 6, contando de abajo arriba.
Y con lágrimas de **muy** *alegrísimo contento.*
Tercera edición de Madrid: *De alegrísimo contento.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 254 vuelto, línea 10.--Ortego, página 488, líneas 1 y 2.

Y con lágrimas de muy alegrísimo contento.—S.

Luego, no es tercera edición de Madrid.

Nota número 818 de Hartzenbusch

En el mismo folio, líneas penúltima y última.
Subímonos *un grandísimo trecho.*
Segunda edición de Cuesta: **Subimos**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 254 vuelto, líneas 14 y 15.—Ortego, página 488, líneas 5 y 6.

Y subimos un grandíssimo trecho.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

En este folio 254 vuelto, línea 12, tenemos en el ejemplar prueba lo siguiente:

En nuestro viaje. Cosa que falta en la fototipográfica.

Nota número 819 de Hartzenbusch

Folio 255, 1.ª página, líneas 9 y 10, contadas de abajo arriba.

Mirando... si alguno le *parecía*.

Edición tercera de Cuesta: *Si alguno* se *parecía*.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 255, líneas 5 y 6.—Ortego, página 488, líneas 27 y 28.

Mirando todos con atención si alguno le parecía.—E.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 820 de Hartzenbusch

Folio 255, líneas 8, 9 y 10.

Acordamos que el Renegado se desnudase de las ropas **del** *turco y se vistiese* **gilequelco**.

De *turco* y **gileco**, trajo la tercera edición de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 255, líneas 21 y 22.—Ortego, página 489, líneas 6, 7 y 8.

Acordamos que el renegado se desnudase las ropas del turco y se vistiese vn gilequelco.—S.

Luego, no es tercera edición de Madrid.

Nota número 821 de Hartzenbusch

Folio 255 vuelto, líneas 7 y 8, contadas de abajo arriba.

Porque un pastor había apellidado **al** *arma*.

Tercera edición de Cuesta: *Había apellidado arma*.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 255 vuelto, líneas 6 y 7.—Ortego, página 489, líneas 22 y 23.

Porque vn pastor auia apellidado al arma.—S.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 822 de Hartzenbusch

Folio 256, 1.ª página, líneas 14 y 15.
Por las señales... de tus vestidos y **la** *de todos desta compañía.*
Y los *de todos,* corrigió Clemencín en su edición. **¿Las?**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 255 vuelto, línea 27.—Ortego, página 490, líneas 5 y 6.

Por las señales y muestras de tus vestidos, y la de todos los desta compañía.—A.

Nota número 823 de Hartzenbusch

Folio 256 vuelto, líneas 9 y 10.
Rostros que se parecían **á los** *de Lela Marién.*
Al, sería mejor.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 256, líneas 21 y 22.—Ortego, página 490, líneas 30 y 31.

Rostros que se parecían á los de Lela Marién.—A.

Nota número 824 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 14, contando de abajo arriba.
Y *en casa de sus padres.*
Sobra la **y**, suprimida en la edición de Francisco Martínez y en las de la Real Academia Española.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 256 vuelto, línea 1.ª—Ortego, página 491, líneas 4 y 5.

Y en casa de sus padres.—A. E.

Nota número 825 de Hartzenbusch

Folio 257 vuelto, líneas 8 y 9.

Don Antonio *y... los demás se le ofrecieron.*

Cardenio, trajo la edición de Bruselas de 1607.

No había ningún **Antonio** entre los presentes. **Antonio y Cardenio** tienen iguales las tres últimas letras, y al principio la **a**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 257, línea 19.—Ortego, página 493, líneas 11 y 12.

Y en diziendo esto, don Fernando y todos los demás, se le ofrecieron.—S. E. C. N.

Ni la edición de Bruselas de 1607, ni ningún Antonio, ni Cardenio, por más que tengan iguales las tres últimas letras y al principio la **a**, tienen aquí aplicación. Véase mi capítulo VIII, nota número 80, y quedaremos convencidos de la ligereza con que en ocasiones consignamos conceptos. ¿Quién calló? El cautivo. ¿A quién se dirigió don Fernando? Al capitán. Y cuando terminó su historia el cautivo, ¿quién comentó tan extraño suceso, lleno de novedad, de extrañeza, por ser tan peregrino, raro y lleno de accidentes, que maravilló al auditorio, por el gusto que tuvieron en escuchalle, sintiendo todos se hubiese acabado? Don Fernando. La corrección es acabada, pero continuemos.

Todos se espontanearon á complacer á don Quijote, y como no había ningún Antonio, mal podría unirse su deseo al de los demás, razón por qué es necesario advertir y señalar el descuido que la Academia tuvo; es preciso alejar á Cardenio y al cura, tenemos que eliminar á

los tres caballeros, cuyos nombres se ignoraban, y sí sólo decir á la Academia, sin que esto sea fundamento de incomodidad, es llegado el momento de recordarla aquel cuento del muchacho: «Si aciertas lo que traigo en el pañuelo, te doy un racimo.» «Melocotones,» contestó el interrogado. Pues, señores míos, el caso es el mismo. No han olfateado ustedes ni las uvas, ni á don Fernando. No dudo dirán de mí, al ver esto, que fuerzo mis suposiciones, que el capítulo VI, el *Rhamnusia*, es muy peregrino, y no lo es menos querer demostrar corrigió Cervantes el error de permuta de los capítulos XXIX y XXX, el XXXV, XXXVI y XXXVII; pero francamente, por originales que sean estos pasajes, no igualan al contenido en la nota número 80 que ustedes ponen al final del tomo segundo de su edición de 1832.

Y no vayan ustedes á creer me propongo yo corregir yerros, no; bien sé que las capacidades no están en las aldeas, que los buenos cerebros bullen en esa babel madrileña; pero también se nos ha de permitir á los aldeanos (ya que todo un señor académico novel se permitió negar en absoluto, durante un examen de muy pocos minutos, practicado sobre el ejemplar prueba de Cervantes, la exactitud de éste, así como la legitimidad de sus notas marginales) un momento de buen humor, puesto que la nota número 80 se presta á ello.

Voy á terminar lo que hace relación á esta nota, consignando: primero, siendo todo un pensamiento lo que digo aquí, con lo descrito en mi capítulo VIII, allí parece debía haberle ampliado; pero como en esta nota tiene igual aplicación que en aquélla, la oportunidad es la misma se describa ya en una, bien en la otra; pues lo uno es complemento de lo otro; y segundo, si acaso en mis conceptos hay algo, existe alguna cosa por la cual los comentaristas y señores académicos juzguen ó crean les ofendo, desde luego la retiro, y quiero se tenga por no dicha; yo respeto mucho las personas y sólo me diri-

jo á los principios; pero es una verdad al mismo tiempo que *todas las primeras ediciones no dicen don Antonio*, una vez que este ejemplar lo es y tiene corregido perfectamente ese error de concepto.

La Academia hubiese estado muy en su lugar si en esta cláusula hubiese tenido presente lo que dicen en física al hablar y describir el calórico: *flúido imponderable*, dicen unos, y otros más rigoristas expresan *imponderado*. Hasta ahora no se pesa, ¿pero se pesará en lo sucesivo? No lo sabemos. Pues bien, las primeras ediciones, ó mejor dicho, los ejemplares que de las primeras ediciones hayan ustedes visto, dirán don Antonio, pero que lo dicen todas, no. Aquí está esta capilla que demuestra lo contrario. La edición de Gaspar y Roig en su página 197, capítulo XLII, línea 32, dice: *Y en diciendo esto Cardenio y todos los demás.* La edición que F. Luis Pellicer firmó en Jesús de Valencia á 18 de Julio de 1605, dice en capítulo XLII, página 499, líneas 14 y 15: *Don Antonio.* La edición ilustrada con notas de Pellicer, Clemencín y otros, de 1857, en su capítulo XLII, página 355, línea 21: *Y en diciendo esto, Cardenio y todos los demás.* En la de la Asociación Propagadora, folio 257, línea 7: *Y en diciendo esto don Antonio.* Donde sí veo la corrección completa es en la edición de Barcelona de 1863, imprenta de don Narciso Ramírez, que pone en página 279, capítulo XLII, línea 11: *Y en diciendo esto don Fernando.* Luego, queda demostrado no lo dijeron todas y estuvieron por lo tanto poco acertados los académicos, Pellicer y Hartzenbusch, al comentar semejante cláusula, teniendo el autor por fin que corregir á todos, haciendo ver después de 276 años con cuanta ligereza procedió el joven académico que tan irreflexivamente emitió juicio, que, á creerle, hubiera influído su impremeditado dictamen en que se perdiese alhaja de tanto interés, joya de tal precio en la ciencia, perla sin precio en la literatura, cual es la capilla que fielmente reproduzco.

Nota número 826 de Hartzenbusch

Folio 259, 1.ª página, líneas 11 y 12.

Se **afrentaba** *ó le* **recebia** *con buenas entrañas.*

Afrentaria ó **recebiria**, trajo la tercera edición de Cuesta, que es la lección corriente.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 258, líneas 26 y 27.—Ortego, página 496, líneas 17 y 18.

Se afrentaua ó le recebía con buenas entrañas.—A.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Ahora conviene llame la atención sobre una corrección que hago en esa página. Si armonizamos en este momento cláusulas del capítulo XXXVIII, página 431, líneas 31 y sucesivas; lo contenido en capítulo XXXIX, página 441, línea 18, con lo que se desprende en capítulo XLIII, página 496, línea 28, resulta cenaron dos veces los que antes de llegar el oidor estaban en la venta, y esto no fué así. ¿Cómo desaparece ese anacronismo? Corrigiendo cual hago en página 496, línea 28, al poner: *Ya en esto estaba aderezada la cena del oidor y todos le acompañaron á la mesa.* Pues si bien en capítulo XXXIX se levantaron los manteles, claro está cenaron, y sólo fué necesario le acompañaran, le hicieran la tertulia al oidor, ínterin éste cenaba, para que el cura, poniendo en práctica el deseo del cautivo, armonizase el medio de que se abrazaran los hermanos.

Bien veo ahora, dirán los críticos de mi trabajo, que Clara no cenó, toda vez que estaba con las otras señoras, entrando ya al fin, cuando el cura presentó el hermano y la sobrina. Cierto, pero muy justo creer también, que si algún crítico así piensa, debemos decirle es poco galán y nada deferente con las otras señoras, que al recibir á Clara en su compañía, en su habitación, llenarían

tan sagrado deber, para dejar cenar solo al padre de aquélla.

Nota número 827 de Hartzenbusch

Folio 259 vuelto, líneas 3 y 4.

Un caso que su padre **con** *sus hermanos le había sucedido.*

De seguro que Cervantes no escribiría esto á sabiendas: sería, por ejemplo: *que* **con** *su padre* **y** *sus hermanos le había sucedido*, ó algo que enlazase mejor con lo que había contado el capitán.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 259, líneas 17 y 18.—Ortego, página 497, líneas 5 y 6,

El qual me contó vn caso, que su padre con sus hermanos le auía sucedido.—S. E.

Si el cajista hubiera puesto en el componedor el pronombre relativo **que** y la preposición **con** antes del pronombre **su**, evitábamos ocuparnos de esta nota. ¡Cuánto de esto vemos en el mayor número de las notas que los comentaristas han puesto!... Y, francamente, ¿es esto serio y admisible?

Nota número 828 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 10, contando de abajo arriba.

Con brevedad **sucinta**.

Sucinto y **breve** allá se van: **brevedad sustancial**, ó quizá **discreta**, se habría escrito en el borrador.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 259 vuelto, línea 6.—Ortego, página 497, líneas 25 y 26.

Y con breuedad sucinta.—S. E.

Si suscinto y breve es lo mismo, brevedad **suma**, cual yo pongo, es más aceptable que no **sustancial** y **discreta** que el señor Hartzenbusch propone. El borrador así lo tendría, seguro.

Nota número 829 de Hartzenbusch

Folio 260, 1.ª página, líneas 13 y 19.
Otro hermano **menor** *mío... Mi* **menor** *hermano está en Pirú.*
El menor de los hermanos era el Oidor: por consiguiente el Capitán y el negociante eran hermanos **mayores** del que habla, que ciertamente diría: *otro hermano* **mayor** *mío, y mi* **segundo mayor** *hermano.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 259 vuelto, líneas 28 y siguientes.—Ortego, página 498, líneas 10, 16 y 17.

Ni otro hermano menor mío... Mi menor hermano, está en el Pirú.

Tres fueron los hermanos, mayor el que eligió la guerra, éste era el cautivo; le seguía el comerciante que estaba en el Perú, y el menor, que era el oidor, aceptó las letras; por consiguiente son mayores que él, y el mediano, que es el comerciante, menor que el cautivo, mayor por lo tanto que el oidor. ¡Qué tres notas!... Estas prueban plenamente cuanto vengo demostrando sobre los errores que Juan de la Cuesta cometió, y sin embargo todos le salvan, pero en cambio acriminan á Cervantes. Si se sometiesen ustedes, señores comentaristas, á probar año, y sus contestaciones fueran esas, ¿qué censura merecerían?

Nota número 830 de Hartzenbusch

Folio 260 vuelto, líneas 4 y 5.
Esto todo será.
Esta duda hará, creemos que diría el borrador.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 260, líneas 18 y 19.—Ortego, página 498, línea 34.

Esto todo será.—S.

Nota número 831 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 7 y 8.
¿Quién supiera agora dónde **estabas?**
Estás, leemos en la tercera edición de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 260, líneas 21 y 22.—Ortego, página 498, líneas 36 y 1.ª de la siguiente.

O buen hermano mío, quién supiera agora dónde estauas.—A. E.

Nota número 832 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 12 y 13.
De allí te sacaran **tus** *riquezas.*
Sus *riquezas*, dice, como debe, la tercera edición arriba citada.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 260, línea 28.—Ortego, página 499, líneas 5 y 6.

Que de allí te sacaran sus riquezas.—S.

Luego, es tercera edición de Cuesta. Debo advertir que sobre el texto está corregido **tus**, puso **sus**. Esta es la mejor demostración que puedo daros de ser no sólo la capilla, sino primera edición.

Nota número 833 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 14 y 15.
¡Quien pudiera pagar el bien que á **un** *hermano hiciste!*
Á **mi** *hermano*, en la edición de Bruselas de 1607.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 260, líneas 29 y 30.—Ortego, página 499, líneas 7 y 8.

Quién pudiera pagar el bien que á vn hermano heziste.
—E. S.

Falta la admiración en el ejemplar, y carece de ella la edición fototipográfica.

Nota número 834 de Hartzenbusch

Folio 261, 1.ª página, líneas 7 y 8.

Le puso **anchas** *manos en los pechos.*

Edición de Bruselas de 1607: **ambas** *manos;* la tercera de Cuesta: **las** *manos.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 260 vuelto, líneas 21 y 22.—Ortego, página 499, líneas 32 y 33.

Y él le puso anchas manos en los pechos.—S. E.

Muy aceptable es la corrección que hicieron en Bruselas en 1607; pero yo creo que en el manuscrito los cajistas transformaron la **m** en **ch**, y resultó **anchas**, en vez de **ambas**; pero á no dudarlo son **sus** anchas manos en **el pecho**, no **los pechos**.

Nota número 835 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 11 y 12, contadas de abajo arriba.

Considerando (don Quijote) *estos tan extraños sucesos, atribuyéndolos... á* **quimeras** *de la andante caballería.*

Los consideraría don Quijote en el sentido más favorable, y no los atribuiría á **quimeras**, sino á **primores** de la andante caballería.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 261, líneas 4 y siguientes.—Ortego, página 500, líneas 11, 12 y 13.

Considerando estos tan extraños successos, atribuyèndolos todos á quimeras, de la andante cauallería.—S.

Bueno es, señor de Hartzenbusch, que se considere á don Quijote juzgando ahora en sentido más favorable los hechos que presenciaba. Ya nos vamos todos normalizando en ver las cosas como son y dejándonos de

quimeras. Cierto que es un **primor** de los andantes críticos desfigurar la exacta significación de la palabra **quimera,** no de aquella cuya significación se reserva al género mónstruo, mentidamente ignívomo, de horripilante forma, con supuesta cabeza de león, fingido vientre de cabra, imaginada cola de dragón, sino de la que se reserva á cualquier vano sueño ilusorio de la fantasía, cualquier utopia irrealizable, por extensión metafórica, que sin disputa es aplicable en esta ocasión, y que sin duda alguna así la empleó en esta cláusula el inmortal Cervantes. Atento don Quijote á extraños sucesos, las **quimeras** atribuidas en este pasaje, representa las ilusiones continuadas, sus utopias siempre en escena, cuando la andante caballería sale en acción, y está perfectamente en su lugar. No necesita don Quijote primores de nadie.

Nota número 836 de Hartzenbusch

Folio 261 vuelto, casi al medio.
Recogidas pues las damas, y los demás **acomodádose** *como... pudieron.*
Tercera edición de Cuesta; **acomodándose.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 261, líneas 30 y 31.—Ortego, página 500, líneas 35 y 36.
Recogidas, pues, las damas en su estancia, y los demás acomodándose, como menos mal pudieron.—S.
Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 837 de Hartzenbusch

Folio 261 vuelto, línea 15, contando desde abajo.
Faltando poco **por** *venir el alba.*
En la segunda edición de Cuesta, lo mismo; en la tercera **para** *venir.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 261 vuelto, línea 1.ª—Ortego, página 501, línea 3.

Que faltando poco por venir el alua.—A. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 838 de Hartzenbusch

Folio 262, 1.ª página.

Falta el título del capítulo XLIV; pero verá el lector que se puso en la tabla.

La segunda edición de Cuesta ya lo trajo en su lugar.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 261 vuelto, línea 19.—Ortego, página 503, líneas 1.ª y 2.ª

Capítulo XLIV.—Donde se cuenta la agradable historia del mozo de mulas, con otros extraños acaecimientos en la venta sucedidos.—E. C.

Luego, es segunda edición de Cuesta el ejemplar prueba. Pero me extraña una cosa, señor Hartzenbusch, y es la parcialidad con que V. se reviste en muchas ocasiones. Y digo esto, porque francamente también en otro capítulo se permutó **discordia** de Dorotea, por **discreción** de la misma. Esta enmienda en la tabla se hallaba corregida, y, sin embargo, ¡qué de juicios tan diferentes se han expuesto! En muchos pasajes hemos visto errores de imprenta, ¡todos se le han imputado á Cervantes! Con dolor recuerdo algunos calificativos de *errata grosera*, etc., etc., que por consideración á su justa y merecida reputación de V. no quiero señalar.

Antes de pasar á la nota número 839 diré: en página 503, línea 12, se lee: *Cuidadosa y con descuido,* inadmisible á todas luces, descuido que han tenido todos, desliz que de hecho no fué de Cervantes, sino de caja, y que el asonante de **confuso,** es **discurso,** iguales sílabas, y

que, como voz anticuada, significa carrera, curso, camino que hizo por varias partes el mozo de mulas para navegar **confuso**, teniendo el alma atenta en el cariño de Clara é ignorar el camino que le guiase al fin que se proponía y deseaba; casarse con ella.

Nota número 839 de Hartzenbusch

Folio 262 vuelto, líneas 7 y 8.
Y **volviéndoselo á** *preguntar.*
Clara no había preguntado aún cosa alguna á Dorotea: **húboselo de** *preguntar,* escribiría el autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 262, líneas 22 y 23.—Ortego, página 504, líneas 6, 7 y 8.

Y boluiéndoselo á preguntar ella, se lo boluió á dezir, por lo qual estuuo atenta Clara.—S. E. C.

Quien volvió á preguntar fué Dorotea, quien juzgando no la había comprendido Clara, por estar soñolienta, insistió en hablarla; pero el mejor medio de alejar dudas, es colocar esa cláusula cual se hace con **queriéndose cerciorar, ella se lo volvió á decir,** como yo lo hago en línea 7.

Nota número 840 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 13.
Abrazándose... con **Teodora**.
Tercera edición de Cuesta: *Con* **Dorotea**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 262, líneas 27 y 28.—Ortego, página 505, líneas 30 y 31.

Y abrazándose estrechamente con Dorotea, le dixo.—E. C. N.

Luego, es tercera edición de Cuesta. Ahora conviene advertir que la corrección está sobre el texto, letra del

autor y que naturalmente al corregirlo demuestra precedió este ejemplar al que se iba á publicar. ¿Era primera ó segunda edición?, ¿cómo no corrigió la tercera edición el artículo **le?**, ¿cómo hizo esta omisión el autor? Quien la tuvo fué Cuesta, ¡alma de todas las culpas!...

Nota número 841 de Hartzenbusch

Folio 264, 1.ª página, líneas 9 y 10, contadas de abajo arriba.

Es muy **gran** *estudiante y poeta.*

En la tercera edición de Madrid: **grande** *estudiante.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 264, líneas 20 y 25.—Ortego, página 507, líneas 2 y 3.

Que es muy gran estudiante y Poeta.—S.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 842 de Hartzenbusch

En la misma página, última línea, y en la segunda de la siguiente.

Como **yo** *os he dicho.*

Tercera edición de Madrid: *Como* **ya** *os he dichó.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 264, líneas 31 y 32.—Ortego, página 507, línea 12.

Como yo os he dicho.—A. E.

Luego, es primera ó segunda de Cuesta.

Nota número 843 de Hartzenbusch

Folio 265 vuelto, línea 3.ª

Por las riberas de *Peneo.*

Del *Peneo.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 265 vuelto, línea 2.—Ortego, página 509, líneas 5 y 6.

Por las riberas de Peneo.—S. A. E. N.

Por gratitud á Cervantes, y por la corrección brillante que en folio 265, última línea, trae *de aquella ligera ingrata Daphnes que tanto te hizo sudar y correr por los llanos de Tesalia, ó por las riberas* **de** *Peneo,* debe uno aceptar esa corrección que hace el señor de Hartzenbusch de el **del** para que no tengan un lunar esas líneas; y seguro que ese error fué del cajista.

Nota número 844 de Hartzenbusch

Folio 266, 1.ª página, línea 12.
Deshogar.
Tercera edición de Madrid: **desfogar.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 266, línea 11.—Ortego, página 510, línea 9.

Deshogar.—A. E.

Luego, no es tercera edición de Madrid. El cajista en vez de coger una f cogió una h y resultó deshogar por desfogar.

Nota número 845 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 13, contando de abajo arriba.
La mano que le **habian** *pedido.*
Tercera edición de Cuesta: *Que le* **habia** (Maritornes) *pedido.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 266, línea 20.—Ortego, página 510, línea 17.

La mano que le auia pedido.—A. E.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 846 de Hartzenbusch

Folio 267, 1.ª página, á la mitad.
Contra quien no tenía fuerza de *encantamento alguno.*
Edición de Bruselas de 1607: *Contra quien no tenía fuerza encantamento alguno.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 267, línea 15.—Ortego, página 512, línea 3.
Contra quien no tenía fuerza de *encantamento alguno.*—A. E.
Luego, no es edición de Bruselas.

Nota número 847 de Hartzenbusch

Folio 268 vuelto, línea antepenúltima.
Diciéndoles que *era Don Quijote.*
En la edición del Sr. Clemencín se lee **quién**, corrección plausible, aunque bastaría con acentuar el **que**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 268, línea 28.—Ortego, página 516, líneas 2 y 3.
Diziéndoles que era don Quixote.—S.
En este folio 268, línea 6, tiene el ejemplar: ENEFETO; y la edición foto-tipográfica, EN **Efeto.**

Nota número 848 de Hartzenbusch

Folio 270, 1.ª página, líneas 3.ª y 4.ª
O *como el cielo* **lo** *ordenare.*
Como el cielo ordenare, en la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 270, líneas 1.ª y 2.ª—Ortego, página 517, líneas 32 y 33.
Ó como el cielo lo ordenare.—S.
Luego, es primera ó segunda de Cuesta.

Nota número 849 de Hartzenbusch

Folio 270 vuelto, línea 7.ª, contando de abajo arriba.
Pero el hombre que lo *conoció.*
La edición de 1647: le *conoció.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 270 vuelto, línea 27.—Ortego, página 519, líneas 16 y 17.

Pero el hombre que lo conoció.—A. E.

En página 519, líneas 27 y 28, se hace la siguiente corrección: *Y no pudo responder palabra al oidor. Dijo: y no pudo responder palabra. El oidor dijo...* que sin disputa es preferible y debieron alterar en la imprenta.

Nota número 850 de Hartzenbusch

Folio 271, 1.ª página, líneas 13 y 14.
Habían intentado á *irse sin pagar.*
Intentado irse sin pagar, se lee en la edición de 1668 y en las de la Academia Española.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 271, líneas 12 y 13.—Ortego, página 519, línea 36 y 1.ª de la siguiente.

Auían intentado á yrse sin pagar.—S.

Nota número 851 de Hartzenbusch

Folio 271 vuelto, línea 9, contando de abajo arriba.
Embazó *y se estuvo quedo.*
¿No será **envainó?**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 271, líneas 24 y 25.—Ortego, página 521, líneas 6 y 7.

Embazó, y se estuuo quedo.—S.

El verbo embazar como activo no tiene aquí aplicación, puesto que don Quijote no iba á teñir nada; pero como metafórico, que sin disputa lo usó en esta cláusula Cervantes, sí: proponiéndose don Quijote suspender, pasmar, dejar con su presencia admirados al ventero y sus huéspedes ante la riña que tenían; quería detenerlos, deseaba embazarlos, llenarlos de estupor y sin hacer uso de la espada por no contravenir en esta ocasión á las órdenes de la caballería, sin mezclarse como caballero con ellos y sí delegárselos como destinados sólo á los recursos de su escudero, imponerles dominio, obteniendo la paz, como lo consiguió. No se puede admitir lo que propone el señor de Hartzenbusch, toda vez que para envainar la espada, es preciso demostrar la había desenvainado antes y nada de esto vemos en este pasaje.

Nota número 852 de Hartzenbusch

Folio 272, 1.ª página, línea 7.
Más que sus fuerzas le **prometen.**
Permiten, en la edición del Sr. Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 272, línea 6.—Ortego, página 521, línea 20.
A más de á lo que sus fuerzas le prometen.—A. E.

Nota número 853 de Hartzenbusch

Folio 273 vuelto, línea 4.
Lo que fué, es y será yelmo de Mambrino.
El *yelmo de Mambrino,* en la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 273 vuelto, línea 3.—Ortego, página 524, líneas 3 y 4.
A lo que fué, es, y será yelmo de Mambrino.—A. E.
Luego, es primera ó segunda de Madrid. Ya dijimos

en el capítulo VIII, nota 86, tenía el ejemplar prueba corregido sobre el texto el error que en folio 272 vuelto, línea 7, existía: *esperando negocio* con *esperado negocio.*

Nota número 854 de Hartzenbusch

Folio 273 vuelto, líneas 10 y 11, contadas de abajo arriba.
¡Con qué cara **podia** *decir este escudero que ésta es bacía!*
Podrá, en la edición de 1636 y en las de la Academia.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 273 vuelto, línea 23.—Ortego, página 524, líneas 24 y 25.

Con que cara podia dezir este escudero que ésta es bazia.
—A. N.

Nada dicen de la nota marginal que vemos en esta página. Véase mi capítulo VIII, nota número 86.

Nota número 855 de Hartzenbusch

Folio 274, 1.ª página, línea 7.
Pues aún **porfía**.
Porfían (se refiere á *gentiles hombres),* como en la segunda edición de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 274, línea 6.—Ortego, página 525, línea 3.

Pues aún porfían.—S.

Luego, es segunda de Cuesta.

Aquí tenemos otra nota marginal con su llamada correspondiente para demostrar con ella, cuan miopes fueron todos los comentaristas que le salieron al encuentro. ¡Qué oportuno sería ponerles ahora un **embazó** y nada vieron de provecho! Véase mi capítulo VIII, nota número 86.

Nota número 856 de Hartzenbusch

Folio 274 vuelto, líneas 5 y 6, contadas de abajo arriba.
Anoche estuve **colgado** *deste brazo casi dos horas.*
Cogido, estuvo don Quijote horas; **colgado**, muy poco tiempo: **cogido**, escribiría el autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 274 vuelto, líneas 28 y 29.—Ortego, página 527, línea 1.ª
Y anoche estuue colgado deste brazo casi dos horas.—S. E.

El impresor puso **colgado**, pero yo creo que el autor en el original tenía **atado**. Ya que todos ustedes son tan rigoristas y quieren fuese cogido, debían puntualizar más el pasaje, diciendo atado, porque atadura fué, no cogido. Maritornes le ató la mano con el cordel del cabestro del rucio, y *atado* escribiría el autor, que colgado, fué breves momentos, desde las voces que dió don Quijote hasta que el ventero y los criados de don Luis fueron á los gritos, momento en que desatándolo Maritornes del cordel del cabestro, cayó al suelo nuestro héroe.

Nota número 857 de Hartzenbusch

Folio 275, 1.ª página, líneas 9 y 10.
Y no como á mí me **Parecian**.
Parecen, trae la edición de 1668; quizá escribiría Cervantes: **parezcan**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 275, líneas 8 y 9.—Ortego, página 527, línea 14.
Y no como á mi me parecian.—A. E.

Nota número 858 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 11 y 12.

El Señor Don Quijote ha dicho muy bien **hoy** *que á nosotros toca.*

Suprimido el adverbio **hoy** en la edición de Bruselas de 1607; la **y**, última letra del monosílabo, podía quedar.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 275, líneas 11 y 12.—Ortego, página 527, líneas 15 y 16.

El señor don Quixote ha dicho muy bien oy que á nosotros toca.—S. E.

Esa **o** del **oy** está demás, se la debemos regalar al cajista en unión de otro error que cometió en esa misma página, pues en vez de escribir **nosotros**, puso **nosorros**; es decir, en vez de una **t**, colocó una **r**, así como antes antepuso una **o** á la **y**. ¿Y qué diremos de esto, si le diésemos la importancia que los demás? Así es como vemos tantas y tantas notas en mi concepto no convenientes. Estas faltas las suple el buen criterio del lector, y nada más, señores comentaristas.

Nota número 859 de Hartzenbusch

En la misma página, á la mitad.

Para aquellos que la tenían (noticia) *del humor de Don Quijote era..... materia de grandísima risa; pero* **para** *los que* **le** *ignoraban, les parecía el mayor disparate.*

Segunda y tercera edición de Cuesta: **la** *ignoraban.*

El segundo **para** ¿no debería ser **á?**

Le ó **la** ¿serían **lo?**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 275, líneas 14 y siguientes.—Ortego, página 527, líneas 19 á 22.

Para aquellos que la tenian del humor de don Quixote, era todo esto materia de grandissima risa: pero para los que la ignorauan les parecia el mayor disparate.—A.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 860 de Hartzenbusch

Folio 275 vuelto, líneas 8 y 9.
Dijo el **sobrebarbero**.
El **pobre barbero**, se lee en las ediciones de la Real Academia Española.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 275 vuelto, líneas 7 y 8.—Ortego, página 528, línea 10.

Dixo el sobrebarbero.—A. E.

En vez de una **p**, pusieron una **s**, y resultó un despropósito, como despropósitos son también seis errores de puntuación en ese folio, de la edición fototipográfica. Más importancia tiene no haber adivinado tan buenos talentos, como son los de los comentaristas, la nota marginal que de su puño y letra colocó el gran Cervantes para dejar perfecto ese encantador pasaje del folio 276 y que ya describo en mi capítulo VIII. Véase éste y la nota número 87 de la edición de Barcelona de 1832 publicada por la Academia.

Nota número 861 de Hartzenbusch

Folio 276 vuelto, líneas 1.ª y 2.ª
Se le representó en la memoria **de** *Don Quijote.*
A *Don Quijote*, en las ediciones de la Academia.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 276 vuelto, líneas 1.ª y 2.ª—Ortego, página 529, líneas 34 y 35.

Se le representó en la memoria don Quixote.—A. E.

En la misma línea y á continuación de don Quijote, enmendó el autor sobre el texto **veya**, borrando la **e**, para resultar vehia. En folio 276, en su margen, vemos de letra del autor, la preciosa nota **donosa y excelente pendencia**. Véase mi capítulo VIII, nota núme-

ro 87 de la Academia, y quedaremos convencidos que las notas que se han puesto deben de acumulársela al impresor, no al autor.

Nota número 862 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 9 y 10.

Alguna **región** *de demonios.*

Así las tres ediciones de Madrid; la de Bruselas de 1607: **legión** *de demonios.*

Legión *de demonios,* habrá visto el lector en el folio 174, 1.ª página, y habla allí también don Quijote.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 276 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 530, líneas 5 y 6.

Región de demonios.—A. E.

Nota número 863 de Hartzenbusch

Folio 276 vuelto, línea 14.

Allí se pelea por la espada, aquí por **el caballo.**

Por **el albarda** *ó por* **la albarda**, escribiría de seguro Cervantes: no había cuestión allí por **caballo** alguno. **Albarda** se halla usada con artículo masculino en esta misma página, á las doce líneas, y en el folio 267, página 1.ª

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 276 vuelto, línea 16.—Ortego, página 530, línea 10.

Espada, aquí por el cauallo.—S.

Seguro que Cervantes escribió tal como se pone en página 530, línea 10. Había cuestión allí de traslado de discordia del campo de Agramante, y suponiendo don Quijote esta escena en la venta, castillo para él, semejante á la que recuerda, comprende oportunamente la espada, caballo, águila y yelmo; todos se pelean sin entenderse, y por esto pide sustitución de Agramante y rey Sobrino al Oidor y Cura, no nombrando para nada

la albarda, porque no hace falta. El artículo **el** y **al** le usa indistintamente en toda la obra, pero siempre marcando por quién se rige. Recuérdese en página 264, línea 10, el verso **el cogote**, y quedaremos convencidos de ello.

Nota número 864 de Hartzenbusch

Folio 277, 1.ª página, líneas 5 y siguientes.

El Oidor comunicó con Don Fernando, **Cardenio** *y el Cura qué debía hacer en aquel caso,* **contándoseles** *con las razones que Don Luis le había dicho.*

Contándoselo, trajo la tercera edición de Cuesta.

Nos parece además que ó el nombre de **Cardenio** es error de imprenta en lugar de **el Capitán** ó **el Cautivo**, ó que falta añadir este nombre á los otros: en tan grave asunto no dejaría un padre de consultar con su hermano mayor.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 277, líneas 4 y siguientes.—Ortego, página 530, líneas 35, 36 y 1 y 2 de la siguiente.

El Oidor comunicó con don Fernando, Cardenio, y el Cura, que deuia hazer en aquel caso, contándoseles con las razones que don Luis le auia dicho.—A. E. C.

Luego, no es tercera edición de Cuesta. Es muy aceptable ese error de imprenta que supone oportunamente el señor de Hartzenbusch. Nada más natural que contar con el hermano antes que referirlo á gente extraña.

Nota número 865 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 12 y siguientes.

Porque **desta** *manera... Don Luis... no volvería... si le hiciesen pedazos.*

Desta, debió ser **de otra**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 277, líneas 11 y siguientes.—Ortego, página 531, líneas 7, 8 y 9.

Porque desta manera se sabía de la intención de don Luis que no bolueria por aquella vez á los ojos de su padre si le hiziessen pedazos.—A.

Nota número 866 de Hartzenbusch

Folio 277, 1.ª página, á la mitad.
Hasta que ellos volviesen por él, ó **viese** *lo que su padre les ordenaba.*
Parece que se debe leer **viesen**, en plural, como **volviesen**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 277, línea 18.—Ortego, página 531, líneas 14 y 15.

Hasta que ellos voluiessen por él, ó viesse lo que su padre les ordenaua.—A.

Nota número 867 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin.
Pero uno de ellos... le vino á la memoria.
Edición de Bruselas de 1607: *Pero* **á** *uno dellos.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 277, línea 31.—Ortego, página 531, líneas 27, 28 y 29.

Pero uno de ellos que fué el que fué molido y pateado por don Fernando, le vino á la memoria.—A. E.

Nota número 868 de Hartzenbusch

Folio 277 vuelto, líneas 4 y 5.
Y *como Sancho...* **con mucha razón** *había temido.*
Edición de Bruselas de 1607: *Como Sancho... había temido.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 277 vuelto, líneas 3 y 4.—Ortego, página 531, líneas 33 y 34.

Y como Sancho con mucha razón auía temido.—S.

Nota número 869 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 7 y 8.

Sacando del seno **un pergamino**, *topó con el que buscaba.*

Parece que Cervantes escribiría: *sacando.....* **unos pergaminos**, *topó con el que buscaba.* Se ha dicho antes que aquel individuo traía **algunos mandamientos** para prender delincuentes.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 277 vuelto, líneas 6 y 7.—Ortego, página 531, líneas 36 y primera de la siguiente.

Y sacando del seno un pergamino topó con el que buscaua.—A. E.

Nota número 870 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 14 y siguientes.

Recogiendo **su pergamino, y quizá, tomó** *el mandamiento,* **y** *con la derecha asió á Don Quijote.*

Edición de Bruselas de 1607: *Recogiendo* **su pergamino, teniendo en la izquierda** *el mandamiento, con la derecha asió á Don Quijote.*

Ediciones de la Academia Española: *Recogiendo* **su pergamino, en la izquierda tomó** *el mandamiento* **y** *con la derecha asió á Don Quijote.*

Su pergamino, debe estar en plural: **tomó**, no parece muy propio, porque no habría dejado de sus manos los mandamientos mientras los reconocía. Quizás aún mejor que **teniendo en la izquierda**, sería: **con la izquierda mostró** *el mandamiento,* **y** *con la derecha asió á Don Quijote.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 277 vuelto, líneas 13 y siguientes.—Ortego, página 532, líneas 6, 7 y 8.

Recogiendo su pergamino, y quizá tomó el mandamiento, y con la derecha á don Quixote.—A. E.

Nota número 871 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 13, contando de abajo arriba.

Convenía con *las señas con Don Quijote.*

Edición de Bruselas de 1607: **Convenían** *las señas con Don Quijote.*

Quizá escribiría el autor: **Convenia en** *las señas con Don Quijote.*—C.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 277 vuelto, línea 21.—Ortego, página 532, línea, 14 y 15.

Conuenia con las señas con don Quixote.—A. E.

Nota número 872 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 4.ª, contando de abajo arriba.

Alzó la voz, cuyo **temor** *le llevaron luego Maritornes y su hija* (la de la ventera, que voceaba).

Tenor, en la segunda edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 277 vuelto, línea 30.—Ortego, página 532, líneas 24 y 25.

Alzó la voz, cuyo tenor le lleuaron luego, Maritornes y su hija.—S. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta. Antepusieron Maritornes á la hija del ventero, y por esto tiene lugar ese error; pero error de caja, como sin disputa son los de estas cuatro ó cinco notas que preceden.

Nota número 873 de Hartzenbusch

Folio 278, 1.ª página, líneas 8 y 9.

Que les ayudasen á **dársele** *atado, y entregado á toda su voluntad.*

Si les daban á don Quijote atado, ¿qué más ayuda habían de querer?

¿A **haberle?**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 278, líneas 7 y 8.—Ortego, página 532, líneas 34 y 35.

Y que les ayudassen á dársele atado, y entregado á toda su voluntad.—S. E.

Sin duda en caja confundieron **dársele** por **ponerle.**

Nota número 874 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 12 y 13.

Robador y salteador de sendas y de **carreras.**

Debe ser *de* **caminos,** porque á la 2.ª línea dice don Quijote: *¡Saltear de* **caminos** *llamáis al dar libertad á los encadenados!*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 278, líneas 11 y 12.—Ortego, página 533, línea 3.

Robador y salteador de sendas y carreras.—S.

Según la Academia, carreras y caminos reales, es lo mismo; de modo que aunque á las dos líneas diga don Quijote *¡saltear caminos!* ¿excluye esto la exacta significación que representa? No. Debe quedar así.

Nota número 875 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 15 é inferiores, contando de abajo arriba.

Digna... que el cielo no os comunique el calor que se encierra **á** *la caballería andante.*

Edición de Bruselas de 1607: *Que se encierra* **en** *la caballería;* lo mismo en la de Cuesta del año siguiente.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 278, líneas 18 y siguientes.—Ortego, página 533, líneas 9, 10 y 11.

Digna por vuestro vaxo y vil entendimiento que el cielo no os comunique el valor que se encierra á la caualleria andante.—A. E.

Nota número 876 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 13, contando de abajo arriba.

El pecado é *ignorancia en que estáis.*

¿El pecado de *ignorancia!*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 278, líneas 19 y 20.—Ortego, página 533, líneas 11 y 12.

El pecado é ignominia en que estays.—A. E.

Nota número 877 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 8 y 9, contadas de abajo arriba.

Salteadores *de* **caminos,** *con licencia de la Santa Hermandad.*

Salteador *de* **caminos,** habían llamado los cuadrilleros á don Quijote: ¿los llamaría él, para subir de punto la injuria, **salteadores de castillos?** A él le habían acometido, no en un camino, sino en una venta, **castillo** en su desvariada imaginación.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 278, líneas 25 y 26.—Ortego, página 533, líneas 15 y 16.

Salteadores de caminos, con licencia de la santa Hermandad.—A. E.

Nota número 878 de Hartzenbusch

Folio 278 vuelto, título del capítulo XLVI.

De la **notable** *aventura de los cuadrilleros, y la gran ferocidad de nuestro buen caballero Don Quijote.*

Todo lo **notable** *de la aventura* había pasado ya. **Del fin** *de la aventura*, sí, da razón este capítulo. En la edición de Bruselas (1607) se puso este título: **En que se da fin á** *la* **notable** *aventura de los cuadrilleros, y la gran ferocidad de nuestro buen caballero, Don Quijote.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 278 vuelto, líneas 14, 15 y 16.—Ortego, página 535, líneas 1, 2 y 3.

Cap. XLVI.—De la notable aventura de los quadrilleros, y la gran ferocidad de nuestro buen cauallero don Quixote.—E. C.

La edición fototipográfica trae el error de los números romanos así: XLIVL.

Cierto que casi todo, no lo notable de la aventura, había pasado, y digo casi todo con doble intención, una vez que en este capítulo tenemos también algo de los cuadrilleros, porque se da fin á esta aventura, y como las partes constituyen el todo, claro es que faltando algo, el conjunto no es perfecto, y no precisamos por lo tanto el todo, si á éste le falta alguna cosa, por pequeña que sea. He aquí el poner ese epígrafe con la variante con que le veis.

¡Tanto rigorismo como emplean los comentaristas al examinar el *Quijote*, y hacen completa omisión del error de los números romanos!... ¡Para Juan de la Cuesta tanta indulgencia, y para Cervantes tanto rigorismo!... Cualquiera diría, si viviese el impresor, les tenía á ustedes por defensores suyos... Falta todo el epígrafe del capítulo XLIII en la primera edición, y se disculpan con decir está en la tabla. Tiene en la tabla la **discreción** de Dorotea, la corrección del capítulo X que alteró la Acade-

mia, y cuando llega el momento de la corrección en capítulo á que corresponde, la omiten Vds.; pero en cambio le increpan. ¡*Cur tam variè*, señores comentaristas!

Notable aventura fué la de los cuadrilleros, cierto, y si no estaba terminada, ¿qué perjudica se acepte la corrección que hicieron en Bruselas para poner fin á la misma? ¿Con que no hallándose el fin de la escena, ésta no debe terminarse? peregrina ocurrencia.

Creo que por el gran respeto que se merece Cervantes, hechas las correcciones por él en otros capítulos, debió suceder lo mismo en éste, de hecho que todo esto fué descuido de Cuesta.

El ejemplar prueba, trae en folio 283 vuelto del capítulo XLVI, 26 líneas de letra del cuerpo de la obra, y la fototipográfica es de cursiva: lo mismo sucede con el folio 283, véase la nota número 89 de la edición de Barcelona del año 1832, explanada en mi capítulo VIII. Ahora bien, así como Vds. alteraron eso, ¿por qué no hemos de alterar y corregir esos errores de lo que viene uno señalando?

Nota número 879 de Hartzenbusch

Folio 279, 1.ª página, líneas 6 y siguientes.

Las paces entre el Barbero y Sancho Panza, que todaría **asistian** *con gran rancor* **á** *su pendencia.*

En la edición de 1668: *Que todaría* **insistian... en** *su pendencia.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 279, líneas 5 y siguientes.—Ortego, página 535, líneas 18, 19 y 1.ª de la siguiente.

Las pazes entre el barbero, y Sancho Panza, que todavia asistían con gran rancor á su pendencia.—A. E.

Nota número 880 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 14 y siguientes.

El Cura, á socapa, y sin que Don Quijote lo entendiese, **le** *dió por la bacía ocho reales, y el* **Barbero** *le hizo una cédula del recibo.*

Claro es que el Cura no pudo dar á don Quijote los ocho reales; pero el pronombre **le** va después del nombre **Don Quijote**, y antes no aparece, como era necesario, el del **Barbero**: de modo que fuese descuido del autor ó del impresor la forma defectuosa del texto, el pensamiento de Cervantes debió ser decir que *el Cura dió* **al Barbero** *por la bacía ocho reales, y el Barbero dió al Cura recibo de ellos.* Omitidos el uno y el otro **le**, quedaba la cláusula sin tropiezo gramatical.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 279, líneas 13 y siguientes.—Ortego, página 536, líneas 7, 8 y 9.

El cura á socapa, y sin que don Quixote lo entendiesse, le dió por la bazia ocho reales, y el barbero le hizo una cédula de recibo.—E. C.

Fué descuido del impresor, como todos ellos.

Nota número 881 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 12 é inferiores, contadas desde abajo arriba.

Como ya la..... fortuna había comenzado á romper **lanzas** *y á facilitar dificultades en* **saber** *de los amantes.....*

Edición de Bruselas de 1607: *en* **favor** *de los amantes.*

Lanzas ¿será errata, por **lazos**?

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 279, líneas 21, 22 y 23.—Ortego, página 536, líneas 15, 16 y 17.

Como ya la buena suerte, y mejor fortuna auia comenzado, á romper lanzas y á facilitar dificultades en saber de los amantes.—E. C.

Estos errores de concepto dependieron del impresor: **lanzas** eran en el original **lazos**, y **saber**, **favor**, y así hago la corrección.

Nota número 882 de Hartzenbusch

Folio 279 vuelto, línea tercera y siguientes.

El ventero, á quien se le **pagó** *por alto la dádira..... al Barbero.*

Edición tercera de Cuesta: *á quien se le* **pasó** *por alto.*

Ediciones de la Academia Española: *á quien* **no** *se le* **pasó** *por alto.* Esto es lo propio.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 279 vuelto, líneas 2, 3 y 4.—Ortego, página 536, líneas 28 y 29.

El ventero á quien se le pagó por alto la dádiua, y recompensa que el cura auía hecho al barbero.—A.

Nota número 883 de Hartzenbusch

En el mismo folio, al fin.

En ningunas cosas se muestra esta verdad, que en las de la guerra.

Edición de Bruselas de 1607: *En ningunas cosas se muestra esta verdad* **mejor** *que en las de la guerra.*

Edición tercera de Madrid: *En ningunas cosas se muestra esta verdad* **más** *que en las de la guerra.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 279, líneas 31 y 32.—Ortego, página 537, líneas 19 y 20.

Pero en ningunas cosas se muestra esta verdad, que en las de la guerra.—A.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 884 de Hartzenbusch

Folio 280, 1.ª página, líneas 7 y siguientes.

Porque ¿quién sabe si, por ocultas espías y diligentes, habrá sabido ya vuestro enemigo, el gigante, de que yo voy á destruille, y **dándole** *lugar* **el tiempo se fortificase** *en algún inexpugnable castillo ó fortaleza, contra quien valiesen poco mis diligencias y la fuerza de mi incansable brazo?*

El subjuntivo **fortificase** y el gerundio **dándole** correrían mejor si hubiese punto interrogativo en **destruille**, y se abriera otra interrogación, en seguida en esta forma: *¿Quién sabe si, por ocultas espías y diligentes, habrá sabido ya vuestro enemigo, el gigante, de que yo voy á destruille!* ¿Y **si, dándole** *lugar* **el tiempo, se fortificase** *en algún inexpugnable castillo!*

Hemos sospechado también si las tres palabras **el tiempo se,** serían erratas en lugar de **le tendria de.** Quedaría bien la cláusula leyendo: *si dándole lugar,* **le tendria de** *fortificarse.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 280, línea 6.--Ortego, página 537, líneas 26 á 32.

Porque quien sabe si por ocultas espias y diligentes aurá sabido ya vuestro enemigo el gigante, de que yo voy á destruylle, y dándole lugar el tiempo se fortificasse en algún inexpugnable castillo ó fortaleza contra quien valiessen poco mis diligencias y la fuerza de mi incansable brazo.—E. C.

El ejemplar no trae interrogación alguna, y creo que, según yo lo hago, queda el periodo perfecto, seguro que así le tenía el original.

Nota número 885 de Hartzenbusch

Folio 280, 1.ª página, casi al medio.

A la buena ventura: que no está más **de tenerla** *vuestra grandeza* **como** *desea,* **de** *cuanto yo tarde* **en** *verme con vuestro contrario.*

Parece que esto quiere decir en estilo moderno: *Tener vuestra grandeza la buena ventura que desea, no está en más que en lo que yo tarde en verme con vuestro enemigo.*

Parece por eso que no es admisible la variante de la segunda edición de Cuesta: **tener la** *vuestra grandeza,* en lugar de **tenerla** (la buena ventura) *vuestra grandeza;* y que no hacía falta, aunque no está mal, la variante de la tercera edición de la propia oficina: *no está más* **de tener la** *vuestra grandeza* **lo que** *desea,* **de** *cuanto yo tarde* **de** *verme con vuestro contrario.*

Por supuesto que la primera preposición **de** equivale hoy á **el,** y **de** *cuanto* á **que en** *cuanto.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 280, línea 14.—Ortego, página 537, líneas 34, 35 y 36.

A la buena ventura, que no esta más de tener la vuestra grandeza, como dessea, de cuanto yo tardo de verme con vuestro contrario.—S.

Nota número 886 de Hartzenbusch

Folio 280 vuelto, línea 14.
Con perdón sea dicho de las **tocadas** *honradas.*
Tocas *honradas*, en las ediciones segunda y tercera de Juan de la Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 280 vuelto, línea 13.—Ortego, página 538, líneas 29 y 30.
Con perdón sea dicho de las tocas honradas.—S.
Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 887 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 16, contando desde abajo arriba.
Callaré y dejaré decir.
Dejaré **de** *decir*, en la edición de Bruselas de 1607.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 280 vuelto, línea 17.—Ortego, página 538, líneas 33 y 34.
Yo callaré y dexaré dezir.—S.

Nota número 888 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 3.ª y 4.ª, contadas de abajo arriba.
Paróse **colorado**... *Dorotea.*
Colorada, ya en la segunda edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 280 vuelto, líneas 28 y 29.—Ortego, página 539, líneas 9 y 10.

Parose colorada.—S. C.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 889 de Hartzenbusch

Folio 281, 1.ª página, línea 3.ª
Y pareciéndole.
Edición de Bruselas de 1607: **Y le habia parecido.**
Las de la Academia Española: **Y parecidole.**
Suprimiendo la **y**, quedaba también admisible el texto.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 281, línea 2.ª—Ortego, página 539, línea 14.
Y pareciéndole.—S. E.

Nota número 890 de Hartzenbusch

Folio 282, 1.ª página, líneas 11 y siguientes.

Desearon saber todos que era aquello de la manta, y el rentero **lo** *contó, punto por punto la rolatería de Sancho.*

Serían *todos* **los más**, como en otras partes dice el autor; pero *todos*, no, porque algunos ya lo sabían. Falta algo y sobra el **lo**, que, en todo caso, habría de ser un **les.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 282, líneas 10 y siguientes.—Ortego, página 541, líneas 12, 13 y 14.

Desearon saber todos que era aquello de la manta, y el ventero lo contó punto por punto. la bolatería de Sancho Panza.—E. C.

Claro es que él, que lo sabía, evitaba se lo describiese, si no tenía placer en oir otra repetición; pero como él, que lo ignoraba, deseaba se lo dijesen, la corrección era necesaria.

Nota número 891 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 12 y 13, contadas de abajo arriba.

Aquí debía principiar el capítulo XLVII, para que viniese bien su epígrafe: *Del extraño modo con que fué encantado Don Quijote de la Mancha.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 282, línea 20.—Ortego, página 541, líneas 21 y 22.

Como su señor lo creía y lo afirmaua.—E. C. A.

No sólo se acepta el concepto del señor Hartzenbusch en esta cláusula, sino que con las iniciales de error de concepto que el impresor puntualiza hagamos, nos vemos en la precisión de crear ahora un epígrafe que á ningún comentarista se le ocurrió más que á D. Juan Eugenio Hartzenbusch, y á la verdad que estuvo oportunísimo al aconsejar se hiciese. ¿Por qué, pues, poner este capítulo en página 543 de tu edición restaurada, diréis todos? Oid. En capítulo III tengo demostrada la corrección que el autor mandó se hiciese, como puede verse en página 407, línea 2.ª, y de hecho que tenemos y debemos admitir la creación del capítulo XXXVII.

En mi capítulo III, también se halla puesta fuera de duda, la excelente corrección que según nota del autor hicimos en página 417, líneas 10 y 11 de la edición restaurada; y ante tal demostración, inclinando la cabeza, tenemos no sólo que rechazar hipótesis ergotistas que apareciesen, sino que hay que repelerlas por inconvenientes. Véase el capítulo VII mío, nota número 34 del mismo; á la vez el capítulo VIII, nota número 23, y nota número 157 de mi capítulo XIV, para tener el complemento de verdad á cuanto en anteriores líneas queda expresado. En capítulo VIII, página 62, línea 12 de mi edición restaurada, y en página 63, líneas 31, 32 y 33 del mismo capítulo, vemos la preciosa demostración de quedar completo todo él, y por más que quieran, tal vez algunos críticos, inventar razonamientos en contra, la verdad destruirá siempre el error, como puede verse

demostrado claramente en mi capítulo VII, nota número 34.

En esos mismos capítulos IV, VII y VIII, de la prueba de la restauración, tenemos á la vez demostrado, sin género alguno de duda, ser perfectas las correcciones de capítulos, ser necesarios los epígrafes creados, y no poder menos de admitir las anotaciones y acotaciones que en cuerpo y márgenes de la obra nos puntualizan dos capítulos más, y por lo tanto, numeración diferente en la tabla de los mismos. Se hallan, pues, los capítulos VIII, IX, X, XXIX, XXX, XXXV, XXXVII, XLIII, XLVII corregidos, y los capítulos XXXVII y XLVIII de nueva creación con sus epígrafes correspondientes.

¿Pero quién eres tú, ser atrevido, para hacer tales innovaciones en el gran libro *El Quijote*, primera parte, que en 1605 vió la luz?

Yo sólo os diré: estudiad, ved el ejemplar prueba, y os convenceréis, no soy yo, es Cervantes en persona, con letra de su puño, quien lo hizo.

No soy yo quien pone nuevo epígrafe al capítulo XLVIII y corrige el XLIX, que es el respetable don Juan Eugenio Hartzenbusch, porque en nota número 891 lo dice: Debo poner en página 543, línea 1.ª, el epígrafe que véis, toda vez que el capítulo XLVI de todas las ediciones publicadas, tienen malamente comprendido cuanto abraza en este de nueva creación: es D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que en nota número 900 nos enseña el epígrafe que corresponde al capítulo XLVIII, según queda consignado en página 547, líneas 1.ª, 2.ª y 3.ª de mi edición, á pesar de ser para él, el XLVII.

Como no es dable ni posible presentar á todos los amantes de la literatura el ejemplar prueba, la capilla, el padre Adán que Cervantes confeccionó, me ví en la necesidad de dar á luz la copia, cual dejo consignado en la advertencia del libro. No dudo que algunos, al ver este trabajo, le calificarán como más les convenga, pero antes

que tales juicios existan, debo advertirles que yo doy fe, testimonio sin ser escribano, que el trabajo fué de Cervantes Saavedra, no mío. ¡Ojalá hubiera podido obtener letra como aquélla, papel como el suyo, grabados cual Juan de la Cuesta usó, que de hecho entonces el testimonio que presento sería enteramente semejante al que salió del original del autor sin haberle visto!

No hay, señor Hartzenbusch, imitación paródica del capítulo XIX de Amadís, no, según V. dice en su nota número 900. Lo que sí hay es necesidad de que yo ahora haga público lo mucho que á V. adeudamos; el gran respeto que á V. merecemos, y que de ahora para siempre, haga ver, que sin V., sin su estudio detenido en el *Quijote,* sin el análisis que tan concienzudamente V. practicó, era imposible, completamente imposible, hacer la restauración que presento, á pesar de que como mortal ha cometido errores también.

En 1787 la Real Academia publicó su esmerada edición, lo mismo hizo en 1832 tan respetable corporación: en 1833, D. Diego Clemencín quiso corregir los defectos que hallase; ¿lo consiguieron? No. ¿Cómo, pues, es posible se realice ahora lo que en medio de tantos esfuerzos y sacrificios no obtuvieron personas tan idóneas? Esto no es dable. Pues oid. Con la publicación de la edición que D. Francisco López Fabra ha presentado al mundo literario, tengo copia exacta de la primera edición del *Quijote* de 1605: con la edición que la Academia publicó en 1832 y notas puestas á su final del 1.º y 2.º tomo, pude, sin esfuerzo alguno, hacer examen analítico de las tres ediciones de Madrid, cual ya realicé en mis capítulos VII y VIII.

Mas á pesar de todo esto, se hacía preciso y necesario viniese todo un talento, que consagrando toda su vida al estudio del *Quijote,* nos diera datos exactos de sílabas, de todas las partes de la oración, sin omitir folios, líneas, capítulos del libro, para después de un

análisis y *síntesis*, marcara: aquí hay un error, más allá un concepto truncado, allí un anacronismo, más allá una cláusula que estudiar: ¿y quién fué este gran genio? El respetable y venerable D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que ha publicado en sus notas, que acompañan á la edición fototipográfica de D. Francisco López Fabra, este gran trabajo.

¡Loor eterno á tan beneméritos genios!...

Y bien, diréis todos unánimemente. ¿Crees tú, loco desatado, dar lecciones á una colectividad como fué y es la Real Academia y esos grandes hombres que citas?

Y yo con mucha modestia os responderé. Siempre los grandes pensamientos se deben y han nacido de la iniciativa individual. Quiero y respeto mucho la autoridad en la ciencia, pero por mucho respeto y amor que la profeso, amo con delirio el libre examen razonado.

Y sigo con mis gratas reflexiones. Con todo lo expuesto, ¿existía, había los materiales necesarios para restaurar la primera parte del *Quijote* publicada en 1605? No. ¿Y por qué? Porque se carecía del documento prueba, que dando ahora el visto bueno á los comentaristas del cariño exagerado que le profesaron, les tenía que marcar al fin el instante y la oportunidad de darles el el aviso de ¡alto! No más juicios sobre mi *Quijote*, que todavía puedo y debo convenceros de vuestros errores é imputaciones.

Esta prueba, esta demostración, este testimonio, quien le da es el ejemplar prueba de corrección que Cervantes tuvo y que afortunadamente obra en mi poder; este visto bueno le véis reproducido en mi ejemplar, copia exacta de aquella capilla; de modo que sin ésta y el estudio que ha precedido del mismo, no podía yo, ni nadie, dar un trabajo acabado, tanto que fué necesario y preciso precediesen 276 años de estudio, que anotasen los defectos de Juan de la Cuesta, para yo corregirlos, y durante ese periodo, poder con el ejemplar demostrar los

anacronismos á los comentaristas, que, gracias á la Real Academia, á D. Francisco López Fabra, á D. Diego Clemencín, á Pellicer, Arrieta, Martínez, Ortega, Mayáns, á los que publicaron las ediciones de Bruselas, etc., etc., y sobre todo al inmortal Hartzenbusch, pueda con satisfacción poner ahora de manifiesto la verdad. ¡Qué maridaje tan encantador es el respeto y el principio de autoridad con el criterio individual ante el libre examen razonado!...

Aquí tenéis, pues, la razón de la corrección de esos capítulos, la creación de dos nuevos, y la prueba de cuanto ofrecí en mi advertencia.

Debemos todos guardar gratitud eterna á los extranjeros, por el cariño que prestaron al *Quijote*, cuando en Amberes, Amsterdam y Londres se propusieron restaurar algunas cláusulas del mismo; pero, sin que sea orgullo nacional, toda vez que las ciencias no reconocen límites, cordilleras, ni topografías, porque son y serán siempre cosmopolitas, es muy patriótico que un español sea el autor de la restauración del *Quijote* y no un extranjero.

Esta gran y excelente corrección me coloca, siquiera sea por gratitud á Cervantes, en situación de recordar el cuento de la Torralba, que ya en nota número 157 dije había de referir, y voy ahora, á fuer de consecuente, á cumplirlo, para que sacando aplicación de él todos los comentaristas, digan, si al hacer la restauración de los capítulos, merezco dispensa y no censura, ni queja por recordarle. ¿No dió don Quijote á Sancho dos soberanos palos cuando éste se permitió recriminar al primero, porque no se casaba con la princesa Micomicona, llovida allí como del cielo, y que, á pesar de ese enlace, no impedía esto fuera amancebado, cual otros lo ejecutaron y en la actualidad practican? Pues si Sancho, á pesar de crítica tan sagaz, ambicionando ínsula é infiriendo conceptos algo atrevidos en tal cláusula, hizo las paces con

su señor, ¿por qué los comentaristas al *Quijote* han de formar resentimientos conmigo, al recordarles el cuento, y que no ambicionando yo ni ínsula, ni mucho menos criticando mancebías, al proponerme sólo el esclarecimiento de la verdad en el primitivo *Quijote* os habéis de incomodar? ¿Es mucho pedir vuestra amistad? Espero, pues, vuestra venia, ya que no me déis ni otorguéis aquélla.

La corrección de capitulos me coloca en el deber, para con todos, les recuerde el cuento interrumpido entre don Quijote y Sancho cuando quiso distraer á su señor en la noche de los batanes, descrito en capítulo XX, páginas 176, 177, 178 y 179 de mi edición, con la sola diferencia que él no le acabó y yo le he de terminar, y á más que en aquel cuento había unos personajes y en esta conseja somos otros. Lo que allí fué Sancho soy yo en ésta, y lo que era don Quijote lo es ahora toda la sociedad: la provincia de Extremadura es el mundo literario: el pastor, Cervantes: la Torralba, Dulcinea, sinónima de corrección, y lo demás como se verá.

Así, pues, fuera del temor que imponen ciertos respetos, me esforzaré en decir un cuento, ó sea la correlación de los capítulos, que si lo acierto á contar y no me van á la mano, es la mejor de las consejas que todos los comentaristas del *Quijote* oyeron, y estén atentos, que ya comienzo.

Érase que se era un error de 276 años, y el bien que le viniere para hallar la verdad en su estudio, para todos sea; y el mal, representación en este caso, para quien lo fuera á buscar. Advierta la literatura toda, que el principio que algunos antiguos dieron á sus pensamientos, no fué así como quiera, que fueron notas, sentencias de Miguel Cervantes Saavedra, que dijo: *El error para quien le defienda;* que vienen aquí como el anillo al dedo las acotaciones y anotaciones que puso (á pesar de negarlo en absoluto un novel académico) para que los comenta-

ristas se estén quedos y no vayan á buscar el mal á ninguna parte, sino que se vuelvan por el verdadero camino, la verdad; pues nadie les fuerza á que sigan el error donde tantos críticos recorrieron y patrocinaron. Sigue tu cuento y deja el camino que han de seguir á mi cuidado, dice á estos curiosos el mundo científico entero. Digo, pues, que un lugar de este mundo literario es España, y que en este gran pueblo de épocas pasadas, había un pastor Cervanteño, quiero decir, que guardaba en el año 1605 una manada de riquezas literarias en su libro *El Quijote*, cuyo pastor ó Cervanteño, era fabulista crítico, como digo en mi cuento. Del poema épico que su autor compuso, hizo se llamase el héroe don Quijote, y este don Quijote andaba enamorado de una pastora ideal que se llamaba Dulcinea, la cual pastora, llamada Dulcinea, era hija de un ganadero rico de ingenio, cual ninguno, y este idealista, ganadero rico.

—Si de esa manera cuentas tu cuento, penumbra de Sancho, dijo don Quijote, repitiendo dos veces lo que vas diciendo, no acabarás en dos días: dilo seguidamente y cuéntalo como hombre de entendimiento, y si no, no digas nada.

—De la misma manera que yo lo cuento, respondió la imagen de Sancho, se cuentan en mi tierra todas las consejas que el joven académico y comentaristas todos admiten y crearon en la fusión y nueva creación de capítulos; yo no sé contarlo de otra, ni es bien que vuestra merced me pida que haga usos nuevos.

—Dí como quisieres, respondió Cervantes, que pues la suerte hizo interpretases bien mis notas y no pueda dejar de escucharte, prosigue.

Así que, señor académico novel y señores comentaristas, prosigo yo, que como tengo dicho, este fabulista andaba enamorado de su producción, de su ideal, de su Dulcinea, pastora que en su redil contenía todas las bellezas de su libro, obra acabada en hermosura, como

en fealdad la Torralba, la pastora de Lope Ruiz, que fué moza rolliza, zahareña, hombruna, que echaba fato al través de sus buenos bigotes, que parece que ahora la veo, así como también distingo los anacronismos, yerros y faltas que los comentaristas atribuyen á Cervantes en el cómputo de sus capítulos.

—¿Luego conocístela tú? dijo Cervantes.

—No la conocí yo, respondió la sombra de Sancho; pero quien me contó el cuento sacado de las notas del autor, me dijo que era cierto y verdadero lo que la capilla contenía en sus correcciones, que podía bien, cuando lo contase, afirmar y jurar, según lo demuestro en el ejemplar restaurado, que lo había visto todo.

—Así que, yendo días y viniendo siglos, el diablo que no duerme y que todo lo añasca, cual demostré en mi capítulo X, refiriendo el Tragantua gallego que se tragó á los yangüeses, hizo de manera que el amor que el pastor comentarista tenía á la pastora Dulcinea, se volviese en homecillos, que á pesar de no catarsen, desarrollaron mala voluntad, y la causa fué, según malas lenguas, una cantidad de celillos que ella les dió, tales, que pasaban de la raya y llegaban á lo vedado con crear tantas notas, formar tantas correcciones y truncar tantos capítulos; y fué tanto lo que los comentaristas criticaron de allí adelante, que por desconocer la primera capilla, quisieron ausentarse de la fábula, para irse donde sus ojos no la conocieran.

La verdad es que se vió desdeñada de los críticos, mas luego que sufrió correcciones en Valencia, en Bruselas y otros puntos, quiso su madre patria adoptarla, quererla y reverenciarla, tanto, que á fuerza de abrazarla la esprimieron, y tanto estrujaron con sus halagos, que casi casi la momifican.

—La condición natural de la Torralba, como la de todas las mujeres, dijo don Quijote, á desdeñar á quien bien las quiere, y amar á quien las aborrece...

—Pasa adelante, penumbra de Sancho, no sea se incomoden contigo los comentaristas y sobre todo el *novel* académico.

—Sucedió, dijo la sombra del escudero, que el pastor autor puso por obra su determinación, y así como el primero antecogiendo sus cabras se encaminó por los campos de Extremadura para pasar el Guadiana é ir á los reinos de Portugal, el segundo, es decir, el autor arrempujó el ejemplar capilla á un rincón del armario viejo que Sancho tenía, para pasarse á las riberas del Peneo, en los campos de Tesalia, que frecuentaba la ingrata Daphnes en compañía del Zurdo, que antecogiendo á Félix Marte de Hircania, sin ser sordo, á pesar de no saber leer, oyó el silbido que le decía se había de apoderar de la sierpe para completar de igual modo los capítulos del *Quijote,* cuando montado en el reptil le condujese al rincón del armario, donde estaba el único ejemplar verdad existente, del número de capítulos y completas correcciones habido en Palacio submarino, que el viejo, después de haber sido sierpe, escamosa, le enseñó como una de las maravillas de la literatura. Así como la Torralba supo la marcha de Lope Ruiz y se fué tras él y siguióle á pié y descalza desde lejos, con un bordón en la mano y con unas alforjas al cuello, donde llevaba (según es fama) un pedazo de espejo y otro de peine, y no sé qué botecillo de mudas para la cara, así yo cuando supe que se fué *El Quijote* libro, seguíle también á Valencia, Bruselas, Amberes y muchos países más á pie y descalzo, desde lejos, pero siempre con el papel y tintero, el buen deseo y continuado examen en la mano y con los comentaristas en la alforja, adaptada de contínuo al cuello, donde llevaba (según es mi costumbre) un compás y un espejo, una carda y no sé qué polvos mágicos en un botecillo de mudas para las caras de los comentaristas.

Mas llevase lo que llevase, que yo no me quiero

meter ahora en averiguallo, sólo diré que dicen que el pastor llegó con su ganado á pasar el río Guadiana, así como el Zurdo pasó el Teseo que en aquella sazón iba crecido y casi fuera de madre; y por la parte que llegaron no había barca ni barco, ni quien les pasase, ni á ellos, ni al ganado de Lope Ruiz, ni á la sombra de Sancho, que sin dejar su alforja, se comprometió también á pasarle el Zurdo, si hallaba barquero; pero como vieron no había barca ni barquero, ni quien los pasase de la otra parte á él y á su ganado, á los otros y su alforja, se congojaron mucho, porque el uno veía que la Torralba venía ya muy cerca, y los otros se extrangulaban con lo contenido en la alforja y sentían á la vez la pesadumbre que les habían de dar, la Torralba, á Lope Ruiz con sus ruegos; á los otros, la alforja con los anacronismos imputados; mas tanto anduvieron mirando, que vieron al fin un pescador que tenía junto á sí su barco, tan pequeño, que solamente podía caber en él una persona en un lado con una cabra, y en el otro lado un individuo con su alforja, representación ésta de capítulos, errores, anacronismos imputados y desfigurados, y con todo esto le hablaron y concertaron con él les pasase primero á Lope Ruiz y á sus 300 cabras que llevaba, y á más al otro con sus alforjas. Entró el pescador en el barco y pasó una cabra, volvió y pasó otra con un comentarista, tornó á volver y tornó á pasar otra y otro comentarista.

—Tenga vuestra merced cuenta en las cabras que el pescador va pasando y el comentarista que sale de la alforja, porque si se pierde una y otro de la memoria, se acabará el cuento, y no será posible contar más palabra de él, ni de los otros. Sigo, pues, y digo, que el desembarcadero de la otra parte estaba lleno de cieno y resbaloso, donde se caían los comentaristas salidos de la alforja, y tardaba por consiguiente el pescador mucho tiempo en ir y volver. Con todo esto, volvió por otra

cabra y otro comentarista, y otra y otro, y otra y toda..... la A...

—¿Acabarás? Haz cuenta que las pasó todas y todos, dijo el mundo literario, no andes yendo y viniendo desta manera con las cabras y los comentaristas, que no concluirás de pasar á todos en un año.

—¿Cuántas y cuántos han pasado hasta agora? dijo la imagen del escudero.

—Yo que diablo sé, respondió el mundo literario.

—He ahí lo que yo dije, que tuviese buena cuenta. Pues por Dios que se ha acabado el cuento, y no hay que pasar adelante.

—¿Cómo puede ser eso? respondió el autor del libro: ¿tan de esencia de la historia es saber las cabras y los comentaristas que han pasado por extenso, que si se yerra una ú otro en el número, no puedes seguir adelante con la historia?

—No, señor, de ninguna manera, respondieron el barquero y su compañero.

De modo, que así como Sancho preguntó á don Quijote, yo, imitándole, interrogo al mundo entero y le digo: marquen cuantas cabras y comentaristas han pasado; me responderán que no lo saben, y á mí, al ver que un novel académico se permitió decir no dejó Cervantes corregido su *Quijote,* á pesar de tener á la vista demostrado lo contrario, me quiso suceder lo que á Sancho, írseme de la memoria lo que iba á decir, y á fe que era de mucha utilidad y contento para esclarecer lo que me propongo describir.

—¿De modo, dijo el héroe de la fábula, que ya la historia es acabada?

—Tan acabada es como mi madre, dijo Sancho.

—Dígote la verdad, respondió el héroe, que tú has contado una de las más nuevas consejas, cuento ó historia que nadie pudo pensar en el mundo, y que tal modo de contarla ni dejarla se podrá ver ni habrá visto en toda la

vida, aunque no esperaba yo otra cosa de tu buen discurso; mas no me maravilla, pues quizá los golpes, las críticas que no cesan, te deben de tener hurtado el entendimiento, como el de los celillos tuvieron el de los comentaristas.

—Todo puede ser, respondió el compañero de Sancho; mas yo sé decir que en lo de mi cuento hay más que referir.

—Acaba en hora buena el tuyo. ¿Pero qué fué del Zurdo, el pescador y barquilla?

—Ta, ta, ta, señor mío, respondió el otro Sancho (que penetrado, da la iniciativa individual, frutos sabrosos, que la colectividad, fundada en el respeto del principio de autoridad, niega, haciendo con esto el joven académico, oscurecerlos y destruirlos...); pues señor, cuando salieron á la orilla los comentaristas, cayeron en el lodo resbaloso, y se pusieron el traje y la cara tal, que á pesar de aplicar el compás para distinguir las tallas, el espejo para conocer los rostros, la carda para que no quedase nota alguna, fué preciso apelar á los polvos mágicos, donde tocando al botecito con la varilla ó bordón, hizo la suerte entonces que la sierpe se aproximase, y transformando la débil y pequeña barquilla en grande y hermoso bergantín, cual representa el ejemplar, cogiera del lodo á los comentaristas que se iban resbalando y precipitando al río, y para que no se ahogasen, y después de darles cómodo asiento en la nueva embarcación, les dirigió con marcha vertiginosa y paso veloz al río Peneo, en cuyo fondo radica el palacio que aloja á todos los dioses mitológicos, que no habiendo permitido casi sitio, ni dejado fragmento donde se alojara la capa de Cervantes, el día que se inauguró el concierto prosista, decidió el dios Apolo, después de reconocer todo su mérito, ocupara el manco de Lepanto la presidencia en la sección fábulo-satírica...

—¿Acabarás por fin tu historia? ¿Cuántos comentaristas pasaron y cuántos quedaron en la alforja?

—Como iba diciendo, entonces colocaron los dioses en la cúspide del Parnaso. *El Quijote verdad...*

—¿Y qué más? acaba.

—Que á perro viejo no hay tus, tus, que más vale pájaro en mano que buitre volando, que de casta le viene al galgo ser rabilargo, que en boca cerrada no entran moscas, que al buen callar llaman Sancho, y como el cuento era colorín, colorado se fué por el alto del tejado del Palacio Parnaso submarino, que alojaba los falsos comentaristas, la Sierpe, el Zurdo, su barca y todas las ediciones publicadas del *Quijote* en 276 años transcurridos.

Pero hablemos ahora en serio, que los cuentos son cuentos y las verdades verdades. Prescindamos del primero, que al fin es un mito y no debe creerse en símbolo alguno tampoco, ni dar importancia, cual Sancho dió al resultado que en él determinó el lanzón, nada de eso; que yo no quiero ofender á nadie; ¿pero cuántas son las notas que al *Quijote* han puesto en las diversas épocas que ha recorrido la literatura en 276 años que lleva de existencia aquel libro? Son tantas y de tal entidad, que con razón dije en otras ocasiones no le conocería el mismo Cervantes, si dable fuera volviese á este mundo de miserias. Conviene, de ahora para siempre, fijar con exactitud el hecho culminante, la verdad, y no andar pasando en la barca un comentarista, otro y otro..., que á imitación de un nuevo horizonte nos den sus juicios la idea del espacio infinito del *Quijote no verdad que existió*, como lo acredita la corrección de este capítulo XLVIII, habiendo dado lugar con él á formar este largo período y demostrar ser erróneas todas las ediciones publicadas en 276 años; es decir, el verdadero, el único *Quijote*, es esta restauración que publico.

Nota número 892 de Hartzenbusch

Folio 282 vuelto, líneas 5.ª y siguientes.

Juntamente con el **ventero**... *se disfrazaron.*

Con el **Barbero**, escribiría Cervantes, porque en el folio 289, 1.ª página, leemos que Don Fernando y Cardenio llamaron aparte al **ventero**, y le encargaron que enjaezase á Rocinante y al Rucio. Si se hubiera el ventero disfrazado con los demás, no hubiera habido precisión de hablar con él aparte.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 282 vuelto, líneas 4.ª y siguientes.—Ortego, página 543, líneas 16, 17 y 18.

Juntamente con el ventero, todos por orden, y parecer del cura, se cubrieron los rostros y se disfrazaron.—A. E.

Nota número 893 de Hartzenbusch

Folio 282 vuelto, línea 11.

Durmiendo *y descansando.*

Sobra quizá el **durmiendo**, porque se dice al instante: *que libre y seguro* **dormia** (Don Quijote).

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 282 vuelto, línea 10.—Ortego, página 544, línea 3.

Durmiendo y descansando.—S.

También en ocasiones se duerme y no se descansa, no hallándose uno libre tampoco de impresiones molestas. Cuando en una pesadilla se sueña es cogido por un toro, no se descansa. ¿Quién asegura que tenía don Quijote alejada la idea ó no representación de pesadilla alguna? No pensaba en nada; luego, durmiendo, descansaba.

Nota número 894 de Hartzenbusch

Folio 282 vuelto, última línea y 1.ª del siguiente.

Le clavaron los *maderos.*

Serían **unos** *maderos,* serían **dos** *maderos*, que sirviesen como de puerta; pero los demás debían estar ya clavados, porque la jaula estaba ya construída.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 282 vuelto, líneas última, 1.ª y siguiente del folio 283.—Ortego, página 544, línea 25.

Y le clauaron los maderos.—A. E.

Nota número 895 de Hartzenbusch

Folio 283, 1.ª página, línea 10.
León **Manchado**.
Manchego, en la edición de 1668.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 283, línea 9.—Ortego, página 544, línea 34.
León Manchado.—A.

Nota número 896 de Hartzenbusch

Folio 283, 1.ª página, línea 11.
Yogiren *en uno.*
Edición de Bruselas de 1607: **Se unieren** *en uno.*
Edición tercera de Cuesta: **Yacieren** *en uno.*
En la de 1668: **Se junten** *en uno.*
En la de la Academia Española (1780): **Yoguieren** *en uno.*
Esto último escribiría el autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 283, 1.ª página, línea 11.—Ortego, página 544, línea 35.

Yogiren en vno.—A. E.

Yoguiessen, es lo que corresponde. Véase mi capítulo VIII, nota número 89 de la edición de Barcelona de 1832.

Nota número 897 de Hartzenbusch

En la misma página, á la mitad casi.
Las **rumpantes** *garras.*
Rapantes, en la tercera edición de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 283, línea 14.—Ortego, página 545, línea 2.

Las rumpantes garras.—A. E.

Luego, no es tercera edición de Cuesta, y sí primera ó segunda.

Nota número 898 de Hartzenbusch

En la misma página, á la mitad.

Faga dos vegadas **á** *la visita.*

Omitida la preposición **á** en las ediciones de la Academia Española.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 283, línea 16.—Ortego, página 545, línea 4.

Faga dos vegadas á la visita.—A. E.

Nota número 899 de Hartzenbusch

Folio 284, 1.ª página, línea 3.

Tomaron *la jaula en hombros.*

Sacaron, hubo de escribir el autor: habían tomado antes en hombros á don Quijote, metido en la jaula. Véase el folio 282 vuelto, al fin, y la 1.ª página del 283, al principio.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 284, línea 2.—Ortego, página 546, líneas 15 y 16.

Luego tomaron la jaula en ombros.—A. E.

Nota número 900 de Hartzenbusch

Folio 284, 1.ª página, título del capítulo XLVII.

Del extraño modo con que fué encantado don Quijote, etc.

Realmente ya se dijo en el capítulo anterior cómo y de qué manera fué don Quijote encantado; en éste se cuenta cómo le llevaban. Pero nótese que el capítulo XIX de la primera parte de **Amadís** lleva el siguiente epígrafe: *De cómo Amadís fué*

encantado por Arcalaus, etc. Y en el capítulo XVIII quedaba ya dicho cómo había sido encantado el tal caballero. Quizá el título de este capítulo XLVII del **Quijote** sea imitación paródica del capítulo XIX de **Amadís** (Parte 1.ª), y no descuido de Cervantes.

En la misma obra, libro 2.º, capítulo XXV: *De cómo Beltenebros vino en Miraflores*, etc.

Quedaba ya contado en el capítulo anterior.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 284, línea 5.—Ortego, página 547, líneas 1, 2 y 3.

Cap. XLVII.—Del extraño modo con que fué encantado don Quixote de la Mancha, con otros famosos sucesos.—S.

Si V. en ese razonamiento prueba que Cervantes usaba esa imitación paródica, ¿á qué todas esas observaciones? Sobran, y como complemento de verdad á eso que expongo y á la corrección hecha del capítulo XLVIII, que V. ordena hagamos y que yo realizo por consejo suyo, expuesto en su nota número 891, conviene se vea y estudie mi comentario á dicha nota para quedar convencidos de la necesidad de la variante hecha en ese epígrafe.

Nota número 901 de Hartzenbusch

Folio 284 vuelto, líneas 3, 4 y 8, contadas de abajo arriba.

No es posible que ellos huelan cosa buena.—No huelen nada, porque son espíritus; y si huelen, no pueden oler cosas buenas, sino malas y **hidiondas**.

Hediondas, en la tercera edición de Madrid.

Parece que después de los verbos **huelan**, **huelen** por primera vez no más, y **oler**, debemos suponer ó suplir la preposición **á**, que se halla en las expresiones: *huelen* **á** *piedra azufre, huele* **á** *ámbar*.

Porque no aparece usado el verbo **oler** en el sentido de **percibir olor**, sino en el de **exhalarlo de sí**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 284 vuelto, líneas 25 y 26, 30 y 31.—Ortego, página 548, líneas 24, 25, 26 y 30.

No huelen nada, porque son espíritus, y si huelen, no pueden oler cosas buenas, sino malas y hidiondas... No es posible que ellos huelan cosa buena.

Nota número 902 de Hartzenbusch

Folio 285 (289 dice el libro), 1.ª página, á la mitad.
Los dos cuadrilleros con sus **escopetas.**
En el capítulo XLII se dice de los mismos cuadrilleros que llevaban **ballestas.** A tener armas de fuego, no hubieran dejado de amenazar con ellas á don Quijote, cuando le quisieron prender en la venta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 285, línea 25.—Ortego, página 549, línea 11.
A los dos quadrilleros con sus escopetas.—A.

Nota número 903 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin.
Zoroástes.
Así traen este nombre las tres ediciones de Cuesta; pero que Cervantes escribió ó quiso escribir **Zoroástres,** aparece claro, porque en la *Segunda parte* de su **Quijote** hace decir á Merlín, en los versos relativos al desencanto de Dulcinea, no **ciencia zoroástica,** sino **zoroástrica.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 285, línea 32.—Ortego, página 549, línea 27.
Zoroastes.—E.
Fué Zoroastro el inventor.

Nota número 904 de Hartzenbusch

Folio 289 vuelto, al principio.
Perdonadme... si algún desaguisado os he fecho; que de voluntad... jamás le **di** *á nadie.*
Fiz, escribiría Cervantes, no **di.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 285 vuelto, línea 1.ª—Ortego, página 549, líneas 29, 30 y 31.

Perdonadme fermosas damas, si algún desaguisado, por descuydo mio os he fecho, que de voluntad y á sabiendas jamás le dí á nadie.—A. E.

Nota número 905 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 7 y 8.
No se me **caerá** *de la memoria* **las mercedes.**
Caerán, en la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 285 vuelto, líneas 6 y 7.—Ortego, página 549, líneas 34 y 35.

No se me caerá de la memoria, las mercedes que en este castillo.—A. E.

Luego, no es tercera edición de Cuesta y sí primera ó segunda.

Nota número 906 de Hartzenbusch

Folio 286, 1.ª página, líneas 14 y 15.
Iban el Cura y el Barbero sobre sus **poderosas** *mulas.*
Otro calificativo que el de **poderosas** emplearía Cervantes aquí: la del Barbero era de alquiler, y mala, según se nos ha dicho al fin de la 1.ª página del folio 164 y principio de la siguiente.—*¡Sus* **ordinarias** *mulas!*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 286, líneas 13 y 14.—Ortego, página 550, líneas 36 y primera de la siguiente.

Yuan el cura y el barbero sobre sus poderosas mulas.—E.

Por lo general, las caballerías de alquiler son torpes, mal alimentadas y nada ligeras, y yo creo, y así lo pongo,

que el verdadero calificativo es teniendo poca sangre, ser lentas en el paso y *perezosas* en la marcha.

Nota número 907 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 6 y 7, contando de abajo arriba.

Porque él sabía detrás de un recuesto..... había un valle.

Edición de Bruselas de 1607: *Porque él sabía* **que** *detrás de un recuesto..... había un valle.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 286, líneas 26 y 27.—Ortego, página 551, líneas 12, 13 y 14.

Porque él sabía detrás de vn recuestro que cerca de allí se mostraua, auía un valle.—A.

Nota número 908 de Hartzenbusch

Folio 286 vuelto, línea 11, contando de abajo arriba.

Versados y **perictos.**

Peritos, en la edición de Bruselas de 1607.

Ya hemos citado los versos de Cervantes en **La Gran Sultana**, jornada segunda:

En todas (lenguas) *saldrá* **perito,**
Si le place al Infinito
Sustentador de los buenos.....

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 286 vuelto, línea 22.—Ortego, página 552, línea 4.

Versados y perctos.—A. E.

Nota número 909 de Hartzenbusch

Folio 287, 1.ª página, líneas 8 y siguientes.

Caballero andante soy..... de aquellos que..... **ha** *de poner su nombre en el templo de la inmortalidad.*

Han *de poner*, en la edición del Sr. Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 287, líneas 8 y siguientes.—Ortego, página 552, líneas 19, 20 y 21, y 24 y 25.

Caballero andante soy, y no de aquellos, de cuyos nombres jamás la fama se acordó....., ha de poner su nombre en el templo de la inmortalidad.—A. E.

Nota número 910 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 7, 8 y 9, contadas de abajo arriba.

Cuyas... hazañas y grandes hechos serán **escritas** *en bronces duros.*

Escritos, en la edición de Bruselas de 1607 y en la de Cuesta de 1608.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 287, línea 20.—Ortego, página 552, líneas 35 y 36.

Cuya valerosa hazañas, grandes hechos, serán escritas en bronces duros.—S.

Luego, no es tercera edición de Cuesta y sí primera ó segunda; pero ni la edición de Bruselas ni la de 1608 de Cuesta comprendieron el error que Juan de la Cuesta cometió, y que de seguro el original le tendría como yo lo pongo en página y línea correspondiente.

Nota número 911 de Hartzenbusch

Folio 587 vuelto, líneas 5, 6 y 7.

El come y bebe, hace sus **necesidades**, *como las hacía ayer.*

Parece que esto se hubo de escribir después de concluído este capítulo, en cuyo fin hay algo que podría dar á Sancho lugar á decir lo de las **necesidades**; y hubo de ser trasladado aquí, donde no encaja muy bien, porque aún no había visto Sancho á don Quijote comer ni descomer desde que iba encantado.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 287 vuelto, líneas 4, 5 y 6.—Ortego, página 553, líneas 12 y 13.

El come, y beue, y haze sus necesidades como los demás hombres, y como las hazia ayer.—S. E.

Sancho se propone demostrar que no va encantado, y al efecto demuestra hace las demás funciones como todos; luego, **como digo,** si no forma excepción, no puede excluírsele el razonamiento, no se necesita trasladar nada, sino poner lo que yo coloco en línea 14, y es: **como digo.**

Nota número 912 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 14 y siguientes.

Pensaba *vuestra merced que no le conozco, y* **pensará** *que yo no... adivino á dónde se encaminan estos... encantamentos.*

Edición tercera de Cuesta: **Pensará** *vuestra merced,* etc.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 287 vuelto, línea 13.—Ortego, página 553, líneas 20, 21 y 22.

Pensaua vuestra merced que no le conozco, y pensará que yo no calo y adiuino, á donde se encaminan estos nueuos encantamentos.—A. E.

Luego, no es tercera edición de Cuesta y sí primera ó segunda.

Nota número 913 de Hartzenbusch

Folio 288, 1.ª página, línea 4.

Mal tratamiento que á mi señor se *le hace.*

Que á mi señor le hace, en las ediciones posteriores de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 288, línea 3.—Ortego, página 554, líneas 6 y 7.

Del mal tratamiento que á mi señor le haze.—S.

Concuerda perfectamente el Cura con el dativo del pronombre **el**, que con el pronombre **se**.

Nota número 914 de Hartzenbusch

Folio 288, 1.ª página, líneas 10 y 11, contadas de abajo arriba.

Que le falte á quien **dallas**.

Darlas, en las ediciones segunda y tercera de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 288, líneas 22 y 23.—Ortego, página 554, líneas 25 y 26.

Que le falte á quien darlas.—S.

Nota número 915 de Hartzenbusch

Folio 288 vuelto, líneas 4 y 5.

Adelantóse (el Canónigo) *con sus criados, y con él estuvo atento*, etc.

Atendiendo al modo ordinario de frasear de Cervantes, parece que después de los monosílabos **con él**, ha de faltar otra **y**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 288 vuelto, líneas 3 y 4.—Ortego, página 555, líneas 1.ª y 2.ª

Y adelantóse con sus criados, y con él estuuo atento.—S.

Nota número 916 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al medio de **él**.

Y aunque **el oido**..... *casi el principio de todos los más que hay impresos.*

Tercera edición de Cuesta: **He leido**.

El principio de casi todos, querría decir el autor.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 288 vuelto, líneas 16 y 17.—Ortego, página 555, líneas 14, 15 y 16.

Y aunque el oydo lleuado de vn ocioso y falso gusto, casi el principio de todos los más que ay impresos.—A. E.

Nota número 917 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 9 é inferiores, contando de abajo arriba.

Fábulas **milesias**..... *fábulas* **apólogas**.

Parece que Cervantes recuerda aquí el fin de la obra titulada: **Theológica descriptión de los misterios sagrados**, partida en doce cantares poéticamente compuesta en verso por Alvar Gómez. Toledo, 1541. (Vol. en 4.°).

Tres maneras hay de fábulas. Una fábula es **mithológica**, *que quiere decir habla que por cuento de admiración cuenta los secretos de la naturaleza, ó historias notables..... Otra fábula se dice* **apológica**, *que es un dibujo y figura de ejemplos, que con admiración descubre las cosas buenas y malas, que pasan entre los hombres. En esta escribió Esopo, y en la primera todos los otros poetas. Hay otra fábula que se dice* **milesia**, *que es la que en romance se dice* **conseja**. *Dícese* **milesia**, *de la ciudad de Mileto en Ionia, adonde por la mucha ociosidad de la tierra, se inventaron las consejas. En esta fábula escribió Apuleyo su* **Asno dorado**, *y Mahoma escribió su* **Alcorán**: *y todos los milesios escribieron sus caballerías amadísicas y esplandiánicas herboladas.*

Deste género de fábulas amonesta el Apóstol á Timoteo que huyga.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 288 vuelto, líneas 24 y 25.—Ortego, página 555, líneas 21 y 22.

De aquel de las fábulas, que llaman Milesias, que son cuentos disparatados.—A. E.

Nota número 918 de Hartzenbusch

Folio 289, 1.ª página, línea 12.

Un millón de **competientes**.

Segunda edición de Cuesta: **compitientes**.

Edición de Bruselas de 1607: **combatientes**, y lo mismo la de Cuesta de 1608.

En **las Sergas de Esplandian**, título del capítulo CLXVI, se leen estos versos:

Como prendieron á sus **competentes**,
La justa vencida, los dos Scipiones.

Parece, pues, que **competientes** ó **compitientes** equivaldría á **competidores,** lo cual es menos propio de un ejército que **combatientes,** porque el ejército se compone de soldados, gente congregada más para **combatir** que para **competir.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 289, línea 9.—Ortego, página 556, línea 4.
Vn millón de compitientes.—S. E.
Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 919 de Hartzenbusch

En la misma página, á continuación.

Como sea contra ellos el **señor del libro,** *forzosamente... habemos de entender que el tal caballero alcanzó la vitoria.*

Señor del libro, por personaje más principal en él, por **héroe** de la fábula, no sabemos que fuera expresión muy usual en tiempo de Cervantes; el nombre de **héroe,** sí, se usaba con frecuencia. Creemos por eso que Cervantes no escribiría la voz **señor** aquí, sino la de **héroe,** que pudo fácilmente equivocar un copiante ó cajista, porque solía Cervantes formar las haches parecidas á eses, y no poner á las eñes la tilde.

En el Prólogo ó Introducción que el Arcediano de Burgos, Pero Fernández de Villegas, puso á la traducción del **Infierno** *de Dante* (Burgos, 1515), escribió, sin embargo, esto: *Es verso* **heróyco,** *que en lengua greca significa* **alto,** *porque* **heros** *quiere decir, en nuestra lengua,* **mayor** ó **señor.**

En el **Tratado del esfuerzo bélico heróico** del doctor Palacios Rubios (página 102 de la edición de Madrid en 1793), leemos también: *En aquellos tiempos antiguos la fortaleza ó esfuerzo fué tenido y respetado en tanto precio, que aquellos en quien más se hallaba, llamábanlos* **héroes** *ó* **señores,** *y á ella* **virtud heróica.**

En un texto y otro se trataba de explicar, á principios del siglo XVI, la palabra **héroe,** de que usaron después Fr. Luis de Granada, Mesa, Herrera, Cetina, Argensola, Tejada, Rufo, Góngora, Lope, Villamediana y otros muchos, entre ellos el supuesto Alonso Fernández de Avellaneda, autor del segundo **Quijote.**

Héroe, y no **señor,** entendemos que se debe leer aquí, voz más propia y más usada en este sentido, que la vaga de **señor... de un libro.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 289, líneas 12 y siguientes.—Ortego, página 556, líneas 4 á 7.

Como sea contra ellos el señor del libro, forzosamente mal que nos pese auemos de entender, que el tal caualleró alcanzó la vitoria.—A.

Nota número 920 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 11 y 12, contadas de abajo arriba.

Hoy anochece en Lombardía, y mañana **amanezca** *en tierras... que ni las* **descubrió** *Tolomeo ni las vió Marco Poco.*

Amanece y **describió**, en las ediciones de la Academia Española.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 289, línea 28.—Ortego, página 556, líneas 13 á 16.

Y oy anochece en Lombardía, y mañana amanezca en tierras del Preste Juan de las Indias, ó en otras, que ni las describió Tolomeo, ni las vió Marco Polo?—A.

Nota número 921 de Hartzenbusch

En la misma página, última línea, y en la primera de la siguiente.

Allanando las **grandezas**.

Las **gravezas**, diría el original; *las* **dificultades** ó **asperezas**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 289, líneas 33 y 1.ª del siguiente.—Ortego, página 556, línea 25.

Allanando las grandezas.—S. N. C.

Nota número 922 de Hartzenbusch

Folio 289 vuelto, líneas 7, 8 y 9, contadas de abajo arriba.

Contóle los (libros de don Quijote) *que había condenado al fuego, y dejado con vida.*

En efecto, no todos los libros de caballerías que poseía don Quijote fueron quemados, como el lector lo puede ver en el capítulo VI de esta **Primera parte.** El Cura eximió algunos de la pena del fuego: es evidente, pues, que falta el adverbio **casi** en esta plana, donde, poco más arriba, dice el mismo señor Cura que había quemado **todos** los libros de caballerías de don Quijote. Fuese omisión del autor la falta del **casi**, fuese del impresor, debe considerarse como yerro antivoluntario, que no merece ser respetado, sino corregido. Había quemado (ó mandado quemar) el Cura **casi todos** aquellos perjudiciales libros; pero no **todos.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 289 vuelto, líneas 25, 26 y 27.—Ortego, página 557, líneas 13, 14 y 15.

Y contóle el escrutinio que de ellos auia hecho, y los que auia condenado al fuego, y dexado con vida.—S. N. C.

Si hubiera tenido el Sr. Hartzenbusch este ejemplar prueba, hubiéramos evitado tener que analizar muchas, por no decir todas sus notas. Me voy á tomar la libertad y satisfacción de poner la corrección que el autor hizo dos líneas más arriba que las anotadas en ésta, y así no se extrañará nadie de ver al final de este capítulo un cuadro demostrativo que señale las notas que sobran y los conceptos que merece el comentarista á su vez. En folio 289 vuelto, líneas 22, 23 y 24 del ejemplar prueba, vemos: *Y tener ojeriza á los libros de cauallerías, auia quemado todos los de don Quixote, que eran muchos. Y contóle el escrutinio...* Corrigió el autor sobre el texto: *Tener y ojeriza á los libros de cauallerías, auia quemado todos los* **que** *don Quixote* **tenía,** *que eran muchos.*

Aquí vemos en esta cláusula dos correcciones hechas por el autor, pero no niego que falta el **casi** que señala el señor de Hartzenbusch, y seguro que se le comió Juan de la Cuesta. En línea última de ese folio, tiene sobre el texto también corregida otra falta el autor; decía **descumbriendo naufragios,** y puso **describiendo.**

Nota número 923 de Hartzenbusch

Folio 289 vuelto, última línea.
Descubriendo *naufragios.*
Describiendo *naufragios*, en la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 289 vuelto, última línea.—Ortego, página 557, líneas 21 y 22.

Descubriendo naufragios.—S. N.

Luego, no es tercera.

Nota número 924 de Hartzenbusch

Folio 290, 1.ª página, línea 12, contando de abajo arriba.
La amistad de **Eurialio.**
Tercera edición de Madrid: **Eurialo.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 290, línea 21.—Ortego, página 558, líneas 5 y 6.

La amistad de Eurialio.—E.

Luego, es primera ó segunda de Cuesta.

Nota número 925 de Hartzenbusch

En la misma página, línea antepenúltima.
Varios y hermosos **lazos.**
Lizos, imprimió el Sr. Clemencín, porque se habla de una tela.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 290, línea 31.—Ortego, página 558, línea 14.

Varios y hermosos lazos.—S. C.

Nota número 926 de Hartzenbusch

Folio 291, 1.ª página, líneas 7 y 8.
Me le quitó de las manos, y aún del pensamiento, de acabarle.
¿Escribiría Cervantes: *y aún del pensamiento*, **el** *de acabarle?*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 291, línea 6.—Ortego, página 560, líneas 6 y 7.
Me le quitó de las manos, y aún del pensamiento, de acabarle.—S. C.

Nota número 927 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 10 y 11, contadas desde abajo arriba.
Deste modo vendrá á ser **un** *libro.*
Mi *libro*, en las ediciones de la Academia Española.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 291, líneas 22 y 23.—Ortego, página 560, línea 22.
Deste modo vendrá á ser vn libro.—A. E.

Nota número 928 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 4, contando desde la postrera.
Comedias que **hagan** *el arte.*
Tercera edición de Cuesta: *que* **sigan** *el arte.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 291, línea 30.—Ortego, página 560, línea 28.
Comedias, *que hagan el arte.*—A.
Luego, no es tercera edición y sí primera ó segunda.

Nota número 929 de Hartzenbusch

En la misma página, á la siguiente línea.
Y *están tan asidos.*
Tercera edición de Madrid: **Ya** *están tan asidos.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 291, línea 31.—Ortego, página 560, línea 29.
Y están tan asidos.—A. E.
Luego, es primera ó segunda edición de Cuesta.

Nota número 930 de Hartzenbusch

Folio 291 vuelto, líneas 3 y 4.

Se leen allí estas palabras, referentes á Lupercio Leonardo de Argensola: *Se representaron en* **España** *tres tragedias, que compuso un famoso* **poeta destos reinos.**

Como dice esto el Canónigo en Castilla la Nueva, y como sabía Cervantes que Lupercio era nacido en el reino de Aragón, según se ve en la primera de las octavas que dedicó á los Argensolas en el Canto de Calíope, inserto en la **Galatea**, publicada el año de 1584, puede sospecharse quizá si habría escrito Cervantes en Aragón el diálogo de los dos sacerdotes, y lo incluiría sin repasarlo en el capítulo XLVIII de su **Quijote**. Imposible no es; pero no nos consta; y como antes de la expresión **poeta destos reinos**, viene el nombre de **España**, parece que se debe entender aquélla por equivalente á **poeta español**; aunque, en verdad, nada tiene de raro que fuese obra de un español una tragedia representada en España; lo contrario, sí, mereciera notarse.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 291 vuelto, líneas 2, 3 y 4.—Ortego, página 560, líneas 33 y 34.

Que se representaron en España tres Tragedias, que compuso vn famoso Poeta de estos Reynos.—E.

Dice **tus**, por **sus.**

Nota número 931 de Hartzenbusch

Folio 291 vuelto, líneas 4 y siguientes.

Tres tragedias..... que..... **alegraron.....**

Más abajo se dice que no dejaron de **agradar.**

Alegraron ¿sería **agradaron?** Porque la tragedia se propone **agradar**, pero no **alegrando.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 291 vuelto, línea 6.—Ortego, página 560, líneas 34, 35 y 36.

Las quales fueron tales, que admiraron, alegraron, y suspendieron á todos cuantos las oyeron.—A. E.

Nota número 932 de Hartzenbusch

Folio 291 vuelto, líneas 3 y siguientes.

Ha pocos años que se representaron en España..... la **Isabela**, *la* **Filis** *y la* **Alejandra**.

En la loa que precede á la **Alejandra**, tragedia de Lupercio de Argensola, son de notar estos versos:

¿Pensáis que estáis en tiempo de **Felipe**
Segundo, *Rey invicto de este nombre,*
Y estáis (¡oh desdichados de vosotros!)...
¿En dónde, si pensáis? En medio Egipto,
Ribera del famoso y ancho Nilo,
En la grande ciudad, llamada Menfis.

Hubo de ser representada esta loa en vida de Felipe II, que falleció en el año 1598, á 13 de Septiembre.

En las **Rimas de Vicente Espinel** (Madrid, 1591), folio 45 vuelto, hay una octava que termina con estos versos:

Ya la trágica musa se renueva
De aquel antiguo Séneca olvidado:
Ya, Lupercio, por tí honro y celebro
Por todo el mundo las corrientes de Ebro.

Estaban, pues, escritas las tragedias de Lupercio Leonardo de Argensola (alguna de ellas por lo menos) en el año de 1586, porque en 7 de Enero de 1587 firmó don Alonso de Ercilla la *Aprobación* para las **Rimas de Vicente Espinel**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 291 vuelto, líneas 2, 3 y 4.—Ortego, página 560, líneas 32 y 33.

A pocos años que se representaron en España...

(Como se dijo en nota número 930).

Nota número 933 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 16 é inferiores, contadas de abajo arriba.

No fué disparate la ingratitud vengada... ni se **le** *halló* **en** *la del Mercader amante.*

Parece que se debe leer: *ni se halló* **en** *la del Mercader amante*, ó *ni se* **le** *halló* **á** *la del Mercader amante.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 291 vuelto, líneas 17 y siguientes.—Ortego, página 561, líneas 11, 12 y 13.

Si que no fué disparate la ingratitud vengada, ni te tuvo la Numancia, ni se la halló en la del Mercader amante.—S.

Antes de pasar á otra nota, justo es diga aquí que en folio 290 vuelto de la edición fototipográfica, tiene la falta de la **C** del capítulo XLVIII; los números romanos II, transformados en una **N**, y la letra titular **A**, con su moldura diferente á la del original prueba. Sólo faltaba ahora le hubieran atribuído esto á Cervantes también, seguro, segurísimo que todos estos defectos fueron culpa de Juan de la Cuesta, y para éste, señores míos, no hay cargos. Bien mereces, amiguito mío, fije yo la atención de todos, puesto que tú, y sólo tu descuido, ha hecho que nada galantes los admiradores del *Quijote* para con su antor, en medio de tanto respeto (aparente) le imputen lo que fué culpa tuya y de ellos.

Bueno es también consigne ahora un hecho del mayor interés, y es, que así como las primeras ediciones transformaron el primitivo *Quijote*, las que se publican hoy hacen lo mismo. Ahí tenemos la edición de Barcena del año MDCCCLXXX de los señores Montaner y Simón; sus grabados magníficos, su letra hermosa, su papel admirable, ¿pero y su construcción? completamente diferente al pensamiento del autor: éste tiene capítulos que no cuentan párrafos, raros los que los reunen, y en cambio esa edición, como casi todas las que se publican, hacen tantos, cuales son los diálogos que se sostienen. ¿Se debe desvirtuar así el primitivo *Quijote*? No y mil veces no. Presentad en mármol una hermosa Venus, pero permitid á todo curioso variar la anatomía de sus órganos. ¿Qué quedará de su belleza? Pues lo mismo han hecho y practican con el primitivo *Quijote* todos los au-

tores y editores; desvirtuar su esencia, desnaturalizar sus atributos y matar la realidad.

Nota número 934 de Hartzenbusch

Folio 292, 1.ª página, líneas 5 y 6.
En la primera **cena** *del primer acto.*
Segunda y tercera edición de Cuesta: *en la primera* **scena.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 292, línea 32.—Ortego, página 561, líneas 30 y 31.
En la primera scena del primer acto.—S. E.
Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.
Faltó poner una **e**, porque es **escena**, no **cena.**

Nota número 935 de Hartzenbusch

En la misma página, casi al medio de ella.
Y ansi *fuera de cuatro jornadas, la cuarta* **acababa** *en América.*
Segunda y tercera edición de Cuesta: **Y áun, si** *fuera de cuatro jornadas, la cuarta* **acabara** *en América.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 292, líneas 14 y 15.—Ortego, página 562, líneas 3 y 4.
Y aún si fuera de cuatro jornadas la cuarta acabara en América.—S.
Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 936 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 13 y 14, contadas de abajo arriba.
El *mismo... le* **atribuian** *que fue el Emperador Heraclio.*
Tercera edición de Cuesta: *le* **atribuyan.**
El debiera ser **al.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 292, líneas 19 y 20.—Ortego, página 562, líneas 10 y 11.

El mismo que en... le atribuían que fué el Emperador Eraclio.—A. E.

Luego, es primera ó segunda edición de Cuesta.

Nota número 937 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 4 y 5, contadas de abajo arriba.

Y es lo malo que hay ignorantes que **digan**...

Edición de Bruselas de 1607: *Que hay ignorantes que* **dicen**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 292, líneas 29 y 30.—Ortego, página 562, líneas 18 y 19.

Y es lo malo, que ay ignorantes que digan.—A.

Nota número 938 de Hartzenbusch

En la misma página, línea penúltima.

¡Qué de milagros **falsos fingen** *en ellas!*

Tercera edición de Cuesta: *¡Qué de milagros* **fingen** *en ellas!*

Si quisiéramos conservar el **falsos**, el **fingen** debería ser **ingieren**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 292, línea 32.—Ortego, página 562, líneas 21 y 22.

Qué de milagros falsos fingen en ellas.—S.

Luego, no es tercera de Cuesta.

Nota número 939 de Hartzenbusch

Folio 293, 1.ª página, línea 15.

Y que esto sea verdad, **véase**...

Veese *(se ve)*, escribiría el autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 293, línea 14.—Ortego, página 563, líneas 31 y 32.
Y que esto sea verdad, véase.—A.

Nota número 940 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 4, contando de abajo arriba.
Y todos estos **inconvinientes** *cesarían.*
Inconvenientes, en la segunda edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 293, línea 30.—Ortego, página 564, línea 10.
Y todos estos inconuenientes cessarian.—S.
Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 941 de Hartzenbusch

Folio 293 vuelto, línea 8.
Representallas.
Segunda edición de Cuesta: **Representarlas.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 293 vuelto, línea 7.—Ortego, página 564, líneas 19 y 20.
Podrian representarlas.—S.
Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 942 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 12 y 13.
Se conseguiría **felicisimamente.**
Edición de Bruselas de 1607: **Facilísimamente.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 293 vuelto, líneas 11 y 12.—Ortego, página 564, línea 24.
Y se conseguiria felicissimamente.—A.

Nota número 943 de Hartzenbusch

Folio 294, 1.ª página, líneas 6 y 7.
De quien ya iba **aficionado.**
Segunda y tercera edición de Cuesta: *De quien ya* **se** *iba* **aficionando.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 294, líneas 5 y 6.—Ortego, página 565, línea 13.
De quien ya se yua aficionando.—A.
Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 944 de Hartzenbusch

Folio 294, 1.ª página, líneas 14 y 15.
Para no obligar á **no** *tomar de la venta más que cebada.*
En la tercera edición de Madrid se omitió el segundo **no.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 294, líneas 13 y 14.—Ortego, página 565, líneas 21 y 22.
Para no obligar á no tomar de la venta más que ceuada.—S.
Luego, no es tercera.

Nota número 945 de Hartzenbusch

Folio 294 vuelto, al medio.
La soga *de Teseo.*
El sirgo, la seda, la hebra, ó **el hilo** *de Teseo,* diría don Quijote, que sabría la historia ó cuento de Ariadna, para cuyas manos le parecería demasiado gordo un ovillo de **soga. La sirga** sería también impropia, por ser cuerda no muy delgada.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 294 vuelto, líneas 15 y 16.—Ortego, página 566, líneas 18 y 19.
La soga de Teseo.—E. C. S.

Nota número 946 de Hartzenbusch

Folio 295 vuelto, líneas 5 y 6.
Como al *alma y* **como á** *la vida.*
Quizás **con el** *alma y* **con** *la vida*, expresión que suele servir de complemento al verbo **desear.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 295, líneas 4 y 5.—Ortego, página 569, líneas 2 y 3.
Como al alma, y como á la vida.—A. E.

Nota número 947 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, á la mitad de él.
Aquellos que tienen la gana que vuestra merced tiene, y que **bebe** *cuando se lo dan, y* **come** *cuando lo* **tiene,** *y* **responde** *á todo.*
En la edición de Bruselas de 1607: **Beben, comen, tienen y responden.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 295 vuelto, líneas 13 y 14.—Ortego, página 569, líneas 11 á 14.
Aquellos que tienen la gana que vuestra merced tiene y que ueue quando se lo dan, y come quando lo tiene, y responde á todo aquello.—A. E.

Nota número 948 de Hartzenbusch

Folio 296, 1.ª página, línea 5.
Y áun **á** *sacarle della.*
Ediciones de Cuesta, segunda y tercera: *Y áun sacarle della.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 296, línea 4.—Ortego, página 570, línea 14.
Y aún sacarle de ella.—A.
Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

(En dicho folio 296, la letra titular **H** y adorno, varían de la que tiene la fototipográfica.)

Nota número 949 de Hartzenbusch

Folio 296, 1.ª página, línea 13, contando de abajo arriba.

Mal andante *escudero.*

¿Por qué **mal andante**, cuando caminaría, ó habría caminado, como siempre, en su Rucio?

Quizá sería más propio de la situación el participio **maliciante**, ó los adjetivos **malignante, maleante** ó **maldiciente**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 296, línea 20.—Ortego, página 570, línea 29.

Y mal andante escudero.—S.

Nota número 950 de Hartzenbusch

Folio 296 vuelto, á la mitad.

Soltalle..... soltalle..... fatigalles.

Soltarle y **fatigarles**, en las ediciones segunda y tercera de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 296 vuelto, línea 14.—Ortego, página 571, líneas 17 á 20.

Bien podían faltarle, y más siendo tan en prouecho de todos: y del no faltarle les protestaua que no podía dexar de fatigarles el olfato, si de allí no se descuidauan.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 951 de Hartzenbusch

Folio 296 vuelto, líneas 15 é inferiores, contando de abajo arriba.

Le **desenjaularon**, *de que él se alegró infinito, y en grande manere* **(manera)** *de verse libre de la jaula.*

Racional parece creer que en lugar de **desenjaularon** deba leerse **desataron** ó **desmaniataron**. Si se alegró **infinito** de

que le desenjaularan, excusado era decir que se alegró **mucho** de verse **libre de la jaula**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 296, líneas 18 y siguientes.—Ortego, página 571, líneas 21, 22 y 23.

Le desenjaularon, de que él se alegró infinito, y en grande manera de uerse fuera de la jaula.—S. E. C.

Lo racional es creer que se alegró infinito de verse desenjaulado, así como muy natural admitir se estirase por ir contraído en la jaula, y después de demostrar cariño á Rocinante, emplease la locución que hizo. Todo esto se corrige con escribir la oración como corresponde.

Nota número 952 de Hartzenbusch

Folio 297, 1.ª página, líneas 6 y 7.
Para esperar el repuesto del Canónigo, **le** *dijo.*
El *dijo,* leeríamos nosotros. El Canónigo es el que dice.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 297, líneas 5 y 6.—Ortego, página 572, línea 4.
Para esperar el repuesto del Canónigo, le dixo.--A.

Nota número 953 de Hartzenbusch

Folio 297, 1.ª página, á la mitad.
Flexmarte *de Hircania.*
Segunda edición de Cuesta: **Felixmarte**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 297, línea 16.—Ortego, página 572, líneas 14 y 15.

Jelixmarte de Yrcania.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 954 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 9, contando de abajo arriba.
Tantos y tan disparatados **casos**.
Cosas, se varió en la tercera edición de Cuesta, dejando masculino el plural **tantos**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 297, línea 25.—Ortego, página 572, líneas 22 y 23.
Tantos y tan disparatados casos.—S.
Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 955 de Hartzenbusch

Folio 297 vuelto, líneas 5 y 6.
A creer y **á** *tener por verdaderas tantas necedades.*
Segunda y tercera edición de Cuesta: *A creer y tener por verdaderas tantas necedades:* variante de bien poco valor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 297 vuelto, líneas 4 y 5.—Ortego, página 572, líneas 33 y 34.
A creer, y tener por verdaderas tantas necedades.—S.
Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 956 de Hartzenbusch

Folio 298, 1.ª página, líneas 5 y 6.
Osado *sin cobardía.*
Sesudo (ó **cuerdo**) *sin cobardía,* hubo Cervantes de escribir.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 298, líneas 4 y 5.—Ortego, página 573, línea 28.
Osado sin couardía.—S. E. C.
No se puede admitir **sesudo** (ó **cuerdo**) sin **co-**

bardía, que supone el señor Hartzenbusch en su nota, toda vez que teniendo el adjetivo anticuado de *pacado,* sinónimo de *apaciguado,* representó Cervantes en esta cláusula perfectamente lo que en anteriores conceptos expresa. Sin ser cobarde, era apaciguado, es decir, nada tenía de tímido, pero sí mucho de previsor y reflexivo.

Nota número 957 de Hartzenbusch

Folio 298 vuelto, al fin.
Una mi agüela de **partes** *de mi padre.*
Parte, en la edición de Francisco Martínez (1636).

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 298, líneas 31 y 32.—Ortego, página 575, línea 11.

Dezía vna mi aguela, de partes de mi padre.—A. E.

Nota número 958 de Hartzenbusch

Folio 299, 1.ª página, líneas 9 y 10, contadas de abajo arriba.
Gutierre **Quijada**, *de cuya alcurnia yo desciendo.*
Delira don Quijote aquí: le oirá el lector decir en el postrer capítulo de nuestra obra, que su apellido era **Quijano**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 299, líneas 24 y 25.—Ortego, página 575, líneas 35 y 36.

Gutierre Quixada (de cuya alcurnia yo deciendo, por línea recta de varón).—S.

¿Quién es el delirante, señor Hartzenbusch? Recuérdese la nota número 6 de mi capítulo VII y su nota número 42, y allí veremos qué comentarios se hacen de este apellido.

Nota número 959 de Hartzenbusch

Folio 299, 1.ª página, líneas 13 y 14.

Que hubo **Cides**.
¿Que hubo **Cid**?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 299 vuelto, líneas 12 y 13.—Ortego, página 575, líneas 24 y 25.

Que huuo Cides.—A.

Nota número 960 de Hartzenbusch

Folio 299 vuelto, líneas 7 y 8, contadas de abajo arriba.

Caballero de los doce pares, porque **no** *fueron doce iguales.*

Ediciones de la Academia Española: *Porque fueron doce.* Más natural parece que doce fueran doce, que el que **no** lo fuesen.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 299 vuelto, líneas 26 y 27.—Ortego, página 576, líneas 31 y 32.

Cauallero de los doze Pares, porque no fueron doze yguales.—A. E.

También varía la letra titular **B** del *Cap. L.*

Nota número 961 de Hartzenbusch

Folio 300 vuelto, líneas 4 y 5.

Hazañas que el tal caballero hizo ó caballeros hicieron.

¿Se suplirá bien el adjetivo **tales** después de la conjunción adversativa? Pero más falta hace un **que** en la línea 10, después de **dijésemos**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 300 vuelto, líneas 3 y 4.—Ortego, página 579, líneas 12, 13 y 14.

Hazañas, punto por punto, y día por día, que el tal cauallero hizo, ó caualleros hicieron.—S. E. C.

En página 579, línea 2, correspondiente al capítulo LII, tenemos una corrección debida al señor Clemen-

cín, que dice: *El altercado principió ya en el capítulo anterior; no enmendaba Cervantes lo que había escrito.*

Pues bien, si el señor Clemencín hubiera comprendido la significación del verbo *proseguir, seguir,* llevar adelante lo que se tenía empezado, que es lo que en la imprenta debieron poner, evitaba formar ese juicio, destruído en absoluto por Cervantes, como vemos demostrado en mi capítulo III y en nota número 891, antes de la del 892, con el razonamiento allí empleado, adonde remitiríamos al señor Clemencín si viviese.

Nota número 962 de Hartzenbusch

Folio 301, 1.ª página, líneas 13 y 14.

Otra (fuente) *á lo brutesco* **adornada.**

Ordenada, en las ediciones segunda y tercera de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 301, líneas 12 y 13.—Ortego, página 580, líneas 32 y 33.

Acá vee otra á lo brutesco ordenada.—S. E.

Como en folio 301, línea 15, leo: *orden desordenada,* me permito en página 526, línea 1.ª, poner *orden desvariado,* que adjetivo anticuado, significa aquí perfectamente orden diverso, diferente, desemejante al que deben de tener, y que á la verdad se repelen **orden** con **desorden** por ser antitéticos en un todo, y que de seguro no pudo poner eso Cervantes; sí Cuesta.

Nota número 963 de Hartzenbusch

Folio 301 vuelto, líneas 14 y 15, contando de abajo arriba.

No sabe el apetito á cuál..... alargar la mano! ¡**Cuál** *será oir!.....*

Principia el período con la exclamación **¡Qué es oir!.....** cuatro veces repetida, y parece que delante de **oir** debiera haber otro **qué,** no un **cuál.** Sospechamos que se debe concluir el miembro citado, leyendo: *no sabe el apetito á cuál* **debe** *alar-*

gar la mano, **á cuál no.** Y principiar luego: *¡Qué oir la música!*..... equivalente á *¡Qué* (es) *oir la música!* etc.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 301 vuelto, líneas 19 y 20.—Ortego, página 581, líneas 33 y 34.

Que no sabe el apetito á qual deua de alargar lo mano? Qual será oyr.—A. E.

Como en folio 301, línea 15, leemos: *orden desordenada*, yo me permito en página 580, línea 35, hacer la corrección señalada ya en nota 962 de Hartzenbusch; y de este modo, el concepto es acabado y la cláusula perfecta, sobre los juicios que inexactamente dejó correr el comentarista, demostrando todas estas correcciones con cuanta razón defiende uno al autor.

Nota número 964 de Hartzenbusch

Folio 302, 1.ª página, líneas 9 y siguientes.

Después que soy caballero andante, soy valiente, comedido, liberal, bien criado, generoso, cortés, **atrevido.**

Atrevido ¿será **advertido?** Porque se ha principiado diciendo *soy valiente.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 302, líneas 7 y siguientes.—Ortego, página 582, líneas 16, 17 y 18.

Que después que soy cauallero andante, soy valiente, comedido, bien criado y generoso, cortés, atrevido.—A. E.

Nota número 965 de Hartzenbusch

Folio 302 vuelto, líneas 11 y siguientes.

Eso..... entiéndese en cuanto al gozar la renta; **empero** *al administrar justicia, ha de* **atender** *el señor del estado.*

Segunda y tercera edición de Cuesta: *Ha de* **entender** *el señor del estado.* En hora buena; mas aquel **empero,** harto raro en los escritos de Cervantes, ¿no sería un **en cuanto?**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 302 vuelto, líneas 10 y siguientes.—Ortego, página 583, líneas 14, 15 y 16.

Esso, hermano Sancho, dixo el Canónigo, entiéndese en quanto al gozar la renta, empero al administrár justicia, ha de entender el señor del estado.—A.

Nota número 966 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al fin.

Parece que las últimas líneas deben ser impresas, y ya en algunas ediciones lo han sido, en esta forma:

Veámonos como dijo un ciego á otro. (Ha hablado Sancho).

—*No son malas filosofías esas, como tú dices*, Sancho. (Palabras de don Quijote).

—*Pero con todo eso, hay mucho que decir sobre esta materia de condados.* (Reparo del Canónigo).

—*A lo cual replicó Don Quijote: Yo no sé que haya más que decir; solo me guío*, etc.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 302 vuelto, líneas 29 y 30.—Ortego, página 583, líneas 30 á 35.

Y á Dios y veamos como dixo vn ciego á otro. No son malas filosofías essas, como tú dizes, Sancho, pero con todo esso ay mucho que dezir sobre esta materia de Condados: A lo qual replicó don Quixote. Yo no sé que aya más que dezir; sólo me guío.—S.

Nota número 967 de Hartzenbusch

Folio 303, 1.ª página, segunda línea y siguientes.

Continúa el período con que da fin la plana anterior: *Sólo me guío por el ejemplo que me da el grande Amadís de Gaula*, etc.

La segunda edición de Cuesta dice lo mismo.

En la tercera se halla aquí una adición considerable. *Solo me guío* (dice) *por muchos y diversos ejemplos, que podría traer á este propósito, de caballeros de mi profesión, que correspondiendo á los leales y señalados servicios que de sus escuderos habían recebido, les hicieron notables mercedes, haciéndoles señores absolutos*

de ciudades y ínsulas; y cuál hubo, que llegaron sus merecimientos á tanto grado, que tuvo humos de hacerse Rey. Pero ¿para qué gasto tanto tiempo en esto, ofreciéndome un tan insigne ejemplo el grande y nunca bien alabado Amadís de Gaula? etc.

Desde aquí van ya conformes las tres ediciones de Cuesta.

Esta añadidura, nada necesaria para el discurso de don Quijote, debía importar algo á Cervantes, que parece aludió en ella á sus servicios militares, á sus patrióticas tentativas en Argel, y á su pretensión de un corregimiento en Indias, que fué despachada con la sabida resolución del Doctor Morquecho: *Busque por acá en qué se le haga merced.* Y al fin, ni acá ni allá, ni en España ni en América, se le hizo. Pero esto fué en el año 1591: quizás, escrito este trozo cuando enajenó Cervantes su manuscrito, lo atajaría para la primera impresión, por no indisponerse con personas de quienes aún esperaría favor; y lo repuso en la edición de 608, porque habría perdido ya toda esperanza de ser colocado, ó por otra razón.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 303, líneas primera y siguientes.—Ortego, página 583, líneas 34, 35 y 36.

Continúa el período conque da fin la plana anterior: *sólo me guío por el exemplo que me da el grande Amadís de Gaula.*—S. E. C.

Luego, es segunda de Cuesta.

Los juicios que en esta nota amplió el señor de Hartzenbusch con adicionar cuanto en tercera edición de Cuesta puntualiza, podrán ser ciertos, pero no dejan de formar una hipótesis. Cierto que ni en la edición fototipográfica ni en el ejemplar prueba se halla nada; ¿pero no habrá razón para defender tiene algo de analogía con lo del rosario y faldón de la camisa, que otros supusieron? Yo no quiero forzar juicios; pero si he de decir verdad, ni el estilo, ni el lenguaje de todo ese período es de Cervantes. ¿Es necesaria esa añadidura? No, según el mismo señor Hartzenbusch; pues fuera con ella. Hagamos con ese párrafo lo mismo que el Cura y barbero hicieron con casi todos los *libros* de caballería de don Quijote, y quedamos pagados.

Nota número 968 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 7 y 8.

Admirado quedó el Canónigo de los concertados disparates que Don Quijote había dicho.

Lo mismo en la segunda edición de Cuesta.

La tercera trae esta intercalación: *Concertados disparates* **(si disparates sufren concierto)**, *que Don Quijote había dicho.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 303, líneas 6 y 7.—Ortego, página 584, líneas 4, 5 y 6.

Admirado quedó el Canónigo, de los concertados disparates que don Quixote auia dicho.—S. E. C.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

¿Y por qué intercala esto la tercera edición?

Lo mismo sucede con la cláusula que agregaron en nota número 967 sin hacer falta, seguro que fué la misma mano que la del rosario, y tanto esto es así, que si en vez de **concertados disparates,** pongo yo **confabulados disparates,** p. p. del verbo ant. *confabular,* sinónimo de *decir,* referir fábulas, nos penetraremos todos fué error de caja, que yo corrijo, porque Cervantes no pudo poner **concertados disparates,** como p. p. de concertar, que sinónimo de *componer, ordenar,* arreglar alguna cosa, excluye cláusula contradictoria, antitética, á pesar de que en letra cursiva quiera la Academia arreglarlo en su nota número 96.

Nota número 969 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 10 y 11.

Las **pensadas** *mentiras de los libros que había leído.*

Epíteto más duro que el de **pensadas** aplicaría Cervantes á las tales mentiras: ó las llamaría **mal pensadas**, ó quizá **pérfidas.**—C.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 303, líneas 9 y 10.—Ortego, página 584, líneas 8 y 9.

Las pensadas mentiras de los libros que auia leydo.—S.

Nota número 970 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin.

¡Ah, cerrera, cerrera, manchada, manchada! y **¡cómo** *andáis vos estos días de* **pie cojo!**

No sabemos que las cabras cojeen cuando las espantan los lobos: otra cosa escribiría Cervantes, que tampoco sabemos. Sin embargo, nada habría que reparar, si en vez de **y cómo,** hubiésemos hallado impresa una interjección, y luego una negación repetido, v. g.: **¡Ay, no! ¡no** *andáis vos estos días de* **pie cojo!**

Las dos voces, **pie cojo,** ¿serían en el original el adjetivo **picada** ó el participio **perdida?**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 303, línea 32.—Ortego, página 584, líneas 29 y 30.

Ha cerrera, cerrera? manchada, manchada, y como andays vos estos dias de pie coxo?—S.

Si hubiera el señor Hartzenbusch sido cazador, y en tierra de Yanguas hubiese frecuentado el terreno accidentado de Bretun y Sta. Cruz, Valdecantos y aldeas inmediatas, donde son muy comunes los lobos, y yo los perseguí en tiempos para mí más felices, sabría que las cabras y ovejas al ver al lobo, dan con su extremidad anterior en el suelo; tiemblan, y en su marcha incierta, ni andan ni brincan, ni corren ni se están quietas. ¿No sabemos que otra cosa escribió? Pues en la duda, no avancemos, no demos un paso, no nos quedemos ante la presencia de la mujer, como aquellas, cuando ven al lobo.....

Nota número 971 de Hartzenbusch

Folio 303 vuelto, líneas 6 y 7.
Si no tan contenta..... estaréis **más** *segura en vuestro aprisco.*
Estaréis segura, leemos en la tercera edición de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 303 vuelto, líneas 6 y 7.—Ortego, página 584 líneas 35 y 36.

Que sino tan contenta, á lo menos estaréys más segura en vuestro aprisco.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 972 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 7, contando de abajo arriba.
Así **las** *daremos todos á* **las nuestras.**
Así **la** *daremos todos á* **las nuestras**, dice la tercera edición de Cuesta; y quizá debería también estar en singular el último **las** y el posesivo **nuestras**, que se refieren al **alma** de cada uno de los oyentes.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 303 vuelto, línea 26.—Ortego, página 586, línea 16.

Assi las daremos todos á las nuestras.—A. E.

Luego, no es tercera de Cuesta. En página 531, línea tercera, se hace la corrección de **Cedo** por **Saco.** La gana que don Quijote tenía de oir al cabrero y su deseo que los demás le imitasen en prestar atención á su cuento, hizo que Sancho dijese **Cedo mi deseo;** no me opongo, haced lo que más os plazca, pero yo me voy con la empanada, y es más admisible.

Nota número 973 de Hartzenbusch

Folio 305, 1.ª página, líneas 8 y 9, contadas de abajo arriba.

No digo yo que **los** *dejen escojer en cosas ruines.*
Les *dejen*, leeríamos nosotros.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 305, líneas 25 y siguientes.—Ortego, página 588, líneas 26 y 27.

No digo yo que los dexen escoger en cosas ruynes. —A. E.

Nota número 974 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin.
Ni le obligaban, ni nos **desobligaba** *tampoco.*
Desobligaban, en la edición de 1668.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 305, línea 31.—Ortego, página 588, líneas 31 y 32.

Ni le obligauan, ni los desobligaua tampoco.—A.

Luego, no es edición de 1668.

Nota número 975 de Hartzenbusch

Folio 305 vuelto, líneas 5 y 6.
Vicente de la **Rosa**.
Edición tercera de Cuesta: *Vicente de la* **Roca**, siempre que se le nombra.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 305 vuelto, líneas 4 y 5.—Ortego, página 589, línea primera.

Vn Vicente de la Rosa.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 976 de Hartzenbusch

Folio 305 vuelto, líneas 12 y 13, contadas de abajo arriba.
Guisados é invenciones **dellas**.
Debe ser **dellos**: el pronombre se refiere á **vestidos**.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 305 vuelto, líneas 19 y 20.—Ortego, página 589, líneas 15 y 16.

Guisados, é inuenciones dellas.—S. E. C.

Eran **trocados**, no **guisados**; por consiguiente, Cervantes no pudo escribir **guisados**: aceptado el pronombre **dellos**.

Nota número 977 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 10, contando de abajo arriba.
Veinte **plumajes**.
Plumas, en la edición tercera de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 305 vuelto, línea 24.—Ortego, página 589, línea 18.

Y de más de veynte plumajes.—S.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 978 de Hartzenbusch

Folio 306, 1.ª página, líneas 2 y 3.
Gante *y* **Luna**, *Diego García de Paredes y otros.*
Ignorando quiénes eran los dos personajes, **Gante** y **Luna**, célebres por sus desafíos, permítasenos creer, hasta ser mejor informados, que esta es una de las infinitas erratas de nuestro libro, en cuyo borrador se habría escrito quizás **Garcilaso**, nombre que no há mucho tuvo presente el autor, como puede verse en el folio 297 vuelto, al fin.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 306, líneas 1.ª y 2.ª—Ortego, página 589, líneas 28 y 29.

Que Gante, y Luna, Diego García de Paredes, y otros mil.

Pues bueno, hasta que se ultime esa duda y sepamos la verdad, lo dejaremos así.

Nota número 979 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin.
Presunción de **solicitalla.**
Solicitarla, en las ediciones segunda y tercera de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 306, líneas 31 y 32.—Ortego, página 590, línea 18.

Presunción de solicitarla.—S. C.

Persuasión, escribiría Cervantes.

Nota número 980 de Hartzenbusch

Folio 306 vuelto, líneas 5 y 6.
Ya ella **le tenia** *cumplido* (su deseo).
Segunda edición de Cuesta: *Ya ella* **tenia** *cumplido.* Tercera de Cuesta: *Ya ella* **teniale** *cumplido.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 306 vuelto, líneas 4 y 5.—Ortego, página 590, línea 24.

Ya ella tenía cumplido.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 981 de Hartzenbusch

Folio 307, 1.ª página, al principio.
Dino señor *hizo de creer la continencia del mozo.*
La segunda edición de Cuesta, lo mismo.
La de Bruselas de 1607: **Duro se nos** *hizo de creer la continencia del mozo.*
Tercera edición de Madrid: **Difícil, señor, se** *hizo de creer la continencia del mozo.*
Variante admisible; pero que Cervantes no pudo hacer. Es evidente que, en lugar del nombre **señor,** habría en el original, bien ó mal escritos, los pronombres **se** y **nos,** y que debió imprimirse en Madrid como en Bruselas: **Duro** (ó **dura**) **se nos** *hizo de creer la continencia del mozo.* Y en efecto, **Duro se nos** *hizo,* se lee en las ediciones de 1636 y 1647.

No viene á cuento el vocativo **señor**, porque hablaba el Cabrero con el Canónigo, el Cura y don Quijote, con varios **señores**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 307, línea primera.—Ortego, página 591, líneas 15 y 16.

Dino señor hizo de creer la continencia del mozo.—A. E.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 982 de Hartzenbusch

Folio 307 vuelto, líneas 6 y 7.

Querellas á imitación **nuestro**. *Otros muchos de los pretendientes.....*

Así también la segunda edición de Cuesta. La tercera: *Querellas. A imitación* **nuestra** *otros muchos de los pretendientes.....*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 307 vuelto, línea 32.—Ortego, página 592, líneas 11 y 12.

Querellas: á imitación nuestra, otros muchos de los pretendientes.—S. E. N.

Luego, es segunda edición de Cuesta. El original tiene sobre el texto corregida la **o** del **nuestro** en **a**.

Nota número 983 de Hartzenbusch

Folio 307 vuelto, líneas 10 y 11.

Colmo *de pastores.*

Lo mismo la segunda edición de Cuesta; la tercera, **colmado**. (Refiérese el calificativo **á sitio**).

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 307 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 592, línea 16.

Colmo de pastores.—A. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 984 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, casi al medio de él.
Y tal la **justicia** *y vitupera.*
La **justifica** *y vitupera*, en la tercera edición de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 307 vuelto, línea 14.—Ortego, página 592, línea 20.

Y tal la justicia, y vitupera.—S.

Luego, no es tercera edición de Madrid.

Nota número 985 de Hartzenbusch

Folio 308, 1.ª página, líneas 9 y 10.
Promesas **muertas.**
Inciertas, parece que conviniera mejor: *promesas* **inseguras, dudosas**, de las cuales no se puede fiar.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 308, líneas 8 y 9.—Ortego, página 593, líneas 7 y 8.

De sus promessas muertas.—A. E.

Nota número 986 de Hartzenbusch

Folio 308 vuelto, línea 8, contada desde abajo.
A pesar **de la** *Abadesa.*
Del *Abadesa*, en las otras dos reimpresiones de Cuesta.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 308 vuelto, líneas 20 y 21.—Ortego, página 595, línea 16.

Pesar del Abadesa.—A. E.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 987 de Hartzenbusch

En el mismo folio, casi al fin.

Que á ninguna doncella se *le sea fecho desaguisado.*
Se suprimió el se en la edición de 1668.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 308 vuelto, línea 25.—Ortego, página 596, línea primera.

Que á ninguna donzella se le sea fecho desaguisado.—A.

Luego, no es edición de 1668.

Nota número 988 de Hartzenbusch

Folio 309, 1.ª página, líneas 4 y 5.
Que no es otra sino es *favorecer á los desvalidos.*
Segunda y tercera edición de Cuesta: *Que no es otra sino* de *favorecer á los desvalidos.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 309, líneas 3 y 4.—Ortego, página 596, líneas 6 y 7.

Que no es otra, sino de fauorecer á los desualidos y menesterosos.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 989 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 8 y 9, contando de abajo arriba.
Diciendo *y* **hablando.**
Haciendo *y* **hablando** *ó* **diciendo** *y* **haciendo**, escribiría el autor, que no ignoraría que **hablar** es **decir**. La edición de Bruselas imprimió esto último.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 309, líneas 25 y 26.—Ortego, página 596, línea 24.

Y diziendo, y hablando.—A.

Nota número 990 de Hartzenbusch

Folio 309 vuelto, línea 10.

Pero **estorbábanselo**.

Estorbáronselo, trae la tercera edición de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 309 vuelto, línea 9.—Ortego, página 597, línea 4.

Pero estoruáuanselo.—S.

Luego, no es tercera edición de Madrid.

Nota número 991 de Hartzenbusch

Folio 310 vuelto, líneas 5 y 6.

Apretó **los muslos** *á Rocinante.*

Con los muslos, más apretaría la silla que á Rocinante. **Piernas**, en vez de **los muslos**, habría tal vez en el original.

Por lo menos, en el folio 29 se nos dice de un religioso benito que *puso* **piernas** *al castillo de su buena mula.*

¿Llevaría don Quijote **múleos** en las alforjas de Sancho? ¿Las habría devuelto el honradísimo Palomeque, satisfechos por D. Fernando los gastos y desavíos de don Quijote?

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 310 vuelto, línea 4.—Ortego, página 598, líneas 22 y 23.

Apretó los muslos á Rocinante.—S. E. C.

Las espuelas se ponen en los talones, y como no podía aplicarlas, apretó aquellos sobre Rocinante.

Nota número 992 de Hartzenbusch

Folio 310 vuelto, línea 14, contando de abajo arriba (dice 311 en el folio).

Que no es lo que **sabe**.

Que no es lo que **debe**, escribiría tal vez el autor.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 310 vuelto, línea 18.—Ortego, página 598, línea 36.

Que no es lo que sabe.—A.

Nota número 993 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al fin.
Las **dedanias**.
Ledanias ó **letanias**: lo primero traen las dos ediciones posteriores de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 310 vuelto, línea 31.—Ortego, página 599, líneas 10 y 11.
Las Ledanias.—S.

Nota número 994 de Hartzenbusch

Folio 311 segundo, 1.ª página, casi á la mitad.
En *estas razones..... cayeron..... que Don Quijote debía de ser algún loco.*
Con *estas razones*, se debería haber escrito.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 311, línea 14.—Ortego, página 599, líneas 25, 26 y 27.
En estas razones cayeron todos los que las oyeron, que don Quixote deuía de ser algún hombre loco.—S.

Nota número 995 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 6 y 7, contadas desde abajo.
Con el último **tercio**..... *dió tal golpe.....*
Trozo sería preferible á **tercio**, porque se trata de un palo, roto en solas **dos** partes.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 311, líneas 27 y 28.—Ortego, página 599, líneas 36 y primera de la siguiente.
Con el último tercio que le quedó en la mano dió tal golpe á don Quixote.—A.

Nota número 996 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 3 y 4, contadas de abajo arriba.
Contra villana fuerza.
Contra **la** *villana fuerza*, en la tercera edición del Sr. Juan.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 311, línea 30.—Ortego, página 600, líneas 3 y 4.
Contra villana fuerza.—A.
Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 997 de Hartzenbusch

Folio 311 segundo, vuelto, líneas 10 y 11.
Y *más los de la procesión.*
Sobra la **y**, omitida en las ediciones de la Academia Española.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 311 vuelto, línea 10.—Ortego, página 600, línea 15.

Y más los de processión.—E. A.

Falta el **la** y sobra la **y**, pero en cambio la edición fototipográfica carece del **te**, de don Quixote, pues dice solo **Quixo**.

Nota número 998 de Hartzenbusch

Folio 312. 1.ª página, línea 5.
Por solos ocho meses *de servicio.*
Unos once dias, habia servido Sancho á don Quijote.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 312, línea 4.—Ortego, página 601, línea 4.
Por sólo ocho meses de seruicio.—S. E. C.
Fueron trece días.

Nota número 999 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 9.
Enamorado sin **causa**.

No podía Sancho decir esto, cuando había dicho unos días antes (véanse las páginas 1.ª y 2.ª del folio 127), entre otras cosas: *Ahora digo, señor caballero de la Triste Figura, que no solamente puede y debe vuestra merced hacer locuras por ella, sino que,* **con justo título**, *puede desesperarse y ahorcarse; que nadie habrá que lo sepa, que no diga que* **hizo demasiado de bien**, *puesto que le lleve el diablo.*

Enamorado sin **tacha**, traería tal vez el manuscrito original.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 311 vuelto, línea 8.—Ortego, página 601, línea 8.
Enamorado sin causa.—A. E.

Nota número 1000 de Hartzenbusch

Folio 312, 1.ª página, líneas 14 y 15, contadas de abajo arriba.

Eso haré yo de muy buena gana, señor mío, respondió Sancho, y volvamos á **mi** *aldea.*

Errata, por no haber entendido la abreviatura de **nuestra**. Sancho hablaba con don Quijote y ambos eran de un mismo pueblo.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 312, líneas 18 y 19.—Ortego, página 601, líneas 17, 18 y 19.

Esso haré yo de muy buena gana, señor mío, respondió Sancho, y boluamos á mi aldea.—A. E.

Nota número 1001 de Hartzenbusch

Folio 312 vuelto, á la mitad.
Un muchacho acudió corriendo á dar las nuevas **á su** *ama y á* **su** *sobrina, de que su tío y señor venía.*

Mejor **al** *Ama y á* **la** *Sobrina*, que no lo eran del muchacho.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 312 vuelto, línea 16.—Ortego, página 602, líneas 12, 13 y 14.

Vn muchacho acudió corriendo á dar las nueuas á su ama y á su sobrina, de que su tio, y su señor venia.—A.

En folio 312, última línea, al final, trae el ejemplar prueba borrado el **que** último y antepuesto á él puso de su letra **mi?** que es donde principia el folio 313. La edición fototipográfica carece de dicho folio.

En página 603, líneas 12 y 30, hacemos la debida corrección también. **Teresa Panza,** en vez de **Juana,** que traían malamente todas las ediciones.

Nota número 1002 de Hartzenbusch

Folio vuelto, sin numeración, siguiente al 312, líneas 11 y 12, contando de abajo arriba.

Y si *fué como ellas se lo imaginaron.*

Asi *fué* en las ediciones de 1636 y 1647.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 313 vuelto, línea 22.—Ortego, página 604, línea 9.

Y así fué, como ellas se lo imaginaron.—S. N.

Antes del **si,** vemos una **a,** puesta por el autor, corrección oportuna y tan clara, que no admite duda fué puesta por él.

Nota número 1003 de Hartzenbusch

Folio vuelto, sin numeración, al fin (siguiente al 312).

Se halló en vnas..... justas, que en aquella ciudad hicieron.

Se *hicieron*, trae la tercera edición de Madrid.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 313, líneas 29 y 30.—Ortego, página 604, líneas 16 y 17.

Se halló en vnas famosas justas, que en aquella Ciudad hizieron.—S. A. N.

Luego, no es tercera edición de Cuesta. En la última línea de este folio 313 vuelto, dice el ejemplar: **y acamiento.** El autor puso sobre el **acamiento** el **ba,** para decir: **acabamiento.**

Nota número 1004 de Hartzenbusch

Primera página del segundo folio no numerado, siguiente al 312, línea 15, contada de abajo arriba.

Inquerir *y buscar todos los archivos.....*

Inquirir, en la tercera edición de Madrid, y antes en la de Bruselas.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 314, línea 17.—Ortego, página 604, línea 35.

Que le costó inquirir, y buscar.—S.

Luego, es tercera edición de Madrid.

Nota número 1005 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 8 y 9, contadas de abajo arriba.

Otras, *sino tan* **verdaderas...**

Otras y **verdaderas**, se deben referir á **caballerías**; pero quizá escribiría Cervantes **otros** *y* **verdaderos**, refiriéndose á **libros.**

De todos modos, parece que aludió aquí á su **Persiles y Segismunda**, considerándolo también como libro de caballerías, aunque de género no tan verdadero como el **Quijote.**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 314, líneas 22 y 23.—Ortego, página 605, líneas 4 y 5.

Y se animará á sacar, y buscar otras, sino tan verdaderas.—S.

Se refiere á las historias contenidas en los libros.

El ejemplar tiene corregida con una **r** la última **a** del verbo sacar; decía **sacaa**, y consignó con la **r**, **sacar**.

Al final del folio 314 y su margen inferior, tenemos de mano del autor la nota que ya describí, en mi capítulo VIII. Véase la nota número 105 de éste, y evito reproducirla ahora.

Nota número 1006 de Hartzenbusch

Epitafio ó soneto de *El Monicongo*.
El calvatrueno que adornó á la Mancha.
De más despojos que Jasón **decreta**.

De Creta, se imprimió en la edición de Bruselas de 1607, en la tercera de Cuesta, y generalmente en las demás; dudamos, empero, que Cervantes lo hubiera escrito. Principiaba un soneto, estaba en el segundo verso de él, todavía no se había sujetado á rima; ¿por qué, habiendo nombrado á **Jasón**, que ni fué natural de Creta, ni tuvo que ver nada con aquella isla, elegirla para consonante de **veleta?** Más natural era que se acordase de aquel **Eeta**, Rey de Cólcos, á quien desposeyó Jasón del vellocino de oro, y se le llevó sus dos hijos, Medea y Absirto. Jasón no rindió despojos algunos á Eeta; al contrario, le quitó lo más precioso que poseía: por lo mismo, no parece impropio de un soneto de zumba decir que el calvatrueno, fuera quien fuese, había dado á la Mancha más despojos que Jasón al Rey de la Cólquide, despojado por el mismo Jasón. Así, en la novela de Cervantes, titulada **La Gitanilla**, comienza Preciosa á decir la buena ventura á una dama con estos versos:

Hermosita, hermosita,
La de las manos de plata,
Más te quiere tu marido
Que el Rey de las Alpujarras.

Creemos, en suma, que el soneto de *El Monicongo* debe principiar así:

El calvatrueno que adornó á la Mancha
De más despojos que Jasón **á Eeta**.

Aún sería más evidente la burla, si leyésemos: *De más despojos que á Jasón Eeta.*

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 314 vuelto, líneas 4 y 5.—Ortego, página 605, línea 17.

De más despojos que Iasón decreta.—S.

Al poner el autor **decreta**, demuestra con este verbo, no que Jasón fuese de donde quisiese, sino que eligió por consonante esa tercera persona del presente indicativo *decreta*, consonante de veleta. Para quitar Jasón á Eeta lo más precioso que poseía, claro es le despojó de bastante, luego decretó despojos, y el verbo *despojar* está empleado muy oportunamente.

Nota número 1007 de Hartzenbusch

El último verso del soneto es igual al que dedicó Cervantes á la memoria de Fernando de Herrera en su fallecimiento; la composición del soneto es semejante á la del otro en parodia: ¿sería el calvatrueno (el calavera) algún poeta insigne, como el célebre cantor de **Eliodora?**

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 315 vuelto, última línea.—Ortego, página 607, línea última.

Y al fin parays en sombra, en humo y en sueño.—S.

Nota número 1008 de Hartzenbusch

Soneto del *Paniaguado*, segundo terceto.

Pisó por ella el uno y otro lado
De la gran Sierra Negra y el famoso
Campo de Montiel, hasta el **Ervolo**
Llano de Aranjüez, á pie y cansado.

Herboso, se corrigió en las ediciones de Bruselas de 1607 y 1617, y en las de Madrid de 1636 y 1647.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 315, líneas 1, 2, 3 y 4.—Ortego, página 606, líneas 8 á 11.

Pisó por ella el vno, y otro lado
De la gran Sierra Negra, y el famoso

Campo de Montiel, hasta el Eruoso
Llano de Aranjuez, á pie y cansado.

Herboso decía el original; **heruoso** puso Cuesta; pero el autor transformó la **l** en **s**, sobre el texto, como se puede comprobar cuando se quiera.

Nota número 1009 de Hartzenbusch

El soneto de *El Caprichoso* principia con este verso que nada ofrece que corregir:

En el soberbio **trono** *diamantino.*

Sin embargo, en la segunda y en la tercera edición de Madrid, leemos:

En el soberbio **tronco** *diamantino.*

Se puede enriquecer con diamantes un trono, y llamarle **diamantino** por eso; mas no parece verosímil adornar con diamantes un árbol, un tronco.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 315 vuelto, línea 16.—Ortego, página 606, línea 24.

EN el soberuio tronco diamantino.—E. S.

Luego, es segunda ó tercera edición de Madrid.

Nota número 1010 de Hartzenbusch

En el mismo soneto de *El Caprichoso*, segundo terceto.

Hoy á Quijote le corona el aula
De *Belona preside...*

Do *Belona preside*, trajeron las ediciones de Valencia de 1605, la de Milán de 1610, y traen las de la Academia Española. La de 1668: **Que** *Belona preside*, y no es mala variante.

Ejemplar prueba de Cervantes

Folio 315 vuelto, líneas 4 y 5.—Ortego, página 607, líneas 8 y 9.

Oy á Quixote le corona el Aula.
De Belona preside, y dél se precia.

Nota número 1011 de Hartzenbusch

El verso de Ariosto puesto al fin del tomo, y antes por Lope de Vega en el prólogo de su **Hermosura de Angélica**, está escrito así en las ediciones italianas:

Forse altri cantará con miglior plettro.

Recordamos lo que se dijo ya de los versos que preceden al libro. Esta Dulcinea, de rostro amondongado, que muriendo dejó de ser bella, y fué de castiza ralea, y tuvo asomos de dama; este Don Quijote que pisó á pie y cansado el herboso llano de Aranjuez: este Sancho, á quien sólo faltó un tantico para ser Conde, no son la Dulcinea, el Sancho ni el Don Quijote imaginarios del libro: deben ser personas vivas y reales, de quienes Cervantes estaba quejoso: deben ser algunos de aquellos poetas descontentadizos, de quienes dijo Lope que ninguno había tan necio que alabase á **Don Quijote**.

Faltando esa hoja en el ejemplar prueba, no puede hacerse la comprobación.

NOTA. La hoja de la Tabla de los capítulos contiene la nota y números que se describen al final de mi capítulo VIII.

ADVERTENCIA

Se había olvidado incluir en sus lugares las tres notas siguientes:

Pág. 5.ª, col. 1.ª, lín. última.

En lugar de **1617**, léase **1611**.

—

Al fin de la nota 44, convendría añadir: «Leyendo *requiebros y quejas de disfavores*, tal vez nos acercaríamos á lo que Cervantes hubiese escrito.»

—

Parte primera, fol. 305, 1.ª página.

Se lee en las ediciones primeras: «En la hacienda, muy rico, y en el ingenio *no menos acabado.*»

Probablemente escribiría el autor: «En la hacienda, muy rico; y en el ingenio *no menoscabado.*»

Esto es: «En hacienda *rico*, y en ingenio *no pobre.*»

Ahora conviene coloque yo un cuadro demostrativo de cuanto comprenden las notas del señor Hartzenbusch, consignando en una casilla la nota que sobra con la inicial **S.**: con las iniciales **A. E.** en otra, la aceptación que se hace en la edición restaurada, pero que dependió el error del impresor: con la inicial **C.**, concepto desapercibido por todos en su respectiva casilla también; y por fin, con la letra **N.**, nota del autor, en la última, y que nadie, ni remotamente, sospechó.

Si bien se ven intercaladas estas iniciales, y figurar indistintamente en una ú otra nota de este capítulo, no excluye esto el concepto que expresa y la significación á que dieron lugar las inmerecidas imputaciones que en todos tiempos dirigieron al autor.

Para mayor claridad, se anteponen las notas de Hartzenbusch, que, según el mismo, demuestran sin género alguno de duda á qué edición de las tres de Madrid corresponde el ejemplar capilla que poseo. De esta manera sabremos juzgar, en la cuestión que trato en la restauración del *Quijote* que realizo, si el número de votos, al resolver una duda, tiene la mayoría en sus fallos más solidez en sus raciocinios, que la minoría, á pesar de encarnar ésta la naturaleza íntima de la cuestión, su esencia, su substancialidad, y la otra, reuna lo fortuíto, lo secundario. Mas como esto se halla comprendido en el respeto que merece el principio de autoridad ante el libre examen razonado, y de esto trato como corresponde en mi capítulo XVI, omito describirle ahora.

CUADRO DEMOSTRATIVO

DE LAS NOTAS DE HARTZENBUSCH Y CONCEPTO QUE MERECEN

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
42	»	2.ª	3.ª	S.	A. E.	C.	»
43	»	2.ª	»	S.	»	»	»
44	»	»	»	»	»	»	»
45	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
46	»	2.ª	3.ª	S.	E.	C.	»
47	»	2.ª	»	S.	E.	»	»
48	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
49	»	»	»	S.	E.	»	»
50	»	»	»	S.	A. E.	C.	»
51	»	»	»	»	»	»	»
52	1.ª	2.ª	»	»	»	»	»
53	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
54	»	»	»	»	»	»	»
55	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
56	»	»	»	S.	»	»	»
57	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
58	1.ª	»	»	S.	A. E	C.	»
59	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
60	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
61	»	»	»	S.	A. E.	C.	»
62	»	»	»	S.	A. E.	C.	»
63	»	»	»	S.	A. E.	C.	»
64	»	2.ª	»	S	»	»	»
65	»	2.ª	3.ª	S.	A. E.	»	»
66	»	»	»	S.	»	»	»
67	1.ª	»	»	»	»	»	»
68	»	»	»	S.	»	»	»
69	»	»	»	S.	»	C.	»
70	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
71	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
72	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
73	»	»	»	S.	A. E.	»	»
74	»	2.ª	»	S.	»	»	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
75	»	2.ª	3.ª	»	»	»	»
76	»	2.ª	»	S.	»	»	»
77	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
78	1.ª	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
79	»	»	»	S.	»	»	»
80	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
81	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
82	»	»	»	S.	»	C.	»
83	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
84	»	»	»	S.	»	»	»
85	»	»	»	S.	A. E.	»	»
86	»	»	»	S.	»	»	»
87	»	»	»	S.	»	C.	»
88	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
89	»	2.ª	3.ª	S.	A. E.	»	»
90	1.ª	2.ª	3.ª	S.	E.	C.	»
91	»	2.ª	3.ª	S.	A. E.	»	»
92	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
93	1.ª	2.ª	3.ª	S.	A. E.	»	»
94	»	»	»	S.	»	»	»
95	»	»	»	S.	»	»	»
96	»	»	»	S.	A. E.	»	»
97	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
98	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
99	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
100	»	»	»	S.	E.	C.	»
101	»	»	»	S.	»	»	»
102	1.ª	»	»	S.	»	»	»
103	»	»	»	S.	»	»	»
104	»	»	»	S.	»	C.	»
105	»	2.ª	3.ª	S.	»	C.	»
106	1.ª	2.ª	»	S.	»	C.	»
107	1.ª	2.ª	»	S.	»	C.	»
108	»	»	»	S.	»	»	»
109	1.ª	2.ª	3.ª	S.	»	C.	»
110	»	»	»	»	A.	»	»
111	»	»	»	S.	E.	»	»
112	»	»	»	S.	»	»	»
113	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
114	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
115	»	2.ª	»	S.	»	»	»
116	»	»	»	S.	»	»	»
117	»	»	»	S.	»	»	»
118	»	2.ª	»	S.	»	»	»
119	»	»	»	S.	»	»	»
120	1.ª	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
121	»	»	»	S.	E.	»	»
122	»	2.ª	3.ª	»	»	C.	»
123	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
124	1.ª	2.ª	3.ª	S.	E.	C.	»
125	»	2.ª	3.ª	S.	»	C.	»
126	»	»	»	S.	A. E.	»	»
127	»	2.ª	»	»	»	»	»
128	»	2.ª	3.ª	S.	»	C.	»
129	»	»	»	»	»	»	»
130	»	2.ª	»	S	»	»	»
131	»	»	»	S.	»	C.	»
132	»	»	»	S.	A E.	»	»
133	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
134	».	»	»	»	A.	»	»
135	1.ª	»	»	S.	E.	C.	»
136	»	»	»	S.	»	»	»
137	»	»	»	S.	»	C.	»
138	»	»	»	S.	»	C.	N.
139	»	»	»	S.	E.	C.	»
140	»	2.ª	»	S.	»	»	»
141	»	»	»	S.	E.	»	»
142	1.ª	»	3.ª	S.	E.	»	»
143	»	»	»	S.	»	C.	»
144	»	»	»	S.	»	C.	»
145	»	»	»	S.	A E.	»	»
146	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
147	1.ª	2.ª	»	S.	»	C.	»
148	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
149	»	2.ª	»	S.	»	»	»
150	»	2.ª	»	S.	»	C.	»
151	»	»	»	S.	»	C.	»
152	»	»	»	S.	E.	C.	»
153	»	2.ª	3.ª	S.	»	C.	»
154	»	»	»	S.	»	»	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
155	»	»	»	S.	»	C.	»
156	»	»	»	»	A.	»	»
157	»	»	»	S	»	C.	»
158	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
159	1.ª	2.ª	3.ª	»	»	»	»
160	»	»	»	S.	»	»	»
161	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
162	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
163	»	»	»	S.	»	»	»
164	1.ª	»	»	S.	»	»	»
165	»	»	»	S.	»	C.	»
166	»	2.ª	3.ª	»	A.	»	»
167	»	»	»	S.	»	C.	»
168	»	»	»	S.	»	C.	»
169	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
170	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
171	»	»	»	»	A.	»	»
172	»	»	3.ª	»	A	»	»
173	»	»	»	S.	»	»	»
174	»	»	»	S.	»	C.	»
175	»	»	»	S.	»	C.	»
176	»	2.ª	3.ª	»	A.	»	»
177	»	»	»	S.	»	C.	»
178	»	2.ª	»	»	»	»	»
179	»	»	»	»	»	»	»
180	»	»	»	S.	»	»	»
181	»	»	»	S.	»	»	»
182	»	»	»	S.	E.	C.	»
183	»	»	»	S.	»	»	»
184	»	»	»	S.	»	»	»
185	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
186	»	»	»	S.	E.	C.	»
187	»	»	»	S.	»	»	»
188	»	»	»	S.	»	»	»
189	»	»	»	S.	»	»	»
190	»	»	»	S.	»	»	»
191	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
192	»	»	3.ª	S.	»	A. E.	»
193	1.ª	»	»	S.	»	»	»
194	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
195	»	»	»	S.	A. E.	»	〃
196	»	»	»	S.	A. E.	»	〃
197	»	2.ª	3.ª	S.	»	C.	〃
198	»	»	»	S.	A. E	»	〃
199	»	2.ª	»	S.	»	»	〃
200	»	2.ª	»	S.	A. E.	»	〃
201	»	2.ª	3.ª	»	A.	»	〃
202	»	»	»	S.	E.	C.	〃
203	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	〃
204	»	»	»	S.	»	»	〃
205	»	»	»	»	»	»	〃
206	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	〃
207	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	〃
208	1.ª	»	»	S.	»	»	〃
209	»	2.ª	»	S.	»	〃	〃
210	»	»	»	S.	»	〃	〃
211	»	»	»	S.	»	〃	〃
212	»	»	»	S.	»	〃	〃
213	»	2.ª	3.ª	S.	»	〃	〃
214	»	»	3.ª	S.	»	〃	〃
215	»	»	»	S.	»	C.	〃
216	»	»	»	S.	»	〃	〃
217	»	»	»	S.	E.	C.	〃
218	»	»	»	»	»	〃	〃
219	»	2.ª	3.ª	S.	»	〃	〃
220	»	»	»	S.	»	〃	〃
221	»	2.ª	3.ª	S.	E.	C.	〃
222	»	»	»	»	»	〃	〃
223	1.ª	»	»	S.	»	〃	〃
224	»	2.ª	3.ª	S.	»	〃	〃
225	»	»	»	»	»	〃	〃
226	»	2.ª	»	S.	A. E.	〃	〃
227	»	»	»	»	A.	〃	〃
228	»	»	»	S.	E.	C.	〃
229	»	»	»	S.	»	〃	〃
230	»	2.ª	3.ª	S.	»	〃	〃
231	»	»	»	S.	»	〃	〃
232	»	»	»	S.	»	〃	〃
233	»	»	»	S.	E.	C.	〃
234	»	»	»	»	A.	〃	〃

Notas	Segun notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptacion y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
235	〃	2.ª	〃	S.	〃	〃	〃
236	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
237	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
238	〃	〃	〃	〃	A.	〃	〃
239	〃	〃	〃	〃	A.	〃	〃
240	〃	〃	〃	S.	E.	C.	〃
244	〃	2.ª	3.ª	S.	〃	〃	〃
245	〃	〃	〃	S.	E.	C.	〃
246	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
247	〃	〃	〃	S.	E.	〃	〃
248	〃	〃	〃	S.	E.	C.	〃
249	〃	2.ª	〃	S.	〃	〃	〃
250	1.ª	〃	〃	S.	〃	〃	〃
251	〃	〃	〃	〃	〃	〃	〃
252	〃	2.ª	3.ª	S.	〃	〃	〃
253	〃	〃	〃	S.	〃	C.	〃
254	〃	〃	〃	S.	〃	C.	〃
255	〃	〃	〃	〃	A.	〃	〃
256	〃	〃	〃	S.	E.	C.	〃
257	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
258	〃	2.ª	3.ª	S.	〃	〃	〃
259	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
260	〃	2.ª	3.ª	S.	〃	〃	〃
261	〃	2.ª	3.ª	S.	〃	〃	〃
262	〃	〃	〃	〃	A.	〃	〃
263	〃	〃	〃	S.	E.	〃	〃
264	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
265	1.ª	2.ª	〃	S.	〃	〃	〃
266	〃	2.ª	3.ª	S.	〃	〃	〃
267	〃	2.ª	3.ª	S.	〃	〃	〃
268	〃	2.ª	3.ª	S.	〃	〃	〃
269	〃	2.ª	3.ª	S.	〃	〃	〃
270	〃	2.ª	3.ª	S.	〃	〃	〃
271	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
272	〃	2.ª	3.ª	S	A. E.	〃	〃
273	〃	〃	〃	S.	A. E.	〃	〃
274	〃	2.ª	〃	S.	〃	C.	〃
275	〃	2.ª	3.ª	S.	〃	〃	〃
276	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
277	〃	2.ª	3.ª	S.	〃	〃	〃

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
278	»	»	»	S.	E	C.	»
279	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
280	»	»	»	S.	»	»	»
281	»	»	»	S.	E.	C.	»
282	»	»	»	»	A.	»	»
283	»	»	»	S.	»	C.	»
284	»	»	»	S.	»	»	»
285	1.ª	»	»	S.	»	»	»
286	»	»	»	S.	»	C.	»
287	»	»	»	S.	E.	C.	»
288	»	»	»	S.	E.	C.	»
289	»	»	»	»	A.	»	»
290	»	2.ª	»	S.	»	»	»
291	»	»	»	S.	»	»	»
292	»	»	»	»	A.	»	»
293	»	»	»	S.	E.	C.	»
294	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
295	»	»	»	S.	»	»	»
296	»	»	»	S.	E.	C.	»
297	»	»	»	»	A.	»	»
298	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
299	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
300	»	»	»	»	A.	»	»
301	»	»	»	S.	»	»	»
302	1.ª	»	»	S.	»	C.	»
303	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
304	»	2.ª	»	S.	»	»	»
305	»	»	»	S.	»	»	»
306	1.ª	»	»	S.	»	»	»
307	»	»	»	S.	»	»	»
308	»	»	»	S.	»	C.	»
309	»	»	»	S.	»	»	»
310	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
311	»	2.ª	»	S.	»	»	»
312	»	»	»	»	»	»	»
313	»	»	»	S.	»	»	»
314	»	»	»	S.	»	»	»
315	»	»	»	S.	»	C.	»
316	»	2.ª	3.ª	S.	»	C.	»
317	»	»	»	S.	»	»	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
318	»	»	»	S.	»	»	»
319	»	2.ª	»	S	»	»	»
320	»	»	»	S.	»	»	»
321	»	»	»	S.	»	»	»
322	»	»	»	S.	»	»	»
323	»	»	»	S.	»	C.	»
324	»	»	»	S.	»	»	»
325	»	»	»	S.	»	»	»
326	»	»	»	S.	»	»	»
327	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
328	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
329	»	»	»	S.	»	»	»
330	»	2.ª	»	S.	»	C.	»
331	»	»	»	S.	»	C.	»
332	»	»	3.ª	S.	A. E.	»	»
333	»	»	»	S.	»	»	»
334	»	2.ª	»	»	A.	»	»
335	»	»	»	»	A.	»	»
336	»	»	»	S.	»	»	»
337	»	»	»	S.	»	»	»
338	»	»	»	S.	»	»	»
339	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
340	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
341	»	2.ª	3.ª	S.	»	C.	»
342	»	2.ª	3.ª	S.	E.	»	»
343	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
344	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
345	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
346	»	2.ª	»	S.	»	»	»
347	»	2.ª	3.ª	S.	E.	C.	»
348	1.ª	2.ª	»	S.	E.	C.	»
349	»	»	»	»	A.	»	»
350	»	2.ª	»	S.	»	»	»
351	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
352	»	»	»	S.	»	»	»
353	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
354	»	2.ª	»	S.	E.	C.	»
355	»	2.ª	»	S.	»	»	»
356	»	2.ª	»	S.	»	C.	»
357	»	2.ª	»	»	»	»	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
358	″	″	″	S.	″	C.	″
359	″	″	″	S.	″	″	″
360	″	2.ª	″	S.	″	″	″
361	″	″	″	″	A.	″	″
362	″	2.ª	″	S.	″	″	″
363	″	″	″	S.	″	″	″
364	″	2.ª	″	S.	″	″	″
365	″	2.ª	3.ª	S.	″	″	″
366	″	″	″	S.	″	C.	″
367	″	2.ª	″	S.	″	C.	″
368	″	″	″	S.	″	″	″
369	1.ª	2.ª	″	S.	″	″	″
370	″	2.ª	″	S.	″	″	″
371	″	2.ª	3.ª	S.	″	″	″
372	″	″	″	S.	″	″	″
373	″	2.ª	3.ª	S.	″	″	″
374	″	2.ª	3.ª	S.	″	″	″
375	″	″	″	S.	″	″	″
376	″	″	″	S.	″	″	″
377	″	″	″	″	″	″	″
378	″	″	″	″	″	″	″
379	″	2.ª	″	″	A.	″	″
380	1.ª	2.ª	″	S.	″	″	″
381	″	″	3.ª	″	A.	C.	N.
382	″	2.ª	3.ª	″	A.	″	″
383	″	2.ª	3.ª	″	″	C.	″
384	1.ª	″	″	S.	E.	C.	N.
385	1.ª	″	″	S.	E.	C.	N.
386	″	″	″	S.	″	″	″
387	″	″	″	″	A.	″	″
388	″	″	″	S	E.	C.	″
389	″	″	3.ª	″	A.	″	″
390	″	″	″	S.	A. E.	″	″
391	″	″	″	S.	″	C.	″
392	″	″	″	S.	″	C.	″
393	″	″	″	″	A.	″	″
394	″	2.ª	″	S.	″	C.	N.
395	″	″	″	S.	″	C.	″
396	″	2.ª	3.ª	S.	A. E.	″	″
397	″	″	″	S.	″	″	″

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
398	"	2.ª	"	S.	A. E.	"	"
399	"	"	"	S.	"	C.	"
400	"	"	"	"	A.	"	"
401	"	"	"	"	A.	"	"
402	"	"	"	S.	"	"	"
403	"	"	"	S.	A. E.	"	"
404	"	"	"	S.	"	"	"
405	"	"	"	S.	"	"	"
406	"	"	"	S.	"	"	"
407	"	"	"	"	A.	"	"
408	"	2.ª	"	S.	"	"	"
409	"	"	"	S.	"	"	"
410	"	"	"	S.	"	"	"
411	"	"	"	S.	"	"	"
412	"	"	"	S.	"	"	"
413	"	"	"	S.	E.	C.	"
414	"	2.ª	3.ª	S.	E.	"	"
415	"	"	"	"	A.	"	"
416	"	"	"	S.	"	"	"
417	"	2.ª	"	"	A.	"	"
418	"	"	"	S.	"	"	"
419	"	2.ª	3.ª	S.	"	"	"
420	"	"	"	"	A.	"	"
421	"	2.ª	3.ª	S.	"	"	"
422	"	"	"	S.	"	"	"
423	"	"	"	S.	"	C.	N.
424	"	"	"	S.	E.	C.	N.
425	"	"	"	S.	E.	C.	N.
426	1.ª	2.ª	"	S.	"	"	"
427	"	"	"	S.	A. E.	C.	"
428	"	"	"	S.	"	"	"
429	"	2.ª	3.ª	S.	"	"	"
430	"	"	"	S.	"	"	"
431	"	"	"	S.	"	"	"
432	"	"	"	S.	"	"	"
433	"	"	"	S.	A. E.	"	"
434	"	2.ª	3.ª	S.	A. E.	"	"
435	"	"	"	S.	A. E.	"	"
436	"	"	"	S.	A. E.	"	"
437	"	2.ª	"	S.	E.	"	"

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
438	»	»	3.ª	»	A.	»	»
439	»	»	»	»	A.	»	»
440	»	»	»	S.	E.	C.	»
441	»	2.ª	»	»	A.	»	»
442	»	»	»	S.	»	»	»
443	»	»	»	S.	A. E.	»	»
444	»	»	»	S.	E.	»	»
445	»	»	»	S.	E.	C.	»
446	»	»	»	S.	»	»	»
447	»	2.ª	»	S.	»	»	»
448	»	»	»	»	A.	»	»
449	1.ª	2.ª	»	S.	E.	»	»
450	»	»	»	»	A.	»	»
451	»	»	»	S.	»	»	»
452	»	»	»	S.	»	»	»
453	»	»	»	S.	A. E.	»	»
454	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
455	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
456	»	2.ª	»	S.	»	»	»
457	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
458	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
459	»	»	»	S.	»	»	»
460	1.ª	»	»	S.	E.	»	»
461	»	»	»	S.	A. E.	»	»
462	1.ª	»	»	S.	E.	»	»
463	»	»	»	S.	A. E.	»	»
464	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
465	»	»	»	»	A.	C.	»
466	»	»	»	S.	»	»	»
467	1.ª	»	»	S.	»	»	»
468	»	»	»	S.	»	C.	»
469	»	2.ª	»	»	»	»	»
470	»	»	»	S.	»	»	»
471	»	»	»	S.	»	»	»
472	»	»	»	»	A.	»	»
473	»	»	»	S.	E.	»	»
474	»	»	»	S.	»	»	»
475	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
476	»	»	»	S.	A. E.	»	»
477	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	»	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
478	»	»	»	S.	A. E.	»	»
479	»	»	»	»	A.	»	»
480	»	»	»	S.	»	»	»
481	»	»	»	S.	A. E.	»	»
482	»	»	»	S.	»	»	»
483	»	»	»	S.	»	»	»
484	»	2.ª	»	S.	»	»	»
485	»	»	»	S.	E.	»	»
486	»	»	»	S.	»	»	»
487	»	2.ª	3.ª	»	A.	»	»
488	»	»	»	S.	»	»	»
489	»	»	»	S.	»	»	»
490	»	»	»	S.	»	»	»
491	»	»	»	S.	»	»	»
492	»	2.ª	»	S.	»	»	»
493	1.ª	»	»	S.	»	»	»
494	»	2.ª	»	S.	»	»	»
495	»	»	»	S.	A. E.	»	»
496	»	2.ª	»	S.	»	»	»
497	»	»	»	S.	A. E.	»	»
498	»	2.ª	»	S.	E.	»	»
499	»	»	»	S.	A. E.	»	»
500	»	»	»	»	A.	»	»
501	»	»	»	S.	»	»	»
502	1.ª	2.ª	»	S.	E.	C.	»
503	»	»	»	»	A.	»	»
504	»	»	»	S.	A. E.	C.	»
505	»	»	»	S.	»	»	»
506	»	»	»	»	A.	»	»
507	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
508	1.ª	»	»	»	A.	»	»
509	»	»	»	S.	»	»	»
510	»	»	»	S.	A. E.	»	»
511	»	»	»	S.	A. E.	»	»
512	»	»	»	S.	»	»	»
513	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
514	»	»	»	S.	»	»	»
515	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
516	»	»	»	S.	»	»	»
517	»	»	»	S.	A. E.	»	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
518	1.ª	2.ª	〃	S.	A. E.	〃	〃
519	〃	2.ª	〃	S.	〃	〃	〃
520	〃	2.ª	〃	S.	〃	〃	〃
521	〃	〃	〃	S.	A. E.	〃	〃
522	〃	〃	〃	S.	A. E	〃	〃
523	〃	〃	〃	S.	A. E.	〃	〃
524	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
525	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
526	〃	〃	〃	S.	E.	C.	〃
527	〃	〃	〃	S.	E.	C	〃
528	〃	2.ª	〃	S.	E.	〃	〃
529	〃	2.ª	3.ª	S.	E.	C.	〃
530	〃	2.ª	〃	S.	A. E.	〃	〃
531	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
532	〃	〃	〃	S.	A. E.	〃	〃
533	〃	〃	〃	S.	〃	C.	N.
534	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
535	〃	〃	〃	S.	A. E.	〃	〃
536	〃	〃	〃	S.	A. E.	〃	〃
537	〃	〃	〃	S.	A. E.	〃	〃
538	〃	〃	〃	〃	〃	C.	〃
539	〃	2.ª	3.ª	S.	E.	〃	〃
540	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
541	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
542	〃	〃	〃	〃	A.	〃	〃
543	〃	〃	〃	S.	E.	C.	〃
544	〃	〃	〃	S.	E.	C.	〃
545	〃	〃	〃	S.	〃	〃	〃
546	〃	2.ª	3.ª	S.	〃	〃	〃
547	〃	〃	〃	S.	A. E.	〃	〃
548	〃	〃	〃	S.	A. E.	〃	〃
549	〃	2.ª	〃	S.	〃	〃	〃
550	〃	〃	〃	S.	E.	C.	〃
551	〃	〃	〃	S.	E.	〃	〃
552	〃	〃	〃	S.	A. E.	〃	〃
553	〃	〃	〃	S.	A. E.	〃	〃
554	〃	〃	〃	S.	E.	〃	〃
555	〃	〃	〃	S.	E.	〃	〃
556	〃	〃	〃	S.	E.	C.	〃
557	〃	〃	〃	S.	E.	〃	〃

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
558	»	»	»	»	A.	»	»
559	»	»	»	S.	A. E.	»	»
560	»	»	»	S.	»	»	»
561	»	»	»	»	A.	»	»
562	»	»	»	S.	A. E.	»	»
563	»	»	»	»	A.	»	»
564	»	»	»	S.	A. E	»	»
565	»	»	»	S.	A. E.	»	»
566	1.ª	»	»	S.	A. E.	»	»
567	»	»	»	S.	A. E.	»	»
568	»	»	»	S.	»	»	»
569	»	»	»	S.	E.	C.	»
570	»	2.ª	»	S.	»	»	»
571	»	2.ª	»	S	»	»	»
572	»	»	»	S.	»	»	»
573	1.ª	»	»	S.	»	C.	»
574	»	»	»	»	»	»	»
575	»	»	»	S.	»	»	»
576	»	»	»	»	A.	»	»
577	»	»	»	»	A.	»	»
578	»	2.ª	3.ª	S.	E.	»	»
579	»	»	»	S.	A. E.	»	»
580	»	2.ª	»	»	A.	»	»
581	»	»	»	S	E.	»	»
582	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
583	»	»	»	S.	»	»	»
584	»	»	»	S.	A. E.	»	»
585	»	»	»	S.	»	»	»
586	»	2.ª	»	S.	»	»	»
587	»	2.ª	»	S.	»	»	»
588	»	»	»	»	A.	»	»
589	»	»	»	S.	»	»	»
590	»	2.ª	»	»	A.	»	»
591	»	»	»	S.	E.	»	»
592	»	»	»	»	A.	»	»
593	»	»	»	S.	»	»	»
594	»	»	»	S.	»	»	»
595	»	2.ª	»	S	E.	»	»
596	»	»	»	»	A.	»	»
597	»	»	»	S.	E.	»	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
598	»	2.ª	»	S.	A. E.	″	″
599	»	2.ª	»	S.	»	″	″
600	»	2.ª	»	»	A.	″	″
601	»	»	»	S.	E.	″	″
602	»	»	»	S.	A. E.	″	″
603	»	»	»	S.	»	″	″
604	»	»	»	S.	E.	″	″
605	»	»	»	S.	E.	″	″
606	»	»	»	S.	E.	C.	″
607	»	»	»	S.	A. E.	″	″
608	»	2.ª	»	S.	»	″	″
609	»	»	»	S.	E.	″	″
610	»	»	»	S.	E.	″	″
611	1.ª	»	»	S.	»	C.	″
612	»	2.ª	»	S.	»	C	″
613	»	»	»	S.	E.	″	″
614	»	»	»	S.	E.	″	″
615	»	2.ª	3.ª	»	»	″	″
616	»	»	»	»	A.	″	″
617	»	»	»	»	A.	″	″
618	»	2.ª	3.ª	S.	»	″	″
619	»	2.ª	»	S.	E.	″	″
620	»	2.ª	»	»	A.	″	″
621	»	»	»	S.	»	″	″
622	»	»	»	S.	A. E.	″	″
623	»	»	»	»	A.	″	″
624	»	»	»	S.	»	″	″
625	»	»	»	S.	»	″	″
626	»	»	»	S.	A. E.	″	″
627	«	»	»	»	A.	″	″
628	»	»	»	»	A.	″	″
629	»	»	»	»	A.	″	″
630	»	2.ª	»	S.	»	″	″
631	»	2.ª	»	S.	»	C.	″
632	1.ª	»	»	S.	»	C.	N.
633	»	»	»	»	A.	″	″
634	»	»	»	S.	A. E	″	″
635	»	2.ª	»	S.	»	″	″
636	1 ª	2.ª	»	S.	A. E.	″	″
637	»	»	3.ª	»	A.	″	″

Notas	Segun notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edicion			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
638	1.ª	2.ª	″	S.	″	″	″
639	1.ª	2.ª	″	S.	″	″	″
640	″	″	″	S.	″	C.	″
641	″	″	″	S.	″	″	″
642	″	″	″	S.	″	″	″
643	″	″	″	S.	A. E.	″	″
644	″	″	″	S.	″	″	″
645	″	″	″	S.	A. E.	″	″
646	″	″	″	S.	E.	″	″
647	»	″	″	S.	A. E.	″	″
648	″	2.ª	″	S.	E.	″	″
649	″	″	″	S.	E	″	″
650	″	″	″	S.	E.	″	″
651	″	″	″	S.	″	″	″
652	″	″	″	″	A.	C.	″
653	″	″	″	″	A.	C.	″
654	″	″	″	S.	A. E.	″	″
655	″	″	″	S.	E.	C.	″
656	″	2.ª	″	S.	″	″	″
657	″	2.ª	″	″	A.	C.	″
658	″	″	″	S.	E.	″	″
659	″	″	″	S.	E.	″	″
660	″	″	″	″	A.	″	″
661	″	″	″	S.	E.	C.	″
662	1.ª	″	″	S.	E	″	″
663	″	″	″	S.	″	″	″
664	″	2.ª	″	S.	A. E.	″	″
665	″	″	″	S.	A. E.	″	″
666	1.ª	2.ª	″	S.	A. E.	″	″
667	1.ª	″	″	S.	A. E	″	″
668	″	″	″	″	A.	″	″
669	″	″	″	S.	E.	C.	″
670	″	″	″	S.	A. E.	″	″
671	″	2.ª	″	S.	A. E.	″	″
672	″	2.ª	″	S.	″	″	″
673	″	″	″	S.	″	″	″
674	1.ª	2.ª	″	S.	E.	″	″
675	″	″	″	S.	″	″	″
676	″	2.ª	″	S.	E.	C.	″
677	″	2.ª	3.ª	″	A.	″	″

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
678	»	»	»	»	A.	»	»
679	»	»	»	S.	A. E.	»	»
680	»	»	»	S.	A. E.	»	»
681	»	»	»	S.	»	»	»
682	»	»	»	S.	E.	C.	»
683	»	»	»	S.	»	»	»
684	»	»	»	S.	A. E.	»	»
685	»	»	»	S.	A. E.	C.	»
686	»	»	»	S.	»	»	»
687	»	»	»	»	A.	»	»
688	»	»	»	»	A.	»	»
689	»	2.ª	»	S.	»	»	»
690	»	»	»	S.	A. E.	»	»
691	»	»	»	S.	E.	»	»
692	»	»	»	S.	»	»	»
693	»	»	»	S.	E.	C.	»
694	»	2.ª	»	S.	»	»	»
695	»	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
696	»	»	»	S.	»	»	»
697	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
698	»	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
699	»	2.ª	»	S.	»	»	»
700	»	»	»	S.	E.	C.	»
701	1.ª	2.ª	»	S.	E.	»	»
702	»	»	»	S.	E.	»	»
703	»	»	»	S.	A. E.	»	»
704	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
705	»	»	»	»	»	»	»
706	»	2.ª	»	S.	E.	»	»
707	»	»	»	S.	»	C.	»
708	»	»	»	S.	A. E.	»	»
709	»	»	»	S.	»	»	»
710	»	»	»	S.	»	»	»
711	1.ª	»	»	»	A.	»	»
712	»	»	»	S.	»	»	»
713	»	»	»	S.	E.	C.	N.
718	»	»	»	»	A.	»	»
719	»	»	»	S.	»	»	»
720	»	»	»	S.	E.	C.	»
721	1.ª	2.ª	»	»	A.	»	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
722	»	»	»	S.	E.	»	N.
723	»	»	»	»	A.	»	»
724	»	»	»	S.	E.	C.	»
725	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	N.
726	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
727	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
728	1.ª	2.ª	»	S.	E.	»	»
729	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	C.	»
730	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
731	»	»	»	S.	A. E.	»	»
732	»	»	»	S.	E.	C.	»
733	»	»	»	S.	A. E.	»	»
734	»	»	»	S.	E.	C.	»
735	»	»	»	S.	E.	»	»
736	1.ª	2.ª	»	S.	»	C.	N.
737	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
738	»	»	»	S.	A. E.	»	»
739	»	»	»	S.	»	»	»
740	»	»	»	S.	E.	»	»
741	»	»	»	S.	E.	C.	»
742	»	»	»	S.	E.	C.	»
743	1.ª	»	»	S.	»	»	»
744	»	»	»	S.	»	»	»
745	»	»	»	»	A.	»	N.
746	1.ª	»	»	S.	E.	C.	N.
747	»	»	»	S.	A. E.	»	»
748	»	»	»	S.	»	C.	N.
749	»	»	»	S.	E.	»	»
750	»	2.ª	»	S.	»	»	»
751	1.ª	»	»	S.	A. E.	»	»
752	»	»	»	S.	A. E.	»	»
753	»	»	»	S.	A. E.	»	N.
754	»	»	»	S.	E.	C.	»
755	»	»	»	S.	»	»	»
756	»	»	»	S.	»	»	»
757	»	»	»	S.	E.	»	»
758	»	»	»	S.	E.	»	»
759	»	»	»	»	A.	»	»
760	»	2.ª	»	S.	E.	»	»
761	»	»	»	S.	E.	C.	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
762	»	〃	»	〃	A.	»	»
763	〃	2.ª	»	»	A.	»	»
764	»	»	»	S.	A. E.	»	»
765	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
766	»	»	»	S.	A. E.	〃	»
767	»	»	»	S.	E.	C.	»
768	»	〃	»	S.	〃	»	〃
769	»	»	»	»	»	»	〃
770	1.ª	»	»	»	»	»	»
771	»	»	〃	S.	E.	〃	»
772	1.ª	2.ª	»	»	»	»	»
773	»	»	»	S.	〃	»	»
774	〃	2.ª	〃	S.	»	»	〃
775	»	2.ª	»	S.	»	»	»
776	»	2.ª	3.ª	»	»	»	»
777	»	»	»	S.	E.	»	»
778	〃	»	»	S.	E.	C.	»
779	»	»	»	S.	A. E.	〃	»
780	»	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
781	»	»	»	S.	A. E.	»	»
782	»	»	»	»	A.	〃	»
783	»	〃	»	S.	A. E.	»	»
784	»	2.ª	»	S.	»	〃	»
785	»	»	〃	S.	»	»	»
786	»	»	»	S.	E.	C.	»
787	»	»	〃	S.	A. E.	»	»
788	»	»	»	S.	»	»	»
789	»	»	»	S.	E.	»	»
790	»	»	»	〃	»	〃	»
791	»	2.ª	〃	S.	»	»	»
792	»	2.ª	3.ª	S.	»	〃	»
793	»	»	»	S.	E.	»	〃
794	1.ª	2.ª	»	〃	»	»	»
795	〃	»	»	S.	A. E.	»	»
796	»	»	»	S.	E.	»	»
797	»	»	»	S.	〃	»	»
798	〃	»	»	S.	A. E.	〃	»
799	»	»	»	S.	»	»	»
800	»	2.ª	»	S.	E.	»	»
801	»	»	»	S.	E.	»	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
802	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
803	»	»	»	S.	A. E.	»	»
804	»	»	»	S.	E.	C.	»
805	»	»	»	S.	A. E.	»	»
806	»	»	»	S.	A. E.	»	»
807	»	»	»	S.	A. E.	»	»
808	»	»	»	S.	A. E.	»	»
809	»	»	»	S.	»	»	»
810	»	»	»	S.	A. E.	»	»
811	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
812	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
813	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
814	»	»	»	»	A.	»	»
815	»	»	»	S.	A. E.	»	»
816	»	2.ª	»	S.	»	»	»
817	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
818	»	2.ª	»	S.	»	»	»
819	»	2.ª	»	S.	E.	»	»
820	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
821	»	2.ª	»	S.	»	»	»
822	»	»	»	»	A.	»	»
823	»	»	»	»	A.	»	»
824	»	»	»	S.	A. E.	»	»
825	»	»	»	S.	E.	C.	N.
826	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
827	»	»	»	S.	E.	»	»
828	»	»	»	S.	E.	»	»
829	»	»	»	S.	E.	»	»
830	»	»	»	S.	»	»	»
831	»	»	»	S.	A. E.	»	»
832	1.ª	»	»	S.	»	»	N.
833	»	»	»	S.	E.	»	»
834	»	»	»	S.	E.	»	»
835	»	»	»	S.	»	»	»
836	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
837	»	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
838	»	2.ª	»	S.	E.	C.	»
839	»	»	»	S.	E.	C.	»
840	1.ª	»	»	S.	E.	C.	N.
841	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
842	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
843	»	»	»	S.	A. E.	»	N.
844	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
845	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
846	»	»	»	S.	A. E.	»	»
847	»	»	»	S.	»	»	»
848	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
849	»	»	»	S.	A. E.	»	»
850	»	»	»	S.	»	»	»
851	»	»	»	S.	»	C.	»
852	»	»	»	S.	A. E.	»	»
853	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
854	»	»	»	»	A	»	N.
855	»	2.ª	»	S.	»	»	»
856	»	»	»	S.	E.	C.	»
857	»	»	»	S.	A. E.	»	»
858	»	»	»	S.	E.	»	»
859	»	2.ª	3.ª	»	A.	»	»
860	»	»	»	S.	A. E.	»	N.
861	»	»	»	S.	A. E.	»	N.
862	»	»	»	S.	A. E.	»	»
863	»	»	»	S.	»	»	»
864	1.ª	2.ª	»	S.	A. E	C.	»
865	»	»	»	»	A	»	»
866	»	»	»	»	A.	»	»
867	»	»	»	S.	A. E.	»	»
868	»	»	»	S.	»	»	»
869	»	»	»	S.	A. E.	»	»
870	»	»	»	S.	A. E	»	»
871	»	»	»	S.	A. E.	»	»
872	»	2.ª	»	S.	E.	»	»
873	»	»	»	S.	E.	»	»
874	»	»	»	S.	»	»	»
875	»	»	»	S.	A. E.	»	»
876	»	»	»	S.	A. E.	»	»
877	»	»	»	S.	A. E.	»	»
878	»	»	»	S.	E	C.	»
879	»	»	»	S.	A. E.	»	»
880	»	»	»	S.	E.	C.	»
881	»	»	»	S.	E.	C.	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
882	»	»	»	»	A.	»	»
883	1.ª	2.ª	»	»	A.	»	»
884	»	»	»	S.	E.	C.	»
885	»	»	»	S.	»	»	»
886	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
887	»	»	»	S.	»	»	»
888	»	2.ª	»	S.	»	C.	»
889	»	»	»	S.	E.	»	»
890	»	»	»	S.	E.	C.	»
891	»	»	»	S.	A. E.	C.	»
892	»	»	»	S.	A. E.	»	»
893	»	»	»	S.	»	»	»
894	»	»	»	S.	A. E.	»	»
895	»	»	»	»	A.	»	»
896	»	»	»	S.	A. E.	»	»
897	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
898	»	»	»	S.	A. E.	»	»
899	»	»	»	S.	A. E.	»	»
900	»	»	»	S.	»	»	»
901	»	»	»	»	A.	»	»
902	»	»	»	»	A.	»	»
903	»	»	»	S.	E.	»	»
904	»	»	»	S.	A. E.	»	»
905	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
906	»	»	»	S.	E.	»	»
907	»	»	»	»	A.	»	»
908	»	»	»	S.	A. E.	»	»
909	»	»	»	S.	A. E.	»	»
910	1.ª	2.ª	»	»	»	»	»
911	»	»	»	S.	E.	»	»
912	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
913	»	»	»	S.	»	»	»
914	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
915	»	»	»	S.	»	»	»
916	»	»	»	S.	A. E.	»	»
917	»	»	»	S.	A. E.	»	»
918	»	2.ª	»	S.	E.	»	»
919	»	»	»	»	A.	»	»
920	»	»	»	»	A.	»	»
921	»	»	»	S.	»	C.	N.

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
922	»	»	»	S.	»	C.	N.
923	»	»	3.ª	S.	»	»	N.
924	1.ª	2.ª	»	S.	E.	»	»
925	»	»	»	S.	»	C.	»
926	»	»	»	S.	»	C.	»
927	»	»	»	S.	A. E.	»	»
928	1.ª	2.ª	»	»	A.	»	»
929	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
930	»	»	»	S.	E.	»	N.
931	»	»	»	S.	A. E.	»	»
932	»	»	»	»	»	»	»
933	»	»	»	S.	»	»	»
934	»	2.ª	3.ª	S.	E.	»	»
935	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
936	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
937	»	»	»	»	A.	»	»
938	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
939	»	»	»	»	A.	»	»
940	»	2.ª	»	S.	»	»	»
941	»	»	»	S.	»	»	»
942	»	»	»	»	A.	»	»
943	»	2.ª	3.ª	»	A.	»	»
944	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
945	»	»	»	S.	E.	C.	»
946	»	»	»	S.	A. E.	»	»
947	»	»	»	S.	A. E.	»	»
948	»	2.ª	3.ª	»	A.	»	»
949	»	»	»	S.	»	»	»
950	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
951	»	»	»	S.	E.	C.	»
952	»	»	»	»	A.	»	»
953	»	2.ª	»	S.	»	»	»
954	»	2.ª	»	S.	»	»	»
955	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
956	»	»	»	S.	E.	C.	»
957	»	»	»	S.	A. E.	»	»
958	»	»	»	S.	»	»	»
959	»	»	»	»	A.	»	»
960	»	»	»	S.	A. E.	»	»
961	»	»	»	S.	E.	C.	»

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
962	»	2.ª	3.ª	S	E.	»	»
963	»	»	»	S.	A. E.	»	»
964	»	»	»	S.	A. E.	»	»
965	»	»	»	»	A.	»	»
966	»	»	»	S.	»	»	»
967	»	2.ª	»	S.	E.	C.	»
968	»	2.ª	»	S.	E.	C.	»
969	»	»	»	S.	»	»	»
970	»	»	»	S.	»	»	»
971	»	2.ª	»	S.	»	»	»
972	1.ª	2.ª	»	S.	A. E.	C.	»
973	»	»	»	S.	A. E.	»	»
974	»	»	»	S.	A. E.	»	»
975	»	2.ª	»	»	»	»	»
976	»	»	»	S.	E.	C.	»
977	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
978	»	»	»	»	»	»	»
979	»	»	»	S.	»	C.	»
980	»	2.ª	»	S.	»	»	»
981	»	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
982	»	2.ª	»	S.	E.	»	N.
983	»	2.ª	»	S.	A. E.	»	»
984	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
985	»	»	»	S.	A. E.	»	»
986	»	2.ª	3.ª	S.	A. E.	»	»
987	1.ª	2.ª	»	»	A.	»	»
988	»	2.ª	3.ª	S.	»	»	»
989	»	»	»	»	A.	»	»
990	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
991	»	»	»	S.	E.	C.	»
992	»	»	»	»	A.	»	»
993	»	2.ª	3.ª	S.	A. E.	»	»
994	»	»	»	S.	»	»	»
995	»	»	»	»	A.	»	»
996	1.ª	2.ª	»	»	A.	»	»
997	»	»	»	S.	A. E.	»	»
998	»	»	»	S.	E.	C.	»
999	»	»	»	S.	A. E.	»	»
1000	»	»	»	S.	A. E.	»	»
1001	»	»	»	»	A.	»	N.

Notas	Según notas de Hartzenbusch el ejemplar capilla es edición			Concepto que debemos formar de ellas			
	1.ª	2.ª	3.ª	Sobra	Aceptación y error de imprenta	Error de concepto	Nota de Cervantes
1002	»	»	»	S.	»	»	N.
1003	1.ª	2.ª	»	»	A.	»	N.
1004	1.ª	2.ª	»	S.	»	»	»
1005	»	»	»	S.	»	»	N.
1006	»	»	»	S.	»	»	»
1007	»	»	»	S.	»	»	»
1008	»	»	»	S.	»	»	N.
1009	»	2.ª	3.ª	S.	E.	»	»
1010	»	»	»	S.	»	»	»

Si hacemos ahora un resumen de todas las notas, resultará, que si se obedece al criterio individual del señor Hartzenbusch, es, según él, el ejemplar prueba segunda edición por 327 guarismos; pero si este juicio se armoniza con las conclusiones que en capítulos VII y VIII hemos formulado, aparece en oposición el criterio individual con el respeto al principio de autoridad, toda vez que allí los *más* nos enseñan lo contrario. El *cuanto,* da *más,* cierto; pero las 961 notas que tenemos, hecha la sustracción á las 1010 que con las 41 primeras de Hartzenbusch y las 241, 242, 243, 714, 715, 716, 717 y 1011 que deben excluírse por no poderse comprobar con la capilla, nos dicen claramente sobran 795 del comentarista, y á más, imputa 350 que son errores del impresor, desconoce 172 conceptos que no aquilató, ignoró 29 que Cervantes pone de su puño y letra, y no dió importancia á 112 que, á pesar de ser aceptadas, deben incluirse también como errores de imprenta. Así que, por el *cuanto* y el *como,* por el *más* y la *naturaleza de las correcciones*, puedo decir, sin temor de error, que el ejemplar que poseo es la capilla del autor; es el ejemplar que corrigió el mismo Cervantes; es, pues, primera edición. Queda plenamente demostrado llegó el momento feliz de tener *El Quijote verdad.*



CAPÍTULO XV

LA VERDAD ES UNA COSA, Y OTRA COSA ES EL NEGOCIO

Especuladores del *Quijote*, ¡oid!

Demostrado ya en capítulos anteriores, qué corresponde á las correcciones, y, por lo tanto, qué juicio hemos de formar de los signos caligráficos, cuál los que presentan los conceptos, oportuno será estudiar también las simulaciones que á los primeros hay que atribuir, cuando mano especuladora é independiente y profana á la ciencia, llena y emborrona planas y márgenes de un antiguo ejemplar.

Este estudio es el del mayor interés; por él veremos que no sólo conviene distinguir lo cierto, sino que precisamos á la vez separar, eliminar todo aquello que, con apariencias de verdad, puede influir en obscurecer el horizonte literario para que una curiosidad imprevista dé ahora ocasión de llegar á lo exacto, por haber tenido lugar un hecho reciente que exige hagamos tal trabajo.

En últimos días de Marzo y primeros de Abril del año 1881, quiso Dios llegase á mi cuarto estudio un joven de buenas formas, mejores hechos y al parecer, de gran cariño al *Quijote* del inmortal Cervantes.

—Quiero ver el ejemplar que V. tiene, me dijo: y yo, cariñoso y deferente para todo aquel que amante de la literatura se presenta, aún no había expresado su deseo, cuando ya tenía bajo su inspección este tesoro científico.

—Lo mismo es el mío, idéntico, semejante, me dijo con gracejo andaluz, añadiendo que el suyo era segunda parte, estaba en pasta, carecía de notas al margen y le tenía en Jerez.

—Me felicito de ello, le contesté, pero bueno será se fije V., le dije (afortunadamente en buen hora), en estas notas, que sólo fueron las del pasaje de la asturiana Maritornes y alguna otra, teniendo la ocurrencia de darle un facsímile para que él hiciese la compulsa con el suyo, dado caso tuviera su ejemplar alguna al margen; y hecho esto, adquiriera ó no el convencimiento de si tenía la corrección del autor para que todos (de existir) pudiéramos felicitarnos de tal hallazgo.

Marchó, y con gran sorpresa mía, cuando me hallaba en la corrección del segundo pliego de la edición que tengo el placer de publicar, me sorprende nuevamente el joven en cuestión, diciéndome:

—He aquí el libro, le he pedido por telegrama, he telegrafiado también á Madrid, diciendo cuánto puede valer un ejemplar antiguo del *Quijote*, y ahora me tiene usted aquí con el ejemplar y con la noticia de no haber dinero para pagarle, y además, en la fonda, un inglés me da ya ocho mil francos.

Francamente, señores, cuando yo tuve en mi mano el ejemplar, le cogí con la avidez que un sediento se apodera del agua, un ciego de la luz y un hambriento del pan. ¡Dichoso momento aquel en que después de doscientos y tantos años, vemos reunidos á nuestros primeros padres de la literatura de la novela satírico burlesca, compuesta por Cervantes en los años 1605 y 1615! exclamé.

Tal fué mi placer, que, sin poder reprimirme, llamé

con exaltación á mi señora y uniendo ambos libros la dije: He aquí el matrimonio que, divorciado ante el oleaje de los siglos, quiere la fortuna se aproximen ambos en este momento feliz y que con ósculo sacrosanto se abracen... y chocándolos á la vez y unidos, exclamé: Tú, Eva, descansa tranquilamente en el panteón que este joven dedicarte debe en el hermoso suelo jerezano, y tú, padre Adán, permanece satisfecho en los brazos de este mortal, que por tanto admirarte y estudiarte, lleva noches de insomnio para demostrar al mundo entero y comentaristas todos, no mereces cargos é imputaciones acerbas que te lanzaron injustamente.

Y entonces, con la rapidez del deseo, ví era de pergamino lo que él creyó de pasta. La primera plana con la parte media próxima al borde libre muy deteriorada, y en vez de 1615, sólo se lee **16;** y paralelo, en parte opuesta, de tinta ordinaria, **16;** es decir, que así quisieron completar lo que faltaba.

En plana donde está la tasa y margen inferior, **Quixote de la Mancha** y una rúbrica.

En el folio 88 vuelto, al margen, se lee: **idanades=artidican dn g+x a,** letra semejante á la descrita en plana de tasa.

En folio 105 vuelto, **v. g. ¦ juan.**

En folio 134 **ses falso 1 /**
**nava **

Falta el margen hasta abajo y costea una ondulación contigua á la letra, como si hubieran temido herir ésta.

En folio 160 vuelto, el margen cortado, pero reciente, y en el borde inmediato á la letra de imprenta se ve este signo »
/ **na**
\ **n,**

En folio 173 vuelto al margen y al nivel de la línea 11, **cerros** y sobre el **cerros** un **cen,** signo que marca corrección, indicando debe ser, en vez de **cien**

cerros, cien cencerros, y letra diferente de la nota folio 134, otra tinta, otra mano, pero igual á la del folio 105 y plana de tasa.

Y por fin, en el folio 87 vuelto, líneas 1, 5, 6, 7, 14, 18, 19, 25, 26 y 27, subrayadas como signo de que fuese cursiva.

He aquí, pues, las solas y únicas notas que contenía el tal ejemplar en 1.° de Abril de 1881. Tuve la feliz ocurrencia de sacar un facsímile de ellas, que conservo con el mayor gusto, por lo que pudiera ocurrir, y tanto era razón, que así como yo dí uno, justo conservara también algo para fines ulteriores, por si convenía, y tan perfectamente conviene, que por él voy á demostrar lo real de lo falso, el placer de averiguar lo cierto, para de este modo ver qué corresponde á la ciencia, y qué lo que á ésta se la puede imputar.

Es, pues, llegado el momento de estudiar, para admitir ó desechar cuanto en capítulos anteriores consigno, y que demostrándolo á la vez con extremo opuesto al que allí pongo en práctica, como voy á ejecutar á continuación, diga ahora, si los signos caligráficos valen más que los de concepto, y si, reunidos ambos, nos conducen mejor á la certidumbre.

Conveniente es describa la tercera visita que el dueño del ejemplar que estoy examinando me hizo.

Al día inmediato, es decir, el 2 de Abril, se presentó nuevamente y me dijo:—Podemos hacer negocio, déme usted cinco mil duros y reune V. la primera y segunda parte del *Quijote*.—Decir esto, y aparecer á mi imaginación una hipótesis, todo fué uno: supuse que no hubo telegramas, creí que el ejemplar no estaba en su pueblo, sino aquí, y seguí suponiendo que acaso, tal vez, no quiero ofender, que las notas fueron confeccionadas en Castilla; ¿por quién? lo ignoro; pero ya dudaba lo ofrecido por el inglés, no creía ya, francamente, en los ocho mil francos, y á mi imaginación analítica se ofreció en

el instante el facsímile que generosamente yo dí, y no pasó desapercibido tampoco lo subrayado del pasaje de Maritornes que enseñé. Si yo no hubiera dado detalles, si me hubiera abstenido en orientar cuánto valen y qué significación tan grande tenían las notas marginales, y hubiera omitido también ciertas explicaciones, ¿habrían aparecido las notas y signos que voy á estudiar? No lo sé. Yo ahora, señores, hago una hipótesis, fijo una presunción, el cariño por la ciencia me autoriza á ello, el respeto á las personas me mueve también á que sea prudente, pero no á que ante la verdad de lo contenido en el libro calle, si de este silencio pueden presentarse nuevos anacronismos, errores y yerros imputados á Cervantes.

Con tales presunciones, formadas acaso con gran susceptibilidad, pero no con intención de ofender á nadie, seguí, repito, suponiendo estaba ante un coloso en el sistema bursátil quijotesco, y queriendo formar juicio certero de quién él era, á dónde dirigía ó aspiraba en su venta, y ambicionando yo saber qué era lo que contenía el ejemplar, á cuyo blanco se dirigían mis visuales, teniendo en reserva las notas, signos y señales que ya saqué, le contesté:

—No me conviene, gracias; sin embargo, si yo dispusiere de tiempo y tuviera el ejemplar á mi disposición, estudiándole y formando juicio exacto, tal vez pudiéramos comprendernos. Como ya había, repito, examinado las notas, me convenía, francamente, hacer una sorpresa, y al objeto le supliqué trajera de su puño y letra una minuta de cuanto encontrara en él, y al mismo tiempo el libro para verle nuevamente; de este modo, existiendo como lo está, á plana renglón con el de la edición fototipográfica que D. Francisco López Fabra ha publicado en Barcelona, hacía yo su estudio, sin que él lo advirtiera, y mis suposiciones pasaban á probabilidad, para si continuaba el análisis, llegar á la certidumbre de él y del libro.

¡Qué sorpresa esta vez, señores! Ya no eran las líneas subrayadas que yo anoté, no; son tantas cuantas ustedes pueden ver según nota que él mismo me dejó, que tengo conservada, que pueden comprobarse con el texto mismo y que me ha de servir muchísimo en el estudio que estoy haciendo en este capítulo, para demostrar qué pertenece al *Quijote,* qué corresponde al ejemplar manchado. ¿Quién hizo esas manchas? ¿Quién subrayó esos renglones? No lo sé; pero sí afirmo que cuando yo lo examiné y cuando saqué el facsímile de todo lo que contenía, no estaban noventa y cinco líneas subrayadas, que luego en este segundo examen aparecieron.

Y como lo peor de todo es que, obrando así, á la sombra del gran Cervantes, cuando rindiendo culto al análisis que su fábula reclama, se colocan seres que enmarañando más y más la pura verdad de las correcciones que el autor hizo en su ejemplar prueba de corrección del año 1605, con semejante hecho, pudieran ellos, al través de tales mutilaciones, desgraciadamente colocadas en el ejemplar de la edición de la segunda parte del *Quijote,* cual sin disputa alguna es ésta, contribuir á despertar polémicas de comentaristas, que, obscureciendo la verdad, creen el germen del error.

Por esto y sólo por esto, es necesario, preciso, indispensable y urgente, veamos de correlacionar las notas y signos con lo que en sí contiene el fondo de corrección: forma, esencia, naturaleza y accidentes fortuitos eventuales que mano extraña en ellas colocó, es lo que debemos en este estudio hacer, si nos hemos de colocar á la altura que la verdad de nosotros reclama.

Es preciso, necesario, indispensable, que cuando una epidemia se desarrolla, la combatamos y matemos en su origen, y para esto lo mejor y más racional es quemar, matar, destruir el germen primitivo: hagámoslo así.

En ese hermoso ejemplar hay notas que sólo significan manchas que mano extraña y nada docta colocó, y

pudiendo ellas contribuir á obscurecer el gran mérito de Cervantes, justo es tratemos de quitarlas.

Copia que me dejó y que traslado:

«Tassa.—Quixote de la Mancha.» Debajo hay una rúbrica.

Folio 12, líneas 12, 13 y 14, subrayadas.

Folio 12 vuelto, líneas 9, 10, 11, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, subrayadas.

Folio 13, líneas 27, 28, 31 y 32, subrayadas.

Folio 21, este signo = en línea 15.

Folio 28, este signo || ; en línea 6 este **T.**

Folio 49 vuelto, líneas 6, 7, 8, 23, 24 y 32, subrayadas.

Folio 57, líneas 16 y 17, subrayadas.

Folio 68 vuelto, al margen, **aulocion.**

Folio 87, líneas 17, 25 y 34, subrayadas; en línea 26 este signo ||

Folio 87 vuelto, líneas 1, 5, 6, 7, 14, 19, 20, 26, 27 y 28, subrayadas.

Folio 90 vuelto, línea 10, subrayada.

Folio 92 vuelto, líneas 11 y 12, subrayadas.

Folio 89, línea 33, subrayada.

Folio 90, línea 34, subrayada.

Folio 90 vuelto, líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, subrayadas.

Folio 91, líneas 1, 2 y 3, subrayadas.

Folio 99 vuelto, enmendada línea 23.

Folio 101, líneas 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, subrayadas.

Folio 105 vuelto, anotación.

Folio 106 vuelto, una **T,** líneas 18, 19, 20, 21, 22 y 23, subrayadas.

Folio 110 vuelto, tachadas las líneas 5, 9 y 11.

Folio 118, líneas 31, 32, 33 y 34, subrayadas y la 34 tachada.

Folio 125 vuelto, línea primera tachada.

Folio 134 vuelto, líneas 18, 19 y 20 con anotación al margen.

Folio 141, líneas 23 y 24, subrayadas.

Folio 160 vuelto, anotación al margen.

Folio 173, línea 11 con tacha y anotación al margen.

Folio 252 vuelto, líneas 30, 31 y 32, borradas y anotación al margen.

Ante tal desconcierto, viendo la mutilación que en el ejemplar se hizo, ¿qué hacer? ¿cuál es nuestro deber? Estudiarle, y que este estudio se haga con la más profunda reflexión, analizando primero, sintetizando después, y cuando ya hayamos mostrado en los platillos de la balanza del sano método todos nuestros juicios, miremos con tranquilidad el fiel de precisión que entonces, y sólo entonces, él nos dirá; he aquí la verdad.

La aprobación de la segunda parte del *Quijote*, ó sea el segundo tomo, se dió en Madrid á 27 de Febrero de 1615, suscribiéndolo el Lic. Marquez Torres. La licencia á 5 de Noviembre de 1615 y la firmó el Doctor Gutiérrez de Cetina. ¿Por qué, pues, vemos en la plana correspondiente al año, sólo el **16**, faltando los otros dos números? Claro es que por deterioro que la hoja sufrió al través de los años, cual lo demuestra lo ajado de la misma en semejante sitio; y por esto, para suplir esa falta, mano determinada colocó al nivel, en margen opuesta, el **16**. ¿Fué esa mano la del autor, es esa su letra, suyos los números? No. ¿Y por qué? Porque el deterioro que la hoja ofrece precisó transcurrieran muchos años, y cuando el deterioro, desgaste, falta que el uso determinó, y que ahora vemos, Cervantes tendría probablemente reducidos á polvo sus huesos. Fué el 1615 la publicación de la segunda parte del *Quijote*.

Otro hecho. En la nota que yo poseo y que copiada va ya, vemos la línea 34 del folio 91, de cursiva; mirad esa plana, contad esos renglones, y nos hallamos con que

la línea 34 no existe. Esto sólo se le ocurrió al que saludó al supuesto inglés.

Otro hecho. Ciento cuatro líneas, si no he sumado mal, son las que el ejemplar ofrece. ¿Guardan relación los conceptos que ellas expresan con la corrección que se puntualiza? No. Luego hay que desechar esos borrones que mano especuladora manchó, fundándose en los conceptos que aprendió en el facsímile que del retrato de Maritornes adquirió.

Siendo posible echar una raya, imito la tinta con el agárico, el hierro, ú otra substancia cualquiera, marco un signo debajo de una línea, y así como oí decir que esas señales sirven para marcar al impresor que ponga otro cuerpo de letra, así yo hago fijar la atención, para que crean los curiosos es **El Quijote corregido por su autor.** Ejemplar prueba de corrección es este; aumento el valor y como la vez primera, en folio 87 vuelto, puse siete manchas, ¿quién me quita agregar noventa y cinco líneas más? Y lo hizo así quien quiera que fuese.

Otro hecho importantísimo. Para borrar la nota del margen, folio 252 vuelto, ¿qué fué preciso? Verla; ahora pregunto: ¿quién es capaz de ver lo que el borrón tapa y cubre? nadie; luego quien emborronó la nota mala, la falsa nota que no pudo simular, y que colocada ponía en ridículo á quien la hizo, fué él, y por esto la embadurnó; su torpeza en este caso sirve para denunciarse á sí mismo. Sólo él, repito, pudo decir existía; otro alguno imposible.

Estudiad ahora esa cláusula, examinadla detenidamente, ¿qué pensamiento descubre? sólo uno, el engaño, no otra cosa. ¿Y por qué, diréis acaso todos ante este examen que practico, tanta susceptibilidad analítica?

Por dos razones; primera: porque correlacionadas con las de los folios 160 vuelto y 105 vuelto también, sacamos iguales consecuencias; y segunda: porque todo el estudio que en capítulos anteriores viene uno haciendo de compulsas y más compulsas, entre Hartzenbusch,

Clemencín y Académicos, con las notas que en el ejemplar prueba de corrección Cervantes hizo, demuestro con la mayor claridad me acompaña ante este examen sobrada razón, y tanto es así, que existiendo 533 notas de Hartzenbusch para la segunda parte del *Quijote,* ¿quién quita á un curioso, amante de algún negocio, hacer ese reparo de las mismas en una nueva edición, que bautizándola de restauración de un libro, al parecer capilla de Cervantes, es segunda parte del *Quijote,* sin que lo sea, sorprenda la buena fe del público, el cariño que algún aficionado tenga á él, y explotando glorias ajenas se apropie, á más del dinero, lo que á él no pertenece? Justo es, pues, demos la voz de alerta y que todos nos fijemos en correlacionar las acotacionos, anotaciones, correcciones de márgenes y cuerpo de la obra, con lo que de la misma se desprende, si no hemos de sufrir un desengaño, é inferir una ofensa al inmortal autor del *Quijote.*

Pongamos ahora la primera razón expuesta, en armonía con lo que de tal estudio se desprende. Es un hecho representa la cortadura cuadrilátera que en margen del folio 160 vuelto, vemos, un borde libre, reciente, no hay rasgadura, se hizo con tijera y tijera de buen corte, que respetando ligeros rasgos caligráficos inmediatos al cuerpo de letra del libro, significó nota sin objeto, corrección inconveniente, que no aclarando nada en esa plana, hace ver sagacidad en quien la hizo, para sorprender á quien lo tomara: dejaba ligeros vestigios y de este modo sorprendía la buena fe para realizar su negocio, cual lo hizo, sin cuidarse él para nada de correcciones, faltas, anacronismos del *Quijote.*

Ved en la nota del folio 134, ese **ses falso** n
nava

Está tan perfectamente imitada la letra, que se confunde con el facsímile que yo le dí; comparados, sorprendido yo de su imitación, tanto le llamé la atención, que

decía él:—la misma mano, igual tinta, no se puede pedir más. Yo me callaba, contemplaba la nota, le miraba á él, y en el fondo de mi alma, exclamaba: ¿Será posible, venerable Cervantes, que los diez años que mediaron del 1605 al 1615 no hayan imprimido alteración en el pulso con los muchos trabajos que pasastes en esta miserable vida, para que conservando igual ó semejante pluma, tinta y tantas y tantas condicionales necesarias, hagas la misma letra? No lo creo, decía. Volvía á mirarle, le repetía todo lo que él dijo, y entonces leía, estudiaba las líneas á que pudiera hacer referencia: no había ninguna correlación. La nota truncada, lo restante del margen hasta la parte inferior destruído, y al arrancar ese papel me llamaba la atención la ondulación contigua á la letra, para inclinarme á creer que, antes de romperlo, costearon la letra del libro, para no herirla, y de este modo, destruyendo el papel, se quitaba la continuación de la nota, que debiendo estar mal representada, alejaba sospechas, aunque con sólo lo existente hubiera ó no un jeroglífico que resolver.

Y decía para mí: ¡tantas aventuras en la venta sucedieron y entre ellas, en una, mantearon á Sancho!.... ¿Por qué, pues, no habíamos nosotros ahora de realizar otra semejante?

Pobre Rocinante, por irte á por cotufas, los yangüeses rodar te hicieron por el suelo, poniendo tu atrevimiento en completa desnudez á tus encantadoras formas; ¿por qué yo, paisano de aquellos, y á cuyo suelo me unen tantos afectos tiernos, no he de ser otro cañariego, que provisto de estaca igual, haga rodar también, y no por el Parnaso, á todos aquellos que, mutilando el donaire de Cervantes, quieren continuemos en la noche del error, por imputar correcciones y anacronismos que aquél no cometió?

Ya, al menos, que no haya derecho, ni se deba ni se puedan realizar esos dos extremos, transformándose uno

en don Quijote, por exigirlo así el período que atravesamos, permitido sea hacer un trabajo, ante el que, describiendo la verdad, alejemos el error, el engaño; descartemos las faltas; eliminemos la simulación, y poniendo en descubierto el fraude, hagamos ver á los amantes de la ciencia que ésta vale más que todo el oro habido, y que la amistad entre los hermanos de nuestra madre común, amor al saber, exige de todos prescindamos de accidentes fortuítos que mano profana colocó; pero sí que, estudiando, las correlacionemos con los conceptos á fin de hallar la verdad.

Al presentársenos un ejemplar como el que estudiamos, eliminemos el oro, despreciemos el dinero; respétese lo que significan los afectos sociales, pero tengamos muy presente delante de los mismos la gran máxima de que *muy amigos de Platón, pero más de la amistad.*

La única, la sola nota que pudiéramos expresar y decir era de Cervantes, es la que hallamos en margen del folio 134 vuelto: **ses falso** n
nava

Estudiémosla, pues, y juzguemos luego. El Duque pregunta al correo, y éste contesta: *soy el diablo que busca á don Quixote de la Mancha, la gente que por aquí viene son seis tropas de encantadores, que sobre un carro triunfante traen á la sin par Dulcinea del Toboso, encantada viene con el gallardo Francés Montesinos, á dar orden á don Quixote de cómo ha de ser desencantada la tal señora, etc., etcétera.*

Ahora bien, en toda esa plana, ¿observamos guarde relación la nota con alguna cláusula, como la que corrigió su autor en edición de 1605, cuando poniendo el impresor **Teodora,** por **Dorotea,** corrigió sobre el texto **Teodora;** cuando corrigió **estaua** por **es tan buena;** cuando dijo **callaba** por **caualla,** y otras muchas que pueden advertirse en las correcciones que hizo, bien sobre el texto, bien en el margen del ejemplar? No. Luego,

no teniendo esa relación, debemos y podemos, con autorización, decir no fué del autor.

¿Corresponde esa nota á corrección de fondo de pensamiento? No, tampoco. Lease toda la plana, medítese bien, y lo único que se deduce es que no se precisa nota, que no hay necesidad de corrección. ¿Quiere dársele la significación de que es falso cuanto contiene ese pasaje? En tal caso, suprimir *El Quijote* por completo. ¡Y cómo es posible se impugnase á sí propio Cervantes en una producción con tal nota que á nada conduce....!

No insistamos más; esa, las otras de letra diferente, no de época, y los signos de tanta línea cursiva que á nada conducen, demuestran que á las notas, cuando á los signos caligráficos acompañen los conceptos de fondo, hay que darles la significación real y verdadera que merecen, é interin esto no tenga lugar, tenemos que desecharlas. Desgraciadamente, este ejemplar de la edición de 1615, cual es el que examinamos, le han llenado de borrones que no debía tener, pero no por eso hemos de decir que no tiene importancia esta segunda parte. ¡Ojalá fuera otra capilla, otro ejemplar prueba de corrección de Cervantes!

Si así fuera, evitábamos terminar con una cencerrada estas notas, cuyo ruido monótono y no lejano debe llegar á oídos de todos aquellos que, queriendo corregir, marchan por los cerros de Úbeda, descomponiendo el tímpano con los **cien cencerros** mayores ó menores, que colocados en saco ante el mayar de los gatos, serenata dieron á don Quijote, para que diga yo ahora: si en folio 173 vuelto, línea 11, se lee **cien cerros**, demostrando esto error del cajista, mirad vosotros, admiradores de tales correcciones, colocado y subrayado este error en el mismo folio, línea 13, **cencerros**, con todas sus letras. Cencerrada y no pequeña merecen las tales notas, las tales correcciones y cuantas señales colocaron tan malamente, haciendo pagar con creces el tal ejemplar.



CAPÍTULO XVI

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD QUE EN EL ESTUDIO DEL QUIJOTE HALLAMOS, DESCANSA EN EL CRITERIO INDIVIDUAL, Y, SIN PREVIO LIBRE EXAMEN DE ÉSTE, ES IMPOSIBLE DISTINGUIR LA VERDAD DE LOS ERRORES CON QUE IMPRESOR Y COMENTARISTAS LE PLAGARON

Si examinamos ahora las notas que comprenden errores de concepto atribuídos á Cervantes, es necesario, preciso, coloquemos una gran lista de las mismas; pero con sólo recordar y examinar las comprendidas en los diversos capítulos que ya atrás quedan descritas, que cualquiera puede comprobar cuando guste, bien se me puede dispensar de que no insista más en columnas de números que su precisión nada quitan á la realidad de lo contenido en cada una y todas ellas. Remito, pues, al lector á las mismas por economizar repeticiones de este monótono trabajo, para limitarme sólo á decir ahora:

El principio de autoridad en que descansa la celebridad de don Juan Eugenio Hartzenbusch, tan justamente merecida, ¿quita en algo á la no menos célebre de don Miguel Cervantes? ¿Podemos, debemos aceptar este criterio individual, ante la demostración de sus no pequeños errores, para atribuir al gran Cervantes faltas que no cometió? En una palabra, ¿qué respeto merece el principio de autoridad en el caso actual?

Bien comprendo que, planteada la cuestión bajo esta forma, entraña en sí una de gran interés; cuestión eminentemente vital, puesto que relaciona el principio de autoridad con el libre examen razonado. Tengo adquirida esta deuda en la nota número 330 de Hartzenbusch, y justo es la pague en este momento.

Yo bien sé que, según algunos, esta cuestión es abstracta, pero como se relaciona con ideas filosóficas determinadas, bueno es asegure antes de todo, no infringen mis doctrinas, ni en lo más mínimo, el dogmatismo que todos respetamos: á nada de éste me refiero; por consiguiente, si algún malicioso creyese en esto hallar alguna réplica á tal escuela, digna por tanto del más profundo respeto, acreedora á grandes consideraciones, deponga desde luego su corte lacerado, que yo ante ella inclino mi cerviz y respeto mucho lo que mis padres me enseñaron.

Algunos, algo refractarios al libre examen, dijeron ser la razón, cuando los progresos de los principios de Descartes tomaron incremento, el rayo que mata, hiere, pulveriza y calcina cuanto ella examina. Si Franklín oyera esto, de seguro se volvía asustado al sepulcro, y arrepentido de haber cogido el rayo del cielo para que sus sucesores, aplicándole al alambre telegráfico, se comunicaran en un instante de uno á otro polo, se hubiera abstenido de su invento al ver que el respeto al principio de autoridad se oponía y era obstáculo al progreso científico. Nada de fanatismo en ciencias de demostración. Si Liebig viera y oyera que la calcinación era medio para que los partidarios del *magister dixit* pusieran obstáculo al progreso de la química, á cuya sección corresponden las temperaturas pirométricas en sus aplicaciones, jamás hubiera escrito el hermoso pensamiento de *pesa, mide, observa y nunca vuelvas la vista atrás*. Abjurad de vuestros errores, partidarios del principio de autoridad, digo yo en su nombre á cuantos no

quieran someter el análisis de ese principio ante el libre examen razonado.

Si los grandes sabios, físicos, químicos, naturalistas y médicos hubiesen comprendido que el rayo como medicamento en ocasiones, otras la electricidad como causa de heridas y á veces de muerte, había de poner obstáculo inmenso al progreso, solo y exclusivamente solo, por defender el principio de autoridad sin someterle antes á examen, de hecho hubieran aconsejado á su tierna y cariñosa madre ciencia, no tanto cariño á los que formularon sus principios, si de estos, por no comprender á la certidumbre, infringían la verdad.

Las heridas, la muerte, la pulverización y la calcinación que el rayo, la razón, el libre examen ocasionan y determinan, según juicio de todos aquellos partidarios del *magister dixit,* que no permiten se examine á su ídolo, es en cambio en mi pobre apreciación el rocío vivificador, la savia regeneradora, el faro precioso que nos ha de guiar al puerto seguro, no sólo de la exactitud del libro de Cervantes que estamos analizando, sino también á la filosofía positiva que tanto precisamos fijar en los momentos que atravesamos.

No os elevéis al general, interin no tengáis número suficiente de particulares, y cuando ya reunáis la causa, la constancia y la necesidad del hecho que tratéis de inquirir, entonces y sólo entonces buscaréis la ley, el principio á que aspiráis. Esto nos aconseja el método filosófico.

Pero una vez el principio demostrado, examinadle cuanto gustéis para comprobar siempre y eternamente su verdad; pero no por capricho, por pura novedad, por ideas eminentemente hipotéticas, sembréis el caos, la confusión y la anarquía, transformando lo cierto en falso, la verdad en error, y el principio en absurdo.

Ya iremos desarrollando esta verdad en el análisis y síntesis que del principio de autoridad hemos de hacer,

no sólo á los juicios que éste se presta, sino á cuanto tiene Hartzenbusch consignado de Cervantes en sus notas, y á alguna que otra pincelada que insensiblemente aparece en este difícil trabajo relacionado con las ciencias todas. ¿Qué nos dicen las notas números 61, 62, 69, 104, 108, 116, 118, 120, 137, 138, 143, 144, 147, 149, 150, 152, 153, 155, 166, 169, 177, 188, 201, 202, 215, 220, 254, 281, 381, 384, 385, 423, 468, 592, 754, 755, 756, 785, 838, 840, 878, 933, 967 y muchas otras que omito, cuando analizamos el pensamiento que don Juan Eugenio Hartzenbusch emitió sobre Cervantes, referente al fondo y forma del mismo? En las notas números 61, 62 y 69, la descripción del señor Hartzenbusch es tal, que desconociendo la anatomía del casco, visera y celada, funde con su narración las dos piezas; en una altera la función que cada cual tiene, y en otra concluye con un error, aniquilando la originalidad de Cervantes.

No comprendió la escena entre don Quijote, la Molinera, Tolosa y el ventero, y faltando en su descripción á la realidad de lo puramente material, en lo descriptivo para armonizar el fondo del pensamiento, desnaturaliza la variedad en la escena, quitando por lo tanto el donaire que eternamente grabó el autor en cláusula tan graciosa. Desconoce en absoluto el velado pensamiento que la comida de viernes abraza, y siendo superficial Hartzenbusch en este pasaje, guillotina la fecundidad del asunto, tirando por tierra la sublimidad del pensamiento.

Por lo que respecta á la forma que Cervantes aquí dejó para norma de venideros siglos, ¿qué hizo el señor Hartzenbusch? Violentar la fuerza de transacción en esta y casi todas las notas que arriba expreso, empequeñeciendo la elegancia y sencillez en el estilo, alterando el lenguaje, descripciones y episodios.

Y si no, ¿qué concepto formar de lo expuesto en notas números 104 y 108? En la primera, falta de relación entre lo *causal* y *casual*; y en la segunda, el mal gusto en

la transacción, falta de elegancia, excesiva candidez, no muy buen estilo y lenguaje nada oportuno, al consignar *tragó tan fácilmente el cuento del mago.* ¡Tragó el cuento del mago!

Insensiblemente aparece ahora á mi imaginación cuanto Ycón dice sobre la hipótesis, que yo creo oportuno referir en este momento, si es que lo he de correlacionar á los diversos sistemas que en múltiples ciencias trae desorientados á los sabios, sufriendo también Hartzenbusch en esta nota tan visible error.

Hipótesis.—Suposición de un hecho ó de una cosa cualquiera, sea posible ó imposible para sacar de ella alguna consecuencia.

Ycón representa la hipótesis bajo la figura de un mago sentado en la cumbre de una roca y entretenido en hacer bolas de jabón que arroja á sus discípulos, los cuales, con la boca abierta y los brazos extendidos, se apresuraban á recogerlas; pero al apretar la mano se encontraban con que no habían cogido más que un poco de aire que se escapaba luego.

Si en sentido figurado el mago nada arroja á sus discípulos, en realidad práctica la tradición científica del principio de autoridad, sin libre examen razonado, no trajo otra cosa al través de los siglos más que ficciones. Si con la boca abierta y con los brazos extendidos nada aquellos obtuvieron, nosotros, si no hacemos rodar la hipótesis, de hecho, los falsos métodos filosóficos nos alejarán la filosofía positiva, necesaria crear en el período que recorremos. Si los ídolos científicos repelen el libre examen que su amor propio les obliga retener, nosotros estamos obligados á que de él se desprendan, cuando el libre examen les grita: ¡abajo el monopolio!

Cierto que para dominar en la ciencia es preciso en la pluralidad de los casos ceder al criterio general de los sabios; pero cuando el error impera en los fundamentos científicos, es preciso también, indispensable, obedecer

al criterio individual, individualísimo, si hemos de tener ciencia. ¿Qué ha sido, qué es, qué puede ser la ciencia?

Es la protesta del sentido individual contra el sentido general. Pues qué, ¿no existían los dioses de la naturaleza exaltados por Grecia, cuado un gran sabio opuso á ellas el dios de la conciencia humana? ¿Qué era un sabio sino la conciencia individual oponiéndose á la conciencia general?

¿No existía el dios de la naturaleza y el dios de las naciones, cuando vino un revelador sublime á defender y proclamar el Dios del espíritu? Pues así como Sócrates tenía razón contra toda la Grecia, Cristo la tenía contra Roma entera y contra toda la Judea.

Todo esto sirve para demostrar el gran cambio que en el progreso científico determina el criterio individual. El vértigo que en el siglo XVI dominó en busca de aventuras caballerescas, hizo saliese en escena Cervantes; y su presencia, su criterio individual, mató por completo la monomanía que entonces imperaba en la conciencia de todos los aventureros.

El principio de autoridad tradicional decía que la tierra era el centro del universo, error craso que demostró un sabio poniendo en acción su libre examen, y dijo bien.

Otro gran sabio con el péndulo en la mano, obedeciendo al criterio individual, nos describió la figura de la tierra, y el criterio general tuvo que obedecer al individual.

¿Qué sería del navegante Colón si su criterio individual no hubiese hallado un corazón generoso que por instinto repelió el criterio general de los supuestos sabios de Salamanca? Lo mismo, enteramente semejante á sí no brotara del criterio individual la verdad, que en épocas ulteriores ha de decir á los racionalistas orgullosos, espíritus incrédulos, materialistas, panteístas é inventores todos de hipótesis fugaces, que sus teorías son

á la ciencia lo que las burbujas arrojadas por el mago á sus discípulos. Nada. ¿Y por qué? Por la sencilla razón de fundarse los unos en *la materia* en primer término, y los otros en *la fuerza* en primer lugar, no existiendo ninguna en sentido de prioridad. ¿Y cómo lo demuestras? diréis todos; muy fácilmente, si se me permite en esta digresión un paréntesis.

Ya tengo expuesto en mi capítulo III, que Cervantes suprimió los folios 116 y 117; creyó juicioso no describir el pasaje de Dorotea y D. Fernando, y al hacerlo así, demostró que su pensamiento, en el fondo, era eminentemente moral; acto que, cuando llegue á la nota respectiva, veréis como se relaciona con el rosario y el faldón de la camisa que ni remotamente comprendieron ni pudieron describir, Hartzenbusch en medio de su talento, y los demás comentaristas, á pesar de su análisis exagerado y cariño desmedido en el principio de autoridad que la tradición les legó, faltando todos al criterio individual que era el punto de emergencia de donde aquél procede. Pues bien; todo esto sirve para si creéis que esta digresión sobra, no es necesaria, nada oportuna, á pesar de entrañar una revolución en el mundo, como el *Quijote* la determinó en su época, que la suprimáis, que quitéis esas hojas como él mandó quitarlas á Juan de la Cuesta, sin que por fin lo ejecutara.

Voy, pues, con la digresión, á demostrar lo ofrecido, y esta prueba me la da la gramática general primero, y luego, ya veremos á qué ciencias se deben las otras.

Nombres.—Palabras que dan á conocer los objetos expresando las ideas que de ellos hemos formado.

Se llaman nombres *substantivos* y *adjetivos.*—Los primeros dan idea total del objeto: los segundos algunas de las parciales que la componen. Esta división no es arbitraria; resulta necesariamente del modo con que formamos las ideas totales y parciales de los cuerpos, y por analogía de los demás seres que llegamos á conocer.

Sabido es que un mismo cuerpo hace en nuestros sentidos diferentes impresiones, y que su idea total es la suma de las ideas parciales que de aquéllas nos han resultado. Y como, habiendo llegado á conocer que hay fuera de nosotros cuerpos á los cuales debemos ciertas impresiones, les suponemos cualidades análogas, cada cuerpo no es para nosotros otra cosa que el agregado ó conjunto de estas cualidades.

Por ejemplo, una cereza, al reflejar la luz, hace en el órgano de la vista cierta impresion llamada de *color encarnado:* al ponerse, rota ya, en contacto con el paladar, la que llamamos de *dulzura:* y aplicada á la mano, otras denominadas de *suavidad, redondez,* etc. Y sabiendo ya nosotros por experiencia y raciocinio que no hay efecto sin causa, suponemos, con razón, que en la cereza hay cosas capaces de producir, pues de hecho las producen, las impresiones de color encarnado, dulzura, suavidad, etc. Y en consecuencia, decimos que la cereza es *encarnada, dulce, suave,* etc., y de todas estas ideas parciales componemos la total del cuerpo significado por aquel nombre.

¿Qué expresa, pues, la palabra *cereza,* con la cual la designamos? Su idea total, es decir, la suma de las cualidades que le suponemos á consecuencia de las impresiones que ha hecho en nuestros sentidos. ¿Y las palabras *encarnada, dulce, suave,* etc.? La idea parcial de cada una de estas cualidades, consideradas como partes de aquel todo. Se ve, pues, que de las palabras destinadas á expresar ideas de seres, de cualquier clase que sean, unas expresan su idea total, ó el conjunto de sus cualidades, y otras la parcial de alguna de éstas consideradas como parte suya.

La razón de haber llamado á las primeras nombres substantivos, y á las segundas adjetivos, denominaciones bastante propias, es la siguiente.

Nosotros no conocemos la esencia de las cosas, sino

sus cualidades; pero conocidas éstas, suponemos, y debemos suponer, que hay en ellas *algo* (este algo en los cuerpos es lo que llamamos materia), en lo cual existen las cualidades, y es como su apoyo ó sustentáculo (*substat*) y que ellas están como apoyadas en este algo; y en consecuencia, se han llamado *sustantivos* los nombres que expresan las ideas totales de las cosas en que se hallan las cualidades; y *adjetivos* los que expresan las de éstas, consideradas como partes de aquellos todos: porque en este caso están como sobrepuestas, añadidas (en latín *adjectæ*) á aquel *algo* que las sostiene.

En física se lee: *Materia*.—Dase el nombre de *materia* ó sustancia á todo cuanto cae bajo la jurisdicción de nuestros sentidos.

Se conocen hoy día setenta y tres ó algunas más sustancias elementales ó simples.

Cuerpos.—Átomos.—Moléculas.

Toda cantidad de materia limitada es un *cuerpo*. Las propiedades de los cuerpos revelan que no están formados de una manera continua, sino de elementos, por decirlo así, infinitamente pequeños, que no pueden dividirse y que se hallan yuxtapuestos tan sólo, sin tocarse, manteniéndose á cierta distancia en virtud de atracciones y repulsiones recíprocas que se designan con el nombre de *fuerzas moleculares*. Estos elementos de los cuerpos se llaman átomos. Un grupo de átomos constituye una *molécula*, y los cuerpos no son más que unos agregados ó conjunto de moléculas.

La física reconoce por objeto el estudio de los fenómenos que presentan los cuerpos, siempre que la composición de estos no sufra cambio alguno.

La química, por el contrario, trata particularmente de los fenómenos que modifican de una manera más ó menos notable la naturaleza de los cuerpos. Luego, según lo que antecede, tenemos que confesar ser *materia* ó *sustancia* todo cuanto cae bajo la jurisdicción de nuestros sentidos,

y que es lo mismo *sustancia* ó *materia:* el último límite de la materia, es átomo, estos reunidos, moléculas, y la reunión de éstas, el cuerpo, por ser este todo cantidad de materia limitada. Luego, si las propiedades de los cuerpos revelan que no están formados estos de una manera continua, que están sus elementos yuxtapuestos sin que se toquen, manteniéndose á cierta distancia en *virtud de fuerzas moleculares,* tendremos dos factores en los mismos, en los cuerpos. Luego, el cuerpo consta de *materia* ó *sustancia,* más de *virtud, de atracciones* y *repulsiones* recíprocas que son las fuerzas moleculares que mantienen á sus átomos á cierta distancia para constituir lo que es, *el cuerpo.* Es decir, que *materia = sustancia,* más *virtud* de *atracción* y *repulsión, cuerpo.*

Luego, el cuerpo consta de esos dos factores. Si *virtud* es *actividad-fuerza*, tendremos que *materia,* más *acción,* igual á *cuerpo.*

Si estudiamos los fenómenos de los dos factores sin que sufran cambio alguno, somos físicos. Si estudiamos los fenómenos de los cuerpos modificados en su naturaleza, somos químicos. Si estudiamos los fenómenos de los cuerpos todos en sus íntimas relaciones de las ciencias fisiológicas, de la antropología, de la botánica, física, medicina, astronomía y filosofía, seremos entonces físicos, químicos, naturalistas y filósofos.

Pero si al estudiar todos los cuerpos en todas sus relaciones, truncamos el *(substat)* de los gramáticos, el cuerpo de los físicos, de los químicos, fisiólogos, naturalistas y filósofos, entonces ¡temblad! partidarios del principio y respeto sin límites al *magister dixit...*, matáis la verdad, la filosofía positiva que el criterio individual puntualiza aceptéis.

¡Varones ilustres! Vosotros que tantos estudios habéis hecho, considerad que al dar prioridad á la *materia,* al consignar *rige esta á la fuerza*, habéis entronizado en la filosofía el materalismo más exagerado, que irradiándose

desde la culta Alemania á este país nuestro, es preciso le combatamos con las ciencias físico-químico-filosóficas, haciéndoles ver que el *cuerpo* es otra cosa diferente del *alma*, y que las dos reunidas forman al hombre.

Al examinar uno *la acción, la virtud, la fuerza* como factor del cuerpo, prueba, que si los amigos de la dinámica en sus estudios de prioridad demuestran un error de gramática, de física y química que les conduce hasta el vértigo moderno del espiritismo, pagando tributo al principio de autoridad, en cambio el respeto del criterio individual, previo examen razonado, pone en dominio de la ciencia la verdad, cuerpos, filosofía positiva.

No hay, pues, en el mundo planetario fuerza de atracción en primer término, como no existe la cohesión, la gravedad, la afinidad en el terreno inorgánico en igual sentido, ni la vida hipotética en el reino orgánico en primer lugar. No hay *materia* rigiendo tampoco á la *fuerza:* burbujas de aire que el mago arrojó á sus discípulos son *la fuerza* y *la materia*, ó *la materia* y *la fuerza*, cuando se considera rigiendo la una á la otra; hipótesis gratuítas que por halagar el respeto al principio de autoridad que el amor propio creó, ante sus ilusorias esperanzas, lanzó al mundo de la realidad el error que de siglo en siglo, y transmitido de época en época, hizo y hace interminables las polémicas que con loco afán defienden sus sectarios apasionadamente y con temerario arrojo.

Al contemplar en el espacio esas grandes masas, ¿quién ve la fuerza planetaria? Al examinar la molécula, ¿quién demuestra la cohesión? Al ver caer el grave, ¿quién toca la gravedad? Al ver la transformación de una base y un ácido en una sal, ¿quién pesa la afinidad? Y por fin, al estudiar el vegetal y el animal, ¿quién demuestra la vida? Nadie, como nadie tampoco puede, al alterar el *adjectœ*, dejar de modificar el todo, cuerpo de que forma parte.

La molécula, por simple que la consideremos, consta

siempre de *fuerza-materia* ó *materia-fuerza*, factores ambos componentes del cuerpo: coetáneas á la vez, forman el mismo que estudiado detenidamente nos dará propiedades generales, propiedades particulares, sustantivos y adjetivos: ni más ni menos.

Se altera el cuerpo en física y queda modificado, sin que se obre primero sobre la *fuerza*, ni sobre la *materia*.

Se ponen en química dos cuerpos en contacto y el resultado es un tercero, metamorfoseados los que le dieron origen, sin que ya ninguno de ellos dé noción de lo que fué, y sin que jamás demostréis acción de prioridad en *materia* ó en *fuerza*.

Obráis sobre la parte ó el todo de un cuerpo del reino orgánico, y tenéis que poner indefectiblemente para modificarle ó destruirle otro cuerpo, sin que por más esfuerzos que os propongáis hacer me demostréis nunca obráis primero sobre *la materia*, ó primitivamente sobre *la vida*.

Si ahora veis á continuación otros párrafos pertenecientes á materialistas y dinamistas, no me creáis por esto molesto y pesado, cuando ambos pudieran haberse refundido en uno sólo; no, de ningún modo; el primero puntualiza la existencia de *cuerpo* y *alma* componentes del hombre, y éste, que á continuación expongo, aclara la diferencia que existe entre *la fuerza*, entre *la vida* y entre *el espíritu*. Ante el examen de éste no hay principio de autoridad discutible, ni libre examen que defender. Ninguno de los raciocinios expuestos tienen aplicación, y por esto, para desvanecer los conceptos que imaginaciones determinadas pudieran crear, consigno mis deducciones alejándose de juicios prematuros, cuando armonizando *alma* y *cuerpo*, admito el hombre, y al examen de éste, física, química y naturalmente estudiado, demuestro á los naturalistas armonía de esta dualidad, sin menoscabar en lo más mínimo la fe revelada, que por precisión y para evitar conceptos equivocados amplío perfectamente

en los dos párrafos siguientes. No hay razón, pues, de acriminarme de pesado, sino por el contrario, muy amante de la ciencia, cuando me propongo esclarecer cuestión tan grande y grave que ha de armonizar en lo sucesivo doctrinas desemejantes, que enmarañando el horizonte científico, hacen confundan sus sectarios lo que no deben, *la fuerza, la vida* con *el alma.*

Si los materialistas, partiendo de su hipótesis que en realidad es una de las burbujas que el mago arrojó á sus discípulos, forman una escuela errónea á todas luces, claro es que, siendo una infracción del cuerpo tal teoría, trunca éste, que compuesto de *fuerza-materia* y propiedades diversas, infringen el *substat* y el *adjectæ* gramatical, para confundir *la vida* con *la fuerza* y con *el alma,* y no respetar la psicología que, apoyada en la fe revelada, tiene que marcar á todos los sistemáticos lo tenebroso del camino que recorren en noche oscura, organicistas y materialistas.

Si los dinamistas aquilataran el error también que *la fuerza, la vida, el dinamismo* les impone con su prioridad mal comprendida y peor explicada, evitarían también, á no dudarlo, admitir el racionalismo en que incurren, y que algunos demasiado exagerados avanzan hasta el panteísmo, y que otros más visionarios todavía, al espiritismo actual, que cual nube cárdena del siglo XIX, como la caballería andante lo fué del siglo XVII, sea preciso la combatamos hasta su última trinchera. No hay, pues, vuelvo á repetir, *fuerza* ni *materia* en primer lugar.

Tan importante es, señores, dejar consignadas de ahora para siempre mis creencias en esta materia, que con razón al inaugurar este capítulo insinué lo difícil, el tino y precisión que reclamaba este trabajo, para que ciertas imaginaciones no me supusiesen creencias de que afortunadamente no me hallo viciado.

Partidario acérrimo de las ciencias exactas, de la física, de la química, de la antropología y de todas aquellas

que el peso, la medida y el cuanto es demostrable, yo tengo el derecho, siempre que lo razone y lo demuestre, de no bajar mi cerviz ante el principio de autoridad; en tal caso el libre examen puede, debe, reune autorización ante el método para decir: ¡adelante! ¿Quién puede negar este axioma? Nadie. Quien tal hiciere se pone en situación de que los naturalistas le digan: ¡atrás!...

Ahora bien, explanado suficientemente tal concepto en lo que dejo consignado ya, ¿debo, puedo, tengo autorización para obrar así ante la psicología, ante la verdad revelada que el principio de autoridad exige á todo amante del catolicismo respete, y calle por lo tanto el libre examen que no puede ni debe ejercer? Claro es que en tal situación, el principio de autoridad es sagrado; no es lícito al naturalista examinarle, no hay libre examen que valga: aquí soy fiel creyente, creo y callo y respeto á los Santos Padres y al canon *Firmiter* del Concilio de Letrán que me dice: *el hombre consta de cuerpo y alma.* Basta, señores. Al psicólogo es á quien corresponde el espíritu: yo creo en él, respeto el principio de autoridad, y niego podamos los profanos mezclarnos con nuestro libre examen en materia tan sublime, demostrando por fin, con esta explicación franca y expontánea, conozco mis derechos y no infrinjo mis deberes.

Dejo, pues, el alma al psicólogo, y vuelto á mi natural terreno, pregunto á los físicos, químicos, fisiólogos, naturalistas, materialistas, organicistas, racionalistas y panteístas, si mis creencias sobre el cuerpo son erróneas. Demostradme lo contrario. ¡Vano intento!

Esta demostración no es propia de este lugar; formaría, si la desarrollase, digresión tal, que estaría fuera del criterio individual de Hartzenbusch y de Cervantes, que insensiblemente, ante el paréntesis que formé, me condujo á este gran pensamiento, que yo os suplico me dispenséis coloque aquí. Cierto que la naturaleza de la cuestión y la magnitud de la misma, aunque se crea una

locura, permite á todo amante del saber cierto examen, por más que uno haya venido, en este momento, con el principio de autoridad, á decir lo que ya se consignó, pero ya está dicho, y una vez expresado, bueno es sepa el lector que, si quiere verle demostrado, lea los capítulos de Filosofía Terapéutica Hidrológica de mi libro, y allí su curiosidad quedará satisfecha.

El gran poema épico del *Quijote*, nos dice, del modo más claro y terminante, ser nuestra edad moderna eminentemente reformadora. Cervantes negó en el *Quijote*, consciente é intuitivamente, los dos términos opuestos en que siempre llegan á terminar las evoluciones del pensamiento humano.

Negó el idealismo poniendo en ridículo al caballero de la Triste Figura, para matar el vértigo que entonces dominaba, y negando el materialismo á la vez, puso en ridículo también los codiciosos deseos de Sancho Panza, que desconociendo las alucinaciones que proporciona toda aspiración suprasensible, advierte ahora, oportunamente, ocupan situaciones semejantes, dinamistas y materialistas con sus locas hipótesis, con sus prioridades suprasensibles también á todo recto criterio que la ciencia moderna rechaza.

El muy notable poema épico de Cervantes me sirve á mí ahora para decir, que así como él negó terminantemente ideas abstractas, hipótesis ilusorias, combatiendo quimeras de caballería andante, materialismo é idealismo que no debía, no podía admitir en su época porque no existían, así yo, á imitación suya, niego á la vez terminantemente los dos términos, sensualismo de Locke, Condillac, Cabanis, y el idealismo de los Schelling, Fichte y Hegel de nuestros tiempos, no admitiendo tampoco, cuando de fundamentos en la ciencia nos ocupamos, el principio de autoridad sin previo libre examen razonado, que cual torrente desvastador nos conduce á la admisión del materalismo, organicismo, panteísmo, vitalismo, idealismo, espiritismo

y conjunto de fantasías y locuras tales, que el respeto al principio de autoridad erróneamente nos delegó y todavía nos tiene aprisionados.

Recordad el canon *Firmiter*, y ante la admisión de cuerpo y alma, componentes de la criatura humana, mi doctrina es digna de respeto, y no atacando al dogma, nadie debe increparme por ella; aquí respeto al principio de autoridad.

Reflexionad también sobre el criterio individual ante el libre examen razonado cuando se aplica á los fundamentos de la ciencia, que siendo erróneos merecen discusión, y entonces no hay medio, la edad moderna tiene que ser evidentemente reformista en su esencia; no habiendo ni *materia* ni *fuerza,* todos los sistemas en ellas fundados caen y mueren por precisión.

En la época del renacimiento se niega la supremacía que en las escuelas alcanzaban Aristóteles y Santo Tomás: en la reforma luterana se niega la supremacía del pontificado; en la revolución francesa se niega el absolutismo monárquico, y en los momentos presentes el estudio que del poema épico de Cervantes en su *Quijote* venimos haciendo, hace negar el principio de autoridad, que el criterio individual del arte naturalista dice á la ciencia y á la humanidad toda: ¡adelante!

Fiel copiador de la naturaleza, repito, el criterio del individuo debió en el período del renacimiento y en el de la reforma detenerse en religión, respetar, acatar y bendecir el principio de autoridad; y de este modo, obrando uno ahora así, cual ellos debieron hacer entonces al reflexionar ¡deteneos!, hubieran armonizado la ciencia y el dogma, cual yo ejecuto, para marcar á los otros sistemáticos á dónde es capaz de conducirnos el hermoso estudio que del análisis del *Quijote* se desprende, cuando queremos profundizar lo contenido en tan encantador poema épico.

Si ahora continuara con igual examen que el hasta

aquí hecho de las notas de Hartzenbusch, el trabajo, á no dudarlo, á más de monótono, se haría pesado; por esto, y por ser muy conveniente, suprimo lo del rosario, y creo, por lo tanto, debo terminar en este momento mi trabajo sintetizando en dos líneas los juicios que sobre los comentaristas del *Quijote* vengo desarrollando, para abrazar al mismo tiempo el epígrafe de este largo capítulo, diciendo:

Respeto, sí, en ciencias exactas al principio de autoridad y en ciertos límites respeto también el criterio individual, por preceptuarlo así el libre examen que nos aconseja.

¡La verdad adelante! ¡Atrás el error, comentaristas del *Quijote*, que á pesar de haber transcurrido 276 años desde que se escribió su libro, tuvo por fin aplicación exactísima la máxima que puso en el grabado de su primera edición de 1605, cuando dijo: *post tenebras espero lucem,* y la luz apareció para disipar las tinieblas!...

FIN

ÍNDICE

PQ
6352
07

Ortego, Feliciano
La restauración del Quijote

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

